This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SAL1669.1.2

Harvard College Library

FROM THE GIFT OF

LUCIUS CARY TUCKERMAN

(Class of 1897)

FOR BOOKS RELATING TO
MEXICO

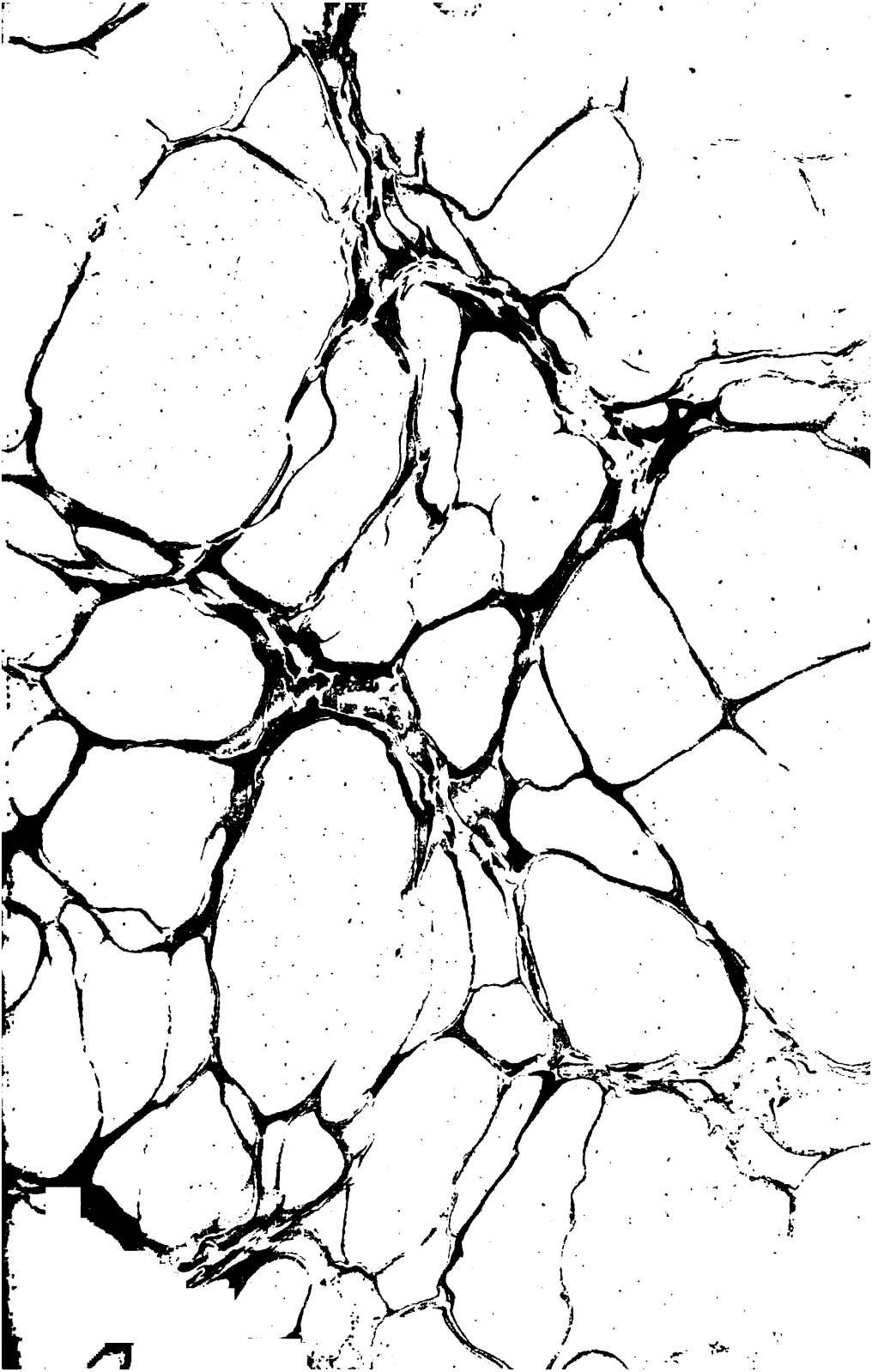

OLLA PODRIDA

CONDIMENTADA EN MÉXICO

Y

COLECCION

DE TODOS LOS REMITIDOS QUE, DESDE 1844, Y EN VARIOS PERIÓDICOS DE MÉXICO, PUBLICÓ BAJO DIVERSENTES SEUDÓNIMOS COMO LOS DE GILLES GOGO, ANTI-PIERNA-SECA Y OTROS MUCHOS

ERNESTO MASSON

Escritor, ex-comisionado,
[illegible] por [illegible], Sindico, Regidor de aguas y de [illegible] del Ilustre Ayuntamiento de Tacubaya,
[illegible] de la Sociedad de mejoras materiales de la expresada ciudad, Miembro de [illegible] Cuerpo del [illegible] de dicha plaza, Decano y Capitan de los cazadores del [illegible],
Ciudadano por naturalizacion de la que fué República mexicana,
y Autor de la Constitucion Política, Literaria y Artística
de la ciudad de México.

PARIS
IMPRENTA HISPANO-AMERICANA DE COSSON Y C.ª
CALLE DEL POZO SAINT-GERMAIN, 43.

1864

2982
117

OLLA PODRIDA

Esta obra es propiedad del Autor, quien perseguirá ánte la ley al que la reimprima sin su autorizacion.

Ernest Mason

OLLA PODRIDA

CONDIMENTADA EN MÉXICO

ó

COLECCION

DE TODOS LOS REMITIDOS QUE, DESDE 1844, Y EN VARIOS PERIÓDICOS DE MÉXICO, PUBLICÓ BAJO DIFERENTES SEUDÓNIMOS COMO LOS DE GILLES GOGO, ANTI-PIERNA-SECA Y OTROS MUCHOS

ERNESTO MASSON

Ex-librero, ex-comisionista,
ex-comerciante por menor, Síndico, Regidor de aguas y de escuelas durante varios años,
del Ilustre Ayuntamiento de Tacubaya,
Secretario de la Sociedad de mejoras materiales de la expresada ciudad, Miembro de la de México,
Corredor del número de dicha plaza, Decano y Capitan de los cazadores del Anahuac,
Ciudadano por naturalizacion de la que fué República mexicana,
y socio de la Comision Científica, Literaria y Artística
de la ciudad de México.

PARIS
IMPRENTA HISPANO-AMERICANA DE COSSON Y C.ª
CALLE DU FOUR SAINT-GERMAIN, 43.

1864

~~2364.4.9~~
~~Span 8245.5.3~~
~~SAL 1664.1.2~~
SAL 1669.1.2

HARVARD COLLEGE
FEB 18 1909
LIBRARY

Gift of
Lucius C. Tuckerman

Á MI MEJOR AMIGO, CÁRLOS APÉSTEGUI.

No es muy grande, por cierto, el honor que le hago, dedicándole la recopilacion de las no pocas sandeces que en ratos de buen humor, me atreví á escribir y á confiar á la prensa; pero ya que para agruparlas en un tomo, solo usted me prestó su apoyo, muy justo es que sufra usted las consecuencias de la DEDICATORIA, á que le expone mi gratitud.

Un editor, que nada tiene de librero, es hoy en todas partes un verdadero *mythe* (un ente fabuloso); y, ni la solucion de la cuadratura pudiera compararse con un tal hallazgo. ¡Quiera pues mi estrella, que esta publicacion le sea *légére*!...

No me alienta en tan osada empresa, más que el espíritu mismo de la época que atravesamos: ella es poco séria; y por esta sencilla razon, más fácil cabida tiene en nuestros dias un libro casi de puras chanzas. Va pues con el siglo, su agradecido amigo que le quiere y B. S. M.

ERNESTO MASSON.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Aunque en los numerosos artículos de que se compone este libro, se trate de materias puramente locales, y de un interés casi peculiar á México; sin embargo, el *entrain* y el chiste con que están redactados la mayor parte de ellos, no dejarán de agradar aun á aquellos lectores que no conocen mas que con mucha vaguedad, al país á que estos comunicados se refieren.

Se advierte desde luego, á la simple lectura de esta MISCELANEA, que su autor, desde los cuarenta años que lleva de vivir en México, se ha dedicado á observar con algun criterio los hombres y las cosas.

Lo que mas sorprende, es que un francés, por larga que haya sido su permanencia en un país de la antigua dominacion española, haya podido llegar á escribir el castellano con una facilidad que, á veces, no carece de cierta elegancia. Esta particularidad que no es comun, recomienda á una obra, que avivan de continuo, lo picante de su estilo y la variedad inagotable de los asuntos que en ella se versan.

PRÓLOGO.

—

«*E pluribus unum.*»

Sin pretensiones de ninguna clase, y con el único fin de borrar, á veces, el ceño del *facies* de mis amigos, he reunido en este tomo todos los comunicados que, desde 1844, inserté en distintos periódicos de México.

El deseo de serle útil á un amigo (el Sr. D. Gilles Oriot), injustamente atacado por la prensa, me dictó, como se verá, los primeros remitidos; y otras personas despues, me comprometieron á que les prestara igual servicio.

No por esto dejaré de confesar, que de vez en cuando emprendí charlar por mero entretenimiento. El caso fué que, *de fil en aiguille*, los amigos por un lado, y alguna *manie de l'écritoire* por el otro, me lanzaron sin querer en la polémica.

El título de este libro, no excluye de él ciertamente los artículos serios; pero, por fortuna, estos serán pocos, debido al ningun cariño que le tengo al estilo grave.

Si otros se vanaglorían de haber escrito, yo tengo que disculparme, por haberles querido imitar: y mucho más, habiendo cometido tal imprudencia en un idioma que no es el mio, y que le es tan difícil al extranjero poderse apropiar.

Por estas consideraciones y otras muchas, suplicaré á mis lectores (si los tengo) se sirvan dispensarme las innumerables faltas, en que necesariamente deberé haber incurrido.

Los *avant-propos* de algunos artículos en francés, y varios prólogos de unos cuantos comunicados en castellano, fueron agregados últimamente, para facilitar á los lectores su pronta inteligencia.

ERNESTO MASSON.

1844

—

ADVERBIO FORCÉMENT

CONTESTACIONES

HABIDAS

CON EL Sr. LICENCIADO D. AGUSTIN FRANCO,

SOBRE EL SENTIDO DE LA PALABRA *Forcément.*

INSTRUCCION PRELIMINAR.

En 23 de setiembre de 1843, el Supremo Gobierno de México publicó una ley, que prohibia á los extranjeros el comercio al menudeo; y los Sres. Foucault y C.ª, mercilleros establecidos en la capital, dieron en el *Correo francés* del 27 de marzo de 1844, un aviso al público, participándole, « *qu'en conséquence de la dite loi, leur société était dissoute* forcément. » (Que, en consecuencia de dicha ley, su sociedad quedaba disuelta forzosamente.)

El Sr. Lic. D. Agustin A. Franco, que mal comprendia el francés, tradujo la frase de « *qu'en conséquence de la dite loi, leur société était dissoute* forcément, » por « *de consiguiente, la expresada sociedad ha sido disuelta* por la fuerza, » en lugar de decir *por fuerza.*

Guiado por este sentido equivocado, el Sr. Franco, en el *Siglo XIX* del 5 de abril del mismo año, dió á luz un comunicado alarmante, que comprometia en extremo á los Sres. Foucault y Cª, sirviendo de base á las recriminaciones del referido licenciado, la falsa inteligencia del adverbio *forcément.*

El Sr. D. Gilles Oriot, que era amigo mio, y socio de la casa Foucault y Cª, al verse atacado tan injustamente, me suplicó contestara en su nombre al Sr. Lic. D. Agustin A. Franco, para desvanecer el error, en que dicho señor habia incurrido en su traduccion de *forcément*. Así lo hice, sin atender á la dificultad que presentaba para mí un encargo, que debia desempeñarse en un idioma siempre escabroso para cualquier extranjero.

Se insertan aquí los comunicados del Sr. Franco, que dieron orígen á la polémica que en seguida se leerá.

Los editores de un pequeño periódico que se publicaba en Durango, el *Registro oficial*, habiendo, en el curso de la discusion, salido á la defensa de la traduccion viciosa del Sr. Franco, se han agregado aquí sus artículos, y las contestaciones á que dieron lugar.

E. M.

Comunicado del Sr. Franco.

Sres. redactores del *Siglo XIX*. — Casa de ustedes, marzo 29 de 1844. — Muy señores mios : Recorriendo las páginas del *Correo francés*, núm. 553, correspondiente al dia 27 del presente, he encontrado un aviso cuyo notable contesto me ha causado una impresion desagradable, por las funestas consecuencias que puede acarrear si se deja circular sin comentario. El aviso, traducido al pié de la letra, dice así :

« AVISO AL COMERCIO.

« G. Oriot tiene el honor de participar al comercio que « con motivo de la ley del 23 de Septiembre de 1843, que « prohibe el comercio al menudeo á los extranjeros-fran-

« ceses, Foucault y Cª, el ya dicho G. Oriot se halla excluí-
« do de la antigua sociedad del comercio, Foucault y com-
« pañía, y que de consiguiente la expresada sociedad ha
« sido disuelta *por la fuerza*, y él es su liquidatario. »

Dejando á un lado la expresion tan exagerada como inexacta de que la sociedad de los Sres. Foucault y compañía, ha sido disuelta *por la fuerza*, cuando la causa de esa disolucion ha sido una ley, que México, en uso de los indisputables derechos que tiene como nacion independiente y libre, ha dado porque así cree que conviene á sus intereses; dejando á un lado, repito, esa expresion indiscreta, el aviso encierra un concepto falso de toda falsedad, y que para los que hayan visto el injurioso discurso de M. Lacrosse, no puede parecer otra cosa que un eco de aquellas ideas reproducidas en México, por una casa de comercio francesa. En ese aviso dicen los Sres. Foucault y Oriot que: « en virtud de la ley de 23 de Septiembre de 1843, que prohibe el comercio al menudeo *á los extranjeros franceses, etc.* » Ignoro qué motivo puede haber para que esos señores (á quienes no tengo el honor de conocer) quieran restringir á los súbditos de su nacion una ley tan general como la que prohibió el comercio al menudeo. ¿Será por ventura, que se trate de justificar la realizacion de las amenazas de la Francia, por medio de asertos tan falsos como el presente? La ley del menudeo no hizo ninguna distincion; de consiguiente, el tratar de hacerla es injurioso y perjudicial á la república.

Repito que no conozco á los Sres. Oriot y Foucault y afirmo solamente que ignoro cuál haya sido su verdadera intencion; mas en la actual situacion de nuestros negocios, cuando en una asamblea de Francia se nos zahiere públicamente de una manera atroz; cuando uno de los miembros mas respetables de su gabinete salva los límites de la discrecion y prorrumpe en amenazas contra una nacion

generosa, cuya sola falta es no tener un ejército de 300,000 hombres, y una armada de 200 velas; cuando se clama, voz en cuello, que somos injustos, que violamos el derecho de gentes; una expresion como la que ha dado orígen á este remitido, no puede menos de afectar á todo mexicano.

El Arbitro de las naciones decidirá desde lo alto quien deba triunfar si acaso se entabla una lucha; mas sea cual fuere el resultado, una guerra de esa naturaleza imprimirá una mancha tan fea como indeleble en el timbre del rey ciudadano.

Ustedes disimularán, Sres. editores, que impelido del amor que profeso á mi país natal, les haya molestado con estas desaliñadas líneas, y me permitirán que les ofrezca mi inutilidad como atento y seguro servidor Q. SS. MM. B. — *Agustin A. Franco.*

Contestacion de G. Oriot.

Sres. editores del *Siglo* XIX.— Casa de ustedes: México, abril 10 de 1844.

Muy Señores mios: habiéndome disparado el Sr. Lic. D. Agustin A. Franco, en el periódico de ustedes del dia 5 de este, un comunicado que, cual su autor, cojea visiblemente (1), y peca por la base; poco trabajo me costará, con un leve empujon, tirarlo al suelo. Con este fin, les agradeceré infinito tengan la bondad de reservarme en sus columnas un pequeño campo, para la champurrada contestacion de su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. — G. Oriot.

Como muy rara vez leo los periódicos, no estrañará el Sr. Lic. D. Agustin A. Franco, que conteste mal y tarde,

(1) El Sr. Franco es cojo, y de muleta.

á un comunicado que insertó en el *Siglo* XIX del 5 de este mes, criticando con unos comentarios mas largos que los de César, un aviso inocente, que se estampó en el *Correo Francés*, anunciando mi separacion de la casa Foucault y Cª, por alcanzarme la ley del 23 de setiembre del año próximo pasado, que prohibe á los extranjeros el comercio al menudeo.

En este aviso, un error de pluma involantario, me hizo decir : *extranjeros franceses*. ¡Ay de mi!... Cierto es que lo he dicho, ¡pero qué tan gran crimen! lo segundo es calificador de lo primero, y no por esto debia usted de haber sacado por consecuencia, que con estas palabras, habia yo querido dar á entender que, *solo los Franceses*, se veian privados del comercio al menudeo. Hay *extranjeros Ingleses ;* los hay *Españoles*, Suizos, Alemanes, etc., etc., bien lo sé: hijos somos todos de la misma madre; diferenciamos únicamente en las razas; esto, acaso, hubiera yo querido esplicar, y nada mas.

Digo tambien en este anuncio : « *qu'en conséquence, la dite société est dissoute forcément.* » Entónces, usted, señor Franco, que me presta intenciones que no tengo, hace dos traducciones : una de mi francés « forcément, » al suyo que es de « par la force; » y otra de su adulterado francés al castellano ; y encuentra usted *por fuerza*, que, « par la force, » se traduce en español, por «por la fuerza. »

La palabra «forcément, » usada en mi anuncio, *au figuré*, no tiene mas equivalente en español, que forzosamente, por precision, por fuerza, (y no *por la fuerza*); es sinónima en francés, esta voz, de *indispensablement*, *nécessairement*, *par une conséquence rigoureuse*; hay todavía una especie de espontaneidad, en el que hace *forcément* una cosa; no existe una coaccion violenta que lo obliga á ello; y usted, Sr. Franco, con su francés de, *par la force* que me pone en la boca, quiere persuadir á los incautos ó ig-

norantes, que traté de manifestar, cuando ménos, al Gobierno francés, por esta palabra de *par la force, que es suya*, que, á bayonetazos, á puñetes, á gritos y sombrerazos, habia sido disuelta aquí la sociedad de Foucault y C.ª. Gratia tibi Domini (1)!... No es franco, Sr. Franco, este modo de proceder.

O el Sr. Franco no entiende bien todavía el francés (él es jóven y puede estudiarlo), ó su traduccion de mi aviso es maliciosa : en todo caso, le aconsejo no use de la misma malicia con todas las comedias que nos traduzca del francés, por qué, siendo así, un esfinge que las entienda. Serán sus traducciones cosas de adivinanza, y el oficio es cansado : por mi parte, lo estoy ya, con haber *forcejado* con él tantísimo.

Lo particular de la lógica del Sr. Franco, es que, de deducciones en deducciones, me va haciendo, poco á poco, cómplice del Sr. Lacrosse; dice que soy su eco : que reproduzco sus ideas, etc., etc.; y á renglon seguido, él confiesa que no me conoce. Lo siento; pero me parece, que para suponer tan mal de una persona, era preciso, siquiera, saber cuál es su carácter : si hostil ó pacífico, alborotador ó quieto.

No sé como el Sr. Franco no me conoce : ¡Bien notables somos ambos!... Yo estoy manco, él es cojo; nunca los dos nos podremos llegar á las manos ó á los piés; y merced á esta afinidad defectuosa, que nos debiera de unir indirectamente, me pudiera tener alguna más consideracion.

Dice el Sr. Franco, que lo que le falta á México, en caso de guerra, es el pico de 300,000 hombres (*excusez du peu!* como dice el vulgo en Francia), y 200 velas : ¡Que se las echen todas á mi comentador, por tan devora-

(1) Este error de *Domini*, en latin, fué corregido en el *Siglo XIX* del 11 de abril. Así decia, en una nota, este periódico: «En el número de ayer, pág. 3, columna 5ª, línea 6, dice ¡*Gratia tibi Domini*! léase ¡*Gratia tibi Domine*!

dor pensamiento!... Para llevar la guerra, seria poco; para recibirla, seria mucho : el patriotismo improvisa legiones; ¡Que lo diga España!

Pero, que se calme el Sr. Franco; yo, aunque lastimado, bien lejos estoy de invocar la guerra: más cuenta nos tiene á todos, Sr. Franco, que se arreglen las cosas amistosamente. Usted es jóven, me han dicho; usted es fogoso; usted es poeta; usted pretende, aspira á licenciado; la imaginacion, en usted, si no corre vuela : ¡buena diferencia hay en el modo de conjeturar de los dos! usted sueña glorias, batallas, alguna epopeya quizá..... ¡Y yo, prosaico vendedor de anillitos, aretes, cuchillos, neoclises y clisopompes, no veo en lo futuro más que la esperanza de volver, cuanto antes, á mis innobles tareas!... Ya conocerá usted, Sr. Franco, ¡cuán opuestos son los deseos de un trivial mercillero, servidor de usted, con los de un favorecido *nourrisson des muses!*

No entraré con usted, Sr. Franco, en el análisis de la palabra *generosidad*; pero permítaseme decirle, que no existe ninguna, si hay en ella restricciones. Obligar á cualquier extranjero á abjurar su nacionalidad; á despojarse del título más querido, más sagrado, para permitirle un tráfico... ¡Ah! Sr. Franco, este sacrificio es muy grande : no hay *generosidad* en exigirlo!...

Siguiendo el Sr. Franco el rápido curso de sus belicosas suposiciones (como poeta nato que es), él vé ya en la contienda que quiere entablar, una nueva Iliada, y pone al Omnipotente favoreciendo, casi, á uno ú otro bando..... ¿Porqué, Sr. Franco, en estos tiempos nada fabulosos, querer mezclar, en tan cruel materia, lo divino con lo humano?... Su imaginacion de usted le estravía. A mi escaso entender, creo que el árbitro de las naciones, al contemplar desde lo alto, la lucha fratricida de unas criaturas que formó á su imágen, gime y se horroriza, cuando estas

se aproximan á verter una sangre, que le costó á él toda la suya redimir...

Sírvase usted, Sr. Franco, dispensarme una contestacion tan larga; y mande usted lo que guste, á su afectísimo y seguro servidor que, no *por la fuerza*, sino *por fuerza* (como es de costumbre), le besa las manos.

G. Oriot.

2.° Comunicado del Sr. Franco.

Sres. editores del *Siglo XIX*. — Casa de ustedes; abril 14 de 1844.—Muy Sres. mios: Suplico á ustedes se sirvan insertar en su periódico la siguiente carta, dispensando la molestia que les infiere su afectísimo servidor y paisano que atento SS. MM. B.—*Agustin A. Franco.*

«Sr. D. G. Oriot.—Muy Sr. mio. El remitido de usted inserto en el *Siglo* del 10 de este mes, me ha causado una agradable sorpresa, puesto que él me ha revelado varios arcanos que hasta ahora no habia podido descubrir, y que usted me permitirá enumerar.

1°. Usted ha leido los Comentarios de César, ó por lo ménos sabe que son largos y que son *Comentarios*. ¿Son en efecto muy largos, Sr. Oriot? ¿Son mas largos que los mios, ó que el tubo de un *clysopompe*?

2°. Usted es un filólogo verdaderamente rematado, y me prueba mi ignorancia por lo que toca al idioma francés, con una exactitud y un tono magistral que no hay más que pedir. Desgraciadamente la terrible lógica de usted, se encuentra en contraposicion abierta con la significacion que de la palabra *forcément* da Boiste (¿conoce usted á Boiste?) y usted deberá agradecerme que, á pesar de que

ignoro la lengua, aumente su caudal de conocimientos en punto á francés, con las siguientes citas:

« *Forcément*, adv. (VI.), *par force*, *par contrainte*, malgré soi (agir, parler, etc.). »

El mismo Boiste en su Diccionario de sinónimos, trae este pasage notable:

« *A force*, *à force ouverte*, *à force de bras*, *de force*, *de vive force*, par force, *à toute force*. » Locuciones adverbiales. Se dice: « *prendre une fille de force*, » violarla; *à force ouverte*, *de vive force*, PAR FORCE, con violencia, etc.

En el Diccionario francés de Napoléon Landais, la palabra *forcément* se encuentra aplicada de esta manera:

« *Forcément*, adv., *d'une manière forcée*, *por contrainte*, » y NADA MAS.

Ahora oiga usted lo que entiende el mismo Landais por *contrainte*.

« *Contrainte*, subst. fém., *violence* qu'on exerce envers quelqu'un pour le contraindre à faire quelque chose contre son gré, etc. »

Si usted se toma el trabajo de leer las demas acepciones, verá que esta es la única que puede cuadrar al presente caso. — Dejémonos ya de diccionarios, pues creo que lo dicho bastará para convencer á usted de que los maestros de su lengua no dan á la palabra *forcément*, la significacion de *indispensablement*, *nécessairement*, *par une conséquence rigoureuse*; y de esto se infiere *indispensablement*, *nécessairement*, *par une conséquence rigoureuse* y (como usted diria) *forcément*, que no ha tenido usted razon al atribuir á ignorancia ó mala fé mi traduccion de su aviso.

3.° Usted posee la lengua castellana con tanta perfeccion, que hasta juega en ella del vocablo (aludo al fino y delicado equivoquillo de las *velas*). ¡Qué diferencia entre usted y yo, M. Oriot! Usted prosáico vendedor de anillitos, hace juegos de palabras en español; y yo jóven poeta,

y abogado *in fieri*, no he podido hacer todavía en francés un miserable *calembour!* Vamos, Sr. Oriot, usted es un portento. Sabe usted francés, sabe español, sabe decir *gratia tibi Domini....* De usted sí que se puede decir aquello de Virgilio:

— Linguæ centum sunt, oraque centum,
Ferrea vox. —

Permítame usted que se lo traduzca, *de peur que vous y perdiez tout votre latin.*

Ciento sus lenguas son, sus bocas cien,
El metal de la voz cual de sarten.

Adviértole á usted, por no incurrir en la nota de plagiario, que el segundo verso no es mio, sino del poeta español Fr. Diego Gonzalez, si mal no me acuerdo.

Pero basta de charla, Sr. Oriot. Nuestra discusion ha terminado, una vez que ha cesado la causa que la motivó. Una errata de imprenta y el mal uso de una palabra, dieron orígen á mi remitido, y este ha llenado su fin, aclarando una especie que podia parecer injuriosa á la nacion, cuyo mas insignificante individuo soy: el resto de su comedida carta, no necesita, en mi concepto, respuesta alguna, y solamente le recomiendo observe la diferencia que hay entre su contestacion y la del Sr. Thivol, para que de esa manera conozca la distancia que media entre las agudezas delicadas y corteses, y esos chistecillos de mal gusto, reprobados por toda persona sensata y bien educada, y que en realidad nada tienen que hacer con el fondo de la cuestion.

Es de usted atento servidor Q. L. B. L. M.

AGUSTIN A. FRANCO.

Contestacion de G. Oriot.

Señores editores del *Siglo XIX.* — Casa de ustedes; México, abril 22 de 1844.

Muy señores mios: remito á ustedes esta contestacion, dirigida al Sr. D. Agustin A. Franco, para que tengan ustedes la bondad de publicarla, por suplemento, en su apreciable periódico; y me repito, á la vez, su afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.

G. Oriot.

«Qui compterait les maux et les troubles divers
«Que les mal-entendus causent dans l'univers.»

Me alegro mucho, Sr. Franco, de haberle causado á usted una sorpresa agradable, con mi comunicado inserto en el *Siglo XIX* del 10 de este mes; y mas me regocijo todavía, al saber que le revelé unos arcanos que ignoraba; quizá este nuevo escritillo, podrá descubrirle á usted otros de mas interes y de mayor trascendencia.

Antes le observaré á usted, que su primer párrafo, (pero... ¡Jesús, qué digo!... su primer canto, — estoy hablando con poeta,) no va de acuerdo con lo que usted expresa tan bien en el tercero. En este último, usted dice que mis chistecillos son de mal gusto; y usted, puntualmente, empieza en el propio tono que me reprocha; pero con una superioridad tal, que me hace trizas. Voy á reproducir sus agudezas; ellas sí, lo confieso, tienen toda la redondez del tubo de un *clysopompe*; y si algo les falta, es la punta final de aquel instrumento, para que pasen por agudas.

¡Primer chiste del Sr. Franco!... «*¿Usted ha leido* »*los comentarios de César, ó por lo menos sabe que son* »*largos y que son comentarios?... ¿Son en efecto muy*

» *largos, Sr. Oriot? ¿son más largos que los mios, ò que el* » *tubo de un clysopompe?* »

¿No hay quien se ria?... Con que, ¿no les parece á ustedes muy graciosa, esta exquisita y punzante comparacion que el Sr. Franco hace de lo largo de los Comentarios de César, con los tamaños del tubo de un *clysopompe*?... ¿No es de la mas refinada sal ática esta chanza?... ¡Qué digo!... Es más... ¡Es casi de la de Colima!

En seguida, me pregunta el Sr. Franco: «¿*Usted conoce à Boiste?*» — A la señora abuela de usted que conociera, Sr. Franco, era cosa quiza de admirar, pero á Boiste, por sus obras, creo que no. *Forcément* le conozco: era un abogado del mayor mérito; un lexicógrafo de los mas célebres; el que sin duda, ilustrómás á la lengua francesa; y le juro á usted, Sr. Franco, que muy malos ratos me han dado sus *soluciones gramaticales;* muchos más, á lo ménos, que los que me ocasionan los mortales comunicados de usted.

¡Qué prudente consejo le daba Apeles á un zapatero, (*ne sutor ultrà crepidam*) cuando éste quiso criticarle en materias fuera de su alcance! Esto mismo le repetiré yo, Sr. Franco; usted divaga; usted no entiende aún el espíritu de nuestra lengua; y de la suya, no creo tampoco que sea usted un muy grande oráculo: en lo que referiré á usted despues, fundaré mi dictámen.

Pero, (*revenons à nos moutons,*) aunque me diga usted como en los juegos de prendas: «*¿quién te dió tan grande pico, Melorico?*» Hablaré hasta darle á usted vapores; en esto, puntualmente, tengo vicio; y convenga usted conmigo, que acallar á un francés, es empresa bien difícil. (Haga usted memoria de lo que dice de nosotros, el difunto *Gallo Pitagórico.*)

Generalmente, en caso de desavenencia gramatical, entre nosotros, respecto del sentido de una palabra, no

tenemos en Francia, mas autoridad competente, que la del Diccionario de la Academia; y refiriéndose á la voz que nos ocupa, dice este en su sexta edicion: « FORCÉMENT, adv. par force, par contrainte. » — « *Il a fait cette démarche* forcément. » — « *Il signifie* au figuré, *par une conséquence rigoureuse.* » — « *Ce fait reconnu, on doit* forcément *en conclure.* »

FORCÉMENT usado *au figuré*, no quiere decir *par la force*: ni nunca esta última voz fué su equivalente, señor Franco. Se dice: *j'ai fait* forcément *une chose*; *il a fallu*, par force, *que je la fisse*; *j'ai pris*, *par contrainte*, *cette médecine*; (los mismos efectos que produce esta última, resiento yo, Sr. Franco, cuando por purísima *contrainte*, leo los comunicados de usted.) En estos tres casos del uso *au figuré*, de FORCÉMENT, *par force*, y *par contrainte*, usted era capaz, ahí, Sr. Franco, de descubrir igualmente, los esfuerzos de una accion violenta y exterior: esto, sin duda, le sucedió á usted, respecto al empleo que hice de *forcément* necesariamente *au figuré* en mi anuncio. Las mas palabras, en francés, tienen un *sens figuré*; y el que conoce á fondo el espíritu de nuestra lengua, inmediatamente distingue, cuál fué el sentido en que una voz se empleó.

Todo lo que habla usted despues, con su Napoleon Landais en la mano, Boiste y Cª; todas estas citaciones en que abunda, no son más que divagaciones fuera del caso, y que á usted puntualmente le perjudican; se lo voy á probar. Usted clama en el tono, casi, en que cantó el gallo de S. Pedro, que usted ha leido en el Diccionario de los sinónimos de Boiste, (que tambien tengo, y corregido por Cárlos Nodier,) *à force*, *à force ouverte*, *à force de bras*, *de force*, *de vive force*, *à toute force*, etc., etc. En efecto, en este libro viene estampado todo lo que usted refiere; pero, ¿qué, tambien querrá usted persuadirme, que todos estos adverbios, que nada tienen de *sens figuré*, pueden ser

sinónimos de mi *figuradísimo* FORCÉMENT?.... Vamos al ejemplo: segun usted, *prendre une fille de force*, (esta idea le halaga, ¡oh erótico jóven!) es lo mismo que *prendre une fille forcément*. Es un error, *mon cher*: en el primer caso, es tomar, con ansia, una cosa, contra la voluntad de su dueño; y en el segundo, es casarse *por fuerza*, con una muger que le imponen á uno los parientes. De esta presion ejercida, han nacido *les mariages de convenance*, y el adagio vulgar de: «*á mas de no poder, duerme uno con su muger.*»

Siendo *à force de bras*, tambien sinónimo, (al parecer de usted) *de forcément*; pudiera yo haber dicho en mi aviso: «*la société de Foucault et C.ᵉ a été disoute à force de bras.*» Esplicándome al gusto de usted, no hubiera dejado de ser chusco mi aviso; y solo usted, mi maestro de francés, lo hubiera comprendido.

He dejado, me parece, comprobado, que no sabe usted gran cosa de francés; y si, tácitamente, no conviene usted en ello, es que tiene usted un amor propio mas empedernido que la cabeza de un vizcaino. (En todo caso, el Sr. Richardet, maestro de francés, vive en la calle *de las Escalerillas.*)

No me precio, como usted lo hace en esto de francés, de poseer muy á fondo la lengua castellana; pero, como suele decirse aquí, en estilo muy familiar: «*buena es mi nana, para quien es mi tata.*» Si juego con la palabra *velas*, cuya serie le incomodó, (y no era asunto para menos) es efecto de mi buen humor; y dicho de paso y sin que nos oigan, debe usted de guardar las referidas *velas*, para aplicarlas á las *ora centum*, (las bocas cien) de su citacion virgiliana; —¿por qué, á tanta *vela*, cuanta boca; ó á tanta boca, cuanta *vela*?...

En mi comunicado del 10 de este mes, al reproducirlo, se cometieron varios errores de imprenta; y entre ellos,

salió el ¡*gratia tibi Domini*! que tanto excitó su jovialidad. Se publicó mi comunicado en el *Siglo XIX* del 10, era un sábado; y el domingo por la mañana, en compañía de un amigo, fuí á casa del Sr. Cumplido, y le dije estas precisas palabras: — «Sr. Cumplido, las equivocaciones de su corrector, nos van á motivar otro comunicado del Sr. Franco. ¡Qué gusto le dará atacarnos sobre el ¡*gratia tibi Domini*!... El Sr. Cumplido, cuyo talento tipográfico es encomiado de todos, y su corrector, no tendrán embarazo en decirlo: me prometieron rectificar los equívocos, en el *Siglo* del mismo dia: así lo hicieron, *y usted Sr. Franco lo vió sin duda*; pero, como le dice á usted mi amigo Thivol: «*votre siège était fait.*» Puede usted, Sr. Franco, pasar á la imprenta, le enseñarán el original del comunicado; y si no dice ¡*gratia tibi Domine*! pongo á la disposicion de usted el único brazo que me queda.

Pues, Sr. Franco, mi Aristarco por mayor, la crítica que usted hace de mi pobre latin, es endemoniada: debia usted de haberme atacado, no sobre *Domini*, (debia usted de suponer que esta falta provenia de la imprenta,) pero sobre *gratia*, que no puede emplearse ahí en el *nominativo*, sino al *acusativo*, por el *sous-entendu* que hay de *damus* ó *agimus*. Se dice bien ¡*laus tibi Domine*! ¡*Gloria tibi Domine*! pero no ¡*gratia tibi Domine*!: se debe decir incuestionablemente, ¡*gratias tibi Domine*!—Bien conocí el error del corrector y el mio, cuando ocurrí á la imprenta; y si dejé existente el de *gratia*, fué para conocer qué tal pintaba usted en esto de latin: su silencio en breve me reveló que no era cosa su erudicion, lo mismo que en el francés.

En su tercer canto, como lo llamarémos, queriendo usted salirse de madre (cual torrente impetuoso que es usted) y hablar á la vez todas las lenguas, teniendo usted visos para mí de una torrecita de Babel, salta usted con una agudeza en francés, para contestar á esto de mis *velas*, cuyo número

le fatiga; pero, carísimo Sr. Franco, este clima del país de las chanzas, no le asienta á usted; se lo probaré.

Despues de haber usted citado del poeta Cremonense:

»*Linguæ centum sunt, ora que centum,*
»*Ferrea vox, etc.* . . . . .»

me dice usted, con esa gracia que le es genial: «permítame usted que se lo traduzca, *de peur que vous y perdiez votre latin.*» — ¡Qué chistoso es usted, Sr. Franco!... pues el chiste de usted, que no es largo, es incorrectísimo (no está usted de buenas). No se dice en francés: «*de peur que vous y perdiez votre latin*; pero sí «*de peur que vous N'Y perdiez votre latin*»: ¡Con sobrada razon (como usted ve) le aseguraba á usted que no sabia cosa mayor de francés; y con todo se empeña usted en enseñármelo!... En esto de *forcément* va usted mal; pero en esto de negaciones peor. Así es que le aconsejo recorra usted la apreciabilísima obra de M. Collin D'Ambly, sobre el empleo de las negaciones en francés; consulte usted á Girault Duvivier; de hinojos, lea usted á Racine, á quien igualará usted un dia (no digo cuando) y verá usted como en su Phédre dice:

« *Craignez, seigneur, craignez que le ciel rigoureux,*
« *Ne vous haisse assez pour exaucer vos vœux.*»

Ahora bien, usted ha querido sumirme, hasta *refus de mouton*, como decimos en francés, en estilo arquitectónico (cual si fuera yo estaca de la plaza de armas) ya sea en el francés, ya sea en el latin; y siendo así, es regular que usted me permita, me atreva tambien á criticar el castellano de usted que no me huele á muy castizo. Voy allà: al remitir usted á los Sres. editores del *Siglo XIX*, su *sin-par* comunicado del 14 de este mes, estampado en aquel periódico el 18 del mismo; conformándose usted con la urba-

nidad que, en semejantes casos, se estila, les dice usted: «Muy Sres. mios, suplico á ustedes se sirvan insertar en su periódico la siguiente carta, dispensando la molestia que les infiere su afectísimo, etc., etc.

Chocándome la especie de *infiere*, tomé mi Diccionario de la Academia española, y leí en él: «Inferir—*sacar consecuencia ó argüir una cosa de otra.*» No sé si en la circunstancia que nos ocupa, usted con su garbo natural, y aplicando á la prosa las licencias de que ustedes los poetas usan en el verso, habrá usted empleado *inferir*, por más pintoresco, desdeñándose de ocurrir á *causar*, por usarlo la gente vulgar y de poco pelo: en esto no me puedo meter, hasta ahí no se desliza mi *chysopompe*; solamente me parece que se dice: «*infiero* de tal cosa, que hará usted aquella; *infiero* del semblante de usted, que está usted aliviado.» etc., etc., etc.; pero me sería bochornoso, ó al ménos se me figuraria impropio, decir á una persona á quien iria yo á incomodar: «Disimule usted que le *infiera* esta molestia.» No me suena bien aquella voz: suplico á usted, Sr. Franco, me diga si estoy equivocado. Ya sé que aquí se dice: «le *infirió* una herida; le *infirió* un agravio; el golpe que le *infirió*, etc., etc., etc. Puede que la costumbre haya sancionado este modo de expresarse: es lo único que puede *inferir* de ahí; pero, á mi parecer, se le ha faltado á la Academia.

Cuando usted dá fin (y es lástima) á su erudito comunicado; tambien dice usted: «*Nada tienen que hacer con el fondo de cuestion.*» Aquí se le quedó á usted el artículo en el tintero, porque no le entiendo. Creo que quiso usted decir: «con el fondo de *la* cuestion.»

Pero, lo que más, más, me tiene asombrado, es que me haya usted atacado en su comunicado, sobre errores de imprenta en el latin; y sobre uno *que dejé existir voluntariamente* en el castellano, no levanta usted la voz siquiera:

este error pasó desapercibido por usted, cual si fuera humo de paja. ¿Qué puedo *inferir* de ahí?... .

Cuando digo en mi comunicado : « No sé como el señor Franco no me conoce, ¡bien notables somos ambos!... Yo *estoy* manco, el es cojo, etc.... Aquí hay una falta, y grave. No debia yo decir *estoy*, sino *soy*. En la gramática de D. Vicente Salvá, edicion de Paris, de 1840, se encuentra á la página 200, un capítulo que trata del uso de los verbos *ser* ó *estar*, y dice: « como muchos hallan dificul-
« tad en saber cual de los dos verbos *ser* ó *estar*, han de
« emplear en determinados casos, convendrá fijarlo por
« medio de esta regla sencilla : se usa del verbo *ser*, cuando
« la idea expresada por el sustantivo, adjetivo ó participio
« que se le junta no se considera como *una idea de estado*, y
« del verbo *estar*, cuando se considera como tal, etc., etc.»

Debia yo de haber dicho : « Yo *soy* manco; porque expreso una idea que no es *de un estado transitorio:* no *estoy* manco momentáneamente, sino que lo *soy*, sin poder jamas dejar de serlo. Suponga usted, si quiere (y este es el caso) que haya yo nacido sin brazo, como se encuentran perros que han nacido sin cola. Lo propio, casi, sucedió con usted Sr. Franco, en esto de su cojera (y crea usted que lo siento). De resultas de un accidente, segun me han informado, usted quedó cojo; pero la desgracia de usted, es tan irremediable como la mia: es comun entre nosotros *la idea de un estado constante, invariable;* así es que debo de emplear para usted como para mí, el verbo *ser*, al hablar de nuestros defectos físicos.

Usted me hace notar, al fin de su tercer párrafo, la diferencia que hay tan enorme, entre la contestacion del Sr. Thivol (redactor del *Correo francés*) y la mia; sin por esto, darse usted por vencido, ni por él, ni por mí, ¡tal es usted de aferrado en sus desvarios!... El Sr. Thivol, le haré observar á usted, no tiene, como yo, agravios que vengar.

Usted, dando á mi palabra *forcément*, un sentido que no tenia, me comprometió altamente; y mucho más, sacando usted de ella consecuencias que, para mí, pudieran haberse vuelto muy funestas. Si usted lo hizó con malicia, esta fué criminal; fué una accion mala, y entónces, con hiel y no con miel en la boca, me fué preciso contestar. Ahora, si usted me confiesa, de liso en llano, que solo el no saber usted distinguir el sentido *figurado* en que empleé *forcément*, provocó de parte de usted el torrente de aserciones falsas que usted vertió por antojo en su primer comunicado; variará immediatamente de aspecto el asunto: me daré por satisfecho, no quedando en mí, ni la menor sombra de rencorcillo, y lo excusaré diciendo: *errare humanum est.*

Puede ser tambien que usted diga la verdad, y que distemos mucho, el Sr. Thivol y yo, en esto de educacion y de erudicion; la mia que es poca, no huele á violeta, jazmin, ó rosa de Castilla; nada tengo de romántico; no uso guantes color *cuisse de nymphe;* una raya artísticamente trazada en el pelo, no divide mi cabeza cual dos hemisferios: rudo súbdito del rey ciudadano (quien es, para usted, *de mauvaise maison*), me resiento en algo y aún *algos*, como diria Sancho, *de l'énergie des faubourgs.* Usted dirá, no lo dudo, que en mi tierra fuí cargador ó aguador; pero, en todo caso, si este último oficio fué el mio, confiese usted que á mi *chochocol* le fluye, y que de agua le cabe más de un viaje.

¡Dichoso usted que recibió una educacion fina!... Su talento precoz, al *Torna-voz* (1) le da vida; al *Liceo Mexicano* lo enriquece; y critico profundo, no le faltan á usted más que dos cosas: *más estudio*, y ménos *confianza* en sus nacientes fuerzas. Convencido usted de la posicion que

(1) Periódico y publicaciones literarias en que escribia el Señor licenciado Franco.

guarda en el mundo literario; no volverá usted á *inferir* nuevas molestias á su afectísimo servidor: será favor que este le merecerá, besándole en esta esperanza la mano, y con mucha mas razon, si esta se le presenta armada con su muy temible pluma. G. ORIOT.

EL REGISTRO OFICIAL.

VICTORIA DE DURANGO, MAYO 30 DE 1844.

SATISFACCION AL Correo Francés.

Nos quejamos en uno de nuestros números anteriores de la poca consideracion con que se trataba á la nacion por un tal Mr. Oriot, que calificaba como obra de la fuerza los efectos de la ley del menudeo: fundamos esta queja en el análisis que el Sr. A. Franco hizo de su anuncio, publicado en el *Correo Francés*, no dudando, como no dudamos, de que conoce bastante bien el francés y que por consiguiente podiamos confiarnos en la traduccion de dicho anuncio. No teníamos el original á la vista.

Mr. Oriot salió á la defensa de su anuncio, reforzado por nuestro estimable compañero Mr. Thivol, y una reñida contienda se trabó sobre la genuina significacion del advervio *forcément* que el Sr. Franco tradujo como equivalente de—*por la fuerza*;—y sus adversarios, como de—*necesariamente*, *por una consecuencia necesaria.*—Mr. Oriot ha traspasado en la polémica todas las reglas de la urbanidad, haciendo ostentacion de un carácter insolente y chocarrero. Nuestro estimable colaborador, aunque bastante cáustico, ha conservado aquella dignidad que resplandece en sus escritos y tratado la cuestion con el talento que le es conocido. Ultimamente se ocupó tambien de nuestro artículo, exitándonos á hacer una rectificacion sobre las ideas que emitimos, y vamos á complacerlo.

No entrarémos en la cuestion del advervio *forcément*,

aunque tampoco concederémos toda la razon á los impugnadores de nuestro amigo el Sr. Franco; él la ha tenido para interpretar el pensamiento de Mr. Oriot como lo ha interpretado, porque se ha pretendido hacer pasar una hostilidad á la sombra de una palabra ambigua: nuestro apreciable compañero Mr. Thivol no puede constituirse defensor del anuncio, sin serlo tambien de un pleonasmo que causa grima, lo que es imposible de suponer en su conocida instruccion: admitida su traduccion, diría así el aviso, — que *por consiguiente* la dicha sociedad queda disuelta *necesariamente*, ó *por una consecuencia necesaria*: (*qu'en conséquence la dite société est dissoute forcément.*) Esta locucion, eminentemente viciosa, no será prohijada por nuestro ilustrado compañero. Aunque en esta polémica han producídose las autoridades de los mejores Lexicógrafos, creemos que la copiada al calce (1) es tan oportuna como respetable para probar que el Sr. Franco no ha carecido de razon en su censura. La estrechez de nuestras columnas no nos permite amplificarla, y otro punto reclama preferentemente nuestra atencion.

Animados por un espíritu patriótico como el que apreciamos y respetamos en el estimable redactor del *Correo*, dijimos que la Francia pretendia legislar dentro de las naciones extranjeras, y citamos en apoyo el art. 2063 de su código civil, que refiriéndose á los casos en que un francés puede ser apremiado judicialmente, declara que fuera de los expresados no está obligado á consentirlos, *aun cuando hayan verificádose en país extranjero*, so pena de *nulidad*,

(1) Forcément, *adv.* Il faut écrire ce mot avec un accent aigu sur le premier E.—D'une manière forcée. *Coacté.* Il a fait une telle action, mas c'est *forcément.* M. Rollin s'est servi de ce mot en parlant de Philippe, Roi de Macédoine, lors qu'il fait dire à Aristéne, premier Magistrat des Achéens: Est-ce *forcément*, ou par crainte, ou volontairement qu'il a abandonné les défilés de l'Epire? Quoique la signification du mot *forcément* soit assez intelligible, il ne sera pas un hors de propos de dire, qu'il signifie Par force, par contrainte.—DICTIONNAIRE DE TREVOUX.

gastos etc. — El Sr. redactor responde que esta ley solamente rige en el territorio francés, que no se exige su ejecucion en los países extranjeros, y que el legislador quiso únicamente que dentro de la Francia ningun francés pudiera ser reducido á prision, en virtud de actuaciones practicadas en el extranjero, cuando aquellas versaran sobre hechos en los cuales la ley francesa no autoriza el apremio judicial.

En aquella respuesta se ha eludido simplemente la cuestion, dejándola toda en pié : M. Thivol confiesa que si los procedimientos judiciales de una nacion, ó mas claro, que si las sentencias de sus tribunales han definido una cuestion en contrario sentido á la ley francesa, aquella sentencia no tiene su ejecutoria en Francia, y que la disputa que decidió debe ser tratada nuevamente ante sus tribunales, los cuales la decidirán en contrario sentido si así les parece. El Sr. redactor tiene mucha razon, porque los artículos 2123 y 2128 del citado código y el 546 del de sus procedimientos no conceden valor alguno á las sentencias de los tribunales extranjeros, pues las causas decididas por ellos solo producen accion y deben ventilarse de nuevo ante los tribunales franceses (1); de suerte que si un mexicano gana un pleito á un francés y éste logra escaparse, corre el peligro de perderlo en Francia.

Pero es nada lo dicho en comparacion de las terribles consecuencias á que dan lugar otras disposiciones de la misma legislacion : el art. 3 del código civil establece la siguiente regla general: — *las leyes concernientes al estado y capacidad de las personas, obligan á los franceses, aun cuando residan en país extranjero.* — El Sr. Thivol convendrá en que esta ley nada tiene de liberal, que ella viola las máximas de derecho público universalmente recibidas, y que atenta á la mas preciosa de las libertades de los mis-

(1) Legat.—Code des étrangers, cap. 9, párr. CCLXVIII.

mos franceses; á la de buscarse una patria y á la de sacudir el yugo de la tiranía que lo obligó á abandonar la suya. Mas prescindamos de esta consideracion, que es meramente personal, y veamos el influjo que ejerce tan exhorbitante principio sobre la soberanía de las otras naciones y la suerte de sus ciudadanos.

Emanacion de aquel principio es el art. 170 con los otros á que se refiere, y por ellos vemos que en Francia no se reconoce la legitimidad de un matrimonio celebrado en el extranjero, si han violádose las reglas que establece su legislacion; tales v. g. como las de que precedan las amonestaciones y la licencia de los padres, si es menor de edad el cónyuge. Los tribunales han declarado nulos algunos matrimonios por la falta de aquellos requisitos (1).

Concedemos que tales disposiciones legales son muy justas, muy convenientes y sobre todo, eminentemente morales; pero en México y otras naciones la jurisprudencia es directamente contraria, y la nuestra lleva el absurdo hasta reconocer un legítimo y verdadero matrimonio en el que realmente es un *rapto por seduccion.* La legislacion francesa impone al extranjero la obligacion de conocer la capacidad legal del cónyuge, y por eso declara nulo el matrimonio celebrado entre cuñados.

Fácil nos sería producir una multitud de ejemplos semejantes y aun diversos, porque el terreno es feraz, mas los citados bastan para establecer la proposicion que asentamos y que nos combate nuestro estimable compañero; conviene á saber: que *la Francia tiene la pretension de legislar aun dentro de las naciones extranjeras*, pues que para este efecto lo mismo es que les imponga sus leyes, que el que declare nulos los actos de sus autoridades, cuando no se ha conformado á ellas. La Francia ha pretendido tambien lo primero siempre que se le ha presentado una

(1) Cod. cit., párr. CCLXIV, al fin.

ocasion, pues sabido es que cuando Napoleon invadió el Egipto, expidió una ordenanza declarando que serian de ningun valor en Francia todos los actos pertenecientes al estado civil que no estuvieran registrados por los comisarios de su ejército. Convengamos de buena fé en que estas pretensiones son exhorbitantes é injustas, pues tienden á favorecer la prostitucion de los aventureros que á la sombra de la legislacion de su patria, podrian intentar una seduccion introduciendo el oprobio, la desgracia y la desesperacion en el seno de las familias.

Esta es además una crítica que no debe ofender la susceptibilidad de los franceses, hasta el punto de hacernos pasar como sus enemigos á los que la hacemos; ¿fueron acaso infalibles los legisladores franceses?... No; ellos estaban inspirados por la ambicion y el orgullo del grande hombre de los siglos, que quiso reunir á todas las naciones bajo de su cetro y que se propuso conservarse súbditos y soldados en todas las partes del universo : esas leyes han quedado en los códigos porque satisfacen al orgullo nacional; á la manera que conservaron los monarcas españoles los títulos de rey de Jerusalem, de las Sicilias etc. cuando ni aun esperanzas podian alimentar de reconquistarlos. La cuestion es meramente literaria.

Esta es la satisfaccion única que podemos dar á nuestro apreciable compañero; en cuanto á Mr. Oriot, solo vimos el rapto de uno de esos impertinentes que solo piensan en satisfacer su resentimiento, sin calcular el perjuicio que hacen á sus demas estimables paisanos, y por eso lo presentamos como un rasgo de singularidad.

CONTESTACION

A LOS SRES. EDITORES DEL *REGISTRO OFICIAL* DE DURANGO.

Suum cuique.

Ya salieron á campaña contra mí, los editores, el editor, ó semi-editor (porque es poco periódico para todo un hombre) de un Lapónico diario del tamaño de la palma de la mano, cuyo título majestuoso es el de *Registro oficial*, y que se publica en Durango. Dichos señores, en su número del 30 de Mayo que murió, me llaman *chocarrero*, *insolente*, por poco *girafa*, porque me defendí como pude, de las interpretaciones falsas del señor Franco. Se quejan de mi falta de urbanidad en polémica, y para probarme la suya, me dan unos epítetos que solo pasan á favor de las distancias. Con todo, voy á contestar á mis *Zoilitos* con una dulzura tal, cual si fuera yo de terciopelo,

Así empiezan estos nuevos encurtidos en francés, (*¡ójala y lo fueran en vinagre!*) « *No entrarémos en la cuestion* « *del adverbio* forcément, *aunque tampoco concederémos* « *toda la razon á los impugnadores de nuestro amigo el* « *señor Franco.* » ¡Qué *galimatias* es este!.. ¿Quieren ustedes dilucidar una cuestion, sin tomar en ella parte?... Es un contrasentido igual al que cometiera uno diciendo: « *Voy á fallar juzgando por intuicion.* » ¡Vaya un modo confuso de esplicarse!... Pero sigamos adelante. « *El* « *señor Franco*, dicen ustedes, *ha tenido razon de inter-* « *pretar el pensamiento de M. Oriot, como lo ha interpre-* « *tado.* » ¿Se trata de sueños acaso?..... Podrá el señor Franco, nuevo José, interpretar, si le parece bien, los del Rey Pharaon; interpretará cosas oscuras, caracteres jeroglíficos por ejemplo, las leyes antiguas, etc. etc.; pero, mi anuncio, tan claro, tan sencillo, en nada enigmático, ¿de qué interpretaciones necesita?... Lo reproduciré por la vigésima vez : «*en conséquence, la dite société est dissoute*

forcément. » No hay aquí, ni puede haber restriccion mental alguna; (¡qué! ¿soy yo Jesuita?) y veo con acerbo dolor, que ustedes, en su modo de comprender, están ménos adelantados todavía que en el de esplicarse. No hay, lo repito, hostilidad en mi anuncio, más que la que me prestan; palabras ambiguas, solo pueden existir, mas solo para los que no las entienden : mi sociedad fué disuelta á consecuencia de una ley, cuya fuerza era moral toda; la disolví *forcément* : es decir, *muy á pesar mio*, *contra mi voluntad*, obedeciendo á un poder irresistible, cual es el de la ley. La lengua de ustedes, señores editores del *Registro*, no me presta ya más voces para esplicarles el sentido de un adverbio, que más se les atoró que si fuera *beefsteak* inglés medio crudo.

Siguen ustedes diciendo : « *nuestro apreciable compañero* « *Mr. Thivol, no puede constituirse defensor del anuncio,* « *sin serlo tambien de un pleonasmo que causa grima, lo* « *que es imposible suponer en su conocida instruccion,* » ¡Otro contrasentido!... Si mi amigo Thivol es de mala fé, prestándome su fuerte apoyo, no debiendo hacerlo, ¿cómo pueden ustedes, sin comprometerse, declararse los amigos y *compañeros* de un hombre de poca fé?... Si lo hizo por ignorancia; es falso entónces todo lo que ustedes dicen de su *conocida instruccion;* y más abajo : *nuestro ilustrado compañero;* y más arriba : *la dignidad que resplandece en sus escritos.* A mi entender, un favor, muchas veces, suele ser un disfavor; y en vista del resplandor lógico de los escritos de ustedes, prefiero que me digan *asno* : á más de uno prestaré mis orejas; el incienso que prodigan ustedes, me huele de veras á cosa de ajo.

Hablan ustedes, señores editores, *de pleonasmo que causa grima;* ¿dónde hay *pleonasmo* en mi anuncio?... Qué, ¿ignoran ustedes lo que es pleonasmo?... Segun lo entendemos todos, es una figura de retórica que indica *superabun-*

dancia de palabras. ¿Dónde se halla en mi anuncio esta *superabundancia* de palabras? ¿Hay dos de ellas acaso que tengan el mismo sentido?... ¡Ah! ¡qué prurito el de ustedes, señores, de ensartar palabras vacías, como les parezcan *de grand effet*: qué fraseología tan cansada la suya!...

Mas, prosigamos. Hasta ahora, habia yo creido que, *causar grima*, se empleaba queriendo uno manifestar *horror*, *espanto*, al ver ú oir una cosa; causan *grima* los rugidos del leon, la vista de una iguana, no hay animal más feo; fundo mi opinion en la de cierto jugador de tresillo; oigan ustedes el cuento, si no lo saben ya: « Estaba un « dia, un señor algo seriote, de ceja poblada y de voz ronca, « sentado á una mesa de tresillo, muy imbuido en las com- « binaciones de sus cartas, y le hostigaba el acceso caluroso « de un curioso, cuya cabeza hecha una con la suya, mira- « ba su juego con una atencion empachosa. Fastidiado el « jugador con el importuno miron, se le voltea y le dice: « — ¿caballero, me hace usted el favor de decirme, cuál « es el animal más feo?.. Sorpréndese el interpelado, y « contesta: — señor, me parece que es la iguana; « pues, « señor iguana, le responde, hágame usted la gracia de re- « tirarse. »

A cuántos pudiera yo decir: « señores iguanas, ¿me hacen ustedes el favor de callar? »

Los señores mis *registradores*, refiriéndose á: «*en con-* « *séquence, la dite société est dissoute forcément* », pronuncian su fallo magistral, y dicen: « *esta locucion eminente-* « *mente viciosa, no será prohijada por nuestro ilustrado* « *compañero.* » ¿*No causa grimísima*, que unos hombres que ni siquiera pueden atinar con el sentido de una sola palabra, quieran decidir como jueces árbitros en nuestra escabrosísima lengua, que tan pocos, *aún entre nosotros*, escriben con propiedad? — Pero, vamos á dar á los señores vecinos de los indios Apaches el último golpe. Se me secará

la lengua: mas para confundir la imprudencia de algunos, solo que me la corten, dejaré de hablar.

Ahí esta la nota concluyente de mis temibles adversarios:

« *Forcément*, adv. *il faut écrire ce mot avec un accent aigu sur le premier E : il à fait une telle action, mais c'est forcément.* »

Ya ustedes ven, señores, que la nota no es larga; pues, es un disparate toda ella, y lo voy á probar.

El acento agudo, cuya ausencia me reprochan ustedes en *forcément*, puede que lo olvidara el impresor al estampar mi anuncio, como se olvidó de otras mil cosas; pero, si á mí me falta, á ustedes les sobra: en *il à*, tercera persona del presente del verbo *avoir*, jamas, que yo sepa, se ha puesto en la *a*, acento alguno. Se escribe *il a*: la frase, ademas, que citan ustedes, y que suponen francesa, no tiene sentido: ¿á que no la interpreta ni el señor Franco?... « *il a fait une telle action* (aquí, punto y coma,) *mais c'est forcément* » (aquí, *mais cela a été forcément*: es preciso hacer concordar los tiempos de los verbos.) Su frase, repito, señores editores del *Registro*, no es *française*; cuando mas, será *Gauloise*: *tel*, *telle*, es adjetivo comparativo demostrativo: tampoco lo saben ustedes emplear.

Bien me pongo á considerar, que habrán querido ustedes, como su amigo el señor Franco, soltar tambien su citacioncita en francés; (con más correccion, se entiende,) pero « *incidit in Scyllam cupiens vitare Charybdim*, » esto les aguarda, sin remision, siempre que se metan á escribir en francés, (sin saberlo bien) ó á discutir sobre materias que completamente ignoran.

En cuanto á sus apelaciones á Rollin y al vejete Trevoux, ellas puntualmente los condenan. ¡Qué triste es que no lo conozcan!...

Con todo, yo no soy ingrato: mi primer maestro de

francés, el señor Franco, me enseñó á decir: « *de peur que vous y perdiez votre latin*; » los segundos: « *il à fait une telle action mais c'est forcément.* » ¡Dios les dé á todos ustedes, muchos años de vida, para que me continúen sus lecciones!... En esta dulce esperanza, me repito de ustedes, el mas agradecido de todos los discípulos, que sus manos besa, G. ORIOT.

2°. ARTICULO DEL REGISTRO OFICIAL.

MR. ORIOT Y EL ADVERBIO *FORCÉMENT*.

Mr. Oriot ha protestado reiteradamente que no quiso y ni aun pensó ofender á la nacion en el aviso que le criticó el Sr. Franco, y estas simples protestas nos habrian bastado para darnos por satisfechos, sin entrar en más calificaciones; pero como Mr. Oriot ha intentado satisfacernos probándonos que somos ignorantes, y aun ha creido necesario dar un impreso suelto, *dizque para contestarnos*, fuerza es hacerle comprender, que tambien lo comprendimos, y que, aunque nacidos en México, entendemos las injurias que se nos hacen en francés; bien que nuestros conocimientos no alcanzan todavía á discernir las que proceden de ignorancia ó de malicia.

Dice usted Mr. Oriot, que *forcément* significa *par force* y no *par la force;* que lo primero no tiene mas equivalente que—*necesariamente, indispensablemente, por una consecuencia necesaria*, y lo segundo—*á—por la fuerza*, añadiendo usted que el adverbio citado no incluye idea alguna de violencia ó de coaccion, como lo incluye el modo adverbial, *por la fuerza*, de que usó el Sr. Franco. Esto es todo lo que se ha dicho, excepto las injurías, los ultrajes indebidos que usted ha prodigado á aquel jóven estimable, y excluídas tambien las alusiones, equívocos y anécdotas poco decentes con que ha sazonado sus escritos. Aunque *vecinos*

de los Apaches, recien encurtidos en francés, lapónicos, ignorantes, etc., etc., vamos á probar á usted que *par force* tiene tambien la significacion de *por la fuerza*, incluyendo necesariamente la idea de coaccion ó de violencia, y con esto quedará desempeñado nuestro intento.

1.° El *Diccionario universal francés-latino*, vulgarmente llamado de *Trevoux*, encargándose de explicar todas las acepciones que tiene la palabra *force*, dice: que se comete el crímen llamado de fuerza privada, cuando se exige de alguno el pago de una deuda *par force*, ó entrando en la casa agena *par force*; es decir, *por la fuerza*, ó con violencia.

2.° El *Diccionario universal*, etc., de *Boiste*, dice en la misma palabra que *à, de, par force*, son adverbios que expresan *violencia*.

3.° El mismo dá á *forcément* la significacion de *par force, par contrainte*, y pone el siguiente ejemplo: — *Tout ce qui est fait ou dit* FORCÉMENT *est mal dit et mal fait*.

4.° El mismo, en *forcer*, dice — *prendre* par force *une citadelle*; *ouvrir par force*, ou *déranger* par violence *une serrure, une prison*, etc, y usted confesará, Mr. Oriot, que todo esto se hace *por la fuerza* ó con violencia.

5.° El mismo en su *Diccionario de sinónimos* dice que *forcer* supone una coaccion mayor que *contraindre*, pues *explica el ataque dado á la libertad por una autoridad poderosa*. — Mr. F. Raymond lo ha copiado en el suyo.

6.° Mr. P. Restaud en su *Tratado de ortografía francesa, en forma de diccionario*, dice, que *à, de, par force* significan con esfuerzo ó violencia.

Si de la autoridad de los Lexicógrafos descendemos á la de los escritores, encontrarémos, que los de mejor nota han usado de aquel adverbio, ó modo adverbial, en un sentido que incluye la violencia y la fuerza.

7.° Mr. *Rollin*, citado por el Diccionario de *Trevoux*,

pone el siguiente discurso en boca de *Arístenes* refiriéndose á la retirada del rey de Macedonia. « *Est-ce forcément, ou par crainte, ou volontairement qu'il a abandonné les défilés de l'Epire?* — Hé aquí los tres únicos motivos que pueden determinar las acciones humanas, la fuerza, el temor y la voluntariedad.

8.° El célebre abogado Mr. *Cochin*, dice en su consulta sobre la causa de *Rapalli* (1) : « Un rico negociante que « lleva todos su bienes en una cartera, es asaltado por un « ladron que se apodera de ella *par force, ou par adresse*, « é inmediatamente *se le amenaza*, etc. »

9.° Tratando *Rousseau* (2) sobre el derecho del más fuerte dice — « si se debe obedecer, *par force*, no hay nece- « sidad de obedecer por deber. »

10.° *Moliere* escribió una comedia intitulada *le Mariage par force*, y el tal matrimonio se verifica merced á las palizas que da *Alcidas* á *Syanarelle* que rehusa casarse con *Dorimene*.

11.° En la traduccion del *Paraiso perdido*, pone *Delille* las siguientes palabras en boca de Satan, excitando á Belzebuth á la reconquista del cielo :

> *Profitons de nos maux ;* par force *ou par adresse*
> *Attaquons le tyran* etc. (3).

12.° Mr. de Chateaubriand ha traducido el mismo pasaje así : — « mejor éxito podremos tener determinándo- « nos á hacer con la astucia ó *par force* una guerra eter- « na, etc. » — En el canto 6.° dice que los demonios se formaron en batalla, resueltos á triunfar del Mesías *par force ou par fraude* (4).

13.° El célebre historiador de la *Conquista de Inyla-*

(1) Obras completas, tom. 1, pág. 67, edic. en 8°, 1821 en París.
(2) Contrato social, lib, I, cap, 3.
(3) Canto I, pág. 60, edic. en 12.°, 1819, París.
(4) Edic. en 8.° de 1839, pág. 6 y 180, París.

terra por los Normandos (1) hablando del establecimiento de los *Llœgrwys* en las tierras ocupadas por los *Kymrys*, dice : — « para hacer lugar á estos recien venidos, los pri- « meros colonos se situaron á lo largo de la costa occi- « dental, ya voluntariamente, segun una antigua tradicion, « ya *par force*, que parece lo mas probable, etc. »

14.° *La Fontaine* concluye así su fábula del *Leon* y el *Raton* :

Patience et longueur de temps
Font plus que force *ni que rage* (2).

15.° *Corneille* ha dicho, aunque no recuerdo donde,

Il regne avec douceur mais il reyne PAR FORCE

y Mr. Oriot habrá oido alguna vez aquel viejo proloquio francés.

Tout par amour, et rien PAR FORCE.

Despues de una larga y penosa peregrinacion en pos de aquel adverbio malhadado, no nos exigirá mas pruebas para convencerlo de que *par force* equivale tambien á *par la force*, y se traduce castizamente en español *por la fuerza;* mas para darle el *golpe de gracia* le citarémos una última autoridad.

16.° En el *Arte de traducir el idioma francés* escrito por D. Antonio Capmany, revisto y aumentado por D. Antonio Alcalá Galiano, se encuentran los siguientes modismos con sus traducciones (3).

Prendre une ville PAR FORCE,
Ganar una ciudad por asalto.
Il veut l'obtenir PAR FORCE,
Quiere conseguirlo á la fuerza.

Esta última autoridad bastaria para vindicar al Señor

(1) Mr. Agustin Thierry, tomo 1°, pág. 5, tercera edic. en 8°, 1830, París.
(2) Lib. II, fab. 11.
(3) Pág. 76 y 266, edic. de Salvá, 1835.

Franco de la nota de ignorante, aun cuando hubiera equivocádose; mas ella y el cúmulo de las que la preceden comprueban que el error ha sido de sus gratuitos y poco corteses detractores, á no ser que Mr. Oriot conciba que un ladron puede robar la bolsa ó forzar una cerradura, y un general tomar una ciudad por asalto, *por una consecuencia necesaria* (*forcément*), ó lo que es peor, *á su pesar* (*par force*). Esto no es castellano ni francés, esto es un puro y neto *barbarismo*. Mr. Oriot, usted ha tomado una preposicion (*malgré*) por un adverbio, y no ha sabido discernir *su legítimo uso;* por eso le dijimos con el *Diccionario de Trevoux* — « aunque la significacion de la palabra « *forcément* sea bastante inteligible, no es fuera de propó- « sito advertir que ella significa *par force, par contrainte*;» es decir *forzadamente*, *de una manera forzada*, *violentado por una fuerza que no se puede resistir*. El recto uso de los sinónimos es muy difícil, Mr. Oriot, pero se distinguen; véalos usted en el siguiente ejemplo que trae el citado Diccionario: — « Il faut *forcer* notre esprit, et le porter *malgré* lui à envisager la vérité. »

Despues de cuanto llevamos expuesto, todo hombre imparcial y medianamente conocedor del francés, convendrá en que el aviso de Mr. Oriot era injurioso á la nacion, dándole su natural y recta construccion : decia así substancialmente: — « G. Oriot avisa al comercio que *en virtud* « (*par suite*) de la ley que prohibe el menudeo á los extran- « jeros, F. F. y *el*, G. O. quedan excluidos de la sociedad « F. ; *por consiguiente*, la dicha sociedad ha sido disuelta « *forcément* (*en conséquence la dite société est dissoute forcément*). — Aquí no cabe, en buen lenguage, el *necesariamente* ó *por consecuencia necesaria*, como se pretende, porque resulta un pleonasmo que distinguirá un muchacho de escuela. Si Mr. Oriot quiso decir, que la sociedad quedaba disuelta *á pesar suyo*, debió decir *malgré moi* y no

forcément. Resulta de todo, que ó tuvo una segunda intencion (*arrière pensée*) al usar de aquel adverbio, ó que no supo emplearlo debidamente. Le dejamos la eleccion.

El buen Mr. Oriot ha ridiculizádonos y favorecídonos con muchas de sus lindezas por la siguiente frase que se encuentra en nuestro núm. 240. — « Il a fait un telle ac- « tion, mais c'est *forcément*. » — dice que *es un disparate ella toda*, etc., etc., y la corrige á su modo. Bien podrá suceder, pero *no es nuestra*; la hemos copiado *literalmente* del *Diccionario de Trevoux*... ¡Ha echado usted palos en seco, Mr. Oriot!...

Aunque hayamos procurado instruirnos en el francés, no tenemos la presuncion de saberlo, ni aun como usted, Mr. Oriot, y por eso verá que no escribimos ni una frase de nuestro caletre : imítenos usted, Mr. Oriot, y sea un poco ménos vano, pues el castellano tambien tiene dificultades que aun los españoles mismos desconocen : usted nos ha enseñado á desconfiar con sus grandes errores gramaticales, pues por sus escasos conocimientos en la sintaxis y ortografía castellana ha dicho (1) que el adverbio *forcément* — « era un abogado de mucho mérito ; un lexicógrafo « de los más célebres y el que más escribió quizá sobre la « lengua francesa » —; ha pretendido tambien poner en ridículo al Sr. Franco por el sentido en que empleó el verbo *inferir*, logrando solo evidenciar su ignorancia en nuestro idioma ; no queremos ocuparnos de ciertos modismos muy de usted, tales como los de *pretender á licenciado*, *interpretar sueños*, etc., etc., porque lo disculpamos, aunque no merecia tal tolerancia el que se quiere constituir en maestro de idiomas que no conoce.

Somos mexicanos, Mr. Oriot : la nacion de usted nos ha tratado indignamente, hoy se nos amenaza todavía y hemos notado que cualquiera zopenco venido de Ultramar, se cree

(1) Suplemento al n. 885 del *Siglo XIX*, col. 1, lín. 40 y siguientes.

con derecho para insultarnos y despreciarnos, quizá, porque nos reconoce ménos poderosos é ilustrados que algunas naciones de Europa; mas advierta usted, Mr. Oriot, que la ignorancia nuestra no prueba la sabiduría de ellos; recuerde que la debilidad y la desgracia tienen fueros que no se pueden violar sin infamia; entienda en fin, usted y los demás, que si la fuerza y la prepotencia consiguen envilecer y degradar á los que oprimen, en los mexicanos crece el orgullo en proporcion de la injusticia y de la violencia con que se les trate; veneramos y amamos cordialmente á los que nos dispensan sus simpatías, mas tambien pagamos el desprecio con el desprecio, y el ultraje con el ultraje.

No por esto vaya usted á imaginarse que participamos de esa ruin y salvaje antipatía que algunos alimentan contra los extranjeros; no, Mr. Oriot, lejos de eso, creemos que la ilustracion, la grandeza y la felicidad de México dependen ESENCIALMENTE de la más ó ménos proteccion que dispense á la emigracion europea; y creemos tambien que nuestra patria descenderá más y más, hasta perderse en la nulidad, si no abandona enteramente esa política mezquina que ha reforzado á nuestros enemigos del Norte, debilitándonos en proporcion de sus creces. Deseamos pues la emigracion como puede desearse la felicidad y la vida; maldecimos los obstáculos que nos la alejan, y devoramos en secreto la vergüenza que nos causan los que los oponen; pero deseamos amigos que nos ayuden y nos conduelan, y no zoilos que nos insulten y nos befen. En cuanto á nuestra polémica, repetimos, que nos damos por satisfechos con la protesta de usted, y que por nuestra parte la cuestion queda terminada.

Article communiqué.

10 de agosto de 1844.

Ultima contestacion á los Sres. Editores del REGISTRO OFICIAL *de Durango.*
(*Véase su número 14 de julio del presente año.*)

«Si je vous réponds, c'est bien *forcément.*»
(*Voltaire-Correspondance.*)

Los cromáticos que forman sus diez y seis citaciones de *par force*, denotan en ustedes, Sres. editores, disposiciones para la música : es un *crescendo* admirable, un *trémolo* que encanta; y siento verdaderamente que tantos ejemplos, frutos de elucubraciones sin cuento, no vengan al caso, ni sean adaptables á mi palabra *forcément.*

¡Con qué afan no habrán ojeado libros, ustedes, que se remontan hasta *los Normandos* en pos de un *par force;* y qué triste será que nuevos *Titancitos* mueran sepultados debajo de las ruinas del cerro en que se han encumbrado!

Con todo, voy á desgranar esta obra maestra, á pesar de lo amigo que soy de los monumentos.

No empleé en mi anuncio la palabra *par force*, aunque sea un *sinónimo de forcément*, por la razon que nos dá *Ch. Laveaux* en su Diccionario de las dificultades de la lengua francesa; dice así : « *plusieurs mots peuvent être synonimes, quoiqu'ils aient entre eux des différences bien sensibles.* » Esto evitó que usára de *par force* en lugar de *forcément* : primer motivo para que no tengan, á mi adverbio, aplicacion alguna todas las citaciones de su *par force*, hijas de tanto sudor y trabajo : el segundo motivo, que más que todo las hace desmerecer, es que no supieron ustedes distinguir cuál fué el *sentido* en que se emplearon las legiones de *par force* con que ustedes me acometen; afortunadamente que para mí son poco hostiles.

Como *buen muchacho de escuela*, (así me llaman) les enumeraré los varios *sentidos* que en francés tienen las pa-

labras : sus diez y seis forzudos *par force*, pertenecen todos al *sens propre*, ménos uno que es el décimo quinto, y es del *sens louche.*

Tantos *sentidos* tenemos en la lengua francesa, cuantas son sus citaciones : ¡ qué coincidencia tan feliz !.... precisamente son diez y seis ; vayan ustedes contando : 1, *sens propre* ; 2, *sens figuré* ; 3, *sens déterminé* ; 4, *sens indéterminé* ; 5, *sens passif*; 6, *sens actif*; 7, *sens absolu*; 8, *sens relatif*; 9, *sens collectif*; 10, *sens distributif*; 11, *sens composé*; 12, *sens divisé*; 13, *sens littéral*; 14, *sens spirituel*; 15, *sens louche, et* 16, *sens équivoque :* mi *forcément* es del segundo, y sus *par force* pertenecen al primero y penúltimo.

¡ Desdichada citacion décimaquinta !.... En un popote se apoyaron, Sres. editores, para salvar una zanja : aquí, como dicen, *murió Sanson con todos sus Filisteos*; aquí *se cayeron delante del toro*; aquí tambien se equivocó el gran *Corneille.*

Esta es la citacion 15 de ustedes : — « *Il règne avec douceur, mais il règne par force.* » ¡ Oigan ustedes su sentencia!... Oigan al mismo Laveaux; otro tanto dice Noël en su Diccionario de la lengua francesa !....

« *Il y a bien de la différence entre régner* PAR FORCE, *et régner* PAR LA FORCE ; *le premier veut dire* MALGRÉ SOI; *le second, maintenir son autorité* PAR LA FORCE : ainsi on est obligé de trouver une faute dans ce vers de *Corneille* :

« *Il règne avec douceur, mais il règne par force.* » *Il fallait dire* PAR LA FORCE.

Ahora, si el padre de la tragedia, para nosotros, cometió errores de lenguaje, y otros, lo mismo que *Voltaire*, *Boileau*, *J. B. Rousseau* y varios, (lean ustedes el curso de literatura de Laharpe) ¿podrá Trévoux, el amigo de ustedes, haber dejado de hablar propiamente francés una vez en su vida? Si.... Entónces aunque sea de él la anterior cita-

cion francesa de ustedes; «*il a fait une telle action, mais c'est forcément,*» sostengo que este modo de hablar es vicioso, y que no tiene sentido.... ¿qué apuestan?.... Vayan sus gracias contra las mias.... que si pierdo gano, que si ganan pierden.

Voy á concluir, por no ser difuso. Me parece que seria imprudencia el querer prolongar este curso de gramática; pero antes me quejaré con ustedes, por haber querido dar un giro sério *á un verdadero pleito de compadres*; las armas entre nosotros son demasiado desiguales ya, para que conmigo ocurran á otras: figúrense ustedes que soy un manco, pero de aquellos á quienes les falta todo el *avant-bras*; y para compulsar libros con el codo, se necesita alguna gracia; conténtense pues con sus ventajas físicas, sin buscar otras morales que desnivelen el combate.

Acabaré haciendo el elogio de lo bien que demarcan en su contestacion todas las fases del discurso. *El exordio* de ustedes es muy bonito; *entran en materia* con aquella destreza propia de escritores eminentes; llegando *á las pruebas*, las dan á pedir de boca, *y con tino;* en *la peroracion*, agotan todos los grandes movimientes oratorios: es cuando me llaman *muchacho de escuela*, *zopenco de Ultramar*, y dicen otras mil cosas que tras sí arrastran el convencimiento.

No conozco á mi adversario; pero segun y como maneja la pluma, lo bien que observa todas las *precauciones oratorias*, casi juraría que es un licenciado; pero uno de aquellos que en las espuelas se hubiera llevado al mismo Sr. de la verruga *D. Marcus Tullius* (afortunadamente para él que rato há que murió); y si en esta discusion me ha tocado la misma suerte, lo decidirán los que esto lean, sometiéndose á su fallo el afectísimo y seguro servidor de ustedes Q. S. M. B. — *G. Oriot.*

P. S. Si el Sr. Franco y ustedes hubieran reflexionado

un momento, en breve se hubieran convencido de que una *sociedad mercantil* no es una reunion de hombres, sino la de varios capitales, manejados á veces por una sola persona; que es una *asociacion moral*, cuya disolucion jamás puede efectuarse *por la fuerza*, pero tan solo por el consentimiento mútuo de los que la componen : esto le hubiera evitado al Sr. Franco interpretaciones intempestivas, y á ustedes muchos discursos bellos, es verdad, pero que todos apoyan un sentido falso prestado por antojo á mi inocente *forcément*, que en paz descanse; Amen!...

UN NAUFRAGIO,

DIAS HA, EN LA CALLE DE SAN FELIPE NERI.

INSTRUCCION PRELIMINAR.

Vivia yo, en 1844, en la calle de San Felipe Neri, que sin comprometer el sagrado nombre que lleva, podia ciertamente competir con las mas inmundas y fétidas de México. El lance á que se refiere este comunicado es cierto ; y con la esperanza de que, publicado lo acaecido, podria quizá conseguir del Exmo. Ayuntamiento de esta *nobilísima* (entiéndase *sucísima*) *ciudad*, el que procediese á la compostura de la calle, me atreví (dispensando) á remover con los cinco dedos y la pluma, unas materias que, si bien eran abundantes, no se mostraban muy propias, para con ellas poder alimentar una polémica.

Apesar de este repugnante, sucio, y meritorio esfuerzo, mis quejas no fueron oidas; y en el transcurso de diez y seis años, la referida calle no varió de aspecto, hasta que en el mes de junio de 1860, se procedió á abrir en ella una atargea. Dicha compostura fué el resultado (nota bene) del sacrificio pecuniario, voluntario y simultáneo, á que se

sentenciaron los vecinos, so pena de ser irremisiblemente asfixiados.

Ménos eco tuvo el pensamiento que emití, acerca de mandar fabricar, para la Cuna, unas casas productivas, haciendo cada uno un pequeño esfuerzo. Ningun escritor público apoyó mis ideas; y la indicacion hecha, quedó sepultada en el, aquí, acostumbrado olvido.

E. M.

NAUFRAGIO.

Horresco referens, y me tapo las narices, providencia casi necesaria, aún al escribir ó leer este comunicado. Parte de las materias que voy á tratar, son... fecales. Cual nueva Pythia, el ambiente que me circunda ofusca mis ideas, y medio asfixiado por vapores mefíticos, voy á vaticinar la triste suerte que nos está reservada, si el Exmo. Ayuntamiento, *con ojos de limpieza*, no mira nuestro charco.

Vecino soy de la laguna de San Felipe Neri, que, ni el *Estigio*, ni el lago *Asphaltites*, igualaron jamas en lo compacto y embalsamado de sus aguas. ¡Ay qué peste, Bienaventurado San Roque!... ¡En este nauseabundo dia te invoco, ó del opaco caño de mi calle, nacerá muy en breve un nuevo *Cólera*, peor que el asiático, un *Cólera* fétido, acitronado casi en su color, y como dicen los franceses, *sentant son fruit*, de más de una legua.

Ustedes quizá creerán, que en nuestra cloaca no existen canales; pues, sí señor, canales tenemos, y muchos. De coches, no diré nada; pero sí diré: allí está una fatal carrocería, allí está el orígen de todos nuestros males, de todas nuestras pestes. Al salir de su inmundo corral y al entrar en él, los *providentes* coches se precipitan desaforados en líquido fango, se pasean en él longitudinalmente; y las ma-

terias que revuelven, si no se dejan de ver, que bien se dejan de oler: al instante se esparcen en la atmósfera unos gases *hydrosulfúricos* de los más acídulos, de los más penetrantes, de los más deletéreos; y es cuando existe, para los infelices vecinos, un verdadero peligro de un *envenenamiento miasmático*, propiamente hablando, y al parecer de nuestros más esclarecidos Hipócrates.

Sabido es, ó al ménos publicado está, que las contribuciones que pagan los canales y los coches, deben aplicarse á la compostura de las calles; y en vista de más de ochenta de estos últimos que estrepitosa y diariamente surcan la nuestra, la suelen desempedrar, y abren en ella fosos; debiera de ser esta más lisa y llana que la primera de Plateros. No vayan ustedes á creer que á orillas de nuestro *Cócyto*, no vivan gentes de alguna categoría; sí señor, aquí descansa un noble ex-conde (1); un escribano cuya honradez y saber son casi proverbiales (2); tenemos á un facultativo acertado (3); al arquitecto del Supremo Gobierno (4); y en fin, allí tambien vivo yo. Contamos tambien entre los edificios de esta calle, á una casa que llaman «del Pueblo;» ¿Qué nombre, señores, hay acaso mas respetable?... Pues los pobres que en las habitaciones bajas, más bien pululan que viven, se ven diezmados á cada momento por las fiebres más tenaces y malignas.

Para que se formen ustedes una idea más exacta del cuadro que solo les estoy bosquejando, les relataré un episodio de mi calle, de los más olorosos. *Supra* les tengo dicho, que ella es un mar cuando llueve; pero un mar con naufragios al canto; el hecho que voy á referir, no es obra

(1) El Sr. ex-conde de Regla (Q. E. P. D.)
(2) ¿Quién no reconoce ahí al Sr. D. Francisco Madariaga? (Q. D. D.G.
(3) El Sr. Calderon.
(4) El Sr. Heredia. (Q. E. P. D.)

de mi fantasía, es histórico; los vecinos, tambien como yo, lo *presenciaron*, *vieron y olieron*.

Hallábame, una noche, recostado en el canapé de mi pobre sala, adormecido por un espantoso aguacero; cuando me vinieron á sacar de mi sopor, los alaridos agudos y discordantes de la más jovial algazara. Asómome al balcon: era el temporal deshecho; y al fulgor de los relámpagos, diviso á un bien fletado carro, navegando por este verdadero *mar muerto*, en via muy próxima de zozobrar. La pobre mula se habia caido abrumada por el asqueroso peso, y daba verdaderas patadas de ahogado; tenia la cabeza sumida en la medianía del caño, imitando al camello del desierto, que tambien en la arena esconde la suya al aproximarse el *simoon*. Con trabajos mil, logran enfin parar al mísero cuadrúpedo; óyense vivas; pero al levantarse la infeliz orejona, da cuatro pasos de bolina con el carro, pierde otra vez el equilibrio, y vuélcase por completo todo, embarcacion y tripulacion inclusa: deslízanse al agua los pasajeros, y grítale un cruel burlon al embarradísimo carretonero: «¡*á ver ahora valedor, como me saca usted esto en limpio!*» Allí sí que *se ensució Troya*: acuden guardas de á caballo, guardas de á pié; éstos con sus faroles alumbran esta escena de horror; echan lazos, tiran, pujan, se desesperan, y consiguen al fin sacar al desmoronado y encallado barco, del banco en que blandamente yacia. Efectuado el *sauvetage*, cada uno cierra presuroso sus balcones; y al dia siguiente, pudiéronse contar los numerosos cuerpos de los naúfragos, que doraban todavía la superficie de las aguas.

Al salir de mi casa, sin duda que mis vestidos se impregnaron con las emanaciones de tantos cadáveres; porque á poco, encontrándome con un amigo, se para este á la distancia de tres pasos de mí, y me grita: «¡*Puf!... ¡Puah!... ¡Retírate, sucio, que apestas á zorrillo!...*» «¿*De*

dònde sales, con mil demonios? ¿Te habrá sucedido, por acaso, lo que al marido que nos pinta Iglesias?...» y recítame el verdugo aquel embarrado epígrama de :

« Un casado se acostó,
« Y con paternal cariño
« A su lado puso el niño;
« Pero sucio amaneció :

« Entónces torciendo el gesto
« Miróse uno y otro lado,
« Y exclamó desconsolado :
« ¡Ay amor como me has puesto! »

¡A qué vergüenzas me espone, señores, un caño, que más que el *Iris* tiene colores!... Con todo, sin ser fábula mi comunicado, hemos llegado á la parte moral. He oido decir que el Oratorio que fué de San Felipe Neri, donde se halla el rodadero establecimiento (que podian echar á rodar extra-muros) y que pertenece á la Cuna, es hoy un corral de los más asquerosos que se conocen ; y donde resonaban antes las plegarias de los fieles, óyense en el dia las imprecaciones más escandalosas, y el dialecto más soez y más acentuado. ¿Hubo jamas contraste más horrible?... Pero, dejando á un lado lo que allí dicen y hacen, ¿no era caridad muy bien entendida, señores, el solicitar de todos los habitantes de esta hermosa capital, una generosa limosna, sin la prévia necesidad de que en un teatro, como se acostumbra, se nos *bailara, tocara y cantara;* para que, con el sagrado producto de estas ofrendas, se pudiese mandar fabricar en un terreno tan vastísimo, unas casas cómodas y decentes, como lo son las construidas en la misma calle por el Sr. Arpide, que le produjesen á la Cuna una renta muy diferente de la que percibe del alquiler de un desolado corral, que circundan los mas ruinosos paredones?

Si mi proyecto se adopta, aunque no sea yo rico, me

suscribo desde ahora, con cinco pesos al mes, hasta que esté cubierto el presupuesto de las enunciadas casas, ó que las veamos terminadas.

Para poder reunir el dinero necesario, les propondré un plan, muy fácil de ponerse en ejecucion; este es: se señalará un dia de cada mes, en que los moradores todos de esta capital, sacrificarán una mitad de lo que dan en su casa para el gasto alimenticio, hasta que queden concluidas las casas, ó cubierto el presupuesto presentado por el arquitecto. Ninguno de nosotros perecerá de inanicion por un sacrificio tan leve, y las bendiciones de mil infelices sentenciados á la horfandad, nos remunerarán con usura de tan cortas privaciones.

Nada de gasto para la recaudacion de este sacro donativo. Se reunirán todos los vecinos (cabezas de casa) de cada calle, en un salon de cualquiera de la habitaciones de ella, y nombrarán de recaudador, al que más merezca su confianza; á este hará cada uno la confesion auricular de lo que le toca, y terminada que sea, el recaudador electo manifestará á los concurrentes la nota ya sumada. En dicha asamblea señalarán el dia de *privaciones ó ayuno;* y colectada que sea la limosna, que cada uno mandará con gusto á la casa del recaudador, el sugeto designado para recibirla publicará en el diario del Gobierno los meritorios nombres de los contribuyentes de su calle, indicando en globo la cantidad reunida.

Los recaudadores electos nombrarán una comision de su seno, que elegirá el tesorero: este honor, se entiende, será conferido al hombre de la probidad más acrisolada; y aquel ilustre ciudadano llamará al arquitecto que juzgue más hábil, y correrá con todos los gastos de la obra.

Convendrán ustedes, señores, que algunas ideas, *aunque raras*, brotan de mi charco; y si mal me esplico, como ustedes me entiendan, basta: en México no faltará un hom-

bre de otras luces que yo, que esplaye mejor mi proyecto, y sepa plantearlo.

Me repito, Sres. redactores, su más atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

E. M. *ó Un enemigo de la peste.*

NOTA.—Gracias á la reprimenda hecha por el Exmo. Sr. Gobernador al Sr. Regidor de policía, el dia 9 de agosto empezaron á limpiar mi calle : habia en ella material para fundar un muladar; no nos ha quedado hoy mas que el zumo. Advertiré, con todo, que desde esa fecha hasta hoy que estamos á 21, no se ha levantado más que una parte de lo que se pescó : es regular que quieran que, viniendo la seca, lo tomemos en polvo; ¡vaya un nuevo y oloroso *nachitoches*! En todo caso, será de bien corta duracion el aseo, si no se atiende un algo al empedrado y al declive completamente viciado, por la subida parcial y como privilegiada que se les ha dado á ciertas calles.

Fiándome de nombres que huelen á progreso, «*el Siglo XIX*,» dirigí con fecha 13 de este, mi comunicado á los Sres. redactores de aquel interesantísimo periódico : en la imprenta, hasta me señalaron dia para corregir las pruebas; cuando por una decision de quién sabe quien, tomada quién sabe cuándo, se decretó no merecer, este mi balsámico remitido, los altos honores de la insercion. Por fortuna, el *Diario* del Gobierno que lo imprimió, no tuvo los mismos escrúpulos.

AU LUCERO DE TACUBAYA.

AVANT-PROPOS.

Les anciens Français au Mexique n'ont pas encore oublié les déplorables événements de Tabasco, que fit naître, à une époque reculée, l'ambition de Sentmanat, aventurier d'une audace peu commune et d'une valeur à toute épreuve. Ce chef, amenant à sa suite quelques étrangers, Français et autres, débarqua jadis sur la plage de Tabasco, se gardant bien de dévoiler à la plupart de ses compagnons les vrais motifs qui l'y conduisaient.

L'expédition ayant échoué, la presse tout entière se déchaîna contre cette invasion; et le *Lucero*, petit journal qui se publiait à Tacubaya, manifesta, plus qu'aucun autre,

des opinions tout à fait sanguinaires. Les termes qu'il employait étaient précis, et surtout fort injurieux pour M. le ministre de France, M. le baron Alley de Cyprey, qui réclamait chaudement contre les condamnations qui ensanglantèrent Tabasco, et que le défaut de formes judiciaires semblait assimiler à de véritables assassinats.

M. Thivol, rédacteur alors du *Courrier français*, et qui était mon ami, me pria de lire l'article du *Lucero*, qui fourmillait en espagnol des fautes de langue les plus grossières. Il me chargea d'en faire le redressement, pour prouver au moins, par là, que l'opinion émise par le *Lucero* n'était que celle d'un homme isolé, et d'une éducation trop incomplète pour qu'elle pût être l'écho de la société mexicaine, qui s'apitoyait, à juste titre, sur le sort de nombreuses victimes sacrifiées trop à la hâte.

Ce que l'on va lire n'est qu'une courte réponse de M. Thivol à l'article virulent du *Lucero* que l'on n'a pas conservé, et qui fut publié vers le milieu du mois d'août 1844. E. M.

AU LUCERO DE TACUBAYA.

ARTICLE ÉCRIT PAR MR. THIVOL LE 17 AOUT 1844.

« Nos lecteurs n'exigeront pas sans doute que nous répondions à l'article du *Lucero*. D'après notre opinion, toutes les questions qu'il remet sur le tapis, sans nouveaux arguments, ont déjà été débattues et éclaircies suffisamment par les divers personnages qui ont pris part à la discussion qu'ont motivée les événements de Tabasco : c'est maintenant une affaire consommée dont l'instruction n'appartient plus à la presse. Quant aux injures — il n'y a pas d'autre mot pour qualifier cette partie de l'article, — quant aux personnalités de mauvais ton adressées à M. le Ministre de France, nous ne leur ferons pas l'honneur de

les réfuter ou de nous en plaindre. La position du représentant du Roi est trop élevée, le caractère de M. le Ministre est trop honorable, sa haute intelligence des affaires et son ancienne expérience diplomatique sont trop constatées pour que nous ayons besoin de les opposer aux diatribes essayées contre sa conduite dans ces malheureuses circonstances.

Nous protesterons seulement de toutes nos forces, et au nom de tous les Français résidant dans ce pays, contre une assertion des plus fausses avancée par le *Lucero*. Il dit « que M. le Ministre de France n'a pas rencontré de sympathie, même parmi ses compatriotes. » — M. le baron de Cyprey, depuis son arrivée dans cette république, a su, au contraire, par ses nobles qualités, son zèle, son respectable caractère, se conquérir le respect, l'estime, l'affection de tous ses nationaux. Nous défions qui que ce soit de nous démentir sur ce point.

Cependant, si nous nous interdisons la réfutation facile du fond de l'éditorial du *Lucero*, nous voulons nous réserver le droit de faire quelques observations sur la forme, qui est bien la plus négligée, pour ne pas dire plus, qu'on ait jamais employée dans la rédaction d'un article de journal. Voici un petit redressement grammatical que nous avons cru devoir offrir à notre confrère, en amendement des nombreuses fautes que sa belliqueuse ardeur a laissé échapper. On conclura, si l'on veut, de ce volumineux *errata*, que M. le *Général-écrivain* manie peut-être mieux l'épée que la plume.

Redressement.

« Quant à l'erreur de votre *cajista*, de *Baudin* pour *Dandin*, due sans doute à la rime, je veux bien lui en donner acquit; mais puisqu'il récidive, il est fort intéressant, pour vous, de corriger ce correcteur, car il devient incorrigible: voyez quelle orthographe, quels barbarismes, quelles *naïvetés* il vous met à la bouche (*je ne dirai plus des âneries*). C'est un homme bien dangereux au moins que votre *cajista!*... il vous fait dire:

Texte du *Lucero* :		
1. *El Correo DE 24 del pasado.*	POUR	El correo DEL 24 del pasado.
2. *Sino por deber ACIA un periódico.*	»	Sino por deber HACIA un periódico.
3. *Nosotros no hemos dudado nunca que los tratados CAMBIAN la faz de las naciones.*	»	Nosotros no hemos dudado nunca DE QUE los tratados no CAMBIEN la faz de las naciones.
4. *Ahora BIENEN á México.*	»	Ahora VIENEN á México.
5. *Los piratas no son personas á QUIEN debe considerarse.*	»	Los piratas no son personas á QUIENES se deba de considerar.
6. *Mucho se burla el editor del* Correo *de que en la imprenta SE CAMBIO el nombre de Dandin y PUSO el cajista Baudin.*	»	Mucho se burla el editor del *Correo* de que en la imprenta SE CAMBIARA el nombre de Dandin y PUSIERA el cajista EL DE Baudin.— (*Comme vous n'avez pas mis de virgule aprés CAJISTA, on est porté à croire que votre CAJISTA s'appelle Baudin*).
7. *¿Porque en que se PARECE el marido confundido y el almirante Baudin?*	»	Porqué ¿en qué se PARECEN el marido confundido y el almirante Baudin.
8. *á menos que el pillage y el asesinato no formen ahora la base DE cristianismo y de la civilizacion.*	»	A ménos que el pillage y el asesinato no formen ahora la base DEL cristianismo y de la civilizacion.
9. *Resulta que los de Tabasco fueron castigados con la brevedad QUE lo ha sido recientemente en Alicante el coronel Bonet.*	»	Resulta que los de Tabasco fueron castigados con la brevedad CON QUE lo ha sido recientemente en Alicante el coronel Bonet.
10. *Hablamos de aquella época PORQUE no nos culpen, PORQUE no nos llamen bárbaros.*	»	Hablamos de aquella época PARA QUE no nos culpen, PARA QUE no nos llamen bárbaros.
11. *Cuando Napoleon fué cónsul no quiso celebrar el aniversario de enero y TENIA razon.*	»	Cuando Napoleon fué Cónsul no quiso celebrar el aniversario de enero y TUVO razon.
12. *CON una susceptibilidad sin ejemplo, dice EL BARON.*	»	MOVIDO DE una susceptibilidad sin ejemplo, dice EL Sr. BARON (*il faut être poli !*).
13. *El Señor ministro de Francia sabe ó debe saber, que las cabezas de los traidores y tambien LA de los ladrones famosos....*	»	El Sr. ministro de Francia sabe ó debe saber, que las cabezas de los traidores y tambien LAS de los ladrones famosos....
14. *Y el Sr. presidente nada ha hecho sino cumplir UN deber sagrado.*	»	Y el Sr. presidente nada ha hecho sino cumplir CON un deber sagrado.

Votre dernier paragraphe est sans doute en entier du crû de votre *cajista,* parce que, sur mon honneur, je n'y entends rien; je vais, en le commentant, tâcher d'en débrouiller le sens. Reproduisons d'abord le texte original :

« El año de 1808 trataron así á nuestros padres y los Soult, los Ney, los « Massena, los Murat, los Suchet, y en fin, cuanto valia en Francia, se « estrelló porque no tenian razon, y porque la raza española es indomable. « Concluirémos preguntando *¿quién es el que en México debe desempe-* « *ñar el papel del duque de Ravigo?*

Commentaire :

Au lieu de, EL AÑO DE 1808, il fallait, je crois, EN EL AÑO DE 1808, *trataron asi á nuestros padres* (deux points, il me semble) *y los Soult, los Ney, los Massena, los Murat, los Suchet, y en fin cuanto valia* (*quoi?... algo,* je suppose) en Francia se estrelló, *porque no TENIAN* razon (*porque no TENIA razon,* ceci se rapporte à *cuanto valia;* l'emploi du pluriel est donc vicieux) vous appelez également le duc de Rovigo *el duque de RAVIGO* (ce nom sent la moutarde).

Somme toute, je conclus que votre paragraphe revu, corrigé et augmenté veut dire :

« En el año de 1808, así trataron á nuestros padres : y los Soult, los « Ney, los Massena, los Murat, los Suchet, y en fin, cuanto valia algo en « Francia se estrelló, porque no tenia razon, y porque la raza española es « indomable. Concluiremos preguntando *¿quién es el que en México debe* « *desempeñar el papel del duque de Rovigo?*

Votre *cajista*, M. l'éditeur du *Lucero*, vient d'assumer sur lui une épouvantable responsabilité, il vous a fait parler espagnol, quasi comme moi, et je vous promets que ce n'est pas flatteur. Renvoyez-le donc, je vous en prie, ou ne m'écrivez plus; j'ai trop de peine à vous lire, bien plus encore à vous comprendre!... Entre nous soit dit, votre *Lucero* dément son titre : il ne luit guère.

1845

SUCESO ESCANDALOSO EN MAZATLAN.

INFORME PRELIMINAR.

Uno de los señores redactores del *Siglo XIX*, hombre de talento, pero de muy pocas simpatías para con los extranjeros, habiendo hablado en este periódico de lo acaecido en Mazatlan, como de un asunto insignificante; el Sr. Ministro de Francia, baron Alley de Cyprey me suplicó escribiese algo sobre el particular, para hacer resaltar la infamia del acto cometido, y poner en conocimiento de todos, las circunstancias que lo habian acompañado.

El Sr. Ministro que me honraba con su amistad, me comunicó los datos que le habian sido suministrados desde Mazatlan, y me escandalicé al leerlos. Inmediatamente me decidí á manifestar al público, por medio de la prensa, la relacion de un hecho atroz que muchos ignoraban.

Algunos periódicos se resistieron á insertar el referido artículo; pero, acompañado del Sr. Gédéou, cónsul francés en Zacatecas que á la sazon se hallaba en México; fuimos á ver al ilustre ciudadano D. Luis de la Rosa, su amigo, (Q. E. P. D.) y que era redactor del *Monitor constitucional.*

Este hombre sábio, cuya pérdida deplora todavía México, habiendo leido el remitido, se llenó de indignacion con el relato de lo sucedido, y al instante dió órden al impresor, para que el artículo se publicara en el *Monitor*.

E. M.

REMITIDO.—**Ataque al** *Siglo XIX* **sobre el asunto H***.**

Sres. editores del *Monitor.* — Muy señores mios : En el *Siglo XIX* del 28 del mes próximo pasado, hemos leido con detencion un artículo bastante prolijo, impugnando

otros que se insertaron en el *Nacional* y en la *Prensa*, periódicos que se publican en Paris; y no acertamos á decir si hay mas acrimonia en el ataque, que falta de pudor, de parte de los señores del *Siglo*, en lo que toca al infando crímen cometido en Mazatlan.

Con una calma filosófica que espanta, así se expresan dichos señores: « *Se cometió en Mazatlan un crímen horrible, como se cometen* TODOS LOS DIAS (1), *con espantosa frecuencia, en el seno de las sociedades mas civilizadas de la tierra.* » Nosotros, al volver á referir las circunstancias que acompañaron al suceso que nos ocupa, harémos lo que César, y nos cubrirémos la cara con todos los pliegues del ropaje talar mas ámplio; esto harémos al entrar en tan soez materia de crueldad, cobardía y pederastía.

Este crímen, señores editores del *Siglo*, que á su relajado parecer, se comete todos los dias y en todas partes, desgraciadamente encuentra *á veces* infames imitadores entre las naciones más cultas; pero en aquel caso, estas inclinaciones griegas son el lote mútuo de personas, de pasiones insólitas, que se entregan á ellas brutalmente. En Mazatlan no fué así. El capitan H*** (no un oficial oscuro y subalterno, como ustedes le llaman), originó el crímen que se perpetró: un capitan es una autoridad militar, no de muy subalterna graduacion; bien graduados, sí, fueron los horrores que cometió con el infeliz Taziere, este presillífero mónstruo: ordenó que agarrotaran á su víctima, la abofeteó, hasta verle casi brotar la sangre por los poros, y la entregó en seguida al lupanar del vicio y del crímen (en la cárcel pública), cuando sus miembros macerados todos, palpitaban todavía con más de cien palos, insuficientes aun para saciar su barbarie. ¡Este infame militar sentenció al desgraciado Taziere á ser el ludibrio de cuantos le conocen; le infligió una muerte puramente de

(1) ¡Un millon de gracias por su buen concepto!

ignominia; su nombre lo profanó; ya no puede llamarse Taziere; una marca de oprobio le acompaña; el mundo entero le señala con el dedo!!!

¿Y este es, señores editores del *Siglo*, «*el crímen que se comete* TODOS LOS DIAS, *con espantosa frecuencia, en el seno de las sociedades mas civilizadas de la tierra?*» —Esto es una calumnia, señores del *Siglo*: la historia de las turpitudes humanas, no nos presenta un caso igual acompañado de tanta crueldad.

¡Sí, lo repetimos, el crímen de Mazatlan es una monstruosidad entre todas las monstruosidades, que solo el fuego celeste alcanzó á compurgar en Sodoma, y el infame que lo motivó vive aún!!! ¡Apeló este mastodonte del crímen de la sentencia pronunciada!... ¿A qué justicia humana puede invocar, cuando la Fuente pura de todas las justicias, de todas las clemencias, á una ciudad entera rehusó la suya y la devoró con las llamas de su divina ira!...

¡Ojalá y fuera posible, para el castigo de semejante atrocidad, revivir los terribles *Juicios de Dios* de la Edad media; veriamos al indeleblemente maculado Taziere, buscar con un puñal en la mano, en las entrañas de su verdugo, la venganza que solo puede lavar su afrenta!

Pero si nuestra indignacion nos estravía, ¿cuál debió de ser la de los que, en su lenguaje de desprecio, llaman los señores del *Siglo*, *periodistas*, cuando estremeciéndose leyeron la narracion de los hechos que referimos? Todos estos *periodistas*, á la vez, hicieron retumbar sus columnas con clamores de despecho; exasperados por su furor, prorumpieron en violentas imprecaciones, confundiéronlo todo, y frenéticos de ira casi, trazaron los artículos que en muchas de sus partes tambien sabemos desaprobar.

Es de añadir, que por una de esas fatalidades que suelen complacerse en acumular crímenes; las fusilerías por

mayor en Tabasco, (*y comprises quelques fioritures*) (1) de invencion propiamente satánica, ya tenian á la Francia en una especie de estupor; cuando á poco llegó á sus oidos el espantoso detalle de las atrocidades de Mazatlan.

Sabido es que la calidad de francés declinada por Taziere á H***, acarreó al primero todos los tormentos que sufrió; de ahí dimanó que se persuadiesen allá que solo el título de francés, aquí, llevaba con él su sentencia.

En México hemos hecho justicia al empeño que tomaron las Cámaras en denunciar el crímen de Mazatlan, y á la actividad que desplegó el gobierno para que fuera castigado el culpado.

Los señores del *Siglo* nos dicen, que al hablar, nos mueve un espíritu de odio; ¿les preguntarémos que si tambien al obrar? ¿Quiénes fueron los primeros en socorrer á las infelices víctimas de Matamoros? ¿Y en qué tiempo? ¿Díganoslo, señores editores, (no periodistas) en qué tiempo?... Cuando vibraban todavía nuestras carnes todas de estremecimiento por lo de Mazatlan; cuando todos teniamos el corazon desgarrado por la mas justa de las iras: pero se trataba de socorrer á la humanidad doliente, y este corazon lacerado se cicatrizó como por encanto, para llenarse otra vez de sentimientos generosos. Lo decimos con gloria, ¿quién de nosotros no respondió en el acto á la apelacion de nuestro mutilado amigo Thivol? ¿Quién de nosotros no se apresuró á acudir con su ofrenda?...

Señores editores del *Siglo*, la conciencia no les dictó sus renglones; y estamos creidos casi que este espíritu de odio que nos reprochan hácia la república, no existe mas que en ustedes para con nosotros: ustedes, sí nos denigran; pero sabremos decir con Mirabeau: « *Ces coups portés de bas en haut ne peuvent nous atteindre.* » No están ustedes

(1) El general ***, despues de la ejecucion, mandó freir en aceite la cabeza de Sentmanat.

en esta materia, encargados de esplicar el voto nacional.

Hemos dicho mas arriba, que bien léjos estábamos de aprobar lo que dicen el *Nacional* y la *Prensa*: las calificaciones que hacen esos periódicos son injustas; y la clase media aquí, á la cual se empeñan en envilecer, es para nosotros la más merecedora de todas: encierra miles de empleados, tanto civiles como militares, quienes fieles á su deber y pagados con la mas estricta escasez, cumplen estóicamente con lo que tienen á su cargo: su existencia toda, se compone de privaciones, y ¡cuántos en su triste hogar, rodeados de una familia crecida, las soportan con un heroismo de filosofía digno de los mayores encomios!

Nos repugna, igualmente, el empleo que se hace de unos epítetos que no queremos ni repetir: al pronunciarlos, la lengua se escoria; son inmerecidos; su aplicacion es injusta.

Tampoco jamas personificaremos á una nacion toda en un criminal; y no diremos con el benemérito ciudadano D. Antonio de la Vega, en su comunicacion al señor comandante general del departamento, fecha 14 de agosto de 1844; «estos hechos que desacreditan en tan alto gra-«do á la nacion mexicana, exigen un castigo ejemplar...» Supongamos establecido aun este principio, ¿porqué no personificariamos mas bien á la nacion en los ilustres ciudadanos D. Tomas Marin, en Tabasco, y D. Antonio de la Vega, en Mazatlán? ¿Si razones hay para el uno, cuántas y con mas consuelo existen para el otro?

Ensalzan ustedes, señores editores, á la Inglaterra; (pudieran conmoverse nuestros celos) sea enhorabuena; pero permítasenos decir, que la resignacion de sus nacionales, á que tributan ustedes elogios dignamente grangeados, es debida mas bien á su habitual *casi-mudez*, váyales bien, váyales mal: con todo, no nos engañemos, lo fresco que

se les observa es el de la calabaza (1); Dios sabe cómo estarán por dentro... ¡Ay, lo mismo que nosotros estamos por fuera!... Quemados nos tienen á todos los dichosos aranceles : es preciso confesarlo.

Ustedes, señores editores, que sin duda serán geólogos, deben conocer perfectamente los varios matices que adquieren los caracteres, segun la variedad de los climas á que pertenecen. Hay energía en el Norte, quietismo, y muchas veces sufrimiento ; díganlo los rusos : hay fogosidad en el Sur ; allí entran los españoles y los italianos : nuestra region mas templada produce de todo ; á esta pertenecemos; y por eso advertirán ustedes, que condenamos aquí lo que uno de nosotros dice allá. En resumidas cuentas, si nuestra imaginacion pronto se inflama, pronto tambien se calma ; el fondo es bueno ; pero no seria decente que hiciéramos nuestra apología : nos referirémos al juicio de ustedes.

En cuanto al justo aprecio que hacen ustedes del espíritu de conciliacion que anima á la Inglaterra ; tanto más lo elogiamos nosotros, cuanto que jamas lo dicta el temor del engrandecimiento, ó el de la preponderancia de cu quier poder beligerante.

No terminarémos este artículo, sin darles á ustedes las más expresivas gracias por las simpatías que nos reconocen para con su revolucion : ella fué noble, sin mancha ; el pueblo supo conquistar su libertad sin desenfreno ; bien pocos son los que no han ensangrentado el recobro de sus derechos hollados : vanagloríense pues, y con razon, del inmenso paso que acaban de dar, y dejémonos de disputas

(1) (Para los que no sepan el cuento.) Un novio burlado (Español, segun cuentan) que se moria por las calabazas, al pasar cierto dia por cierta cocina, divisó una apetitosa calabaza (sin saber que era muy recien cocida): hallábase solo : clava los dientes en ella (no se conocian todavía los cuchillos), y torrada la boca, esclama : ¡ malditas sean las calabazas ! por fuera parecen frescas, y por dentro están que el alma les arde.

inoportunas. ¡Bien puede el pueblo, de Diciembre de 1844, darle la mano al de Julio de 1830!!!

Señores editores del *Siglo* : si algun rencorcillo les queda contra nosotros, por lo que dijo el rayo que fué de nuestra tribuna, nosotros ya lo tenemos olvidado. Con ustedes no queremos pleito; á puros estirones escribimos; reconocemos la desigualdad del combate, y más vale que imitemos á nuestros dos pueblos, dándonos la mano. Esperanzados en eso, nos repetimos sus afectísimos y seguros servidores y amigos, Q. S. M. B.—*Un francés, vecino vuestro desde veinte y tres años, y conciudadano desde catorce.*

EXÉCUTIONS DE TABASCO.

INSTRUCTION PRELIMINAIRE.

Sentmanat, en 1845, lors de son invasion de Tabasco, comme on le sait, se présenta, venant de la Nouvelle-Orléans, en compagnie de plusieurs aventuriers français, qui indubitablement étaient au courant de ses projets. Ce chef, pour augmenter le chiffre de son monde, se fit suivre également de beaucoup d'ouvriers (français aussi) qui n'avaient aucune idée de sa folle entreprise. Il les entraîna, en leur faisant entrevoir une fortune rapide, s'ils se décidaient à aller exercer leur industrie, dans un pays où, *selon ses assertions*, il était *tout-puissant*.

Ces naïfs artisans, séduits par la promesse des avantages qu'on leur faisait espérer, ne balancèrent pas un seul instant à se joindre à Sentmanat; mais une fois arrivés devant Tabasco, ils connurent bientôt aux manœuvres de ce chef, qu'il les avait complétement trompés. Dès lors, en les menaçant de mort, on les força de prendre les armes, qu'ils jetèrent, à peine débarqués, s'internant dans les bois les plus voisins.

Sentmanat, après une légère escarmouche avec les troupes du Gouvernement, fut bientôt fai tprisonnier, tout aussi bien que ses vrais complices; et les autres ouvriers français, qui tout d'abord avaient cherché un refuge dans les bois, y furent traqués, pris, et emmenés à Tabasco, où, sans forme de procès, ils furent tous impitoyablement fusillés.

Le *Siglo XIX*, journal qui se publiait à México, et dont le rédacteur principal, à cette époque, était un avocat de quelque mérite, parla des exécutions de Tabasco, comme d'un événement sans importance; et le *Courrier français*, que rédigeait M. Thivol, bien renseigné par M. le baron Alley de Cyprey, alors Ministre de France à México, entreprit avec le *Siglo XIX*, une polémique à laquelle il me pria de m'associer. Je m'y prêtai avec plaisir, dans les numéros du *Courrier* du 26 mars et 19 avril 1845 qu'on va lire.

Quoique la question qui fut traitée à cette époque, soit fort éloignée de nous, je crois que l'on n'en prendra pas connaissance, sans un vif intérêt.

Les numéros du *Siglo XIX* dont il est fait mention, n'ont pas été conservés; mais les réponses auxquelles ils donnèrent lieu, sont plus que suffisantes, pour en donner une idée plus ou moins exacte.

E. M.

Aberrations du *Siècle XIX*.

Dans un article de ce journal intitulé: *El General *** ante el tribunal de su patria*, publié le 4 de ce mois, nous voyons qu'en énumérant les crimes dont ce célèbre personnage s'est rendu coupable, on parle du sang qu'il a versé, pendant vingt-deux ans, pour ses intérêts personnels; de l'assassinat de Mejia, des boucheries du Texas et de Tampico; enfin des fusillades (après capitulation) de Fanning

et de ses compagnons, fait, dit l'auteur de l'article, *sans exemple parmi les nations civilisées.* Mais, par on ne sait quelle aberration d'esprit, le même écrivain, arrivant aux exécutions sanglantes de Tabasco, se borne à dire qu'elles furent IRRÉGULIÈRES, *quoique* MÉRITÉES.

Ces derniers mots annoncent plus de préventions et de préjugés que de justice; ils annoncent aussi un oubli déplorable de la première des garanties sociales, de ce principe sacré que la philosophie a fait prévaloir, et qui a eu pour premier résultat l'abolition de la torture, et pour consécration l'établissement tutélaire du jury; de ce principe, enfin, qui veut que *tout accusé soit réputé innocent, jusqu'à ce que sa culpabilité ait été démontrée et qu'une condamnation légale l'ait frappé.*

Si ce principe est juste et humain, l'assertion du rédacteur est injuste et cruelle: on ne peut affirmer que les exécutions de Tabasco aient été MÉRITÉES, lorsque ceux qui en ont été les victimes n'ont point été jugés, et lorsque l'auteur de l'article avoue lui-même qu'elles furent IRRÉGULIÈRES.

L'axiome que nous venons de citer serait seul une présomption de l'innocence de ces malheureux; mais cette présomption se fortifie encore d'une foule de faits, que le rédacteur de l'article du Siècle XIX avait sans doute perdu de vue ou qu'il a pu ne pas connaître. Il ne s'est pas souvenu que la plupart des prisonniers de Tabasco ont soutenu avec constance qu'ils ignoraient le but de l'expédition de Sentmanat; que ce chef les avait trompés, qu'il les avait engagés pour des entreprises agricoles ou industrielles, ce que confirmait d'ailleurs les professions qu'ils exerçaient. Ces déclarations ont été constatées par un Français qui servit d'interprète à *François Matée*, mort à l'hôpital de Tabasco; elles l'ont été par un autre Français qui fut l'interprète de *Jean Hary*, forgeron, de *Jean Chauffe*, ma-

çon, tous deux fusillés, et de *Victor Petit*, matelot et frère du capitaine W. Turner; elles ont enfin été confirmées, dans les mêmes termes, par *Paul Parodi*, naturalisé Français, par *Paul Fabas*, natif de Tarbes, par *Eugène Tourraine*, natif de Cherbourg, et par *Louis Bachmann*, du département du Bas-Rhin, lesquels ont été visités dans leur prison par MM. les officiers du brick *le Lapérouse*. Il existe en outre une déclaration de W. P*** qui présente les faits comme les malheureuses victimes de Tabasco les ont présentés; on possède enfin une lettre de Mr. A***, adressée à Mr. le lieutenant L***, le 1er septembre 1844, qui, tout en expliquant la conduite du général ***, ne nie point les ordres qu'il a donnés, et encore moins les faits dont ce général essaye aujourd'hui de se justifier.

Cette justification est du moins le but des publications qui ont paru dernièrement dans un supplément du Siècle XIX, n° 1185, du 25 février de cette année. Mais le général *** a été aussi maladroit dans sa défense, qu'inexorable et sans pitié dans les sanglantes exécutions qu'il a ordonnées. Pour se justifier, il cite dans son manifeste l'ordre qui lui a été expédié par le Ministre de la guerre Reyes, au nom du président; *mais cet ordre est daté du* 21 *juin* et DÈS LE 19 *toutes les exécutions étaient consommées !!!...* Le général *** a donc agi sans ordre et de son propre mouvement.

D'ailleurs, il se trouve dans ce document un passage qui condamne le général ***; le voici : « *Por último, el mismo Exmo. Sr. Presidente dispone, que todos los aventureros que se aprehendieron ARMADOS, y que no queda DUDA que vinieron contratados con Sentmanat PARA INVADIR ese departamento, se fusilen immediatamente.*

Il fallait deux conditions précises pour que le général *** fût autorisé à fusiller ces hommes. Il fallait d'abord qu'ils eussent été pris *les armes à la main* (*ARMADOS*) ;

il fallait ensuite qu'on *ne pût douter*, (*QUE NO QUEDE DUDA*) qu'ils n'eussent pris des engagements avec Sentmanat pour *envahir* (*PARA INVADIR*) le département de Tabasco. Eh bien, la plupart n'étaient dans aucun de ces deux cas!... *quelles sont les armes qui leur furent saisies?... quels doutes daigna-t-on éclaircir?... quelle invasion leur fut jamais prouvée?...* Il résulte donc de cette flagrante violation des ordres positifs du Président, que les exécutions de Tabasco n'ont été que de véritables assassinats.

Nous ne prétendons pas dire que tous les compagnons de Sentmanat ignorassent ses projets. Il y avait parmi eux de véritables complices, et par conséquent des hommes qui avaient pris d'avance la détermination de partager son sort quel qu'il fût; mais c'est pour cela même qu'il ne fallait pas agir avec tant de précipitation, bien moins encore avec tant de cruauté; c'est pour cela qu'il fallait faire un procès régulier, convaincre les coupables et les punir; donner aux innocents le temps et les moyens de détruire de funestes imputations, et les absoudre : voilà ce que nous dictent les lois divines et humaines!...

C'est là ce que le général *** n'a pas fait; c'est encore là ce qui laisse peser sur sa tête une grave responsabilité, et sur son cœur de déchirants remords.

Cependant, le général *** n'a pas craint de pousser jusqu'au bout sa criminelle audace; il a fait juger les hommes qui se trouvaient encore en prison. Sans qu'on connaisse jusqu'à présent les formes qu'il a suivies, sans qu'aucun témoin, à la charge des accusés, ait pu être produit, sans qu'aucune preuve ait été administrée, ces hommes ont été condamnés à mort!... Qui ne voit la tendance de ce jugement entaché d'irrégularité? Mr. *** s'est imaginé qu'une sentence de mort, rendue postérieurement contre ces malheureux, justifierait ses actes précédents et attesterait la légalité des exécutions de juin 1844.

Mais Mr. le général *** s'est encore trompé dans cette circonstance. Ce dernier fait prouve que lorsque l'homme est entré dans la voie du crime et des violences, il ne saurait en sortir que par de nouvelles infractions et des méfaits nouveaux. Ce général, par une confession de ses fautes et un repentir sincère, peut seul disposer les âmes compatissantes à lui accorder un pardon que Dieu peut-être lui refusera plus tard!...

La preuve que la sentence rendue à Tabasco, en dernier lieu, est une nouvelle monstruosité, nous la trouvons dans le recours en grâce que Mr. le général *** a fait signer aux condamnés. Ces hommes disent : « *Los desgraciados que* « *suscribimos*, JUZGADOS COMO LOS DEMAS *que tuvimos* « *la terrible desventura de venir asociados á D. Francisco* « *Sentmanat, en la invasion que proyectó contra Tabasco,* « *SEGUN HEMOS VISTO DESPUES*, etc., etc. »

Infructueuse révélation!... Des hommes qui n'ont vu que DEPUIS (SEGUN HEMOS VISTO DESPUES) leur départ de la N. Orléans quel était l'objet de l'expédition de Sentmanat, des hommes engagés à suivre cet ex-gouverneur, pour exercer à Tabasco leurs professions, n'étaient pas, ne pouvaient pas être criminels; et en parlant des assassinats commis sur eux, on ne peut dire sans une injustice criante : « *las ejecuciones* MERECIDAS *pero* IRREGULARES de Tabasco. »

Nous avons voulu, en relevant ces paroles, qui n'avaient pour but, sans doute, que l'absolution du général ***, rappeler qu'il ne faut jamais s'écarter de ce principe salutaire : *qu'un accusé est toujours réputé innocent, tant que la justice ne l'a pas frappé d'une condamnation.*

Cet axiome d'une éternelle justice nous a nécessairement nduits à prouver l'innocence de la plupart des hommes qui ont été exécutés à Tabasco; nous avons été ensuite amenés par la nature même de la question à prouver que,

loin de se justifier par son manifeste du 30 décembre 1844, le général *** a fourni de nouvelles armes contre lui ; qu'une immense responsabilité pèse sur sa tête, et que, si bonne justice est faite, c'est lui qui, glissant dans le sang qu'il a versé, doit recevoir un jour un châtiment bien MÉRITÉ.

Nous ne finirons pas cet article, sans prouver aux imprudents éditeurs du Siècle que leurs paroles de MERECIDAS PERO IRREGULARES offrent un cruel contre-sens; qu'ils ont outragé l'humanité et violé les lois d'une saine logique en s'expriment aussi légèrement à propos de sanglantes éxécutions. Sans abuser de la scolastique, nous justifierons notre assertion par l'espèce de syllogisme suivant :

Tout ce qui est *mérité* est *juste*
Or le *juste* est toujours *légal*.

Donc n'a pu être *mérité* ce qui ne fut ni *juste* ni *légal*.

Nous conseillerons à Mr. le général *** de chercher dans son cœur l'explication des termes de notre quasi syllogisme, et si son intelligence lui en refuse également la solution, nous lui dirons alors avec un célèbre moraliste : « *Que tout « travers de l'esprit tient à un travers du cœur.* »

RÉPONSE

AUX ÉCLAIRCISSEMENTS QUE VEULENT BIEN NOUS DONNER MM. LES ÉDITEURS DU *Siècle XIX* DANS LEUR NUMÉRO DU 21 MARS.

Nous voudrions, messieurs, reconnaître chez vous une franchise à laquelle nous ne serons jamais étrangers, toutes les fois qu'il nous faudra, à la face du monde entier, avouer une erreur que nous aurons commise.

Vous accusez notre syllogisme du 19 mars, lorsque vous-mêmes l'avez provoqué par vos paroles à sens vicieux de *Ejecuciones merecidas pero irregulares :* vous nous dites que *merecidas* ne veut pas dire *méritées*, mais bien : *por*

las cuales uno se ha hecho digno de un castigo : faites-nous donc la grâce de nous expliquer alors ce que vous avez prétendu concevoir par : «*Las ejecuciones por las cuales se han hecho dignos de castigo pero irregulares de Tabasco.* »

Puisque vous parlez d'*ejecuciones*, il ne s'agit plus maintenant de considérer si les individus inculpés étaient ou non dignes d'un châtiment : c'est un fait malheureusement trop accompli; ce sont des hommes tombés à l'abattoir plus innocents assurément que les animaux qui tous les jours servent à nous alimenter. Donc le sens que vous voulez donner aujourd'hui à votre *merecidas* est tout-à-fait sans portée. Ce mot n'est absolument que l'expression de vos croyances tout aussi erronées que celles de bien d'autres : dans votre opinion, autrement dit, *merecidas* signifie *bien adquiridas*, *grangeadas*, *conquistadas*, *justas*, etc. Il ne faut pas maintenant vouloir traduire un adjectif, aussi péremptoirement qualificatif dans votre bouche, par des périphrases qui n'honorent personne ; on doit soutenir son opinion, quelle qu'elle soit, une fois que l'on a eu la malheureuse imprévoyance de l'émettre. — Gardez donc pour vous ce que vous avez la complaisance de nous dire : «*Que á nuestro juicio, perderiamos el tiempo en refutar raciocinios que solo se apoyan en SEMEJANTE CONFUSION DE IDEAS.*»

Pour compléter la somme de vos raisonnements, vous ajoutez : (ce qui est autrement clair que *merecidas*) « *Lo que nosotros dijimos, fué esto : El gobierno hizo matar ilegalmente* (1) *á CRIMINALES* (2) *que un tribunal hubiera legalmente CONDENADO.* » Qui vous a donné cette assurance?... Qui vous a dit qu'il existait un tribunal, ou bien des lois au monde, qui traînaient à la mort la pué-

(1) TUER ILLÉGALEMENT est juste le synonyme d'ASSASSINER.
(2) DES CRIMINELS : personne n'est criminel avant d'être jugé.

rilité à peine entrée dans l'adolescence (1). Nous vous dirons, nous autres ignorants, que c'est un *infanticide* que la loi punit de mort; et que celui qui a fait couler un sang encore blanc, pour ainsi dire, du lait puisé au sein maternel, n'est *pas même* un bourreau, c'est un vil assassin!...

Nous soutenons donc notre presque syllogisme tout aussi bien que l'assemblage de ses trois propositions; la troisième découle nécessairement des deux autres. Nous sommes désespérés d'avoir cru un moment que Mr. *** serait le seul à ne pas pouvoir s'en expliquer les termes. Du reste, *non est hic locus* d'ergoter ou de parler de *grands, petits et moyens termes, d'enthymême, d'induction, d'exemple, de sorite, ou d'épicherème.* La grammaire, tout aussi bien que la logique, nous font horreur, dès qu'elles vous fournissent des termes pour excuser un assassinat, qui vous fige le sang, et qui chez nous le fait bouillir.

AU XIXe SIÈCLE.

Messieurs les éditeurs du *Siècle*, dans leur numéro du 6 de ce mois, qui répond au nôtre du 26 expiré, se livrent à des facéties qu'on peut appeler hideuses, car elles sont des plus intempestives. Il s'agit des assassinats commis à Tabasco, et leur hilarité n'est pas sans avoir quelque ressemblance avec celle des Anthropophages. Si nous pouvions au reste donner à leurs plaisanteries une forme matérielle, nous en ferions facilement un instrument très-propre au pavage des rues; elles sont si lourdes et si pesantes que, peut-être, étant tombées à terre, n'ont-elles pas été étrangères aux tremblements de terre que nous venons d'éprou-

(1) On a fusillé un malheureux de dix-huit ans. Personne n'ignore que la puérilité finit à quinze !!!

ver, et qui, dans le quartier de messieurs les éditeurs, ont fait des ravages horribles.

N'invoquez pas, messieurs les éditeurs, oh! nous vous en supplions, le spirituel chevalier de la Manche; le sel dont lui et son écuyer étaient pétris se fond dans votre bouche. Il faudrait dans tous les cas que le cheval de bois, sur lequel vous nous supposez montés, pût nous porter bien haut, pour que de certains éditeurs de certains journaux nous parussent aussi petits qu'un grain de mil. Malgré cela, nous nous apercevons que l'obésité du corps n'a pas pour conséquence naturelle celle de l'esprit, car l'article de ces messieurs du Siècle dénote une grande faconde et du gracieux dans les idées (1). Cependant, qu'il nous soit permis de préférer toujours la hauteur à laquelle de nobles sentiments nous ont élevés, au cloaque de sang où nos adversaires se trouvent embourbés.

Suivant le cours de leurs délicieuses drôleries, messieurs les éditeurs du *Siècle* nous appellent *journalistes à sang chaud* (*de sangre hirviente*), se réservant sans doute le nom d'écrivains à *sang froid* qui les classerait tout naturellement dans le règne des reptiles. Ce que c'est, cependant, que les contrastes?

Vous avez beau, messieurs les éditeurs, divaguer dans tous les sens pour donner aujourd'hui à votre MERECIDAS un tour des plus humains, c'est peine inutile; tous vos raisonnements échouent devant l'explication qu'en offre votre journal du 21 du mois dernier. Le monde entier lira toujours avec horreur la qualification fournie par vous aux assassinats de Tabasco, que vous nommez impitoyablement EJECUCIONES MERECIDAS pero IRREGULARES. Ces mots se contredisent; le dernier qualificatif tue le premier, et pour les éclaircir vous avez eu la double ingénuité de dire : « Lo que nosotros dijimos fué esto : *el gobierno hizo*

(1) Un des principaux éditeurs du *Siècle* est d'une obésité remarquable.

matar ilegalmente á criminales (1) *que un tribunal hubiera legalmente condenado!...* dans l'unique but, sans doute, de vous faire plaisir?...

Si votre langage est parabolique, par respect pour la religion et pour les mœurs, vous devriez bien en adopter un autre; il est de certaines parodies dont on devrait s'abstenir. Notre orthodoxie sur ce point vous effrayera peut-être, et nous en serons désolés; mais, en ce cas, nous ne saurions admettre aucun des correctifs dont vous paraissez si désireux, relativement à vos paroles.

Nous vous répéterons donc toujours, et jusqu'à satiété, que si les exécutions de Tabasco n'avaient pas été IRREGULARES, c'est-à-dire contre toutes les lois humaines et les formes dictées par elles, on serait peut-être parvenu, *à force de bonne volonté*, à prouver que les coupables *méritaient* le dernier supplice; mais on a tout violé à l'égard des prévenus, et *le sanguinaire impromptu* du général *** ne sera jamais qualifié, que par vous, d'exécutions méritées, (*ejecuciones merecidas*).

Pour que l'application de la peine de mort eût été *méritée*, et pour que messieurs les éditeurs du *Siècle* eussent pu lui donner ce nom, il aurait fallu que des déclarations tout-à-fait contraires à celles que nous avons publiées, *et qu'ils ont lues*, eussent fourni des preuves à leurs assertions. Nous les renvoyons donc à notre journal du 19 du mois passé pour couper court à leur révoltante phraséologie.

Si notre syllogisme n'est pas aussi pur que celui de :

Tout Romain est Italien,
Or César est Romain;
Donc César est Italien.

(1) Qui vous l'a dit qu'ils étaient *criminels*? Ils n'ont pas été interrogés, il n'y a pas eu de jugement; ils n'ont pas été pris les armes à la main, c'est faux! les déclarations de ces malheureux ne vous l'ont-elles pas assez prouvé?

c'est que nous n'avons pas voulu sacrifier le sens aux formes, et que les altérations du syllogisme étant assez nombreuses, nous avons cru pouvoir les amplifier encore, pour mieux peindre nos idées. Du reste, si nous avons été compris, notre but est atteint: ce sont des vérités d'intuition que les nôtres, qui toujours vous seront étrangères.

Nous pensons que *la grammaire* a dû vous apprendre que *merecidas* était ou participe passé de *merecer*, ou qualificatif de *ejecuciones*; nous avons alors pu dire qu'elle nous faisait horreur, dès qu'elle vous fournissait des termes pour patrociner des assassinats.

Un individu peut bien, à tous les yeux, paraître criminel et ne pas l'être en réalité. La justice seule fait ressortir son innocence ou sa criminalité; donc, nous avons encore eu raison de dire que *tout accusé est réputé innocent tant que la justice ne l'a pas frappé d'une condamnation.* Vous seuls pouvez y voir un paradoxe.

Il paraît que l'éloquence des éditeurs du *Siècle* est tout-à-fait *iconoclaste*, car le mot *infanticide* est à leurs doctes yeux une *image* forcée : aussi leur joie grotesque, qui s'en évertue, nous est annoncée par les trois grands points d'exclamation, de la suffisance la plus burlesque; nos lecteurs sauront en tirer la conséquence.

Une *exécution illégale* sera toujours pour nous l'équivalent d'un *meurtre* ou d'un *assassinat*; et tous les captieux arguments des éditeurs du *Siècle*, qui protestent contre notre opinion, ne font qu'indiquer chez ces messieurs une morale peu sévère et des principes par trop élastiques.

Nous nous respectons trop pour répondre aux myriades de plaisanteries qu'a fait éclore chez les éditeurs du *Siècle* la *figure* que nous avons employée : *D'un sang encore blanc, pour ainsi dire, du lait puisé au sein maternel*, pour expliquer combien avait été prématuré la mort de plusieurs des victimes de Tabasco. Nous nous étonnons fort peu de

l'incompréhensibilité pour ces messieurs d'un langage figuré; il a toujours été celui de l'âme!...

Lorsque nous avons dit *qu'il n'existait pas de tribunal ou de lois au monde qui condamnassent à la mort des malheureux de dix-huit ans*, n'avez-vous pas dû vous rappeler que nous avions aussi dans notre Code pénal un article 64 qui dit : *Il n'y a ni crime ni délit lorsque le prévenu était en état de démence au temps de l'action, ou lorsqu'il a été contraint par une force à laquelle il n'a pu résister.*

Que vous apprennent les déclarations des prévenus?... Qu'ils ont été menacés de mort à diverses reprises, s'ils ne se réunissaient pas au groupe de Sentmanat; et ces menaces, à qui se dirigeaient-elles?... à de timides adolescents, plus impressionnables nécessairement à la peur que des hommes de trente ou quarante ans, et par conséquent, bien moins capables d'une résistance quelconque, et bien plus excusables aussi aux yeux de la loi dont un de vous, messieurs, est cependant l'éloquent interprète!... Ah! combien sont éloignés les accents du Tribun des lourdes facéties du journaliste!... (1)

Jamais nous n'avons accusé la nation des assassinats de Tabasco; ses nobles sentiments nous sont connus : nous n'avons accusé que le général *** et vous, sur vos paroles de *ejecuciones merecidas*. Si telle était votre conviction, que ne la gardiez-vous?... Pourquoi la publier? Nous aurions voulu, *dans votre intérêt*, l'ignorer, et cette généreuse nation, que vous nous taxez si injustement d'incriminer, ne vous a lu alors qu'avec répugnance.

Ne perdons plus de temps à des débats infructueux; seulement, qu'il nous soit permis de croire que l'humanité tout entière, et les mânes des innocentes victimes qui nous écoutent, nous sauront gré de nos efforts; cette récompense nous suffit!...

(1) L'éditeur dont nous parlons est député.

Mr. E. G*** ET LA SOIE.

FABLE.

—

AVANT-PROPOS.

Plusieurs ouvriers français, que M. E. G*** avait amenés de France pour l'exploitation de la soie au Mexique, se présentaient tous les jours, en 1845, aux bureaux d'un négociant français à México, pour qu'il voulût bien leur procurer quelqu'emploi. Cet ami, parfaitement informé des déceptions dont ces malheureux artisans avaient été victimes, me pria d'en faire le récit détaillé, pour l'envoyer en France et le publier dans les journaux, afin de préserver de nouveaux déboires ceux que des entrepreneurs aventureux voudraient, par la suite, détourner de leurs travaux, pour les emmener à l'étranger.

Dans un intérêt tout humanitaire, je me fis un vrai plaisir de me prêter à un service qu'un ami me demandait. L'article que j'écrivis, une fois en son pouvoir, il le porta chez M. Thivol, rédacteur alors du *Courrier français* à México. Cet autre ami, manquant sans doute de matière pour son journal, l'y inséra tout simplement, sous le pseudonyme de Gilles Gogo que j'avais adopté, au lieu de l'envoyer en France pour sa publication. E. M.

Nous avons trouvé, l'autre jour, dans la boîte du *Courrier français*,— laquelle boîte, à l'instar des établissements de nos grands confrères de Paris, est à la porte de nos bureaux,— l'article récriminatoire que nous publions ci-après. Nos lecteurs ne pourront que s'attendrir avec nous sur les infortunes, hélas! trop réelles de M. Gogo, imprudent actionnaire des utopies de M. G***, directeur général et fantastique de l'entreprise de la soie.

FABLE.

Plus *étuvé* qu'une *chrysalide* ne l'est parfois dans son *cocon*, je viens, malheureux actionnaire, victime de soyeuses utopies, déverser dans vos colonnes l'aveu de mes hallucinations.

Grand Dieu! dans quel appareil *d'étouffage* ai-je été introduit!... — Mais ne suons plus et parlons. — Voici le fait. J'aime l'industrie, surtout celle de la soie qui en est l'aristocratie, et j'ai le faible qu'ont tous les hommes de croire à des promesses débordantes. Il y a quelques années qu'une immense pancarte, accolée à tous les coins de rue de México, assurait ps. 1,200 de rente annuelle à tout individu qui prendrait une action de ps. 50 dans la compagnie qui allait nous... exploiter... la soie au Mexique. (Oh! colonnes d'Hercule de la science qu'inventa le grand Macaire!) Le chiffre des actions était minime; je souscrivis à un quaterne et crus dès lors mon existence assurée ; car c'est une aisance raisonnable que 24,000 fr. à dépenser par an.

Oh! alors! et combien de fois alors! imitant les Chinois, ne donnai-je pas au mûrier le nom *d'arbre d'or*. Mon imagination s'enflammant par degrés, je parvins à me persuader que le jardin fabuleux des Hespérides devait en être tout planté, que ses pommes ne devaient être que des mûres rouges encore du sang de Pyrame et Thisbé.

« ..... *Madefacta que radix*
« *Puniceo tingit pendentia mora colore.* »

comme nous l'apprend Ovide. Le mythique Jason, avec ses pommes *si sans cidre*, était bien pauvre auprès de moi; j'étais bien au-dessus de Jason!... En effet, m'était-il possible d'en douter?... Mille francs de capital allaient m'en donner, rien que d'intérêt et chaque année, vingt-quatre fois autant!...

Pour diriger cette opération délirante dont il avait été

l'apôtre, *un homme s'était rencontré, d'une profondeur d'esprit incroyable* et d'une aménité d'ange : il portait nom de G***. Véritable génie des participes, il enseignait à México le français, (se réservant sans doute de montrer aussi, un peu plus tard... sa langue... aux actionnaires déçus). Mais n'anticipons pas. Cet homme (prononcez CÊT HOMME) devint l'élu de l'industrie; les accents mielleux et cadencés de sa voix semblaient le désigner comme étant originaire du mont Hymette; une entreprise aussi douce en *soi*... paraissait le réclamer.

Notre abeille partit donc pour la France; elle peignit le Mexique comme un nouvel *Ophir*. L'Italie, avec toutes ses soies, n'était qu'une Arabie plus ou moins pétrée, mise en comparaison avec le Michoacan et ses exubérantes productions. A cette voix vibrante d'une attique harmonie, une foule d'ouvriers croyant aux prophéties de D. Estevan, à la croisade industrielle que leur prêchait ce nouveau saint Bernard, et séduite par des promesses extrà-superfines, oublie tout pour le suivre. On vit alors mécaniciens, tisseurs, teinturiers, etc., grouper autour d'eux leurs nombreuses familles et dérouler à ces bonnes gens les songes fantastiques, et *sans cauchemar*, qu'avait enfanté chez eux la péritie de G***. On leur promet, disent-ils, de magnifiques appointements; et à chacun d'eux ps. 6,000 (trente mille francs) de gratification, après six années de travail!

Ces malheureux, presqu'en démence et sans prendre les sûretés d'usage, brisent les liens qui les attachaient aux ateliers où les occupaient d'honorables fabricants, pour voler sur les pas d'un Messie tout d'argent, d'or et de soie. M. G***, de son côté, ne néglige aucun de ses rôles; il écrit au Mexique et trace un effrayant tableau des difficultés sans nombre qu'il a dû surmonter en France. Calvin, prêchant la réforme, a été bien moins persécuté. Les fabricants ont entravé de mille obstacles sa levée d'ouvriers, et la

police, aussi vigilante que jalouse, n'a fait que les accroître. Ici, on s'attendrit sur le sort de notre *humanitaire*, des larmes industrielles coulent de tous les yeux, et la France entière est taxée d'un égoïsme révoltant.

Selon D. Estevan, les Lyonnais, au seul nom de Mexique, éprouvent une horripilation de porc-épic; ils tremblent, *toujours au dire de M. G****, qu'un rival meurtrier ne réduise bientôt au néant la fabrication de leurs luxueux tissus.

Tous ces fabuleux rapports eurent à México une vogue indicible; on se félicitait mutuellement d'avoir acquis un citoyen aussi méritoire que M. G***; les éloges ne tarissaient pas sur cet *apôtre si bon*; on s'embrassait presque d'aise à la lecture de son espèce de martyrologie. Mais, comme a dit un célèbre tragique : « *La roche Tarpéienne est près du Capitole.* » M. G*** en fera bientôt la triste expérience : cependant, laissons-le atteindre l'apogée de sa gloire et suivons, dans ses diverses phases, cet astre alors si lumineux.

Sur les pas de notre industriel arrivèrent bientôt, en se pressant, tous ces honnêtes ouvriers aux mains calleuses, aux bras de fer : transportés de Mexico à Morelia, ils touchèrent enfin cette terre de promission; leurs âmes se dilatèrent à l'aspect d'une végétation luxuriante, et chacun s'applaudit d'avoir suivi l'élan que leur avait communiqué le Chrysostome de la soie.

C'est alors qu'à l'arrivée de notre zélé prédicateur, les crédules habitants de Morelia firent éclater leur enthousiasme au son des cloches, des fanfares et des fusées (*artifices* que leur ménageait M. G***;) les réjouissances se succédèrent avec une énivrante rapidité pendant plusieurs jours. Christophe Colomb, faisant à l'Espagne cadeau d'un nouveau monde, ne fut pas mieux accueilli par ses souverains qui se levèrent à son approche, que ne le fut alors

par les Moréliens D. Estevan G***. Il venait en effet de découvrir à leurs yeux un nouveau monde d'industrie ; il allait leur révéler tous les secrets *des trames* de la soie, et leur en compter jusqu'au moindre *fil* (que lui seul avait alors, je crois).

Cependant l'ouvrier, homme de sa nature très-positif et d'un sens excessivement droit, ne fut pas longtemps à s'apercevoir que l'entreprise G*** était mal conçue ; qu'il était incapable, soit d'en diriger la marche, soit de la suivre, et que la conclusion devait en être aussi tragique pour eux que pour les actionnaires.

En dépit de ces funestes pressentiments, ces consciencieux artisans, jaloux de remplir les engagements qu'ils avaient pris, déployèrent bientôt, aux yeux ravis des Moréliens, les premiers tissus de soie qui devaient ouvrir, et peut-être fermer, hélas ! pour eux la carrière de cette nouvelle industrie ! L'engouement fut à son comble ; et si Ferdinand et Isabelle, après avoir écouté le récit détaillé de Colomb, tombèrent à genoux pour rendre grâce au ciel, les Moréliens, imitant leur exemple, coururent aux temples remercier l'Éternel de ses bienfaits nouveaux, pleins de la plus franche reconnaissance pour les patriotiques sympathies de D. Estevan G***.

Mais, si *l'illusion c'est le bonheur*, comme a dit un poëte moderne, les malheureux actionnaires devaient désormais s'en contenter. Tous ces rêves rosés allaient s'envoler, ne laissant à leur place qu'une réalité bien déchirante.

Une fois écoulés les doux moments d'une industrielle expansion, arrivèrent en foule les réflexions un peu plus *mûres* ; et, par le fait, combien ne devait pas en faire naître l'arbre qui sacrifie sa chevelure au ver ingrat qui la dévore ! Quoique peu difficile sur la nature des terrains, une défoliation plus ou moins abondante est toujours le résultat d'une situation qui lui est ou propice ou contraire. On n'eut lieu

que trop tôt de s'apercevoir que le mûrier s'acclimatait à contre-cœur dans le Michoacan, regrettant assurément sa Chinoise origine.

Nous autres, innocents actionnaires, ignorions que les premiers tissus eussent été fabriqués avec de la soie d'outre-mer, que la sage prévoyance du génie directorial tenait en réserve pour un cas trop urgent.

Pour combler nos malheurs, nous apprenons aujourd'hui que la vermiculante graine a péri presqu'en entier, la température ayant manqué d'élévation. Faudra-t-il qu'un jour chaque actionnaire, comme cela se pratique dans les campagnes du midi de la France, couve lui-même quelques milliers d'œufs pour se procurer l'ineffable jouissance de voir naître et mourir, par défaut de feuilles, les petits vers pour lui sans avenir? mais c'est là une fonction matérielle qui n'appartient qu'à l'ordre des gallinacés!

Les embarras que nous venons d'énumérer en ont engendré bien d'autres d'une nature tout-à-fait meurtrière pour mes pauvres quatre actions. Les fonds ont manqué, et les ouvriers, amenés de France à grands frais et disséminés maintenant sur le sol du Mexique, réclament, nous ne dirons pas la gratification promise, mais bien des appointements arriérés. Plusieurs cherchent à México un refuge contre la misère, dans une industrie qui leur est inutile ici; et M. G***, après avoir subi presque toutes les métamorphoses du ver qu'il préconise, véritable alchimiste de la soie, n'a conservé des prétendus fabricants d'or que cette pureté d'âme, condition qui paraît essentielle à ces derniers, pour chauffer leurs fourneaux.

Du reste, la subtilité de cette entreprise n'offrant rien de moral, nous croyons devoir également oublier, dans notre fable, les inductions qu'évidemment chacun saura bien en tirer.

GILLES GOGO, *actionnaire de la soie.*

TERREMOTOS.[1]

Carta dirigida á todos los señores Editores de periódicos de esta capital.

INTRODUCTION.

Dans le mois d'avril 1845, nous ressentîmes à México plusieurs tremblements de terre d'une violence vraiment extraordinaire. La panique fut générale, et une grande partie de la population, appréhendant quelque catastrophe, s'éloigna de la ville en toute hâte.

(1) Nuestro vulgo ha introducido una errónea diferencia entre las voces *terremoto* y *temblor de tierra*, siendo así que esta última no es mas que la traduccion literal castellana de la primera, puramente latina, y compuesta de *terræ*, genitivo de *terra* y *motus*, que significa movimiento ó conmocion; y en verdad que en buena lógica debemos preferir la voz *terremoto*, pues que ella sola nos indica la idea con igual perfeccion, con más precision y mayor prontitud que la voz *temblor de tierra*.

Otro error introducido igualmente por el vulgo, y perpetuado por personas que no meditan, es llamar al sacudimiento vertical de la tierra, movimiento *trepidatorio*, ó simplemente *trepidacion*, sin considerar que *trepidatorio* no es voz castellana, y que aun cuando lo fuera, nunca dejaria de ser impropia y contraria á la idea misma que por medio de ella quiere representarse; porque *trepidacion* no significa en castellano mas que la oscilacion ó el balance con que los antiguos astrónomos creyeron se movia el firmamento, alternativamente de Norte á Sur, y de Oriente á Occidente. Este abuso de voces ha sido la causa de que nuestro vulgo llame equivocadamente *terremoto* al sacudimiento vertical de la tierra, y *temblor* á las oscilaciones laterales. Quede pues, sentado, de hoy en adelante, que *terremoto*, en el caso de que hablamos, es lo mismo que *temblor de tierra*, y que lo mismo significa *trepidacion* que *oscilacion*: de otro modo nos costará trabajo entendernos, y aun esplicarnos con exactitud, y mucho mas ser entendidos fuera de nuestro país.

Todo *terremoto* empieza por un sacudimiento, que á nosotros nos parece vertical, por la posicion que tenemos sobre la tierra; pero que en realidad es un sacudimiento en todos sentidos y en todas direcciones, tanto hácia arriba como hácia abajo, hácia los lados, oblicuamente, etc., pues que no es mas que el efecto del empuje que hacen el aire ó los gases productores del terremoto, empujando todos los puntos de las cavidades subterráneas en que se hallan encerrados, y de donde procuran salir con violencia. Pero este empuje es más ó ménos sensible para nosotros, y á veces totalmente insensible, segun su mayor ó menor fuerza, ó segun la mayor ó menor distancia del punto en que se efectúa, ya se considere esta distancia hácia los lados, ya hácia el fondo de la tierra.—Para designar el sacudimiento vertical, parece muy propia cualquiera de las voces, *percusion* ó *repercusion*.

Un personnage de haute lignée, qui écrivait habituellement dans le *Siglo XIX*, et qui peut-être et non sans motif craignait de nouvelles secousses, s'était retiré à la campagne dans une de ses propriétés. Ce fut de là, sans doute, qu'il adressa au *Siglo*, pour leur publication, *une douzaine de réflexions* sur les tremblements de terre, dans l'unique but, disait-il, de calmer *le vulgaire* (langage de *seigneur*) sur les résultats désastreux qu'on leur attribuait sans fondement.

Il me parut tout d'abord qu'il était bien plus naturel d'instruire *le vulgaire* (qui généralement a moins peur que d'autres) que de l'induire en erreur. Dans tous les cas, comme le vulgaire ici lit fort peu les journaux, l'auteur, évidemment, n'atteignait pas son but; et s'il s'adressait à la classe éclairée, il lui manquait en quelque sorte de respect, en la supposant gratuitement dans la plus parfaite ignorance sur les nombreux cataclysmes qui, visiblement, ont dû bien souvent bouleverser notre sol.

Ces idées, par trop prétentieuses, m'égayèrent assez pour que j'entreprisse de réfuter, en badinant, Mr. l'auteur des *Douze réflexions*, qui cherchait, sans aucune raison apparente, à nous imposer ses convictions comme des articles de foi, parce qu'elles étaient, à son dire, un fruit mûri par seize années d'un travail assidu.

N'ayant pas conservé en mon pouvoir les réponses que fit l'auteur des *Douze réflexions* aux articles que je publiai à cette époque, je me contenterai de dire que son amour-propre froissé les prit fort au sérieux, ce qui, pour moi, donna à la chose un tour des plus plaisants.

Je soumets ici au lecteur les *Douze réflexions* qui motivèrent cette intéressante polémique.

E. M.

Sres. editores. — Muy apreciables señores mios : — Al ver el terror que se ha apoderado de los habitantes de esta capital con motivo de los terremotos que hemos sentido sucesivamente desde el dia 8 de Marzo último, y principalmente del que se sintió el dia 7 de este mes, no puedo resistir al deseo de aventurar algunas reflexiones, que tal vez contribuirán á tranquilizar los ánimos, si no de todas las personas que temen, á lo ménos de las que están dispuestas á escuchar la voz de la razon, y á fundar sus esperanzas ó sus temores, siquiera en algunas probabilidades. Creo que es uno de los mas sagrados deberes de todo hombre dotado de medianos sentimientos, hacer resonar palabras de confianza y de consuelo, cuando alguna calamidad aqueja á un pueblo entero; y tengo todavía por mas obligatorio este deber, cuando la persona que lo reconoce ha adquirido por medio del estudio, de la observacion, ó de la casualidad, algun conocimiento de la naturaleza del mal que se teme; porque si esta persona halló motivos de confianza ó de seguridad, debe, en conciencia, participarlos al público, para proporcionarle igual convencimiento, y por consiguiente medios seguros de alivio ó de completa tranquilidad. No todos los que temen quedarán tranquilos; pero muchos habrá que á lo ménos empiecen á dudar del motivo de sus temores, y en este caso, la duda misma es ya un beneficio, porque es una diminucion de la creencia del mal. Y á fin de que mis reflexiones inspiren mas confianza, debo decir á ustedes que ellas son el fruto de diez y seis años del mas ímprobo trabajo, de incesante estudio, y de constantes observaciones, indagaciones y consultas de toda especie, pues empecé á hacerlas el año de 1829, cuando aconteció en España, en donde yo me hallaba, el terremoto de Orihuela, de que tal vez tendrán ustedes noticia.

Pero antes de entrar en materia, permítanme ustedes,

señores editores, me queje de ustedes mismos, á nombre de todas las personas que piensan. El modo con que ustedes anunciaron el terremoto del dia 7 (que podremos llamar el *terremoto de San Epifanio*), no fué el más á propósito para calmar los temores del público. Cualquiera que lea fuera de esta capital lo que dicen ustedes en sus periódicos, creerá que la ciudad quedó poco ménos que arruinada, y que fueron inmensas las desgracias acaecidas en ella, porque á este juicio deben necesariamente dar lugar los pavorosos lamentos, y las frases de terror y de dolencia con que anunciaron casi todos los periódicos el mencionado terremoto. Y seamos francos : ¿cuáles han sido las desgracias? Todas ellas se reducen á haberse caido paredes ó techos viejos ó mal construidos, que por necesidad debian caer, que no hubieran caido si se hubiesen encontrado en buen estado, y cuya caida debia anticipar el primer sacudimiento algo fuerte que sufriese nuestro suelo. ¿Cuántas y cuáles son las familias que han quedado en la horfandad, y las personas que fueron sepultadas bajo las ruinas? Hasta ahora, lo único que he podido averiguar, y no con certeza, á pesar de mis pesquisas, es que murieron *dos* personas, y que se contaban *diez y siete* lastimadas, unas y otras acaso por imprudencia. Esto llama hoy la atencion, porque se trata de un terremoto; en otras circunstancias hay á cada paso mucho mayor número de personas muertas, heridas y arruinadas en la capital, y ninguno repara en ello. Finalmente, ¿cuántas personas han quedado reducidas á la miseria? Creo que ninguna, porque no concibo cómo pueda arruinarse un dueño de una finca porque se caigan una ó mas paredes de ella. Si algun propietario de la capital ha perdido de este modo toda su hacienda, es necesariamente escepcion de la regla. Algo mayor es el número de personas que esperimenta todos los dias cuantiosas pérdidas, ó quedan sin recursos para vivir, á consecuencia de la vil

pasion del juego, ó de la bancarrota de alguna casa de comercio.

Mas dejando á un lado otras infinitas consideraciones, vengamos al objeto principal, en la inteligencia de que en obsequio de la brevedad, no me detendré á dar las pruebas ni los fundamentos de lo que voy á decir : ahora procuraré solamente esponer las reflexiones, que creo pueden contribuir á calmar los temores del público, porque esta es la necesidad más urgente : dentro de algunos dias empezaré á dar á luz con mas espacio y extension, el resultado completo de mis trabajos sobre esta materia.

PRIMERA REFLEXION.

Es un error creer que la tierra se traga, como vulgarmente se dice, ciudades enteras. S iálos que esto temen se les preguntara el fundamento que tienen para temerlo, se verian obligados á confesar que todo el que tienen, se reduce á lo que unos oyeron contar á sus nodrizas; otros á sus amigos ó á personas tan instruidas como ellos; á lo que otros leyeron sin crítica ni conocimientos preliminares en algun libro..... En esta materia es menester desconfiar de lo que refieren muchos autores de tratados de geología, de geografía, etc. Acaso ninguno de ellos sabe por esperiencia propia lo que es un terremoto : todos ellos discurren, filosofan, observan y viajan sin salir de sus tranquilos gabinetes : todos ellos no hacen por lo comun más que copiarse mútuamente, sirviendo de autoridad los unos á los otros; y entre las muchas pruebas que podria yo dar de esta verdad, me limitaré á citar la historieta de la tribu árabe que, segun cuentan, se hundió en un campo del imperio de Marruecos, á consecuencia del terremoto de Lisboa. Raro es el geógrafo ó el geólogo que no repite esta conseja, porque no merece otro nombre la relacion adulte-

rada de un acontecimiento. Mr. H. Bertrand de Lalanne, francés sumamente instruido, que viajó por aquellos países; que hizo observaciones preciosísimas sobre la geologia en general, y particularmente sobre los terremotos, durante su residencia en la costa de Africa, y en las islas Guadalupe y Martinica; que me honró con su amistad, y que me instruyó con su trato más que cuantas obras he leido, visitó con toda la atencion propia de un sábio, los parajes en donde dicen los geógrafos y geólogos que la tierra se tragó á los árabes; consultó la tradicion de aquellos habitantes, y se convenció de que todas las circunstancias extraordinarias que se refieren de aquel suceso, son un cuento perpetuado por la credulidad de unos, por la ligereza de otros, y por el deseo que anima á muchos escritores de captarse la atencion del lector, refiriendo cosas maravillosas y estupendas. Antes de tratar yo á Mr. Bertrand, ya habia oido á otras personas no ménos instruidas, negar la parte extraordinaria del acontecimiento; ya habia yo leido obras escritas con crítica, en las que se refiere aquel, como sucedió real y verdaderamente, despojado de toda fábula; y así fué que el juicio del sábio francés no hizo mas que afirmar en mi ánimo el convencimiento que ya tenia. Lo que es cierto, y de evidencia palpable, es, que ni Lisboa, ni Lima, ni Caracas, ni Guatemala, ni Orihuela, ni ninguna de esas poblaciones que tanto sufrieron en un tiempo por los terremotos, se ha hundido jamas, ni ha perdido una sola línea de su nivel primitivo: todas ellas se encuentran hoy á la misma altura en que siempre estuvieron. Acaecen, es verdad, hundimientos y formaciones de grietas ó aberturas en la superficie terrestre; pero esto sucede en determinados terrenos de cierta elevacion, circunscrita á ciertos límites, de cierta forma, y cuya naturaleza y demas circunstancias particulares los sujetan necesariamente á esta especie de alteraciones; como se observó hace algunos años en el

Tunguragua, montaña de los Andes de Quito, que hizo una erupcion el año 1772, cuando tenia de altura 2,620 toesas; y en 1792, despues de causar varios terremotos, quedó aquella reducida á 2,544, sin que el terreno de la ciudad de Quito sufriese la menor alteracion. Se cita igualmente la desgracia ocurrida en el Callao de Lima; pero no se considera que esta fué causada por simples desprendimientos de una orilla de tierra combatida y socabada incesantemente por las olas del mar, á lo que se agregó un violento retroceso de ellas; ademas de que los terrenos inmediatos al mar, siempre están mas espuestos á los terremotos y á las alteraciones que estos pueden producir. Bástenos por ahora estas indicaciones para tener la seguridad de que la ciudad de México no se halla en ninguno de los casos referidos, antes bien, tengamos el consuelo de que *las llanuras* mas elevadas (como lo es la que forma nuestro valle) son las que ménos padecen en caso de terremotos, como lo prueba Lima, cuyo terreno está apenas 91 toesas mas elevado que el del Callao, y padeció infinitamente ménos que este puerto. La superficie de nuestro magnífico valle está á 2,725 varas 1/3 sobre el nivel del mar, esto es, á mayor altura que la cima del *Mont-Cenis*, una de las montañas gigantes de los Alpes europeos. Más ejemplos nos presenta la historia, de montañas hundidas hasta igualarse con los valles inmediatos á ellas, que de valles de grande estension que hayan perdido su nivel : al contrario, la formacion de muchos de estos se atribuye con sobrado fundamento, á hundimientos de montañas, de lomas, de colinas, y en general de elevaciones aisladas.

SEGUNDA REFLEXION.

Pues que la causa de los terremotos es, segun la opinion que parece más fundada, la dilatacion del aire ó de gases

subterráneos, debe necesariamente ser muy favorable y benéfica la formacion de un volcan, porque estos vienen á servir de respiraderos á las cavidades interiores de la tierra, y podemos compararlos á las válvulas de seguridad que se les ponen á las máquinas de vapor, para evitar que estas estallen. En este caso, los habitantes de México pueden tener la satisfaccion de poseer, no muy lejos de esta capital, una zona que ofrece, casi bajo un mismo paralelo, un número muy considerable de estos respiraderos, que ya no necesitan producir grandes trastornos para formarse, porque hace siglos que existen, y entre los cuales son los más considerables el Colima, el Jorullo, el Popocatepetl, el Iztazihuatl, el Pico de Orizava, el Cofre de Perote, y el Nevado de Toluca; y como para la naturaleza no es distancia un espacio de mil, ni de mas leguas, recordaré que el aire dilatado encuentra en la misma zona un volcan en las islas de Revillagigedo, cercanas á nuestras costas del Pacífico, y otros 205 respiraderos de la misma especie, en la sola cordillera que corta á lo largo á nuestro continente.

TERCERA REFLEXION.

No siempre vomitan los volcanes fuego ó materias encendidas : muchas veces arrojan tierra, cenizas, piedras, lodo, agua, vapores ó aire solo. Basta que las cavidades interiores se desocupen, de modo que el aire ó los gases puedan dilatarse cuanto necesitan, para que se aquiete la naturaleza y cesen los terremotos. Cuando las materias encendidas sean el obstáculo, éstas serán arrojadas, y el volcan vomitará fuego; pero cuando el obstáculo consista en materias de otra especie, éstas saldrán por el cráter bajo diferentes aspectos : y del mismo modo, si el aire enrarecido puede salir á nuestra atmósfera, sin necesidad de dislocar las materias ni de lanzarlas afuera, el volcan despe-

dirá aire ó gases solamente, porque es verdad innegable que la naturaleza nunca hace más esfuerzos que los necesarios para recobrar y mantener su equilibrio. Así, yo creo firmemente que esto es lo que sucede en nuestro suelo: creo que muchos de los terremotos que aquí sentimos, cesan saliendo el aire ó los gases subterráneos, por alguno ó por varios de nuestros volcanes, ó estendiéndose suficientemente por las cavidades que le ofrece el terreno, sin necesidad de hacer erupcion; y esta es la razon por que no vemos que nuestros volcanes arrojen fuego, aunque nada tendria de particular que lo arrojaran: no influiria esta circunstancia en la esencia de los terremotos, porque la mayor ó menor violencia de éstos consistiria siempre en la mayor ó menor fuerza de la dilatacion del aire, no en la calidad de las materias. Así tambien creo que muchos de los sacudimientos terrestres que sentimos en el valle de México, y que no salen de él, ó que apénas llegan mas allá de las alturas que lo circundan, son producidos por erupciones de aire ó de gases del Popocatepetl, y ya tengo algunos datos en que fundar esta opinion.

CUARTA REFLEXION.

No todos los terremotos que esperimentamos en México son efecto inmediato del enrarecimiento del aire que está exactamente debajo de nuestro suelo. Hay muchos que no son más que un sacudimiento comunicado por el contacto de las bases de las montañas subterráneas, que forma la base general de nuestro suelo, conmovidas por un terremoto lejano; y estos sacudimientos, aunque ciernen la tierra á veces de un modo estraordinario, y que inspira pavor á las personas tímidas, no son temibles por ningun motivo.

QUINTA REFLEXION.

Si la naturaleza no ofrece á nuestros sentidos ningun síntoma precursor que pueda hacernos presumir la proximidad de un terremoto, no sucede lo mismo en caso de una erupcion inmediata al lugar en donde estamos. Adviértense siempre en tal caso, emisiones ó desprendimientos de vapores mas ó ménos densos en los parajes en donde debe efectuarse la erupcion; óyense de antemano por espacio de muchos dias, y aun de meses enteros, ruidos subterráneos repentinos, como descargas de artillería, ó prolongados como el que producirian muchos carros rodando todos á un mismo tiempo sobre un terreno pedregoso; las aguas minerales se alteran; las dulces se enturbian; las de los pozos pierden su nivel natural, y muy frecuentemente se secan estos del todo : percíbese en los terrenos bajos, y más particularmente en las cuevas ó quiebras naturales del suelo, un olor de ácido carbónico, á veces insoportable, y casi siempre dañoso; suelen cubrirse los árboles, las piedras, las paredes y hasta los muebles, de una humedad particular, á modo de baño ó costra glutinosa; y finalmente, se notan otros muchos fenómenos extraordinarios, que desde que hay memoria de la existencia de México, nunca han advertido sus habitantes, ni probablemente advertirán jamas; pero si llegara el caso de que se vieran, la razon natural basta para conocer cuán fácil seria evitar el peligro.

SEXTA REFLEXION.

La esperiencia ha probado ya, sin dejar lugar á la menor duda, que á medida que van pasando los tiempos, van siendo ménos frecuentes las erupciones y los grandes trastornos causados por los terremotos. En la memoria que me

propongo dar á luz sobre esta materia, acaso tendré la satisfaccion de probar esta asercion tan consoladora ; básteme ahora decir en resúmen, que de las tablas generales de comparacion, que en este mismo momento tengo á la vista, resultan :

En el siglo XVI..... 73 terremotos considerables.
En el XVII..... 59
En el XVIII..... 24
En el XIX..... 6,

y debe notarse que segun van siendo los tiempos ménos remotos, las noticias y observaciones son necesariamente mucho más ciertas y seguras. Consúltense las antiguas gacetas de México, y se verá que en el año de 1776 tembló el suelo de esta ciudad por espacio de más de veinte dias, y en otros parajes por más de cincuenta (1). Hubo entónces en la capital, como hay hoy, mucho temor, paredes caidas, cúpulas desplomadas, casas abandonadas por los habitantes, mentiras inventadas por el miedo, por la ignorancia, ó por la malicia, etc., etc., hasta que poco á poco la naturaleza hizo su oficio; los habitantes volvieron á la ciudad y á sus ocupaciones acostumbradas; las cosas recobraron su curso ordinario; nadie volvió á hablar de lo pasado sino como de un suceso histórico, y México continuó en el mismo lugar en que siempre ha estado, esperimentando otros terremotos más ó ménos fuertes, lo mismo que sucede hoy, y que probablemente continuará sucediendo mientras no varie la naturaleza de su terreno. Otro tanto podemos decir de los volcanes de nuestro continente. De todos ellos, solo 58 están ya en actividad, y respecto de algunos de estos se ha observado que guardan en sus erupciones un período

(1) En la Calabria se sintió un terremoto que duró desde el dia 5 de febrero de 1783 hasta junio de 1786, y no sabemos que la tierra se haya tragado á la Calabria.

que cada vez va aproximándose más á un siglo; á lo ménos segun las observaciones que tengo reunidas, aparece que el Popocatepetl ha hecho erupciones visibles en los años

1548..... de lava y materias encendidas.
1571..... de cenizas.
1592..... de id. y vapores.
1642..... de id. id.
1720..... de id. id.
1804..... de id. id.

El Pico de Orizava las tuvo en

1545..... de lava y materias encendidas.
1566..... de id.
1613..... de lava y materias terrosas.
1687..... de cenizas y vapores (1).

Ademas de todo esto, la razon natural dicta que en caso de erupcion, es más probable prefiera la naturaleza caminos ya trillados para ella, á otros nuevos que deben oponerle mayor resistencia : y si el Popocatepetl, v. g., llegase á hacer una erupcion fuerte, nada tendria que temer la ciudad de México, porque el cráter de aquel volcan está en la parte de la montaña que mira al Sud-Este (particularidad propia de este volcan y del Pico de Orizava, que son los mayores de nuestra República), y por consiguiente las corrientes de lava se dirijirian hácia la pendiente opuesta al valle de México, alcanzándole á esta ciudad, cuando más, alguna ligera lluvia de tierra ó de cenizas. La probabilidad de que la naturaleza prefiera para hacer erupciones, volcanes que ya existen, está fundada en repetidos ejemplares, de los cuales citaré solamente el de Lima, en

(1) D. Pablo Lallave me habló varias veces de otra erupcion acaecida en 1736; pero nunca me dió prueba ninguna satisfactoria, y por esta razon no la incluyo en la lista anterior.

donde cesaron los terremotos que tanto la afligian el año de 1746, al instante que empezaron á hacer nuevas erupciones cinco antiguos volcanes situados á las inmediaciones de aquella ciudad.

SÉTIMA REFLEXION.

Varias veces oí decir en Alemania y en Francia, á personas nada vulgares, que los focos volcánicos están situados inmediatamente debajo de las grandes masas de granito, y despues leí lo mismo en algunas obras, principalmente del sabio geólogo Mr. J. J. N. Huot. Si esto es así, como parecen probarlo ya todas las observaciones que se citan, creo que no hay debajo del suelo de México, á lo ménos hasta la profundidad de sus caminos volcánicos, ningun foco de aquella especie; porque para creer que la base de las montañas que forman la base general de nuestro valle, es de granito, no tengo ningun dato; y para creer lo contrario, tengo ya algunos que me han sido comunicados por personas cuya instruccion é inteligencia en esta materia me es forzoso respetar.

OCTAVA REFLEXION.

Se ha observado que son más frecuentes y recios los terremotos, cuando el año ó los años anteriores inmediatos han sido abundantes en lluvias con esceso; y efectivamente, ahora acabamos de ver probada esta observacion. Tendrán ustedes presente, señores editores, que durante los dos últimos años pasados, 1843 y 1844, puede decirse que llovió sin intermision en este valle, por espacio de diez y nueve meses, y en la actualidad apenas contamos poco más de noventa dias del año presente, cuando ya hemos sentido siete terremotos. — Tambien abundan las observaciones para establecer por regla muy probable, que lo mis-

mo sucede en años precedidos de otros en que son pocas las tempestades. Acaso dependerá esto último de que las montañas, haciendo el oficio de puntas, chupan la electricidad que abunda con esceso en la atmósfera cuando no se efectúan suficientes tempestades para consumirla, y la conducen y acumulan en las entrañas de la tierra. Sea lo que fuere, estas dos observaciones, que por aventuradas que parezcan, son ya un gran paso en la ciencia de los terremotos, pueden servir de regla á las personas tímidas, para tomar las precauciones que les parezcan convenientes. Si ven que en este año, v. g., son demasiado abundantes las lluvias, ó demasiado escasas las tempestades, pueden irse el año venidero á pasar una temporada al campo, ó á cualquiera de los muchos puntos de la República en donde nunca se sienten terremotos; debiendo advertir que en nuestras regiones intertropicales ejercen una influencia muy particular y notable la primavera y el otoño; y que sin duda por esta causa en ambas estaciones son más frecuentes los terremotos desde Marzo hasta Mayo, y desde principios de Setiembre, hasta fines de Noviembre.

NOVENA REFLEXION.

Podemos igualmente mirar como cosa probada, que cuando á un terremoto violento siguen otros que van disminuyendo en fuerza progresivamente, hasta ser casi imperceptible el último, es indicio de que la naturaleza quedó desahogada, y de que ya no hay motivo para temer nuevas conmociones, procedentes de aquella misma causa. En la carta citada, hablando del terremoto de Jamaica, dice el autor : « ... en la isla de San Cristóbal, en donde eran « tan frecuentes los terremotos, han cesado ya del todo, « desde que *volvió á hacer erupciones* el gran volcan que « continúa ardiendo. Muchas personas esperaban aquí

« igual fenómeno; pero ya no lo creemos necesario, por-
« que los sacudimientos van siendo ménos fuertes cada
« vez, y á mayores intervalos de tiempo, y son ya tan poco
« perceptibles que nos lisonjeamos de que muy pronto
« cesarán enteramente. » — El Dr. Pignataro, que residia en Monte-Leone, en la Calabria, el año de 1787, escribia :
« Ya empiezan á tranquilizarse los ánimos, porque va dis-
« minuyendo considerablemente la intensidad de los sacu-
« dimientos, y *la esperiencia nos ha enseñado á mirar esto*
« *como un feliz presagio de tranquilidad.* » — No estará de más advertir que este escritor hablaba del memorable terremoto de Calabria que empezó el dia 5 de Febrero de 1783, y duró hasta Junio de 1786. Pignataro contó en el primer año novecientos cuarenta y nueve sacudimientos notables; en el año siguiente, ciento cincuenta y uno; y en el tercero, ya apenas eran perceptibles en el mes de Junio.

DÉCIMA REFLEXION.

Se equivocan y se atormentan inútilmente las personas que fundan sus temores en la abundancia de vestigios volcánicos que se encuentran en nuestro suelo. Esto probará cuando más que hubo volcanes que hicieron erupciones, y tal vez que muchos de los que las hicieron se apagaron antes de que nuestro continente fuese habitado; pero nunca podrá servir de indicio de que pueda suceder ningun trastorno en el terreno en que se halla situada la ciudad de México. La Calabria es, despues las regiones ecuatoriales, el país del mundo más espuesto á terremotos, y los ha esperimentado infinitamente más fuertes y frecuentes que México, y sin embargo, en todo el suelo de aquel país, no se ha descubierto hasta ahora el menor vestigio volcánico de orígen antiguo ni moderno. ¿Seria, pues, buena lógica

deducir de esta particularidad la consecuencia de que en la Calabria no debe haber terremotos?—Igualmente se equivocan los que creen descubrir en el estado de la atmósfera síntomas precursores de las conmociones terrestres, y que empiezan á temer desde que advierten el cielo encapotado, ó cargada aquella de vapores. Estos son muy frecuentes en la primavera, que en nuestras regiones es la estacion que precede á las grandes lluvias; se notan particularmente cuando sopla el viento sin fijarse, entre el Norte y el Nord-Este, y lo único que anuncian es alguna tempestad, que no por ser pasagera deja de ser benéfica en todas circunstancias.

UNDÉCIMA REFLEXION.

Lo que sí está probado hasta la evidencia es, que los edificios fuertes, sólidos y bien construidos resisten á los terremotos más violentos que pueden sentirse en México, y que por consiguiente, en edificios de esta especie nada hay que temer. Véase si no, lo que sucedió en Lisboa, en Lima, en Guatemala, en Jamaica, en Caracas, y en todas esas ciudales cuya destruccion tanto se ha exagerado. En todas ellas quedaron en pié los edificios verdaderamente firmes, y cayeron los construídos con una ligereza bien disculpable en naciones que aun no tenian esperiencia de esta especie de trastornos. En la carta en que se refiere el terremoto que destruyó varias poblaciones de Jamaica, el año 1693 (inserta en las *Transacciones filosóficas*, tomo 18, página 83 y siguientes), dice su autor que quedaron destruidas todas las casas, ménos algunas *construidas por los prudentes y cautos españoles*. En la relacion que el padre Fajardo hace del terremoto de Lima, dice: « No hubo más que algunas « casas que *no cayeron ni se abrieron, por ser obras de* « *recia fábrica* como acostumbran hacer los españoles que

« aqui enriquecen. » Todos los escritores que refieren el terremoto de Caracas, convienen en que quedaron existentes muchas casas de la calle de San Juan, cerca del convento de Capuchinos, *por ser de mejor construccion* que las demas, y sobre todo la catedral que era *el mejor edificio* de la ciudad. Entre las ruinas existentes de la antigua Guatemala, todavía se conservan (segun he leido, y me aseguran personas que lo han visto) edificios que por su solidez resistieron perfectamente á los sacudimientos que arruinaron aquella ciudad. En el año 1771 se esperimentó en la isla de Santo Domingo el terremoto mas fuerte de cuantos allí se mencionan (1) y en la relacion que el gobernador de la parte española hace de aquel suceso á la corte de Madrid, dice : que solo quedaron enteras dos casas, una de ellas la que él habitaba, la aduana, la cárcel y el torreon del vigía, por ser *los únicos edificios de piedra y buena construccion* que habia *en toda la isla*... ¿ Pero qué necesidad hay de buscar ejemplos tan lejanos, cuando los tenemos aquí mismo entre nosotros? A nuestra vista están todas las casas, todos los templos, todos los edificios de construccion antigua y moderna de esta capital que por su solidez han quedado ilesos á pesar de los muchos terremotos que han sufrido, entre ellos, los tan decantados de San Juan de Dios, de la Encarnacion, de Santa Mónica, de Santa Cecilia, y el último de San Epifanio, acaecido el 7 de este mes. Habrá algunos edificios de buena construccion que sin embargo hayan padecido algo; pero no temo equivocarme asegurando, que la causa única y sola de esto, ha sido el abandono en que los tenian sus dueños, y en alguno que otro, ciertos defectos de construccion, que aunque ligeros y reducidos á partes poco importantes, tarde ó temprano debian sufrir la suerte de toda obra humana que

(1) Este terremoto se sintió en todo el continente americano, y en las islas de Java, de Sumatra y de Bornéo, (*Oceania neerlandesa.*)

no ha sido dirigida por las verdaderas reglas del arte. Todos hablan de las poblaciones arruinadas por los terremotos; pero nadie se detiene á examinar con calma y con crítica las circunstancias particulares que han concurrido en cada uno de estos acontecimientos : solo se atiende al terror que producen. Si por desgracia el suelo de Paris, ó el de Madrid, ó el de Nueva-York, llegara á ser sacudido, como lo es el nuestro con frecuencia por los terremotos que llamamos *medianos*, irremediablemente se desmoronarian aquellas tres ciudades, como si fueran de hojarasca, y creo con toda seguridad y certeza, que de la primera y segunda quedarian muy pocos edificios; pero de la tercera, solamente la memoria. Y ¿qué se diria entónces? Que en Paris, en Madrid ó en Nueva-York habia habido un terremoto *tan fuerte y horroroso*, que todas las casas habian venido al suelo, y hé aquí un terremoto despreciable entre nosotros, colocado ya en la gerarquía de los grandes trastornos de la superficie del globo terrestre... Pero no dejarian de reirse de esta calificacion en los tiempos venideros los hombres sensatos, cuando llegaran á saber que las casas de aquellas ciudades no eran, generalmente hablando, mas que reuniones de tabiques, amontonados unos encima de otros, formados de ladrillo ó de cascajo, ó de mezcla y maderos, y embarrados de yeso; y que sus mejores edificios de piedra, apénas profundizaban en el suelo..... Ahora bien, ¿qué razon hay para que nos intimiden ejemplos de acontecimientos, cuyas circunstancias en nada se asemejan á las nuestras? ¿Por qué hemos de angustiarnos, discurriendo sobre resultados de causas que no existen entre nosotros? En México se esperimentan terremotos, y probablemente se esperimentarán siempre; pero hay sobrado fundamento para creer que nunca sucederá más de lo que hasta ahora ha sucedido; ántes bien puede ser que no esté muy lejano el tiempo en que cesen enteramente, porque todo contri-

buye á hacer sospechar que ya se aproximan á su término las alteraciones que necesita el globo terrestre, para adquirir el estado en que debe quedar. Esta no es una paradoja inventada por mí, con el único fin de calmar temores : no, ciertamente. Es el resultado de infinitas observaciones y deducciones tan naturales como admirables, hechas por ingenios de primer órden, cuyas doctrinas merecen fé, y deben inspirarnos confianza.

DUODÉCIMA REFLEXION.

Respecto del terremoto del dia 7 de este mes, no creo puede conjeturarse nada todavía con alguna certeza, por falta de datos : lo único que parece probable es, que tuvo su orígen en el mar Pacífico, de donde vienen á nuestro continente las grandes conmociones, particularmente en la direccion de las islas de Revillagigedo; pues hay motivo para suponer que la base general de este grupo está en contacto inmediato con la del volcan de Colima. Pero como quiera que sea, no me queda la menor duda de que las principales oscilaciones se fijaron del Este al Oeste, y que la última, en que el suelo recobró su nivel, se dirigió hácia el Oeste. Ahora, debemos convenir en que el terremoto no fué tan fuerte como lento, y estendidas las ondulaciones, las cuales levantaban y abajaban mayor espacio de terreno que otras veces; y convendremos tambien en que esta particularidad hizo parecer al movimiento mas duradero de lo que realmente fué. Esto no es negar que se presentó con mas intensidad que otros muchos; sino solamente notar una circunstancia muy principal que debe tomarse en consideracion, para rebajar una gran parte de las exageraciones á que ha dado lugar el mencionado terremoto, y apreciar en su justo valor los resultados que se le atribuyen. Dícese, por ejemplo, que lastimó la mayor parte del case-

río : convengamos en que sobre este punto hay mucho que hablar. Rara es el abra, ó la rajadura de pared que se compone bien en esta capital, especialmente en las casas habitadas por inquilinos que no son dueños de ellas, y más todavía en las que pertenecen á comunidades religiosas. Cuando el mayordomo de alguna de éstas, obligado por las continuas quejas del inquilino, se resuelve á hacer composturas en la casa, se contenta con dar el encargo al albañil de su confianza, el cual ya sabe lo que ha de hacer. Tapa mal y de mala manera la hendidura, sin buscar la causa de que procede, sin examinar si el daño viene de los cimientos, en cuyo caso seria necesario hacer de nuevo la pared, y quedan muy satisfechos, el inquilino, de que por fin le compusieron la casa, y el mayordomo, de que la compuso con economía. Así va sucediendo en otras muchas casas, y por muchos años, hasta que el dia ménos pensado viene un terremoto, y no solamente descubre el daño, que estaba solapado, sino que necesariamente lo aumenta. Descúbrense entónces infinitas cuarteaduras (como aquí se las llama), y ya se sabe que es de regla atribuírselas al terremoto, y calcular por ellas la fuerza de éste. ¿Quieren ustedes, señores editores, una prueba palpable de esta verdad? Sírvanse ustedes echar una mirada á la arquería que conduce el agua de Chapultepec, y verán ustedes que solo han padecido ahora los arcos rotos hace mucho tiempo, y *mal remendados* cada vez que vuelve á romperlos un terremoto; los demas están perfectamente sanos, sin la menor lesion. Añádese con grande encarecimiento que esta vez ha sucedido lo que hace mucho tiempo no sucedia, como es haberse caido una cúpula de una iglesia, y algunas paredes de varias casas. Pero ¿se sabe el estado en que se hallaba esa cúpula? ¿Hay razones para creer que debia haber resistido á los vaivenes que la desplomaron? ¿Estaba hecha segun las reglas de la buena arquitectura? ¿Se la habia

reconocido, como era natural hacerlo, despues de cada uno de los terremotos acaecidos desde la época de su construccion hasta la nuestra...? (1) Y ¿qué diremos de esas paredes de casas? Deberémos decir en una palabra (si queremos decir verdad), que lo que hay que estrañar es, no se hayan caido antes, sin necesidad de terremoto; que el del dia 7 de este mes no fué tan fuerte como se pretende, pues que dejó en pié edificios, que hace años están amenazando ruina : y que hasta cierto punto es una ventaja haya caido lo que debia caer, porque segun vemos, este es el único medio de que se componga debidamente el mal caserío de nuestra capital, y este ejemplar hará abrir los ojos á muchas personas, convenciéndolas de que ningun mal se cura radicalmente con paliativos, y de que el modo de evitar la destruccion de los edificios, en caso de terremotos, es construir aquellos con solidez, con firmeza, consultando el terreno en que se fundan, y observando escrupulosamente las reglas del arte, y conservarlos siempre en tal estado. La economía mal entendida es, en estos casos, más que en cualesquiera otros, totalmente opuesta al fin que se proponen los mismos que la emplean. Por eso hemos visto todos con particular satisfaccion que nó han padecido nada las buenas fábricas de construccion antigua, ni las modernas con que últimamente han aumentado el ornato y la riqueza de esta capital (entre varios arquitectos de mérito) los apreciables profesores Don LorenzoH idalga y Don Enrique Griffon.

En fin, señores editores; si por medio de las reflexiones espuestas (ya que la escasez de tiempo no me permite es-

(1) Podemos decir de las casas, lo mismo que de las cúpulas. ¿Por qué razon es muy reducido el número de las que padecieron, respecto de las que quedaron ilesas? ¿Por qué padeció esta casa, ó la otra, y no las que están á sus dos lados? ¿Por qué no cayeron otras cúpulas más antiguas, más viejas, y de mayor volúmen y peso? Por ventura la fuerza del terremoto ¿no fué la misma para todas las casas y para todas las cúpulas de México?

tenderme más) consigo que á lo ménos algunas personas empiecen á sentir disminuidos sus temores, conociendo que el miedo es malísimo instrumento para medir un peligro; si alcanzo que se haga justicia á la imparcialidad, al desinterés, y á la pureza de intencion con que procuro hacer á otros partícipes del convencimiento y seguridad que siento yo en mí mismo, esponiendo las razones que me sugiere mi mezquino entendimiento, sin otra mira que la de proporcionar motivos de confianza y de consuelo; habré logrado cuanto puede apetecer este seguro servidor de ustedes — Q. B. S. M.

J. G. De la Cortina.

México, 16 de Abril de 1845.

Correspondance.

TREMBLEMENTS DE TERRE.

Mon cher monsieur l'éditeur du *Courrier Français* à México : si la loquacité de votre correspondant Gilles Gogo, de soyeuse mémoire, ne vous a pas trop amusé *en sens inverse* (c'est-à-dire emb...), il se permettra de vous communiquer une histoire des tremblements de terre qu'il a écrite et que vous publierez, si bon vous semble.

Je m'en vais vous dire pourquoi je me crois plus propre qu'un autre à faire le tableau des secousses terrestres : je viens d'être victime d'un *cataclysme industriel*, et comme j'ai voulu en rechercher la cause, ça m'a mis naturellement sur la voie de tous les mouvements oscillatoires possibles. J'ignore si mes raisons vous paraîtront satisfaisantes; mais moi je les crois telles.

Cette idée de *quaker* (prononcez *quacre* pour ne pas vous écorcher le larynx) m'a été suggérée aussi par une série de réflexions, fruit de seize ans de travail, dit-on,

qui ont vu le jour dans un *grand diable* de journal dont le titre pompeux de *Siècle XIX* me rappelle, à ce sujet, la fastueuse inscription du palais du prince de *Monaco* (1).

Avant d'entrer en matière, je vous demanderai la permission de faire quelques *réflexions sur ces réflexions* que nous soumet le *Siècle XIX*, puisque *Siècle XIX* il s'appelle. Je pourrais dire à leur auteur ce que disait un intrus à *Talma* après une représentation d'Hamlet : « *Que vous avez été bon dans votre rôle, monsieur Talma! Dieu de Dieu! m'avez-vous fait rire!...* » J'ai ressenti plus d'une fois ce besoin à la lecture des douze réflexions consignées dans le *journal-monstre.*

La première nous apprend que ce sont des contes de nourrice que ceux des ensevelissements de villes dans les crevasses du sol, par suite des tremblements de terre ; cependant *Lisbonne*, que cite l'auteur, est justement la preuve du contraire. J'ai eu l'honneur de visiter cette ville, et je n'ai contemplé qu'avec effroi la dépression des terrains occasionnée par le tremblement de terre de 1755. Ce n'est que par des escaliers en pierre qu'on parvient à s'élever de la ville basse à la ville haute, où se trouve situé le majestueux palais d'*Ajuda*, qui domine et le Tage et la mer. Ce que je puis assurer à l'auteur des Réflexions, c'est que, sans les courageux efforts du marquis de *Pombal* pour retenir

(1) Comme j'ai peur de troubler ma narration, et ça serait dommage, j'ai recours au renvoi. Voilà ce que dit Dupaty dans ses *Lettres sur l'Italie*: « Le souve-« rain de Monaco a une cour ; il a des gardes au nombre de vingt, ce sont vingt « paysans; quatre gentilshommes de la Chambre ce sont quatre bourgeois. Chaque « fois qu'il vient à Monaco, avant de mettre le pied au château, il va, suivi de sa « cour et de ses sujets, à une petite chapelle, rendre grâce à Dieu de son heureuse « arrivée.

« Il y a des inscriptions dans le château; en voici un échantillon : on lit « au-dessus d'une porte qui ressemble à la porte cochère d'une auberge:

« *Crypto porticum hunc etsi tot regum, imperatorum et summorum* « *pontificum ingressu decoratam, tamen tantæ molis vastitate angustum,* « *ampliavit, illustravit, exornavit anno salutis* 1263. »

« C'est tout ce qu'on pourrait mettre sur la porte du Capitole. »

la population, Lisbonne serait aujourd'hui la *Palmyre* de la *Lusitanie*, et que je n'aurais pas eu le plaisir en 1822 d'y... manger d'excellentes oranges.

Je ne parlerai pas d'*Herculanum* comme aussi de *Pompeia*, près de laquelle ce curieux de *Pline l'Ancien* prit fantaisie de contempler *sans longue-vue* l'éruption du Vésuve, entreprise dans laquelle il périt. Ces deux villes de la *Campanie* ont disparu, recouvertes par les laves, dans les anfractuosités qui s'ouvrirent alors, l'an 79 de notre ère.

Dans la troisième réflexion l'auteur parle de volcans qui ne laissent échapper que des vents; la comparaison que je pourrais en faire serait trop incongrue, je saurai m'en abstenir; mais c'est la première fois de ma vie que j'entends parler de cratères venteux : peut-être ont-ils aussi été le fruit de notre Révolution de 92, et découverts en *ventôse*; c'est ce que j'ignore entièrement.

La huitième réflexion m'a paru la plus sensée de toutes, elle n'est pas de celles qui ont dû coûter à leur auteur seize années de travail; l'exécution seulement en est plus difficile, la voici : « Si vous voyez que telle année v. g. « les pluies sont par trop abondantes, ou les orages « peu fréquents, VOUS POUVEZ ALLER L'ANNÉE PRO- « CHAINE PASSER A LA CAMPAGNE UNE PARTIE DE LA « SAISON, ou vous diriger sur quelque point de la Ré- « publique où jamais on n'éprouve de tremblements de « terre; ayant le soin de vous prévenir que, dans nos « régions intertropicales, le printemps et l'automne exer- « cent une influence particulière et bien notable sur la « cause des tremblements, et qu'ils sont infiniment plus « fréquents de mars en mai et de septembre en novem- « bre. »

Il y a de la candeur et de la justesse dans les réflexions de l'auteur ou dans l'auteur des réflexions, je me garderai

bien de le contredire; mais je crois que si México n'est habitable, la plupart du temps, que six mois de l'année, il serait bon, pour éviter les déplacements, d'en changer tout d'une fois. Moi, qui n'ai pas de grands moyens locomotifs, je m'estimerais fort heureux si l'on adoptait aujourd'hui le plan de Charles V, qui voulait fixer la capitale sur les hauteurs de Tacubaya; et il avait bon nez, car cette ville, m'a-t-on dit, a fait très-bonne contenance, tandis que nous nous balancions ici comme aux *Folies-Beaujon.*

Quant à la partie scientifique des réflexions, je suis loin de les critiquer; chacun a son système, et puisque je vais expliquer le mien, je veux par mon silence mériter une indulgence dont j'ai sans doute bien plus besoin qu'un autre.

Mille pardons, Mr. l'éditeur du *Courrier-Français*, si mon exorde est à peu près celui de la défense de *Petit-Jean* dans les *Plaideurs* de Racine, que je me plais à rappeler : il est si drôle!

« .....Quand je regarde avec exactitude
« L'inconstance du monde et sa vicissitude,
« Lorsque je vois, parmi tant d'hommes différents,
« Pas une étoile fixe, et tant d'astres errants;
« Quand je vois les Césars, quand je vois leur fortune;
« Quand je vois le soleil, et quand je vois la lune; etc., etc.»

Mais vous ne l'ignorez pas, bien des oiseaux, pour prendre leur vol, ont d'abord besoin de prendre aussi leur élan, et je crois bien peser au moins autant qu'un *condor* pour pouvoir user de ces licences.

Enfin, quoique aussi diffus que *Petit-Jean*, je suis heureusement arrivé au fait; écoutez-moi.

Tous ont écrit sur l'amour; tous aujourd'hui s'escriment sur les tremblements de terre, et comme il existe une grande analogie entre ces deux phénomènes, sans vouloir

expliquer l'un par l'autre, je me propose cependant d'en faire ressortir toutes les affinités. *Le feu central* qui existe en nous, met en ébullition tout notre sang aux approches d'un objet que nous aimons ; eh bien, c'est à ce même *feu central* que, sauf votre bon plaisir, je me permets d'attribuer aussi les tremblements de terre avec leurs affreuses oscillations. Le cœur est chez nous le foyer de tous nos tremblements d'amour, comme le sont également les cavités souterraines, remplies de pyrites inflammables au contact de l'eau qui s'y infiltre, des secousses horribles que nous venons d'éprouver. Si *les oreillettes du cœur* sont les *sinus refoulants* qui font passer avec le fluide sanguin, jusqu'à la superficie de notre face, l'expression des sentiments qui nous animent, de même les terrains de *moindre résistance* qui aboutissent aux cavités désignées, sont aussi les conducteurs du liquide gazéifié qui s'y est formé, et qui nous berce ici-sus d'une manière assez insolite dans les annales géologiques.

Les efforts que je fais pour vous analyser les tremblements de terre et ceux de l'amour, choses que vous comprenez mieux que moi sans doute, m'attireront de vous, peut-être, une réponse assez semblable à celle que fit un médecin de Montpellier à un individu qui lui demandait une solution de l'amour ; la voici : « *Lorsque j'entends ou que je lis de belles phrases sur l'amour, j'en lève les épaules ; voyez-vous, mon cher, l'amour n'est pas du tout dans le cœur, c'est.... l'attraction de deux muqueuses.* »

Je vous ai donc expliqué, Mr. l'éditeur du *Courrier*, ou j'ai cru vous avoir expliqué ma théorie des tremblements; mais pour que vous y ajoutiez plus de foi, car j'ai intérêt à vous convaincre, je vais parler sérieusement, abandonnant mon système *Charivari*, pour lequel je me sens un faible prononcé.

Le tremblement de terre n'est autre chose, comme le dit

Ferry, « *qu'un mouvement brusque imprimé par des agents intérieurs à quelque portion de la couche superficielle de la terre.* » Cherchons maintenant à vous en produire les motifs, quoique les raisons que j'ai données jusqu'ici me paraissent assez claires.

Ignis ubique latet, naturam amplectitur omnem;
Cuncta parit, renovat, dividit, urit, alit;

a dit certain poëte, et dans *l'hypothèse Plutonienne* je dirai que je crois avec *Ferry au feu central* (l'origine des sources thermales semble l'indiquer), « qui est d'une température « supérieure à celle de nos fourneaux les plus ardents; et « qui aurait pénétré toute notre planète au temps de sa « formation. » Supposons donc qu'il existe dans la terre, à de grandes profondeurs, d'immenses cavités qui, par la présence du *feu central*, sont parvenues à un état presque d'incandescence. Si les eaux, par leurs infiltrations continues, et l'humectation de tous les jours des terrains qui environnent ces cavités, sont arrivées à y pénétrer en masse, n'ont-elles pas dû y passer immédiatement à l'état de vapeurs? C'est alors que cette masse d'eau gazéifiée a dû lutter avec force contre toutes les parois de ces cavités, s'est précipitée par toutes les lignes de terrain *de moindre résistance* qui y aboutissaient, et une fois ces gaz parvenus, par différents conduits, sous des couches de terrain, presque uniformément de *moindre résistance*, conditions que possède celui de México, ces gaz, dis-je, se sont élevés à la surface, et rencontrant le poids des édifices auxquels, dès leur départ, ils avaient imprimé déjà un mouvement d'*oscillation*, leur en ont fait éprouver alors un autre de *trépidation*, jusqu'à ce qu'ils aient pu s'échapper par les fissures qu'ils s'étaient ouvertes à la superficie de la terre, et par les canaux ou différents égouts que la main de l'homme y a creusés.

Aux personnes qui ne veulent point admettre l'existence

d'un *feu central*, je leur dirai, comme je l'ai fait déjà, qu'il se rencontre dans les immenses cavités de la terre des dépôts abondants de pyrites, inflammables au contact de l'eau, et qu'il en résulte des effets tout à fait semblables à ceux que produit un *feu central*. Voici ce que dit *J.-J. Virey* : « D'ailleurs, la plupart des matériaux composant l'écorce du globe ne sont que des éléments *comburés*, comme les terres, les pierres à l'état d'oxydes et d'acides diversement associés ou combinés. *Humphrey Davy* en concluait qu'ils avaient dû brûler par le contact, soit de l'oxygène atmosphérique, *soit par celui de l'eau*, qui est elle-même de l'oxyde d'hydrogène (telle est l'une des bases de l'hypothèse neptunienne).

Lorsque les cavités que je viens d'indiquer se trouveront complétement environnées de terrains granitiques de la plus *grande résistance*, et que ceux de *moindre résistance* couronneront les sommités de ces vastes souterrains, si les eaux y pénètrent en grandes quantités et que des pyrites s'y trouvent réunies en abondance, c'est alors que les gaz s'ouvriront avec fracas un passage vertical et produiront un volcan à la *bouche ignivome*, et l'éruption sera toujours accompagnée d'un tremblement de terre plus ou moins fort.

Pour les tremblements de terre, comme pour les volcans, la présence des eaux est indispensable, et l'auteur des Réflexions que nous avons citées a bien raison de dire que les années trop pluvieuses seront toujours suivies de tremblements de terre : ils ne sont autre chose que le produit direct de l'infiltration des eaux et celui de leur passage à l'état vaporeux.

Le terrain de México étant en entier de *moindre résistance*, doit se mouvoir souvent ; mais les innombrables fossés qui le sillonnent et *que l'on devrait approfondir dans l'intérieur de México*, *au lieu de les consigner sous les*

trottoirs, favorisent admirablement la sortie de ces gaz souterrains. J'ai donc bien lieu de croire, comptant toujours sur l'appui de la Providence, que les causes de ces forts tremblements de terre ne peuvent se renouveler qu'à des époques très-éloignées, et que leurs conséquences ne seront jamais plus funestes que celles que nous venons d'éprouver aujourd'hui.

Mais pardon, Mr. l'éditeur du *Courrier*, je crois vous avoir entendu bâiller, tout aussi bien que vos lecteurs, et je finis en vous saluant et en *tremblant* pour le décrochement de vos mandibules respectives.

Je suis votre serviteur,

GILLES GOGO.

RÉPONSE

A la Réponse de l'auteur des DOUZE RÉFLEXIONS SUR LES TREMBLEMENTS DE TERRE, *insérée dans le* Courrier Français *du* 24 *de ce mois.*

. . . . . Le regard plein d'effroi,
Devant ce vaste abîme il se jette en arrière!
Ressaisit l'existence et s'attache à la terre.
(Poëme sur les ensevelissements, par JEAN-MARIE LAVALE.)

Mon cher monsieur l'éditeur du *Courrier Français*...

Dans la réponse atrabilaire que, par votre entremise, m'adresse de *Tlalhuelilpa*, l'auteur des *Douze réflexions sur les tremblements de terre*, j'ai remarqué vraiment trop d'âcreté. Son esprit, cependant, devrait être plus tranquille, loin des *sous-excitations* de notre sol et de ses *absorptions*, pour moi si possibles. Cette irascibilité fait un triste contraste avec la paix des champs et le calme qu'on y savoure. C'est là que l'auteur des *Douze réflexions* met sans doute en pratique les prudents conseils que nous

donne sa *huitième* (1). Il semble lui-même s'en féliciter par la touchante révélation qu'il vous fait de sa manière d'être : « *A pesar del retiro en que actualmente vivo, sin trato ni roce de ninguna especie, etc., etc.* Oh! oui, comme a dit *Millevoye :*

« Trop heureux l'écrivain qui, dans la solitude,
« Amasse lentement les trésors de l'étude,
« Qui, préparant de loin ses destins éclatants,
« Epure ses travaux dans le creuset du temps!

La réflexion que l'auteur des *Réflexions* fait sur mon compte, me paraît assez étrange; la voilà : « Confieso á « vd., señor editor, que á pesar de haber leido y vuelto « á leer por distintas veces el referido artículo, me he que- « dado sin saber cuál fué el objeto que se propuso su autor « al escribirlo, y más aún al publicarlo. » Cette surprise peu fondée me rappelle la plaisante réponse que fit certain individu à un voleur qui lui demandait *la bourse ou la vie :* « Mon cher, j'allais vous faire la même question ! » Chacun est libre, ce me semble, d'expliquer ses idées, et je crois jouir au moins du même privilége que l'auteur des *Réflexions.* Il a voulu tranquilliser les esprits sur les tremblements de terre; y a-t-il réussi?... Je l'ignore. Mon motif a été le même, en tâchant d'en expliquer en riant les causes, sans pour cela nier les malheurs qu'ils ont occasionnés et les affaissements de terrain, auxquels ils ont trop souvent donné lieu.

(1) « Si vous voyez que telle année v. g. les pluies sont par trop abondantes, « ou les orages peu fréquents, vous pouvez aller l'année prochaine passer à la « campagne une partie de la saison, ou vous diriger sur quelque point de la Répu- « blique où jamais on n'éprouve de tremblements de terre, etc., etc. »
J'ajouterai : C'est aussi de là que l'on répète, un Lucrèce à la main:

« *Suave, mari magno, turbantibus æquora ventis,*
« *E terra magnum alterius spectare laborem;*
« *Non quia vexari quemquam est jucunda voluptas,*
« *Sed quibus ipse malis careas quia cernere suave est !* »

L'auteur des *Réflexions* me blâme d'adopter « las teorias « de Lemery, Ferry y sir Humphrey Davy, y otras no « ménos añejas y manoseadas. » (Les théories de Lemery Ferry, Humphrey Davy, et autres non moins surannées et patinées (1). Il préfère, lui, se reporter à la *très-moderne* hypothèse d'*Aristote*, celle *des vents*, qui ne date que de l'an 354 avant J.-C. et à celle d'*Anaxagore*, *l'électricité*, que l'on avait adoptée 500 ans avant J.-C. Quel est le plus rance des deux....?

L'auteur des *Réflexions* doute encore de l'ensevelissement d'une partie de Lisbonne lors du tremblement de terre de 1755 (2), et me cite des témoins *oculaires*, qui sans doute, avaient à cette époque les yeux voilés d'épaisses cataractes ou que la terreur aveugla. Voici ce que nous apprend de ce terrible événement l'éloquent *Edouard de Monglave* : « La terre, ébranlée dans ses profondeurs, s'en- « tr'ouvrit de toutes parts, les plus solides monuments se « déchirèrent, les maisons s'abîmèrent pêle-mêle dans les « crevasses du sol. Ceux des habitants qui n'avaient pas « été frappés erraient en implorant le ciel sur les places « publiques, dans les rues encombrées, cherchant en foule « un asile sous les voûtes des églises : ils y trouvaient la « mort; les feux souterrains n'épargnaient pas plus la de- « meure de Dieu que celle des hommes. Il ne périt pas « moins de trente mille personnes. Des brigands dont les « efforts de la nature avaient brisé les fers, altérés de « pillage, enhardis par la confusion, assassinaient jusque « sur la voie publique, flairant de tous côtés les trésors : « l'incendie éclata bientôt sous leur main; une chaleur « étouffante hâta la putréfaction des cadavres amoncelés et

(1) Traduction littérale de l'expression espagnole *manoseadas*. Notre mot *patiner* se traduit lui-même en latin par *attrectare*; il est très-pittoresque, fort employé et du domaine de toutes les langues.

(2) Voltaire: les tremblements et Cunégonde étaient contemporains. Lisez *Candide*.

« la peste mit le comble à la désolation générale. On éva-
« lua la valeur des maisons détruites à sept cent millions
« de francs; celle des meubles écrasés ou consumés à douze
« millions; des vases sacrés, des statues, des tableaux, à
« trente-deux; des diamants, des pierres précieuses dont
« le Portugal avait le monopole, à quatre-vingts, etc., etc.»

Votre Mr. *Wolffall* et le père *Silveira* ne disent pas un mot de toutes ces misères; ce ne sont, au fait, que *vétilles* que treize milliards de biens-fonds et autres, ensevelis dans les entrailles de la terre!...

Après avoir cité ces deux irrécusables autorités, voici quelles sont les déductions en ma faveur de l'auteur des *Douze réflexions:* «*De esto deberá deducir el Sr. Gogo, no* « *solamente que no se tragó nada la tierra en Lisboa, sino* « *que est a ciudad ha estado siempre fundada en su terreno* « *desigual, compuesto de partes altas y partes bajas.* (Lis-
« bonne s'élève en amphithéâtre sur trois collines, elle est
« située à 158 l. O.-S.-O. de Madrid et 398 l. S.-O. de
« Paris, aux 38° 42′ de latitude N. et 11 28′ de longitude
« O.), *como lo notan los geografos* (véritables géographes!)
« *que la describen y que por consiguiente, el miedo*

Je crains Dieu, cher Abner, et n'ai pas d'autre crainte!

« *fué sin duda el que hizo creer à Mr. Gogo*, etc., etc.» Voici ce que nous apprend l'auteur des *Douze*, et autres *ejusdem* « *farinæ stultitiæ.* »

Puisqu'il me faut battre en brèche Mr. l'auteur des *Douze réflexions*, je ne dois pas économiser les exemples. Je remonterai donc au plus classique des enfoncements, à celui qui se forma dans le *Forum, à Rome*, 362 avant J.-C. Laissons parler Mr. Denne-Baron qui n'est pas un *géographe:* « L'an de Rome 392 (362 ans avant J.-C.) il s'ouvrit
« tout à coup dans le Forum un abîme sans fond, précisé-

« ment sur le lieu consacré par Métius Curtius : vainement « essaya-t-on, au rapport des historiens, de le combler « (V. votre *De Viris illustribus Romæ*) par une immense « quantité de terre, de pierres et de décombres. On con- « sulta les dieux : « Si vous voulez que Rome porte à « jamais le nom de la ville éternelle, répondirent les arus- « pices, jetez dans le gouffre ce qui fait la principale force « des Romains. » Dès lors le jeune Marcus Curtius ne « cessait d'interroger ce qu'il y avait de plus brave et de « plus illustre parmi les Romains sur la nature de cette « force; « si ce n'était point la valeur et les armes? » Leur « unanime assentiment ne lui laissant aucun doute sur ce « point, bientôt on vit accourir vers le gouffre un jeune « cavalier, couvert d'armes étincelantes, monté sur un « cheval superbe et richement enharnaché, comme en un « jour de fête : c'était le jeune Curtius, qui, arrivé au bord « de l'abîme, se dévouant à haute voix aux dieux mânes, « les bras tendus vers le ciel, les yeux animés d'une joie « surnaturelle, se précipita et disparut dans le gouffre, « devant une multitude stupéfaite et ravie d'admiration. « Dans cette tombe effrayante et héroïque, le peuple recon- « naissant jeta des fleurs et des offrandes, et le gouffre, « dit-on, se referma aussitôt. Les écrivains sensés s'accor- « dent à dire qu'il fut comblé avec des décombres. »

A part l'enfoncement, que dites-vous du républicain?...

Je vais à l'auteur des réflexions, *toujours à l'appui de mes enfoncements*, lui fournir d'*iceux* une horrible nomenclature, capable de transformer, par la simple horripilation, tous nos cheveux en lames de sabre droit.

Écoutez, cœurs sensibles, etc.... 1° La disparition soudaine, à la suite d'un tremblement de terre, de l'Atlantide, île immense, ou plutôt continent qui, selon les anciens géographes (inconnus sans doute à l'auteur des Douze), existait dans des temps très-reculés en face et à l'occident

du détroit de Gibraltar, plus grande que la Libye et l'Asie réunies, au dire de Platon.

2° Le mont Ossa, qui, par un tremblement de terre, fut séparé de l'Olympe. (Gare dessous!... non, gare dans le milieu!)

3° Selon Pline, par les mêmes effets, la Sicile fut séparée de l'Italie; l'île de Chypre de la Syrie, l'île d'Eubée de la Béotie (où je suis né sans doute; car, au dire de l'auteur des *Douze*, je ne suis qu'une bête!).

4° On prétend que l'Espagne fut arrachée violemment de l'Afrique et l'Angleterre des Gaules.

5° Pline parle d'un tremblement de terre qu'essuya la ville de Modène et qui fut si épouvantable, que des montagnes s'entre-choquèrent avec un bruit affreux. (Gare au milieu!)

6° En l'an 17 de J.-C. et quatrième du règne de *Tibère*, douze des principales villes de l'Asie furent détruites, pendant la nuit, par un tremblement de terre, et les habitants engloutis sous les ruines.

7° En l'an 79 de J.-C., un fort tremblement de terre ensevelit Herculanum et Pompeia.

8° Un tremblement de terre, qui se fit sentir en Europe et en Asie, ensevelit en 358 la plus grande partie de la ville de Nicomédie, etc., etc., etc., etc., etc.....

Voici, ce me semble, une note de *villes-fossiles* assez complète pour celui qui, comme vous, ne croit pas aux *tragaderos*. J'aime mieux du reste vous imiter que d'avoir à les avaler; la digestion en serait trop pénible.

Je pourrais citer en outre plus de trente autres cas en faveur de mes assertions d'enfoncements; mais pourquoi charger encore un aussi déchirant tableau?

Quoique je me sente assez fort de citations, croyez bien, monsieur l'auteur des *Douze réflexions*, que si j'avais *erré* en premier lieu dans ma narration des affreux événements

de Lisbonne, j'aurais dit franchement: *J'ai erré;* car quand on dit : « *J'erre,* » on est naturellement en position de faire l'aveu de l'état où on se trouve. Le cas est inhérent à notre humaine nature; c'est à nous à savoir le dominer pour éviter d'y choir, et pour ne pas communiquer, en nous y embrouillant, une trop forte odeur d'ignorance à la question qui s'engage. Mes raisons, je crois, se font sentir : et si j'ai tourné le cas, nul doute que mes lecteurs m'en sauront gré.

Monsieur l'auteur des douze réflexions m'accuse *d'une ignorance crasse*, pour lui avoir nié l'existence *des volcans à vent* (1); je suis, cependant, fort éloigné de dire qu'ils n'en laissent pas échapper; ceci dépend des besoins qu'ils en ressentent, lorsque d'immenses fractions de roches se détachent *ex abrupto* de leurs parois : l'horrible pression que, dans leur chute, elles exercent sur l'air qui remplit ces cavités, doit, en le refoulant, l'obliger à s'en échapper avec fracas. Le bruit sourd qui se fait entendre, et qui généralement accompagne ces affreux éboulements, n'est que le résultat immédiat du retentissement de ces masses rocheuses sur le lit de tant d'incommensurables profondeurs. Je sais aussi que des courants d'air s'établissent souvent par les cratères des volcans éteints ; ils sont formés par les ouvertures occultes qui communiquent avec le volcan à de plus ou moins grandes distances.

Je ne serai pas aussi commode avec monsieur l'auteur des *réflexions* sur ce qui touche aux *zanjas* qui mettent en effervescence toute son hilarité à mon égard ; voici les conseils que nous donne *Ferry*, dont l'hypothèse est, à mon avis, *la menos manoseada* (*la moins patinée*) :

(1) Je lui dois donc une réparation; je vais la lui donner. L'envie de placer ma découverte, *faite en ventôse*, des *volcans à vent*, m'avait poussé à soutenir une opinion *anti-Eolienne* que personne ne partage, ni moi non plus. (*Ustedes me dispensen.*)

« Des passages ouverts pour le dégagement des gaz et « des vapeurs pratiqués sur une masse que les fluides ont « peine à soulever, voilà des garanties contre l'action des « feux souterrains et des auxiliaires très-puissants. »

Le vin est versé, il faut le boire!... une fois engagé à vider une question, les paroles me fluent bien ou mal; mais, semblable aux volcans, j'en vomis au moins cent fois le poids de mon volume intrinsèque, si la chose paraît le requérir.

L'observation doit nous guider en tout, monsieur l'auteur des *Douze réflexions*: il faut, en *géogénie*, comme en *médecine*, ne jamais trop trancher. C'est par le *scepticisme* et le *rationalisme* que l'on peut distinguer les *symptômes* : cette idée de *causalité* est celle qui doit nous éclairer. En tout imitons *Montaigne*, ce grand moraliste du seizième siècle, et répétons avec lui : «*Que sais-je?*» Ni vous ni moi n'avons deviné les immuables lois de *l'attraction universelle*; eh bien! doutons tous les deux. (*Dubitare principium sapientiæ.*)

S'il existe parmi nous des *volcans d'ignorance*, il en est aussi de *présomption*; et rappelons-nous, monsieur l'auteur des *Douze réflexions*, que ces derniers furent toujours la base des premiers : ce sont eux qui, la plupart du temps, mettent en ébullition les matières indigestes que l'ignorance tient en réserve et ne lui font que trop souvent ensevelir le domaine des connaissances humaines sous les laves de son ineptie.

L'observation m'a donc forcé plus que jamais à me rattacher à l'opinion du savant professeur Ferry, relativement aux ouvertures à pratiquer dans les terrains sujets aux tremblements de terre; et cette opinion vient d'être, pour moi, tout à fait confirmée par l'examen des lieux qui avoisinent le terrain sur lequel existait il y a deux mois le superbe temple de *Ntro. Sr. de Sta. Teresa.*

Les rues qui environnent ce lieu sacré sont toutes pavées dans l'imprévoyant goût moderne et privées de leurs anciennes *atargeas*. Nous citerons *la 1.ª y 2.ª calle del Indio Triste, las de Santa Teresa la Antigua y cerrada de Santa Teresa la Antigua, y las de Echeverria, Hospicio de San Nicolas y Montealegre.*

Il est donc évident, et chacun peut s'en convaincre, que l'espace sur lequel était construit le temple élégant que nous déplorons tous, se trouvait presque cerné (moins du côté de la monnaie) par des terrains imprudemment solidifiés : en vain m'objectera-t-on que sa construction était vicieuse; elle avait résisté à bien des tremblements de terre jusqu'alors; et la chute de ce sanctuaire imposant n'est due, à mon avis, qu'au nouveau mode de pavage qui contrarie entièrement le passage des gaz souterrains.

Nous ferons également observer que les rues où le tremblement de terre a commis plus de ravages ne comptent pas d'*atargeas :* telles sont celles de la Victoria, Zapo, Nuevo-México, Escondida, San Juan, calle Ancha, etc.

Ces *atargeas* latérales, qui n'ont aucune profondeur, sont, à ma simple manière de voir, un de ces progrès rétrogrades, qui ne peut qu'exposer México à de très-grands désastres, au retour annuel des tremblements de terre. Je ne parlerai pas des miasmes délétères que laissent échapper les trottoirs par leurs immondes soupiraux, et du reflux dans les maisons, dont le terrain est déprimé, des matières fécales des égouts adjacents. L'idée principale, l'idée hygiénique, est celle que consultent le moins ces riches réformateurs du pavage, en exhaussant le lit de ces égouts. Ils se sont mis à l'abri d'une infecte invasion, et leur but est atteint.

Mais revenons à la réponse spirituelle de *l'auteur des Douze*: il semble désirer, «*que, en recompensa, me confiera el Exmo. Ayuntamiento la comision de zanjas y gases, etc.*»

Le sens occulte de *zanjas*, monsieur le philosophe *anti-éclectique*, n'est pas sans quelque attrait, et si les attributions du *zanjero* étaient un peu mois circonscrites, vous seriez, sans doute, pour l'emploi que vous me désignez, *le plus chaud* de tous les postulants.

Combien je m'alarme pour vous, monsieur *l'auteur des Douze* (1), si cette plume brillante, qui va nous tracer l'histoire des tremblements de terre, n'a pas la rare propriété d'atteindre, au gré de vos souhaits, les longues dimensions de la lance de défunt *Alvarado*, pour vous aider à franchir les différents enfoncements qui pourront bien, à chaque instant, entraver votre marche....

Je ne finirai pas ce bien trop long article, sans dire un mot de plus sur la *géologie*, qui se subdivise en trois parties bien distinctes : *géographie physique*, *géognosie* et *géogénie*.

Si la *géologie*, monsieur *l'auteur des Douze*, se bornait à cette troisième partie qui s'occupe plus spécialement des diverses hypothèses plus ou moins probables, selon que les phénomènes sont plus ou moins à la portée de l'œil et de l'esprit de l'homme, on pourrait dire avec raison que deux *géologistes* ne sauraient, comme les augures à Rome, se regarder sans rire.

Voici donc ma profession de foi : je respecterai toujours en *géologie* les croyances *géogéniques* d'un chacun ; les profondeurs auxquelles nous ne saurions atteindre, et qui lui servent de base, sont des secrets que la Providence semble se réserver, et qu'il est imprudent à nous de songer à pénétrer.

Mais.... silence !... j'ai cru voir sortir d'un des enfoncements de ma bibliothèque vermoulue, les ombres vénérées de *Faust*, *Güttemberg* et *Schœffer*.... « *Ce n'est pas pour*

(1) Cette parité de *travaux* vous donne quelque analogie avec Hercule; auriez-vous accompli le treizième?

vous (me disent-ils), *que nous avons inventé l'imprimerie!... Taisez-vous!...*»

J'obéis.... et vous salue, monsieur l'éditeur du *Courrier français*!... Veuillez bien faire part à monsieur *l'auteur des Douze* de cette apparition de la trinité typographique; car j'ai bien peur qu'il ne soit tout à fait dans mon cas!...

Votre serviteur et ami,

GILLES GOGO.

AVANT, PENDANT ET APRÈS

LES FÊTES DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS.

Impressions de Gilles Gogo.

« S'il est quelque joueur qui vive de son gain,
« On en voit tous les jours mille mourir de faim. »
(Regnard, le Joueur.)

AVANT-PROPOS.

Les jeux de hasard ayant acquis aux fêtes de Saint-Augustin des proportions véritablement effrayantes, je publiai en 1845, dans le *Courrier français*, un article où j'en marquais tous les dangers. Mes réclames n'eurent aucun effet cette année; mais les suivantes, le gouvernement de l'État de México, dont Saint-Augustin faisait partie, défendit les jeux; et, en dépit de toutes les démarches de messieurs les banquiers, ils restèrent prohibés jusqu'en 1853.

J'insère, à la suite de l'article en question, une lettre qu'un individu, nommé don José Rábago, écrivit à M. Thivol, rédacteur du *Courrier*, en le félicitant sur la critique de M. Gilles Gogo.

Depuis 1853, les jeux ont recommencé à Saint-Augustin; et tenter de nouveaux efforts pour les faire supprimer serait

peine inutile : chez le Mexicain, le jeu est un vice de sang qu'il a puisé dans son origine espagnole.

E. M.

Les fêtes de San Agustin de las Cuevas.

Avant !.... Dans cette période première, que de charmes !.... Si l'espérance est le premier des biens, il en est quelquefois le dernier, et bien souvent le seul !.... Cette espérance s'est réveillée au bruit des annonces de fêtes extraordinaires : S. Augustin en sera le théâtre, et tous les jeux de hasard, dont le savant *Laplace* calcula jadis les probabilités, y seront réunis, sans en excepter un ; aussi huit jours *avant* le départ pour les *bacchanales de Plutus*, chacun de nous forge des plans : plus d'affaires possibles ; un trouble indicible règne chez tous, l'agiotage même s'endort ; les supports infatigables du courtier faiblissent ; et si, malgré l'état de laxité dans lequel il se trouve, il ose encore poser une question mercantile, on lui répond assez brusquement : « Eh, mon cher, ne savez-vous donc pas qu'au dire des Espagnols, *de pascua à pascua, el mercader se rasca la panza ?* (que de Pâques à Pâques, le marchand se brosse le ventre ?) L'espoir du jeu qui suspend alors toute idée d'un gain pénible, et ne laisse entrevoir que celui que font naître des chances fatidiques, préparent au malheureux courtier une réception parfaitement uniforme à celle que reçoivent habituellement les chiens, dans la plupart des *sphérodromes*, ou jeux de boules.

C'est alors que ces tristes véhicules des affaires se retirent la q..., signe certain de confusion, qu'ils partagent assez volontiers avec ces aimables digitigrades, dont ils ont, du reste, toute la résignation.

Une pudeur assez bien entendue, cependant, fait souvent dire à maintes gens qu'elles n'iront point à S. Augustin ; que cet amusement est pour elles sans saveur et sans aucun

attrait ; mais, par-dessous main, les billets de diligence sont déjà pris, et dès l'aube du premier jour, tous ces apparents réfractaires au commun entraînement, ou partent, ou sont partis.

C'est ici que *Pendant* commence. Une fois bien ou mal emballé, dans la roulante machine, chacun se salue et se sourit ; tous ont des poches qui plus ou moins font ventre, et la satisfaction qu'ils éprouvent est trahie par des airs déjà vainqueurs. Celui qui de sa nature possède de l'à-propos, saisit les mots, à sens louche, de la conversation qui s'engage, et les traduit en calembours ; un autre raconte ses hauts faits de l'an passé, ses sympathies pour bien des cartes, les trahisons du *cinq*, les perfidies du *roi*, les soubresauts du *six*, et jure, par l'*Ajusco*, de ne plus avoir de préférence pour rien, ni pour personne, soit au jeu, soit en amour. Un monsieur, d'un aspect un peu plus sévère, voit dans la rotation rapide du char qui l'entraîne, un exemple frappant des vicissitudes du sort, et fait intérieurement des réflexions très-philosophiques, dont il devrait être économe pour *Après*. Cet autre, que des goûts champêtres et non moins contemplatifs portent vers la campagne, lui trouve quelque chose de riant ; l'air est plus frais, la verdure est plus belle ; il s'attendrit au souvenir des Idylles de défunte *Deshoulières*, et redit en silence ces vers charmants :

« Ruisseau, ce n'est plus que chez vous
« Qu'on trouve encor de la franchise ;
« On y voit la laideur ou la beauté qu'en nous
« La bizarre nature a mise.
« Aucun défaut ne s'y déguise :
« Aux rois comme aux bergers, vous les reprochez tous. »

Il se rappelle les charmantes églogues de Virgile, et tous les éloges, si mérités, que tant d'auteurs ont faits des moutons et de l'eau claire. Les voyageurs enfin sont gais,

prévenants, polis. L'attente du bonheur a toujours produit ces effets-là !... mais patientons, nous verrons bientôt ces messieurs revenir !...

Le chemin que l'agrément des conversations ou des pensées partielles vient d'abréger beaucoup, est assez vite franchi : on touche à la cité d'or. Tous, aussi lestes que s'ils avaient déjà perdu, s'élancent à terre, s'époussettent un peu, et, semblables au chien couchant, qui, avant de battre la plaine, interroge le vent, ils hument par avance une atmosphère qui leur paraît tout imprégnée d'aurifères émanations.

L'acquisition obligée du bâton, au pommeau marital plus ou moins prononcé, une fois faite, chacun prend son essor : on consulte les amis que l'on rencontre sur les revers des *monteros*; on se porte chez eux, en foule, pour s'assurer de leur semi-débâcle; on ne joue pas encore : on entre, on sort, on se promène, on prend l'air du bureau.

Mais la faim se fait sentir : avant de songer à la calmer, on procède à quelques libations d'absinthe, et le déjeuner, qui n'est qu'une conséquence immédiate de ce vert précédent, est bientôt ordonné. Le *Brillat-Savarin* de la société en scigne les apprêts. Une fois attablés, la gaieté règne, l'espérance anime tous les traits, les propos grivois se croisent et se succèdent; on force de voiles, et la liqueur de Moka vient à son tour compléter l'œuvre gastronomique. C'est alors, qu'à l'instar de ces soldats dont la valeur est tout alcoolique, on s'infuse de cognac, kirsch, anisette, etc., pour se préparer à la gymnastique du tapis vert.

Cependant l'heure a sonné à la grande horloge de la fortune, et, chacun, se prêtant un mutuel appui, se dirige vers le *monte*, où, la figure légèrement empourprée, on commence cette lutte pénible et silencieuse qui, conformément aux lois établies par la crâniologie, dessine au grand jour notre bosse d'*acquisivité*. Bientôt les pulsations de l'artère

radiale ne peuvent plus être comptées, et sans la transsudation générale qui s'établit, et qui forme la soupape de sûreté que la nature nous a réservée, nous éclaterions sans doute, comme bien des chaudières à vapeur.

Une fois éliminée, par cette transpiration cutanée, une partie très-considérable de notre substance, il faut chercher à réparer des forces qui se sont volatilisées. On se lève donc, après une séance orageuse de trois ou quatre heures, et tous les secrets de l'art culinaire sont évoqués pour mettre un terme au paroxysme que tous viennent d'atteindre.

Les appétits sont bien divers : la mastication s'exécute avec peine chez de certains individus que le sort a mal traités ; d'autres font disparaître une immense quantité d'aliments et de liquides ; ils appartiennent à la classe que la fortune a favorisée. Le champagne, fort heureusement, vient rétablir et détruire tout à la fois le général équilibre ; et la nuit venue, ceux chez qui les liqueurs ont éveillé des goûts un peu trop *Idaliques* sortent, en trébuchant, à la recherche de ces vierges aux mille amours dont regorge S. Augustin. Ils narguent, au milieu de leurs fumées vineuses, la cuisante vérité de ce brûlant distique :

Principium dulce est, sed finis amoris amarus,
Lœta venire Venus, tristis abire solet.

Nous ne parlerons pas des combats de coqs, qui ne servent que de prétexte aux fêtes de S. Agustin ; peu de personnes y vont, pas plus qu'à la promenade du Calvaire. L'esprit envahi par des idées d'or est généralement peu propre à la contemplation d'une végétation exubérante ; sa verdure lui semble étiolée, comparée à celle qui recouvre l'autel de la fortune, au palais enchanté du *mirador*, et dont un jaune des plus brillants brise la monotonie.

Si, parfois, quelque joueur trop malheureux entreprend

le pèlerinage du Calvaire, c'est qu'il a formé le projet impossible de ne plus reparaître au jeu; mais à sa figure inquiète et bouleversée, à sa démarche pantelante, on peut dire, sans se méprendre :

Qu'il a joué, qu'il joue et qu'il jouera toujours.

Non-seulement il a perdu, mais il s'est endetté : aussi redit-il intérieurement ces vers de Valère, dans le joueur :

Tu peux me faire perdre, ô fortune ennemie,
Mais me faire payer, parbleu je t'en défie :
Car je n'ai pas un sou. . . . . .

Enfin les trois jours que durent les fêtes de S. Agustin, ces trois funestes jours d'une lente agonie pour plusieurs se sont écoulés; c'est ici que commence l'horrible période d'*Après*.

Combien de joueurs, prêts à partir, dirigent à tout ce qu'ils possédaient et qu'ils ont perdu, des adieux aussi touchants que ceux que jadis adressait Millevoye au tombeau de sa maîtresse :

« Ici dort une amante à son amant ravie;
« Vers lui le ciel la rappela;
« Grâces, vertus, jeunesse, et mon cœur et ma vie,
« Tout est là. »

Oui pour eux, *tout est là*; tout est aussi resté *là*, car :

« ..... A présent le jeu n'est que fureur :
« On joue argent, bijoux, maisons, contrats, honneur! »

Affreuse péripétie pour ces malheureux! .... Trois jours ont détruit leur avenir! . . . . La diligence qui les ravit à ce lieu de perdition, et le bruit de sa marche rapide, viennent heureusement les étourdir; ils voudraient qu'elle roulât toujours pour prolonger l'assourdissant état où ils se complaisent; mais on touche bientôt au terme, il

faut descendre! . . . . C'est alors que, le cœur flétri, ils s'acheminent lentement vers une famille plongée depuis trois jours dans des transes mortelles; leur arrivée, souvent, vient réduire en problème sa future existence! . . . .

Voilà quels sont, pour la plupart du temps, les résultats de ces brillantes fêtes: aussi répéterons-nous avec *Barrière*:

« Les jeux de hasard sont pour l'homme un leurre d'au-
« tant plus dangereux, que le joueur n'a pas à y redouter
« la supériorité d'adresse ou d'expérience de son adver-
« saire; une saine morale les proscrit; mais s'il n'est pas
« permis au législateur de les réprouver solennellement, ce
« serait une honte pour lui d'en autoriser l'exploitation :
« sanctionner l'existence de maisons de jeux de hasard, en
« établir une vaste sous le titre spécieux de loterie royale,
« serait d'une société arrivée à l'apogée de la corruption.
« Nous devons donc nous féliciter sincèrement de voir ces
« plaies hideuses extirpées graduellement du sol de notre
« mère-patrie. La suppression des maisons de jeux au-
« torisées, et celle de la loterie, sont pour nous les indices
« d'une civilisation qui s'épure. »

Pardon, monsieur l'éditeur du *Courrier français*: si, surtout, je parle un peu trop à *gogo*, mais mon pseudonyme semblait vous l'indiquer. N'en recevez pas moins mes salutations bien amicales.

GILLES GOGO.

2.° — Correspondencia de JOSÉ RABAGO.

Sr. Redactor del *Courrier français*. Casa de usted, mayo 24 de 1845.

Muy Señor mio : en el número 672 de son apreciable periódico, he visto con interes el artículo descriptivo de la fiesta de S. Agustin de las Cuevas. Su autor, Mr. Gilles Gogo, ha observado cuidadosamente, sin perder de vista á

todos los concurrentes desde que salieron de esta Ciudad, en su permanencia en aquella, hasta su regreso; ha transmitido al papel con mucho tino, cuanto pasa por desgracia en aquella pequeña Babilonia, y hace con tal motivo reflexiones muy juiciosas que deben ser atendidas par los gobiernos, y apoyadas por hombres sensatos.

Diariamente se repiten en México las escenas que describe Mr. Gogo, y yo desearia que los escritores públicos dedicasen diariamente algunas líneas en combatir la existencia de esas casas de prostitucion en las que muchos hombres comienzan por divertirse, y acaban por arruinarse, perder la salud, el sosiego, el crédito, y el amor al trabajo.

No dudo, Sr. Redactor, que usted, convencido de las funestas y transcendentales consecuencias que ocasiona el juego, declamará contra él siempre que pueda, si no por el bien general de los Mexicanos, á lo ménos por el de algunos compatriotas de usted dignos de compasion, porque esa pasion maldita les ha robado la fortuna que pudieron tener por su industria y trabajo.

Al hacer à usted esta indicacion, espero se servirá insertarla en las columnas del periódico que redacta, y admitir los respetos de su atento servidor :

José.

LE PLUVIER,

(EN ESPANOL, LA GANGA, Ó MAS BIEN, EL CHORLITO REAL.)

« ..... Les bois, les monts et les rivages,
« Retentissent du vol de ces vivants nuages,
« Que l'instinct, le besoin, aidés d'un vent heureux.
« Poussent vers des climats qui n'étaient pas pour eux.»
(DELILLE.)

« Ainsi les oiseaux du Nord sont la manne des aquilons,
« comme les rossignols sont les dons des zéphirs.»
(Chateaubriand.)

AVANT-PROPOS.

Passionné pour la chasse, qui nous donne joie et santé, on ne saurait nier aussi qu'elle est souvent la cause de bien des malheurs, dus la plupart à des coups de fusil mal dirigés.

Vingt et un ans d'un service non interrompu m'ont fait considérer, non sans raison, comme le doyen des disciples de saint Hubert à Mexico. C'est à ce titre que je crois devoir soumettre à mes nobles coreligionnaires les règles infaillibles qu'une longue expérience m'a tracées.

Ce n'est donc que dans un but parfaitement humanitaire que je viens de publier les deux articles que l'on va lire, l'un sur le *Pluvier*, l'autre sur la *Bécassine*. Dieu veuille que les leçons que j'y donne nous fassent éviter à l'avenir les nombreux accidents dont je n'ai que trop souvent été et victime et témoin !...

E. M.

Puisque des auteurs d'un mérite aussi transcendant que Delille et Chateaubriand, qui n'étaient pas chasseurs, ont célébré, soit en vers, soit en prose, pluviers, canards, oies, vanneaux et bécasses, je puis bien, moi, tireur intrépide, tracer ici l'histoire du plus intéressant des échassiers. Les

circonstances me favorisent : notre ami l'ennemi s'approche; l'invasion est imminente (et non pas *éminente*, comme le disait un jour certain individu de mes amis, qui sans doute avait servi dans la fort grosse cavalerie); il est donc de mon devoir de révéler aux nombreux sectateurs de saint Hubert les ruses assez variées des volatiles qui, abjurant aussi leur indépendance, viennent s'annexer à nous au moins pour deux mois. N'allez pas croire, parce que j'ai laissé échapper le mot annexion, que je vais vous parler politique : entre les *gangas* et les annexionistes, il n'est qu'un point de ressemblance, c'est que tous deux *volent* très-bien (1).

Le *pluvier* doré (*charadrius pluvialis*, L.) est le plus gracieux, le plus coquet des échassiers; il appartient à l'espèce de *térétirostres;* ses caractères distinctifs sont : un bec court, arrondi et renflé vers le bout, *et point du tout de pouce;* ce qui l'empêche de percher, serait-ce dans ses goûts. Il éprouve, pour étreindre, les mêmes difficultés que rencontrerait à se suspendre à une branche un individu quelconque qui se trouverait par malheur privé des pouces, qui sont les plus précieux des appendices de la main. Le *pluvier* n'a donc que *trois doigts*, sa démarche en est moins sûre, quoique plus élégante; son cou est délié, et les balancements répétés de sa tête lui communiquent une grâce infinie. Sa vue est très-perçante; aussi les Anglais, à la baie de Hudson, lui ont-ils donné le surnom bien mérité d'*œil de faucon*. On s'en approche très-difficilement; c'est ce qui fait le désespoir des chasseurs peu expérimentés, qui de leurs coups tirés au vol ne font que déchirer l'atmosphère. La nourriture du *pluvier* se compose principalement de scarabées noirs, de sauterelles et de petites mouches cantharides, dont tout le monde a ressenti assez souvent les

(1) On parlait beaucoup à cette époque, à Mexico, de l'annexion du Texas aux Etats-Unis.

trop brûlants effets, vu leurs qualités éminemment aphrodisiaques. Nous conseillerons donc la chair du *pluvier* à ceux qui déjà ont passé l'âge climatérique, et dont voici la complainte, écrite par M. de Voltaire :

« Si vous voulez que j'aime encore (1),
« Rendez moi l'âge des amours (2);
« Au crépuscule de mes jours,
« Rejoignez, s'il se peut, l'aurore.
« Des beaux lieux où le dieu du vin
« Avec l'amour tient son empire,
« Le temps qui me prend par la main
« M'avertit que je me retire. »

Il faut cependant que ces respectables sexagénaires usent avec modération d'une nourriture aussi échauffante, sans quoi *le bas-fond vésical* pourrait bien chez eux en souffrir, et le sang jaillirait infailliblement par un organe qu'on a peu l'habitude de nommer; *cui vesica persecta fuerit lethale est*, a dit Hippocrate; n'abusez donc pas de mes conseils, et faites bien vider vos *gangas*; c'est un mets assez chaud de sa nature, mangez-en avec prudence, en l'arrosant d'un bon *laffitte*, et attendez les résultats : ils seront heureux sans aucun doute.

Quant à la manière de chasser la *ganga*, je vais vous donner toutes les instructions qu'une longue expérience m'a fournies. Lorsque vous êtes arrivé sur le champ de bataille, consultez d'abord le vent, comme on le fait à la chasse au lièvre; le *pluvier* suit presque toujours sa direction. Placez-vous sous le vent, près d'un arbre, si faire se peut, ou dans un fossé, et laissez les autres chasseurs, bravant un soleil de 26 degrés Réaumur à l'ombre, battre la plaine et perdre à cet exercice, par la transsudation, un bon tiers de leur poids intrinsèque. Une fois que vous êtes,

(1) Faites que je mange des *gangas*.
(2) Hâtez le retour des *gangas*.

pour ainsi dire, gîté, faites le mort; car si, comme le disait un vieux de la vieille, l'immobilité est le plus beau mouvement militaire, il est également, dans cette occasion, le plus productif pour le chasseur. Bientôt les *pluviers*, effrayés par la battue générale qu'exécutent ceux qui sont prodigues de leurs pas, et qui croient qu'aller vite c'est chasser, viendront passer à vingt ou trente pas au-dessus de vous en myriades innombrables, dont un bon quart aura bientôt boursouflé les flancs de votre carnassière.

Si vous avez eu, dès le commencement de la chasse, le bonheur de blesser légèrement un *pluvier*, en lui brisant le bout de l'aile, attachez-le par une patte avec une ficelle assez longue; fixez-le, au moyen d'un petit pieu, à la distance de trente pas de l'endroit où vous êtes blotti, et vous ne tarderez pas à voir les autres *pluviers* venir s'abattre à ses côtés, soit pour engager avec lui la conversation, soit pour lui faire leur cour, si c'est une femelle. Le sexe de l'oiseau vous sera révélé par son plumage; celui de la femelle est toujours plus pâle et bien moins brillant que celui de son époux: ce qui prouve, soit dit en passant, que nous sommes comparativement bien plus beaux que les femmes. Le *pluvier* est un oiseau tout aussi galant que le coq; la nourriture qu'il prend y contribue beaucoup; aussi peut-on bien lui appliquer ce qu'a dit l'élégant poëte Lalanne (J.-B.) de *sa hautesse* des basses-cours :

« Dans son maintien quelle audace respire!
« J'aime à lui voir cet air et d'orgueil et d'empire,
« Alors, que, caressant ses femmes tour à tour,
« De ses jeux redoublés il étonne l'amour. »

Vous, qui êtes à votre poste, ne bougez pas; laissez-les bien prendre leurs ébats; et lorsque vous verrez réuni un assez grand nombre d'amateurs, oh! alors faites feu; mais

surtout ne relevez pas vos morts, imitez les Turcs lors du siége de Jaffa : d'autres *pluviers* viendront ; ils se persuaderont que ceux qu'ils voient étendus sont morts de plaisir : cette idée les rendra plus ardents, plus nombreux, plus exigeants ; et, l'amour vous servant tout aussi bien que votre fusil, vous ferez dès le matin une chasse magnifique.

Je suis sûr que bon nombre de mes lecteurs vont décorer mon nom de la triviale épithète de marquis de Blaguefort ; mais ils n'auront pas raison, je suis de la meilleure foi du monde ; et puis, je ne demande rien pour mes leçons : que peut-on exiger de plus chez un vieux professeur?

Si je conseille d'user de ruse avec la *ganga*, c'est que cet oiseau n'en est pas économe envers nous. J'ai eu souvent l'occasion d'observer qu'il fait l'engastrimysthe (le ventriloque); vous entendez son cri à gauche, vous vous tournez, et c'est à droite qu'il a parlé et passé. Bien des fois, s'il croit s'apercevoir que vous êtes distrait, il a l'audace d'arriver droit sur vous et de friser l'aile ronde de votre chapeau de la sienne qui est triangulaire, comme s'il avait l'intention de la percer ; et quand il se trouve hors de portée, il vous dit, sur son ton le plus aigu, soit un bonjour, soit un bonsoir, c'est à vous d'expliquer son langage : on est alors tenté de casser son fusil !!

Comme l'invention de tirer au vol, selon le spirituel et profond Elzéar Blaze, ne date que du dix-septième siècle, je dois aussi des leçons aux chasseurs qui semblent encore appartenir à cette heureuse et primitive époque. Ces messieurs devront donc se munir d'un âne ou d'un bœuf, chose aussi facile dans les prairies où l'on chasse la *ganga*; ils se serviront de ces innocents animaux, comme de certains boucliers d'une grandeur démesurée que jadis employèrent les Grecs au siége de Troie. Ils devront faire marcher devant eux n'importe lequel de ces deux quadrupèdes, de manière à ce qu'on les confonde avec eux, ce qui ne sera pas

très-flatteur, mais fort utile. Une fois arrivés à vingt pas de leur victime, qui ne croira pas devoir s'effrayer aux approches de *ces deux bêtes*, ils tireront; je suis sûr que, pour peu de force qu'ait la poudre (qu'ils n'ont pas inventée) qu'ils emploieront, ils seront peut-être couronnés rois de la chasse, en dépit de toutes les prévisions possibles.

Une des règles les plus difficiles à suivre pour les chasseurs, qui sont généralement fort aimables, est celle que les anciens prescrivaient à ceux qui assistaient aux fêtes de Cérès, et qu'il faut également que suivent les chasseurs pour arriver à un bon résultat. La voici en latin; c'est infiniment plus décent :

« *Vos quoque abesse jubeo, discedite ab aris,*
« *Queis tulit hesternâ gaudia nocte Venus* (1).

Il y a de la cruauté, chez de certains professeurs, à ne pas vouloir que les disciples de saint Hubert se présentent en chasse, *si, dès la veille, ils n'ont pas oublié Vénus.* C'est une rigidité de principes à laquelle il est impossible de souscrire, mais que je me vois obligé de signaler ici, puisque j'écris l'histoire. Chacun est libre, du reste, d'intervertir, si bon lui semble, l'ordre génésique qu'il peut avoir adopté; c'est en chasse, à ce que disent les maîtres, qu'il sera récompensé du sacrifice qu'il aura fait momentanément de son bonheur.

Aux armes, donc! nobles enfants de saint Hubert! Séchez votre poudre, huilez votre plomb, l'oiseau des orages s'avance, apprêtez-vous à le recevoir dignement, astiquez bien vos fusils, étirez vos guêtres, la campagne va s'ouvrir; dans trois jours, peut-être, des phalanges de *pluviers* inon-

(1) Paraphrasé par Ropaty, comme suit:
« Soyons tout à Cérès: mais loin d'elle, en ce jour
« Quiconque aura veillé dans les bras de l'amour! »

deront nos plaines : en avant! marchons... Pardon, je me laisse entraîner, j'allais vous chanter la *Parisienne*... Dans tous les cas, une fois sur les lieux, gardez bien vos distances, tous n'ont pas mon bonheur; et si, trois fois et sans malheur réel, j'ai senti ma figure criblée de plomb de trois divers numéros, rappelez-vous aussi qu'une imprudence en chasse établit entre un de nos meilleurs amis et le chantre de la *Lusiade* une ressemblance bien funeste (1).

Ces tristes accidents, qui trop souvent se renouvellent, sont dus, la plupart du temps, à l'usage immodéré que l'on fait des liqueurs en chasse : gravez donc dans votre mémoire, illustres chasseurs, ce couplet très-sensé du plus insouciant des poëtes (après La Fontaine), de l'aimable Panard :

« Se piquer d'être grand buveur
« Est un abus que je déplore :
« Fuyons ce titre peu flatteur ;
« C'est un honneur qui déshonore.
« Quand on boit trop on s'assoupit,
« Ou l'on tombe en délire :
« Buvons pour avoir de l'esprit,
« Et non pas pour le détruire. »

N'allez pas prendre en mauvaise part ce que je dis pour le bien de tous; vous ne sauriez être trop prudents en chasse; soignez vos bourres : qu'elles soient en raison inverse de vos cœurs, nullement inflammables; évitez de fumer en chargeant, ou vous auriez peut-être un jour à déplorer la perte d'une de vos mains, ou de quelques-uns de vos doigts, comme certain chasseur de nos amis qui, chargeant son fusil le cigare à la bouche, eut la main fracassée par l'explosion de sa poudrière.

Honneur à ce vaillant chasseur! Tout en considérant son

(1) Le docteur Goupillaud, qui perdit un œil à la chasse de la bécassine.

horrible mutilation, il continua de fumer : son sang-froid me rassura ; il en fut quitte pour perdre le hors-d'œuvre de la main, le petit doigt ; il n'est très-embarrassé que lorsqu'il lui prend envie de se gratter l'oreille (1).

Il est bien que vous portiez en chasse la classique fiole de cognac ; mais ne précipitez pas trop vos libations. Vous n'êtes pourvus de cet élixir de longue vie que pour maintenir chez vous cette tension morale qui doit suppléer à la force des jarrets qui faiblit ; en abuser, c'est courir soi-même un grand danger, que l'on ne fait que trop souvent partager aux autres.

Au déjeuner, soyez réservés ; car si vous avez été heureux en chasse, vous êtes fort à craindre : le bonheur prédispose à beaucoup boire. Dans tous les cas, avant de vous asseoir en Turc, ou à la romaine, sur l'immense nappe verte de la nature, faites disparaître les capsules de vos armes, et alors livrez-vous, si c'est votre bon plaisir, à vos bruyantes bacchanales, et hurlez avec Pillet :

« Cet univers, oh ! c'est bien beau,
« Mais pourquoi dans ce bel ouvrage
« Le Seigneur a-t-il mis tant d'eau ?
« Le vin me plairait davantage.
« Versez donc, mes amis, versez,
« Je n'en puis jamais boire assez.

« S'il n'a pas fait un élément
« De cette liqueur rubiconde,
« Le Seigneur s'est montré prudent ;
« Nous eussions desséché le monde.
« Versez donc, mes amis, versez,
« Je n'en puis jamais boire assez. »

(1) Delhomeau jeune. Depuis la publication de cet article, MM. Goupillaud et Delhomeau ont cessé de vivre. Ils reposent tous les deux dans le sein de saint Hubert.

J'ai bien encore des choses à vous dire, monsieur l'éditeur, sur la chasse en action : mais j'ai tout aussi peur d'ennuyer ceux qui ne sont pas chasseurs, que de rendre un peu trop soporeuses des colonnes que vous avez eu l'imprudence et la bonté de m'ouvrir. Je finis donc en vous priant d'agréer les salutations sincères de votre ami et correspondant trop indigne :

GILLES GOGO.

LA BÉCASSINE

(EN ESPAGNOL, GALLINETA CIEGA, AGACHONA)

« Adieu, chantres charmants qui peuplez nos feuillages,
« Adieu, je vois venir la saison des orages,
« Sur l'aile du zéphir vous fuyez les hivers,
« Et suivez le printemps autour de l'univers. »

(L. AIMÉ MARTIN.)

Le *Pluvier*, auquel, comme oiseau de passage, on peut adresser ces vers, n'étant que le prologue de la *Bécassine*, ainsi que la Régence fut celui du règne de Louis XV, que dirait-on de moi si je m'en tenais à la préface? Pardonnez donc, chers lecteurs, aux grincements de ma plume, et je vais vous énarrer à ma manière, l'historique de l'*espadon* des échassiers.

« Selon *Cratès*, le souverain bien c'est une heureuse na-
« vigation; selon *Archytas*, c'est le gain d'une bataille;

« selon *Chrysippe*, c'est bâtir un superbe édifice ; selon *Épi-*
« *cure*, c'est la volupté ; selon *Palémon*, c'est l'éloquence ;
« selon *Héraclite*, c'est la fortune ; selon *Simonides*, c'est
« l'amitié ; selon *Euripide*, c'est l'amour d'une belle
« femme ; » selon bien d'autres, c'est le jeu ; mais selon moi, c'est la chasse. Les plaisirs qu'on y goûte sont moins trompeurs, sans orages, sans cuissons, et durent plus longtemps. De tous les autres goûts, je m'incline à celui d'*Euripide ;* car la femme... ah ! c'est bien la plus belle créature... après la *bécassine !...*

La chasse du *pluvier* s'est faite cette année sans que le *sporting club* (le club des chasseurs) ait eu à regretter le moindre accident ; et si mes leçons y ont pu contribuer en quelque chose, je suis pleinement vengé de certains critiques qui ne connaissent pas l'utilité de mes plaisanteries, eux qui ne chassent qu'à domicile et devant une table bien servie, où il n'y a de danger positif que celui qui menace leurs estomacs rèbelles et souvent délabrés. *Houssaye* a dit : « Quand les hirondelles s'en vont chercher des climats
« meilleurs, quand les fleurs répandent leur dernier par-
« fum, quand les feuilles jaunies parsèment le sentier dé-
« sert, la *bécassine* envahit nos contrées. » Ah !... c'est cette époque que nous attendons avec amour !... L'automne, qu'a chanté avec une si douce mélancolie le plus tendre de nos poëtes, Millevoye,

« De la dépouille de nos bois,
« L'automne avait jonché la terre, etc., etc. »

c'est le printemps pour les chasseurs ; il n'est que l'*avant-propos* de l'hiver, c'est-à-dire le précurseur de nos plus pures jouissances boréales que le givre ne saurait refroidir.

La *bécassine* (*scolopax gallinago*, L.) appartient, comme

l'habitant des Landes, à l'ordre des *échassiers*, genre des *térétirostres* : elle n'a pas ici comme en Europe un vol à triple croche ; elle ne fait pas la pointue (quoiqu'elle y ait des droits) et file en ligne. Elle s'effraye moins aux approches de l'homme, elle est plus sociable, et nous savons profiter à merveille de son manque d'ouïe, qui n'est pas, à beaucoup près, aussi fine que son bec. La vallée de México paraît être pour elle un séjour de prédilection ; le terrain y étant en général fort humide, elle y trouve en abondance les vers dont elle se nourrit. Son vol est très-rapide, mais elle nous prévient de son départ en nous jetant galamment un baiser (son cri en est une imitation presque parfaite). Nous pourrions très-bien lui appliquer ce que Virgile fait dire à *Damétas* de sa coquette Galatée :

« *Malo me Galatea petit, lasciva puella ;*
« *Et fugit ad salices, et se cupit ante videri.* »

Nous autres chasseurs qui, sans nous flatter, sommes très-loin d'être aussi bêtes que *Damétas*, nous tardons peu à répondre aux agaceries de la *bécassine* : notre coup suit de près l'appel qu'elle fait à notre tendresse, et bientôt elle est à nous, si nous avons tiré juste ; car, dans ce dernier cas, notre amour donne la mort.

Parfois la *bécassine*, effrayée de nos poursuites trop pressantes, pique presque verticalement, et semble chercher un refuge dans les plus hautes régions de l'air ; mais vous la revoyez bientôt se précipiter vers la terre avec toute la vitesse d'un aérolithe : ses ailes sont pliées, elle a le bec tendu, et se tuerait infailliblement, si à un pied du sol elle ne déployait pas subitement ses ailes et n'en frappait fortement l'air, sur lequel elle fait une espèce de bond : cette précaution a pour elle les heureux résultats d'un véritable parachute. Ce charmant oiseau se trouve, du reste, extrêmement favorisé par sa conformation pour tous ces petits tours de

force ; ses membres appuient sur une double clavicule et sur un sternum large, portant une crête en forme de navire. La *bécassine* a la poitrine mieux bombée que ne l'est, par son corset, celle d'un officier prussien en grand uniforme ; aussi le poids des chairs et celui des pattes est tel, qu'elle est parfaitement lestée sous les ailes ; et, quand elle descend avec cette rapidité prodigieuse que nous lui connaissons, elle fait avec sa petite queue en éventail et son long bec, un équilibre qui la sauve dans ses foudroyantes évolutions.

J'ai dit plus haut que la *bécassine* se rencontre à milliers dans les environs de México ; et, comme je suis éloigné d'être égoïste, j'indiquerai les parages qu'elle fréquente habituellement. Vers le milieu de septembre et dans le mois d'octobre, on devra la chercher aux alentours de *San Cosme* et d'*Alzapotzalco*, près des *haciendas* de la *Spitia*, *Camarones*, *Claveria*, et dans les champs noyés qui bordent l'allée de la *Verónica*. La *bécassine*, à son arrivée, a le bec encore très-tendre, et ce n'est que dans les terres auxquelles on a déjà donné le premier labour et que les eaux ont envahies, qu'elle peut chercher sa nourriture. En novembre, décembre, janvier, etc., elle se tient dans les prairies qui avoisinent le joli canal qui conduit à *Chalco*, et de préférence dans celles qui s'étendent depuis *Mexicalcingo* jusqu'à *Ixtapalapam*. C'est là que le chasseur deviendra fou de *bécassines* ; mais, comme le système des compensations de M. Azaïs doit prédominer partout, c'est aussi là qu'il pourra se noyer, disparaître au milieu des terrains mouvants, ou bien encore mourir comme *Eurydice*. Vous êtes généralement trop classiques, joyeux enfants de saint Hubert, pour vous blesser de quelques citations : je laisserai donc parler Virgile de la mort de *Madame Orphée* : c'est peut-être celle qui vous est réservée, si vous vous aventurez dans ces vastes marais, sans de fortes bottes et un flacon d'alcali.

« *Illa quidem, dum te fugeret per flumina præceps*
« *Immanem ante pedes hydrum moritura puella*
« *Servantem ripas alta non vidit in herba.* »

« *Eurydice fuyait, hélas ! et ne vit pas*
« *Un serpent que les fleurs recélaient sous ses pas.* »
(Traduction libre, et qui n'est pas de moi.)

A l'époque dont nous parle Virgile, les maris aimaient beaucoup leurs femmes et *vice versa*. Aussi *Orphée*, qui connaissait le chemin des enfers, qu'on ne retrouve plus aujourd'hui, en entreprit le voyage en troubadour, la lyre à la main, pour redemander à Pluton sa moitié (1). De nos jours, c'est un dévouement sur lequel l'un et l'autre sexe doivent très-peu compter : voilà pourquoi je vous recommande plus que jamais de chausser de grandes bottes et de vous munir, s'il le faut, d'une bouteille à champagne bien pleine d'alcali.

Les prairies de *Mexicalcingo*, et les *chinampas* ou jardins flottants de M. de Humboldt, qui n'ont jamais flotté que dans son imagination, sont, en quelques endroits, horriblement peuplés de serpents à sonnettes ou *crotales*, nom que leur donnent les *erpétologistes* (*crotalus horridus*), parce que ce reptile imite, par le bruissement des anneaux de sa queue, le tapage sacré que faisaient avec leurs castagnettes les prêtres de Cybèle. Vous reconnaîtrez ce serpent à sa démarche lente; il est d'un jaune sale, que salissent

(1) Cette idée tout à fait excentrique du tendre *Orphée* me rappelle l'épigramme de J.-B. Rousseau :

« Quand pour ravoir son épouse Eurydice,
« Le bon *Orphée* alla jusqu'aux enfers,
« L'étonnement d'un si rare caprice
« En fit cesser tous les tourments divers.
« On admira, bien plus que ses concerts,
« D'un tel amour la bizarre saillie;
« Et Pluton même, embarrassé du choix,
« La lui rendit pour prix de sa folie,
« Puis la retint en faveur de sa voix. »

encore des losanges d'un noir plus sale et peu foncé ; sa tête a l'exacte forme d'un cœur (similitude aussi répugnante qu'elle est vraie !... car que de cœurs dont les morsures sont pour nous tout aussi dangereuses que celles du *crotale !...*). Marchez donc avec prudence et précaution dans ces prairies et ces *chinampas*, où les *Euménides*, assez mal peignées du reste, ont sans doute débrouillé leur sifflante chevelure, et où vous pourriez bien vous y faire mordre.

Si, malgré mes recommandations, vous vous trouviez sans alcali, et que vous fussiez mordu, débridez bien d'abord la plaie, pressez-la ensuite fortement, semez de la poudre sur la blessure, et faites-vous partiellement sauter : c'est une manière de cautériser comme une autre. Le serpent à sonnettes est, du reste, le seul être venimeux qui fréquente les endroits que je viens de vous signaler ; vous n'y trouverez jamais, par exemple, de tarentule, dont le venin est tellement actif et pénétrant que, vous l'écrasant, il ferait tomber la semelle de vos bottes (si elles n'étaient pas solidement ferrées) tout comme il détache, au dire des indigènes, le sabot des chevaux qui ont eu le malheur de la fouler (1).

Quoique la nature semble avoir appliqué l'électricité au vol de la *bécassine*, tant il est rapide, le tir en est facile ici. Règle générale : visez peu, ou ne visez pas, mais, par un mouvement prompt, portez votre fusil à la hauteur de la direction que suit l'oiseau, tombez bien en ligne et tirez : il est à vous, j'y ai presque toujours réussi. Le grand mérite de cette chasse, c'est de ne pas plus s'émouvoir au départ du gibier qu'à l'aspect d'une tortue, voire même d'un chameau.

J'explique la présence des serpents à sonnettes dans les *chinampas*, par l'utilité prétendue de la poudre sudorifique

(1) Canard admis par le vulgaire, à México.

qu'on en retire. Les Indiens ont la mission d'assortir les pharmaciens de ce reptile prétendu médicinal (ils ne l'achètent qu'en vie), et pour s'épargner, sans doute, des courses trop pénibles et trop fréquentes jusqu'aux montagnes d'*Ixtapalapam* où il abonde, ils l'ont importé dans quelques *chinampas*, que dès lors ils ont cessé de cultiver, et qui pour eux sont devenues de véritables *parcs-aux-cerfs* de *crotales* de toutes les grosseurs. Là, ces froids ophidiens s'alimentent facilement de mulots, de lézards et de grenouilles; et, lorsque les indigènes se trouvent en besoin d'argent, ils font un choix de serpents avec la même facilité que le font nos pêcheurs, des anguilles qu'ils conservent dans les bateaux-tamis situés sur les bords de la Loire.

Mais laissons là ces horribles animaux vertébrés à sang froid, et revenons à celui qui en a un plus chaud, et qu'une digression un peu trop longue m'a fait perdre de vue. Lorsque nous chassons la *bécassine*, presque tous les coups que nous tirons sont à hauteur d'homme, et c'est alors qu'il faut redoubler de prudence. Les malheurs sont fréquents à cette chasse, et s'il est vrai qu'on n'y emploie que les numéros 6 ou 10, et que le corps de l'homme soit, comme le *dos* du lièvre (on ne dit plus le *cul*), un sac à plomb, toujours est-il que quelques grains de ce métal homicide, aussi petits qu'ils soient, suffisent à briser l'organe qui nous est le plus précieux, et que l'on nomme à juste titre *le miroir du cœur*.

La chasse de la *bécassine* est la plus amusante, parce qu'elle est semée d'épisodes de *poules d'eau*, de *canards*, de *hérons*, de *mouettes* et autres oiseaux aquatiques, dont les cris perçants ont quelque chose de lugubre, comme les climats glacés d'où ils nous viennent: aussi Buffon les a-t-il admirablement décrits, de sa magique voix, dans les quelques lignes que je prends plaisir à vous citer : « Cette voix, « toute composée de tons rauques, de cris et de clameurs,

« n'a rien de ces accents flexibles et moelleux, ni de cette « douce mélodie dont nos oiseaux champêtres animent nos « bocages en célébrant le printemps et l'amour, comme si « l'élément redoutable où règnent les tempêtes eût à jamais « écarté ces charmants oiseaux dont le chant paisible ne se « fait entendre qu'aux beaux jours et dans les nuits tran- « quilles, et que la mer n'eût laissé à ces habitants ailés « que les sons grossiers et sauvages qui percent à travers « le bruit des orages, et par lesquels ils se réclament dans « le tumulte des vents et le fracas des vagues. »

Quelle majesté!... quelle musique de style!... Ne croirait-on pas entendre, tantôt la puissante basse-taille de Tomassi, tantôt les accents si bien modulés qui s'échappent de la bouche divine de la Borghèse, unis aux charmes indicibles de la voix de Perozzi (1)? Tout était en harmonie lorsque Buffon burinait ces sublimes tableaux; il s'habillait préalablement comme pour aller à la cour. *Le style*, a-t-il dit, *c'est l'homme*; il aurait bien pu dire aussi, *c'est la manière de s'habiller :* vous connaissez la mienne, ô patients lecteurs!... La plupart du temps, lorsque je vous écris, je suis en manches de chemise; pourquoi vous offenser si parfois je suis un peu décolleté? (2)

Vous ayant démontré comme on tue la *bécassine*, il est aussi de mon devoir de vous enseigner la manière de vous en servir. Ces secrets culinaires, auxquels je vais vous initier, m'ont été révélés par le chasseur-écrivain de plus d'esprit, par l'inimitable Elzéar Blaze, et par l'*Almanach des Gourmands*, publié à Paris, en l'an de grâce 1806.

« Les chasseurs gastronomes (dit Elzéar), et ils sont en « majorité, nous sauront gré de leur donner la recette du

(1) Chanteurs célèbres de l'Opéra, à cette époque, à México.

(2) Je dois cette satisfaction à la vertu d'un de mes lecteurs, qui, m'a-t-on dit, s'est effarouchée du ton chaud qui règne dans mon article sur le *Pluvier*. Ah! qu'on est heureux, dans ce siècle, *d'avoir encore vu naître l'aurore!...*

« salmis des Bernardins : elle peut s'appliquer à toute es-
« pèce de gibier. Ces bons prêtres ne dédaignaient aucune
« science ; en ce temps-là, c'était dans les cloîtres qu'on
« trouvait les hommes du mouvement... des mâchoires.
« Méthode des Bernardins : On prend quatre bécassines
« rôties à la broche, mais peu cuites ; on les divise selon
« les règles de l'art, ensuite on coupe en deux les ailes, les
« cuisses, l'estomac et le croupion ; on range à mesure ces
« morceaux sur une assiette.

« Dans le plat sur lequel on fait la dissection, et qui doit
« être d'argent, on écrase les foies et les déjections de l'oi-
« seau, et l'on exprime le jus de quatre citrons bien en
« chair, et les zestes coupés très-minces d'un seul. On dresse
« ensuite sur ce plat les membres découpés qu'on avait mis
« à part ; on les assaisonne avec quelques pincées de sel
« blanc et de poudre d'épices fines, deux cuillerées de
« l'excellente moutarde de Maille et Acloque ou de Bordin,
« et un demi-verre de très-bon vin blanc. On met ensuite
« le plat sur un réchaud à l'esprit-de-vin, et l'on remue
« pour que chaque morceau se pénètre de l'assaisonnement
« et qu'aucun ne s'attache.

« On a grand soin d'empêcher le ragoût de bouillir ;
« mais lorsqu'il approche de ce degré de chaleur, on l'ar-
» rose de quelques filets d'excellente huile vierge. On di-
« minue le feu et l'on continue de remuer pendant quelques
« instants. Ensuite on descend le plat, et l'on sert de suite
« et à la ronde, sans cérémonie, ce salmis devant être
« mangé très-chaud.

« Il est essentiel de se servir de sa fourchette en cette
« occasion, dans la crainte de se dévorer les doigts, s'ils
« avaient touché à la sauce. »

Je commence à comprendre, monsieur l'éditeur, que la *bécassine* m'a fait beaucoup trop divaguer, et que mon article a, je crois, dépassé les dimensions grotesques du bec

de l'oiseau *longirostre* qui m'occupe : je m'empresse donc de vous saluer, comme votre bien sincère ami et malencontreux correspondant,

GILLES GOGO.

Correspondance.

A MONSIEUR L'AUTEUR DES DOUZE RÉFLEXIONS

SUR LES TREMBLEMENTS DE TERRE.

Réponse à la réponse que fit à ma réponse votre réponse.

« D'où vient, cher Le Vayer, que l'homme le moins sage,
« Croit toujours seul avoir la sagesse en partage
« Et qu'il n'est point de fou qui par belles raisons
« Ne loge son voisin aux petites maisons? »

(*Les Folies humaines.*)

JUEGO QUE TIENE DESQUITE, NO HAY QUIEN SE PIQUE.

J'ai bien lieu de croire, monsieur, que vos plaisanteries jouissent entièrement des mêmes propriétés que nos verbes circonflexes en français, dont l'action rejaillit sur le sujet; et je crains de les voir refluer chez vous, tout aussitôt que j'aurai pu vous citer, à l'appui de mes enfoncements, des autorités d'un plus grand poids pour vous que M. Édouard de Monglave, qui paraît, conjointement avec Gogo, prêter motif à vos hilarités.

Si vous avez de vos lumières une idée assez avantageuse, moi, je me crois un Béotien, universellement bête : ceux qui me liront sont incapables de me démentir sur l'heureuse opinion que j'ai de moi; mais, en dépit du bon sens, ignorant tout, et ne m'en rapportant uniquement qu'à ce qu'ont dit bien d'autres, je vais m'efforcer de vous répondre.

Je suis très-éloigné maintenant de vouloir imiter le style de *sainete*, dans lequel votre réponse est conçue; j'ai des plaisanteries pour toutes les vôtres, n'en doutez pas, peut-

être même porteraient-elles moins à faux; mais les railleries ne sont pas des convictions, et ce langage est bien peu propre à fixer celles d'un public éclairé qui prend la peine de nous lire.

Vous avez fait parler d'une manière très-doctorale, en vérité, certaine dame *Mónica, de défunte mémoire*, espèce de sibylle de mauvais ton, bouc émissaire du *Zurriago*, journal mort-né (1); fort heureusement que cette feuille est rentrée dans le cercle des nombreuses productions dont Hippocrate, dans ses aphorismes, oublia jadis de formuler la lecture pour les cas d'insomnie.

Moi, je vais invoquer, non le lugubre soufflement du plus ignoble des nyctériens, d'une chouette comme madame Mónica, mais bien le brillant langage de l'illustre Voltaire, de ce grand chourineur de la littérature, celui des Charles Lacretelle, Buret de Longchamps, Buffon, Lyell, etc.

Je conçois que cette épithète de *géophage* (fort impropre, du reste, puisque j'accuse la terre de nous avaler), que vous avez la bonté de m'appliquer, avait quelques attraits; c'est un mot quasi-nouveau et qui ne manque pas de pittoresque; mais aujourd'hui, ce n'est plus Gilles Gogo que vous avez à classer parmi les *géophages*, ce sont toutes ces illustrations dont je viens d'avoir l'honneur de proférer les noms.

Libre à vous, après les preuves que j'aurai fournies, de dire toujours, « *no busques más razones, etc.* « *Pues que la* « *deuda se aumenta, etc.* « *vaya que se ven impresas, etc.* « *trâguesela enhorabuena, etc.* « *entre México y Lisboa, etc.* « *viste el melon, etc.* « *no trates de ocultar, etc.* « *lo dije en* « *cuanto te vi, etc.*, et autres gracieusetés du même genre; elles n'ont aucune force probante dans une discussion.

Voici ce que je lis dans l'histoire de France, pendant le

(1) Que publia jadis l'auteur des 12 réflexions, et qui était à dormir debout. Il ne dura qu'un mois ou deux.

dix-huitième siècle, par Charles Lacretelle (édit. de Paris, 1830, 6 vol. in-8°, tom. 3, p. 219) :

« On eût dit que la nature voulait effrayer, par des « signes terribles, les nations qui couraient aux armes, et « qui allaient s'égorger sans passion, sans but et sans « gloire. La fin de l'année 1755 fut remarquable par une « suite de phénomènes désastreux. La terre paraissait « ébranlée dans ses fondements. Les côtes maritimes de « l'*Espagne* et celles de l'*Afrique* éprouvaient des secousses « presque continuelles. La mer sortait de son lit près de « *Cadix*, et menaçait la *Hollande*. Les villes de *Maroc*, de « *Fez* et de *Mequinez furent détruites en partie*, ainsi que « la petite ville de *Setuval* en *Espagne*; mais le plus affreux « désastre fut celui de *Lisbonne*. Vingt mille habitants y « périrent sous les ruines de leur ville : ici les palais étaient « embrasés, et là ils étaient détruits par les eaux; des bri- « gands se livraient au meurtre et à la rapine au milieu des « décombres. *Le Roi lui-même errait dans la campagne « au milieu de sa famille et de ses sujets désolés*, etc. »

Dans les *Fastes universels* de Buret de Longchamps (édit. de Bruxelles 1825, 13 vol. in-8° avec atlas, tom. 8, p. 104), on trouve à la date de 1755 ce qui suit :

« Tremblement de terre qui *renverse la ville de Lisbonne*, « coûte la vie à 30000 personnes, et s'étend sur une « grande partie du *Portugal* et même en *Espagne : la terre « s'ouvre auprès de Maroc* et engloutit une peuplade entière « d'Arabes; les villes de *Fez* et de *Mequinez* sont aussi « maltraitées que *Lisbonne*. »

Écoutez maintenant M. de Voltaire, contemporain de ces affreux événements (Voy. ses Œuvres, édit. de Paris, Furne, 1837, 13 vol. grand in-8°, tom. 2, p. 763); il écrit à M. Palissot :

« On ne sait que trop à Genève le désastre de *Lisbonne;* « tout est englouti ou embrasé, vingt villes ont péri ; *Cadix*

« a été quelques moments submergé par la mer ; la petite « ville de *Conil*, à quelques lieues de *Cadix*, détruite de « fond en comble. C'est le jugement dernier pour ce pays-« là ; *il n'a manqué que la trompette.* »

Du même, même volume, même page :

A monsieur le comte d'Argental : — « Il faut que les « gens aient le cœur bien dur pour s'occuper de ces baga-« telles (le poëme de la Pucelle) pendant qu'une partie du « continent est abîmée, et que nous sommes à la veille du « jugement dernier. »

Du même, même volume, page 767.

A monsieur Vernes, pasteur de l'église de Genève :

« On dit que vous avez prononcé un discours admirable « sur le malheur de *Lisbonne*, et qu'on ne voudrait pas « que cette ville eût été sauvée, tant votre discours a paru « beau. Vous avez encore *Mequinez* et quelques cent mille « Arabes, qui ont été engloutis sous la terre, cela peut ser-« vir merveilleusement votre éloquence chrétienne, d'au-« tant plus que ces pauvres diables étaient des infidèles. »

Vous ignorez, ou vous n'ignorez pas, monsieur, que Voltaire écrivit, à l'époque du tremblement de terre de *Lisbonne*, un poëme qu'il intitule *Poëme sur le désastre de Lisbonne*, et pour varier une narration qui ne m'appartient pas, et contre laquelle vous ferez, si vous le voulez, parler Doña Mónica, je citerai de ce poëme quelques fragments sublimes :

« O malheureux mortels ! ô terre déplorable !
« O de tous les mortels assemblage effroyable !
« D'inutiles douleurs éternel entretien !
« Philosophes trompés qui criez : « *Tout est bien !*
« Accourez, contemplez ces ruines affreuses,
« Ces débris, ces lambeaux, ces cendres malheureuses,
« Ces femmes, ces enfants l'un sur l'autre entassés,
« Sous ces marbres rompus ces membres dispersés ;
« Cent mille infortunés que la terre dévore,
« Qui sanglants, déchirés et palpitants encore,

« Enterrés sous leurs toits, terminent sans secours
« Dans l'horreur des tourments leurs lamentables jours!
« Aux cris demi-formés de leurs voix expirantes,
« Au spectacle effrayant de leurs cendres fumantes, etc. »

Plus loin il dit :

« *Lisbonne*, qui n'est plus, eut-elle plus de vices
« Que *Londres*, que *Paris*, plongés dans les délices?
« *Lisbonne* est abîmée et l'on danse à *Paris!*
« Tranquilles spectateurs, intrépides esprits, etc., etc.

O ciel, ayez pitié de l'humaine misère!
« *Tout est bien*, dites-vous, et *tout est nécessaire*.
« Quoi! l'univers entier, sans ce gouffre infernal,
« Sans engloutir *Lisbonne*, eût-il été plus mal? »

Si vous déclarez aussi que Voltaire est un ignorant, un géophage, je vous conterai, pour vous répondre, une petite histoire :

« Un médecin, plus connu par son imagination impé-
« tueuse que par sa pratique, en écrivant contre le célèbre
« Linnæus, qui range dans la même classe l'hippopotame,
« le porc et le cheval, s'écriait dans son indignation :
« *Cheval toi-même!* » Je l'interrompis (ce n'est pas moi
« qui parle, c'est un autre géophage) lorsqu'il lisait cette
« phrase, et je lui dis : « *Vous m'avouerez que si monsieur*
« *Linnæus est un cheval, c'est bien le premier des*
« *chevaux.* »

Comme vous pourriez me supposer de connivence avec MM. de Voltaire, Lacretelle, Buret de Longchamps et Buffon, *por razones de paisanaje;* en vertu de l'*entente cordiale*, je vais demander l'appui d'une autorité anglaise fort respectable, M. Charles Lyell (dans son ouvrage des *Principles of geology*, édit. de Londres, 1840, 3 vol. in-12, tom. 2, p. 364) ; voici ce qu'il dit (permettez-moi de citer le texte anglais, je vous en donnerai après, bien ou mal, la traduction, car je suis un peu géophage en anglais) :

« *Lisbon* 1755. — *In no part of the volcanic region of* « *southern Europe has so tremendous an earthquake occur-* « *red in modern times as that wich began on the first of no-* « *vember* 1755, *at Lisbon. A sound of thunder was heard* « *underground, and immediately afterwards a violent* « *shock threw down the greater part of the city. In the* « *course of about six minutes, sixty thousand persons* « *perished.* »

« *Lisbonne*, 1755. — Dans aucune partie de la région « volcanique du midi de l'Europe, il n'y a eu de tremble- « ment de terre, dans les temps modernes, aussi épouvan- « table que celui qui commença ou fut senti le 1er no- « vembre 1755 à Lisbonne. Un bruit souterrain de « tonnerre se fit entendre, et immédiatement après, un « violent choc renversa la plus grande partie de cette ville. « Dans l'espace d'à peu près six minutes, soixante mille « personnes périrent. »

Toujours du même volume, page 365 :

« *Subsidence of the quay. — The most extraordinary* « *circunstance wich occurred at Lisbon during the cata-* « *strophe was the subsidence of a new quay, built entirely* « *of marble at an immence expence. A great concourse of* « *people had collected there for safety, as a spot where they* « *might be beyond the reach of falling ruins; but, sud-* « *denly, the quay sank down with all the people on it, and* « *not one of dead bodies ever floated to the surface. A great* « *number of boats and small vessels anchored near it, all* « *full of people, were swallowed up, as in a wirlpool* (1). »

Enfoncement du quai. — « La circonstance la plus ex-

(1) *Rev.* C. *Davy's letters*, vol. 2, *letter* 2, *p.* 12, *who was at the time, and ascertained that the boats and vessels said tho have been swallowed were missing.*

Voy. lettres de C. Davy, vol. 2, lettre 2, p. 12, qui se trouvait à Lisbonne à cette époque et qui assure que les bateaux et les navires qui avaient été engloutis, au dire de tous, ne reparurent plus.

« traordinaire qui s'offrit à Lisbonne durant la catastrophe « fut l'enfoncement du quai, entièrement construit en « marbre, à d'immenses frais. Un grand concours de peuple « s'y était rassemblé pour sa sûreté, comme sur un lieu à « l'abri des atteintes de la chute des ruines; mais, sou- « dainement, le quai s'engloutit avec tout le peuple qui « était dessus, et pas un des cadavres ne revint jamais « flotter à la surface. Un grand nombre de bateaux et de « petits navires ancrés près du quai, tout couvert de peuple, « furent abîmés comme dans un gouffre. »

Passons maintenant aux grands enfoncements avec M. de Buffon, l'éloquent marquis de Montbar. (Sauf votre permission, si vous voulez vous convaincre de son éloquence, lisez son histoire du chameau, c'est une de ses plus belles pages. Voy. ses œuvres, édit. de Lecointe, 1830, 80 vol. in-18, tom. 5, p. 14, où il traite de la théorie de la terre.)

« Il y a eu dernièrement (oct. 1746) à Lima, un trem- « blement de terre dont les effets ont été terribles ; la ville « de Lima et le port du Callao ont été presque entièrement « abîmés, etc... Sa secousse a duré quinze minutes. »

Même ouvrage, même volume, pag. 15 :

« Si l'on consulte les historiens et les voyageurs, on y « trouvera des relations de plusieurs tremblements de terre « et d'éruptions de volcans, dont les effets ont été aussi « terribles que ceux que nous venons de rapporter. Posi- « donius, cité par Strabon dans son premier livre, rapporte « qu'il y avait une ville en Phénicie, située auprès de Si- « don, qui fut engloutie par un tremblement de terre, et « avec elle le territoire voisin et les deux tiers de la ville « de Sidon, etc. » — (Quelle avaloire que celle de M. de Buffon !!...)

Même ouvrage, même volume, page 16. — Enfoncement avec récidive !

« Du temps de Trajan, la ville d'Antioche et une grande

« partie du pays adjacent furent abîmés par un tremble-
« ment de terre; et du temps de Justinien, en 528, cette
« ville fut une seconde fois détruite par la même cause,
« avec plus de 40000 de ses habitants; et soixante ans
« après, elle essuya un troisième tremblement avec perte
« de 60000 de ses habitants. » — (Ah! c'est trop fort, monsieur de Buffon! manger trois fois du même plat! fi! le gourmand de géophage!)

Cette sorcière de Mónica, au lieu de médire de moi, aurait bien dû vous révéler plutôt tous ces petits accidents de terrain que je viens d'énarrer.

Vous voyez cependant, monsieur, que ce ne sont pas des fatras géographiques qui me fournissent les preuves d'enfoncements que je vous donne. La science de la géographie est, dit-on, la science des ânes, et, bien que je m'y trouve des droits justement acquis, j'en use sobrement.

Maintenant que vous m'avez convié à manger de la terre, et que je me présente en aussi bonne compagnie que celle de MM. Lacretelle, Voltaire, Barot de Longchamps, Buffon et Lyell, vous nous devez au moins, comme notre amphitryon, le bon exemple; car ce n'est pas un mets fort agaçant que celui que vous nous proposez.

Malgré votre aimable invitation, j'aime mieux, plutôt que de vous satisfaire, terminer cet article; il est véritablement trop long, et si lourd peut-être qu'il pourrait enfoncer le terrain du journal : ce serait un nouveau cataclysme que toujours aurait à se reprocher celui qui sans ramoune se dit votre serviteur :

GILLES GOGO.

1847

LOS CHIRLOS.

TRAICION DA CAPO DEL BELLÍSIMO, FRAGILÍSIMO Y VERSATILÍSIMO BELLO SEXO.

« Fiunt absentes tibi Galla comæ...»
(Martial, lib. IX.)

¡Por vida de Mr. Montauriol! ¿qué *chirlos* son esos?.... ¿así favoreceis la invasion, oh mujeres ingratotas?..... En señal de luto debíais cortaros el pelo, y os ayankais ya por los bucles; no veis, incautas, que por vuestro enroscado peinado dais á conocer al mundo entero, y con particularidad á D. Winfield Scott, vuestros parricí, amanticí y quizá maridicidos proyectos. ¿Qué patriotismo es ese?..... ¿A qué viene fabricar hilas para los hospitales de sangre, si desgarrais las heridas de nuestros valientes con vuestros infames *tirebouchons*, que son los más poderosos incentivos que presentar podeis á la alcoholada amabilidad del anglo-devorador-sajon?..... (1)

Tales son las reflexiones que me inspiró un baile de rumbo á que asistí hace poco. Aunque en mi tiempo fuí un Céfiro, hoy me encuentro en una edad media, en que el hombre á brincos se despide de ella; y tengo por costumbre, cuando me convidan á una diversion, de sentarme en un rincon á modo de observador, para formar juicio sobre el desolador progreso de las modas que todo lo echa á perder. Lo primero que noté, fué que el arquitecto de la casa no se habia consultado con madama Virginia, tocante á la anchura de las puertas de la sala. Mongolfieres parecian las señoras, que eran más género que otra cosa: los túnicos por poquito eran de cola, y de debajo de ese inflado edificio, no se discernia la punta siquiera de uno de esos

(1) A esta época, ya los americanos, al mando del general Scott, habian invadido á Veracruz.

piececitos que aun envidiaria la China, y que hacen casi llorar á moco tendido ciertas bellezas que por lo esforzado de sus extremidades, se asemejan en algo á las aves *palmipedas*. Pero, ¡cuál fué mi asombro, cuál mi dolor, cuál, diré más, la ira mia, al ver que las caras eran todo pelo, como los cuerpos todo ropa! Un bosque frondosísimo de tirabuzones envolvia los adorables *minois* de cuantas se presentaban; y á presencia de tantas yanko-mexicanas *da capo*, como dije antes, me ocurrió que de parte del bello sexo habia traicion ya, y confabulacion anticipada con nuestros mugrientísimos invasores.

En un océano de pelo se veian las más caritas anegadas y algunas de ellas me recordaron la pregunta que hizo una vez un andaluz en casi igual circunstancia: « *¿dime, niña, quién te peinó que te puso mas fea de lo que Dios te formó?...* »

No era de suponer necesariamente que aquella inmensa, leonina y general caballera fuese propiedad individual de tantísimas deidades, que tambien entre ellas era fuerza que hubiese sus peloncitas: allí entra lo que dijo Martial de la señora Galla, que con *molotes* agenos solia realzar su tocado. Breve me convencí de ello, cuando en medio de una polka empezaron á desprenderse *chirlos* que fué un gusto. Una se agacha precipitadamente á recojer su infiel agregado, y se le desata una de las seis enaguas que la redondean: aquella, al lanzarse sobre uno de esos desertores, deja oir un ruidito, y sin turbarse en lo mas mínimo, le dice á su compañero: « *¿qué quiere usted, señor? estoy de malas; todo se me cae, todo se me sale.* » Deje usted, señorita, la contesta el galan atufado... es propiedad de las *Silfidas*, son las diosas del aire... diga usted que yo fuí...

En medio de esos accidentes siguió el baile, y siguieron tambien desplumándose esas traidoras palomas, víctimas

de la moda, hasta quedar, con el cansancio de las piruetas y del trasudor consiguiente á ellas, hechas unas verdaderas *ondinas* : los rizos insensiblemente perdieron su graciosa forma, se alargaron, y en breve se aparecieron aquellas bellezas como acabaditas de bañar. Lo confesaré, me alegré al ver el castigo que recibian tantas hermosuras por adoptar imprudentemente las aborrecidas modas anglo-americanas.

Créanmelo, adorables mexicanas, vuelvan ustedes á su traje nacional, no desfiguren ya sus hermosos talles con un triple recinto de coletas de forro y miriñaques engomados, eso se queda para los cielos rasos; cójanles de dos á tres alforzas á sus vestidos con que hoy barren el suelo; pongan otra vez á descubierto sus piés enanitos, y acúerdense sobre todo, que Venus jamas gastó *bullarengues*.

Si les ocasioné muecas con lo que revelé del baile, consuélense : asistí á él, es cierto; pero fué en sueño. — *El enemigo de los chirlos y de todo lo postizo.*

1848

AL JÓVEN DOCTOR D. MANUEL GALLARDO.

¡¡TRIBUTO PAGADO AL MÉRITO!!...

Siendo la vida, como dicen todos, el primero de los bienes, el facultativo hábil que nos la conserva, me parece acreedor á que se le dén públicamente las gracias, principalmente cuando las escasas proporciones de la persona agradecida, no le han permitido remunerar, más que muy tenuemente el servicio recibido.

Habrá cosa de veinte y cuatro dias que cayó mi querido hermano, devorado por un tiphus, *casi oriental*, que sin duda debemos al envenenamiento *miasmático* producido por los innumerables cuerpos de invasores é invadidos, enterrados á pelo de tierra, en lugares pantanosos (1). Los síntomas de la enfermedad eran alarmantes, y mandé llamar al instante á mi jóven amigo el doctor D. Manuel Gallardo. No erró en su diagnóstica, y médico *ecléctico*, sobre todo; poco *humorista*, y ménos confiado en los solos efectos curadores de la naturaleza; combatió con una atencion sostenida, en el primer septenario, la inflamacion predominante y el entorpecimiento general que caracterizan al tiphus. Previendo mi amigo los mortales caprichos del azote con que tenia que luchar, mandó en el octavo dia disponer al enfermo; y seguro ya de la salud del alma, vió durante el segundo septenario, la enfermedad ceder á sus hábiles esfuerzos, sin haberse martirizado á mi pobre hermano.

Si quisiera prolongar este artículo, añadiria mil cosas sobre las prevenciones que nos hacia mi amigo en cuanto al prolongado golpe de gente que un interés equivocado fija habitualmente, sea en la pieza donde yace el doliente,

(1) Despues de la guerra de los americanos.

sea en la contigua. «¡ *Acuérdense ustedes*, nos decia, *que «los más de los enfermos mueren de visitas*!»...

Reciba, pues, mi amigo el señor doctor D. Manuel Gallardo, y públicamente, las mas sinceras espresiones de gratitud de parte de su verdadero amigo Q. S. M. B. — Capitan, *Pascual Miranda.*

UN PASEO Á LAS CADENAS EN NOCHE DE LUNA.

Algo picado de romanticismo, y amigo (aun en el órden social) de los astros de poco aparato; me gusta en extremo la luna, y mucho más los paseos que origina su brillantez misteriosa. A ellos concurriria más á menudo, si tuviera á quien acompañar; pero, como para completar medio siglo, no me falta ni un geme, me veo por desgracia reducido, en virtud de esta deformidad semi-secular, á un *statu-quo* amoroso, que ni el afamado ministro Guizot, en política, jamas hubiera podido guardar mejor. De lo expuesto resulta que, cuando voy á cualquier parte, suelo distraerme con solo *oir*, *ver* y *contar*.

La vez pasada que me aventuré en las apreturas del último paseo de las Cadenas, no cabia, con mucho, en la banqueta, la gente que allí pretendia pasearse. Como anchoas en barril, venian todos apiñados; y largo tiempo estuve esperando la coyuntura favorable de entrar en prensa. Por fortuna ó por desgracia, habiéndose presentado un claro, me encajé en él á modo de tecla de clave; y medio tocando el suelo, empezé (diz-que) á pasear. Flanqueábame á la derecha una señora de una obesidad tan portentosa, que receloso de algun derrumbamiento de esta cuadratura humana, me hice á un lado, con la conviccion de que, si á Sísifo, en un tiempo, en lugar de un peñasco, le hubieran sentenciado á que hiciese rodar á una señora de igual vo-

lúmen; en muchos siglos, por más que hubiese pujado, jamas hubiera logrado mover á una hermosura de tanto peso.

En el nuevo lugar que llegué á ocupar, me dejé llevar de la ola, y atendiendo á la conversacion animada de dos jóvenes que tras de mí venian, muy distintamente oí estas dulces palabras: «¡Ay! Eulogia, cuán tranquila está la no-
« che!... Mira esos fresnos, ni una sola de sus hojas se
« atreve á mecer el aliento del céfiro. ¡Qué contraste pre-
« senta la calma que reina en el aire, con las borrascas
« que asaltan á mi espíritu!... El mar de fuego que cir-
« cunda mi corazon, obedeciendo á la fuerza de atraccion
« del argentado globo que nos alumbra, agolpa en su flujo
« y reflujo, al rededor de mi alma, sus ardientes olas, y
« me siento abrasar... ¿Qué importa, para nuestro enlace
« que mis bienes de fortuna no igualen á mi amor?...
« Repetirémos lo que nos enseñó nuestro favorito Lamarti-
« ne, hablando de un poeta enamorado y más que des-
« provisto: »

« *Nous allons échouer, tous, au même rivage.*
« *Qu'importe au moment du naufrage,*
« *Sur un vaisseau fameux d'avoir fendu les airs,*
« *Ou sur une barque légère*
« *D'avoir, passager solitaire,*
« *Rasé timidement le rivage des mers?* »

(« En una misma playa naufragamos;
« ¿Qué importa del naufragio en el momento,
« Haber hendido el viento
« En alta nave ó en fugaz barquilla,
« Cual pasajero aislado
« De los mares tan solo haber rozado
« Con timidez la orilla? »)

(Traduccion de Casimiro Collado.)

Acababa apénas de oir esas convincentes razones de tan

furibundo romántico, cuando, por la resaca de gente que fluctuaba, fuí echado al lado de dos hombres pensadores, cuya plática rodaba sobre las *paternales* disputas de los Padres Provinciales de Santo Domingo (1). Uno decia al otro: «¿No te parece esto, amigo, como cosa del cisma de «Occidente, cuando, allá en el siglo XIV, se dividió la «Iglesia, y hubo dos Papas á un tiempo, Urbano VI y «Clemente VII?... Yo te lo juro, que si no fuera por el «suplemento que hace dias, nos echó en el *Siglo XIX* el «padre Servin, hubiera creido firmemente que, al ménos «en los claustros, reinaba la paz evangélica mas completa. «Al contemplar del alto Cielo estas riñas, ¿qué dirá Santo «Domingo de Guzman, nuestro primer inquisidor general, «y él fundador de la órden de los hermanos predicadores «dominicanos? (2) Tambien hablemos claro, ¿porqué «nos han de poner los Padres al tanto de los chismes que «los dividen? ¡Ah! si como antes, fueran ellos nuestros «jueces (3), y los inquisidores encargados de volvernos «chicharron (4), santo y bueno; pero hoy que afortunada«mente, ha pasado esa moda de acrisolar á los creyentes, «(que no son salamandras); ¿qué nos importa que gobier«ne la provincia el padre Servin, ó el padre Velasco?... «Sabes tú, ya que hablamos de inquisidores, te diré fran«camente que, esa palabra de *inquisicion* me lastima el «oido, como antes ofendió á la razon; y no era malo que «á un edificio de tan crueles recuerdos se le variase el

(1) En este tiempo, los Padres Servin y Velasco, por los papeles públicos, se disputaban el provincialato, como dos perros un hueso.

(2) Inocencio III, en 1215, nombró á Domingo de Guzman, primer inquisidor apostólico general.

(3) En 1402, el 1.° de febrero, Bonifacio IX encargó á los provinciales dominicos de España, las funciones de inquisidores generales.

(4) 1482. En el curso de este año, se quemaron en Sevilla 2,000 personas, y se penitenciaron 17,000. El primer auto de fé en México, se celebró en 1574.

« nombre, inscribiendo en la puerta de entrada de aquella « ex-oficina del Santo Oficio :

CASA DE BENEFICENCIA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (1).

« Tambien era propio, mandar construir en el patio de « la casa, una hermosa fuente, grabando en una de sus co- « lumnas esos versos de un poeta, á quien horrorizaba la « memoria de los autos de fé : »

« *L'image du grand Dominique,*
« *Brûleur de la gent hérétique,*
« *Trop longtemps attrista ces lieux,*
« *A ce terrible saint succède une onde pure.*
« *C'est prévoyance, il faut à nos neveux*
« *Des remèdes pour la brûlure.* » (Parny.)

(« Harto tiempo la imágen
« Del Gran Domingo, tostador de hereges,
« Llenó esos sitios de mortal tristura :
« Ora reemplaza á tan terrible Santo
« Perénne manantial de agua pura.
« Esta es beneficencia, pues destina
« En él á nuestros nietos, contra el fuego,
« La mejor medicina (2). »)
(Traducción de Casimiro Collado.)

(1) Diez años despues, se realizó en parte este deseo; porque hoy se ve inscrito en el frontispicio de aquel ex-tribunal de torturas, fuego, despojos y sangre: ESCUELA DE MEDICINA.

(2) Idéntico caso nos presenta la historia de Francia : dejaremos hablar á Dulaure :

« Francisco Miron, prevoste de los mercaderes, á quien la ciudad de Paris es « deudora de muchos ornatos y reparaciones útiles, hizo edificar la primera fuente « que se conoció en la isla de la Cité.

« Esta fuente fué construida precisamente, en el lugar que ocupaba la casa del « padre de Juan Chatel, uno de los asesinos que quiso matar á Enrique IV : di- « cha fuente se sustituyó á la pirámide elevada para eternizar la odiosa memoria « del crímen, del asesino y de los jesuitas sus instigadores : pirámide que Enri- « que IV, por un sentimiento de temor, acababa de mandar demoler.

« Sobre esa fuente, se leia el dístico relativo á este suceso :

« *Hic ubi restabant sacri monumenta furoris,*
« *Eluit infandum Mironis unda scelus.* »

« Hecha esta reforma que indicaba progreso, me parece « que le seria muy fácil al Gobierno proporcionarse recur- « sos para pagar profesores hábiles, que, en esa escuela « de artes y oficios, trasformasen á una multitud de pobres « en artesanos útiles y laboriosos. Estoy seguro de que las « personas de medianas proporciones, los particulares ri- « cos, y aun quizá los mismos Padres domínicos de hoy, « contribuirian á esta obra de beneficencia tan trascenden- « tal. »

Mucho me gustaba está conversacion, por la sensatez con que hablaba uno de los interlocutores; cuando, por desgracia, vino un nuevo remolino de gente, que me rechazó dos filas más atras. Un señor que portaba bigote, y llevaba del brazo á una señora, se vió sin querer, en la precision de empujar á dos mugeres sueltas, que allí por casualidad se encontraban.

¡Jamás hubiera hecho tal el pobre señor!... «¡Hola!... « ¡hola!... Musiú del bigote!...» le gritó una de ellas; « ¿y porqué no se abrió usted paso así, entre los enemi- « gos, cuando vinieron (1)?... ¿Si será usted uno de esos « muchos, que de las armas no conocen más que la *car-* « *rera*; y que, tan solo que en la nuca llevaran los ojos, « pudieran contarnos algo de los Yankees?... Aprended, « señor del erizado labio y corazon fruncido, que, hace « poco, el mismo Scott, si veniamos por la banqueta, se « bajaba de ella, respetando en nosotras, el bello sexo, *sin* « *preguntar de calidad.* ¡Pobres de los *gueritos*, con sus « ojos de muñecos de porcelana del portal... tan azuli- « tos!!...»

Tiempo no le dejaron al dichoso señor de contestar;

Lo que, con más palabras, queria decir:

(Aquí, donde se elevaba un monumento, destinado á perpetuar los furores del fanatismo; Miron reemplazó á este con una fuente, cuyas aguas servirán á lavar la mancha de un crímen execrable.)

(1) En 1847, fecha de la invasion americana.

porque alzándose de repente dos patriotas, que á la sazon en las Cadenas se estaban columpiando, prorumpieron luego: « ¡Poco tiempo!... ¡poco tiempo!... ninfas de la Be-« lla-Union (1); ¿qué *gueros* recuerdos son esos?... ¡qué « ojos azules, ni que verdes!... ¡Chulos eran sus *voluntarios*, *carreteros* y *sub-carreteros*, con sus sombreros de « mas picos que una piña!.... Lo que sienten ustedes.... « ¡pobrecitas!... son los tiempos de arrebato que pasaron, « en que, como esos animalitos de muchas patitas, (*vulgo* « arañas) se aprovecharon ustedes de la abundancia de las « moscas. Esa es la única cornucopia, cuya pérdida lloran « sus mercedes; ¡mejor será que callen.... ó sinó!... »

A este tiempo, llegaron afortunadamente unos de la policía, que desbarataron á esta nube, que sin duda iba á reventar; y me volví á mi casa, pensando en los *fenómenos de gordura* (ó hipérboles de manteca, como los llama don Simplicio); *en el lenguaje encumbrado de los románticos;* en *las frituras humanas*; y en *aquellos insectos* que, de rama en rama, fabrican esos tejidos sutiles donde tantos han caido y seguirán cayendo, sin poderlo remediar.

UN OBSERVADOR NOCTURNO.

NOTA. — Quince dias despues de publicado este artículo (es preciso hacer justicia) el Excmo. Ayuntamiento de México, procedió á anchar *el paseo de las Cadenas*, mandando formar otro piso de lozas, *á losanges*, al otro lado de los árboles.

(8) Café donde los americanos, en 47, daban bailes públicos todas las noches. A estas *soirées dansantes*, no concurrian generalmente mas que las mugeres *du dernier choix*, y enteramente *folles de leurs corps*.

AL JÓVEN Dr. D. MANUEL GALLARDO,

SOBRE LA ENFERMEDAD DE MIS HIJAS.

On nait médecin, on devient chirurgien;
Comme on nait poète et l'on devient orateur.
(*Mes convictions.*)

La gratitud, segun la definicion poética que dió de ella el sordo y mudo Massieu, es la memoria del corazon (*la mémoire du cœur*); no puede, pues, ese sentimiento noble perecer jamas en ciertas personas; y mucho ménos cuando lo avivan en ellas de continuo, los nuevos y repetidos servicios que reciben.

En el *Monitor Republicano* de 31 de Enero de este año, mi antenado el capitan D. Pascual Miranda, dió al jóven y hábil facultativo, el Sr. D. Manuel Gallardo, un testimonio público de su agradecimiento por haber salvado á su hermano de la fiebre pútrida más maligna que se conozca y que llaman *typhus*, únicamente por Hellenismo. Si concluyó despues el infeliz convaleciente con una existencia de 23 años, fué debido á una recaida obstinadamente provocada por él. Con todo, faltando ya sujeto, y sobreviniendo un ataque pulmonar, casi apoplético, la habilidad del médico todavía disputó á la muerte su víctima, durante cinco dias.

Ligado por el mismo agradecimiento que hizo hablar á mi hijo, quiero tambien á mi vez, satisfacer en parte al doctor D. Manuel Gallardo, por la deuda eterna que acabo de contraer hoy con él.

Habrá cosa de veinticuatro dias que mi hija mayor cayó postrada en cama, no de una escarlatina *benigna ó simple, anginosa*, ó *sencillamente sin erupcion;* pero de una escarlatina que muy propiamente llaman *maligna.* Fiebre intensa, vómitos, delirio, angina violenta, en fin, todos los mas

alarmantes síntomas vinieron de golpe á caracterizar la brusca invasion del mal. Con el mayor tino provocó el Sr. Gallardo en los primeros dias, una erupcion que en esos casos se presenta siempre *lenta*, *irregular y de mal aspecto.*

La boca de la enferma era *fuliginosa*, los derramamientos de la saliva y del *mucus nasal* eran *fétidos*; todos los órganos *abdominales*, *pectorales* y *cerebrales* se veian atacados. El médico, felizmente, no se turbó un solo instante, al aspecto de tantos mortales fenómenos; y en quince dias, á todos los combatió con el esmero más sostenido y un suceso sin igual. Hoy no le ha quedado ya á la pobre enferma más que una debilidad suma, la *escamadura* habitual en dichos casos, y esa *hinchazon* en las extremidades, que, segun dicen, proviene de una infiltracion originada por la impresion del frio.

Dícese vulgarmente, y casi con razon, que una desgracia nunca se presenta sola; se realizó en mí el fatal adagio, y en los primeros dias de la enfermedad de mi hija mayor, tambien se contagió de escarlatina la más chica de ellas: complicándose así visiblemente las atenciones del Sr. Gallardo, cargó bondadoso y sin temor con esa segunda responsabilidad, de la cual á los veinte dias salió tan airoso como de la primera.

Siga, pues, mi jóven amigo el Dr. D. Manuel Gallardo las acertadas inspiraciones de su génio médico, como el curso de sus multiplicados sucesos; y dígnese recibir de mí, en estas pocas líneas, el tributo bien corto que tan debidamente le paga la gratitud de su amigo

ERNESTO MASSON.

¡UN CAMINO NAVEGABLE!!...

Si es cierto que el buen ó mal estado de los caminos da la medida exacta de la civilizacion de un pueblo, ¿ qué opinarán de México, los que nos vengan á visitar, al ver las zanjas y zanjones, barrancas y barrancones, rios, lagos y mares que á cada paso hacen impracticables las vias que aun hoy, condecoran con el majestuoso nombre de *caminos reales?*

Hace algunos dias que, habiéndonos reunido varios amigos, discípulos de San Huberto, formamos el proyecto de ir á cazar á la Lechería, hacienda situada á cosa de cinco leguas de aquí. Conociendo yo que nuestro viaje iba á ser mixto, es decir, por mar y tierra, me arreglé con un *Omnibus*, coche *comunista*, que viene á ser una especie de barco con ruedas. A nadie de los compañeros le descubrí por qué preferia ese vehículo á cualquier otro : muchos de ellos, que no sabian nadar ó se mareaban, se hubieran desalentado. Montamos en nuestro *omnibus;* y cada uno, al instante, supo apreciar la gracia y suavidad con que se ondeaba en los malos pasos. Como buen marino, habia tomado mi asiento en la popa del coche; sus movimientos de *sube y baja*, eran las mas veces tan undulatorios, que llegué á figurarme, sin esfuerzo de imaginacion, que me habia embarcado para Europa: casi lo vine á creer, cuando á un cuarto de legua de la hacienda de los Ahuehuetes, llegamos á la orilla de un nuevo *mar Caspio*, que en ningun mapa se halla designado.

A pesar de su náutica configuracion, nuestro coche se paró antes de comprometerse en aquel *mar muerto* : tambien lo detuvo, por cierto, una cosa como isleta, que observada con atencion desde la cubierta, fué reconocida ser un burro cargado de carbon, que habia naufragado en medio de aquel vasto Océano.

El pobre indito que conducia el burro, se afligia y lloraba amargamente, al ver su *única esperanza al agua*: como gallina que ha criado patos, recorria los bordes de la profunda laguna, llamando en vano á su socorro á otros arrieros en no mucho mejor situacion que él. Movidos á piedad, y con dinero en mano, determinamos á algunos que pasaban, á echarse casi á nado, para trabajar al *sauvetage* del *hidrófilo* burro. El animal, primero hizo esfuerzos para levantarse por su propia virtud; pero como en esos casos se apoya en la cabeza, cual cisne la sumia en el agua, hasta perderse de vista sus inmensos alcartaces. Iba indefectiblemente á perecer ahogado, cuando nos pareció prudente que descargaran antes que todo al burro, llevándosele despues en peso como cualquiera criatura. Asi se hizo; y el pobre muchacho, al ver en tierra á su carbon y á su burro, llenó de bendiciones, segun constumbre, á sus buenos señores amos.

Desviado el escollo vivo que teniamos al frente, lanzóse al mar nuestro *omnibus*: solo mástiles le faltaban, para tener visos de paquete. Los caballos, que aunque frisones, no eran *palmípedos*, breve se encontraron en el precisísimo caso que el susodicho burro: y de los seis que eran, habiéndose resbalado cuatro, empezó el agua á invadir el coche. *¡ A darle á la bomba, amigos: esclamé yo luego!...* quitáronse al momento las cajas á las escopetas; y ayudados de las baquetas de limpiar, empezamos todos á trabajar, para salvarnos del mas completo *sinistre*. En esa líquida posicion, aunque nos hubieran salido ladrones, bien podiamos haberles desafiado: solo piratas hubiesen logrado tomarnos al abordage. Más de diez minutos duramos en la precitada operacion hidràulica, hasta que haciendo un esfuerzo simultáneo los corpulentos trotones, medio rodando, medio flotando, llegó nuestro *omnibus* á la orilla opuesta.

No hablaré de multitud de lagunitas que tuvimos que

atravesar; seria cansar al lector: solo diré que al entrar al pueblo de *Tlalnepantla*, se ofreció un denso fangal, en el cual nos enterramos, como si hubiera sido todo él de la más pura mantequilla de *Chapingo*. Al revolverse el charco, mil veces al dia revuelto, nos medio asfixió uno de aquellos olores que en nada se diferencian de las balsámicas emanaciones de una botica, cuando en ella se elabora *cloruro*. De suerte que en cuatro leguas que teníamos andadas, pudimos haber sido fácilmente volcados, ahogados ó sofocados.

Al salir del famoso pueblo de Tlalnepantla, cuya iglesia tiene una torre que acaba en Jacal de pulquería, y un rio, cuyas benignas aguas á cada momento barren con cuanto encuentran; tropezamos con una *calzada descalzada*. ¡Qué saltos, si se atreve el coche á brincar de piedra en piedra, y qué fango, si se desvia por los bordes á riesgo de deslizarse en la zanja vecina!... ¡Ni *Scylla*, ni *Charibdis*, presentaron jamás al osado navegante mas crueles alternativas!

¿Quién creerá, despues de lo referido, que en ese dichoso camino de México á *Cuautitlan* se paga peage? Pues sí señor, y gordo: reclámele usted al peagero, y le contestará con una voz bastante ronca: *Señor, no estoy aquí para oir quejas, estoy para cobrar; entiéndase usted con la autoridad competente.*

Entre nosotros dicho, esos peages son enteramente de invencion feudal, pertenecen á la *Edad media*: en nuestros dias de *progreso*, ha parecido ingenioso el modo, y se ha revivido una costumbre establecida por los grandes feudatarios que existieron hace la friolera de mas de seiscientos años.

Ya que hay peages, como hay tambien vislumbres de un camino de fierro que, ni de diamante que fuera, costara más (1), debia nombrarse un *inspector de puentes y cal-*

(1) El camino de hierro desde Veracruz á San Juan.

zadas, ó grand voier, que recorriese los caminos en todas direcciones, sino para cerciorarse de su buen estado, á lo ménos para salvar á los burros que se ahogan, á los coches que se atascan, etc. etc.

Con esa medida prudente que se adopte, quedára deleitado, su afectísimo y seguro servidor que su mano besa, — *D. Antonio Charco de Lagunazos.*

1849

BAÑOS DEL PEÑON

LOS BAÑOS DEL PEÑON, Ó PEÑOL.

INTRODUCCION.

El Sr. D. Anselmo Zurutuza (Q. E. P. D.), hombre emprendedor y amante de los progresos del país, habiendo proyectado formar aquí un establecimiento de baños termales, por el estilo de los de Europa; me encargó indagara si se vendia la finca del Peñon, donde nacen á media legua de México, unas aguas termales, de cuyos beneficios no puede, con provecho, gozar la poblacion de la capital, por el estado de completo abandono en que se encuentra el edificio donde se toman estos baños.

En vano, durante más de tres meses, hice los mayores esfuerzos, para lograr que el Sr. Lic. Torres Cataño vendiese la finca, siendo en parte propietario de ella, y apoderado de los demas dueños. Cansado con esta resistencia, me propuse apelar á la prensa, para conseguir mi objeto; y habiendo muerto el Sr. Torres, publiqué en 2 de Abril de 1849, el comunicado : « Baños del Peñon » firmado por *Un tullido.*

Inmediatamente, los más periódicos hicieron coro conmigo; y como se leerá, el Siglo XIX del 13 de Abril y 2 de Mayo, el Monitor del 23 de Abril y 3 de Mayo, el Universal del 16 de Abril y el Globo del 28 del mismo mes, hicieron, á imitacion del *Tullido*, unas indicaciones que movieron fuertemente el interes público.

El Sr. D. Ramon Malo, hombre de empeño y Gobernador entónces del Distrito, impulsado por este clamor general, dió órden á una comision formada del seno del Consejo de salubridad pública, de pasar á los baños del Peñon, para que á su vuelta, le diera una relacion circunstanciada del estado en que hubiere encontrado aquellos baños.

Dicha relacion, habiéndose publicado en e Siglo XIX del 2 de Mayo, y en el Monitor del 3 del mismo mes, un suscritor al primer periódico, criticó en las columnas de este, en 7 de Mayo, el informe dado por la comision de salubridad. De allí nació la polémica que en seguida se leerá, y que sostuve (sin saber con quién) para fijar más la atencion pública, en un asunto de interés tan vital.

Miéntras tanto, habiendo renunciado el Sr. D. Ramon Malo, el puesto de Gobernador del Distrito, entró á llenarlo en su lugar el Sr. D. Pedro Jorrin, quien no se explicó, como su antecesor, la necesidad que existia para México, de un establecimiento de baños termales en forma.

Debido á esta indiferencia, esta gran contienda periodística que duró desde el 2 de Abril, hasta el 16 de Octubre de 1849, no dió otro resultado que algun aseo más en los baños, y la exacta análisis de sus aguas, la cual salió á luz en el Monitor y en el Siglo XIX del 16 de Octubre.

Este es el término á que, por lo comun, llegan las cosas en México, por el punible descuido de sus gobernantes.

E. M.

LOS BAÑOS DEL PEÑON.

Por un beneficio de la Providencia y las condiciones del terreno en que nos hallamos, se encuentran á media legua de México, unas aguas termales, de virtudes asombrosas en muchas de las enfermedades que acibaran nuestra existencia, y se la disputan victoriosamente las más veces. De ese triste número son : *las escrófulas, la tísis, los catarros pulmonales, las opresiones, la gastrítis, las reumas crónicas, los infartos en las articulaciones, la debilitacion de los músculos, etc., etc....* ¿No era muy natural que en el paraje donde brotan esos benéficos manantiales de vida y sa-

lud, hubiese un establecimiento de baños dispuesto con toda la curia posible?

Lejos de eso, los baños del Peñon, son á mi entender, como al de cualquiera que sufre, los mas espantosos termas habidos y por haber. Parece que todos los vientos que señala la brújula, se han concentrado, por falta de abrigo, en aquel pavoroso edificio: aturde su silbido, lo mismo que á bordo de un barco en alta mar, cuando brama el huracan. Las ventanas, que suministran una luz verdaderamente sepulcral, dejan al aire un paso tan franco, como si fuesen de otates; y si por desgracia no se cierra herméticamente la puerta de la pieza, á la cual, por un abuso de nombre, se le asignó el de antesala, se establece una corriente mortal de aire, más cortante mil veces que el alfanje del difunto Saladino. Es de advertir que, una vez emparejada aquella puerta, queda el enfermo, para que más se alegre, como en uno de aquellos calabocitos que en un tiempo inventó la santísimamente extinguida Inquisicion, para proceder á compurgar corazones (1).

No es estraño, pues, que al volver de los baños, los más enfermos, en lugar de haber encontrado la salud, traigan de allí nuevas dolencias que les eran antes desconocidas. Esos favorables resultados son debidos al frio polar que se resiente en las más piezas toscamente enlosadas con las robustas piedras de Chiluca.

Dichos baños se hallan, y sin duda seguirán hallándose en ese deplorable estado, porque sobre la propiedad del Peñon que se disputan seis, diez ó más individuos, se entabló hace tiempo un pleitecito que, por la actividad fo-

(1) L'esprit de Jésus est un esprit de paix, de miséricorde et d'amour. Ceux qui persécutent en son nom, qui scrutent les consciences avec l'épée, qui *torturent* les corps pour convertir l'ame, qui font couler les pleurs au lieu de les essuyer; ceux-là n'ont pas l'esprit de Jésus. Quoi de plus insensé que de dire aux hommes: croyez ou mourez!

(*De la Mennais, Palabras de un creyente, cap. XXVIII.*)

rense, dura desde la miseria de casi cuarenta años. Un carro de cuatro ruedas y de llantas dobles, seria insuficiente, segun dicen, á cargar los autos que se han garabateado sobre el particular. Miéntras *ad huc sub judice lis est*, como dicen; una poblacion de doscientas mil almas, aguarda para bañarse sin peligro de torcerse, que se adjudique la finca al que, quizá por anciano ya, no le quedarán ojos con que verla; ni á nosotros que nos quejamos, grandes males que curar allí.

Se le hicieron en un tiempo al Sr. Licenciado Torres Cataño (que en paz descanse), varias proposiciones para comprarle la finca del Peñon; era entónces el apoderado y primer albacea de varios interesados en ella, pero las desechó todas, y lo propio ha sucedido con el segundo albacea que ha quedado en su lugar, y que por ahora administra dicha finca.

La persona que queria y quiere todavía comprar el Peñon, es uno de esos hombres industriosos, ricos por su trabajo, y filantrópicos á la vez, que tiene el proyecto de formar allí un establecimiento de baños capaz de rivalizar con los más cómodos y afamados de Europa. Su proyecto es el de amenizar lo más posible aquel lugar de desolacion, improvisando en él alguna vegetacion, á la que se opone la tierra, por las muchas sales que la saturan. El edificio, que constará de dos pisos, deberá dividirse en tres departamentos muy distintos, triplicando necesariamente el número de baños que hoy se cuentan. El primero, y al que se atenderá antes que todo, será el reservado á los pobres: el segundo se destinará á las personas de medianas proporciones, y el tercero lo ocuparán las gentes acomodadas que, por recobrar la salud, pueden gastar más ampliamente. Podrá entónces una familia pasar allí quince ó veinte dias, sin acordarse de los deleites de la capital, y sin tener, como hoy, la muy triste necesidad de cargar desde el agua,

como si se tratara al ir al Peñon, de atravesar los desiertos arenosos de Sahára.

La conservacion de la salud pública, siendo la atencion más precisa de todo gobernante, aguardamos del Exmo. Ayuntamiento, que tan dignamente preside el Exmo. Sr. Gobernador actual, se sirva dictar todas las providencias que le aconsejare su celo. Lo más sencillo quizá, seria poner en venta la finca del Peñon, cuyas aguas son de *interés público*. El dinero que se hubiese sacado por ella, podia despues ponerse en depósito, y entónces los pretendientes al Peñon, quedarian en plena libertad de seguir sobre pesos, por otros cuarenta años más, si se les antojase, su intrincado pleito. Pero á resúltas de esa nueva dilacion, ya no se veria espuesta la salud pública. Los intereses vitales de una gran poblacion son siempre preferibles á los mal entendidos de unos cuantos particulares, cuyas disputas deben considerarse en muy poco á la vista de los males generales que ocasionan, y que ni ellos, ni nadie, tienen el derecho de prolongar.

Concluiremos diciendo que, no habiéndose logrado definir en cerca de cuarenta años de quien es una finca de *interés público*, se podia casi considerar, dicho en término forense, como *una cosa nullius*.

Un célebre jurista francés, Cárlos Lemonnier, dice : « en « cuanto á ese *ius in re*, tan sagrado, tan extenso, la sociedad « se ha reservado, con todo, la facultad de pesar las restric- « ciones que exige el *interés público*. »

Sobre ese *interés público*, vela por fortuna, uno de los Ayuntamientos que más se ha esmerado por el bien de la poblacion, y confiamos en que por más tiempo no lo dejará tan impiamente conculcar.

UN TULLIDO.

BAÑOS DEL PEÑON.

Siglo XIX.—13 *de abril.*

Este establecimiento, que lleva algun tiempo de estar inservible, podria fácilmente ponerse en un estado capaz de proporcionar á los enfermos que lo necesitan, un alivio á sus males. Esperamos que esta indicacion surta el efecto de que se ponga el remedio debido, que es por cierto bien fácil de practicar.

El Universal. — 16 *abril.*

Despues que pusimos un párrafo ayer acerca de este punto, se nos ha llamado la atencion sobre un artículo firmado por *Un tullido*, que se publicó en el *Monitor* correspondiente al 2 del actual : y en vista de su contenido, queremos añadir algunas palabras sobre el particular. No hay duda que el interes público reclama imperiosamente una gran reforma en aquellos baños, que hasta ahora no han producido los saludables efectos que debieran, por el lamentable abandono en que siempre han estado ; y por eso quisiéramos que la autoridad interviniera en este negocio, á fin de que la inmensa poblacion de México encontrase en aquel lugar el alivio de muchas de sus dolencias, ya que así parece haberlo dispuesto la Providencia, colocando allí esas aguas salutíferas. Es cierto que cada uno puede hacer de lo suyo lo que quiera; mas prescindiendo de que siempre el uso de la propiedad puede degenerar en un abuso que la sociedad prohibe y castiga, en el presente caso nos parece esto indudable, porque cada dia que pasa sin que el dueño de aquella finca ponga mano en la compostura que requiere, es un daño positivo que hace al público de México, que tiene derecho á gozar de ese beneficio que el mismo Dios ha querido dispensarle. Y no siendo este per-

juicio de la comunidad un beneficio para nadie; siendo más bien el abandono de que hablamos, un mal gravísimo para el verdadero dueño de la finca, cuya propiedad se disputa hace cuarenta años entre varias personas; y habiendo un sujeto que puede comprar aquel local para hacer de él lo que el público apetece y necesita, nos parece que la autoridad competente podria tomar parte en el asunto para que se concilien, cual corresponde, los derechos individuales con los derechos comunes.

MONITOR.—28 *abril.* — *Simple indicacion.*

Hemos sabido que el Exmo. Sr. gobernador, celoso por el bien público, y movido de las muy fundadas reclamaciones que se han hecho sobre el estado pernicioso en que se hallan los *Baños del Peñon* (1), ha nombrado una comision compuesta de facultativos hábiles, para que se practique allí una vista de ojos que no puede mas que confirmar todo lo que se ha dicho hasta ahora.

EL GLOBO. — 28 *abril.*

Con placer hemos visto que de algunos dias á esta parte se comienza á agitar la cuestion de si será lícito y debido que siga ese establecimiento, de utilidad tan pública y reconocida, entregado al abandono más completo. Los propietarios del Peñon ni han querido ponerlo bajo el pié que debe estar, ni tampoco quieren venderlo, para que otro más laborioso é inteligente lo haga : á la manera del *perro del hortelano*, que *ni come ni deja comer.* Nosotros creemos que el señor Presidente, en uso de sus facultades constitu-

(1) Léase el *Monitor* del 2 de este mes, el *Universal* del 16 de dicho y el *Siglo XIX* del 13 del mismo.

cionales, debia en caso de que se sigan resistiendo los propietarios, quitarles el Peñon, indemnizándolos del modo que la Carta federal ordena, y entregándolo, ora arrendado, ora por venta, á algun particular que reconstruya el edificio y arregle los baños.

En obsequio de la justicia, y para que se vea que somos imparciales, elogiamos la actividad del Sr. Malo, quien parece haber tomado en este punto un empeño que seria muy de desearse hiciese extensivo á otros ramos de su incumbencia.

SIGLO XIX.—*mayo* 2.

Se nos ha remitido lo siguiente :

INTERESANTE.

Consejo superior de salubridad de México.—El Consejo en sesion de 24 del corriente, aprobó el siguiente dictámen :

La comision encargada de visitar el edificio destinado à baños en el Peñol, ha estado allí la mañana del 21 del corriente, y observó lo que sigue :

1.° El establecimiento se halla á cargo de un mozo que fué el que condujo à la Comision: no habia persona ninguna caracterizada á quien hacer algunas observaciones, ni de quien tomar informes.

2.° Las viviendas están desprovistas de muebles : las ventanas generalmente sin vidrieras, pequeñas, y algunas espuestas al norte : el pavimento muy frio, pues es de losas; y las piezas donde están los baños, muy oscuras y de muy escasa ventilacion, siendo ésta alta y por lo mismo inadecuada á la salida del gas carbónico.

3.° No hay tránsitos abrigados para que salgan debidamente á tomar el coche los enfermos que se han bañado.

4.ª Faltan absolutamente todos los recursos necesarios para socorrer las necesidades más urgentes de la vida, pues no se encuentra allí ni agua potable.

De lo dicho se infiere que el establecimiento mencionado en el estado en que hoy se encuentra, lejos de ser útil y benéfico, es positivamente perjudicial, ya se considere con respecto á salubridad, ya á la decencia y moral pública; aunque respecto del último punto, variará el concepto de la Comision si hay algun reglamento que se haga cumplir por esa persona caracterizada que buscaba la misma Comision y que tal vez no estaba allí en aquel momento.

Concluye, pues, la Comision presentando al Consejo para que resuelva lo que estime conveniente, la proposicion que sigue:

Trascríbase este dictàmen al Sr. gobernador en respuesta á su nota de 17 del corriente.

Lo que tengo el honor de trascribir á V. S, en contestacion à su nota de 17 del actual, asegurándole las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. México, Abril 27 de 1849. — *Pedro Montes de Oca.*— Sr. gobernador del Distrito federal, presidente del Consejo superior de salubridad.

Es copia. México, Abril 30 de 1849.—*Antonio Galvan*, oficial mayor.

Este mismo informe fué reproducido por el *Monitor* con fecha 3 de mayo.

El Siglo XIX.—7 *de mayo.*

Por el interes que ofrece el artículo siguiente, lo ponemos en este lugar.

«Sres. editores del Siglo XIX. —Casa de vdes.; Mayo 7 de 1849. — Muy señores mios : Cuando esperaba con

ansiedad el informe del Consejo de salubridad, que en virtud de la visita que ha hecho á los baños del *Peñon*, debia pasar al gobierno; suponia que era llegada la época de que el público viera un escrito científico y digno de fé, que prestara garantías á los profesores y á los enfermos, sobre las ventajas ó inconvenientes de esos baños, recomendados empíricamente hace tantos años: pero mis esperanzas han sido vanas, y yo he quedado desengañado al leer en el número 122 del apreciable periódico de ustedes, el informe que dió aquella respetable corporacion, y se sirvieron ustedes insertar bajo el rubro de: *Interesante.*

« Tres son únicamente las ideas científicas que se encuentran en el informe: la muy sabida de la falta de agua potable, la muy trillada de la ventilacion al Norte, y la muy falsa de que *la ventilacion alta no permite la salida del gas carbónico.*

« Las indicaciones sobre la falta de persona caracterizada, la de muebles, vidrieras, tránsitos abrigados para tomar el coche, etc., etc., no son, á la verdad, puntos del mayor interes para una corporacion médica, que debia fijar su atencion en el conocimiento del terreno y sus producciones, en las observaciones metereológicas, y más que todo, en el exámen escrupuloso de los manantiales, de la temperatura y de la composicion de las aguas. Por esto creo que el Consejo no ha dejado satisfechos los deseos del público y del gobierno, y que debe repetir la visita con algun detenimiento, para que fundado en buenos datos científicos, proponga á la autoridad las medidas convenientes.

« Si ustedes, señores editores, opinan así, les agradecerá inserten este artículo en su apreciable diario, quien ahora se repite de ustedes atento servidor, Q. SS. MM. B.— *Un suscritor.* »

MONITOR. — 8 *de mayo.*

GRACIAS QUE DAN LOS POBRES

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR Y Á LA COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

Como nosotros los pobres, somos verdaderamente las predilectas esponjas del terreno pantanoso en que la *sabiduría* de los hombres discurrió fabricar á México; nos hemos alegrado, más que nadie, al saber que los Baños del Peñon, podrian, dentro de algun tiempo, sernos de un indispensable socorro, en medio de los males que nos aquejan. Vivimos aquí generalmente *por lo bajo;* y es natural que á la altura de un petate en que nos hallamos del suelo, seamos constantemente invadidos por reumatismos de los más dolorosos. Si á las plantas que tambien se mantienen por absorbencia, pudiera serles provechosa la humedad de que *gozamos*; á nosotros nos perjudica visiblemente ese *remojo.* Es muy justo, pues, que se nos proporcione el medio de podernos *enjutar*, de vez en cuando, en unos baños, cuyo precio de UN PESO, no está muy en armonía con la muy *aguada* y miserable posicion que guardamos.

Aunque no dudemos un instante de la innegable verdad del *beati pauperes;* no será por demas, el que en este mundo, nos podamos proporcionar una salud mejor. En vista de esas consideraciones, y con el *superior* permiso de los ricos que viven *por lo alto*, le manifestarémos al Exmo. Sr. gobernador, nuestro pobre, pero sincero agradecimiento, por la parte que nos pueda tocar en el beneficio comun que prepara su celo á una poblacion que es tan digno de gobernar.

Unos ochenta mil que viven en accesorias.

E. M.

UNAS CUANTAS PALABRAS MAS SOBRE LOS BAÑOS DEL PEÑON.

« Desine quapropter, novitate exterritus ipsa,
« Exspuere ex animo rationem; sed magis acri
« Juditio perpende; et, si tibi vera videntur
« Dede manus: aut, si falsum est, accingere contra.»
(*T. Lucretii Cari de rerum naturâ, lib. II.*)

« Y así, no desechés las ideas sábias, porque
« su forma nueva te hace sombra. Más bien,
« pésalas con juicio. Si te parecen verídicas,
« rinde las armas; atácalas si las encuentras
« falsas. »

(*Consejo á los críticos.*)

Enemigo y con razon, de las producciones narcóticas, rara vez ó nunca leo el *Siglo*, diz-que, *XIX*. Por desgracia habrá cosa de dos dias, que habiendo ido á visitar á un enfermo, cuya consuncion se ha confirmado con la lectura de aquel agradable periódico; me vino á la mano el núm. 127, del 7 del mes que pasó. Allí me encontré con un artículo que recomiendan los redactores del *Siglo*, con una ternura tambien muy recomendable. Ese escrito, parto de algun Lavoissier, critica con maestría el informe que estendió la Comision de salubridad pública, á resultas de la *vista de ojos* que, en 21 del mes pasado, practicó de órden del gobierno, en los Baños del Peñon. Tan luego como leí ese artículo, que da un mentís formal á la Comision, formé el proyecto de hacer resaltar, *da capo*, los conocimientos equivocados que se encierran en él.

Al presentarnos este artículo, los señores editores del *Siglo*, sueltan, á modo de introduccion, la frase sacramental de: « *Por el interés que ofrece el artículo siguiente, lo* « *ponemos en este lugar.* » Y lo va poniendo imprudentemente al último, como sirviendo de cola á su papelote ó birlocha. Denotaron allí poco tino; porque cuando llega el lector al fin del periódico, si es que llega, ya viene dormi-

dito, ó con una bocota que, por intervalos, se abre más que la del *Tragadero universal* (1).

El artículo está firmado por UN SUSCRITOR que se figura ser escritor. Claro es que quien escribe es escritor, pero tomada en otro sentido la firma de suscritor como escritor, es algo presuntuosa; y mucho más, si el artículo suscrito no indica precisamente que su autor sea un escritor como el conde de Toreno; sino que puramente escribe como todo hijo de vecino.

Al empezar, dice el autor: « *que esperaba con ansiedad* (no diria más si aguardara á su novia) *el informe del Consejo de salubridad pública, que en virtud de la visita que ha hecho á los baños del Peñon*, etc. Aquí el escritor personifica indebidamente á los baños del Peñon, como si se tratara de una visita que un compadre le hace á su comadre. Entre *visitar los baños del Peñon*, *y hacerles una visita á los baños del Peñon*, hay una diferencia, me parece, bien demarcada, y que no supo distinguir el autor, quizá por un exceso de *ansiedad* en escribir. Se dice, segun creo: *practicar la visita de cárceles* y no *hacerles una visita á las cárceles*.

Sigue el escritor diciendo: « *Suponia que era llegada la época de que el público viera un escrito científico y digno de fé*, etc. Esa época por la cual ansía tanto el autor del artículo, rato ha que llegó, sin que lo sepa, porque desde la venida de Humboldt, á esta parte, se han analizado las aguas del Peñon más de cien veces; y yo mismo, esta análisis, si es que así se puede calmar la ansiedad del autor, se la daré con muchísimo gusto: (al calce de este artículo se encontrará.) No hay en México farmacéutico, por poco curioso que sea, que no le pueda dar igualmente al escritor el análisis que tanto desea.

(1) Figura estrambótica que llamaba la atencion en un anuncio de tiendade ropa, pegado en las esquinas de las calles de México.

La Comision de salubridad pública, no tuvo otra mision que la de practicar la *vista de ojos*, y no la de repetir unas observaciones que muchos científicos han hecho ya hasta el cansancio.

El autor de la crítica que criticamos, es, segun lo indica, algo septicista: tocante á las virtudes medicinales de las aguas termales, asienta « *que los baños han sido recomendados empíricamente.* » Ese empirismo, á pesar de eso, tiene en ambos mundos numerosos sectarios; pocas son las naciones que no le paguen su tributo. A las aguas termales debe la humanidad el alivio de muchos de sus males; y ménos largo seria escribir un compendio de la historia universal, que referir los prodigios que han obrado, lo mismo aquí que en Europa.

« Pero, mis esperanzas, (*dice el autor*,) han salido va-
« nas, y yo he quedado desengañado al leer en el núm. 122
« del apreciable periódico de ustedes, el informe que dió
« aquella respetable corporacion que se sirvieron insertar
« bajo el rubro de interesante. »

No adivino como el escritor pudo formar las esperanzas que indica, de una sencilla *vista de ojos* que dura una ó dos horas; cuando para formar el análisis de unas aguas termales, se necesitan dos meses; y cuando para hacer las observaciones meteorológicas que nos pide, no bastan muchas veces cinco años.

Para el autor, parece que es *respetable aquella corporacion*; ¿y por qué entónces critica sus actos, sin tener más que muy poca tintura de una ciencia que emprende ridiculizar?—Muy apreciable, en efecto, es el *Siglo* cuando inserta el informe de la Comision; pero poco merece este nombre al llenar sus columnas con una runfla de observaciones desatinadas que no supo ni calificar.

« Tres son únicamente las ideas científicas (*dice el au-*
« *tor*) que se encuentran en el informe: la muy sabida de

« la falta de agua potable, la muy trillada de la ventilacion « al Norte, y la muy falsa de que la ventilacion alta no « permite la salida del gas carbónico. »

Nada veo de muy *científico*, en decir, que en un lugar falta el agua potable. Esa idea la emitirá un aguador, lo mismo que el sábio farmacéutico D. José Vargas. En cuanto á la ventilacion al Norte que es viciosa, ¿por qué se ha criticado mil veces, ya no se debe criticar?

Es decir que es *una idea muy falsa* la que emitió la Comision hablando en contra *de la ventilacion alta*, cuando se trata de facilitar la salida del gas carbónico: es en química lo que llamamos una heregía. Sostengo á la Comision cuando en su informe dijo, que: « *Siendo alta la ventilacion, es inadecuada á la salida del gas carbónico.* » Dijo muy bien. « El gas ácido carbónico pesa media vez más, « como es sabido, que el aire atmosférico; se mezcla á él « muy lentamente; y se puede trasegar de una campana « á otra, como si fuese agua. El ácido carbónico es, sin « duda, uno de los cuerpos más esparcidos en la natura- « leza; no solamente, en el estado de gas, se encuentra mez- « clado con la atmósfera en las proporciones de unas diez « milésimas partes, pero se halla casi puro en las varias « cavidades ó grutas que presentan los países volcánicos. « Existe en el fondo de los pozos, en el interior de las mi- « nas. *Como es mas pesado que el aire, no ocupa nunca más « que la parte inferior de las cavernas*, á ménos de que la « cantidad que continuamente se desprende del suelo, no « sea bastante considerable para llenarlas completamente, « lo que sucede en varias partes: entónces esa demasía se « mezcla, pero muy paulatinamente con la atmósfera. » (Girardin, Química elemental.)

Preguntaré al escritor si ha oido hablar de *la gruta del perro* en Italia, cerca de Pozzuolo, á orillas del lago Agnano, donde el gas carbónico forma una capa de varios cen-

tímetros de espesor. Muchas veces se ha hecho entrar en ella á un perro; el pobre animal pierde allí, á poco, el sentido, y moriria indefectiblemente, si no se le sacara pronto.

Quedará convencido, supongo, el autor, con lo que refiero de la pesadez del gas carbónico y de la poca propension que tiene á elevarse, ya que su gravedad es mayor que la del aire. ¿Será preferible entónces, en los baños, una ventilacion baja á la alta, á la cual se inclina el escritor? ¿quién habló en *falso*, él ó la comision?... El conocimiento de la gravedad de los gases, es en química, la doctrina cristiana, todo el mundo debe poseerlo; y mucho mas una persona que se arriesga á criticar un informe dado por unos profesores de aquella ciencia.

Para amenizar en algo esta narracion, en sí bastante abstracta, les contaré lo que pasa en la Gruta del perro de que ya les tengo hablado.

A esa gruta, que es poco profunda, se baja por un declive casi imperceptible; y el gas carbónico que la llena, se mantiene allí, por su propio peso, á la altura de un metro. Si usted baja á ella, guardando la posicion vertical que Dios nos ha dado, nada le sucede á usted, porque el gas mortífero no le baña á usted más que medio cuerpo; pero si por una imprudencia, emprendia usted sentarse, no se volvia usted á enderezar. Le han dado á esta gruta el nombre de la gruta del perro, porque uno de esos amigos nuestros, y que no era químico, entró en ella un dia, por su desgracia, y fué al momento asfixiado, dominado y envuelto por el gas carbónico que llena hasta cierta altura esta cavidad. Cuentan tambien que unos pastores ignorantes (no de los de Florian ó Virgilio) acosados por la tempestad, se refugiaron una vez en ella, se sentaron allí de cuclillas, y mucho despues fueron encontrados, guardando todavía la actitud de las momias Egipcias.

Hoy, el gobierno, para evitar la repeticion de esos funestos accidentes, ha mandado cerrar la entrada de aquella peligrosa gruta con una fuerte puerta, cuya llave ha quedado en manos ó patas de cierto can Cérbero. Este, más político que el de la fábula, no devora á nadie: pero á todo el mundo le hace contribuir ámpliamente para abrirle su homici y perricida cueva.

Para darles á los curiosos unas cuantas lecciones de química experimental, ese verdugo tiene á mano una coleccion de perros bien enseñados á medio morir. « ¿Cuánto « paga usted, le dice el perricida al viagero, para cercio- « rarse de los efectos mortíferos del gas, cuya llave tengo « en la bolsa? Un perro que voy á medio matar, le cos- « tará á usted tanto; y otro que morirá por entero le origi- « nará á usted doble gasto.» Si es que el viagero se decide por lo primero, llama á una de sus inocentes víctimas, la amarra de una pata y la hace entrar en la gruta. A muy poco la retira casi exánime y la precipita en el lago Agnano que orilla la gruta. El animal refrescado por esa ablucion, sale en breve de las aguas salvadoras y, modelo de gratitud, viene á acariciar la mano del que, por un estipendio mayor, le hubiera quitado la vida. ¡ *Auri sacra fames!*..... ¡ Qué gusto que las Californias lo van á generalizar tanto, que *hasta los agiotistas*, lo verán con ojo pacífico!

Pero es preciso volver á nuestro autor que ya tenemos olvidado. Dice él : « Las indicaciones sobre la falta de « persona caracterizada, la de muebles, vidrieras, trán- « sitos abrigados para tomar el coche, etc. etc., no son, á « la verdad, puntos de mayor interes para una corporacion « médica que debia fijar su atencion en el conocimiento « del terreno y sus producciones; en las observaciones « meteorológicas; y más que todo en el exámen escrupu- « loso de los manantiales, de la temperatura y de la com- « posicion de las aguas. »

Como la Comision, al ir al Peñon no tuvo más objeto que el de atender á *la vista de ojos* que se le habia mandado practicar, pudo muy bien y debió quejarse de que en el establecimiento no hubiera persona caracterizada que lo enseñara.

Si no son del mayor interes para el autor, la falta de muebles, vidrieras, tránsitos abrigados, (por poco dice *de casa*); no van muy acordes con él los que sufren. ¿Quiere acaso, el autor, que se bañen al aire libre?...

Si en México se consultan, para los baños de aseo, todas las providencias higiénicas posibles; si se amueblan con la curia mas exquisita, para que nada falte á lo que en inglés llamamos *comfort*; ¿no será una de las condiciones precisas, el que en unos baños termales que no reciben, casi, más que los enfermos, y algunos de gravedad, se encuentren por lo ménos, las mismas comodidades que en unos baños puramente temperantes?...

En cuanto al estudio que pretende el autor, debiera haber hecho la Comision, del terreno; es escusado, me parece, porque cuando vamos al Peñon no nos vamos á bañar en la arena como si fuésemos pájaros *pulverateurs* ó escarvadores. Hablando de las producciones vegetales, serán las mismas, supongo, que las que pudiesen conseguirse en un salero, virtud á las cualidades del terreno.

Por lo que toca á las observaciones meteorológicas, no puede ignorar el autor, como se lo he dicho antes, que para hacerlas, se necesita de todo un quinquenio; y de dos meses á lo ménos, *para el exámen escrupuloso de los manantiales*. No hay que confundir unas observaciones meteorológicas con un drama que tiene la ventaja de darnos en dos horas el resultado de los sucesos de cinco, diez ó más años.

Me parece oportuno, y puede que mucho más á mis lectores, el que ponga fin á esta crítica. Solo me resta darle

al *Siglo XIX* las más espresivas gracias por habernos recomendado un artículo tan recomendable.

Concluida nuestra crítica, dirémos; que lo que aguarda el público no son palabras, sino obras; baños, y no una historia de baños.

El Exmo. ex-gobernador, Sr. Malo, movido de las quejas del público, habia tomado las providencias más activas sobre el particular. Es de esperar que el Exmo. señor gobernador actual no abandonará una empresa tan bien empezada por su antecesor. En su celo descansa una poblacion, que se acuerda muy bien de lo que dice la Constitucion en la Seccion cuarta que trata de las atribuciones del Presidente y restricciones de sus facultades :

« 112. — Art. III. El Presidente no podrá ocupar la « propiedad de ningun particular, etc. ; y si en algun caso « fuese necesario para un objeto de conocida utilidad ge- « neral, tomar la propiedad de un particular, etc., no lo « podrá hacer sin prévia aprobacion del Senado, etc.; in- « demnizando siempre á la parte, etc. »

Concluyo ya, porque de tinta he gastado un chochocol.

UN AGUADOR.

E. M.

Observaciones hechas en el Peñon por el farmacéutico D. Ernesto Craveri : (Botica del Refugio.)

Análisis cualitativa de las aguas del Peñon de los baños, tomadas en el manantial :

Acido carbónico libre.	Silicato de potasa.
Sulfato de cal.	Carbonato de magnesia.
Carbonato id.	Alumina, algunos vestigios.
Cloruro de sodio.	Oxido de manganesa id.

La incrustacion que deja el agua adherida á las paredes de la fuente, y que representa el residuo que se obtendria, evaporando una cantidad considerable de la misma agua; ademas de contener los cuerpos arriba mencionados, contiene una cantidad notable de *Oxido de fierro*, y una muy pequeña de *Stroncíana*.

CONTESTACION

Á LA CONTRA-CRÍTICA ANTERIOR.

Sres. Editores del *Siglo XIX*.

Casa de ustedes, Junio 8 de 1849. —Muy señores mios: Hasta ayer no he visto un artículo publicado en el *Monitor* del dia 2 del actual, bajo el rubro de Variedades, en el que se pretende contestar á las observaciones hechas en el número 127 del apreciable periódico de ustedes, sobre el dictámen que dió el Consejo de salubridad « á resultas de la vista de ojos, que en 21 del mes de Abril practicó de órden del gobierno en los baños del Peñol. »

Trabajo cuesta creer que el Consejo, la Comision ó el Aguador, desentendiéndose de la cuestion, pretendieran contestar con la crítica inmerecida del periódico de ustedes; con el exámen gramatical de mi pobre remitido; con referir un cuento que saben de memoria hasta los más atrasados estudiantes de química; con solicitar un apoyo en dos exelentísimos; con copiar un artículo de la Constitucion, que nada tiene que ver en el asunto; concluyendo por último, con dar á conocer, *solamente un análisis cualitativa* de las aguas del Peñon y unas observaciones meteorológicas incompletas, que ni son el resultado de los trabajos de los miembros del Consejo, ni los tuvo éste presentes antes del dictámen, ni debieron servirle para cumplir con sus deberes.

Difícil es á la verdad decidirse á perder el tiempo en contestar tal barahunda; mas yo debo desvanecer las equivocaciones facultativas en que ha incurrido el contra-crítico, y desentenderme de cuestiones personales, fastidiosas y poco decentes.

Comenzaré por fijar el punto de la cuestion que promoví. ¿La comision del Consejo debió hacer por sí un reconocimiento científico, para fundar el dictámen que pasó al gobierno y publicó despues? Yo he creido y creo que debió hacerlo; y es sabido que se limitó, como dice el Aguador, *á una simple vista de ojos*: de aquí infiero, que no cumplió con su deber.

Adoptando el buen consejo del contra-crítico paso *á atacar sus ideas falsas*. « Desde la venida de Humboldt, dice el articulista, se han analizado las aguas del Peñol más de cien veces; y yo mismo, si es que así se puede calmar la ansiedad del autor, se la daré con muchísimo gusto. No hay en México farmacéutico, por poco curioso que sea, que no le pueda dar igualmente al escritor el análisis que tanto desea. »

Si el contra-crítico supiera que cuando vino el baron de Humboldt los procedimientos analíticos eran imperfectos; si reflexionara que el sábio viajero no se ocupó de preferencia, ni tuvo tiempo para emprender esta clase de trabajos; y si se desengañara por sus propias experiencias, comparando despues los resultados, no sostendria más su dicho, ni apoyaria en tales datos el informe pedido por el gobierno en 1849.

Confieso que ese *yo mismo* que estampó magistralmente el articulista, despertó en mí una idea falsa: creí que habia analizado las aguas del Peñon y que nos daria á conocer sus trabajos; mas pronto me desengañé encontrándome con unas « Observaciones cualitativas » que deseo haga suyas el articulista, desafiándolo desde ahora á que pruebe

con esperiencias, que hay en las aguas y en las incrustaciones todos los cuerpos simples que ha indicado, así como los compuestos, en las combinaciones que menciona. Yo me comprometo á hacer los gastos necesarios y á servirle de ayudante, para conocer mejor su escrupulosidad analítica, confesando públicamente mi error, si fuere vencido.

Es enteramente falso que *todos los farmacéuticos de México hayan hecho el análisis de las aguas del Peñon*, y estoy seguro que al mismo contra-crítico no se le oculta que hay algunos incapaces de hacerla. Esas *observaciones que muchos científicos han hecho hasta el cansancio*, son, ó supuestas por el defensor, ó inéditas, ó poco exactas; mas aun cuando yo me equivoque, ellas no debian servir para desempeñar una comision facultativa y esperimental que habia de dar por resultado un informe oficial : obrando de acuerdo con las doctrinas del contra-crítico pudiera muy bien la Comision de límites haberse quedado en México y fundar su informe únicamente en datos agenos.

Si el empirismo tiene en ambos mundos numerosos sectarios, como los han tenido y tienen los amuletos; ni los hombres de juicio, ni ménos las corporaciones científicas, deben preferir el tratamiento empírico al racional. De que *la humanidad deba el alivio de muchas de sus enfermedades á las aguas termales*, no se infiere que sea inútil al médico el conocer la composicion de las que recomienda; ni mucho ménos que una *corporacion respetable* apoye un informe oficial *en los prodigios que el vulgo le atribuye.*

Dice el contra-crítico, que para analizar las aguas del Peñon necesita dos meses, y que no bastan cinco años para las observaciones meteorològicas. Muy torpe debe ser en manipulaciones, el que haya de emplear dos meses en semejante trabajo : si el contra-crítico se resuelve á emprenderlo bajo las condiciones puestas, y me admite de ayudante, yo le ofrezco que no durará una semana aun cuando

haga dos ó tres esperiencias para asegurar los resultados. Y si no bastan cinco años para las observaciones meteorológicas, ¿á qué conducen las de seis dias que insertó al fin de su artículo? Esto, á la verdad, es contradictorio, y hace sospechar que las variedades sean obra de cuatro ingenios, como hay tambien cuatro idiomas.

Se asegura que nada tiene de científico el decir, que en un lugar falta el agua potable : sea en buen hora. Si en el informe que publicó el Consejo, se hizo mérito de la falta de agua potable, eso ménos tuvo de científico, y esto fué lo que pretendí demostrar. El articulista tiene gusto en repetir y criticar una misma cosa mil veces : buen provecho. Lo que debe sentirse es, que ocupara tantos párrafos repitiendo el fastidioso cuento *de la gruta del perro*, y haciendo una aplicacion falsa de una doctrina verdadera.

El gas ácido carbónico es más pesado que el aire, concedo : luego la ventilacion alta *no permite* la salida de ese gas; niego. Si se quiere, ademas, que esta negativa sea razonada, diré : que debe tenerse en cuenta la temperatura, presion, tamaño y disposicion particular de los baños, así como de las piezas inmediatas ; la colocacion y tamaño de las puertas y de las ventanas; de los vientos reinantes y de otras mil circunstancias; no olvidando que los cuerpos deriformes pueden mezclarse fácilmente; que la densidad de las mezclas no es igual á la de uno de los gases; que el vapor acuoso, desprendido de los baños en abundancia, favorece y contraría la mezcla y aun la reaccion ó reacciones químicas; y sobre todo, que las reglas de ventilacion no se apoyan hoy en el empirismo, sino en datos seguros, sacados de la buena aplicacion de las doctrinas que enseña la física, y ha sabido aprovechar la medicina, prefiriendo en muchos casos la ventilacion alta para las salas de los hospitales, etc. Reflexione, ademas, que si su proposicion fuera verdadera, absolutamente hablando,

como ha pretendido en el artículo que impugno, no habria medios para sacar ese gas, más pesado que el aire, de las minas, de las bodegas subterráneas, etc.

Concluyo, pues, asegurando al articulista, que gustoso levanto el guante, porque deseo que la Comision visitadora deje bien puesta su reputacion, y porque será para mí muy satisfactorio confesarme vencido : puede tambien estar seguro que si se limita á la cuestion científica, que es la que interesa al público, no quedará sin respuesta; mas siguiendo el camino que ha tomado, esta será la última vez que me ocupe en refutar sus escritos.

Ruego á ustedes, señores editores, se sirvan publicar este artículo en su estimado periódico, y disimular las molestias que les origina

El mismo suscritor.

«¡¡DESAFÍO ADMITIDO!!»

BAÑOS Y MÁS BAÑOS.

En cuestion tan diluente, agua se me hace la boca : este es uno de los motivos que influye mucho en que no se me seque la lengua. En prueba de ello, trataré de contestar al artículo que, por casualidad leí, inserto en el *Siglo XIX* núm. 162, del 11 del presente, que se esfuerza en refutar la contra-crítica de un Aguador de número, la cual vió la luz en el Monitor del 2 de este mismo mes.

Se queja mi antagonista, que se firma *Un suscritor*, de que me apoye en autoridades respetables para comprobar mis asertos : ¿el porqué?... no lo adivino. Si mi cuento de la *Gruta del perro* le enfada, y lo saben, segun él, *hasta los más atrasados estudiantes en química*; ¿eso qué implica, si cae bien en apoyo de la gravedad del gas carbónico?

En cuanto á la copia que doy del artículo de la Constitucion, cuya utilidad no se esplica el crítico; yo, si la entiendo. Se trata de poner los baños del Peñon al nivel de los mas afamados de Europa: sus dueños, ó no quieren ó no pueden erogar los gastos que requiere una compostura radical; y en este caso, siendo el Peñon *una finca de conocida utilidad general*, tiene el gobierno, en virtud de la Constitucion, el derecho *de tomarla, previa aprobacion del Senado, etc., indemnizando á la parte interesada etc.*

Los baños del Peñon, en el estado triste que guardan hoy, son, segun el informe dado por la comision de salubridad pública, *más bien perjudiciales que benéficos;* y por esta razon, no está muy fuera de su lugar el que se le recuerde al gobierno el derecho incuestionable que le asiste en un caso, en que peligra la salud pública. Lo que sí queda sin aplicacion alguna, es la crítica intempestiva que hizo el suscritor del informe que dió la Comision, á resultas de la *simple vista de ojos* que le mandó practicar el gobierno. Ella dijo todo lo que debia decir; y el señor suscritor, antes de criticar á la comision por lo que no dijo, debia haberse informado bien de las órdenes que habia llevado al ir al Peñon.

Si otra hubiera sido la mision de la Comision, es decir, la de hacer el análisis cualitativa y cuantitativa de las aguas del Peñon; las observaciones meteorológicas, etc.: con la misma facilidad hubiera cumplido con ese encargo científico, que con otro cualquiera, como la *vista de ojos*; solamente que en ese nuevo caso, no hubiera vuelto la Comision á México en el mismo dia, sino á comer y á dormir.

Baraunda (y no bara*h*unda, como lo escribe el suscritor, á quien, aprovechando la confusion, se le coló una *h* por demas), es su crítica, y no mi contra-crítica. ¿Será justo y racional el que un suscritor á cualquier periódico, critique á una comision de profesores, porque se figuró que debia

haberse ocupado de cosas agenas á las que el gobierno le pedia?

Dije al suscritor, en efecto, que esta análisis que tanto deseaba, *yo mismo* se la daria; y que al calce de mi contracrítica la encontraria. No se la dí como mia, y lo primero que estampé en el encabezamiento de ella, fué el nombre del farmacéutico D. Ernesto Craveri que tuvo la bondad de comunicármela. No dí como mia, lo repito, la obra de otro; y el suscritor no pudo confundir nunca, á pesar de su conocida *ansiedad*, mi *yo mismo*, con el nombre del Sr. D. Ernesto Craveri, de quien, ¡infeliz aguador de mí! no tengo más honor que el de ser el tocayo.

Vuelva á leer el suscritor mi artículo, y verá que si se equivocó, fué por *ansioso*. Se figuró que *yo mismo* era el autor del análisis, como tambien se figuró que la Comision debia haber tratado una cuestion, cuya solucion, entónces, no le habia encomendado el gobierno. Advierta el suscritor, que solo á los músicos se les permite buscar tema para variaciones.

Desea el crítico que haga mios el análisis y observaciones del Sr. D. Ernesto Craveri; pero como no he nacido para darle gusto, ni estoy acostumbrado á hacer mio lo que es de otro, me permitirá el que no obsequie sus antojos. No sé, al parecer del crítico (y puede que diga bien), más que lo que saben *los más atrasados estudiantes en química;* ¿cómo puede entónces un profesor querer lidiar con un hombre que está todavía completamente *in albis* de los menores secretos de la química?

Con todo; como del desafío que propone el suscritor, se puede inferir que duda mucho de la exactitud de las esperiencias del Sr. Craveri, lo mismo que de sus resultados; dicho Sr. Craveri admite su desafío, y gustoso consentirá en ir al Peñon en compañía del señor suscritor, para repetir y completar con él las operaciones antes practicadas. El re-

sultado de ellas se dará al público con el nombre de los dos combatientes; y si en esa científica contienda ocurriesen algunas dudas; consiente, por su parte, el Sr. Craveri, en que las aclaren los señores farmaceuticos D. Domingo Lazo ó D. José Vargas.

En cuanto á los gastos que originare la expedicion, el Sr. Craveri y el mismo Aguador, con no ménos franqueza que el suscritor, se ofrecen á sufragarlos. Yo, como de *attaché*, seguiré á esa nueva comision, con mi chochocol en *sautoir*, para sacar el agua de donde se me mandare.

La doctrina de Santo Tomás que recomienda el suscritor, la de *ver* y *creer*, fué la que siguió la Comision en la vista de ojos que practicó; y en su informe dijo precisamente lo que vió, sin amplificar nada. No por eso dejarán de ser dignos de fé algunos relatos de muchos escritores, que no han palpado materialmente lo que refieren. Sin salir de Montbar, el gran Buffon poetizó en su prosa la historia natural, la más completa que se conoce. Los informes de los sábios de todos los países, reemplazan en ese caso, y casi con ventaja, las observaciones del viajero. Muchas veces, este se suele alucinar con simpatías que resiente, ó con los datos fabulosos que la credulidad del vulgo se complace en esparcir. Respecto á la Comision de límites, no me meteré, ni el suscritor tampoco cuando vuelva, en averiguar si nos habrá dicho precisamente lo que habrá visto. Lo que sí seria mas interesante, seria nombrar otra Comision que fijase los límites de nuestros desacuerdos políticos; que de ellos dependerá ciertamente, que en lo futuro, nos ensanchemos ó nos angostemos, *ad libitum* de nuestros vecinos.

Se pierde de vista el suscritor, cuando dice que se debe preferir el *tratamiento racional al empírico*. En materia de baños termales, no tiene desgraciadamente cabida su escéptica reflexion. Los más célebres médicos, en todos tiempos, han recomendado el uso de dichas aguas en los casos más

graves; y me parece que no basta ser suscritor al *Siglo XIX*, para tratar de empíricos á todos los profesores de la facultad médica.

En el desafío que propone el suscritor, y que admite el Sr. Craveri, se verá el modo de proceder más que rápido del primero, para darnos con exactitud tres veces por semana, si se ofrece, el analisis cuantitativa y cualitativa que nos promete.

Lo que sí estraña mucho el Aguador, es que, siendo tan fácil al suscritor conseguir por sus propias manos el análisis que tanto desea, haya aguardado quizá 20 ó 30 años, siempre con *ansiedad*, el resultado de unas experiencias agenas, que él mismo, en ocho dias, pudiera haberse proporcionado.

Si el Aguador en su contra-crítica hace mencion de cuatro idiomas, no tiene por eso pretensiones políglotas. Tan exótico es para él el castellano como el ingles ó el italiano; y si de los ingenios pasados invoca las luces, á veces, es que desconfia de las suyas. Esa es una virtud que muchos debian imitar, y que el Suscritor, ménos que nadie, le puede reprochar.

En los experimentos científicos, á cada cual le es muy lícito gastar el tiempo que quiere. Lo que se debe exigir es exactitud en los resultados; y tan solo la ignorancia puede criticar el que se emplee mucho tiempo en buscar lo que ella, muy á menudo, ni presume siquiera poder existir. Muy á priesa tambien le fluia á cierto poeton que decia: « *á mí, nada me cuesta hacer versos.* » « *Le cuestan lo que valen,* » le contestó un anciano.

El párrafo del Suscritor que empieza por *el gas carbónico es más pesado que el aire, etc.*, no es más que un caos de palabras científicas encontradas é incoherentes. Era preciso escribir un libro para poder fijarles un sentido: nos contentaremos con decir al Suscritor que si en los hospi-

tales existen aberturas altas, es para facilitar en las salas la salida de los miasmas perniciosos de ménos peso que el aire, y cuya naturaleza no conocen aun los químicos.

Tocante á las minas, es demasiado sabido que las más veces, es urgente emplear bombas de mucho poder, encender grandes hogueras ó practicar corrientes de aire, para poder penetrar en ellas impunemente. Esas operaciones, tampoco las ignoran *los más atrasados estudiantes en química*; ¿cómo sucede que el suscritor nada sepa de ellas?

Sea de todo lo hablado lo que fuere; queda admitido de parte del Sr. Craveri, el desafío propuesto por el Suscritor: más que las palabras, los hechos comprobarán los mútuos asertos.

Sírvase, pues, el suscritor, mandarle avisar al Sr. Craveri, en la Botica del Refugio, el dia y la hora en que los dos deberán efectuar su viaje, á fin de tener reunido todo lo necesario para las operaciones que se van de nuevo á practicar.

De esa lucha tan interesante, resultará un bien para la ciencia; y todas las querellas son plausibles cuando se dirigen á este fin.

En medio del litis que nos ocupa, suplicamos al Exmo. Sr. gobernador se sirva no dejar olvidada la cuestion de la reposicion radical de los baños del Peñon, que el ex-gobernador, Exmo. Sr. D. José Ramon Malo, trataba de resolver con esa actividad que le es característica, movido del deseo que tenia de mejorar la salud pública.

Sírvase mientras, el Suscritor, admitir las protestas de respeto de su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.

UN AGUADOR DE ULTRAMAR.

E. M.

BAÑOS Y MAS BAÑOS.

Remitido.

Señores editores del *Siglo XIX.*—Casa de ustedes, Junio 20 de 1849.—Muy señores mios: Ruego á ustedes se sirvan publicar en su apreciable periódico la siguiente copia de una carta que he suscrito y entregado con esta fecha al Sr. Craveri, como única respuesta al último artículo que publicó el *Aguador de Ultramar.* El público imparcial convendrá en que el contra-crítico ha sufrido una penosa derrota: quiso defender á la Comision visitadora, y vino confesando que no hizo ésta un reconocimiento científico; presentó un anàlisis cualitativa, y en cuanto se le pide que lo sostenga pasa traslado al autor. En conclusion, solo puede concedérsele al Aguador al triunfo de una....*H.*

« Sr. D. Ernesto Craveri. — Casa de vd., Junio 20 de 1849.—Estimado amigo: He leido en el Monitor de ayer un artículo suscrito por el *Aguador de Ultramar*, autor de otros que he impugnado, quien léjos de sostener su dicho, correspondiendo á lo debido, se acoge á usted para salir del embarazo en que se encuentra, dando por disculpa que « no quiere obsequiar mis antojos. »

« Yo, que solo he visto y veo la cuestion científica y no las personas, estoy en el caso de admitir la subrogacion, obligado á entenderme con usted; pero confio al mismo tiempo en que, sea cual fuere el resultado final, no influirá en nuestra amistad, ya que por desgracia el órden de los sucesos nos ha puesto de frente. Tambien convengo en que sean jueces en esta contienda los Sres. Lazo y Vargas, porque.... quiero dar gusto al contra-crítico. Debemos por lo mismo arreglar con estos señores el dia y hora de la marcha, supuesto que deben inspeccionar las operaciones que usted practique, y atender á las observaciones que yo hiciere.

« Como supongo á vd. bien instruido en todos los antecedentes, omito entrar en aclaraciones, y concluyo asegurándole que me tiene á sus órdenes como su muy adicto amigo, Q. B. S. M.

EL SUSCRITOR.

¡¡AGUA VA!!!

Contestando al artículo inserto en el *Siglo XIX* del 23 del pasado, suscrito por un *Suscritor*, diré : que una retirada no es una *penosa derrota*, como lo estampa el Suscritor : es un movimiento estratégico aconsejado por la decencia, para que salgan á la palestra dos campeones muy dignos de medir sus fuerzas. « *A vaïncre sans péril, on triomphe sans gloire.* » Por lo tanto me debe agradecer el Suscritor, el que le haya proporcionado un antagonista de conocimientos modernos, y no un Aguador más versado en los secretos del agua fria, *vel oxyde hydrique*, que en los de unas aguas termales que, por la variedad de las sustancias que contienen y su calor excesivo, parecen verdaderos derrames del infierno.

No he pasado traslado á mi tocayo Craveri, tocante al análisis que publiqué de él; cada uno debe defender su obra : es combatir casi, *pro focis*. Así que yo dé á luz el análisis que estoy preparando del agua delgada, que arrastra en su curso tantísimos cuerpos estraños, orgánicos y no orgánicos, que ensucian á cada momento mi chochocol; entónces sí, lo sostendré, mas que se me venga encima la minería toda, que es de regular peso.

En cuanto á la Comision; como dentro de tres ó cuatro dias debe publicar la órden que le pasó el gobierno para practicar *la vista de ojos*; verá el público que la crítica del Suscritor es, lo que llamamos en frances, un *hors-d'œuvre*; ó más bien una obra tan fantástica, como puede serlo, un

dibujo de Hoffmann, Callot, ó el sombrero piramidal de cualquier anglo-sajon que pasa á Californias.

La carta que le pone el *Señor Suscritor* al Sr. Craveri admitiendo el reto, no puede ser mas comedida, salvo la reticencia indicada por los puntos suspensivos, cuyo vacío debe llenar la imaginacion del lector. Esa figura de retórica, las más veces, es algo maliciosa; y no todos la saben emplear como mi amo Neptuno, cuando, en un tiempo, soltó tan á tiempo su admirable *quos ego!...*

Para el dia del combate mandaré enflorar mi chochocol; y jamas se habrá aparecido mas decente el —*Aguador de Ultramar.*

E. M.

HABLA LA COMISION.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DE MÉXICO.

Con motivo de lo que se ha escrito en algunos periódicos de esta capital, sobre la visita que la Comision del Consejo practicó á los baños del Peñon, solicitó ésta y obtuvo, del Cuerpo á que tiene el honor de pertenecer, la publicacion del oficio del señor Gobernador que ordenó aquella, y el dictámen que en contestacion á él aprobó el Consejo, para que el público sensato vea si la Comision cumplió con lo que se le encomendó ó no; entendido de que volverán sus miembros á ocuparse del asunto, porque no tratan de entrar en polémicas de ninguna clase.

Y por acuerdo del Consejo, tengo la honra de remitir á ustedes las siguientes copias, para que se sirvan insertarlas en su apreciable periódico, y de reiterarles las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Junio 9 de 1849. — *Pedro Montes de Oca.* — Sres. editores del Monitor Republicano.

Deseando el señor Gobernador saber en qué estado se hallan los baños del Peñon y hasta donde pueden perjudicar al público por el abandono, desaseo y falta de recursos en que se encuentran, así como las medidas que sea conveniente tomar para hacer útiles sus benéficas aguas, á la poblacion de esta ciudad y sus alrededores; S. S. me manda dirigir á V. S. este oficio con el fin de que se sirva nombrar una comision del seno de ese Consejo, que practique una visita á los expresados baños, é informe sobre los puntos que se mencionan, pudiendo, si es posible, averiguar las causas del abandono en que existe aquel utilísimo establecimiento. Y al cumplir lo dispuesto por el mismo señor Gobernador, tengo el honor de ofrecer á V. S. las seguridades de mi atenta consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Abril 17 de 1849. — *Mariano Guerra*, secretario.

Es copia. — *Montes de Oca*, secretario.

Sigue el *Informe* de la Comision inserto en la pág. 182.

BAÑOS DEL PEÑON.

Análisis de sus aguas.

MONITOR Y SIGLO XIX. — 16 *de octubre.*

De resultas del duelo á que un *suscritor* al *Siglo XIX* provocó al *Aguador de Ultramar*, relativamente al análisis de las aguas termales del Peñon; bien ha podido creer el público que, en esa lucha, habian sucumbido los dos campeones, por la ninguna noticia que de ellos se ha tenido desde aquella fecha. Consuélese pues; porque afortunadamente ninguno de los combatientes ha sacado de ese científico reto, la mas ligera lesion. El Sr. farmacéutico D. Ernesto Craveri, á nombre de quien el *Aguador de Ultramar* habia admitido el desafío, tan luego como conoció á su

contrario, que lo era el Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza, profesor de medicina, cirugía y farmacia, catedrático de química en el colegio de San Juan de Letran etc.; tan luego, repito, como se reunió con él, lo apreció en el más alto grado, como se lo merece; y durante tres meses, estuvieron de consuno ocupados en sondear y descubrir, por los procedimientos más modernos, los secretos que una naturaleza, muchas veces caprichosa, se complace en ocultar.

Les cabe *al Tullido* (1) *y al Aguador de Ultramar*, que son una misma persona, la satisfaccion de haber dado orígen á una disputa que nos proporciona hoy la análisis exactísima de las aguas termales del Peñon, debida al espíritu de observacion de los sábios farmacéuticos D. Leopoldo Rio de la Loza y D. Ernesto Craveri. La publicamos, presurosos, conociendo las inmensas ventajas que de ella puede sacar la facultad médica, en la recomendacion que suele hacer de las virtudes de las aguas del Peñon, para el alivio de muchas enfermedades agudísimas.

Poco oportuno es hablar hoy de termas, cuando deliran todos por el agua fria. Peces, al parecer, quieren volverse los enfermos; pero, aguárdense del tiempo las resultas, y puede suceder muy bien, que dentro de breve, les salgan á los hidropáticos unas escamas, que ni los inteligentes y poco iconoclastas señores del *Universal*, podrán debidamente apreciar.

Ahora dejaremos hablar á los Sres. D. Leopoldo Rio de la Loza y D. Ernesto Craveri, contentándonos con decir en compañía de cierto poeta :

« *Felix qui potuit rerum cognoscere causas!...* » — *El Alguador de Ultramar.*

Decididos á hacer un reconocimiento de las aguas termales de estos baños, para asegurarnos de su composicion,

(1) Véase el artículo firmado con este seudónimo.

repitiendo los trabajos que con el mismo objeto habiamos practicado antes separadamente; creimos que seria de más interes para el público y para la ciencia, el conocer las proporciones en que se encuentran las sustancias disueltas en el agua; los gases que se desprenden del manantial, y la cantidad de ácido carbónico que puede alterar el aire interior de los baños, despues que se ha puesto en ellos el agua necesaria. Este exámen más difícil y dilatado que el primero, era sin duda más satisfactorio; y por grandes que fueran las dificultades, debimos hacer un esfuerzo para superarlas. Inútil nos parece ocuparnos en referir las que se han presentado; nos bastará indicar como principal, la falta de tiempo para dedicarnos únicamente á este importante objeto de pública utilidad. Y si aun hoy no podemos tener el gusto de ver enteramente realizado nuestro propósito; nos cabe á lo ménos la satisfaccion de ser los primeros que publican *la análisis cuantitativa* del agua del Peñon, y la de los gases que se desprenden de su fuente. Nuestros afanes quedarán por sí mismos, suficientemente recompensados; pero lo serán más, si llegan á ser de alguna utilidad al arte de curar, ó sirven de estímulo para que los amantes de las ciencias den á conocer la composicion de algunas de las aguas minerales, que son tan abundantes y usadas en la República.

Al N. E. de esta capital, y á poco ménos de una legua, se encuentra un edificio de sólida construccion; pero con los defectos propios de la época en que se fabricó. La falta de regularidad en su fachada, patios y viviendas; lo bajo de las bóvedas; lo deforme de los traga-luces y ventiladeras; la pequeñez de las ventanas; lo tosco de las cañerías y de los bitoques que sirven de llaves; la disposicion, forma y tamaño de las tinas; todo descubre el poco gusto de la época, y el ningun empeño de los propietarios para introducir reformas importantes en ese establecimiento, hacién-

dolo adecuado á su objeto principal. Increible parece que despues de tantos años que han estado en boga esos baños, no se haya pensado en formar una calzada, amenizar aquel sitio, conducir agua potable, procurar alguna poblacion, y sobre todo, proporcionar los víveres necesarios á las familias que, principalmente en invierno, acostumbran visitarlo con frecuencia. Solo este abandono puede esplicar, por qué, reuniendo condiciones tan favorables, como son la inmediacion á una ciudad populosa, la temperatura del agua, su diafanidad, la naturaleza de las sustancias volátiles y fijas que contiene, y las propiedades medicinales que, aunque exageradas, se atribuyen vulgarmente á las aguas minerales; no disfruten de una mediana reputacion, como la que tienen, en otros países, muchos baños de un órden secundario. Tambien pudiera atribuirse la notable decadencia que se advierte en el uso de esos baños, comparando las épocas anteriores, á los progresos que hace cada dia en México el arte de curar, progresos que han debido fijar su verdadero valor á los muchos medios terapéuticos empleados racionalmente en beneficio del género humano. Pero aun sin dar mucha ventaja á esta causa, basta reflexionar, que cuanto más ha mejorado el buen gusto, mayor abandono se ha notado en el establecimiento; y era preciso que se viera hasta con horror un lugar, que debiendo ser de distraccion y recreo, lo es de privaciones y de fastidio: hoy parece que se pretende introducir algunas reformas, y ojalá que ellas correspondan al gusto y á las necesidades de la poblacion.

El terreno inmediato á los baños, es cálico; pero hay que notar la mucha cantidad de sosa impura ó tequesquite que se recoje cada año, no solo para el consumo de la ciudad, sino tambien para muchos lugares de la República. Como la materia mas abundante en esta sosa, es el cloruro de sódio ó sal comun; algunos aprovechan este producto, se-

parándolo con ventaja. Tambien contiene una corta cantidad de cloruro de magnesio y de asotato de potasa.

Aunque parezca una digresion estraña al objeto de este escrito, no por eso será ménos importante desvanecer una equivocacion en que han incurrido algunos autores, al suponer que en los terrenos del valle de México, principalmente en las chinampas, se cultivan los *romeritos* y la *sávila*; y que estas plantas, así como nuestro tequesquite, contienen iodo que toman de esos terrenos : tal noticia es falsa, y parece que tomó orígen de la que dió el capitan Iniestra al Sr. Arago, y de que algunos atribuyen el olor particular que se nota en el tequesquite, sobre todo, por la accion del fuego, á la presencia de un ioduro alcalino; mas ese olor proviene principalmente de la descomposicion del cloruro de magnesio, y de la accion del calor sobre un sulfuro alcalino. Tambien es una equivocacion suponer que la barilla se saca aquí de los romeritos. La planta que se ha usado para este objeto, es el *sesuvium portulacastrum* que se cultiva principalmente en Azcapotzalco y sus inmediaciones, á donde se halla todavía en alguna cantidad.

Pero volviendo á nuestro asunto, llevaremos al lector al manantial del Peñon. Frente á la puerta principal del edificio, y un poco á la izquierda, hay dos pequeños cuartos, cuya pared intermedia está levantada de modo que permite la comunicacion de las aguas que brotan por diversos puntos del fondo de un estanque, cuyo horde llega al nivel del piso del cuarto. Tanto en el fondo, como en las paredes, pero principalmente al nivel del líquido, se encuentran incrustaciones de color blanco, sucio en la cara exterior que está en contacto con el aire, y de color negro en la superficie bañada por el agua : rompiendo algunas de esas costras, suelen hallarse materias estrañas arrojadas al manantial, y que han servido de núcleo á su formacion. En la superficie del agua se descubren tambien unos pequeños

cuerpos blancos, brillantes, lenticulares, convexocóncavos, y de dos á cuatro milímetros de diámetro; este producto de la evaporacion, sigue el movimiento undulatorio del líquido, precipitándose luego que éste llena su pequeña cavidad. La naturaleza de esas costras, así como la de los cuerpos flotantes, corresponde á la de las sustancias que hay en el agua, pero no á las proporciones en que se encuentran en ésta. En las costras, es considerable la cantidad de manganesa, y aunque menor en aquellos cuerpecillos, se descubre fácilmente el óxido, por medio del soplete, y en ambos, los compuestos de silisa, cal, magnesia, estrociana, etc.

La agitacion del líquido es mas bien producida por el desprendimiento de los gases que por la salida del agua, cuya cantidad parece suficiente para surtir los baños, no obstante que aún no hemos intentado apreciarla con la debida exactitud. La idea vulgar muy generalizada en México, de que el agua del Peñon es sulfurosa, hace que preocupados algunos, crean percibir ese olor del que ciertamente carece.

No obstante la poca ventilacion del manantial, los gases se desprenden fácilmente, influyendo en mucha parte la temperatura elevada á que se encuentra el agua; por esto, no es estraño que al llegar á los baños, apénas contenga una corta cantitad de gas carbónico, segun lo han demostrado las esperiencias practicadas; pudiendo asegurarse que hay exageracion en la que se supone, y advirtiendo que por el enfriamento del líquido, aun puede mantener en solucion el ácido que lleva, al estado de libertad.

Al ocuparnos de la temperatura del agua, comenzaremos por llamar la atencion sobre esos cambios que suelen observarse en algunas fuentes, y que no se han advertido en las del Peñon, á lo ménos en el transcurso de cinco años. La temperatura en las pequeñas piezas del manantial es

relativa á la ventilacion : esta vez hemos dejado abierta la puerta durante la observaciones, obteniendo siempre los resultados siguientes :

A las tres de la tarde del 30 de Junio, y á las nueve de la mañana de los dias 20 y 23 de Agosto :

En el patio del establecimiento, á la sombra y al O.....	+20°' 75 c°
Primera pieza del manantial.....	+23°' 00
Segunda pieza—D°— é interior.....	+33°' 00
Temperatura del agua.....	+44°' 50

El sabor del agua tomada del manantial, no es de los más repugnantes; se necesita un paladar delicado para apreciar la alcalinidad, despues de la primera impresion que es débilmente ácida. Estos dos sabores, contrarios en sí, se notan mejor dejando enfriar el líquido; pero entónces se advierte el gusto desagradable de las aguas pesadas ó gordas. Todas estas propiedades, órganos épticas, corresponden muy bien á las que presenta con los reactivos : el papel de tornasol enrojecido, toma una tinta violada, y este color es permanente; el azul queda morado, pero vuelve á su color cuando está seco. La doble reaccion tambien corresponde con los resultados analíticos, como veremos adelante; pero antes de separarnos del manantial, notaremos que de este punto se distribuye el agua para todos los baños que hay en el edificio; y que éstos tienen el número de piezas proporcionado á una pequeña vivienda. El derrame sale á fuera por un caño cubierto; y la gente pobre aprovecha algunas veces estas aguas, tomando baños parciales.

Ocupándonos ya de los trabajos de laboratorio, comenzaremos por dar á conocer el gas que se desprende continuamente del manantial, y en cantidad considerable :

Cien volúmenes de dicho gas están compuestos de :

Acido carbónico.....	63' 3
Azoeto.....	33' 7
Oxígeno.....	01' 3
Vapor de agua.....	01' 7
	=100'

ó sea :

Acido carbónico.....	63' 3
Azoeto.....	28' 8
Aire atmosférico.....	06' 2
Vapor de agua.....	01' 7
	=100'

Por fácil que parezca á muchos el fijar la densidad de las aguas termales con la exactitud que se desea, no siempre puede hacerse de una manera satisfactoria, sobre todo, si hay gases que se separen con facilidad : y aunque algunos no dan grande importancia á las diferencias que se advierten, comparando los esperimentos, nosotros creimos deber considerarlas al fijar el promedio, advirtiendo ademas, que las pesadas se han hecho á toda nuestra satisfaccion, sirviéndonos de un aparato adecuado al objeto, de el agua destilada perfectamente pura, y de unas balanzas de precision muy sensible.

Segun los datos, la densidad del agua del Peñon es á + 20°'c = 1'00165. Al apreciar la cantidad de sustancias sólidas, contenidas en el agua del Peñon, á primera vista pudieran indicar alguna inexactitud en las manipulaciones ó algun yerro en los cálculos; mas si se atiende á que el residuo de la simple evaporacion ha debido secarse á la temperatura suficiente para descomponer unos cuerpos y volatilizar otros, no habrá que estrañar esta diferencia, muy fácil de conocer por los datos siguientes :

Residuo de la evaporacion y desecacion °p₀. —0'1285
Sustancias sólidas apreciadas separadamente °p₀..... —0'1325

Ateniéndonos, pues, al segundo resultado, cien partes de agua tienen :

Sulfato de cal.....	0'0029
Cloruro de sodio.....	0'0480
Carbonato de cal.....	0'0056
Idem de sosa.....	0'0341
Idem de magnesia.....	0'0256
Silicato de potasa.....	0,0147
Alumina.....	0'0016
Si agregamos á esta suma el ácido carbónico libre.....	0'0943
Más el agua correspondiente.....	=99'7732
Tendremos la composicion del agua del Peñon	100'0000

El exámen de las costras no deja dudar de la existencia de los compuestos de manganesa, fierro y estronciana; y es racional convenir en que estos se encuentran en solucion en el agua, probablemente al estado de carbonato; mas como para separar una cantidad ponderable, seria necesario evaporar mucho líquido, y este trabajo no corresponde al provecho que resultaria, hémos prescindido de intentarlo, comprendiendo la estronciana en el peso del sulfato de cal, y en el de la alumina, el del fierro y de la magnesia.

Escusado nos parece hacer mérito de los trabajos emprendidos para hallar otras sustancias, ademas de las que hemos señalado; pero debemos llamar la atencion sobre un error que se ha cometido al anunciar hace pocos meses, que el agua del Peñon contiene azotato de potasa en cantidad apreciable : ninguna habiamos encontrado, antes que se publicaran esos trabajos analíticos, ni la hemos podido

descubrir ahora, á pesar de nuestro empeño, y de que los medios recomendados por la química, son bastante eficaces. Esto nos hace creer que se dió por supuesta la existencia de los nitratos, recordando solamente que abundan en el valle de México; sin que se buscaran con escrupulosidad, ni ménos que se separaran para fijar su proporcion. De aquí puede inferirse con algun fundamento que el agua del Peñon trae su orígen de un punto distante, pues que su composicion no es precisamente la del terreno á donde se presenta, confirmándose esta idea con la de su temperatura elevada y constante. A esta, y á la presencia del ácido carbónico libre, debe atribuirse la solucion de cuerpos que son insolubles en circunstancias comunes, y la notable diafanidad del líquido, el que se enturbia luego que se ha separado aquel gas.

Seria conveniente antes de concluir este artículo, supuesto que se ha fijado la temperatura y la composicion del agua, que se ha dado á conocer la de los gases, y que se ha indicado la de esos depósitos calcarios; ocuparse de su accion terapéutica para conocer las ventajas incalculables que pudiera obtener el arte de curar. Pero, ¿quién no ve que nos espondriamos á incurrir en las perniciosas exageraciones vulgares, ó á perder el tiempo, recordando á los médicos instruidos las diversas y útiles aplicaciones de esas aguas medicinales, con que se les brinda á las puertas de la ciudad? Bien conocen la ventaja que en sí lleva un agua que tiene en solucion compuestos salinos, en proporciones fijas; la de una temperatura que pueden disminuir á voluntad; la de gases bien conocidos y recomendados hace algun tiempo para la curacion de muchas enfermedades; y la muy poderosa, acaso la principal, ese influjo de la imaginacion que obra más de una vez sobre el físico, sirviendo, en muchos casos, como único y muy poderoso remedio. No obstante, estamos seguros de que no llevarán á mal el que

hagamos una indicacion que puede servir en muchos casos. Ignorando hasta ahora la verdadera composicion del agua del Peñon, y principalmente las proporciones de sus compuestos, no han podido, ni debian aventurarse á prescribir este agua para uso interno : mas ya que conocen esas proporciones, que pueden estar seguros de su composicion y valorizar las ventajas que se han obtenido y se obtienen en otros países con el uso interno de muchas aguas minerales de composicion muy semejante; no vacilarán en recomendarla, fijando las dósis, señalando los casos en que pueda convenir, y todo con la seguridad que no habian tenido hasta ahora. Y si alguna vez los resultados fueren favorables, tendrán la gloria de establecer un hecho práctico, y nosotros la de proponer un medio útil, cuyos resultados creemos que corresponderán á nuestros deseos, que son en beneficio del género humano.

México, Setiembre 26 de 1849. — *Leopoldo Rio de la Loza.* — *Ernesto Craveri.*

REPRESENTACION

QUE LOS EBANISTAS DE ESTA CAPITAL, AMAGADOS DE UNA RUINA COMPLETA, TIENEN EL HONOR DE DIRIGIR AL SOBERANO CONGRESO DE LA NACION.

Los innumerables artesanos que se ocupan en los talleres de ebanistería en México, habiendo llegado á entender que, á resultas de las reformas proyectadas en el arancel, se iban á bajar notablemente los derechos á los muebles que se importan del extranjero; elevan su voz á las augustas Cámaras, contra una medida destructora, en parte, de las artes mecánicas, que todo buen gobierno siempre cuida de proteger.

Los obradores de ebanistería en México, extranjeros ó mexicanos, ocupan diariamente á más de mil oficiales,

quienes, llevándose á efecto la rebaja indicada, van á verse, por la baratura de los muebles finos, reducidos á la más peligrosa ociosidad.

¿Cuántos son los oficiales que, pasados á maestros, han adquirido familia seguros ya de poderla mantener con alguna decencia? Esos infelices, frustrados en un instante de un bienestar honroso, fundado en su industria, van á ser dentro de breve sumergidos en la miseria consiguiente á la cesacion del trabajo.

Se puede suputar, sin exageracion, que mil artesanos constantemente ocupados, procuran el sustento á más de cuatro mil individuos de sus familias que dependen y se alimentan de su trabajo.

Los oficiales mexicanos, gracias á las lecciones que han recibido de los artesanos franceses, alemanes é ingleses, pueden hoy competir casi con sus maestros, y no se debe negar que á la fecha, en México, el arte de la ebanistería ha hecho progresos que sorprenden.

Los muebles suntuosos no son objetos de primera necesidad; son propiamente de excesivo lujo. Bien pueden, en ese caso, los ricos, cuyo patriotismo difícilmente se acomoda con lo que aquí se fabrica de más acabado, pedir á la Europa todos los portentos de sus bazares de muebles; pero ya que les es muy fácil sacrificar grandes sumas de dinero para rivalizar en lujo con los potentados del caduco mundo que ya se desbarata, que paguen al nuevo, derechos algo subidos en compensacion de su industria que florece ya, que desconocen, y que por capricho sacrifican.

No hablaremos de los grandes perjuicios que van á resentir los propietarios de las maderas esquisitas que con abundancia se emplean y produce ese suelo privilegiado, tan solo por la naturaleza : nada diremos tampoco del consumo grande que se hace del aguardiente del país para hacer resaltar los variados accidentes de las maderas que

se asierran y se pulen. Una vez arruinada la fabricacion de muebles, esa demasía de alcohol inocentemente empleada antes, contribuirá de hoy en adelante á fomentar los vicios, y quizá los crímenes que tanto deploramos.

Si el hacer trabajar á un pueblo es moralizarlo, ¿no es de temerse que miles de artesanos, sin esperanza ya en la industria que ejercian ni en otra cualquiera sujeta á los mismos descalabros, se entreguen á la holgazanería que aquí de continuo amaga á la existencia social? ¿Cómo castigar desórdenes que uno mismo origina?

Considerando la cuestion bajo el aspecto financiero, se puede graduar que no excederán de mucho los derechos que se percibirán en los muebles, al importe de las contribuciones que, duplicadas hoy, pagan los numerosos talleres de ebanistería abiertos en esa capital, y que necesariamente tendrán que cerrarse rabajándose los derechos.

El arte de la ebanistería no es una industria negativa como otras. No se sacan del extranjero las materias primeras que se elaboran; y las máquinas de aserrar que continuamente están en movimiento, son suficientes apenas al córte de las maderas nacionales que se labran.

Oida esta peticion, y examinada bajo cualquier punto de vista, en nada se contrarían los intereses del Supremo Gobierno; pero desechada, sufrirán al contrario un golpe mortal los de una multitud de ciudadanos laboriosos, dignos en justicia de una mejor suerte.

En conclusion, diremos, que si para merecer el favor que se solicita, en algo puede influir la memoria del patriotismo, de que dieron prueba los artesanos en la pasada lucha; recordaremos con gloria los heróicos esfuerzos que supieron hacer al mando del inmortal Balderas, en los campos de Churubusco y Molino del Rey que regaron con su sangre generosa. A nombre de ella, los artesanos mexicanos, cuyas firmas siguen, piden al Soberano Congreso se

digne obsequiar su demanda, por ser de rigurosa justicia. ¡¡Podrá ser la miseria, el premio reservado á sus virtudes cívicas!!... (1)

PROTECCION AL TRABAJO.

Piden los ebanistas en su representacion al Soberano Congreso. La leímos con sumo interes en el *Monitor* del 24 de este mes, y nos rehusamos á creer que en las reformas del arancel se cometa la imprudencia de rebajar los derechos impuestos á los muebles que se importan de Europa: sería la extravagancia mayor, y la sentencia postrera pronunciada contra los ebanistas, quienes, como todos los demas artesanos, reclaman la solicitud de un gobierno protector de las artes.

La mayor parte de los muebles que se venden en las tapicerías de México, son obra de nuestros artesanos; y en lo bien acabado de ellos se observan, con consuelo, los progresos que era natural aguardar del espíritu de imitacion que aquí reina. En la escultura de esos muebles principalmente, tenemos hoy maestros que, dentro de breve, podrán casi competir con los de Ultramar.

¿Qué razones pueden ofrecerse, pues, á la sabiduría de la comision encargada de revisar el arancel, para minorar unos derechos que son el único incentivo que alienta á nuestros artesanos? ¿Necesitan esos acaso para alcanzar mayor grado de perfeccion y modelarse más, el que entren gratuitamente todos los muebles fantásticos que idearon los Sibaritas de Lóndres, Paris ó Viena? Si los hombres fastosos de aquí, no pueden sin ellos hacerse la vida medio pasadera, dejen ustedes que paguen todos los derechos que les imponen sus estrañas necesidades: y mucho más, cuando

(1) Siguen las firmas de más de quinientos artesanos.

esas voluminosas curiosidades no se pueden introducir clandestinamente, por el mucho trecho que ocupan y la especie de cariño con que se deben traer á las grandes capitales.

Existen mas bien motivos para subir los derechos á los muebles que para bajarlos. Los carros en que vienen, formando como cerros, inutilizan por lo comun todos los caminos, profundizando en ellos unos atolladeros que la curia de los peageros, en extremo escrupulosa, muy poco se cuida de componer,

Si el organizar el trabajo es la primera necesidad de todo gobernante, ¿por qué fatalidad se pretende adoptar aquí el plan contrario, bajando los derechos á los muebles que se importan de luengos países, cuando se fabrican en nuestros talleres con maderas nacionales? ¿Acaso será porque, siendo tan bien repartidas las tierras, nuestros artesanos, reducidos á la mendicidad, podrán fácilmente pedir al suelo patrio, el sustento que ya les niega su industria? Atacarla, no puede ser mas que un pensamiento puramente monárquico, para de nuevo reducir *á la glèbe*, á los que ha sustraido ya á ella el sistema que nos rige, y que descaradamente se ataca, y su constante trabajo que verdaderamente los independenció.

Estamos en paz, nos parece; pero si la desorganizacion del trabajo debe ser uno de sus frutos, convendremos en que son bien poco apreciables sus beneficios. En la paz, habitualmente, progresan las artes, florece el comercio etc.; solo que aquí se entienda por paz un quietismo de plomo que nos dé la medida exacta del dulce *far niente* de los italianos, á que les quiere reducir la hiperbólica república francesa.

Bien dicen los artesanos en su representacion, que ellos casi fueron los únicos que, cuando la invasion americana, disputaron á palmos los campos de Molino del Rey, miéntras que los más de nuestros profundos pensadores, si discurrian entónces, era *á la carrera*: les hostigaba, segun

dijeron despues, la vista de los yankees. A fé que si en los artesanos hubieran reinado los mismos escrúpulos, no se hubiera siquiera salvado en Churubusco y Molino del Rey, el honor del pabellon mexicano.

Favorecer los intereses del rico perjudicando á los del artesano, es idea original; ¡y qué mal era pagar el patriotismo del último! Es preciso conservar defensores á la patria. Estamos hoy en la época del *post nubila Phœbus*; y si, gracias al reflujo de nuestros enemigos, tantos vergonzantes ó prófugos como se les quiera llamar, contemplan hoy sin peligro nuestros edificios chamuscados; no deben olvidarse por eso los sacrificios inútiles que hicieron tantos artesanos que quedaron como Mario, sentados tambien en más de una ruina despues de un conflicto sangriento.

Esas consideraciones militarán á favor de los artesanos; y creemos desde ahora poderles asegurar que, los señores que componen la comision de aranceles, las tendrán presentes, para no decretar una rebaja en los derechos que arruinaria irremisiblemente á la industria de su país.

UN REPUBLICANO.

ENTRE COL Y COL, UNA FLOR.

INSTRUCCION PRELIMINAR.

El Supremo Gobierno, en 1849, tuvo la loable idea de excitar á todos los hacendados y á los demas particulares más empeñosos, unos en el cultivo del campo, y otros en el de las flores, á que mandaran á la exposicion dispuesta para octubre, lo que pudieran remitir á ella que fuese más digno de llamar la atencion pública, y de merecer, de parte de la Junta de fomento, el premio reservado á los que hubieran manifestado mayor afan.

Anticipadamente se publicaron unos anuncios, para que

cada uno tuviese el tiempo suficiente para enviar á la exposicion las plantas ó productos agrícolas de mayor mérito que hubiera podido reunir. Se eligió para este objeto, el punto medio de la Plaza de Armas, donde se ven los cimientos de una columna abortada que, en un tiempo, pensara el general Santa-Anna elevar á la Independencia nacional.

Para cubrir la circunferencia de la exposicion, se formó un toldo poco elegante, que consistia en la vela muy usada, destinada por la Municipalidad á dar sombra á las calles de la capital, que de vez en cuando, suelen recorrer las procesiones.

Si me pareció que habia mediado poco acierto en escojer el mes de octubre para una exposicion de flores : tambien pude creer que la Plaza de Armas, recien plantada con unos fresnos tiernos, no fuera un lugar muy á propósito para ella, debiendo estos arbustos perecer necesariamente á manos de los vendedores de dulce que circundarian la exposicion.

Atendiendo á la opinion que emití de situar la exposicion en la Alameda; así se hizo algunos años despues. Es triste confesar que desde 1849, estas exhibiciones han sido muy pobres; y que no se encontró en lo futuro, entre los particulares, la misma emulacion que se observó en el primer año, en que los Sres Flores, Escandon, Zurutuza, Conde de la Cortina y de Castro, y los hortelanos de San Francisco, se distinguieron entre otros muchos Mexicanos celosos de las mejoras y adelantos de su país.

E. M.

ENTRE COL Y COL, UNA FLOR.

¡Dulce, sabrosa y fragante fusion!.... ¡Concepto ingenioso que nadie se ha sabido esplicar!.... Todos, en efecto, se preguntan con una boca más abierta que la de un clarin, á qué conduce la exposicion de frutas y flores que se aguarda; no se hermanan bien, á su parecer, la morada betárraga con la tierna rosa, ni la blanca azucena con el albísimo nabo. ¡Desconocen esos ignorantes las armonías de la naturaleza!

Sin ser yo *universalista* (1), trataré de analizar el pensamienta original y profundo del Exmo. Ayuntamiento. Esa fusion de frutas y flores que se nos prepara, no es más que un apólogo, una alegoría, una indicacion metafórica de la fusion de los partidos que tanto se solicita. Entre tantas frutas hay unas que son ágrias, otras dulces y algunas agri-dulces. En las flores se percibe igualmente una variedad de olores que no todos agradan; pero á pesar de eso aquellas frutas y flores las produce el mismo suelo que hermosean sin reñir entre sí. Esa armonía vegetal la quiere presentar el Ayuntamiento como un cuadro mudo, del cual se podrán deducir fácilmente prudentes inferencias.

El toldo que cubre aquella exposicion, representa el manto de la patria hecho pedazos ya, y que el aire, que son las tempestades políticas, sigue desgarrando más y más. Los infinitos palos que sostienen el toldo son los ambiciosos, que, para asomar su funesta frente han perforado, sin piedad, á ese mismo manto. El mástil del medio es el Presidente, quien, crugiendo, se mantiene firme á pesar de los poderosos estirones que resiente. En cuanto á las flores y frutas, esos son nuestros hombres políticos de tan distintos matices.

(1) Colaborador del *Universal*, periódico monarquista.

Solo así me puedo esplicar *cette idée printanière, ce jeu d'esprit* del Ayuntamiento, cuando formó en la plaza principal la exposicion que vamos á contemplar. Sin eso, hubiera sido preferible la Alameda para esa exposicion campestre. ¿Cuántos daños no se hubieran evitado á tantos recien-nacidos fresnos y chopos destinados á dar á la catedral, un dia, un aspecto verdaderamente druídico? ¡Y á tí, pobre columna de la independencia, no te se hubiera echado tierra!....

Se aguardan de la ciudad jesuítica (1) unos camotes monstruosos, que podrán concurrir con las muy regulares patatas que tenemos aquí.

UN HORTELANO.

MÉNOS FLORES Y MÁS GENTE.

Esa exposicion de flores, hasta ahora, no la he podido entender. No sé lo que le encontré de intempestivo; y aunque en ella sobraban *raices*, nada de *radical* ni de expositivo presentó á mi mente la florida exposicion.

Por desgracia, ó sin ella, como no pertenezco á la clase privilegiada que se vé al instante obsequiada con boletos para ver la comedia desde los bastidores; el dia de los premios, miéntras que daba yo vueltas al derredor del aréopago masculino y femenino, al son de la polka de Hertz; asaltaban mi espíritu más de una *myriade* de reflexiones que trataré de dar á luz, para medio descansar del paseo circular ó valse á que me redujeron mi posicion social y las providencias gubernativas de alguna jóven Flora ó Pomona improvisada, ó de algun Floro ó Pomono.

(1) Querétaro, que acababa de dar un decreto, llamando otra vez á los Jesuitas.

Cierto es que el multiplicar las flores, las frutas y los frutos es una idea que denota la voluntad de progresar; pero para mí, la primera de todas, *l'idée mère*, debe ser la de multiplicar y mejorar la especie humana. En ella debe fijar toda su atencion el gobierno; y esa idea trataré de esplayarla lo mejor que pueda, contando para su aprobacion con el voto juvenil de las bellezas, quienes suspirando, calificaron unas flores, cuyos coloreados pétalos, como su hermosura, se lleva tan impíamente la brisa del tiempo. (Dispensen lo romántico y sigamos adelante).

Para aumentar la poblacion y mejorarla, es preciso en la parte posible, tratar de destruir el celibato. El celibato en los primeros siglos históricos, era considerado como una verdadera ofensa á la sociedad; los solteros eran sometidos á varias penas. La ley de Moisés prescribia el matrimonio, y en Lacedemonia, esa República guerrera, los solteros eran *notés d'infamie*: los consideraban como unos desertores de la comunidad. Las leyes de Licurgo proscribian el celibato, y tambien castigaban á los ciudadanos que se enlazaban demasiado tarde. Las leyes romanas gravitaron igualmente sobre los solteros, y no les era lícito poder atestiguar en justicia. Oiremos hablar á Virey sobre el celibato: «Cuando el celibato desaparece,—dice—las costumbres se purifican, y el número de los niños expósitos disminuye. El matrimonio, no hay duda, protege y sostiene á la moral, á la sociedad y á las leyes. El celibato arrastra necesariamente tras sí, la prostitucion y el adulterio que disuade más y más á los hombres del matrimonio. Muy fácil seria demostrar cuánto interesa la union conyugal á la duracion y á la felicidad de las sociedades humanas; y cómo el celibato precipita breve los gobiernos á su ruina. ¿A qué país, á qué estado pueden pertenecer unos hombres á quienes nada fija en la tierra? Por lo mismo que el soltero puede vivir independiente, ¿cuál será sobre él la

autoridad de las leyes? ¿cómo servirá á la patria el que no adopta ninguna? Si vivir es amar, los solteros no viven; arrastran el peso de su existencia fuera de la felicidad doméstica, no tienen celo por el bien público, porque aislándose de la sociedad, y encerrando su vida en sí mismos, se envuelven en una indiferencia general; son para los estados como esas piedras caidas de la bóveda de un edificio inmenso, cuya ruina aceleran. »

Pudiera invocar aquí la opinion de miles de sábios; uno de ellos dice: « Mayor número de hombres casados tendrán ustedes, menor será el de los crímenes; hojeen ustedes el horroroso libro de asientos del archivo criminal, encontrarán ustedes allí á cien solteros ahorcados, y quizá á un solo padre de familia.

« El matrimonio vuelve al hombre mas virtuoso; el padre de familia, al querer cometer un crímen, las más veces, le detiene su muger; no teniendo como él, la sangre abrasada, es más dulce, más compasiva, más asustada con el robo y el asesinato; es más timorata, es más religiosa.

« El padre de familia no quiere tener de qué ruborizarse delante de sus hijos; teme el dejarles el oprobio por herencia. » —Pero basta de ejemplos y citaciones: demasiado está al alcance de todos lo que trato de probar; la necesidad que hay de destruir el celibato. *Au fait, avocat, au fait!* lo que quiere decir: vamos al grano; el grano es este:

Como no se han acordado de mí para diputado, ni para suplente siquiera, que lo haria tan bien como otros muchos que á fuerza de pararse y sentarse desmoronan su asiento curul; les aconsejaré á los *patres conscripti* que den una ley, redactada poco más ó ménos en estos términos:

1.° Todo ciudadano mayor de 20 años y que disfrutare de una renta ó sueldo mensual de ps. 80, deberá casarse.

2.° El que teniendo la renta indicada, ó mucho más, no

se casare, pagará una contribucion, cuya cuota se graduará, conforme á las proporciones del soltero.

3.° Todo empleado que teniendo el sueldo referido, no se casare, será despedido; y en lo futuro ningun empleo dotado con ps. 80, podrá ser ocupado por hombre que no fuere casado.

4.° Todos los que, en los términos de la ley, se casaren, quedarán exentos, durante dos años, de toda contribucion ó impuesto de cualquiera clase que sea.

5.° Se aplicará al sostén de la casa de niños expósitos una tercera parte de la contribucion sobre solteros. Otra tercera parte servirá á mantener en los colegios á los hijos de toda familia pobre, cuyo número pasare de seis; y la última, la dedicará el gobierno á sus atenciones.

Me dirán, quizá, que esta ley atacará á la libertad individual; á eso contestaré, que si de esa violacion resulta un bien comun, nadie tiene el derecho de quejarse.

De hoy en adelante, y todos los años, cualquier padre de familia que tendrá la dicha de contar mas de diez hijos, los presentará á la patria en un salon lujosamente decorado; y allí lo premiará el gefe de la nacion, como á uno de los hombres mas útiles á su país.

Esa es la exposicion de vástagos humanos que deseo ver, y no la de unas camelias, rábanos ó coles, cuya hermosura, tamaños ó peso, en nada gravitan en la balanza política, ó en la suerte futura de un país, casi despoblado.—*El Positivista.*

MATRIMONIOS.

MONITOR. — 28 *de noviembre.*

La moral verdadera, la que Jesucristo vino á sellar con su sangre, y á promulgar en sus diez mandamientos es tan sublime, tan perfecta, que no solo no es difícil cumplir sus

preceptos, sino cada uno de ellos es la expresion de una necesidad humana, y la fuente de goces inocentes que nos apartan de los vicios y la corrupcion.

«No desearás la muger de tu prójimo» : dice el Decálogo; y esta prohibicion implica el mandato de poseer legítimamente una esposa, que sea la garantía de todas las demas. Porque en efecto; si la naturaleza creó la necesidad de la union de los sexos, y esta ley abraza á todo ser nacido, no sabemos de qué manera puede vivir un hombre aislado cuando está por su organizacion sujeto á la regla universal de los mortales. La sociedad es muy frívola, irreflexiva, muy corrompida puesto que en vez de expatriar á los cébiles, los mima y los consiente, debiendo percibir que ellos solos son los gérmenes del desórden y la inmoralidad.

Es imposible suponer en un hombre tal grado de virtud, ó tal falta de temperamento, que pueda vivir soltero, sin ceder á las exigencias de la animalidad : es preciso, pues, suponer que para la satisfaccion de sus placeres se vale de cualquiera de los medios reprobados por la religion y las leyes. Un hombre de estos no puede hacer otra cosa que comprar á mugeres desvergonzadas, ó seducir á las virtuosas : y en verdad que no puede decirse, qué cosa sea más perjudicial, si ese foco de corrupcion femenina que sostiene el oro de los solteros, ó el mal ejemplo y la discordia que se va á sembrar dentro de una familia antes honrada.

Y por desgracia no son estos los únicos males que produce el celibato : un soltero casi nunca es bueno ni honrado, porque no tiene necesidad de serlo : su conservacion personal es el único cuidado que tiene, y fuera de él, los demas son indiferentes : puede ser vicioso, porque no tiene hijos ni muger á quien deshonrar; puede ser revolucionario, porque la rapiña y el desórden no perjudicará su casa; y si se vé obligado á huir, ni tiene los obstáculos de la fa-

milia, ni teme dejar una prenda que sufra por él la persecucion; puede, en fin, ser vago y ocioso, porque la caridad pública socorre mas fácilmente á uno que á muchos, y aun cuando le llegue á acosar el hambre, jamas llegará á matarlo; y sí lo mataría el llanto de su muger y de sus hijos.

En fin; un soltero tácitamente protesta todos los dias con su conducta, contra las leyes divinas y sociales, haciendo gala de su desenfreno, y propagándolo con el mal ejemplo. Si esto es una verdad tan evidente como amarga, no comprendemos cómo un padre de familia abandone sus hijas á uno de esos célibes que hacen profesion de serlo, y con sus inmorales doctrinas quieren canonizar sus defectos; no comprendemos cómo un marido pundonoroso fia su muger al enemigo, al seductor jurado de todas; y no comprendemos, en fin, cómo una jóven honesta puede hablar con amabilidad y dulzura á un hombre que tal vez viene impregnado todavía con el aliento de una muger perdida.

Y esa multitud de hijos que nacen de la ilegitimidad de esas uniones, ¿qué suerte tienen siempre? El abandono, la mala enseñanza, y al fin la prostitucion y el desprecio de las gentes : desprecio injusto cuando solo procede de la consideracion del orígen, porque ninguno puede antes de nacer elegir sus padres, ni imponerles obligacion alguna; pero muy justo, cuando proviene de los vicios en que naturalmente incurre una persona nutrida en el mal ejemplo desde su infancia, y abandonada despues sin guia ni antecedentes á todos los excesos y los descarríos en que precipita la fogosidad de la juventud. De suerte que no solo se hacen criminales los padres de tales hijos, sino que haciendo transcendental el vicio, legan á su posteridad todos los elementos posibles de desgracia.

Este mal que en México se ha generalizado horriblemente, á causa de que las clases más eminentes y respe-

tables sancionan la costumbre con sus doctrinas y más que nada con su ejemplo; necesita ciertamente un remedio, pero este remedio no estará nunca en una ley: los mexicanos se han acostumbrado á desobedecerlas todas. El recurso único es mover el resorte de la conveniencia, hacer palpar á los hombres las ventajas positivas del matrimonio y excluir de ciertos cargos siempre envidiados, al que despues de cierta edad no haya tomado una esposa, v. g., no podrían ser presidentes, gobernadores, ministros consejeros, diputados, jueces, regidores, etc.; los solteros que hubiesen llegado á los 27 años sin casarse.

Si no se toma una medida semejante, el mal será mayor cada dia, y la poblacion mexicana llegará á estar compuesta alguna vez de hijos y padres que no se conozcan ni se respeten. Por otra parte, las circunstancias transitorias en que estamos, agravan el peligro con la emigracion que, aunque insignificante ahora, ha de hacerse poco á poco más numerosa.

La mayor parte de los inmigrados vienen solteros, siendo estos los que más fácilmente pueden abandonar su antigua patria: en la nueva han de tener las mismas necesidades que en la antigua, y fácil es preveer las consecuencias de la disolucion, si no se previenen los efectos de la intolerancia que hace imposible toda union legítima en un extranjero; v. g., protestante, y una criolla católica. ¿Hemos de cerrarles las puertas á esos extranjeros, que son uno de los elementos positivos de nuestra prosperidad? solo un bárbaro podrá imaginar tal cosa. ¿Hemos de admitirlos para que vengan á ser ociosos y perdularios habitantes, ó ricos propietarios que con su dinero fomenten la prostitucion de nuestras mugeres?

El que sea amigo verdadero de la moral y la humanidad, resolverá estas cuestiones, que para nosotros son ya tan claras como el sol.

1850

LA COMPAÑIA MONPLAISIR

Y

APOLOGÍA DEL BAILE.

PRÓLOGO

ESCRITO EN 1860, Y NO PUBLICADO HASTA AHORA.

Los artistas que formaban la compañía Monplaisir, habiéndonos visitado en 1850; estos hábiles coreógrafos trataron de poner en escena el baile de la Esmeralda, de tanto renombre en Europa.

La censura, sin atender á la historia, sabiendo que en este baile debia figurar el Papa de los truanes, creyó ver en esa inocente representacion, un ataque directo á la Religion. El Sr. Monplaisir, desde luego, tuvo que luchar con multitud de trabas que le suscitó una intolerancia absurda. Afortunadamente este artista, á fuerza de empeños, pudo superar los obstáculos que se le presentaban, y tuvimos en México el gusto de saborearnos con un baile que no admite comparacion con ningun otro, y cuya música ademas, es encantadora.

Poco amigo de la censura, y mucho ménos de sus pretensiones ridículas, escribí bien que mal, LA APOLOGÍA DEL BAILE. A mi socorro acudió mi homónimo, *le spirituel et logique rédacteur du* TRAIT-D'UNION, el Sr. René Masson, quien tradujo en francés mi artículo, añadiéndole algunas reflexiones adecuadas á las circunstancias, y que hacian resaltar el poco fundamento de unos escrúpulos, cuando ménos, imprudentes.

En vano clamó el *Universal*, periódico *conservador*, en

contra de los *ronds de jambes* de la compañía Monplaisir; en ellos y con razon, se embrolló toda su pudibunda lógica.

E. M.

APOLOGÍA DEL BAILE, (PÉSELE Á QUIEN LE PESARE.)

Al tomar la pluma, para celebrar *tous ces jolis ronds de jambes*, *entrechats*, y deliciosos *battements*, me detiene la amarga idea, de que muy bien me puede suceder lo que al calendario de Gonzalez (1). Los universalistas (2), me leerán con entrecejo; los jesuitas de la camotuna (3) querétaro, me denunciarán á la primera Inquisicion que nos promete su santo celo; y el temor á las *fioritures* de la ciencia pirotécnica, que tanto perfeccionaron los dominicos, *grands tisonneurs de l'époque*, es cosa que naturalmente, coagula el pensamiento. ¿En este conflicto, qué haré?... Pues señor, probaré á los Catones del *Universal*, y á los Reverendos hijos de Loyola, que el baile fué en un tiempo, una diversion *sagrada*; y una vez asentada esta verdad, diré que el señor y la señora Monplaisir son unas divinidades; que la señorita Bouland y *mademoiselle* Blondeau, enagenan y enloquecen al hombre mas linfático, y que el Sr. Cornet y el inimitable Corby, lo mismo que la alesna santurrona del Frollo, son unos personajes cuyo mérito no se puede igualar.

Entrons donc en matière, y acordémonos que para hablar delante de los siete (ó más) sabios de México, es preciso ser lógico, *et bien attacher ses braies*, (fajarse bien los calzones).

Dos medios tiene el hombre de esplicar sus sensaciones;

(1) Excomulgaron formalmente á su autor.

(2) Los piadosos redactores del *Universal*, que escribian con zumo de adormideras.

(3) Que produce el camote. Este bulbo ó fruta, no es aquí el emblema del talento.

la *palabra* y el *gesto*. Lo mismo que hay en la voz humana acentos de placer y de dolor, se advierte en los movimientos del *facies*, y en los que agitan el cuerpo, la expresion de los sentimientos del hombre; y así, de esos diversos acentos, ha nacido la Música, lo mismo que del *gesto*, ha resultado el Baile. Esas dos artes han precedido, de consiguiente, á todas las demas; y el primer sentimiento del hombre, debiendo haber sido el de la gratitud hacia el Creador, la primera música como el primer baile, han sido incuestionablemente *sagrados*.

Es sabido que los Hebreos introdujeron el baile en sus fiestas religiosas. Moisés y su hermana María, despues del paso del mar Rojo, se soltaron *bailando*; las hijas de Silo *bailaban* durante la fiesta de los tabernáculos; y David, el Santo Rey David, (á pesar *de ses nombreuses pecadilles*,) *bailó* delante del Arca Santa, y el nombre de *chœur*, (coro,) le ha quedado á la parte de nuestras iglesias, donde el clero se limita hoy á cantar, los *bailes* que antes se celebraban allí. Refiriéndonos á Scalígero, sabemos que los primeros obispos, tan solo fueron nombrados *præsules* (prelados) porque en las fiestas solemnes, ellos mismos presidian y conducian el *baile*. Esta costumbre se conservó hasta el siglo XII, ya que á esta época, Odon obispo de Paris encarga á los clérigos, en sus constituciones sinodales, que tengan cuidado de abolir esa costumbre en las iglesias, los campos santos y las procesiones.

Estos *ballets* que en su prisma encantador, nos reflejan tantas actitudes voluptuosas, tantos seductores contornos, les dió todo su ser un *Cardenal*....., el cardenal de Richelieu, el más tieso de todos los cardenales; y el 7 de febrero de 1641, en su propio palacio (*le Palais cardinal*,) se representó el primer baile ó ballet, en Francia, intitulado: «*Prosperidad de las armas de Francia*;» todo en él era alegórico, y fué cuando se vió por primera vez, el Orgullo,

la Armonía y el Deseo de reinar, *former des entrées et danser des rigodons.*

Si todo un cardenal como lo era Richelieu, no se escandalizó con estas seductoras piruetas, que en el alma nos hacen hoyos; ¿será posible que el corazon virginal de ciertos escritores, de más barbas que unos senadores romanos, vean en un ballet, la ruina del edificio moral de la sociedad, de que quizá no son ellos mismos más que las piedras mas carcomidas?...

La representacion de la Esmeralda vino, al modo de ver de nuestros *benditos*, á atacar hasta nuestras creencias, porque en el curso del baile, sale portado en hombros el Papa de los truanes, paso que recuerda una fiesta que en los tiempos más católicos de la Edad Media, no trató de abolir ninguno de los cristianísimos reyes de Francia; fiesta, repito, en que el mismo clero tomaba parte, y cuya costumbre existió desde S. Agustin, quien condenó sus excesos, sin poderlos él mismo remediar.

Si bajo el reinado de Luis XIV, no se pudo evitar que se representara el *Tartufe*, por ser una comedia que precave á la sociedad contra los ardides de un santo hipócrita; ¿será acaso posible que la Esmeralda con Frollo, (que no es mas que un Tartufe *mis en ballet*,) les dé tan crueles pesadillas á nuestros beatos del siglo XIX?...

Dicen que en Frollo se ridiculiza la Religion, como si no fuera este otra cosa, que la representacion de un sacerdote corrompido, el cual perece víctima del parasismo á que han llegado sus lúbricas pasiones. En él no se ridiculiza á la religion; es un miembro dañado de ella, que la justicia divina irritada, lo mismo que la de los hombres, reclaman y suprimen violentamente.

Apoyándome en todo lo dicho, puedo sin ser tachado de heregía, admirar el *ballet-pantomime* de la Esmeralda, cuyo coreógrafo manifiesta un talento sublime. Es un dra-

ma histórico en parte, de los que más conmueven; y si se quiere de los más morales, cuando la hija del pueblo, para quien ha sonado *le glas de la mort*, le enseña el cielo, por toda contestacion, al sacerdote profano que parece olvidarse de la justicia divina.

El aéreo Monplaisir, en el papel de Gringoire, da las mayores pruebas de un talento mímico, igual al que tiene del más consumado bailarin; parece olvidarse enteramente, en la Esmeralda, de que es antes que todo *un danseur*, para no ser momentáneamente, más que *un mime*. Nada se observa en él de esos modos estirados ó *guindés; de ces poses académiques et de convention*, que pueden hacer creer á los espectadores que va *à passer un entrechat*, en el momento, muchas veces, mas patético de la accion. Cuando baila (quiero decir cuando *vuela*) *battant des entrechats à six et à huit*, con continuidad, ¡qué ligereza, qué gracia, qué fuerza y qué firmeza desplega! Encanta verdaderamente: la vista se remonta con él en los aires, donde se teme verle desaparecer; y está uno obligado á declararle un hombre extraordinario. Con alguna razon exclamaba Vestris, en un tiempo, con su acento italiano: «*Il n'y a qué trois grands houmes en Ourope: lé roi de Prousse, Mousou dé Voltaire et moi!...*»

¿Qué dirémos de la Sra. Monplaisir?... Es un asombro de gracia y de ligereza; ¡qué actitudes tan naturales, tan suaves, tan seductoras!... Hay en ellas tanta travesura, que se parece á una de esas ninfas que á porfía *lutinaient* tan victoriosamente al infeliz hijo de Penélope, la cual, como nuestras mogigatas de hoy, deshacia de noche, la obra del dia. Respecto á las perfecciones corporales, las reune todas; y muy bien á *Praxitèles* hubiera podido servir de modelo, para la Vénus encantadora que creó su fantasía. Al ver lo cefíreo del baile de la Sra. Monplaisir, ¿quién de nosotros podrá creer que ya lleva más de seis

meses, de hallarse en ese *estado interesante*, (como decia cierto diario) que para la Reina Victoria, se ha vuelto ya *une seconde manière d'être?*... Esto es más admirable que nada ; vuela la Sra. Monplaisir, con su recóndito *attaché* ó *attachée* (¡Dios quiera que sea lo primero!) como si nada la hubiera sucedido ; miéntras que nuestras mujeres endebles, abortan con el solo movimiento de un coche ó al subir la escalera. ¡Digan despues, que á poco conduce el baile y la gimnástica!...

No se puede hablar del Sr. y de la Sra. Monplaisir, dejando en el tintero á la Srta. Bouland, y al angelito de la Srta. Blondeau. La primera baila con una pureza, con una gracia sin igual ; sus brazos y sus piés conservan una armonía, que los pasos mas difíciles jamas alteran ; y se conoce desde luego que se formó en la mejor escuela. ¡La niña Blondeau tiene cierto *modecito* de echar sus piececitos, tan lindo, que yo me figuro que si me alcanzara, aunque fuera una patadita de esas, yo me moria!... *Je suis très impressionable.* Ligera y tan fresca como la brisa que acaricia á las flores, se asemeja á una brillante mariposa; *et quand elle éffleure un sol amoreux de ses pas*, y que corre hácia las luces, me da ganas de gritarle : « ¡deten tu vuelo, *délicat papillon*, no te se vayan á quemar las alas!... »

De Corby, nada diré, porque es un portento de gracia que no me puedo esplicar. Si es de carne y hueso como nosotros, ó más bien un tejido elástico, yo no lo sé ; el caso es que si está formado de la misma masa que yo, él despues la amasó de nuevo á su modo. *C'est un homme qui n'a pas de jointures* (está descoyuntado). Al verle bailar el paso inglés, con esa serenidad peculiar al nebuloso insular, *c'est à faire crever de rire* (hay para echar las tripas de risa). Todo en él va tan conforme, que aun para saludar al público que con estruendo le palmotea, le saluda con tal gravedad, que se queda uno con la duda, de si es

ó no una cortesía. ¡Vaya un gracioso como nunca he visto, y no veré muchos!...

¿Y qué les parece á ustedes, señores, el Sr. Cornet? ¿Ustedes han visto jamas *un danseur* más elegante, más preciso en todos sus pasos? Hay en ellos, una *netteté* que se acompaña admirablemente con la de la seductora Bouland, que generalmente baila con él. De capitan Febo, se puede ver al Sr. Cornet. ¡Qué nobleza en todos sus ademanes, qué guerrero semi-dulce tan bien plantado!

El Sr. Grossi, en el papel de Frollo, es admirable en su pantomima: en su frente medio calva, se delinean á lo natural, todas las pasiones que le devoran y que han llegado á su mayor ardimiento. Su mirar es hosco, y pudiera serle muy aplicable lo que dijo cierto poeta, de un hombre exhausto por las tempestades del alma:

« Et sur un front jauni qu'a ridé la molesse,
« Il étale, à trente ans, sa précoce vieillesse. »

Hasta el Sr. Whietoff, en el papel tan ingrato que hace en la Esmeralda, del rey de los truhanes, nos ofrece la pintura exacta de un malvado que supera á todos en el crímen; y su modo de andar de fiera, concuerda horriblemente con su actitud salvaje y feroz. Todo, todo, en *la Esmeralda*, ó encanta, ú horroriza, ó hace derramar dulces lágrimas; ¿y éste es el *ballet* que unos cuantos mojigatos han tratado de criticar?... ¿Estos son los escritores en México de mas valimiento?... ¡Pobre país, si por ellos se deja guiar!...

D. Anti-pierna Seca.

Mi amigo y homónimo, el Sr. D. René Masson, despues de haber reproducido en francés, en su Trait-d'union del 20 de febrero, mi artículo, terminó su traduccion con lo que sigue:

Nous insérons les réflexions de l'*impressionnable* Antipierna seca, à titre de *communiqué*, en faisant remarquer que nous les avons traduites rapidement de l'espagnol, ce qui a dû nuire d'une manière sensible au charme et à la vigueur du style.

Nous adhérons sans réserve à l'opinion qu'a émise Antipierna seca, sur le talent des divers membres de la compagnie Monplaisir ; quant à la partie de son article qui concerne la rédaction de l'*Universal*, nous l'approuvons au fond, sans en adopter la forme.

L'*Universal*, en effet, — sous le coup du mécontentement que lui avait fait éprouver une représentation de la *Esmeralda* donnée, certain dimanche, au public *de la tarde* du théâtre national, représentation à laquelle le peuple, *le vrai peuple* mexicain avait bruyamment et sincèrement applaudi la chute tragique du prêtre Frollo, s'est élevé, en termes peu chrétiens, contre le ballet, contre celui qui l'a composé, contre Victor Hugo, qui en a donné l'idée dans sa *Notre-Dame de Paris*, et contre les artistes qui en ont été les interprètes. Notre confrère se plaignait surtout de ce qu'on n'eût pas fait de Frollo un juge, et de ce qu'on n'eût pas vêtu, dans la fête des fous, Quasimodo en roi plutôt qu'en pape.

Si l'on avait fait droit à ces réclamations, les juges se seraient probablement fâchés à leur tour ; il eût fallu faire alors un notaire de Frollo ; les notaires se plaignant, Frollo serait devenu portier, puis journaliste ; qui sait où l'on se serait arrêté ?

Quant à transformer Quasimodo en Roi, c'eût été peu généreux, dans un moment où les monarchies ont encore de si mauvais quarts d'heure à passer ; il n'est jamais digne de s'attaquer aux faibles.

Rien n'a donc été changé ; l'*Universal* en a pris son parti, et s'il lui reste encore quelque scrupule de cons-

cience, nous lui dirons en confidence, pour le tranquilliser, que la *Esmeralda* a été représentée à Rome, sous le pape Grégoire, absolument telle qu'elle vient de l'être sur le théâtre national; que la représentation a eu lieu sous le contrôle du cardinal Lambruschini, et que personne n'a soulevé la moindre objection ni contre Frollo, ni contre Quasimodo, ni contre Victor Hugo, ni contre les danseurs. Le pape Grégoire et le cardinal Lambruschini n'ont pourtant, que nous sachions, jamais poussé les idées de libéralisme à l'extrême.

RENÉ MASSON.

CAMINO DE TACUBAYA.

INTRODUCCION.

En 1850, adquirí una pequeña casa en Tacubaya, y siendo intransitable el camino desde México á esta villa, me propuse decir algo sobre la necesidad que existia de reparar una via de comunicacion tan corta y tan frecuentada.

Mis comunicados, á la larga, dieron por resultado la reposicion completa del acueducto de Chapultepec, medio arruinado por los terremotos anteriores, el cual conduce á México las aguas llamadas *gordas*.

Quince meses duró la guerra que les hice, tanto al Sr. Gobernador del Distrito, como al Sr. Inspector de caminos, desde el 4 de Mayo de 1850, hasta el 12 de Agosto de 1851.

Habiendo despues llegado á la Presidencia el general Santa-Anna, se formó, por fortuna, el Ministerio de Fomento, que procedió inmediatamente á la compostura de los caminos de San Cosme y de Tacubaya, los que no eran más que una serie prolongada de los hoyancos mas peligrosos.

Merced á tanta tenacidad de mi parte; á los empeños del Sr. Velasquez de Leon, Ministro del ramo entónces, y á los del Sr. Siliceo despues; estos dos caminos pueden casi rivalizar hoy con muchos de los de Europa.

E. M.

CAMINO DE TACUBAYA.

Nadie ignora que los medios de comunicacion han sido y serán siempre el primer elemento de la prosperidad pública, y que el estado en que se encuentran los caminos, da la medida, casi exacta, de la civilizacion á que un país ha llegado. Los caminos generalmente se dividen en tres clases muy distintas: *primera, segunda y tercera.* Hemos leido que en Francia los caminos de *primera* clase tienen 36 piés de ancho; los de *segunda* 24, y los de *tercera* 18. Los de *primera* clase están bordados con una zanja longitudinal, para el derramamiento de las aguas llovedizas; y ademas, están adornados en cada lado con una calzada que llaman los franceses *bas-côtés*, plantada de dos hileras de árboles. Estos, á la par que hermosean el camino, ofrecen á los de á pié una sombra protectora.

Cualquiera usurpacion del terreno de un camino, y en general los delitos que dimanan de semejante fraude, exigen una represion pronta y un castigo ejemplar. En ciertas partes de Europa ha sido admitido como principio, que cada ciudad cuide, con sus propios fondos, de la reparacion de los caminos que atraviesan su territorio. Ademas, en el *Artois*, y demas provincias confinantes, la conservacion del camino era una carga inherente á la propiedad misma de todas las tierra ribereñas. Consideraban el camino como una servidumbre legal establecida sobre esas propiedades; y todos los años, despues de publicado el *ban de Mars*, aquellos propietarios tenian la obligacion, so

pena de una multa fuerte, de componer ó mandar componer los deterioros que habia sufrido el camino. Esa obligacion impuesta á los ribereños en toda la extension de su propiedad, era considerada como una compensacion, á las ventajas que sacaban de la proximidad del camino para el laboreo de sus tierras. Con corta diferencia tal es, aun hoy, la medida que se sigue en Inglaterra.

Desgraciadamente no sucede aquí lo propio : y al contrario, mas bien se nota que desde México casi, hasta Tacuya; el ribereño, que es una misma persona en toda la longitud del camino, es el hombre más sediento de tierra que se conozca, y lo que es peor, de la tierra misma del camino, que al formar sus zanjas, quisiera echar toda para dentro de sus terreno. ¿No era justo, y no debia haberlo exigido así el señor gobernador, que al ahondar sus zanjas el ribereño, hubiera siquiera echado por igual la tierra que sacaba, ya contra les árboles del camino, ya contra sus propios bordes? De esta manera se hubiera evitado el fin bien cercano que amenaza irremisiblemente á la arboleda, cuyas raices han quedado descubiertas.

Pasado el primer puente que se encuentra al salir de Chapultepec para Tacubaya, existia pocos años há, á cada lado del camino, una hilera de antiguos sauces, que se tuvo que derribar cuando se aproximaron nuestros amigos los enemigos del Norte : ¿qué hizo entónces el ribereño?..... Despues de la crísis que le cojió algo lejos de su hacienda, se apresuró en hacer desaparecer del lado izquierdo del camino, al venir de Chapultepec, hasta los troncos de los difuntos sauces; y metió para dentro de sus tierras (poseido él tambien del espíritu de invasion) todo el espacio que ocupaban los pobres árboles; es decir, que absorbió la tercera parte del camino. Dado fin á este lance, no dió mas pruebas de su patriotismo; y dicen que hoy reclama al exhausto gobierno, la friolera de unos

140,000 ps., en que valoreó los daños y perjuícios que sufrió durante la guerra, manteniendo como comprobante de ellos un balcon de hierro de su hacienda (lastimado, *nota bene*, por las balas amigas de Chapultepec) en un estado de ruina poco decoroso, y que ciertamente no concuerda con las riquezas de su dueño.

Tacubaya tiene hoy una Junta de Fomento compuesta de los hombres mas influyentes entre los propietarios. Esta preciosa villa debe, dentro de poco, reemplazar á México, favorecida como lo es por su hermosa situacion en anfiteatro, y sus aires puros. Ricos y pobres ansían, unos por edificar allí casas de campo de un gusto moderno, otros por levantar humildes chozas. Y así nos parece que la primera obligacion de esta Junta es la de cuidar de la integridad del camino, cuya compostura dentro del mismo Tacubaya, le originó cuantiosos desembolsos. Tambien le toca despachar por el camino alto, á todos esos carros pesados y de ruedas afiladas cargados de harina. Sus yantas cortantes están ademas erizadas con unos clavos tan monstruosos y tan prominentes, que son capaces de pulverizar al mismo mármol. Los susodichos carros trazan zanjas en todas las calles y callejones de un pueblo que se forma; y hacen sus tránsitos completamente intransitables. Fíjeseles un ancho á las ruedas, ó paguen una contribucion equivalente á los daños que causan.

Si en Europa se economiza el terreno consagrado á los caminos, es que, á la agricultura y á las gentes les escasea la tierra; pero aquí que la tierra sobra y la gente falta; ¿será perdonable cualquiera usurpacion del terreno de un camino que reclama el interes público?..... La zanja que verticalmente, y á su antojo, ha profundizado el ribereño, levantando sus bordes en forma de parapeto, debe tener el declive de 45 grados que en todas partes ha decretado la prudencia. ¿Sin eso, el que se vaya á pique un infeliz mu-

chacho en esa zanja, ó que se caiga de cabeza en un pozo, no es una cosa precisamente igual, y que presta las mismas garantías?.....

Habiendo muerto el Sr. general Guzman, no sabemos quién es el que le ha reemplazado en el cargo de Inspector de puentes y calzadas; pero sea quien fuere, si siendo general, acaso se avergonzase de la comision que debe desempeñar, le consolarémos con recordarle, que el mismo Epaminondas, que ese gran capitan, (algunos años há se entiende) no se desdeñó de cumplir con ella. Le referirémos el pasaje: el partido dominante en el Consejo de Tebas, le era contrario á Epaminondas. Confiriéronle la comision de caminos para humillarle, cuando aguardaba, y con razon, el seguir revestido con las primeras dignidades de la república. Su virtud bien supo vengarse con esta respuesta: "*Curabo ne tam mihi delati ministerii obsit indignitas, quam ut illi mea dignitas prosit....*" lo que quiere decir: "*Cuidaré de que la bajeza de este oficio no me sea tan nociva, como provechosa para él la dignidad de mi persona....*"

Es urgente, pues, que el encargado de cuidar de los puentes y calzadas, aunque no sea un Epaminondas, obligue al ribereño, de quien nos quejamos, á que devuelva al público la parte del camino que se deslizó para sus tierras. Decimos deslizó, porque, la tierra que al profundizar sus zanjas, echó para su terreno, provenia claramente de las deslavaduras del camino que son una propiedad pública. Una vez conseguida tambien, pasado el puente, la parte suprimida del camino, que se encuentra ya plantada por el ribereño con horripilativos magueyes, no correrán mas peligro tres ó cuatro coches al encontrarse allí, ni tampoco la gente de á pié, que merece á nuestro entender, alguna más consideracion.

Para remediar ese último mal y el peligro que amaga en

un camino á los transeuntes de á pié, bien hubiera podido exigir el señor gobernador (prévia indemnizacion,) que el ribereño hubiese reculado su zanja, cediendo unas cinco varas en todo lo largo del camino : lo propio hubiera podido hacer el señor gobernador con los naturales de Romita, y de este modo hubiese sobrado campo para formar la zanja lateral, y para plantar una nueva hilera de árboles. Los pobres entónces, y los que no lo son, pero que gustan de ejercicio, hubieran podido ir á pié á Tacubaya, sin ser molestados por los coches, ó sin llegar ya calcinados por el sol, y hechos un verdadero *beef-steak*.

UNOS PERIPATÉTICOS.

LA COMPAÑIA MONPLAISIR.

BAILE CELEBRANDO LA INDEPENDENCIA DE LA GRECIA.

« ¡ Et toujours le martyre est le sort le plus beau,
« Quand la liberté plane au dessus du tombeau! »
(*Pélérinage D'Harold.*)

Ya Cupido tiene un hermano, y volvió de la Citérea Tacubaya la encantadora Madama Monplaisir, libre hoy del dulce peso que tan artísticamente sabia disimular entre los dobleces amorosos de su mágica cintura. Vienen en su compañia, *le petit lutin* (quien ya debe saber bailar,) y su aéreo esposo. Precedida esta, como siempre, por las mismas gracias personificadas á lo vivo, tanto en ella, como en la Srta. Bouland y en la celestial Blonditeau, *le papillon aux ailes diaprées*.

Un baile se prepara; el de la *Independencia de la Grecia*, más interesante todavía que el de la nunca olvidada *Esmeralda*. No es estraño que el Sr. Monplaisir inspirado por los recuerdos históricos de la lucha generosa de los Griegos

contra sus opresores, haya proyectado celebrar tantas hazañas con un baile semi-guerrero, donde el sexo débil le disputa al fuerte la palma del martirio patrio. Si dos veces el Griego Odiseo fué el Leonidas de las Termópilas; tambien entre las Griegas se encontraron más de una Juana de Arco, Ipsilanti, Botzaris, Canaris y otros mil héroes balancearon, apénas, los esfuerzos verdaderamente varoniles de las seductoras *hellènes.*

Tal es el interesante cuadro que van á presentar las amables mexicanas, de cuyas gracias ha reforzado Monplaisir su compañía. Las verémos maniobrar y *charger en douze temps*, como el tercer ligero; calar bayoneta, lo mismo que cualquier batallon irlandés, y hacer un fuego *de peloton*, al igual de los alumnos de Chapultepec. A pesar de la *dexteridad* que habian adquirido las lindas Griegas en el manejo del arma, no nos debemos sorprender con todo de que, con tales enemigos al frente, los brutales Turcos, con sus corazones de bronce, *aient eu quelque fois le dessus.*

Al asistir á ese baile, ¿quién se acordará del Cólera?... aún diré más; no habrá, ni podrá haber Cólera, donde esté bailando la compañia Monplaisir : la niña Blondeau, con el movimiento de sus alas, refrescará, purificará, embalsamará el aire. Para mí, ni la peste de Marsella, ni la de Barcelona, ni todas las de Oriente, me privarian de acudir á la funcion que se nos dispone en el *teatro Principal.* Si tales fuesen las circunstancias, (que no hay nada) me contentaria, cuando más, y en un caso extremo, con decir como los italianos : « *vedi Napoli é poi muori.* »

« ¡Oui, je vole au théâtre ; et dusse-je y mourir ;
« Je partirai content... je vois là *mon plaisir* ! »
(*Enlevé le calembour!*)

No es un entusiasmo febril, el que me hace hasta poetizar; pero los recuerdos tiernos que grabaron en mi mente

las desgracias y el triunfo de la *Esmeralda*, jamas se borrarán de mi fantasía; ni tampoco dejará de resonar en mis oidos la dulce música que tan bien se armonizaba con todos los pasos de ese filosófico drama.

En el baile de la *Independencia de la Grecia*, en el papel de Okepy, hijo de Odiseo, el Sr. Monplaisir, debe ser, como siempre, admirable por su ligereza, fuerza y firmeza, lo mismo que por su pantomina tan natural.

De Niceta, disfrazada bajo el nombre de Binacaya, favorito del Bajá, no diré nada: la Sra. Monplaisir llena ese papel. Ella vuelve necesariamente loco al capitan Tourville con sus voluptuosas posturas y su modo de bailar tan perfecto y tan esquisito.

La Srta. Bouland, por su lado, en el papel de Elena, esposa de Okepi, nos cnagenará con la pureza de sus pasos y la gracia peculiar con que siempre los acompaña.

La niña Blondeau, de grumete de barco, ¿qué cosa tan encantadora no será?.... ¡Allí, sí, que me veré precisado á perder el juicio!....

El Sr. Cornet, trasformado en capitan Tourville, nos recordará ventajosamente, el porte noble y la limpieza del baile del capitan Febo.

El inimitable y graciosísimo Corby, de piloto de navío, no dejará de hacernos perecer de risa, con sus piernas, cuando quiere, más tiesas *que l'artimon de son navire*; y cuando no, más sueltas *que le grand foc qu'on a largué*.

El Sr. Grossi, nuestro conocido *Frollo*, cuya accion es tan propia, llenará el papel de Odiseo, el honor de la Grecia. Es escusado decir, que en la parte mímica, se aproxima á la perfeccion.

Si quieren distracciones, señores, me parece que las vamos á tener: no hay, pues, que tenerle miedo al Cólera; es benigno, benignísimo; en fin, *c'est un Choléra bon enfant*. La falta de diversiones es la que le hace darse tono. Con

aceite (*le choléra se traite comme une salade.*) Con raiz del indio, con coñac, con solo ponerle mala cara, se espanta: nuestra imaginacion solo le da vida. Tal es la opinion de su afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B. — Mr. *Antipierna Seca.*

LA INDEPENDENCIA DE LA GRECIA.

«Indocti discant et ament meminisse periti.»
(LAM.)

Lo que quiere decir, poco más ó ménos:
«Aprendan los que no saben lo que paso en el teatro, y compláscanse en recordarlo, los que ya lo vieron.»

A pesar del sistema hidropático externo, á que anticipadamente nos sentenció la estacion de las aguas, hubo en el Teatro Principal una reunion lucidísima. No hay cosa que más deleite al hombre que los contrastes: y si es cierto que México tiene hoy un aspecto algo sombrío, tambien lo es, que en el teatro no se notaba el menor indicio de esa seriedad que indebidamente reina entre las gentes de espíritu limitado y de pocos alcances.

Es notorio, evidente y comprobado, que no se puede tejer mas que con órganos pares; y algo diera yo por tener una pluma de multiplicados y elegantes picos, para pintarles á ustedes *materialmente*, queridísimos lectores, esos innumerabilísimos *entrechats* de la seductora pareja Monplaisir. A pesar de que existe un modo figurado de escribir, ningun estilo conozco que pueda imitar siquiera esos indescriptibles prodigios de las fuerzas musculares *piérnicas*. Mientras lean estos disparatados renglones, vayan pues, tejiendo con los dedos...

La Sra. Monplaisir, de Niceta, fué admirable durante todo el tiempo que con este nombre ocupó la escena. La gracia, la naturalidad, la propiedad de todos sus movimien-

tos y acciones en el papel de Binacaya, encantaron al público que con el mayor interés aplaudia al fingido favorito del vinagroso y furibundo Bajá. Bien dicen que la gracia es una facultad indefinible, misteriosa aún, innata mas bien que adquirida. Por el mágico efecto de la gracia, la mujer que de ella está dotada, seduce instantáneamente los ojos y el corazon. Los intérpretes de esa gracia, son una sonrisa dulce, cierta indulgencia en el mirar, y sobre todo, esa espansion cariñosa de una hermosa boca en que el corazon ensanchado asentara su trono. Ese es uno de los dotes que en toda su estension posee la Sra. Monplaisir, á quien, por su modo de bailar encantador, hubieran divinizado en un tiempo los mismos paganos.

Al Sr. Monplaisir, no hay elogio que le pueda alcanzar, pues se hace superior á todos ellos : su pantomima fué tan perfecta, que casi se deseaba que no bailara, para que no cesara el encanto que en el ánimo de espectadores producia, por lo exquisito y acabado de su talento mímico. Llegó el momento de bailar, y pasando el público de un prestigio á otro, se asombró más que nunca de la maestría del Sr. Monplaisir : en una palabra, creo que sin necesidad de recurrir á la escala de Jacob, vista su ligereza, puede subir al cielo, cuando tales ganas le den.

La señorita Boulan, en su papel de Elena, mereció espontáneos y repetidos aplausos; ¡cuánta delicadeza, cuánta pureza en su modo de bailar, cuánta gracia y qué pasos tan bien marcados! Preciso es confesar que esta jóven es consumada en su arte.

El Sr. Cornet, en el capitan Tourville, nos recordó la nobleza y finos modales de los oficiales de la armada. La *gavota* que bailó, no fué apreciada cual se lo merecia, por un público que quizá veía este paso por primera vez. Es una especie de *minuet de córte*, en el que la hermosa y desgraciada María Antonieta sobresalia entre todas las da-

mas de su córte. Como es algo histórico y serio este baile, requiere, para que en él pueda lucirse, un traje perfectamente adecuado á la época en que era de moda. El Sr. Cornet, en los demas pasos de su papel, mereció los aplausos que acostumbra recoger, por la elegancia de sus modales y la perfeccion de su baile.

Lleguemos á la niña Blondeau : Voltaire la retrató perfectamente, sin haberla visto jamas :

« Telle une tendre fleur qu'un matin voit éclore,
« Des baisers de Zéphir et des pleurs de l'Aurore. »

¡ Nada es comparable á esa emanacion púdica del amor !... todo en ella es gracia; su menor movimiento es un encanto. De grumete de barco, con su carita en que se confunden la rosa y la azucena, nos dió la idea más exacta de esos muchachos traviesos, que, desde sus infantiles años, aprenden á navegar, del mismo modo que los pajarillos que hacen su aprendizaje para volar. Escusado es decir que con estrépito la dió el público pruebas del cariño que su talento precoz le ha granjeado.

¡ Cómo pintaremos al compañero de nuestro grumetito, al *impar* piloto Corby?... Desde que se presentó, fué tan general la risa, que llegó hasta á constituirse en una especie de aplauso. De piloto, ni un piloto hecho y derecho se le puede igualar al Sr. Corby; ¡ qué naturalidad, que *chic* tan perfecto !... ¡ Qué llamar al órden tan gracioso á su pantalon que continuamente se le va cayendo !... ¡ Qué característica mecha aquella del piloto seductor que se le deslizaba hasta media cara !... Trasformado en turco, ¡ vaya una faja embarazosa, con que nunca pudo fajarse ! ¡ Y con el turbante qué batalla tan reñida ! ¡ Qué sumírsele á cada rato hasta las narices, cuando ya se lo alzaba como visera, ya, en su despecho, se lo ponia casi á la Napoleon.

Llorando estaba yo de risa, cuando junto al palco donde

estaba, oigo : ay!... ay!... ay!... la barriga! ¡voto á Cristo! Cómo me duele!... Salgo al instante, y entro en el palco vecino; todo en él era confusion : ¡pronto, aceite! decia uno... ¡guaco!... decia el otro... no, licor de Zippermann! ¡raiz del indio! ¡coñac, sal de ajenjos, Leroy!... ¡señores... por Dios, traigan toda la botica de Frizac... ya llegó el infeliz al último *periódico de su vida*!... Miéntras tanto iban cruzándose tantos pareceres, el enfermo se torcia de risa; me acerqué á él, y sin necesidad de tomarle el pulso, ví claramente que la enfermedad residia toda en el abdómen, en el bazo : le habia dado mal de risa. Cálmense, señores, esclamo yo luego; no hay Cólera, ni asomos de él : lo que el señor tiene es una *Corbitis*; dénle *un Corbifugo*, que de todo hay en botica, y negocio concluido.

Este fué el único lance de enfermedad que se presentó en el teatro : — de suerte que antes de ir á ver á Corby, es preciso hacer lo que la ley aconseja en casos de un hijo póstumo : hacerse nombrar previamente, un *curador ventrítico*. Lo que sí no entiendo, es como el Sr. Monplaisir no dispuso que el Sr. Corby nos bailara siquiera un *facsimile* de *chahut*; ó más bien un diminutivo de algun *cancan* moderado, como la difunta monarquía de nuestro desconocido amigo Luis Felipe.

El Sr. Grossi, en su papel de Odiseo, fué, como debia de esperarse, interesante hasta lo sumo. Su energía, su patriotismo y sus canas, bien indicaban que ese anciano era el orgullo de los modernos Helenos. No pude ménos de recordar desde luego, lo que sin duda, al hablar de él, les decia Tirteo á los Griegos :

« Opprobre à tout guerrier dans la vigueur de l'âge,
« Qui s'enfuit comme un lâche en spectacle au vainqueur;
« Tandis que ce vieillard prodigue avec courage
« Un reste de vieux sang qui réchauffait son cœur.

(C. DE LAV.)

El Sr. Wiethoff, quien hasta ahora casi se habia estado *in statu quo*, bailó con perfeccion; desplegó una fuerza en los jarretes y una precision en su baile que le atrajeron un torrente de aplausos.

Las griego-mexicanas, hicieron el ejercicio con una destreza suma, y con una desenvoltura sin igual; batiéronse como si estuviesen en Molino del Rey, y probaron á los turcos que no era tan fácil como se lo suponian *de passer sur le ventre* á unos enemigos, á quienes con todo y queriendo, no les era dable poner cara fea, como es de ordedanza entre portugueses.

No debemos olvidar al maquinista. Al señor *Candil* le sobran *luces* en el arte que profesa. Todas sus decoraciones fueron de un gusto exquisito; y en ellas consultó admirablemente la perspectiva. Su talento y pureza en el dibujo, ya nos habian sido revelados por los numerosos carteles que los más son obra suya: hoy ha invadido una esfera más lata, á la que supo dar brillo con sus bien estudiadas pinceladas. Es de desear que el gobierno al ver las disposiciones nada comunes, que para la pintura teatral denota el Sr. Candil, le mande á Roma y Paris para que pueda perfeccionarse con el estudio de las obras maestras que encierran la ciudad eterna y la reina de la civilizacion. — Proteccion á las bellas artes, es lo que pide el siglo; la invocamos á favor del Sr. Candil, destinado á dar lustre á su patria, si ella le tiende la mano, como nosotros nuestra mal tajada pluma.

MR. ANTI-PIERNA SECA.

UNA LEGUA DE LODAZAL,

Ó SEA EL CAMINO DE TACUBAYA.

(«In otio senescunt.»)
«Envejécense en la ociosidad.»

A modo del hijo del Zebedeo, bien puede aquí el autor de cualquier comunicado, nutrirse con langostas, por la sencillísima razon de que predica en desierto. En vano mi pariente, el Sr. D. Antonio Charcq de Lagunazos, en el Monitor del 3 de Setiembre de 1848, artículo intitulado: *Un camino navegable*, se desgañitó contra los peageros del camino de México á Cuautitlan; allí siempre se cobra: allí siempre se nada. Tan solo, ahora, para los de á pié, hay una chalupa. ¡En dos años es un adelanto!.....

Ultimamente unos peripatéticos, íntimos amigos mios, que pertenecen á la escuela de Aristóteles, como á la de Diógenes, los insomnes serenos, por eso de las linternas, se esforzaron en un artículo que vió la luz en el Monitor del 4 de Mayo de este año, en reprimir los avances de un *geófago* ribereño, en el camino de Tacubaya, vuelto por él, *largo y angosto!* ¡bien poco consiguieron; y en tres meses, el sugeto de quien se quejaban, devolvió y compuso, pasado el primer puente que hay desde Chapultepec á Tacubaya, unas 30 varas del camino, del lado izquierdo, con lo que se dió fin à la obra!

Hoy como en dicho camino va creciendo el peligro de enfangarse, de volcarse, de encojarse, de matarse, etc., etc., yo, el infrascrito que voy á Tacubaya con frecuencia, y soy un andariego de mas *jarret* que el Judío errante, me presento ante las columnas del Monitor, para ver si puedo conseguir algo, tocante al *rectas facite semitas ejus.*

In otio senescunt?.... Esas palabras que van dirigidas á los encargados de cuidar de los caminos, son un reproche

amistoso que no quiero agriar con espresiones ofensivas. Si la *indolencia* es el vicio de los claustros, si el infeliz Lazzaroni encuentra en ello un consuelo en su miseria, confesarémos *que le travail est la loi de la societé*, (que el trabajo es la ley social.)

¿No abraza el hombre á la naturaleza toda en sus esperanzas y en sus deseos? El es el que surca las olas, escava las entrañas de la tierra, y si tambien le hemos visto usurpar las regiones del aire, es que su fuerza de espansion es aun mayor que la de los más poderosos gases. Sin el trabajo, el globo entero quedaria baldío : con la indolencia, nada fructifica para la vida civilizada. Los Romanos decian que cada uno le debia cuenta á la república, no solo de sus acciones, sino igualmente de sus ocios : ¿queremos, adoptar aquí *cette inerte beatitude* (esa inerte beatitud) de los Orientales, ó la posicion horizontal de los lánguidos Sibaritas, que en el doblez de una hoja de rosa, encontraban motivo suficiente de insomnio?—¿Qué dicen ustedes, señores encargados de los caminos, de este sermon? ¿se les podrá aplicar su testo, *in otio senescunt*?

Si nuestros vecinos del Norte siguen el ejemplo de esos *animales* que, con razon, llamamos *sociales*, cuales son los *castores*, las *hormigas*, y las *abejas*; ¿imitaremos nosotros, por desgracia, á los que encierra la familia *des tardigrades*, (de los *tardigrados*) que se arrastran dolorosamente, sin cuidarse siquiera de su propia conservacion?.... No, no lo creo. México, como todos los pueblos, esperimenta ese ánsia espansiva, incansable, nacida del deseo de estender su existencia; anhela por ocupar el rango que le está asignado; quiere ver su agricultura florecer, su industria prosperar; y si los gobiernos apáticos que su mala suerte le departió, no han labrado su felicidad, suya no es la culpa; sobre sus hombres de estado que gravite toda la responsabilidad.

Sin medios de comunicacion, ¿qué importa que los laboreos del campo den un resultado feliz; que haya semillas en abundancia; harina, maderas, maiz, azúcar, café, etc., que exportar; que haya industria; que se cubran nuestros campos de algodon que la alimenten, quedando un sobrante; si no hay caminos, y si en un radio de cuatro, tres, hasta de una legua de esta capital todos les tránsitos están obstruidos?

Si no se cobraran con toda la puntualidad debida peages bien crecidos, nuestros reclamos, vista la perpetua escasez del erario, parecerian injustos; pero, ¡sábelo Dios, que no es así! En ninguna parte se exigen los peages que aquí. El camino de Veracruz, el de Morelia, el de Querétaro, todos tienen sus oficinas recaudadoras, cuyas exigencias, en nada acallan el abandono en que dejan las vias públicas. En Veracruz; ¡oh dolor! desde tiempos inmemoriales, se paga un derecho asaz considerable para un camino de hierro fantástico, que con lo que se ha gastado en él, podian haberse unido los dos mares sin ayuda de vecino.

Tambien de México á Tacubaya se proyectó un camino de hierro; y fiado sin duda en esas esperanzas poéticas, el Ayuntamiento de esta capital, ó el que llena sus veces, vió con cierto desden un camino de tierra, por ser en sumo grado trivial y plebeyo; y con todo, volveremos á repetir: ¡Dios lo sabe, y el señor gobernador tambien, que no hay otro! Escusado me parece decir que el Supremo magistrado de la nacion tiene que pasar por ese camino lleno de hoyadas, de tres á cuatro veces á la semana; pero, como dicen..... ¡ni por esas!..... Parece que han jurado, que aquí no habria de practicable mas que el camino del cielo.

El pésimo estado del camino de Tacubaya, en este tiempo de aguas, es debido puramente á la especie de barbecho que le dan los carros de los molinos con su enorme

peso y ruedas afiladas: abren en él en toda su longitud unos hoyitos de tres cuartas, hasta de una vara de profundidad. Les molineros del camino de San Cosme son más prudentes: conducen hoy sus harinas (por eso tambien de los huecos reales del camino real,) á lomo de mulas: ¿no se les podria exigir otro tanto en esta estacion á los molenderos de Tacubaya?

El ningun temperamento que se toma, á pesar de la grita universal contra los caminos, hace llegar mi ira á un estado verdaderamente fosfórico; es decir, que echo chispas cuando me hablan del *partido conservador*. Al pié de la letra tomo el sentido de la palabra *conservador*, y veo á unos hombres optimistas que quieren observar un *statu quo* general; que quieren *conservarnos* los caminos como están, los Jesuitas como van, la justicia como sigue, y las campanas de San Bernado como suenan. (Son las más molestas). Esos son los que pretestan y arman tanta algazara en contra de las ideas liberales, con las que se agrian tanto los no *muy encubiertos camotes* que han congeniado con el suelo de Querétaro.

A la vista de un porvenir tan funesto, que me sea lícito presentar á mi candidato que lo es el Sr. D. Mariano Arista, esperanzado en que, á muy pocos *conservadores conservará* á su lado. — *D. Antibuzuqueo.*

E. M.

COMPAÑIA MONPLAISIR.

TRIUNFO DE LA CRUZ.

«Ce signe au haut du ciel tout brillant de lumière,
«Quand Dieu se fera voir en son grand tribunal,
«Sera de ses élus le bienheureux fanal,
«Et des victorieux l'eclatante bannière.

(P. Corneille, *Imit. de J. C.*)
Hoc signo vinces.

Desde que Constantino venció ó Magencio, esa fué la divisa que, estampada primero en el cielo, brilló despues en los estandartes de los emperadores de Oriente. Ese signo de nuestra redencion que, no en balde supo invocar la compañía Montplaisir en el *Triunfo de la Cruz*, acaba de asegurar á estos admirables artistas un suceso completo, que, humedecidos los ojos, victoreamos con entusiasmo.

No porque Anti-pierna Seca, en su artículo del Monitor del 16 de Febrero, defendió el baile de la *Esmeralda* de los ataques de esa intolerancia absurda, que aun hoy excomulga los *Misterios de la Inquisicion*, (es decir, la historia); no por eso debe ponerse en duda sus principios ortodoxos : paisano de San Luis, si se le llamase á una novena cruzada, hecho un Camilo, seria quizá uno de los primeros en seguir las huellas que le trazara otro San Bernardo. En virtud de esa profesion de fé, séale lícito, pues, tributar al baile del *Triunfo de la Cruz*, los elogios que se merecen su acertado título y su incomparable ejecucion.

El Sr. Montplaisir en el papel del conde *Federico*, se vé rodeado de más tentaciones que el mismo San Antonio. En vano quiere resistir á ellas : la *mariposa* le circunda con tantas seducciones, que en ese suelo más escurridizo que el de la calle de los Meleros, no dura mucho la lucha, y por tierra viene á dar todo el plan de reformas del infeliz *Federico*. En estos momentos críticos en que las pasiones supe-

ran á la razon, el Sr. Monplaisir nos confirma más y más en la opinion que de él tenemos formada, de que es un mimo consumado.

Más naturalidad en el jesto, más nobleza en el porte, más entendimiento de la escena, no se le puede exijir á ningun artista. Si por los aires vuela el Sr. Monplaisir, su agilidad es asombrosa: si al contrario consiente en quedarse en el suelo, su pantomima es inimitable. De la pantomima no se puede suficientemente ensalzar la dificultad, la belleza, aun diré más, lo sublime. Todo lo puede y lo ha podido hasta el extremo de que, (no la semana pasada) habiendo Cicero desafiado al célebre Cómico Roscio, á que en sus jestos reprodujera sus armoniosos períodos, lo hizo ese artista con tanta flexibilidad y precision, que se confesó vencido el rey de los oradores, exclamando que tenia Roscio : *loquacissimas manus, verbosos dijitos, silentiumque clamosum.* El mismo talento posee el Sr. Monplaisir, y de él á Roscio, (á quien no he tenido el honor de conocer) creo que voy al primero. Nada digo de los suntuosos trajes con que se presenta vestido el S. Monplaisir; de lo bien que le asientan, al que el famoso pintor David hubiera elegido de modelo, cuando en el cuadro de las Sabinas tuvo que delinear á su Rómulo. La ilusion fue completa, y todo el tiempo que este artista bailó, fué admirable su lijereza, *et s'est*, (lo que llamamos), *surpassé.*

Vestida de paje la señora Monplaisir, tiene de *Uriel* más gracias que todos los espíritus malignos y demonios caseros juntos. Sus menores movimientos, sus miradas, su aspecto travieso, todo en ella es encantador. Cuando adormece primero á Federico, y que disfrazada de ninfa, le despierta y se le presenta, es, en toda la extension de la palabra *adorable.* Enajenado á su vista el conde, parece que se le oye repetir con el erótico Parny :

«..... .....
«¡Adieu sagesse, adieu projets,
«Revenez enfants de Cythère;
«Je suis plus faible que jamais!»

Si más de diez veces se disfraza la Sra. Monplaisir, diez veces desplega gracias enteramente nuevas; de ellas tiene un acopio, y son tan poderosas, que á Federico, lo mismo que al público, los envuelve á todos en un arrobamiento, del cual es penoso salir. ¿Qué modo tan aéreo de bailar, el de la Sra. Monplaisir, qué vaporosa toda ella! Sí, lo juro, bien puede, como la Camila tan mentada, bien puede correr encima de las espigas sin doblarlas. Los aplausos que en el baile *del Triunfo de la Cruz* recibió la *sin par* pareja Monplaisir, fueron tan estrepitosos, que me recordaron los clamores, casi *universalistas*, con que en las Cámaras de Francia, un dia, quiso la derecha sofocar los elocuentes acentos del inmortal Foy. Fué cuando exclamó ese insigne orador; "*¡Taisez-vous donc Messieurs, on dirait que le Rhin coule dans cette assemblée!*"

El Sr. Cornet bailó, como siempre, con su nobleza característica : sus ademanes, su porte son enteramente *de bon ton*, y es muy difícil que ningun artista le iguale en elegancia.

La Srta. Boulan, digna compañera del Sr. Cornet, no desmiente el nombre que lleva de *Mariposa*; vuela, propiamente hablando. Todos sus pasos los demarca con la precision, la gracia que la son peculiares, y la conquistan los aplausos más merecidos.

La niña Blondeau, de *Lelia*, es la gracia personificada; su estilo de bailar, no es de grande aparato, (*de grand apparat*) pero, sí, suave, deleitoso como sus encantos juveniles : no baila, se desliza por el suelo, de que todos se encelan. Ejerce la amable Blonditeau una fascinacion tal en todos los espectadores, y en Anti-pierna Seca en parti-

cular, que se encuentra uno casi sin fuerza para aplaudir. Les diré por qué.... ¡es que ya no queda sangre en los dedos; toda ella refluye hácia el corazon!

Corby, de *Jacobo*, es rival de nuestro famoso Vernet *des Variétés*; en su papel, *il a tant d'esprit qu'il en est bête.* Tan solo con mirarle, es fuerza reirse; definitivamente, es el rey de los graciosos.

Rossi, de *Belzebut*, lo mismo que de *Frollo*, tiene precisamente un aspecto infernal; es un mimo perfecto que habla con el jesto mucho mejor que otros con la lengua.

Wiethoff, á quien hemos visto bailar á las maravillas, tiene en el *Triunfo de la Cruz* el modo jadeante de andar de un verdadero pirata; su accion es en extremo natural, y llena su papel con una propiedad nada comun.

Las decoraciones del hermoso baile *del Triunfo de la Cruz* pintadas por el Sr. Rivière, rivalizan con la misma naturaleza, y forman unos panoramas que envidiarian los mismos Daguerre y Bouton.

Pero, ¿para qué es hablar ya de los admirables artistas que reclama la Europa? Felizmente para ellos, la tierra de México les ha sido lijera; el aplomado Cólera no les ha hecho sentir su peso. Siempre temíamos que esa epidemia asiática viniese á reclamar, como paisanas suyas, á las *ravissantes bayadères*, Monplaisir, Boulan y Blondeau. Llevándose la última, hubiera tristemente exclamado con *Malherbe.*

"..... .....
"..... .....
"Et rose elle a vécu ce que vivent les roses
"L'espace d'un matin!"

Consuélate, pues, Anti-pierna Seca; y sigan sus triunfos ustedes, que dulcificaron la época más aciaga de la plaga

que nos diezmó durante tres meses. Solo acuérdense, amables artistas, allá, en medio de las hechicerías de sus bailes, de su verdadero amigo que les dice.... adieu!....

M. E. ANTI-PIERNA SECA.

VARIACIONES

SOBRE EL TEMA : CAMINO DE TACUBAYA.

«..... *Deus nobis hæc otia fecit.*»
(BUCOL, EGL. 1.ª)

Por un beneficio de Dios, vivimos rascándonos la barriga.

El ó los que deben cuidar y no cuidan de la compostura de los caminos, sin duda repiten con el muy flojo de Títiro : «... *Deus nobis hæc otia fecit*, (*en frances :*) *Dieu nous procure les moyens de flâner*. En efecto, la Providencia que ha visto este país con una especie de cariño que no se merece, tan breve inutiliza sus caminos con las lluvias abundantes que le manda, como de nuevo los vuelve medio practicables, por la extraordinaria seca que se sigue al temporal. Descansando sobre esa escala de sequía y humedad que tan invariablemente recorren aquí las estaciones: y confiado precisamente en el clásico *post nubila Phœbus*, el Inspector de puentes y calzadas en nada se acongoja tocante al miserabilísimo estado de unos caminos que no se digna recorrer. A su parecer, ese defecto es un mal momentáneo, una transicion puramente. De la conviccion que se formó aquel científico, resulta, que si de vez en cuando entreabre los ojos, despertado por los gritos que lanzan millares de transeuntes atascados, al instante los vuelve á cerrar, murmurando soñoliento : « ¡no sean ustedes escandalosos, imprudentes, porfiados, testarudos, encala-

« brinados, etc., etc., que la Providencia todo lo reme-
« diará! ¿No ven ustedes que si ni yo ni mis compañeros
« trabajamos, es porque, como lo dijo expresamente para
« nosotros el Sr. D. Maro Virgilio, y eso con mucha anti-
« cipacion, — cosa de 90 años antes de J. C, : — *Deus*
« *nobis hæc otia fecit,* Dios hizo que no hiciéramos nada :
« ¿qué réplica le encuentran ustedes á eso? »

Sirva lo que acabo de decir como de introduccion á las quejas amargas que voy á formar. Es preciso buscar hasta en los textos profanos, los motivos de incuria que ostentan los que vijilan sobre los caminos; y en mi antiguo conocido Virgilio pienso haber encontrado las razones en que se fundan esos señores para no moverse ni tomar cartas en un asunto encomendado, segun ellos, á la Divina Providencia.

Cuatro dias despues de nuestro último comunicado : *Un lodazal de una legua*, inserto en el *Monitor* del 21 de Agosto de este año, hubo de parte del inspector de puentes y calzadas como una especie de *alegron* : pusiéronse trancas del lado de los arcos que mira al pueblo de Romita, como si de cabo á rabo se fuese á componer el camino; pero, ¡vanas ilusiones! nada se hizo! Tan solo, durante unos cuantos dias, se aparecieron tres ó cuatro jornaleros que salpicaron de cascajo y arena cosa de 20 varas del camino cuando más; pasado lo cual, se retiraron todos á sus casas, exhaustos los pobres por el inmenso sacrificio que le habian arrancado nuestros clamores.

Desde el terremoto de Santa Cecilia (que no nos dió mala música), y que anotó, corrijió y aumentó considerablemente el de San Epifanio, se cambiaron los acueductos en un larguísimo filtro, que por sus innumerables hendrijas deja escapar no sé cuantas pajas, limones, naranjas, surcos ó bueyes de agua. De ese desperdicio enorme que ven con la indiferencia acostumbrada, ha resultado que el camino de Tacubaya, barbechado por los funestos carros

de la harina, por los coches, carricoches, omnibus, simones, chanclas, etc., etc., se ha vuelto decididamente un terreno de riego. Los hoyos de más ó ménos profundidad, que á cada paso se encuentran en él, adquieren de dia en dia una importancia mayor, por el remojo continuo que los acueductos les proporcionan. Llegará sin duda la hora en que la acequia, penetrando en esas partes ahuecadas, trasformará tantísimos charcos, que ya habrán simpáticamente confundido sus lodos, en un nuevo mar Rojo, el cual ¡por nuestros grandes pecados!... no tendrá como ántes, la gracia de abrirse para que pasemos, sin que siquiera se nos mojen los calcañares.

Si es cierto que proyectan componer el camino de Tacubaya, cosa que no me atrevo á creer, empiecen por remover la causa para que cesen los efectos. Atiéndase, ántes que todo, á la filtracion prolongada de los arcos; y suprimido este mal, muy fácil será aplanar un camino que conduce á la mas deliciosa de las villas, que desde sus alturas contempla desdeñosa á la orgullosa México, sentada majestuosamente en la más pestilente de las cloacas. No gasten superfluamente el dinero que reclama la reposicion de los arcos, en una exposicion de flores, siempre raquítica en invierno, y que hace muy poco amena á la vista el toldo andrajoso que la cubre. Ignoro como se llama el Hombre-Náyada que preside aquí á las aguas, pero por el abandono que se nota en su departamento, es muy digno de que se le quite el destino, lo mismo que el suyo al inspector fantástico de puentes y calzadas.

Dias pasados estábamos en el omnibus, en camino para México, cuando, de repente, vimos venir al Sr. Azcárate. En ese momento sentimos las mismas titilaciones de esperanza que las que esperimentan unos náufragos, al vérseles aproximar un barco salvador. Nos hallábamos precisamente, atravesando uno de los lodazales mas profundos,

« ¡Bueno, dije yo!... El señor gobernador, al vernos « empantanados, no ha de tragar esos charcos; puede que « desde mañana se proceda á desecarlos. » ¡Chismes, señores, inferencias fátuas!... Ya lo supe: el señor gobernador no viene á sondear los hoyos vecinales del camino de Tacubaya, ni tampoco á cerciorarse de su magnitud: sus cuidados son otros; á lo que va á Tacubaya, es á echar una ojeada revisora sobre la calle de San Diego que, gracias á los empeños del Sr. Bardet y á su trabajo personal, se está componiendo, y que conduce al modesto alcázar del que con tanta pausa rije nuestros destinos. No por eso se ha podido evitar que uno de los próceres, en materia de dinero y en esa misma calle, haya fabricado un simulacro de mirador en la parte mas angosta de ella, y sobre la misma banqueta, so protesto de que á su casa le faltaban vistas. Si hay entre mis lectores algun Santo Tomas que no lo quiera creer, que lo vaya á ver. Cuando en Tacubaya se notó el defecto que semejante construccion iba á ocasionar á la calle, hubo varias quejas; y un arquitecto llamado de México, declaró que quedaria imperfectísimo el camino, si esa falta de alineacion no se correjia. La autoridad local, en vista de este informe, decidió que se tirase lo edificado. Pero, habiendo el dueño acudido al señor gobernador, no juzgó oportuno ese majistrado que se llevase á cabo lo mandado, sino que, acordándose de que las líneas curvas son graciosas, (en el bello sexo, supongo, por los encantadores contornos que nos revelan), le permitió al referido personaje, que al contrario, siguiese construyendo más, en el espacio que le cedió, comprendido en un ángulo *isocèle* ó en un *scalène;* importando poco que su base fuese desigualmente formada por la parte ya edificada. Con tal decision se quedó lo fabricado parado, y yo tambien en un pié, diciendo: « ¡*miren que caso*!... »

Haciéndome á un lado de los charcos, ¿qué diremos de

los robos diarios, ó por lo ménos hebdomadarios que se cometen en el camino de Tacubaya?... Al infrascrito le sucedió el lance triste : á su criado lo despojaron *á las doce del dia*, de dos carpetas azules muy bonitas que por protejer á la industria naciente, habia comprado en el portal de las Flores, en casa del Sr. Hope; tambien se apoderaron esos *comunistas* de un plumero aleman de más matices que la cola de un pavo, de dos escobas arañeras francesas, perfeccionadas, de una frazada, etc., etc. ¡De veras que ya se va indicando el progreso!... Los ladrones apetecen hoy todas las comodidades de la vida; quieren carpetas, relojes de patente ingleses que últimamente le quitaron en el camino de San Anjel á mi amigo Alejandro, junto con ps. 300 (y eso es lo malo) destinados á pagar el salario de muchos infelices que en la fabrica de Actizapan encuentran un modo de vivir honroso. ¡La industria, por mil motivos, debe prosperar aquí : los caminos están como la palma de la mano; y para llevar el dinero de la raya á las fábricas, apenas sí se necesitará hoy de una pequeña escolta de más de 15 á 20 hombres, siendo el tránsito corto! ¿que dicen ustedes? ¿no estamos bien?...

Una horca eléctrica, en lugar de un telégrafo (1), seria, me parece, un descubrimiento más adecuado á las necesidades del dia : y un cordon de bandidos colgados desde Palacio hasta la Minería, formaria bien pronto un seguro conductor que le llevase à la sociedad atemorizada la consoladora noticia de que en lo futuro serian respetados sus vidas y sus bienes.

No habiendo, como no hay hoy, seguridad alguna en los caminos (ya que roban las diligencias enfrente de Santa Paula, por el derecho del tanto que se disputan, casi à su vista los ladrones) ; ¿no es una imprudencia bien cul-

(1) En esta época se estableció un alambre desde Palacio hasta la Minería, para hacer un ensayo.

pable, llamar á México á las poblaciones cercanas, á que vengan á admirar su insulsa Exposicion de flores y frutas que tanto pregonan? Acuden los incautos á ese llamamiento; y *la exposicion* empieza por ellos, porque ántes ó despues de la garita, se ven *espuestos* á ser despojados de cuanto traen, para figurar en las cuadrillas que se van á bailar en un terreno destinado á perpetuar las glorias patrias. Impensadamente, y sacando de ello provecho solo los ladrones, imitan ustedes á los romanos, cuando tambien se la jugaron á sus vecinos, llamándoles á unas fiestas, y despues apropiándose las Sabinas que (dicho entre paréntesis,) no debian tener malos bigotes; pero eso fué un crímen político: *une mesure génésique*, como la llaman los franceses, en que estaba interesada la existencia *du peuple-roi.*

Establézcase aquí primero la seguridad pública; y despues, podrán ustedes convidar al mundo entero á que venga á enajenarse con el prodigio vegetal de sus *calabazas gemelas*, ¡ Eso le dan ustedes, y á pares, á la columna de la Independencia... Calabazas!!!... Felizmente, la Exposicion de flores, no fué más que una sutileza embalsamada de algun monarquista, de guantes *couleur ventre de biche.*

Ya que no hay fondos para elevar la gloriosa columna que se proyectó, sáquese esa tierra con que se ha profanado la obra empezada, y erijan en su lugar una fuente benéfica que circundarán con las estátuas de los inmortales Balderas, Leon, Frontera, Cano, Vazquez, Jicotencal y otros mil héroes que regaron con su sangre generosa los campos de Padierna, Molino del rey y Chapultepec. ¡Qué exposicion de flores ni qué calabazas en ese lugar!!!... ¡Consérvese allí la memoria de los que supieron morir por celebrar el recuerdo de las glorias que se trata de borrar!

Volviendo á la seguridad que se disfruta en el camino de Tacubaya, preguntaré: ¿á qué están destinados, no por la

naturaleza, pero por su oficio, los dragones que yacen en la garita? Infiero que, como hay personas que se desvelan por encontrar *el movimiento perpetuo*, quizá esa respetable tropa busca, no con tanto afan, *el descanso perpetuo*; y gracias al descubrimiento que practica, me encuentro en el dia sin unas carpetas que mucha falta me hacen para el invierno. Esos dragones, sin pertenecer á la fábula, ni tener alas, debian continuamente volar por el camino, en pos de los malhechores cruzarse sin cesar; y no estar allí plantados como la estátua, sin recuerdos, del narigon Cárlos cuarto.

Aguardo, y con alguna razon, que se invierta en la compostura de los caminos, parte de las varias contribuciones que pagamos, (nosotros los propietarios chicos ó grandes), de *oficio*, *alcabala*, *tres al millar*, *peaje* y otras que nos preparan, para reembolsar los papeles antidiluvianos, arambeles ó trapos viejos de esos señores que *tanto se interesan* por el crédito público, como por la rotundidad de sus bolsas que nunca se llenan.

Si hablo tanto sobre caminos, con algunas digresiones, es en el interes de todos : en esa parte soy comunista. Varias veces lo he hecho con algun resultado. Hoy se hace burla de las reclamaciones, pero soy testarudo, y si no se me hace caso, volverá á *charlar* sobre la materia su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

CIARLONE GRIDANDINI.

E. M.

CAMINO DE TACUBAYA.

(CON ESTE VAN CUATRO.)

» *Vidi ego quod fuerat quondam solidissima tellus,*
« *Ese fretum*..... »

(OVID. METAM., LIB. XV.)

He visto lo que era tierra muy firme, volverse un estrecho.

Esta metamórfosis, el camino de Tacubaya nos la presenta todos los dias, sin que nos lo cuente como cosa muy sorprendente el amigo Ovidio. A resultas de un cataclismo de la naturaleza, se han visto, segun dice el precitado Sr. Don Naso: « *Torrentes rápidos trasformar los llanos en valles, y las inundaciones hacer bajar los montes al seno de las aguas.* »

« *Quod fuit campus, vallem decursus aquarum*
» *Fecit: et eluvie mons est deductus in æquor.*»

Pero aquí lo que ocasiona los cataclismos físicos, políticos y morales, es únicamente la desidia de los hombres, su *encroútement* (una pereza que ya crió costra). Debajo de ese *encroútement*, como « tortuga debajo de su *carapace* (*concha*) viven en México los más de los funcionarios á quienes el pueblo bondadoso confió sus destinos.

En mi último sermon intitulado: *Variaciones sobre el tema bien conocido ya, de « Camino de Tacubaya,»* que vió la luz en el *Monitor* del 7 de este mes, prometí que, si no se tomaban en consideracion mis reclamos, volveria á gastar tinta para renovar mis quejas. Lo que me figuré sucedió: el inspector de puentes y calzadas leyó mi comu-

nicado, y segun lo acostumbra, le dió carpetazo; pero mi lengua quedó de fuera: óiganla vibrar.

El camino de Tacubaya, lo repito por la milésima vez, es materialmente nuestro *via-crucis*; es decir, un anfracto penosísimo que, nosotros los *omnibuseros*, transitamos dos veces al dia. Alli los coches se atascan, se rompen, se vuelcan; y creo ¡vive Dios! que el inspector de puentes y calzadas es carrocero; y que si mantiene el camino en ese estado vergonzoso, es por el interes de los remiendos que le caen de los vehículos destrozados.

¿Cómo esplicarse el abandono de que nos quejamos, cuando es público y notorio que el Sr. gobernador es hombre de empeño, y que conoce el valor de las prendas que se le fian, cuales son el bienestar y la seguridad del pueblo que siempre clama en vano? Año nuevo, vida nueva, segun el adagio vulgar. Estamos en la época del

« Quæritur interea quis tantæ pondera nolis sustineat... »
» En que se busca un hombre capaz de sobrellevar una carga tan pesada.»

El Sr. gobernador quizá puede ser relevado de su puesto; y esa duda, para todos funesta, le mantiene en una inaccion que no acostumbra, por el desconsuelo que le cabe de no poder dar cima á los varios proyectos de reforma que remolinean en su cabeza.

A rey muerto, principe coronado; (en francés: *le roi est mort, vive le roi!*) lo de ménos era que se quitara á un gobernador malo, si debiese entrar otro en su lugar que mejor cumpliera con sus obligaciones; pero rara vez es este el caso. Pocas consultas hay sobre la idoneidad de los sugetos á quienes se confian los puestos más delicados. En cualquiera persona se encuentra luego luego *étoffe* ó sea paño de donde cortar, para hacer de ella un hombre de Estado. Este estuvo empleado en contribuciones.....

¡bueno!..... es propio para ministro de Hacienda : aquel (aunque en dia de batalla se le baja el alma á los piés) habla de guerra como César ó Jomini.... ¡superior!.... para ministro de la Guerra vale un Potosí; y si para la marina hubiese un departamento aparte, puede que eligiesen para ministro de este ramo al que no se atrevió á proseguir su viaje, por parecerle que el mar tenia mucha agua. Con razon anda todo como en ferro-carril.

Pero volviendo al Sr. gobernador: si tenemos el derecho de mostrarnos enfadados, él no lo tiene para no prestarnos oido: *suum cuique*; (á cada uno lo suyo), y si *la voz del pueblo es la voz de Dios*; (*vox populi, vox Dei*,) debemos confesar que aquí esa voz imponente no encuentra más que un eco bien sordo entre los gobernantes. Al pueblo le toca pagar sus gabelas, es cierto; pero á los que lo gobiernan les incumbe no despilfarrar sus productos en cosas agenas de su felicidad.

Del aumento de esa felicidad debe la prensa ocuparse especialmente. ¿De qué nos sirve que los periódicos enronquezcan mútuamente en cuestiones personales? Para transarlas y que cesen en lo futuro, castíguese con rigor al que prevarica, y no tendremos ya el tedio de leer á cada rato la historia de unas recriminaciones personales, cuya publicidad no hace más que desacreditar á la nacion. ¿Para qué tambien glosar tanto sobre esas excomuniones añejas que se fulminan contra el relato de las verdades monstruosas de un tribunal inicuo? (1) Buenos años ha, que su secretario Llorente vendió la mecha de esas quemas espirituales. Esos rayos de la Iglesia, del tiempo de Gregorio V, ya no tienen fuerza; les falta la electricidad del fanatismo, de la mala fé y de la intolerancia de aquellos tiempos de barbarie. ¡Oh España heróica, ya no te se

(1) Léase nuestro artículo « Un paseo á las Cadenas en una noche de luna. »

aplicarán hoy los versos que en su Némesis, buriló con su pluma corrosiva el poeta Barthélemy!.....

> «¡ *Triste peuple, cadavre empoisonné d'ulcères.*
> « *La vermine du cloître a rongé tes viscères!* »
>
> (Triste pueblo, dañado por úlceras, las sabandijas
> del claustro han roido tus vísceras.)

En esa parte, México se niveló con España, y aborrece hasta el recuerdo del tribunal humeante que en el espacio de seis siglos diezmó á la especie humana.

Lo que debe fijar nuestra atencion, es que haya justicia en la justicia; seguridad individual; caminos (*no reales*) nacionales en todas direcciones; industria agrícola, fabril y minera: y atendidas esas cuatro necesidades, el país será feliz; y el viejo mundo, atormentado por sus fiebres políticas, refluirá hácia el nuevo, que encierra tantos elementos de felicidad.

La cuestion del camino de Tacubaya nos conduce, sin sentir, á otras de la mayor trascendencia; y si no las pro fundizamos, es por la indiferencia con que se leen. Lo único que aquí causa estrépito, y se considera como negocio del mayor interes, es cuando se versa algun asunto financiero para el provecho de diez ó dece personas (aves todas de la familia de los *accipitres* ó de rapiña): entónces sí se nombran juntas; son llamados á ellas los hombres más *empapelados*, de más dinero y de más influjo; se reviven y clasifican todos los papeles mas andrajosos, amarilleados por el tiempo, de ántes, de cuando, de despues de la independencia; de durante la ocupacion, etc., etc., etc.: tienen más nombres esos papeles, que variaciones la Polka. En esos lances *de bolsas llenar*, se nota una actividad prodigiosa; pero si se trata de hacer salir á la nacion del caos en que gime, todos esos mismos hombres, al contrario, llaman ensueños las mejoras sociales que cada uno invoca,

porque como lo dicen ellos entre sí; «*dejen ustedes que todo turbio corra: on pêche en eau trouble:*» (*á rio revuelto, ganancia de pescadores.*)

El egoismo es el que perpetúa la infancia de México, y no mejorando caminos (incluso el de Tacubaya), no conocerá esta infeliz República, de las cuatro edades de la vida, más que la primera y la última. ¡ Dios quiera que no se cumpla la profecía de S. S. y amigo Q. S. M. B.

CIARLONE GRIDANDINI.

1851

CAMINO DE TACUBAYA.

Hace tres meses que existe en el segundo puente del camino de Tacubaya que mira á la Teja, un agujero donde va cabiendo poco á poco medio *omnibus*. El Inspector de puentes y calzadas lo conoce, lo ha visto, lo ve y lo verá, sin que ni comezon sienta de mandarlo tapar.... ¿Aguardará que llegue la estacion de las aguas, para que haya que emprender triple gasto y trabajo para tapar ese hoyazo?

CAMINO DE TACUBAYA,

QUE YA ME TIENE RONCO.

« Si potes hic saltem monitis parere paternis
« Parce, puer, stimulis, et fortiùs utere loris,
. . . . . .
. . . . . .
« Sectus in obliquum est lato curvamine limes.
(OVID MET., lib. II.)

Si puedes entónces seguir á lo ménos los consejos de un padre, economiza, hijo mio, el látigo, y usa más á menudo de la rienda. . . . . .
. . . . . .
hay un camino trazado por una línea oblícua.

Los consejos que en otro tiempo le daba Febo á su mal habido hijo Phaeton, cuando á este lampiño se le antojó guiar el carro del sol; esos mismos, sin necesidad, le prodiga el Sr. Zurutuza al muy prudente Antonio, conductor de *omnibus*, para que se precava del sumidero que existe hace más de tres meses en el segundo puente del camino de Tacubaya, al salir de México, y cuyas dimensiones hemos delineado ya en el *Monitor* del 8 de este mes. Ese agujero, que seis veces al dia amaga tragarse al *omnibus*, fácilmente se taparia gastando en él la enorme cantidad de

tres pesos; pero vistas sin duda las escaseces de la Municipalidad, el susodicho precipicio adquiere por estremecimiento, cada dia, una importancia mayor, angostando más y más el desfiladero del puente, á modo del de las Termópilas.

Habiamos pensado (¡lo que es la imprudencia de los hombres!) que á la menor indicacion ó reclamo, se apresuraria el Sr. Inspector de puentes y calzadas á remediar el daño de que nos quejábamos: pero ¡bendito sea Dios! ni razon ha tomado de nuestras tribulaciones. Suponemos, es fuerza creerlo, que el referido funcionario se ha persuadido de que pasando por el puente y cabiendo su caballo, hay márgen suficiente para que por allí ruede un coche: ¡vaya unos encuentros de caballo!....

Vires adquirit eundo (andando adquiere fuerzas); esa propiedad que tienen los globos, no disfrutan de ella los que en el camino de Tacubaya trabajan en la reposicion de los arcos. Más andan, ménos andan; y desde Diciembre del año que murió están en la obra, que por su duracion parece ser de romanos. Con todo, es preciso en esa parte hacerle justicia al Sr. inspector, porque á poco de publicado nuestro comunicado del 6 de Diciembre del año pasado, procedió á la compostura del acueducto, y desde entónces hemos rodado por el camino, y no navegado, como antes lo teniamos de costumbre.

No tenemos, cuando escribimos, la intencion de molestar á nadie; pero sí la de suplicar al gobierno que mejore el estado de uno de los caminos más transitados; no vaya á suceder que visto el abandono que reina en el camino de Tacubaya, solicite alguien de los muchos ciudadanos meritorios que tenemos, el privilegio para componerlo, vendiendo despues aquel privilegio, vuelto su propiedad, á nuestros *amigos* del Norte, como se hizo con lo de Tehuantepec.

Esas mejoras materiales, inclusas otras de magnitud mayor, como la del paso de un mar á otro, debian ser obra de los Mexicanos ayudados por una emigracion amiga, protegida por ellos de todas maneras, aun por esa libertad de cultos, á la cual infundadamente le tienen tanto recelo. Pero invocar extranjeros para ejecutar lo que uno mismo puede hacer, es imprudente, á la par que bochornoso para una nacion que la Providencia se ha cansado de favorecer. Ya se ve que á esas empresas solo se lanzarán unos hombres de movimiento que llamarán ustedes de fuera y que se les asociarán; pero no hay que desperdiciar el tiempo, ni alarmarse á la vista de unas leyes latamente protectoras de la emigracion. *Une génération pousse l'autre;* (una generacion empuja á la otra) el padre muere, los hijos quedan, como el árbol al cual reemplazan sus retoños.

Dicen ustedes (estilo rancio) que viniendo muchos extranjeros á colonizar, se perderán las costumbres. ¡Absurdo de los absurdos!.... El que pierde no solamente sus costumbres, pero tambien su propia lengua, es el extranjero que viene á radicarse aquí. Al cabo de algunos años de una comunicacion de todos los dias con los hijos del país, no habla ya mas que un dialecto amueblado con espresiones castellanas; y á los veinte años de residencia, muchas veces ni una sola palabra de su idioma natal puede escribir con propiedad. Ahora les pregunto : ¿quién perdió sus costumbres, el extranjero ó ustedes?.... Eso de la pérdida de las costumbres, es una idea falsa que les ha infundido cierta clase privilegiada (1) que, si á mi entender, se puede vestir de luto, es por la muerte que ha causado.... la del progreso.

Volviendo al camino de Tacubaya, del cual nos hemos estraviado, diré que desde nuestro primer remitido en el

(1) Los clérigos.

Monitor, fecha 4 de Mayo del año ya cadáver de 1850, no se ha podido conseguir que acabase el ribereño de ensanchar el camino, pasado el puente de Chapultepec á Tacubaya. Conociendo la justicia de las razones que en aquella época emitimos, empezó la obra con mala voluntad; y en todo un año no se le ha devuelto al camino ni una tercera parte de lo que le pertenece. Cada maguey que arranca el ribereño le cuesta un sollozo, una lágrima quizá; y en esas ternuras pasamos el tiempo, quedándose el camino imperfecto, y de una angostura peligrosa. Ultimamente el ayuntamiento de Tacubaya mandó que se pintaran todas las casas; cada uno obsequió gustoso una órden de aseo exterior: el único edificio que se eximió de ella fué el primero que está á mano izquierda, viniendo de México, y cuyo aspecto lloron y sombrío hace un feo contraste con la alegria interior de sus trojes atestadas de unos frutos que tanto escasean.

Lo que solicitamos para Tacubaya, es lo que se merece, (por ofrecer al enfermo, á dos pasos de la capital, un remedio á sus males) es más agua de la que hoy tiene. Mucho tiende á engrandecerse aquella hermosa villa; y aumentándose el agua, se duplicará la poblacion. De allí se originarán ventas de terrenos, que de su valor dejarán un cinco por ciento al erario, lo mismo despues que un tres al millar, sobre las casas que allí se edifiquen. Hágase otro tanto en toda la extension de la República, y cesarán en parte esas continuas *jeremiades* ó lamentaciones sobre la falta de recursos: los hay, el caso es buscarlos. Rato ha que el gobierno no está en sus quince.... millones (1): que aproveche, pues, la edad viril; sino, para la República no habrá más transicion que la de la juventud á la caducidad.

TIO ADELANTE.

(1) Los que se dieron por la California.

CAMINO DE TACUBAYA.

SON SIETE CON ESTE (1).

« *Pronaque cum spectent animalia cœtera terram,*
« *Os homini sublime dedit; cœlumque tueri*
« *Jussit, et erectos ad sidera tollere vultus.* »
(OVID. METAM., lib. I.)

« El hombre favorecido entre los demas animales
« que con la cabeza inclinada, miran à tierra, pudo
« contemplar los astros, y fijar en el cielo sus
« miradas sublimes.»)

Pues, señores, en virtud de lo dicho, nos hemos quedado ciertamente aquí, como dicen los franceses: *le bec en l'air* (con el pico al aire); por eso nada ó muy poco vemos de lo que pasa en la tierra. Un beneficio de la Providencia fué para nosotros un mal positivo; y abusamos diariamente de la posicion vertical con que se nos gratificó, para no pensar mas que en las musarañas, ó seguir sin duda en el vacío el curso caprichoso de los átomos gafos que flotan en la atmósfera. Bueno fué que Descartes, que era todo un filosofon, se ocupase, *le bec en l'air*, *de la matière subtile*, (de la materia sutil) *de la cannelée* (de la acanelada), para esplicarse como buen herege que era, la formacion del mundo; pero que un trivial inspector de caminos, cuando pasa por el de Tacubaya, se meta tambien, mirando á las nubes, en formar conjeturas *sur les tourbillons* (sobre los remolinos,) *sur les raclures*, (sobre las raeduras) y demas ensueños de un diz que gran pensador, en lugar de atender al suelo que pisa; ¿no es eso estar completamente de malas?..... Miéntras tanto á nosotros los del *Omnibus*, nos llega el agua hasta el pescuezo, merced á las contemplaciones sublunares de un *corre-caminos* sabiondo.

(1) Véanse los anteriores artículos del 4 y 8 de mayo, 21 de agosto, 7 y 27 de diciembre de 1850, y 17 de mayo de 1851. ¡Vaya una historia larga!...

No se puede ya transitar por esos fangos, (no de Dios) del inspector; y el camino de Tacubaya en lugar de tener la figura de un *dos d'âne*, (lomo de burro) que no le puede ser desconocida á dicho científico, forma una especie de *berceau* (cuna,) que conserva sin desperdiciar una gota, todas las aguas que nos proporciona el superabundante despeño de las nubes. Para mayor desgracia, los carros de la harina, montados sobre ruedas de medio geme de ancho, cavan y ahondan las tierras del camino, de tal suerte, que si no se remedia pronto, nos quedaremos un dia sepultados en esas profundidades, como un bajel entre dos olas, perdiéndose de vista al conductor Antonio, nuestro único trinquete.

Ya hemos indicado en nuestro comunicado del 21 de Agosto de 1850, inserto en el *Monitor*; que era preciso en tiempo de aguas, obligar á los señores molineros á traer sus harinas á lomo de mulas, como se ha hecho por San Cosme; pero se traspapeló nuestra observacion; y los molinos de Santo Domingo, Valdés, Belen, etc., siguen con sus carreteros á cara de *pan bazo ó pan de perro*, arando el camino de cabo á rabo.

Es regular que la autoridad competente, al leer este artículo nos tache de imprudentes, de entremetidos etc., echándonos en cara luego luego, su falta de recursos que es indefinida. No sabemos de dónde proviene esa escasez sempiterna; el *omnibus* paga, los carros pagan un tanto al mes: y nos parece que con piedra de rio que nada cuesta, bien se podian rellenar cuantos huecos tenga el camino. ¿No les ofreció hace tiempo el Sr. general Monterde, conseguir los carros de la artilleria para acarrear materiales, manteniendo el Ayuntamiento de seis á ocho hombres que compusiesen el camino? ¿Porqué no se aprovechó esta oferta?.... ¿No era mejor atender á uno de los caminos más transitados de la república, que enjaular neciamente

los triángulos de lo Alameda, quitándole así á la infancia el lugar favorito de sus juegos? Esos 10, 12 ó 15,000 ps. que se habrán trasformado en endebles tejamaniles ¿no estarian mas bien empleados en solidificar un camino que hasta de fierro pensaron hacer? ¡Qué dinero tan malamente gastado en una Alameda, cuyos acirates solo debian circuir unos arcos de suaves rosas!.... Gime hoy ese sombrío bosque al aspecto de tantos escoplos y cepillos de un artífice chafallon, que con el inaudito estruendo de sus bárbaros hachazos viene á espantar el reposo de unos fresnos seculares. ¿Y para qué es tanto ruido, tantísimo gasto?.... para sembrar habas, en la primera tabla, entrando en la Alameda á mano derecha. Eso se llama trabajar por el *utile dulci*; y gracias á esa idea peregrina, nos veremos algun dia reducidos en la Alameda, á aspirar los estraños perfumes de la coliflor y de la alcachofa.

No hay recursos, es el clamor de siempre, ménos para *plantar en*, *y trasplantar de* la Plaza de armas unos fresnos que ya templaban en algo los calores atroces de esta zona tórrida; ménos tambien para empedrar y desempedrar la I^a^. calle de Plateros, cuyas piedras, en forma de caramelos, largo tiempo tiradas en la plaza, han desaparecido de allí como por encanto. Nada diremos de lo que se invirtió en la columna Trajana que nunca pudo germinar debajo del innoble cascajo con que la cubrió un almibarado *monarquista*. Proyectan hoy construir sobre su sagrada base un faro monstruo, que derrame sus luces, (á bien que no las necesitan) sobre los palacios más ó ménos unidos del gobierno y de la municipalidad. Es un planeta la Plaza de armas, necesita su satelitillo (1).

(1) Dicho luminoso proyecto tuvo su verificativo en el año de 1860. Se colocó en aquel *rond-point*, una columna de hierro, terminada por un ramillete de faroles alumbrados con gas, que, unos á otros, por su aglomeracion, se hacian sombra. Poco duró aquella luz misteriosa; porque habiendo, de repente, faltado el *fluide aériforme*, volvimos de nuevo á nuestra primitiva oscuridad.

El acueducto del camino de Tacubaya, escepto unos quince ó veinte arcos, ya casi está repuesto; ¿qué aguardan, pues, para completar esa restauracion monumental? El tiempo de aguas es el más propio para cegar los hoyos del camino, dándole á este el declive conveniente hácia la zanja lateral. Breve la piedra menuda formará cuerpo con el lodo; y esa especie de obra mosáica durará muchísimos años, los mismos que le deseamos de vida al señor inspector si atiende á nuestras quejas, que de lo contrario, se renovarán á trechos cortos con la misma prolijidad. En lo testarudo no nos gana un vizcaino.

Una imprudencia seria pedirle á un gobierno monumentos, otro que el de nuestra felicidad, cuando no tiene con qué elevarlos. No sucederá ciertamente con México, esceptuando sus conventos, lo que con Aténas, que tenia tantos monumentos antiguos que decia Ciceron, que por cualquiera parte que se transitase, *caminaba uno sobre la historia.* ¡Bendito sea Dios! ni una estátua siquiera se le ha levantado aquí al inmortal Hidalgo; el único favor que le dispensó un periódico anti-nacional en México, fué el de llamarle *bandolero.* Murieron gloriosamente hace algunos dias en defensa de su país, los Frontera, Vasquez, Martinez de Castro, Peñañurí, Balderas, Cano, Leon, Xicotencalt, y ni una piedra tan solo recuerda entre nosotros los lauros de su muerte; mientras que con la cabeza erguida y un mirar casi fiero, se pasea por las calles de México una raza florida de galgos de una velocidad eléctrica. En vez de ver cincelados en el mármol, los bustos de los héroes generosos que lloramos, se nos prepara en el lugar que se les debia destinar, una exposicion extemporánea de calabazas, rábanos y demas aguados vejetales, como igualmente la de unos bueyes, carneros y miles de bichos coronados.

Las disposiciones de hoy *sentent la bucolique*; (huelen á bucólica) : providencia acertadísima para formar el espí-

ritu público, y acrecentar en los ánimos el amor patrio.

Pero nos estraviamos como siempre nos sucede, del camino de Tacubaya, y nuestra brújula por sus declinaciones, nos hace fluctuar á la ventura en el oceáno de las consideraciones políticas agenas enteramente de este artículo. Nuestras *iniciativas*, para la compostura del camino de Tacubaya, ofrecen ménos dificultades, y no levantan tanta polvareda, como las del señor ministro Piña y Cuevas, á quien se le viene el mundo encima, sin poderlo remediar, como á difunto Atlas, por lo escaso de las espaldas. Lo que queremos es, un camino practicable que le hagar honor al Ayuntamiento de Mexico. Su amor propio está interesado en aquella mejora. ¿No ven ustedes, que es el tránsito de los mexicanos más acaudalados, de los altos financieros, y en fin, que yo paso por allí dos veces al dia? En aquel camino privilegiado, caracolean de continuo en sus favoritos corceles, las más encantadoras amazonas; lo cruzan á cada rato, y á pares, los ministros extranjeros, y nos llena de rubor ver á veces *la diplomatie embourbée*, (á la diplomacia atascada); sin que alcancen á sacarla del atolladero los mas bien digeridos protocolos.

Soy una miniatura entre los propietarios de Tacubaya; pero ya saben ustedes; los animales más molestos son generalmente los más imperceptibles. Yo les aconsejaré para que no se desperdicien los fondos que se invierten, ó deban invertirse en la compostura de los caminos, de no confiar esos cargos á ningun señor *de Longuemain* (de Largamano), á quien tan candorosamente hace hablar de esta manera, *le Mercure galant* (el Mercurio galante) :

« Dès mes plus jeunes ans, dans les plus bas emplois,
« J'ai toujours eu le soin d'étendre un peu les doigts.
« Cette inclination, augmentant avec l'âge,
« Dans des postes meilleurs, je prenais davantage. »

(« Desde mis juveniles años en los mas tristes empleos
« He tenido siempre el cuidado de alargar un poco los dedos,
« Esa inclinacion creciendo con la edad,
« En puestos mejores tomaba algo más.»)

Elíjanse para esas comisiones á las personas más acreditadas por su honradez, y no les aturdiremos ya con el susurro continuo de nuestras reclamaciones: en esa esperanza les besa las manos su afectísimo y seguro servidor: —

CIARLONE GRIDANDIDI.

CAMINO DE TACUBAYA.

NÙM. 8.

« ...; *Sed duris genuit te cautibus horrens*
« *Caucassus, Hyrcanæ que admorunt ubera tigres.*
(ENEID. lib. IV.)
El horrendo Cáucaso te engendró en sus más duras peñas,
Y los tigres de la Hircania te alimentaron con su leche.

En su despecho así prorumpia Dido, cuando el tunante de Eneas la dejó hecha un áscua y con la palabra en la boca, para ir á hacerse gracioso á otra parte. Lo propio, y á voz en cuello, le gritamos al Sr. Inspector de puentes y calzadas, ya que sin piedad alguna nos obliga á transitar por los charcos hondos é inmundos del camino de Tacubaya, á riesgo de hacernos pedazos el *manubrium capitis*, *ó mango de la cabeza*, vulgarmente llamado pescuezo.

No sabemos que tenga el funcionario de quien nos quejamos el derecho de vida y muerte (que no es más que una consecuencia natural del derecho de la guerra) sobre los pasageros del *omnibus*; y con todo, por lo que esperimentamos cada dia, ese derecho se lo ha tomado el Sr. inspector, sin duda por la guerra que le tenemos declarada, y que sostendremos. En ese injusto duelo á muerte del Sr. ins-

pector con sus comitentes, subordinados y pecheros, bien podia, á nuestro parecer, tomar cartas el Sr. gobernador, que es hombre de empeño. Al estrañar en el camino la presencia de su señoría, nos habíamos figurado todos que quizá seria víctima de la enfermedad reinante que llaman *el cuello, etc., la cuelga, etc., el susto de la junta;* pero no, gracias á Dios: si no se nos aparece de vez en cuando ese arco íris, prometiéndonos un porvenir mejor, es que del lado opuesto al que surcamos, está impasible observando nuestro conflicto, miéntras que las ranas, de cuclillas en la zanja longitudinal, nos hacen burla por usurpar en coche un elemento que les pertenece.

Quisiéramos que se nos esplicase por qué se le ha cerrado al *omnibus* el lado de los arcos que mira á la hacienda de la Condesa. ¿Acaso no paga nuestro vehículo sus ps. 10 al mes, lo mismo que todos los carricoches de ménos calibre? ¿Será quizá para que no echemos á perder por nuestra corpulencia un camino reservado á la gente de suntuosos equipages y de monstruosos frisones? ¿O se habrá figurado el Sr. inspector que el *omnibus* tiene cinco ruedas, y que por eso maltrata mas el piso, vista su inmensa gravedad? ¡Pobre inspector!... « qué, ¿no sabrá que la resis-
« tencia producida por la gravedad para oponerse á los
« progresos de un cuerpo moviente sobre un camino, es
« muy imperceptible ó nula cuando la vía es horizontal,
« porque la gravedad obrando en un plano perpendicular
« al plano del horizonte, no acelera ni retarda et movi-
« miento? Pero cuando el camino no es horizontal, la
« accion de la gravedad es un obstáculo grande » *¿ Acaso ignorará tambien el Sr. inspector* « que resulta del
« uso de los muelles que los choques ejercidos sobre las
« desigualdades de la superficie de los caminos, no son
« producidos por la masa entera del coche, y que el cho-
« que está ejercido completamente, únicamente por la

« parte de la masa que no está suspendida sobre muelles,
« mientras que la otra porcion no obra más que en parte?

Puede que se nos haya prohibido el paso por el camino indicado, por ser el *omnibus* compuesto de gente plebeya y de poca monta ; no tanto... pero si de mucha lengua. Si es para economizar un camino y no gastar más que en uno de los dos, le citaremos al señor inspector unos versos muy expresivos compuestos para el Sr. D'Argout, ministro precisamente en Francia de las Obras Públicas, y que tambien tenia sus manías.

« Tu sais avec Berard, (a) mettant un fleuve en gage,
« Sur des ponts projetés percevoir un péage,
« Ou pendant deux hivers *retenir dans la main*
« *L'argent réparateur, qui pave un grand chemin.*"
(Némesis tom. 2°. Mr. D'Argout).

Sabes con Berard, empeñando un fluvio,
Sobre puentes proyectados percibir un peaje,
O durante dos inviernos, *retener en mano*
El dinero reparador que empiedra un camino.

Todos los coches públicos que recorren el camino de Tacubaya, incluso el *omnibus*, pagan 10 pesos al mes; los carros de la harina, no sé si de 3 á 4 pesos : hay seis ú ocho diligencias ; doce ó quince carros que diariamente van y vienen ; ¿en qué se invierte, pues, ese dinero? ¿será acaso en el elegante enrejado de la alameda?

Los que estas reconvenciones lean, dirán, pero no con razon, que es mucho hablar sobre un camino que conduce á una simple villa. En eso padecerán un equívoco clásico. El camino de Tacubaya es uno de los de primera clase : es el de Toluca, la capital del Estado; es el de Morelia, de Guadalajara, de Roma si se ofrece, por la sencillísima razon de que *tout chemin méne á Rome*, (todo camino lleva á Roma). ¿Se figuran ustedes, que el camino de Tacubaya

(1) Inspector de puentes y calzadas en Francia.

fué construido como el de Mixcoac, con el único fin de ir por ahuacates, ciruelas ó capulines?.. ¡¡fuchi!!..

Ahora que nos ocurre, y ya que llueven acusaciones contra el señor ministro de Relaciones, ¿no se podria, como entre paréntesis, intercalar otra tocante al infernal estado de los caminos?... Sin ellos, no pueden establecerse relaciones entre los pueblos; y está precisamente en la cuerda del señor ministro de Relaciones el proporcionarnos una *viabilité facile*, (tradúzcase, una *viabilidad* fácil), que nos falta completamente.

En ciertos Estados de la República, en Jalisco, por ejemplo, al acercarse uno á la capital, las avenidas se encuentran arregladas con curia, aun con cierto lujo: en ello está interesado el mismo amor propio del cuerpo municipal. No se pica tanto México; y esta soberbia é imponente ciudad se mantiene en oposicion directa con ese principio de civilizacion; sus calzadas están hechas unos pantanos; y si con algo las realza, como en el camino de S. Angel, es, ¿quién lo oreerá?... con el desecho asqueroso de la limpia del hermoso Anáhuac.

No ignoramos que el *pauperisme* (pauperismo) del gobierno es de primera clase, como el camino por cuya compostura clamamos. Tambien nos consta que todas sus atenciones hoy, son inter-oceánicas; que proceloso le parece el mar Pacífico, y que no duerme pensando en Tehuantepec, manzana de la discordia de nuestros dias; que *por cuanto vos*, adjudicó el contratista á la más hermosa de las hijas de Pen. Pero la cuestion de camino que ventilamos, es únicamente del resorte del Ayuntamiento.

¡Dios nos favorezca de querer en lo mas mínimo inquietar al gobierno en medio de sus afliciones! al contrario, *de camino* les daremos un consejo: el horizonte se oscurece; Moros hay en la costa: y asi, dejen ustedes, á un lado sus prolijas é insulsas cuestiones sobre la junta patriótica, ¿qué

nos importa que sea fulano ó sutano el que nos esté gangueando el dia 16 de Septiembre alguna oracion fúnebre *ó Jeremiade*? (lamentacion). Al acercarse el peligro que nos amaga, sea orador el que fuere más osado, y que entone desde la alto de la tribuna el himno de guerra, repitiendo aquí esas sublimes palabras de la Némesis en Francia :

« La haine des partis trouble la France entière ;
« Mais qu'un premier boulet déchire la frontière,
« Et vous verrez alors qu'en ce grave moment
« La poudre des canons est pour nous un ciment. »

El ódio de los partidos turba á la Francia entera ;
Pero que una primera bala de cañon rasgue la frontera,
Y verán ustedes, que en ese grave momento
La pólvora de los cañones es para nosotros un cimento.

Por una fuerza irresistible siempre nos alejamos del camino de Tacubaya. ¡Ojalá y en esas digresiones no seamos tan molestos á nuestros lectores, como podremos serlo al señor Inspector de puentes y calzadas! ¡Sean para él nuestros comunicados mas aturdidores que las ciento cincuenta trompetas de la sonata monstruo, que como en dia de Juicio, resonaron en la noche del dia 25 del finado.

Si acaso se necesita de otro ú otros remitidos para que sean atendidas nuestras quejas, cada ocho dias las renovaremos, porque parece ser divisa del señor Inspector la muy trivial de : « *El padre á predicar, y yo á vestirme rabona.* »

Así es que miéntras al inspector se le quite *lo rabon*, nos repetimos de ustedes, sus afectísimos y seguros servidores Q. S. M. B.

CIARLONE GRIDANDINI Y COMPAÑÍA.

CAMINO DE TACUBAYA.

NÚM. 9.

NO ES EL ÚLTIMO, SE CONTINUARÁ.

« *De profundis clamavi ad te Domine:*
« *Domine exaudi vocem meam.* »

¡Desde las profundidades (de los charcos)
te llamé, oh Señor!
Señor, escucha favorablemente mi voz!

Segun indicios, no nos resta más que clamar á Dios: y ya que los textos profanos á nada conducen, probaremos los sagrados. Tambien puede suceder que esa piadosa invocacion, vibre con mas éxito en el tímpano de *tapinceran* de nuestros gobernantes. Ellos son en esta tierra nuestra segunda Providencia; debe ser religioso su espíritu. ¿Quién sabe si por esa via les llegaremos á enternecer?.... De lo contrario, al Altísimo nos dirigiremos, para que condolido de nuestros males, haga en nuestro favor el milagro que se merecen nuestros sufrimientos, y aplane un camino que progresivamente va teniendo unas barrancas que ni la de *Juanes*.

Si la Providencia Divina, segun lo explica un célebre teólogo, no es más que *el cuidado y la voluntad de Dios de conservar el órden físico y moral que ha establecido en el mundo, creándolo;* al señor gobernador, que es nuestra segunda Providencia, como lo dijimos, le toca, nos parece, conservar en el mejor estado las obras de los hombres, cuidar de la seguridad general, etc., etc., etc.: ¿ó el Ser Supremo se habrá impuesto unas obligaciones, de las cuales se podrá eximir, en lo que lo toca, el que únicamente tiene que atender á las miserables exigencias de un distrito de dos leguas en contorno? ¿Somos lógicos ó no?....

Quedando comprobado, y con decencia, que el señor

gobernador debe mandar que se compongan los caminos, y que las gabelas que pagamos le dan esa facilidad, ¿porqué no los atiende?.... ¡Ah! si esos fondos que dejan los millares de coches, las harinas y los millones de canales, debiesen invertirse, por necesidad, en repulsar la guerra exterior, que quizá nos amaga, andariamos entónces sin proferir ni una sola queja, en el mismo lodo hasta los sobacos; pero hasta que llegue esta hora, nos incumbe el derecho de exigir todas las atenciones que nos merecemos por el pago puntual de cuantas contribuciones se han decretado hasta la fecha.

Convenimos en que absorben toda la atencion del gobierno las gravísimas cuestiones de la junta patriótica; (que más que nunca se junte): no deja igualmente de trotarle por la cabeza todo el istmo de Tehuantepec, amén del resultado de unas elecciones en que se disputan la mesa todos los locofocos de los partidos que unos á otros se quieren engullir.

A nosotros no nos mueve mucho la política; y las elecciones ménos. Mr. de Lamennais, en su obrita *de la Política al uso del pueblo*, nos da una idea bien exacta de lo que encierran esos grandes nombres. « Escepto algunos momentos (dice él) en que la sociedad, transformándose, renueva sus instituciones y sus leyes para lograr un fin que se ha propuesto; la política no es más que *la incesante lucha de algunos intereses privados, el estéril combate de pasiones egoistas que se disputan el poder, y las ventajas del poder.* Esas querellas mezquinas que por su naturaleza excluyen todo pensamiento grande, todo simpatía generosa, aprisionan los ánimos en un círculo estrecho de cálculos rateros, de intrigas viles, que decoran con el nombre de *destreza*: esas querellas, digo, secan el alma, la agrian, y mueven en ella todos los bajos y viciosos instintos, que de mil maneras se oponen al verdadero progreso social. »

Aquí tienen ustedes en una pincelada, trazado el cuadro de la política aquí, y el de las elecciones. Medrar personalmente en ellas y por ellas, es el único fin que se propone cualquiera que á ellas asiste. ¡Puede que en esa última baraunda anduviese mendigando sufragios algun otro Júdas, como el que en el cónclave político de las sesiones secretas, reveló al periódico liberticida las providencias salvadoras que adoptara un gobierno á quien traicionaba....

« O qu'ils soient à jamais flétris dans tout collège,
« Les hommes qu'exalta la feuille sacrilège!
« Que notre urne se ferme à leurs noms supplians;
« Un patronage impur condamne ces cliens! »

(BARTHELEMY.)

¡ O que sean para siempre manchados en todo colegio,
Los hombres que ensalzó el periódico sacrílego!
¡Que nuestra urna se cierre para sus nombres suplicantes;
Un patronazgo impuro condena á esos clientes!

Pero siempre nos embarbascamos involuntariamente en unas cuestiones políticas que tanto distraen á los señores regidores, de quienes aguardamos la compostura de los caminos y del empedrado. Miéntras tanto se agitan en las elecciones; en el camino de Tacubaya, se sume hasta los ejes el *omnibus*; y las mas de las banquetas de la capital tienen la misma movilidad que las teclas de un piano.

Para fundar mejor nuestras quejas sobre el pésimo estado del camino, les relataremos un lance gracioso que nos pasó por la mañana, hace cosa de cuatro dias. No va de cuento : tenemos á muchas personas conocidas, con quienes atestiguar el hecho. Veníamos bien molidos en el *omnibus*, despues de haber recorrido las dos terceras partes de la carrera de Tacubaya á México, cuando al llegar al último puente que está del lado que va á la Teja, nos encon-

tramos con un carro de cuatro ruedas que en un profundo lodazal que hay allí, parecia verdaderamente haber criado raices. Los esfuerzos de las mulas para sacar el carro del atolladero, le habian hecho tomar una posicion transversal: y el espacio que habia quedado libre, era sin disputa, el ménos transitable. Por allí debia forzosamente arrastrarse (no rodar), el *omnibus*. Antes de proceder á esa empresa peligrosa, el *groom* de nuestro férreo vehículo, se medio desnudó, y con sus piernas por sonda, empezó á indicar las brazas que al frente teníamos de lodo. Todos nosotros para mejor dar fé del suceso, y poderlo relatar con mas propiedad, nos bajamos del *omnibus*. Cerciorado el rey de los conductores, nuestro amigo Antonio, que no habia más que braza y medio de fango, le mandó al grumete de nuestra semi-embarcacion que llenase de piedras una canasta que se lleva *ad hoc*, para estimular desde léjos el brio de las orejudas que nos arrastran. Tomadas aquellas providencias, lanzóse el omnibus; su balanceo fué espantoso; pero despues de diez minutos de lidiar con la inmunda resistencia, á gritos, patadas, pedradas y sombrerazos, pasó triunfante del elemento-mixto el impávido Antonio, nuestro salva-vida en el camino original que les pintamos. ¡Todo acaeció á tiro de fusil de la mas hermosa de las ciutades de la América, del centro de los poderes, del foco de nuestra civilizacion, etc., etc!.... ¡Vayan unos trabajos para un *omnibus* que paga 10 pesos al mes para compostura de los caminos, y que no quieren dejar pasar por el lado de los arcos que mira á la Condesa, por donde tránsitan todos los demas coches! Esa proteccion que se dispensa al *omnibus* y á las diligencias, es una prueba evidente del anhelo que hay aquí para favorecer la rapidez en las comunicaciones. Con mucha prevision están trabajando en el camino de Puebla, en establecer telégrafos eléctricos, porque no mejorándose el estado de los cami-

nos, tan solo, y dentro de poco, podrá uno comunicarse por la via que en el siglo pasado nos trazó Montgolfier.

Despues del lance referido, nos fuimos, al llegar á México, á quejar todos al Sr. Zurutuza, quien nos prometió que le iba á dirigir una carta á la autoridad competente; y seguros de que á la tarde ya nos iriamos á Tacubaya por el lado privilegiado, nos dispersamos. ¡Vanas esperanzas!.... supimos con asombro, ántes de subir al omnibus, que le habia contestado la autoridad al dependiente del Sr. D. Anselmo, lo siguiente : « *digale usted al Sr. Zurutuza que yo no compongo caminos...* » (*ni mundo tampoco*, se le podia haber replicado). De hoy en adelante, pues, de todo lo que nos pase, le daremos parte... ¿á quién?.... á Moya, ó al Inspector de carnes, por lo muy molido que tenemos las nuestras.

¿Con qué cara exigirán hoy al omnibus la pension que paga? Son históricos, lo repetimos, los hechos que hemos estampado. Entre gobernantes y gobernados son recíprocas las obligaciones; y desatendidas unas, el pacto social aparece roto. « *Págame lo que me debes, que de lo que te debo cuenta tenemos* : » ¿será acaso esa la contestacion que se le dé al que, por la via coactiva, se le extraiga la contribucion que le haya sido designada? ¿habrá justicia en ese modo de proceder?... ¿podrán aumentarse de esta manera las simpatías de los gobernados para con sus gobernantes?.... no.

Con mas provecho predicaba San Juan Bautista en los alrededores de Jericó, que nosotros en los de México donde reina la santa fé que profesamos. Con todo, nos atrevemos á creer que los corazones de la autoridades á quienes nos dirigimos, no se hallarán tan empedernecidos que nos nieguen la justicia que de ellas tenemos el derecho de aguardar. Para alentarlas á seguir ese camino, les repetiremos

con Lamennais : « ¿Qué es una sociedad donde las autori-
« dades principales del Estado se manifiestan indiferentes
« con el pueblo de quien rigen los destinos? ¿Ese defecto
« de autoridad moral, no es acaso el síntoma más cierto de
« un vicio orgánico en las instituciones, una causa per-
« manente de instabilidad y un amago continuo de crísis
« inevitables? »

Lo que sí estrañamos en la cuestion de utilidad pública que solos hemos ventilado, es el silencio sepulcral de tantos escritores públicos, que rajas se hacen en otras de menor entidad. Que se discuta lo de la junta patriótica, loros se vuelven entónces y parece que de ella depende la suerte futura de la nacion, cuando la más interesante mision de sus oradores es la de venirnos en el dia 16 de Setiembre á lloriquear ó gimotear sobre el ningun provecho que hemos sacado de nuestra independencia, concluyendo la peroracion con unos cohetes y una alegría loca que contrarían sus palabras ¿Habráse visto contradiccion igual....?

Como los que más, nos alegramos de todas las medidas que indican un progreso. Ese llamamiento que hacen ustedes para Octubre, con el fin de que todos los agricultores, jardineros, etc. traigan á la Exposicion sus mas bien logradas plantas ó semillas; ese convite, con satisfaccion lo decimos, lleva en pequeño el sello que tan en grande acaba de estampar la Inglaterra. Pero ahora preguntamos: ¿por qué caminos llegarán hasta la plaza mayor de México los productos fenomenales de este fertilísimo suelo, los animales monstruosos que pueden criarse en sus ricas praderas, aún los productos de su industria ya no naciente? *On prend ici le roman par la queue* : (aquí se empieza por donde se debe acabar :) ¡primero CAMINOS, y despues todo lo que ustedes quieran....!

Si no le damos á este artículo toda la extension que se

merece, es que podian tachar de locuacidad nuestra casi facundia en materia de caminos (1). Esa cuestion es la vital; es el *to be or not to be* (ser ó no ser) de los ingleses; y si el señor gobernador opina de otra manera, opinamos que opina mal.

Y en esa opinion nos repetimos de ustedes sus afectísimos SS. Q. S. M. B.

CIARLONE GRIDANDINI Y C.ª

(1) Hace hoy la miseria de quince meses que estamos escribiendo sobre el camino de Tacubaya; y por Dios juramos que en tan largo período no se han compuesto treinta varas del camino que corre por el lado de la Condesa, y ni una sola del que nos cuesta tanta tinta. Al señor regidor de aguas es al único á quien debemos tributar las más expresivas gracias por la completa reparacion de los arcos y el fiel desempeño de su mision.

Habiendo llegado al poder el general Santa-Anna; mandó este benemérito Presidente que se procediese á la reposicion radical del camino de Tacubaya, que hoy es uno de los mejores de la República.

1852

INDULTO

CONCEDIDO POR LAS CÁMARAS Á LOS ASESINOS DEL DOCTOR BÉISTEGUI.

DERECHO DE GRACIA.

Cuando en tiempos poco remotos, los reyes se intitulaban, *reyes por la gracia de Dios*; *el derecho de gracia* tambien era considerado como una emanacion del poder divino: no siendo otra cosa, sino una de esas costumbres añejas que distinguen, aun hoy, la barbarie de la civilizacion.

La historia nos enseña que desde más allá del siglo XIII, á resultas de la confusion de los poderes, en esos tiempos de tinieblas, cada uno trató de apropiarse ese noble y *funesto* privilegio, para aumentar, *ya su influjo, ya muchas veces su fortuna.* Los eclesiásticos, y aun los seglares, se lo habian adjudicado: y en la época de Inocencio III, cuando habia llegado á su apogéo el poder pontificio, los cardenales, á despecho de la autoridad soberana, ejercian el *derecho de gracia* en todos los lugares que visitaban; y la presencia de un legado de la Santa Sede era un título de impunidad para los criminales que se encontraban á su paso. El derecho de asilo concedido por Teodosio, se habia encarnado casi en los Príncipes de la Iglesia. Los parlamentos, afortunadamente desde 1547 combatieron esos abusos, para poder asumir los derechos que componian su autoridad. Los reyes de Inglaterra y de Francia, han luchado durante tres siglos contra los usurpadores del privilegio del *derecho de gracia*; y habiase vuelto esa prerogativa real *un abuso de los mas escandalosos.*

Cansado seria referir los males sin número que, de siglos atrás, ha causado *el temible derecho de gracia*; y si nues-

tros legisladores fuesen un poco mas espertos, recularian más á menudo, ante el ejercicio de una prerogativa peligrosa, que rarísimas veces ha producido felices resultados.

Los publicistas todos, los filósofos y los jurisconsultos han hecho del *derecho de gracia* un estudio detenido; y el mismo Montesquieu, hablando de ese derecho, recomienda á los príncipes que lo quieran ejercer *que usen de una prudencia suma en los casos en que resultarian de esa clemencia graves peligros para la sociedad.* Beccaria considera el *derecho de gracia* como una desaprobacion tácita de las leyes existentes; ese derecho, segun él, nutre la esperanza de la impunidad entre los criminales, y en vista de ello, manifiesta el deseo de hacerlo desaparecer de la legislacion: á esa misma opinion se inclina Blackstone, quien siempre trató de señalarle límites.

En Francia era demasiado lata la prerogativa de la corona; abrazaba en su esfera viciosa á todos los crímenes privados y públicos, lo que era sin disputa el mayor de todos los absurdos. Nos apoyarémos en otra opinion, en contra del imprudente *derecho de gracia*; en la del hombre de los siglos, en la del portento de la creacion, del más que inmortal Napoleon. Oigan ustedes, lo que le escribia á su hermano Luis, rey de Holanda, el 3 de Abril de 1808.

« Para no desacreditar *el derecho de gracia*, no hay que « ejercerlo más que en los casos en que no le quita á la « obra de la justicia su prestigio. Con particularidad se « puede usar de él, en las condenaciones por delitos políti- « cos, en que conviene que obre la clemencia. En estas « materias, ha quedado asentado como principio, que si es « el soberano el que se ve atacado, hay nobleza en él en « perdonar. Al menor rumor de un delito de esa clase, « siempre el interes público se pone de parte del culpable. « Si el príncipe absuelve de la pena, los pueblos conocen « que despreció la ofensa, y entónces el clamor se dirige

« hácia los que le ofendieron. Si sigue un extremo opuesto, « le reputan por hombre rencoroso y cruel; pero si con- « cede gracia por crímenes horribles, le consideran como « un hombre *débil y mal intencionado.* La sociedad en- « tónces le colma de vituperios por haber perdonado á « unos facinerosos, á unos asesinos; porque ese derecho « que ejerce, se vuelve nocivo á la familia social. »

No creemos que México quiera imitar las extravagancias políticas de nuestros vecinos del Norte, ni las rarezas de un gobierno que á cada momento se nos presenta como un modelo de regularidad y de economía. « Allí, (segun nos « dice Viennet), *el derecho de gracia* le está concedido por « la Constitucion al gobierno de cada Estado, pero aun di- « cho funcionario puede dispensar á un criminal de la « obligacion de ser juzgado; y como es de fácil acceso á « todas horas, que vive muy familiarmente con todo el « mundo, y que ademas, es el más notable entre los elec- « tores de su país, muchas veces, el perdon del culpable « más grande, reside en el fondo de un cántaro de « cerveza. »

« El objeto de las leyes penales, (dice el coronel de « Weiss, en sus Principios filosóficos,) no es el de vengar « á la sociedad; no seria de su dignidad: no es tampoco el « de castigar los crímenes, eso le está reservado á la jus- « ticia divina; pero su principal mision y la más intere- « sante, es la de precaver á la sociedad de nuevos peligros, « haciendo desaparecer los culpables de su seno, *y espan- « tando con su castigo á los que se encuentran con disposi- « ciones para imitarles.* » Es demasiado cierto, pues, y comprobado que el *derecho* de *gracia* no hace más que vivificar esas disposiciones perversas, y alentar el crímen.

Entre nosotros, por desgracia, no cesa de crecer el número de los malhechores, por la lenidad que se observa por lo comun en la administracion de justicia. La sociedad

amagada de continuo, no puede llegar á formarse. En el centro de las poblaciones, lo mismo que en el campo, no existe seguridad de ninguna clase: y la policía, á pesar de sus esfuerzos, se halla insuficiente para evitar los crímenes. Los caminos particularmente, en que no reside, como era necesario, fuerza armada que los cruce en todas direcciones, son el *rendez-vous* de la escoria de la especie humana *que nos quieren conservar.* Allí acechan, armas al hombro, al incauto transeunte, que confiado en su buena suerte, ó en su valor personal, se atreve á arrostrar los peligros que sin duda lc aguardan. Aquí un simple paseo extramuros, (y le comprueba el asesinato del desgraciado Dr. Béistegui) es una casi-campaña, que solo se puede emprender, formando, al estilo oriental, una especie de caravana.

Hallándose las cosas en ese muy triste estado; siendo el desórden que señalamos una verdad que muchos de nosotros hemos palpado; ¿quién lo creera?... en México todavía se pretende ejercer el pernicioso *derecho de gracia*, ¿y en qué circunstancias?.... en uno de los muy pocos casos, en que la justicia horrorizada por el crímen cometido, obró con una energía y una prontitud dignas de los mayores encomios. ¿Quién tambien lo creerá, que las dos Cámaras, desatendiendo la vindicta pública, sentenciando á la sociedad á un exterminio parcial, han indultado á los feroces asesinos del Dr. D. Matías Béistegui?... Ese castigo que habia de ser ejemplar para que sirviese de escarmiento á los malhechores, habiendo sido nulificado por el *derecho de gracia*, ha quedado impune casi, la muerte del más caritativo de los facultativos; del hombre que á centenares de enfermos, no solamente proporcionaba todos los socorros delarte, sino tambien recursos pecuniarios que nada costaban á su inmensa filantropía.

Gracia deben impetrar hoy de la sociedad indignada los

miembros peligrosamente humanitarios de las dos Cámaras: ellos fueron electos por ella para velar sobre ella, y no para salvar, (esponiéndola) de una muerte mil veces merecida, á tres asesinos que han sumido en la desolacion á multitud de familias, á quienes gratuitamente prodigaba el desgraciado Béistegui las más esmeradas atenciones.

El Supremo Gobierno, en circunstancias tan difíciles, se opuso á las disposiciones imprudentes del poder legislativo: este desoyendo sus observaciones, y movido de la hostilidad en que vive con el Ejecutivo, y que ha tomado ya casi un carácter normal, se apresuró á conceder un indulto que ha causado escándalo, que ha llenado de pavor á la sociedad, y que ha servido de estímulo para lo futuro, á crímenes quizá mas horrendos.

En el curso de esos incomprensibles y reñidos debates, hemos visto á la Cámara de los Diputados, al templo de las leyes, invadido por una horda triunfante de facinerosos que hacian resonar en su recinto las escandalosas voces de *¡vivan los diputados y muera la justicia!*..... horrorizados entónces, nos salimos huyendo del atroz estrépito de las más audaces ovaciones.

Sigan, pues, enternecidos los señores legisladores en la senda de lenidad que se han trazado, y reserven algo de su monstruosa clemencia para indultar tambien al inmundísimo criminal Parra, quien despues de haber cometido el más infernal de los estupros en una criatura de seis años; cual un tigre, la dilaceró, recreándose su vista con las entrañas humeantes de su bien immatura víctima.

UN JUSTICIERO.

TIERNAS É INTERESANTES ESCENAS.

Se nos ha informado que antier, despues de haber insistido el Soberano Congreso en el indulto acordado á los ase-

sinos del Sr. Béistegui, muchos Padres Conscriptos se deshicieron en tiernísimo llanto al ver logrados sus nobles y filantrópicos esfuerzos en favor de las víctimas interesantes, que inhumanamente iba á inmolar la justicia. Se asegura tambien, que un personaje, que con los fuegos poéticos de su imajinacion, es capaz de resucitar á los muertos y matar á los vivos, fué al calabozo donde se encontraban los criminales, á quienes les arengó en términos patéticos, aconsejándoles, que para lo sucesivo abandonasen el camino del crímen, pudiendo seguir, si querian, el del Parnaso.

¿HUBO Ó NO HUBO MONTES EN TACUBAYA?

INSTRUCCION PRELIMINAR.

El I. Ayuntamiento de 1852 en Tacubaya, pensando y con razon, que los pueblos no deben engrandecerse por los juegos de azar, usó de la mayor vigilancia, para que no los hubiese en la villa, en el tiempo de la Pascua del Espíritu Santo; no queriendo en esa parte, rivalizar con la ciudad de Tlalpam que, imprudentemente, los tolera en dicha época.

Gracias al empeño de las autoridades locales, no hubo montes en Tacubaya en este año; pero un periódico de la capital, el *Telégrafo*, falto sin duda de materia con que llenar sus columnas, aseguró que se habia jugado en la espresada villa. Convencido de lo contrario, y siendo Síndico de la Corporacion, me incumbia vindicarla de semejante inculpacion. Así lo hice : y el *Telégrafo* no encontró razones más que muy vagas, para sostener sus asertos.

Se reproducen aquí, los artículos del *Telégrafo*, y uno del *Universal*, repitiendo este periódico, y á ciegas, lo que tenia asentado su compañero.

E. M.

TELÉGRAFO *del* 2 *de Junio.*

Algunos periódicos de la capital dicen que los únicos juegos que hubo en la vecina y pintoresca villa de Tacubaya, en estos últimos tres dias de Pascua, han sido los de los bolos, tapadas de gallos y otros semejantes : permítannos nuestros colegas les contradigamos : — conocemos á un padre de familia de escasa fortuna que el lúnes, anteayer, perdió en Tacubaya en el juego del *monte* ochocientas cincuenta y dos onzas de oro (13,632 ps.) : no solo su haber fué sacrificado en su totalidad, sino que su honor quedó mancillado, pues no han alcanzado sus bienes para cubrir aquella suma.— Es de sentir que la prensa tenga los ojos tan cerrados como las autoridades.

UNIVERSAL *del* 3 *de Junio.*

Un periódico de esta capital, contradiciendo lo que han dicho otros respecto de que en las fiestas de Tacubaya en los tres dias de Pascua que acaban de pasar, no habia habido más juegos que los de bolos, tapadas de gallos y otros semejantes; asegura que un padre de familia, de escasa fortuna, perdió el lúnes, en el del *monte*, ochocientas cincuenta y dos onzas de oro (13,632 ps.), sacrificando no solo su corto haber, sino tambien su honor, pues que no han alcanzado sus bienes para cubrir aquella suma.

Nosotros, informados por personas que creimos fidedignas, dijimos que la autoridad habia impedido que hubiera

partidas; pero la relacion de ese lamentable caso pone en evidencia lo contrario; y es una grave, gravísima acusacion contra el gobernador del Distrito, que debió vigilar activamente para impedir aquel mal.

TELÉGRAFO *del* 5 *de Junio.*

Parece que no cayó en saco roto la noticia que dimos en nuestro último número, tocante á los juegos de Tacubaya. — Hemos recibido la visita de uno de los miembros más apreciables del Ayuntamiento de la pintoresca villa, y por su conducto hemos sabido que esos señores regidores se han amostazado un poco, y desmienten terminantemente el hecho que hemos referido. Es notoria la actividad que han desplegado las autoridades de Tacubaya durante los tres dias de la Pascua de Espíritu Santo, con el objeto de evitar se formaran *partidas de monte*, y muy digna de elogios su extremada vigilancia; pero... no alcanzó esta á impedir que en cierta casa particular, bajo la apariencia de una reunion decente y desinteresada y con mucho sigilo, se hayan jugado en el *albur* cuantiosas sumas. — Con un verdadero sentimiento, pues, confirmamos la noticia que dimos el miércoles, la cual nos fué narrada por la propia hija y el yerno de esa víctima de la fatal pasion del juego, y ademas nos ha sido confirmada anoche por un testigo ocular, cuyo testimonio juzgamos prudente de requerir, antes de escribir estas líneas.

MONITOR *del* 6 *de Junio.*

NO HUBO MONTES EN TACUBAYA.

El *Telégrafo*, periódico que escribe desde léjos y á lo

léjos, como lo indica su griega etimología, alcanza tambien con la vista natural, segun parece, las mismas distancias. Gracias á esa fuerza visual, ha descubierto desde México, que en Tacubaya, durante la Pascua, se jugó desaforadamente. Llegó á tal extremo, que un padre de familia (más ó ménos respetable, se entiende), perdió allí la cantidad de *ochocientas cincuenta y dos onzas* (le faltó añadir, cinco reales, tres granos). Agrega despues, por via de *fioriture* ó adorno, que dicho padre de familia era de escasa fortuna; y que, sacrificado que fué su haber en totalidad, (que afortunadamente seria poca cosa), dejó mancillado su honor, por no alcanzar sus bienes á cubrir aquella cantidad.

Advertimos aquí varias contradicciones : no es de fortuna escasa el que tiene bienes casi equivalentes á 13,632 ps. (ya los quisiera yo para mí); y poco padre de familia ha de ser el que en un monte sacrifica en un momento la subsistencia de sus hijos. Si es de escasa fortuna, los *monteros* generalmente no lo ignoran; y no son tan francos que den caja de *ochocientas onzas* á un hombre que no tenga cien veces más, por lo bajo.

Nosotros que somos vecinos arraigados en Tacubaya, hemos visto á toda la fuerza de policía puesta en movimiento para evitar aquellos fatales juegos de azar; y podemos asegurar que los asertos del *Telégrafo* son equivocados. Más consuelo nos cabe en considerarlos como efectos de una loable pesadilla que, acostado boca-arriba, tuvo el editor de aquel periódico.

El *Universal* poco tardó en apoderarse de esa noticia; y la reprodujo con aquella uncion de palabras que le caracteriza. No lo hemos estrañado; porque, como su nombre, son sus tragaderas... *universales*. Todo lo admite, todo lo cree; su fé tambien es *universal*; dígalo si no, lo que nos contó en un tiempo, de que en las escamas de una mer-

luza, se percibia claramente el divino rostro de María Santísima (1).

Sr. del *Telégrafo*, Sres. del *Universal*, consuélense, pues, con nosotros : les garantizamos que en Tacubaya *no hubo montes;* y que el padre de familia de quien se habla, es *un canard*, ó mejor dicho, un fantasma que se le apareció en sueños á un redactor de mal dormir.

Un enemigo de las noticias apócrifas.

E. M.

TELÉGRAFO *del* 9 *de Junio.*

HUBO MONTES EN TACUBAYA. — Esto es lo único que tenemos que contestar al comunicante anónimo del *Monitor*, que se atreve á negar aquella gran verdad y comprueba esta otra del Evangelio : *Oculos habent et non videbunt.*

MONITOR *del* 12 *de Junio.*

El *Telégrafo* del 9 de este mes, asegura de nuevo que *hubo montes en Tacubaya;* y nosotros no podemos considerar ya ese porfiado aserto, mas que como una cuestion geológica que promueve el editor. Siendo así, entraremos en ella, y confesaremos con él, que quizá, existieron hace siglos, *montes en Tacubaya.* Daremos nuestras razones. En aquellos felices tiempos, que sin duda retroceden hasta el siglo de oro, la tierra, como lo dice Ovidio, todo lo producia por su propia virtud.

(1) Ultimamente, al reponer en México la iglesia de Nuestra Señora de Loreto enteramente anegada, se esparció la voz de que, en estas aguas se habia encontrado un pescado, en cuyas escamas, y visiblemente, se percibia estampado el Divino rostro de la Santísima Vírgen. A este monstruoso *canard*, le dió mucho vuelto el *Universal*; y algunos creyentes dieron, agradecidos, pase al milagro, *quoiqu'il sentit fortement la marée.*

« Ver erat æternum, placidi que tepentibus auris
« Mulcebant zephiri natos sine semine flores
« Mox etiam fruges tellus inarata ferebat :
« Nec renovatus ager gravidis canebat aristis.

«El verano era eterno, y los zéfiros con su tibio aliento «acariciaban las flores nacidas sin semilla. La tierra tam«bien, sin ararse, producia inmediatamente frutos; y el «campo, sin trabajarse de nuevo, encanecia con espigas «pesadas.»

Entónces, para que produjese la tierra ópimos frutos, ninguna necesidad habia de desmontar los campos para su cultivo : fué cuando sin duda, *hubo montes en Tacubaya.* Pasó breve, por desgracia, aquella época de bonanza, y habiéndose endurecido los hombres, tambien se les endureció la tierra; y tuvieron que proceder á descuajar las tierras para sembrarlas, y proveer á su subsistencia. Desde aquella fecha, se supone que desaparecieron los montes existentes; y por eso hoy *no hay montes en Tacubaya;* no empiezan más que á poca distancia de Cuajimalpa. Si esa esplicacion le parece satisfactoria al *Telégrafo*, nos alegraremos infinito, porque no nos ocurre otra por el momento.

Si al contrario, sostiene el *Telégrafo*, engañado por un padre de familia, por la hija de ese mismo padre y su interesante yerno, que *hubo montes en Tacubaya*, es decir, juegos de azar ; le volverenos á repetir que no los hubo, ni públicos, ni particulares. Las autoridades alertadas, no tuvieron casi que perseguirlos, porque no hubo un solo banquero que se apareciese en la villa, con pretension de ponerlos. Esos juegos de azar, generalmente se establecen bajo el amparo criminal de unos ayuntamientos fáciles de conquistar; de lo contrario, como dicen vulgarmente, se van con la música á otra parte.

El *Telégrafo* dice, *con el Evangelio*, que las autoridades

de Tacubaya, *oculos habent et non videbunt;* pero no dice *él Evangelio*. Los capitulares del Ayuntamiento, ni son ciegos, ni se hacen ciegos; y si sobre el particular tiene todavía el *Telégrafo* alguna duda, le presentaremos un certificado del *Sr. Carron du Villards* (1). Al padre de familia de las 852 onzas, que acusa á las autoridades de descuido, le toca probar que *hubo montes en Tacubaya;* y sino, le aconsejaremos á él y á toda su familia, que vaya á oir la ópera del *Barbero*, para que cuando cante D. Basilio su aria de la calumnia, se estudie en calcular sus consecuencias.

Por lo que toca al *Universal*, que servilmente repite lo que estampa el *Telégrafo*, no es de estrañarse. Un periódico de tanto renombre, no necesita fundar sus asertos. De paso solamente, le daremos un consejo, y es el de no jugar ya en lo futuro, con los sagrados nombres de los que hicieron la independencia. Ese juego tambien está prohibido; y al entregarse á él de nuevo, podia correr un feo albur (2). — Dije.

Un enemigo de las noticias apócrifas.

E. M.

Telégrafo *del 12 de Junio.*

HUBO MONTES EN TACUBAYA. — Lo repetimos, sí, señores, y añadimos al *Enemigo de las noticias apócrifas* que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

(1) Hábil oculista.

(2) Hablase atrevido este periódico á denigrar en sus columnas, á los héroes de la Independencia. Más tarde, para vengar aquellos ultrajes, el Pueblo destruyó la imprenta.

INAUGURACION

DEL PUENTE DE XOLA Ó CHOLA, ENTRE MIXCOAC Y TACUBAYA.

—

Esa interesante ceremonia ha tenido lugar el dia 26 de este mes, y nos complacemos en dar la relacion de ella, aunque absorba hoy toda la atencion pública el empinamiento bien inesperado del risueño Cárlos IV, quien cansado de viajar, parece decir con su sonrisa socarrona, á los que le arrastran :

« *Mais nos puissants aïeux ont des enfants étiques!..,*
« *Vous ne pouvez rouler des colosses antiques!...* »

(Pero nuestros pujantes abuelos tienen unos hijos tísicos!...
No pueden ustedes hacer rodar los colosos antiguos!...) (1)

Pero no divaguemos, y empecemos por lo de *Chola.* A las tres de la tarde, salió á pié de Tacubaya, y acompañada de su párroco, una comision del Ayuntamiento, compuesta de su Presidente, el Sr. D. Francisco Iturbe, padrino del puente por parte de la villa, de dos regidores y del síndico. Dirigióse hácia el puente de *Chola*, donde debia encontrarse con el Ayuntamiento de Mixcoac. En el tránsito del puente de la *Morena* al de *Chola*, la música, precedida de la escuela municipal, con su digno profesor á la cabeza, el Sr. D. Bartolo Cabrera, tocó varias piezas que denotaban la alegría que todos resentian. Al llegar al puente resonó tambien la música que habia traido el apreciable Ayuntamiento de Mixcoac; y el venerable cura de ese pueblo ameno, el Sr. D. Antonio Baijez, acompañado de todos los miembros de la municipalidad, se adelantó á recibir á

(1) En esta época, se ocupaban en trasladar la estatua ecuestre de Cárlos IV, al paseo nuevo.

la de Tacubaya que marchaba al lado de su bondadoso párroco el Sr. Chica y Gaitan. Fraternizaron con demostraciones de un evidente gozo las autoridades eclesiásticas y civiles de ambos pueblos; y á la vista de esa union sincera, se conmovieron los concurrentes que de todas las cercanías habian acudido á esa funcion, verdaderamente campestre.

Sencillos arcos de flores adornaban el puente, y una especie de altar habia sido dispuesto á un lado de él, para que recibiese ese muy incompleto monumento del arte, las bendiciones que le aguardaban, y que siempre deben coronar las obras perecederas de los hombres. El Sr. cura de Mixcoac, ayudado del de Tacubaya, y revestidos ambos de sus más vistosos ornamentos, entonó las preces acostumbradas en esos casos, con la bella é imponente voz de que Dios le dotó. El recogimiento que se observó entónces en toda la concurrencia, dió á conocer que el corazon tomaba parte en ese acto solemne y religioso. El mayor órden reinó durante toda la funcion, y por fortuna, no se vieron allí bayonetas que viniesen á comprimir la alegría de dos pueblos que se estiman y se quieren.

Concluida la ceremonia, el padrino del puente, por parte de Mixcoac, el Sr. general Sierra y Rosso, elevado sobre una simple mesa de madera, que le sirvió como de tribuna, pronunció un elocuente discurso, en nada capcioso como todos los que retumbaron imprudentes, hace meses, en ambas Cámaras, para salvarles la vida á unos asesinos de camino real (2). Terminada la oracion, que fué colmada de los mayores aplausos, siguiéronse otras, dichas con mucha propiedad, por los niños de las escuelas de ambos pueblos; y esas tiernas voces haciendo el digno elogio del puente, y de la union que se manifestaba entre Mixcoac y

(1) El señor Lic. Sierra y Rosso, enemigo de la pena de muerte, defendió allí estos bandidos.

Tacubaya, hicieron asomar en muchos ojos, las lágrimas de un enternecimiento pátrio y verdadero.

Llenos de entusiasmo, se confundieron los dos pueblos. Ambos Ayuntamientos unidos se subieron en unos coches dispuestos por la municipalidad de Mixcoac. Desde el puente de *Chola* hasta el frondoso pueblo de Mixcoac, no se veían mas que arcos de flores con unos letreros que decian : *Viva el ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, viva el señor general Sierra y Rosso, viva la paz, viva la union y nuestra santa religion.*

Al llegar á la casa municipal de Mixcoac, y apeándose los dos Ayuntamientos, la guardia nacional presentó las armas con la misma maestría que pudiese hacerlo una tropa permanente. Introducido en la casa consistorial, el Ayuntamiento de Tacubaya recibió unos ramilletes de flores del campo dispuestas con un gusto exquisito; y acompañado de la inapreciable municipalidad de Mixcoac, y de las músicas, se dirigió hácia el palco lujosamente adornado, que se habia preparado para que asistiese á una corrida de toros, con que el Ayuntamiento de Mixcoac habia querido obsequiarle.

Los toros, si no eran de Atenco, tenian la misma bravura : diestramente lidiados, á pié y á caballo, por los mismos vecinos del pueblo de Mixcoac, la muerte de esos fuertes compañeros del hombre, no vino á ensangrentar la tierra que surcan penosamento con él. ¡ Ojalá y esa leccion de humanidad que nos dió el pueblo de Mixcoac, fuese aprovechada por los crueles carniceros de la muy civilizada México: no horrorizarian tanto sus monstruosos espectáculos !

En los intervalos de la corrida, que fué lucida, hubo ejercicios de flexibilidad, ejecutados por una criatura de once á doce años, que dejaron atónitos á todos los concurrentes. Ese tierno niño anudaba sus piernas y sus brazos

de tal manera, que formaban entre sí un verdadero nudo gordiano, vivo é inextricable. La facilidad, la destreza que desplegó ese inocente, solo podian hacerle á uno presenciar con ménos pena, tantas posturas diversas, que necesariamente deben ser acompañadas de algunos dolores físicos. Unas cuantas galas remuneraron al interesante niño de los esfuerzos sobrenaturales que habia hecho para agradar al público; y habiendo llegado á oscurecerse la tarde, el Ayuntamiento de Tacubaya fué conducido á los coches que le aguardaban, por el de Mixcoac, que hasta el fin se distinguió por su finura sin igual, y por sus atenciones extremadamente delicadas. Esos bondadosos procedimientos han dejado los recuerdos mas gratos en el corazon de los miembros del Ayuntamiento de Tacubaya, que bien poco ha hecho para merecerlos.

El puente de *Chola* ha sido construido, merced á los esfuerzos del digno pueblo de Mixcoac, promovidos por el jóven, gloriosamente mutilado, Daza; á los del señor cura de Tacubaya, del señor conde de la Cortina y de Castro, del señor D. Francisco Iturbe, del Sr. D. Manuel Escandon y del Sr. Beals. ¡Dios quiera, que ese ejemplo sea seguido por todos los pueblos de la República; y las vias de comunicacion, sin las cuales no puede prosperar un país, breve abrirán una nueva era, que desgraciadamente, nuestros insignificantes disturbios políticos, no hacen más que retardar!...

E. M.

Sr. D. Ernesto Masson, síndico del muy digno Ayuntamiento de Tacubaya.

C. de S. S. Mixcoac 2 de octubre de 1852.

Señor:

La Corporacion de la cual soy Presidente, agradece á S. S. sobremanera, que haya formado una descripcion minuciosa y elocuente, de lo que ocurrió con respecto á la bendicion que se hizo del puente de Xola; de lo qne pasó despues de que tuvo su efecto; y de lo que se practicó en este lugar, solemnizándose la construccion de una obra, que fué utilísima, en la forma que las circunstancias lo permitieron.

Demasiado placer tuvimos con que nuestro vecindario cooperara á que se construyera una obra infinitamente necesaria.

Deseamos que se encuentre servible para siempre, aun cuando para ello sea indispensable que se le hagan composturas ó reformas cuando convenga.

Las relaciones entre Tacubaya y Mixcoac se mantendrán como hasta aquí; sinceras y muy benéficas.

Calculamos, permítasenos decirlo, que ambos lugares se unirán por una vecindad, de tal suerte, que formarán casi uno solo.

El Omnipotente nos bendiga y permita que en nuestros conceptos no haya equivocacion alguna.

Sírvase S. S. dar las gracias á la muy recomendable Corporacion á que pertenece, á nombre de la que yo presido, por la distincion con que nos favoreció; y recíbalos muy cordiales á nombre de ella y el mio.

Tengo la satisfaccion de ofrecérme á su disposicion como su atento seguro servidor Q. B. S. M.

Gerónimo Caballero.

COMBATE

DURANTE MEDIA HORA

DE SOLO UN HOMBRE Á PIÉ, CONTRA ONCE LADRONES DE Á CABALLO.

Dût sa témérité le conduire au cercueil,
L'honneur seul de combattre irrite son orgueil.»
(HENRIADE, cap. VIII.)

(Aunque debiese su temeridad conducirle al sepulcro
El honor solo de combatir irrita su orgullo!)

En estos tiempos en que tan pocos conocen que *el valor* es un sentimiento que nace del amor á la gloria, del deseo de adquirir renombre, arrostrando peligros ciertos, aun buscándolos, no será escusado referir un combate, cuyos detalles solo conocimos ayer. En nuestra relacion, no habrá una sola palabra de exageracion : merece entera fé, á pesar de presentar el hecho circunstancias verdaderamente inverosímiles; y si lo reproducimos, es para comprobar la verdad incuestionable del adagio latino, *audaces fortuna juvat*, é incitar á los viajeros á defenderse, cuando tengan armas.

Hace cuatro dias ó cinco, que á la una y media de la tarde, cerca de Tepeji del Rio, fué atacada la diligencia que venia de Arroyozarco. Antes de esa hora, habia caido alguna llovizna, y el coche se hallaba cerrado de un lado. Venian en el interior de la diligencia, un inglés, maquinista, tres españoles, una señora francesa y nuestro héroe, el rico comerciante D. ALBERTO SPEYERS, aleman de nacimiento. Arriba iban sentados, tan bien que mal, tres mexicanos.

Todos los pasajeros, á la hora del ataque, venian enteramente descuidados, y la primera noticia que se tuvo de

la llegada de los ladrones, la trajo la boca de una pistola que uno de ellos presentó por la portezuela del coche, gritando : « *¡rindan sus armas ó todos son muertos!* — » « *Sí*, contestó Speyers agachándose, *pero con todo y balas las rendiremos*; y le enseña al ladron una pistola chica de dos tiros. A esa vista, el bandido hace parar á su caballo de manos, para que le sirva como de escudo. Speyers que ya le tenia apuntado, deja ir el tiro; y al mismo momento hace otro tanto el ladron, lo mismo que otros cinco que se hallaban al lado opuesto del coche que estaba cerrado. Esa descarga, felizmente y desgraciadamente, fué sin resultado funesto por ambas partes.

Speyers entónces, á pesar de los gritos de los pasajeros para detenerle, abre la portezuela del coche, salta en tierra, y con su pistola en mano, persigue al ladron que le habia disparado, y que en compañia de los otros cinco, se habia ido á reunir á seis más que se hallaban á poca distancia. Despreciando el número, Speyers, con su otro tiro, hace fuego al grupo, y se vuelve al coche á buscar otras armas. Cuando llegó, encontró á todos los pasajeros agazapados en el fondo del coche. Les habla, los alienta, pero en vano. Se quita entónces el reloj y el dinero que traia, y depone todo debajo de los cogines, de donde saca igualmente su otra pistola de dos tiros, y una de seis con que queria seguir la campaña. La de dos, se la presenta á uno de los pasajeros, exhortándole á que saliera del coche á defenderse. Prepara Speyers la pistola, y la presenta á las manos del pasajero, que por temblorosas, no atinan siquiera á cogerla. Viendo eso Speyers, se exalta, y exclama : « *Ya que todos ustedes son unos cobardes, me defenderé solo; quédense como están!* »

Miéntras eso pasaba, los ladrones gritaban : « *¡ Ya está cargando otra vez; tírenle!* » En ese momento una descarga cerrada hizo llover sobre la diligencia una granizada de

balas que respetó al valiente Speyers. Este no pierde tiempo; asido fuertemente de su pistola de seis tiros, se lanza en pos de los once ladrones que á su vista saltan la ancha zanja que habia á un lado del camino, para volver allí á cargar sus armas. A poco despues vuelven sobre Speyers, le rodean à cierta distancia, y le gritan : « *Ya vemos que es usted un valiente*; *tambien nosotros lo somos*; *ríndase usted*; *por valiente no le queremos matar.* — *¡Muy valientes en efecto*, les contesta Speyers, *once contra uno!* Dicho esto, corre hácia ellos que se escapan, y les dice : « *¿Por qué huyen, cobardes, no dicen que son valientes?* ¡ *Vengan ustedes todos, uno por uno, aquí les aguardo*! » Casi cruzado de brazos oye Speyers una lluvia de postas y balas que silba á su derredor; contesta con cuatro tiros que no surten efecto por el movimiento continuo en que los ladrones mantienen sus caballos, para evitar que Speyers haga puntería.

Hecha esa descarga general, todos los pasajeros se abalanzan hácia Speyers; ásense de él, le suplican que rinda su arma, pues que si no, todos van á ser víctimas; que se acuerde que en el coche hay una señora. Speyers se resiste; llegan los ladrones á cercarle otra vez; y entónces él, con pistola en mano, les dice : « *Vamos, dicen ustedes que son valientes, lo veremos*; *doy mi arma bajo dos condiciones*— *¿Cuáles son, contestan los ladrones? ¡Bajo nuestra palabra de honor las respetaremos!*—*Pues está bien, dice Speyers* : *la primera es que no se atreverán á mi persona*; *y la segunda que no tocarán á nada de lo que sea mio.* — *¡Sí, lo juramos, exclaman á la vez los ladrones!*—*Aquí está pues, mi arma, responde Speyers, todavia le quedan dos tiros.*

Coje entónces la pistola el capitan de los ladrones, y todos juntos se dirigen hácia la diligencia. En un momento fueron despedazados todos los baules; rajados los sacos de

noche etc., no respetando los bandidos más que lo que Speyers les indicaba ser suyo. Miéntras tanto nuestro héroe sentado sobre una caja que contenia las muestras de los efectos que traia, dibujaba en la arena figuras de fantasía con una calma algo más que admirable.

Concluido el robo, los ladrones montados de nuevo en sus ligeros caballos saludaron á Speyers, despidiéndose de él en estos terminos: — *¡Adios, valiente: acuérdate que tambien los ladrones saben cumplir su palabra!* — *¡Adios, les dijo Speyers; Dios quiera que no sea para siempre!*

En esa pelea, fueron disparados contra Speyers más de treinta tiros; dos balas medio muertas solo le alcanzaron, cuando buscaba en la diligencia su pistola de seis tiros; una le dió en el brazo, y otra muerta, en la caja del cuerpo: otra más, al acostarse, la encontró en su bota sin saber por dónde entró. El inglés maquinista tuvo la mano lastimada por una bala que aun no se puede extraer; el cochero tambien salió herido, y la señora francesa recibió en su vestido cuatro balas que allí vinieron á morir.

El Sr. D. Alberto Speyers no perdió en la refriega más que su reloj y algun dinero que depositó en la diligencia, y que no quiso reclamar por no tener ya armas con que apoyar su demanda.

Segun sabemos, el Sr. Speyers es un comerciante establecido en Nueva-York, y acostumbrado á atravesar en caravana, por en medio de las tribus de los indios bravos del Norte: y una vez atrincherado detrás de sus carros con otros diez compañeros, sostuvo contra setenta y cinco salvajes un combate que duró de sol á sol, dejando más de veinticinco de ellos tendidos en el suelo.

Quisiéramos que existiesen en México algunos centenares de Speyers, para que aplicasen á los bandidos de camino real, *el único indulto* á que diariamente se hacen acreedores, á pesar del enternecimiento filantrópico de los

señores diputados, quienes cuando más, mandan á los asesinos á que muden de temperamento en algun presidio, por considerar su enfermedad *local.* —*Un amigo de las dulces providencias.*

EXPOSICION ALEGÓRICA.

Un gallo pelon y una tortuga son los únicos animales que prestan alguna vida á la Exposicion: el uno sorprende por su desnudez, y el otro asombra por lo empedernecido de su vestimenta.

Al contemplar á ese infeliz gallo que se muere de frio, me puse á pensar; y le encontré como á las flores, un lenguaje simbólico. Interpreté su silencio y me figuré oir que me decia: «Mírame bien; aquí estoy representado á la Hacien-«da pública: mas de quince millones de plumas (1) me han «quitado, y las han echado á volar: hoy sin duda, me en-«señan en la Exposicion, para ver si te conmueves, y con-«sientes en contribuir á vestirme otra vez: entre nosotros «dicho, es una estratagema financiera. Mi compañera la «tortuga que ves á mi lado, te da una idea bastante exac-«ta de la marcha que sigue el país; y esas sogas con que «está sujeta, son los lazos fabricados por el clero de Gua-«dalajara y el de Morelia, para que no ande todavía tan de «prisa. La *carapace* ó concha que cubre á mi tardona «vecina, es la costra de preocupaciones que envuelve á Mé-«xico, y que la actual revolucion pretende todavía macizar. «Pero retírate, nos están observando, entrarian en malicia; «y muy bien me podria suceder lo que al gallo Pitagórico, «que en un tiempo hicieron enronquecer.»

(1) Los quince millones de pesos que dieron los americanos del Norte por la California.

Por no esponer, en la Exposicion, al interesante gallo, me alejé de él; y las pocas flores que ví no me hicieron ya impresion alguna. Consideré la betarraga, acordándome de *la question des sucres*, (de la cuestion de los azúcares), y de la muy mala voluntad que á ese vegetal le tienen los ingleses. Me mostré insensible ante los palidísimos nabos que allí habia, y cuya insulsa, romántica y deslavada blancura se esfuerzan en alcanzar nuestras hermosuras del dia. Seguí adelante, y me vino á perseguir el aspecto siempre molesto de unas monstruosas calabazas que me son hostiles. Sintiendo casi nublárseme la vista, apénas admiré á la carrera unas camelias caprichosamente matizadas que les hacen el mayor honor á los hortelanos de San Francisco; y hostigado por esos horrendos calabazones (¡que maldita la gracia que tienen!), salí del palacio de *brin de Rusia*, con promesa formal de no volverlo á pisar nunca.

UN ENEMIGO DE ESPANTAJOS.

1853

¡UN RAYO PARA UNA RAYA!

« . . . . . *transversa tuentibus hircis.* »

(Los machos de cabrío, aun, lo miraban de reojo.)

Para una raya trazada al carbon en una pared, invocamos un rayo, con el fin de que sean, cuando ménos, descoyuntados ó reducidos á polvo, como se lo merecen, todos aquellos geómetras de nuevo cuño que abundan en el Distrito, y que han declarado una guerra inmunda á todos los edificios recien pintados. Ninguno se escapa á la fantasía rayadora de los dichos malhadados carboneros; al grado que, apénas el pintor acaba de darle á su obra la última mano, que al dia siguiente, como en forma de guardapolvo, se ven millares de rayas, formadas con carbon, cubrir toda la parte baja de la casa, hasta donde pudo alcanzar la... *pata* de estos hombres.

Si esta manía denotara una disposicion decidida para el dibujo, y la espansion de un genio creador y superabundante, se pudiera casi disimular esta falta : desgraciadamente no es así; y á estos rayadores que *tatouent* (ó rayan) las casas, tan solo les anima su innata propension á comunicar, por envidia, la acostumbrada mugre que les ennegrece, á todo lo que no es de su propio color.

La línea recta ó *derecha*, en sí, nos dirán, es una cosa sumamente inocente: no es sino, una cantidad que no tiene mas dimension que la longitud, y que puede girar sobre sí misma, sin que ninguno de los puntos que la componen, pueda cambiar de lugar. No nos contentamos con esta definicion geométrica, ni tampoco nos infunde mucho pavor *la línea derecha : la curba*, es la que nos hace cosquillas; y ciertos sugetos la usan aquí, con un espíritu perverso y un cinismo que ultrajan á la moral y alarman incesantemente al pudor ménos escrupuloso.

Prescindiendo del estilo lapidario que han adoptado los referidos rayadores, y que es de los mas desvergonzados; no satisfechos con esto, dibujan en sus lascivos caprichos, las figuras mas inmundas; y al pasar uno con su familia, delante de los arcos, el rostro se enrojece á cada momento, á causa de las obscenidades que interiormente los entapizan. Es insuficiente, las mas veces, para contener á estos desórdenes, el que allí esté estampado en las paredes, el signo de nuestra redencion; y lo propio se observa en México, donde, á pesar de usar de esta precaucion en muchos lugares sagrados, las inmundicias, al contrario, llegan á formar una especie de contra cimiento, á las cercas que circundan los cementerios de varios templos. Ciertamente que mal se esplican así los sentimientos religiosos que animan á los mexicanos; y estos perfumes, á la par que lastiman en alto grado á la Majestad Divina, son muy poco gratos al olfato de sus criaturas.

Los que todo lo perdonan, aun los asesinatos en camino real, como el del nunca olvidado Dr. Béstegui, y que son unos optimistas sin freno, nos dirán en contestacion á nuestra crítica, que nada de lo que vemos en nuestros dias, iguala al cinismo de los antiguos, cuyas pinturas, que los siglos nos han conservado, sus tiestos carcomidos y su misma lengua, vienen á ser otros tantos testimonios de su completa falta de pudor. En apoyo de sus comprobantes asertos (como famosos clásicos que son), nos recordarán que los desórdenes mas infames, las orgías, las obscenidades mas lujuriosas de los últimos emperadores romanos, nos han quedado representados en el bronce. Pero nosotros que, en este punto, tanto odiamos á lo pasado como al presente, les contestaremos, que si las medallas *Spintrianas* nos han pintado de bulto, las infamias de la muy impúdica Roma, no ha sido, sin duda, para que nos sirviesen de modelo, sino para trasmitirlas á la execracion de

los pueblos, habiendo tales excesos consumado, para siempre la ruina del *Pueblo-Rey*. Precisamente se vió entónces, que á Roma le habia sido mas hostil la lujuria que las armas, y que el mundo vencido quedó vengado, como lo dijo cierto poeta :

« . . . . . *sævior armis*
Luxuria incubuit, victum quæ ulciscitur orbem. »

Cierto es que no igualamos todavía, en el dia, á la Francia de la Edad media, quien, á pesar de la pureza y de la sencillez de sus costumbres, admitia entónces ciertas indecencias que mucho se asemejaban al culto que profesaban los antiguos al *Dios Priapo*. En esta época, las tortas de harina y mantequilla, lo mismo que los pasteles, tenian la forma, muchas veces, de las partes naturales de uno y otro sexo ; y el pudor de las niñas del siglo XIV, no se alarmaba, en lo mas mínimo, al aspecto de tales monstruosidades.

No creemos, con todo, que en pleno siglo XIX, tengamos la idea de querer imitar las crudezas de unas naciones semi-bárbaras, ni tampoco la de renovar las excesos á que daban lugar las *Lupercales*, el culto de *Venus*, el de *Baco*, y el cinismo atroz de los *Neron*, *Claudio* y *Caligula*. Si tal desgracia nos sucediese, ¿dónde encontrariamos hoy á un *Marcial*, á un *Suetonio* y á un *Juvenal*, que imprimiesen á tal desenfreno el sello de ignominia que tanto se merece ?

Revenant á nos moutons (volviendo al asunto), concluiremos este artículo, suplicando al señor gobernador, á cuya vigilancia se ha escapado el desórden que señalamos ; se sirva tomar providencias para reprimirlo : con esto prestará un gran servicio á una parte de la sociedad que, para transitar de México á Tacubaya, en breve necesitará vendarse los ojos.

E. M.

SUSCRICION

Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION EN MIXCOAC.

En la noche del 24 de este mes, una manga de agua reventó en los montes que dominan el pueblo de Mixcoac. Fué tan furiosa la avenida, que breve el agua superó los bordes del rio, derribándolos en varios puntos. La inundacion se extendió instantáneamente por toda la poblacion, arrasando casas, huertas y sementeras. Los pobres que cifraban sus esperanzas en los dones de la tierra, han quedado reducidos á la mendicidad; y muchos de ellos, segun lo aseguran, andan buscando hoy en medio de los campos asolados, los cadáveres de sus hijos.

Se comprime el corazon ante el cuadro triste de tan lamentables desgracias; y fueran ellas insuperables para muchos infelices, si no existiese afortunadamente en este suelo privilegiado, un sinnúmero de almas generosas, que para los desvalidos vienen á ser verdaderamente una segunda Providencia.

Nombrado por el señor prefecto del partido de Tacubaya para cumplir con la sagrada mision de colectar los donativos destinados á secar tantas lágrimas, me apresure en admitir este honroso encargo. Al invocar un sacrificio pequeño de parte de las personas ricas ó simplemente acomodadas, inútil me parece recordales que estos actos de humanidad son los que Dios se complace en premiar. La gratitud de los pobres nunca los olvida; y de esta manera, las mas veces cesan los crímenes que engendra la miseria. La clase menesterosa, al acordarse de las simpatías que inspiró en sus desgracias, se moraliza por sí sola, mucho mas que por el temor de los suplicios que por una necesidad imperiosa le impone á menudo la justicia de los hombres.

Las cantidades que tendré la fortuna de reunir, serán entregadas por mí, en compañia del señor Prefecto de este partido, al venerable párroco de Mixcoac, el Sr. D. Antonio Baijez, quien les dará la distribucion prudente que le aconsejare su amor bien conocido hácia sus desgraciados feligreses.

Como testimonio de mi particular gratitud, y para que conozcan los pobres á sus benefactores, publicaré en todos los periódicos de esta capital los nombres recomendables de las personas que habrán cooperado á llevar á cabo una obra de caridad que en el cielo hallará su recompensa.

Queda abierta la suscricion en la tienda de los Sres. Caire y Cª, portal de las Flores, núm. 5, suplicando á cada persona deje apuntado su nombre al presentar su donativo. Con el mismo gusto se recibirá el real del pobre, que la onza del rico; si no tiene el mismo valor, ciertamente es igual su mérito.

ERNESTO MASSON.

EL UNIVERSAL.

México, setiembre 30 de 1853.

Desde que el Sr. D. Ernesto Masson se hizo cargo generosamente, de reunir los donativos con que las personas caritativas quisiesen socorrer á los infelices que padecieron en sus cortos intereses, con motivo de la inundacion de Mixcoac, acaecida en la noche del 24 de Agosto; ofreció publicar una noticia circunstanciada de la inversion que se diese á lo colectado, y hoy cumple dicha oferta con la mayor escrupulosidad y valiéndose de nuestras columnas. En ellas se verá que lo recaudado por este señor, unido á ocho pesos que con el mismo objeto benéfico una persona cuyo nombre se ignora, y que puso en manos del Sr. cura Baijez, ascendió á la

suma de quinientos veinte y tres pesos, que fueron repartidos segun distribucion hecha por dicho Sr. Baijez, cura párroco de Mixcoac, y el juez de paz del mismo punto D. Luis Gomez. Muy oportuna nos parece la precaucion tomada por estos señores, de acuerdo con el Sr. Masson, para evitar que alguno de aquellos infelices diesen mala inversion al dinero, sin que se lograse el objeto de remediar sus necesidades, y que consistió en comprarles alguna ropa con la suma que les estaba designada. Por el escrito á que aludimos, fórmase mas cabal idea de los desastres ocasionados en aquel pueblo por la principal reventazon del rio, cuyas aguas se precipitaron por un callejon que apenas tendrá cinco varas de anchura y ascendieron á la altura de un hombre, derribando algunas paredes de adobe, penetrando en el edificio de la escuela, cuyos útiles quedaron destruidos, é inundando en seguida toda la parte baja de la poblacion donde ocasionó otras muchas desgracias.

El Sr. Masson no se limitó á abogar en favor de aquellos desgraciados habitantes, pues vemos figurar su nombre en la lista de suscricion, anotado con diez y seis pesos. Tal conducta constituye á este señor digno del aprecio, no solo de los mexicanos, por quienes muestra tan marcadas simpatías, sino de todos aquellos para quienes la caridad y la conmiseracion no sean frases vacías de sentido, y que sepan valorizar los esfuerzos hechos en alivio de nuestros semejantes.

La Redaccion.

Desgracias de Mixcoac socorridas.

« Non ignora mali miseriis succurrere disco. »

En el *Universal* del 1.° de este mes, al formar una suscricion á favor de los infelices de Mixcoac, arruinados por la inundacion de la desastrada noche del 24 de Agosto,

ofrecí dàr una cuenta escrupulosa de la inversion de los donativos que tendria la fortuna de colectar. Cumplo hoy con esta sagrada promesa; y lo hago con la religiosidad á que son acreedoras todas las personas que, con la mayor gracia, cooperaron á una obra de caridad que honra tanto á su corazon.

El 25 de este mes, acompañado del Sr. Prefecto, coronel D. Angel Cabrera, y del Sr. Isidoro Adoue, albacea del Sr. Zurutuza, llevé al Sr. cura de Mixcoac, D. José Antonio Baijez, la cantidad de 515 ps., que unidos á 8 ps. que en manos de este venerable párroco, habia dejado una persona que celó su nombre, formaron la suma de 523 ps.

Cuando nos presentamos en el curato, allí nos estaban aguardando el señor cura, que es un modelo de virtudes evangélicas, y el Sr. juez de Paz D. Luis Gomez. Ambos, hecha la suputacion de las pérdidas de cada vecino del pueblo, no se habian atrevido, por delicadeza, á fijar sin nuestra participacion, las cantidades que habian de remediar los males sufridos.

Hicimos presente á estos inapreciables señores, que en esta materia no podiamos tener intervencion alguna, y que en vista de los conocimientos que habian adquirido, quedaban en plena libertad para asignar á cada uno lo que les pareciese justo.

Por no coartar sus decisiones, suplicamos al señor cura y al señor juez, nos permitiesen retirarnos miéntras designaban las cantidades: así lo hicimos, y en el intervalo fuimos á practicar una vista de ojos de las desgracias ocurridas, dejándoles solos para que obrasen conforme á los impulsos de su conciencia.

En nuestra visita, que duró mas de una hora, vimos la principal reventazon del rio que abrió paso al agua que se precipitó por el callejon donde está situada la casa del Sr. Lic. Monjardin. Dicho callejon tendrá apenas la anchura de

cinco varas; y el agua se elevó en él á mas de la altura de un hombre. Por allí hizo un esfuerzo el agua y derribó una pared de adobe, rompiendo en seguida otras tres que se encontraron en la direccion del torrente. Esta agua fué la que inundó toda la parte baja del pueblo de Mixcoac, ocasionando grandes desgracias. Lo demas de la avenida siguió su curso estrepitoso por el referido callejon, é invadió la escuela entrando en ella por puertas y ventanas, y dejándola en un estado verdaderamente lastimero. De allí, la creciente se arrojó sobre las bardas del cementerio y las de la casa parroquial, que en varias partes hizo desparecer. Desde luego el señor Prefecto, el Sr. D. Isidoro Adoue y yo, nos propusimos que del dinero colectado, se reservase una parte, mas que fuese pequeña, para atender á estos dos principales objetos.

A poco volvimos al curato y suplicamos al señor cura y al señor juez de Paz, quienes ya tenian su lista casi formada, inscribiesen en ella 60 ps. para la reposicion de las bardas del curato, y 30 ps. para la compra de nuevos utensilios para la escuela.

Remediadas las pérdidas ocasionadas por la inundacion, quisimos que tambien fuesen socorridas con el sobrante de la cantidad colectada, las miserias de los demas pobres del pueblo. Nos hizo observar el señor cura, con el tino que le caracteriza, que era mas conveniente comprar á estos infelices alguna ropa con la cantidad que se les hubiere designado, por el natural temor de que al dinero le diesen una mala inversion. Nos pareció muy acertada esta medida, y los nombres de dichos pobres van distinguidos con una estrella, en la lista que me apresuro á publicar.

Dicha lista me fué remitida por el señor cura y el señor juez de Paz, en una carta cuya copia trascribo:

« Sr. D. Ernesto Masson,

Su casa en Mixcoac, á 27 de setiembre de 1853.

Muy señor nuestro y de todo aprecio :

Tenemos el honor de acompañar á usted la lista de la distribucion que han tenido los 523 pesos que usted tuvo la bondad de colectar para los pobres de este pueblo. Nosotros, á nombre de él, damos á usted las mas expresivas gracias, y le suplicamos se digne darlas á todos los señores que contribuyeron para tan piadoso objeto.

Se ha repartido ya una cantidad considerable del dinero; y el dia de hoy quedará distribuido todo el que tenga que darse en efectivo.

Somos de usted afectísimos servidores que atentos B. S. M.

José Antonio Baijez. — Luis Gomez.

Lista de la distribucion que se hizo de quinientos veinte y tres pesos, á las personas que sufrieron pérdidas en la inundacion del pueblo de Mixcoac la noche del 24 de agosto del presente año de 1853.

María Hilaria García.....	ps.	3	Gertrudis Perez.....	ps.	12
Nieves Soto.....		8	Francisca Hidalgo.....		20
Petra Gonzalez.....		6	María Filomena*.....		6
Juan Cárdenas y Ojeda.....		20	Juana Munibe.....		8
Mariano Suarez.....		5	La escuela.....		30
Hipòlito Cisneros.....		6	María Lucía.....		4
Encarnacion*.....		6	Magdalena Calles*.....		8
Irineo Hernandez.....		5	Juan José Pallares.....		2
Desideria López.....		6	Tomás Franco.....		6
Manuela Cedrillo.....		7	María de Jesús López*.....		10
María Ramona.....		10	La parroquia.....		60
María Joaquina.....		3	María Josefa Redonda*.....		2
María Yardon.....		5	Felipa Hernandez*.....		6
Soledad Carmona.....		4	Albino Ibañez*.....		4
José Escobar.....		25	Lucio Vadilla*.....		2
Teodora Cario.....		10	Trinidad López*.....		2
Venancio Alba.....		6	Petra Herñez*.....		2
Lázaro Patricio.....		4	Abunda Jimenez*.....		3
Cristina Herñez.....		15	Trinidad Hernandez*.....		3
Sras. Hortas.....		25	Ruperto Ramirez*.....		3

Miguel Camacho..... ps.	8	María Isidra*..... ps.	4
Alejandra Esquibel*.....	4	Bárbara Nicolasa*.....	4
Cristóbal Varela.....	3	Sixta Perez*.....	4
Manuel Gonzalez*.....	3	Guadalupe Nájera*.....	4
Pascuala María*.....	4	Josefa Barquera.....	3
Guadalupe Herñez*.....	4	Cármen Rosas.....	3
Polonia Nájera*.....	4	Agapita Rosas.....	4
María Benita*.....	4	Mariano Bernal.....	4
Isidoro Soto*.....	4	Vicente Herñez.....	3
Exiquia María.....	4	Leonarda Cuevas.....	3
María Juliana.....	4	Rosa Nájera.....	4
Manuel Rosas.....	10	María Cármen de Hacoque-	
Alejandro Perez.....	6	meca.....	4
Sotera Perez.....	3	María de Jesus López, la grande	4

Demostracion.

Se recibió la cantidad de.....	ps.	523
Se distribuyó la de.....		485
Sobrante.....	ps.	38

Quedan en poder del Sr. cura D. José Antonio Baijez, treinta y ocho pesos que repartirá á otras personas que lo necesiten.

Mixcoac, setiembre 26 de 1853.

José Antonio Baijez. — Luis Gomez.

Nombres de las personas piadosas que socorrieron á Mixcoac.

Sr. Prefecto de Tacubaya, coronel D. Angel Cabrera... ps.	10	Sr. D. Eugenio Bátres.... ps.	10
Sr. general D. Ignacio Basadre.	10	Sr. D. Cárlos Kauffmann....	5
Srita. D.ª Elena Basadre.....	6	Sr. D. Cárlos Whitehead.....	8
Sr. D. Francisco Ocampo....	3	Sr. Uslar.....	5
Sr. D. Félix Galindo.....	3	Sr. Garruste.....	15
Sr. D. Ernesto Masson é hijas.	16	Sr. D. Juan Candás.....	5
Sr. D. Domingo Paúl.....	5	Sr. D. Isidoro de la Torre....	25
Sr. administrador de la aduana		Sres. Maquibar y Cueto.....	5
D. Ignacio de la Barrera...	3	Sr. D. Juan Güijosa.....	5
Sr. D. Pedro.....	5	Sres. Echeverría é hijos.....	25
Srita. D.ª Josefa.....	1	Sr. D. Teodoro Ducoing.....	3
Sr. D. Antonio Vértiz.....	2	Sr. D Luis Heidsieck.....	5
Testamentaría del Sr. Zurutuza.	30	Sr. D. Maximiliano María Cha-	
Sr. D. Juan Antonio Béistegui.	25	bert.....	5
Sr. D. Gregorio de Mier y Teran.	25	Sr. C. A. Fornachon.....	5
Sr. D. Augusto Rousseau.....	1	Sres. Teodoro Bahre y C.ª....	5
Sr. D. Francisco Iturbe.....	15	Sres. Stürken Pollitz.....	5
Sr. Beneke.....	10	Sr. D. Guillermo Jamison.....	10
		Sr. D. Rafael Cancino.....	5

Sres. Sengstack y C.ª.....ps.	5	Sr. Carsin.....ps.	1
Sr. D. A. Gautier.....	5	Sr. D. Ignacio Carranza.....	5
Sr. D. Antonio Garay.....	10	Sr. D. Fernando Orvañanos...	2
Sr. D. Juan Bautista Adoue...	15	Sr. D. Ramon de la Cueva...	2
Sr. coronel D. Manuel Reyes Veramendi.....	5	Sr. D. Antonio de la Torre...	1
Voz de la Religion.....	5	Sr. D. José María Andrade...	3
Oficiales de la Voz de la Religion	3	Sr. D. Rafael Gomez de Lamadrid.....	5
Sres. M. C. Geaves y C.ª.....	10	Sr. D. Francisco Bardet.....	10
Sres. A. C. Doormann é hijo..	5	Sr. D. Pedro Valdovinos.....	1
Sres. Jochheim y C.ª.....	5	Sr. D. Tiburcio Gomez de Lamadrid.....	4
Sres. Caire y C.ª.....	5	Sra. viuda D.ª Lorenza de Lobo	0,4
Sres. Fortul Lebre y C.ª.....	5	Sr. D. Joaquin de Rosas.....	10
Un desconocido.....	2	Sr. D. José María de Landa...	3
Sr. D. Fernando Collado.....	2	Sr. D. Hipólito Brun.....	1
Sr. D. Teodoro Aubert.....	2	Sr. D. Joaquin Flores y hermano.....	10
Sr. Vazquez.....	1	Un desconocido.....	1,4
Sr. Alvarez hermano.....	4	Sra. D.ª Guadalupe de Villamil.	5
Sr. D. Manuel Escandon.....	10	Sr. juez de letras de Tacubaya D. Manuel de Villamil.....	10
Los dueños de la fundicion del Olivar.....	5	Un desconocido que mandó su donativo al señor cura.....	8
Sr. D. Eduardo Schütte.....	5		
Sres. E. Simonsfeld y C.ª....	5		
Sr. Lohse.....	2		

Habia prometido publicar en todos los periódicos de la capital, lo relativo á Mixcoac ; y si nó lo hago, es por lo prolijo de la narracion y lo costoso de su insercion.

ERNESTO MASSON.

A LA CIUDAD DE BALDIVIA

ES DECIR

Á LA CIUDAD DONDE SE ESPENDE CASI DE BALDE.

Con este significante rótulo, se acaba de abrir una nueva tienda de ropa en la calle de San Bernardo, núm. 1, donde se espenderá toda clase de efectos, á unos precios sumamente equitativos.

El público, al comprar, sabrá apreciar si son vanas ó no nuestras ofertas.

Generalmente se nos culpa de que hemos *echado á perder el comercio;* pero si los consumidores, *que son muchos,*

aprueban nuestro sistema, muy poco nos importa que los vendedores, *que son pocos*, lo motejen ó lo lleven á mal.

Al contentarnos con un beneficio extremadamente corto, se centuplican nuestras ventas (dándonos el mismo resultado que si fuesen pocas, teniendo mucha utilidad en ellas), y el público, á quien hacemos, en cierto modo, partícipe de nuestras ganancias, adquiere de esta manera los artículos de primera necesidad, en ropa, á unos precios poco acostumbrados ántes.

Si por los motivos indicados, se nos acusa de una especie de *socialismo*, tampoco nos afecta mucho esta imputacion enteramente moderna. La gente laboriosa, lo mismo que los pobres, no desaprobarán el plan que nos hemos propuesto seguir en nuestro modo de comerciar.

Afortunadamente para México, ha pasado ya la época, en que *la bretaña* solia valer *veinte pesos* pieza; *la indiana*, *cuatro pesos* vara; y en que, tan solo se encontraba una *banda de burato* por unos *treinta pesos*, y eso cuando llegaba la mentada *Nao*.

LOS ARCOS DE CHAPULTEPEC.

En estos se veía, en tiempos atrás y de trecho en trecho, representadas al carbon, todas las obscenidades que pudiera engendrar la fantasía disoluta del mismo Aretino; en cuya consecuencia se me ocurrió, en 53, lanzar un comunicado sobre la *puerca materia*, que llamó la atencion del Sr. general D. Antonio Diez de Bonilla, gobernador en esta fecha. Este empeñoso funcionario se apresuró desde luego, en mandar borrar la multitud de diseños inmundos que ilustraban á cada paso, los susodichos arcos.

Habiéndose, desde entónces, empezado á renovar los mismos escesos, me parece, casi oportuno, reproducir el

artículo á que me refiero, seguro de que la autoridad presente, no ménos celosa que la pasada, sabrá poner coto á unas monstruosidades que, desacreditándonos, ofuscan en extremo á la moral pública.

Hoy que el señor gobernador, con mucho tino, acaba de publicar un bando, sobre la portacion de armas prohibidas, bien pudiera incluir en él la del carbon, dando órden á los *camineros* que, cruzados de brazos, han tomado ya la forma de una X, de aprehender á los delincuentes, en medio de sus eróticas delineaciones.

E. M.

1854

POZOS ARTESIANOS Y HOMENAJE AL MÉRITO

« *Cherchez, et vous trouverez.* »

Todos saben que el agua ejerce en la vegetacion de las plantas, por su accion indirecta, una influencia extraordinaria : obra como una especie de disolvente, é introduce en ellas numerosos principios indispensables á su existencia y crecimiento. Sin el riego, los campos no presentan más que un aspecto sério y desconsolado; su esterilidad, que el hombre en vano trata de combatir, tan solo le ofrece un porvenir de trabajos árduos y de goces muy eventuales, si la Providencia misericordiosa no manda de lo alto algunas lluvias que medio la mitiguen. Tal es, por desgracia, el estado casi general en que se mantienen las más haciendas de un país naturalmente fértil.

Está comprobado por la experiencia que existen abundantes corrientes de agua subterráneas, y que para subir á la superficie de las tierras, ó á una altura que las domine muchas veces, no exigen mas que el trabajo del hombre. El feliz éxito de los *pozos artesianos* en Europa, principalmente en Francia, ha confirmado esta verdad tan consoladora. En un país como México, cuyos valles están circundados casi siempre de montes inmensos, es indudable que si el agua no surge á la superficie, es únicamente porque los manantiales interiores que existen en dichos montes, hallándose en terrenos en extremo permeables, blandos ó arenosos, toman su curso por debajo de la tierra, hasta encontrarse por casualidad con otros de mayor resistencia que obligan entónces al agua á elevarse.

En un suelo cual el nuestro, es sin disputa de la mayor trascendencia para la agricultura, y aun para la industria, la construccion de numerosos pozos artesianos: á la primera le comunican la vida de que carece, y á la otra le facili-

tan la potencia motriz mas económica. En Tours, ciudad de Francia, se han abierto más de diez pozos artesianos, de los cuales cuatro dan el movimiento á varias manufacturas.

El Sr. D. Alejandro Coiffier acaba de abrir un pozo artesiano en una pequeña hacienda que tengo junto á Coyoacan, llamada San Pedro Mártir, que ha dado los más favorables resultados: brotan ya del pozo más de dos surcos de agua enteramente potable, y cuya temperatura suave la hace muy propia al riego de las tierras.

El Sr. Coiffier despues de haber luchado con tenacidad para vencer las asperezas que presentaban las varias capas de la tierra que ha tenido que atravesar, ha llegado ya á ver sus esfuerzos coronados. Nada le arredró en su empresa, y con el mayor acierto empleó, ya los barrenos de todas formas y tamaños que inventó la ciencia, ya los instrumentos de percusion más poderosos para romper los obstáculos que muy á menudo se le ofrecian. Experimento hoy la satisfaccion más grande para un labrador, que es la de ver asegurado para siempre el riego de sus tierras, aunque falte en ellas de vez en cuando el agua que les llega por tandas, segun es de costumbre.

El agradecimiento tan natural que resiente cualquier propietario al recibir un beneficio tan grande, como es el que proporciona un pozo artesiano para el laborío de sus tierras, me obliga á pagar públicamente al Sr. D. Alejandro Coiffier, el tributo de elogios que se merecen sus talentos, nada comunes para la perforacion de los pozos, como tambien por el aprecio tan exacto que sabe hacer de los terrenos en que debe trabajar.

Sin que me incumba en lo mas mínimo dar al Supremo gobierno consejos de ninguna clase, desearia francamente verle fomentar con remuneraciones honoríficas, ya que no pueden ser pecuniarias por sus escaseces, los esfuerzos de

los hombres útiles que nos enseñan á sacar de las entrañas de la tierra el líquido precioso, que sin duda la Divina Providencia nos ha denegado en la superficie, para obligarnos á trabajar. (Y mal que nos pese..... lo necesitamos.) — *Domingo Paúl.*

E. M.

CAMINO DE TACUBAYA.

SIGLO XIX. — *Febrero* 16.

Llamamos la atencion de quien corresponde, hácia los hechos que se denuncian en la carta siguiente :

« Señores editores del « Siglo XIX. » — Tacubaya, febrero 15 de 1854. — Muy Señores mios : — Conociendo plenamente el interes que ustedes toman por todo lo que afecta la seguridad pública, me tomo la libertad de dirigirles esta nota, suplicándoles que hagan mérito de ella en su apreciable periódico, para que llegando la denuncia que contiene á noticias de la respectiva autoridad, ponga un remedio que en mi concepto es de muy fácil ejecucion.

Es el hecho que de quince ó veinte dias á esta parte, se advierten con alguna frecuencia malhechores en el camino de aquí á la capital, habiéndose dado casos de parar por la noche á varias carretelas de las que hacen el tráfico entre uno y otro punto. A varias personas decentes tambien que por alguna circunstancia han tenido que irse á pié para esa ciudad, las han agredido con puñales ú otra cualquiera arma, siendo el resultado que pasada la oracion de la noche, muchas personas temen pasar el camino, y prefieren pasar cualquier trabajo aquí ó sufrir algun menoscabo por falta de atencion á sus negocios, que esponerse á ser robados y maltratados en el camino.

Yo creo, pues, que la autoridad respectiva debiera to-

mar la sencilla providencia, de establecer dos patrullas de tres hombres á caballo, del cuerpo de policía, para que recorriesen el camino desde su cuartel hasta la hacienda de la Condesa, tomando cada una la mitad de dicho camino para combinar así el que haya mas facilidad de ocurrir á cualquiera de ellas por la menor distancia que tienen que recorrer, y el que tenga la tropa ménos molestia en atender á un tramo tan largo. Así mismo creo que estando tan en contacto la capital con este punto, deberia cuidarse que estas patrullas estuviesen sobre el camino hasta las once ó doce de la noche, pues hasta dichas horas, poco más ó ménos, dura el tránsito de pasageros por diversos motivos.

Sírvanse ustedes disimular mi importunidad, y dar por bien del público, una excitativa en su periódico para el remedio del mal que dejo enunciado.

De ustedes con atencion S. S. Q. B. SS. MM.

M. G. G.

SIGLO XIX. — *Febrero* 18.

El Sr. Masson, regidor de Tacubaya, nos ha asegurado de la manera mas formal, que es enteramente falso el hecho de haberse cometido algunos robos en el camino de Tacubaya, que denunciaba un remitido inserto en nuestro diario, y que para mayor seguridad está praticando una informacion sobre el asunto. Esta noticia, que proviene de una autoridad, inspirará confianza al público y hará cesar toda inquietud en los que por negocios ó recreos van de aquí á Tacubaya.

EL UNIVERSAL. — *Febrero* 19.

No hace muchos dias que el *Siglo XIX* insertó en sus columnas una carta donde se aseguraba que varios robos

habian tenido lugar recientemente en el camino de Tacubaya á esta capital. Dicha carta, como puede suponerse, no dejó de alarmar á las personas que con motivo de sus negocios viajan periódicamente de uno á otro punto. El Sr. regidor D. Ernesto Masson, acaba de remitirnos las siguientes líneas que desmienten de la manera más solemne cuanto dijo el autor de la mencionada carta publicada en el *Siglo XIX*.

«En el *Siglo XIX* del 15 de este mes, se ha publicado una carta firmada M. G. G. de las más alarmantes para las personas que transitan por el camino de Tacubaya. En dicha carta que parece ser escrita por un vecino de la villa, se culpa á las autoridades locales de una negligencia criminal. Segun las noticias que da el autor, ha habido carretelas atacadas y despojadas; transeuntes de á pié sorprendidos por malhechores, *con puñal en mano*, etc., etc. : en fin, la historia trazada es de las más dramáticas.

Como regidor que soy en la villa de Tacubaya, he tomado, sin demora, los más escrupulosos informes de todos los cocheros de las carretelas; y puedo asegurar á los habitantes de esta hermosa capital, que es solemnemente falso todo lo que el Sr. M. G. G. relata en su extraña carta.

Desde el ataque de las diligencias de Toluca, donde venia la familia del Sr. Murphy, y un robo insignificante, intentado en el rancho de los Alamos, no ha habido accidente alguno que deplorar en las cercanías de Tacubaya.

Le darémos al Sr. D. M. G. G. un consejo, y es el que se mande curar de pesadillas.

ERNESTO MASSON, *regidor en Tabucaya.*»

UNIVERSAL. — *Febrero* 23.

Por la informacion que se sigue, y es como de costumbre larga, conocerá el público que nos esforzamos en devolverle la confianza, que quizá habia hecho desaparecer en él la noticia alevosa que se le dió en una carta inserta en el *Siglo XIX* del 16 de este mes.

El Sr. D. M. G. G., cuyas iniciales son desconocidas en la villa de Tacubaya, no puede ser vecino de ella, por la razon muy clara, de que si hubiera fijado allí su residencia, no trataria de perjudicar con fábulas á un pueblo en que tuviera intereses de simpatía ú otros.

Se puede creer mas bien, que el Sr. D. M. G. G. es uno de los entusiastas por el Sr. Prefecto pasado, y que para probar que el presente desmerece mucho de su antecesor, ya han empezado en la calzada de Tacubaya los robos y asaltos tan frecuentes antes. Si es cierta nuestra suposicion sepa el Sr. D. M. G. G. que si el Sr. coronel D. Angel Cabrera tenia méritos como hombre de empeño, tambien los tiene para con Tacubaya el Sr. coronel D. Ignacio Carranza, por haber, en el año de 52, contribuido al incremento y ornato de la villa, con mucho dinero propio, consiguiendo á la vez que todos le imitaran.

A nadie se le debe la desaparicion de los malhechores en los caminos, más que á las sábias disposiciones dictadas últimamente por S. A. S. Estos malvados que, como los asesinos del Dr. Bésteigui, encontraban en el Congreso pasado (que de Dios goce) una ternura casi paternal, ya no amagan felizmente á la sociedad, ni desafian como ántes á la justicia.

Siendo, pues, falsa la asercion del Sr. D. M. G. G., y manifiestas las intenciones que tiene de causar grandes daños á toda una poblacion, quizá por sus enconos particu-

lares, le recordaremos que la *calumnia*, desde tiempos inmemoriales, ha sido castigada con el mayor rigor. Los egipcios, los atenienses, y las leyes de Moisés aplicaban á los calumniadores la pena del talion. En Roma los marcaban en la frente con un fierro caliente; y por esta razon se designaba en aquella época á un hombre honrado con las palabras de *integræ frontis homo*. Es de sentir que el Sr. D. M. G. G. no haya nacido algunos siglos ántes.

ERNESTO MASSON, *regidor en Tacubaya.*

Sello quinto, medio real, para los años de 1854 y 1855. — En la villa de Tacubaya, á los diez y ocho dias del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro años, ante mí el alcalde de la primera seccion que actúo con testigos de asistencia en la forma ordinaria; se presentó el Sr. regidor D. Ernesto Masson, y dijo : que el periódico intitulado : « El Siglo XIX » del dia 16 del corriente, ha publicado un remitido en el que la persona que lo suscribe, asegura que de veinte dias á esta parte se han dado casos de haber parado por la noche para robarlas, algunas carretelas de las que hacen el tráfico entre esta villa y México. Y como el esponente está cierto de ser falso lo que se dice en el espresado remitido y estando en el deber de vindicar ánte el público á las autoridades de esta poblacion, así como desvanecer los temores que esta noticia puede infundir á las familias que vienen á vivir á ella; pide al presente señor alcalde, se sirva levantar una informacion en la que bajo la religion del juramento, declaren todos los cocheros de las espresadas carretelas, si en alguna ocasion han sido asaltadas en la calzada por malhechores, y si han tenido noticia de que haya habido algun robo. Y que concluida que sea, se le entregue original para los usos que le con-

vengan : esto dijo y firmó conmigo y los de mi asistencia. Doy fe.

GABRIEL MARTINEZ. — ERNESTO MASSON. —
Asistencia, CÁRLOS GARCÍA.
Asistencia, FRANCISCO ARGUMOSA.

Tacubaya, Febrero 18 de 1854. — Levántese la informacion que se pide en la anterior comparecencia, cítese á los cocheros de que se hace mencion en ella, para que se presenten en este juzgado á declarar sobre los puntos á que se contrae, y en vista de lo que resulte se proveerá. Así lo mandó y firmó el Sr. alcalde con los de su asistencia. Doy fe.

MARTINEZ. — *Asistencia*, CÁRLOS GARCÍA.
Asistencia, FRANCISCO ARGUMOSA.

En 20 del mismo se presentaron los cocheros Antonio Espinosa, del carruaje núm. 2; Vicente Dominguez, por el núm. 3; Francisco Mayoral, por el núm 4; José María Maya, por el núm 6; Francisco Alcalá, por el núm. 7; Miguel Covarrúbias, por el núm. 8; José Brazamonte, por el núm 9; Vicente Guzman, por el núm 10; Juan Duran, por el núm 11; Manuel Correa, por el núm. 12; José María Ramirez, por el núm. 16; José María Mallorga, por el núm, 18; Francisco Zedillo, por el núm. 22; Bruno González, por el núm. 25; Rosalío Garduño, por el núm. 26; José María Garduño, por el núm. 27; Francisco Mora, por el núm 28; Joaquin Vazquez, por el núm 29, y Juan Enriquez, por el núm. 30; los que juramentados en toda forma, y examinados sucesivamente sobre los puntos á que se contrae esta informacion, declararon unánimes : que en todo el tiempo que llevan de cocheros, transitando de

México á esta villa, jamas han sido asaltados ni robados en la calzada, sin embargo de haber andado por ella infinitas veces á horas muy avanzadas de la noche, ni tampoco han tenido noticia que le haya acontecido á persona alguna. Afirmándose y ratificándose cada uno en esta declaracion, y firmando los que supieron conmigo y los de mi asistencia.— Doy fe.

MARTINEZ. — VICENTE DOMINGUEZ. — FRANCISCO ALCALÁ. — *Asistencia*, CÁRLOS GRACIA. — *Asistencia*, FRANCISCO ARGUMOSA.

Tacubaya, Febrero 20 1854. — Entréguese original esta informacion al Sr. regidor D. Ernesto Masson, segun pide en su anterior comparecencia. Así lo mandó y firmó el Sr. alcalde con los testigos de asistencia. Doy fe.

MARTINEZ. — *Asistencia*, CÁRLOS GRACIA. — *Asistencia*, FRANCISCO ARGUMOSA.

BENDICION

DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESCUELA DE TACUBAYA, POR EL ILLMO. SR. ARZOBISPO, Y SOCORRO PRESENTADO A LA ESCUELA DE LA VILLA POR LAS DE BENEFICENCIA DE MÉXICO.

« *Erit vas in honorem, utile Domino;*
« *ad omne opus bonum paratum.* »
S. PABLO.

« Él sera un vaso de honor, útil al Señor,
« preparado para cualquiera obra buena.»

Esta escuela, cuya fundacion no remonta mas que hasta el 5 de Marzo de este año (1), sigue levantándose como por encanto. El pueblo que se interesa en la obra, la hace salir de tierra, (como si usara de algunos hechizos)

(1) Véase el artículo del *Universal* del 17 de marzo, pág. 365.

solo trabajando en ella de faena, los domingos de cada semana. En aquellos dias de general descanso, los diferentes barrios de que se compone Tacubaya, mandan su contingente de hombres. Estos, capitaneados por los varios auxiliares de las dos secciones en que se divide la poblacion, se lanzan al trabajo con el mismo entusiasmo que nuestros soldados á la toma de cualquier fortin.

Todo se hace con órden; y cada uno, ántes de entrar á la faena, da su nombre, el del barrio á que pertenece, y la hora en que se presenta. A las dos horas de trabajar, sale llenando los mismos requisitos. Esta cuenta y razon la lleva muchas veces el mismo Sr. Prefecto, coronel D. Ignacio Carranza. Este digno gefe no conoce el descanso, y todos le ven dirigiendo los trabajos en persona, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde, sin que sufra desaliento. No se puede presentar un cuadro mas interesante que el que ofrecen en cada domingo mas de trescientos hombres, trabajando alegremente con la fuerza de la voluntad que todo lo vence.

Los edificios que levanta la débil mano del hombre, invocan necesariamente las bendiciones del cielo; y mucho mas los que están destinados á la educacion de la juventud, y que en estos tiempos de general miseria se construyen con materiales de poco costo. Conociendo esta necesidad moral que hay de imprimir ese sello venerando á cualquier obra de esta clase, el Señor Prefecto, por medio de una comision, se dirigió al Illmo. Sr. Arzobispo, para que se dignara venir á bendecir la escuela. Dicha comision la componian el señor magistrado del tribunal de la guerra, Lic. D. Anastasio Zerecero, un regidor del I. ayuntamiento, y el señor secretario del señor Prefecto, Lic. D. Francisco Arciniega. El sumo prelado acogió á la comision con la bondad que le es genial, y le concedió inmediatamente la gracia que solicitaba. Esta feliz idea de impetrar para

la escuela las bendiciones de Su Illma., se la sugirió al señor Prefecto la noticia que tuvo de que el Illmo. Sr. arzobispo se proponia pasar á Tacubaya á administrar el sacramento de la Confirmacion.

Séanos lícito, en premio de nuestra gratitud, hacer por un momento una corta digresion sobre las eminentes prendas que adornan al Illmo. Sr. arzobispo de México, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Más que ningun prelado, se merece la denominacion de *antiquâ homo virtute ac fide* (hombre de una virtud como de una fé antigua.) Es ilustre ciertamente, pero mas bien por la eminencia de sus virtudes y la superioridad de sus talentos, que por la importancia de su ministerio. Es un hecho confirmado, que el interés que inspiran los hombres grandes se esparce sobre todo el siglo que les vió nacer; y en medio de las turbulencias que nos agitan de continuo, ha sido una gran fortuna para México que ocupara la silla arquiepiscopal un preclaro varon en que se encuentran personificadas la paz y la concordia.

El Illmo. Sr. arzobispo ha tenido la suerte de vivir casi siempre, fuera del círculo de atraccion que traza el torbellino de las sociedades, en que generalmente las almas bien formadas en breve pierden su energía: ha pasado casi su vida en la soledad de las provincias, en la cual fermentó en él, se puede decir, el espíritu de caridad que sobremanera le anima. Concentrado la mayor parte de su vida en el retiro, con el amor al estudio, su talento y unas costumbres puras, adquirió esta constancia de meditacion que ha conservado siempre, con el feliz hábito de reflexionar y de juzgar. Consagrando todos los momentos de su vida al estudio inmenso de la religion, de continuo se dedicó al espíritu de su estado, y nunca á los medios de llegar á los altos honores que la Iglesia tiene reservados á los ministros que la honran.

Estos son los elogios que se merece el Illmo. Sr. arzobispo, y al tributárselos, no lastimarémos mas que su humildad proverbial, pero nunca las convicciones que cada uno tiene de las muchas virtudes que le adornan.

El dia 4 de este mes, de felices recuerdos para los tacubayenses, el Illmo. Sr. Arzobispo, acompañado de su secretario el señor licenciado Don Joaquin Primo de Rivera, de su mayordomo el señor licenciado Don Francisco Villar y Bocanegra, del señor maestro de ceremonias y de sólo un familiar, se presentó en la villa de Tacubaya, seguido únicamente de la Comision que le habia ido á esperar mas allá de Chapultepec. Arcos de flores se hallaban formados en todo el camino, y Su Illma. llegó á la parroquia á cosa de las ocho y media de la mañana. Allí fué recibido, segun es costumbre, debajo de palio, por el bondadoso cura de la villa, el señor Chica y Gaitan, y por el simpático párroco de Mixcoac el señor Don Antonio Baijez; y se celebró una misa cantada, en la que el señor cura de Tacubaya pronunció un elocuente sermon, en que hizo resaltar los méritos innegables del sacramento de la Confirmacion que Su Illma. se dignaba venir á administrar. La iglesia estaba completamente llena, y los pobres con sus niños en los brazos, estaban ansiosos de alcanzar la gracia del sacramento prometido.

Terminadas las confirmaciones, el Illmo. Sr. arzobispo se dirigió hácia la casa de su antiguo amigo y condiscípulo, el juez íntegro D. Cayetano Ibarra, no habiendo querido admitir el convite que anticipadamente le habia suplicado aceptara el señor Prefecto. Quiso en este dia Su Illma. pagar un tributo merecido á la sincera amistad que le une con un predilecto compañero de estudios.

En la puerta de la parroquia se hallaba formada la guardia de honor que le corresponde por ordenanza al Illmo. Sr. Arzobispo: la componia parte del brillante batallon

de Tulancingo, de que es coronel el señor Don Joaquin Orihuela y teniente coronel el señor Don Miguel Camargo, gloriosamente mutilado en la guerra de los americanos.

Conociendo el señor Ibarra cuán poco amigo es Su Illma. del fausto y de las grandes concurrencias, tan solo habia reunido en su casa un muy corto número de amigos suyos íntimos, en el cual se contaban el señor general Don Manuel Andrade, el señor cónsul de Venezuela Don Narciso Martin, el señor licenciado Castañeda y Nájera, el señor coronel Don Agustin Ricoy, los señores curas, el señor Prefecto de Tacubaya, y algunos miembros del Ayuntamiento.

Todos al ver á Su Illma. complacido, experimentaban la dulce satisfaccion que se esparce naturalmente en los ánimos, á presencia de un prelado, emblema de todas las virtudes. En la mesa se sentó el Illmo. Sr. Arzobispo entre su buen amigo el señor Don Cayetano Ibarra y el señor Prefecto. Acostumbrado Su Illma. á una vida alimenticia casi de anacoreta, comió muy poco, segun lo tiene de costumbre; pero su semblante bondadoso, en que está retratada la quietud de su alma, expresaba claramente el contento ascético que interiormente resiente Su Illma. cuando acaba de cumplir con uno de los sublimes actos de su sagrado ministerio.

Despues de la comida, se retiró Su Illma. un momento á descansar de lo mucho que sin duda se habia fatigado desde las ocho y media de la mañana, hasta cerca de la una de la tarde, hora en que salió de la iglesia. A las cuatro, el Sr. Prefecto acompañado del I. Ayuntamiento, del Sr. Juez de letras Lic. D. Manuel Villamil, de los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion, y de otras personas notables de la poblacion, se presentó de nuevo en la casa del Sr. Ibarra, donde en breves palabras, dió á conocer su agradecimiento por los muchos favores que Su Illma. se

dignaba dispensar á Tacubaya. Contestó Su Illma. al señor Prefecto con visible enternecimiento, diciéndole que siempre estaria dispuesto á hacer para la educacion de la niñez, cuanto dependiera de él, sea en lo temporal, sea en lo espiritual. Esta promesa tuvo su pronto verificativo en la graciosa concesion de indulgencias que hizo á favor de los que trabajaban de faena en la construccion de la escuela, de los que contribuian con algun donativo, y de los que cooperasen de alguna manera; las cuales indulgencias habian sido solicitadas por el Sr. Prefecto, como premio de los trabajos del pueblo.

Toda la comitiva se dirigió hácia el lugar donde se está fabricando la escuela, y en donde se habia improvisado un salon cubierto con vela. En todos los andamios brillaban los colores nacionales, que si bien recuerdan algunos azares tristes, tambien traen á la memoria dias de gloria mas venturosos. ¡Las mismas águilas del gran Napoleon no siempre fueron victoriosas!...

En este tosco salon se encontraban reunidas todas las señoras de Tacubaya, y en una mesa se hallaba adornada con flores y listones de varios colores, la piedra de cantería que tenia la suerte por su órden arquitectónico, de recibir las bendiciones del venerable prelado. Concluidas las oraciones que deben penetrar hasta la misma piedra, el Sr. Prefecto, el Sr. D. Narciso Martin, cónsul de Venezuela, el Sr. Lic. Castañeda y Nájera, y el Sr. juez D. Cayetano Ibarra, seguidos del Illmo. Sr. Arzobispo, llevaron la piedra al lugar que le estaba destinado, y donde cuidadosamente la colocó el apreciable auxiliar de Tacubaya, y maestro de obras, D. Pedro Vazquez. Miéntras duraba esta operacion material, el Illmo. Sr. Arzobispo dijo otras oraciones que son las que consolidan las obras perecederas de los hombres.

Despues de estas ceremonias, el Illmo. Sr. Arzobispo

tuvo la bondad, caminando por un suelo desigual y resbaladizo, de bendecir el cimiento longitudinal que se habia abierto, sin atender en lo mas mínimo á la fragosidad del terreno que pisaba.

Vuelto Su Illma. en frente del salon donde se hallaban sentadas todas las señoras, tuvo la suma complacencia de dar un paseo circular para darlas á besar el anillo pastoral que brillaba en su venerable mano.

De allí, Su Illma. tomó de nuevo el camino de la iglesia, donde le aguardaba con ánsia una multitud de pobres que se habian retardado, y que solicitaban para sus hijos el sacramento deseado de la Confirmacion. Con el mismo fervor evangélico, y no acordándose ya del cansancio de la mañana, administró Su Illma. el sacramento de la confirmacion, en medio de la mas incómoda apretura, compañera obligada de estas funciones religiosas.

Hasta las seis de la tarde se prolongaron los trabajos árduos de Su Illma., sin que en su apacible cara se notara la menor señal de impaciencia que su corazon religioso no conoce.

A esta hora tuvo la poblacion el dolor de ver despedirse de ella al mas cumplido de los pastores de la Iglesia, que le dispensó el inefable favor de pasar todo un dia en una villa, cuya memoria agradecida nunca pondrá en olvido el grato recuerdo de su inapreciable visita.

Al lustre de esta funcion que tuvo lugar el dia 4 de este mes, siendo el segundo de la fundacion de la escuela, contribuyeron durante todo el dia las músicas de Atzcapozalco, Tacuba, batallon de Tulancingo y la muy selecta de los Granaderos, con que el apreciable coronel de este cuerpo, el Sr. D. Agustin Zires, quiso obsequiar á su íntimo amigo el Sr. Prefecto.

Tambien en este dia verdaderamente venturoso para Tacubaya, el Sr. D. Manuel Escandon, presidente del ilus-

tre Ayuntamiento de la villa, se ofreció graciosamente á costear toda la cantería que podia exigir la escuela de niños, de que es muy debidamente el generoso padrino.

Otro incidente vino en la tarde del domingo, dia 7 de este mes, á completar para la escuela futura, la era en que habia entrado bajo tan sagrados auspicios.

Más de trescientos niños de las escuelas de beneficencia de México, con el Excmo. Sr. general D. Ignacio Sierra y Rosso, sus dignos profesores, el señor cura de Tacubaya y una comision del I. Ayuntamiento á la cabeza, vinieron al són de la música de Mixcoac, á ofrecer, como donativo á la escuela naciente de la villa, la cantidad *de cien pesos* con que querian contribuir para su construccion.

Estos amables niños, cuya presencia enternecia, y venidos á pié desde México para un objeto tan loable, se colocaron en ala al rededor del salon formado sobre el terreno mismo de la escuela; y allí uno de ellos entregó la ofrenda al Sr. Prefecto, quien aguardaba, con todo el Ayuntamiento formado á su lado, el caritativo maná que México se dignaba mandarle.

En seguida el mismo niño se subió á la tribuna puesta en medio del salon, y allí pronunció con voz clara, pero conmovida, un breve discurso que en muchos ojos hizo asomar lágrimas de enternecimiento.

Inmediatamente, el jóven Delahanty, discípulo de la escuela fundada en Tacubaya por el eminente profesor don Juan Montero, dijo un discurso que agradó mucho, y con la misma desenvoltura con que lo pronunciara el mismo maestro.

Tocóle su turno á uno de los niños de la escuela municipal dirigida con tanto tino por el señor preceptor don José María Vera. Ocupó la tribuna el jóven Naranjo, quien dotado de una memoria no comun, pronunció un discurso bastante largo y que se hizo notar por su elegancia, sin

turbarse ni una vez, y marcando las frases de la oracion con pausas muy propias.

Despues de las palabras siguieron las obras : y todos estos interesantes niños de las escuelas de beneficencia de México, se precipitaron alegremente en pos del Sr. Prefecto y de toda la poblacion, á recoger en los campos vecinos las piedras destinadas á la escuela.

Todas las señoras de Tacubaya, la benemérita tropa toda, con sus oficiales á la cabeza, y los vecinos principales, concurren á porfia á estas faenas hebdomadarias; y muy pocos se eximen de un trabajo tan noble en sus fines, y tan transcendental para el porvenir.

En la última faena de este dia, que consistió en recoger las piedras que en todas las tardes de la semana acopian como hormigas los niños de la escuela municipal, se despidieron en medio de los vivas de la poblacion, los niños de las escuelas de México; y guiados por sus meritorios profesores, tomaron de nuevo y á pié el camino de la capital, despues de haber conquistado las simpatías de todo Tacubaya, que les vió alejarse con el mayor sentimiento.

¡Dios quiera que México deje para siempre la senda de las revoluciones, que á nada conduce, para seguir la de los adelantos que, muy en pequeño, presenta la villa de Tacubaya!... Esta mansion privilegiada de S. A. S. aguarda de ella una proteccion que se esfuerza cada dia en merecer.

ERNESTO MASSON.

VOTO DE GRACIAS Á S. A. S.

El que dan hoy á S. A. S., tanto el ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, como todos los habitantes de la villa, está dictado por la gratitud mas sincera.

Nos parece oportuno dar á conocer sucintamente las justas razones que han motivado el muy debido voto de gracias que tributamos ansiosos á S. A. S.

En tiempos anteriores, y de tristes recuerdos para la poblacion, un miembro del Ayuntamiento de aquella época, infiel á su mision, y echando sin duda en olvido las Ordenanzas municipales, que le obligan á multiplicar las vías de comunicacion y á conservar las que existen, tuvo la culpable idea de prestarse (á pesar de la oposicion sostenida del pueblo) á que se enagenara una de las principales calles de Tacubaya, á favor de dos personas de alta categoría.

Una de ellos solicitó de la autoridad local y de los religiosos de San Diego, dueños del terreno de la calle, que se le cediese una parte de ella y la hermosa plazuela que se halla en uno de sus costados, en premio de un pequeño puente que hiciera en un barrio. Esta pretension la fundó en la necesidad que tenia de un terreno amplio, para dar cima al proyecto que habia formado de mejorar la raza caballar, lo cual nunca se llevó á cabo.

En vano todos los vecinos se manifestaron hostiles hácia una medida que privaba á los barrios de San Miguel y Santiago de la comunicacion que por la calle mencionada tenian con la parte alta de Tacubaya y las lomas de la misma villa; el negocio se consumó.

Poco despues, la otra persona que en la República ocupaba la posicion mas elevada, al ver la calle vuelta un callejon, por la pared con que en su mitad se habia cerrado,

anduvo tambien solícita, mediante algun dinero, en conseguir dicho callejon, con el fin de establecer allí un cuartel. Este último proyecto tampoco tuvo jamas su verificativo.

Por lo dicho se ve, que el uso de la calle y de la plazuela (que databa de mas de ochenta años) se suprimió, sin que ninguna de las personas citadas aplicase el terreno adquirido á los objetos señalados ántes.

Cuando el pueblo de Tacubaya con el mayor órden, y á presencia del señor Prefecto, del ilustre Ayuntamiento y de todos los auxiliares de los barrios, procedió á derribar las paredes que obstruian el paso de la calle, no vió sin asombro, que unas malezas casi impenetrables la llenaban en la mayor parte, y que la plazuela habia quedado enteramente escampada, sin que de ambas cosas hubiesen sacado provecho alguno las dos personas que tanto las habian apetecido.

S. A. S., prestando oido á las quejas fundadas del pueblo de Tacubaya, por el cual ha manifestado un interes, que este trata de merecer, dió órdenes terminantes para que se abriese de nuevo una calle, cuyo tránsito era tan indispensable para llenar las necesidades del pueblo.

Dígnese, pues, S. A. S., recibir por el órgano de la prensa el testimonio de verdadero agradecimiento que eternamente le profesará una poblacion que se ha servido distinguir con sus honrosas simpatías. Siempre Tacubaya se manifestará celoso de conquistarlas, siguiendo la via de progreso que, en todos sus actos, ha trazado la mano providente de S. A. S.

Tacubaya, julio 6 de 1854. — José A. Torrens, prefecto interino; Manuel Naranjo, presidente interino; Francisco Aldana, regidor 3°; Ernesto Masson, 4° regidor; Francisco Ascorve, 5° regidor; José Salazar Ilarregui, 6° regidor; Manuel Guadarrama, 7° regidor; Cecilio Zapata,

síndico; Francisco Martinez, secretario; Luis Gomez, juez de paz por Mixcoac; Manuel Villamil; José María Piza, juez de la 2.ª seccion; G. Martinez, juez de la 2.ª seccion; J. Manuel García; Francisco Castro, alcalde auxiliar de la 1.ª seccion; Pedro Vazquez, alcalde auxiliar de la 1.ª seccion; Angel M. del Puerto y Vicario, receptor de rentas; Narciso Arellano, alcalde auxiliar de la 2.ª seccion; Nicolas Sandoval; Felix Sandoval; Fernando Pagaza, auxiliar de la 2.ª seccion; Múcio Gutierrez; Mariano Setin, auxiliar de la 2.ª seccion; Eugenio Viadas, alcalde auxiliar de la 2.ª seccion; Jacinto Varela, auxiliar de policía; Maximino Vazquez, alcalde auxiliar de la 2.ª seccion; José Vera; Florencio Cano, administrador de rentas estancadas y tesorero municipal; Juan E. Montero; Luis Sanchez; Francisco Argumosa; José María Ruiz Hernandez; Tomas Torres; Vicente Delgado; José Maria Velazquez; José María Iglesias; Pedro Villegas; Vicente Lazcano; Ignacio Orosco; Longino Castillo; Canuto Paneagua; Francisco Vallejo; J. E. Lopez; Antonio Elguea; Santiago Carreño; José María Cardoso; Victor Orosco; Luis Mereles; Hipólito Lozano; Cipriano Cisneros; Mauricio Uribe; Hilario Hernandez; Mateo Camacho; Pablo Ambris; Juan Chavarría; Basilio Medina; Pedro Cervantes; Manuel Chavez; Pedro Reyes; Juan Medina; Ignacio Vazquez; José Castañares; Dionisio Ramos; Ignacio Lopez; Felipe Millan; Miguel Maldonado; Mariano Buenavista; Márcos Martinez; Vicente Villegas; José María Cortes; Trinidad Rodriguez; Julio Nájera; Cárlos García, auxiliar de policía; Trinidad Arce, auxiliar de la 2.ª seccion; Juan Ambris; J. Luis Córdoba; Francisco José Elguea; Francisco Sanchez; Zacarías Suarez; Donaciano Buenavista; Nicolas Tinoco y Mijares; Vicente de Gorostiza; Juan Espinosa de los Monteros; Arnaldo Drummond; Lorenzo Vizcaya de Lobo; Lic. Francisco de P. Arciniega, secretario de la prefectura.

Faltan aquí los nombres de muchos pobres, que por desgracia no saben firmar, ó que sus trabajos fijan en el campo á distancia de la villa.

ESCUELA DE TACUBAYA.

EL UNIVERSAL. — 17 *marzo de* 1854.

Bajo este rubro acaba de remitirnos el apreciable Mr. E. Masson el artículo que nos apresuramos á insertar en seguida, y que se refiere á los esfuerzos hechos por las dignas autoridades de Tacubaya en favor del bienestar físico y moral de aquella poblacion. Muy de elogiarse es la conducta del Sr. Prefecto, coronel D. Ignacio Carranza, que por medio de sus instigaciones y de su ejemplo, ha logrado se ponga mano á la construccion de un edificio destinado á la escuela primaria, y no ménos deben ser elogiadas las personas todas que le ayudan en su benéfica tarea. Nosotros escitamos la caridad y el patriotismo de las personas que, si bien residen por lo general en México, poseen fincas en Tacubaya, á las cuales se retiran en ciertas épocas del año : nada gravoso seria en nuestro concepto, á dichas personas, reunir por suscricion una cantidad de dinero que se podria aplicar á la construccion de la escuela, acelerando de este modo el término de la obra y el principio de los buenos resultados que debe producir al vecindario de Tacubaya.

El artículo de Mr. E. Masson dice :

» *L'enfance c'est l'avenir.* »

La infancia, no lo dudemos, *es el porvenir de un país.* Una generacion empuja á la otra; y logrando dar á la niñez una impulsion acertada, la faz de las naciones cambia y los pueblos se regeneran. Los hombres al nacer están dotados de buenas y malas inclinaciones; y el mismo J. J. Rousseau no pudo sostener en su Emilio, la paradoja con

que lo empezó, diciendo: « *todo está bien al salir de las manos del Autor de las cosas; todo degenera en manos del hombre.* » A poco despues, este filósofo confiesa que: « *en el estado en que se encuentran hoy las cosas, un hombre abandonado á sí mismo, seria entre los demas, el mas desfigurado de todos.* »

Lo mismo que con el cultivo se mejoran las plantas; con la educacion, la infancia toma un giro muy diverso del que hubiera seguido, no obedeciendo mas que á sus naturales instintos.

Esta necesidad imperiosa, á la par que sagrada de dar direccion á la infancia, ha sido en Tacubaya, atendida por las autoridades locales, con un anhelo particular. El ayuntamiento de 52 formó el proyecto de edificar en la villa una escuela para ambos sexos; pero los puestos municipales á que son llamados los vecinos que creen mas aptos, son de tal manera transitorios, que los que conciben unas ideas útiles, apénas tienen el campo suficiente para esplayarlas, sin que les quede, rara vez, el de llevarlas á cabo. Este mal no es mas que una consecuencia dolorosa de la obligacion que imponen los sistemas de gobierno, quitando á unos para poner á otros. Merced á esta rotacion de personas, los proyectos mas bien combinados se malogran; y el pueblo pendiente de un bien que se le promete, aguarda pacientemente para recibirlo mejores tiempos, como la golondrina que se despide de su nido, para volver á él, espera un verano nuevo, así que hayan dejado de reinar los vientos hiperbóreos, enemigos de su cria.

Las casas en Tacubaya, son de un precio poco adecuado á las pobrezas habituales de un pueblo escaso de fondos; y ademas, sus dueños se inclinan poco á arrendarlas para las escuelas municipales, por el temor algo fundado que les inspiran los inquilinos flotantes que pretenden habitarlas.

Al presenciar estas dificultades, el Ayuntamiento de 52, que en su Prefecto acaba de revivir, no perdió un solo momento en esforzarse á dar cima á un proyecto desgraciadamente retardado.

Sabido es que las escuelas *primarias* que datan del año de 1598, han sido siempre establecidas bajo la inspeccion inmediata de los curas; y desde la época lejana de su formacion, todos los pueblos cultos se han desvelado en mejorarlas.

No perdiendo, pues, de vista el Sr. Prefecto, que el Sr. cura debia tener una intervencion muy directa en la fundacion de la escuela municipal, y queriendo que fuese colocada en el paraje mas cercano á la casa parroquial; el Sr. Prefecto, repito, solicitó del venerable párroco la licencia prévia de ocupar para su construccion, una parte del antiguo cementerio que presenta hoy una frente bastante irregular.

No pudo ménos de acordarse el bondadoso cura de Tacubaya, el Sr. Chica y Gaitan, de las palabras no ménos bondadosas de nuestro Salvador, cuando dijo: «sinite parvulos venire ad me.» (Dejad que los niños vengan á mí); y al instante, con esta complacencia que le es genial, otorgó al Sr. Prefecto, coronel D. Ignacio Carranza, el permiso que tanto anhelaba.

Conseguido lo principal, que era el lugar mas á propósito para fundar allí la escuela, el Sr. Prefecto, sin pérdida de tiempo, invitó á todos los vecinos de Tacubaya, ricos y pobres, y á los auxiliares de los barrios, á una reunion que se verificó en su casa, en la tarde del dia 2 del actual. Aunque fuese ámplio el edificio, no cabian en él los concurrentes. Sentados algunos, y puestos de pié en breve todos, el Sr. Prefecto les esplicó en pocas palabras, y en términos persuasivos, la necesidad urgente en que se hallaba Tacubaya, de construir una escuela municipal en un lugar

que, cuanto antes, reemplazase el muy insano en que presentemente se hallaba situada. « Este local, les dijo, va á « reunir todas las condiciones de higiene tan interesantes « á la salud de la niñez; no tenemos fondos, es cierto, « Sres., esclamó con acento conmovido, y por esto nece- « sito de la cooperacion de todos ustedes. Al verlos reuni- « dos me acuerdo con consuelo de la verdad innegable « que encierran estas palabras: « ¡Lo que el pueblo « quiere, Dios lo quiere! — ¡Manos á la obra, pues; y « contando con vuestra buena voluntad y el socorro de « la Divina Providencia que ya nos bendice, levantemos « desde los cimientos esta escuela municipal, donde se « formarán vuestros hijos á venerar á Dios y á ser útiles á « su país! — Estos tiernos niños, al acordarse de nuestros « comunes esfuerzos, conservarán en su corazon un re- « cuerdo grato por sus bienhechores, que perpetuará « nuestra memoria. Por un beneficio del Altísimo, no ne- « cesito del sueldo asignado á la prefectura; y una vez « cubiertos los gastos de oficina, todo lo cedo gustoso para « la construccion de la escuela. Las faenas en los pueblos « han producido grandes obras: ocurramos á ellas, y les « juro á ustedes que hasta el débil y bello sexo tomará « parte en ellas. A un esfuerzo patrio, nadie lo desatiende; « y seguros de ello, gritemos unidos todos ¡Viva S. A. S. « el Sr. Presidente, y viva México nuestra idolatrada pa- « tria!.... »

Animados por este discurso, todos á porfia, se ofrecieron á trabajar de faena en los dias feriados, hasta concluir la obra. Uno se presenta, ofreciendo tres burros para acarrear materiales, otros siete, éste dos carros, esotro cinco. Se suscriben algunos con mil ladriilos, otros por tres y cuatro mil. Este se compromete á entregar tepetates á dos reales la docena; y aquel otro que no tiene que dar, ofrece su trabajo personal y el de todos sus hijos, etc. etc.

Lleno de la mas verdadera satisfaccion, al ver el entusiasmo que reina entre todos, el Sr. Prefecto, rodeado de una parte del Ayuntamiento, se levanta y se apresura en dar al pueblo de que se ve circundado, las gracias mas expresivas por su conducta digna de los mayores encomios, y lo cita para la faena del domingo siguiente, 5 de Marzo.

Llegó este interesante dia, y nadie se desmintió. Se observó desde la mañana, en la plaza de la parroquia, un movimiento poco acostumbrado antes. Cada uno tomaba la direccion de los rios, y á poco volvia presuroso con su costal, allate ó tompeate, rehenchido con piedras, que iba á deponer en el lugar del cementerio que los alcaldes auxiliares le designaban.

En la tarde del mismo dia, á cosa de las cuatro, salia el Sr. Prefecto de su casa, acompañado del Sr. cura, del M. R. P. de San Diego, Fr. Felipe de Jesús de Luna, de los dignos jefes de la guarnicion y de una parte del I. Ayuntamiento. Todos llevaban por distintivo un costal al hombro. Seguian las principales señoras de Tacubaya, guiadas por la esposa del señor Prefecto, con sus pañuelos en forma de costal, sin que las arredrasen el calor del dia y el polvo blanquecino del camino que deslumbra y molesta.

Esta interesante y mixta comitiva, se dirigió alegremente, en medio de los vivas del pueblo, hácia el rio de Xola, de donde volvió media hora despues con un rico y pesado botin de piedras. A no ser del mismo material que se acarreaba, cada uno se sentia conmovido ánte una escena de tanto interes. Consumada que fué la faena, el simpático secretario del señor Prefecto, el Sr. Lic. D. Francisco Arciñaga, pronunció un elegante discurso, pagando un justo tributo de gracias al pueblo que le escuchaba, y principalmente al bello sexo, que no se habia desdeñado de imprimir á esta ceremonia, con su presencia, el sello de la gracia que siempre le acompaña.

Al domingo siguiente dia 12, mayor fué todavía la concurrencia. Todo el mundo se precipitó de tropel tras de los pasos del señor cura, del señor Prefecto, del R. P. Luna y del Ayuntamiento. La guarnicion, con sus nobles jefes á la cabeza, acudió á la faena. Se confundian en el camino el uniforme militar con el traje civil, y este con la frazada, que es la capa del pobre.

Existia verdaderamente esta fraternidad que ya no removia recuerdos funestos. En esta tarde se hicieron dos viajes al son de la música, que venida de Tacuba se habia prestado á redoblar la alegría general. En el intermedio de las dos faenas, el Sr. profesor D. Juan Montero elevó la voz y pronunció una arenga en que ensalzó con particularidad los esfuerzos del bello sexo, que presta tanto encanto á los que hacemos para atravesar la vida. Fué de lo mas galante el discurso del Sr. Montero; y centellearon en su oracion algunas figuras de retórica, que colorearon por momentos á las muchas que le cercaban.

Llenado á cerca de las siete el deber de las faenas, se formaron en la alameda varias cuadrillas, y se bailó hasta las ocho y media de la noche, sin que se acordase nadie del cansancio, consecuente á los trabajos de la tarde.

No faltaron, como nunca faltan, algunas gentes de aspecto ceñudo y desdeñoso, que mirasen aquel alborozo general (en vista del matiz de los trajes) como una cosa indigna, sin duda, de su esclarecido linaje. Afortunadamente aquellos señores, al encerrarse en el circuito de pretensiones que se han trazado, no hacen gran mella en el espíritu público: viven las mas veces sin dejar rastro de su paso en la vida; y van á descansar, *ó no,* en la otra, donde tan solo se cuentan las obras buenas, y no la mofa poco acertada que se hace de ellas en esta. En cuanto á la nobleza de la cuna.... no hay otra mas incuestionable que la de un pesebre..... allí nació Nuestro Señor. — *E. M.*

ESCUELA DE TACUBAYA.

El brillante batallon de los Granaderos de la Guardia de S. A. S. se dirigió anteayer, domingo, hácia Tacubaya, para celebrar allí el grato aniversario de la bendicion de su bandera. El hacendoso Prefecto de dicha villa, benemérito coronel D. Ignacio Carranza, á quien liga con el Sr. general Zires que dignamente manda el cuerpo, una amistad de muchos años, proyectó desde luego sacar partido en favor de su escuela, de los esfuerzos que siempre se halla dispuesta á hacer la noble tropa mexicana, cuando se le invoca.

En la tarde del sábado, el señor Prefecto pasó al ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, una invitacion para que se le reuniese el domingo, á las siete de la mañana, para ir á recibir al batallon de los Granaderos, á su entrada en la villa; y el activo coronel de Guias de á pié de S. A. S. se convino con él, en adelantarse hasta Chapultepec para obsequiar á sus compañeros de armas.

En efecto, desde las seis de la mañana, bajó de las alturas de S. Diego, al son de su música el cuerpo de Guias, con su gallardo coronel á la cabeza, el Sr. Perez Gomez, y breve se trasladó al punto de su destino. Habiéndose á poco presentado el batallon de Granaderos, ambas tropas fraternizaron y tomaron juntas el camino de Tacubaya, donde las aguardaba, á poca distancia de la Condesa, el Sr. coronel D. Ignacio Carranza, acompañado del ilustre Ayuntamiento.

Tacubaya, como nunca, presentaba un aspecto de alegría universal; la calle principal estaba nublada de gente para ver entrar á los dos batallones, que desfilaron con un órden admirable delante de la prefectura, llenando muy en breve la iglesia y el cementario de la parroquia, donde se cantó

una misa en que ofició el bondadoso cura Chica y Gaitan. La ceremonia fué larga; y á pesar del cansancio de los Granaderos, y del desvelo de los Guias que desde las 4 de la mañana ya estaban en pié, no se notó en sus marciales semblantes la menor señal de impaciencia.

Terminada la funcion religiosa á la una y media de la tarde, las tropas, unas en su cuartel, y otras en medio de la graciosa alameda, acudieron á su ranchos, que un ejercicio de mas de nueve horas habia hecho muy necesarios.

A las cuatro de la tarde, el Sr. Prefecto con todo su Ayuntamiento, y á los gritos de viva S. A. S., emprendió con los dos cuerpos unidos la penosa fanea del acarreo de los tepetates para la escuela, que se hallaban en una cantera sita á media legua de la poblacion. A pesar de la distancia, y de la poca lluvia que empezó á caer, una multitud inmensa, en medio de retumbantes vivas, y de la mas fraternal algazara, se unió con la tropa que guiaban sus dignos gefes, para ir á traer los materiales indicados.

Presentaba una vista hermosísima la verde y animada loma de Tacubaya, donde sin confusion, ondeaban las vistosas hileras de la benemérita tropa, á quien el pueblo victoreaba en el tránsito. No tardaron mucho en llegar todos á las canteras; y cada soldado, lo mismo que los Sres. oficiales, arrebataron con ligereza un pesado tepetate de media vara, que cargaron en hombros, con una incomodidad indecible, haciendo otro tanto el mismo señor Prefecto, el pueblo en masa, y algunos miembros del ilustre Ayuntamiento que le acompañaban.

Una hora despues volvieron, precedidos por las músicas, los granaderos y los guias, á quienes victoreaban todos los asistentes. Depositados los tepetates en el lugar de la escuela, se formó la tropa con la mayor presteza, y reunidos los Sres. oficiales de ambos cuerpos, recibieron de las pulidísimas manos de las principales señoras de Tacubaya, unos

vistosos ramilletes, cuyos suaves colores se matizaban galantemente con los honrosos distintivos que condecoraban sus pechos.

En seguida, el muy simpático Señor Lic. Don Francisco Arciniega, juez de letras interino del partido, en un discurso improvisado que le dictó su corazon, dió las gracias mas sinceras á toda la tropa y á su complaciente oficialidad á nombre de toda la poblacion y de las autoridades, por el servicio que habian consentido en prestarles; y victoreada por él S. A. S., lo mismo que los cuerpos de Granaderos y de Guias, bajó de uno de los bancos de la alameda que le habia servido de tribuna, en medio de los aplausos generales.

La animacion era universal, y despues del discurso pronunciado, el señor general Zires victoreó, animoso tambien, á S. A. S., al bello sexo, á la poblacion, á las autoridades municipales, al cuerpo de Guias y á su coronel, quien inmediatamente contestó á todos estos víctores con el mayor entusiasmo.

Era llegada la hora de partir, y la tropa desfiló con un semblante satisfecho, delante de las señoras que, al pasar la regaban con flores. Así se terminó esta funcion militar, en espera de otras, donde sabrá la tropa recojer laureles, como supo merecer unas sencillas flores, á que su digno comportamiento se hizo tan acreedor.

Merced á estos generosos esfuerzos, la escuela de Tacubaya, que su padrino, liberal en extremo, el Sr. D. Manuel Escandon, por el departamento que le toca, ha colmado de ofrendas cuantiosas, sigue progresando con admirable rapidez, y el señor Prefecto, coronel D. Ignacio Carranza, por su empeño de todas horas y de todos los dias, en su construccion, como por sus disposiciones gubernativas, es muy digno de ocupar el alto puesto con que S. A. S. se ha servido honrarle, con su acostumbrado acierto.

E. M.

ESCUELA DE TACUBAYA.

Impelido tan solo por la gratitud, y á nombre del I. Ayuntamiento de Tacubaya, á que tengo el honor de pertenecer, publiqué el 26 del mes próximo pasado en el Siglo XIX, que generosamente me abrió sus columnas, el artículo anterior, en que ensalcé como era justo la noble conducta de dos cuerpos del ejército mexicano.

Me apresuré en remitir, para los señores oficiales superiores, tres ejemplares de este apreciable periódico, tanto al señor general D. Agustin Zires que tan dignamente manda el batallon de los Granaderos de la Guardia de S. A. S., como al cumplido coronel del cuerpo de Guias de á pié de la Guardia de S. A. S., el Sr. D. Luis Perez Gomez.

Estos dos dignos gefes, que se distinguen no solamente por su pericia militar, sino tambien por su finura, me dirigieron inmediatamente, en premio del triste obsequio que les hacia, las siguientes cartas, que me es grato reproducir, y en donde brillan los sentimientos mas generosos.

Estos sacrificios pacíficos que presta la tropa, y que no retumban con los estruendos del cañon, no son, á mi entender, ménos útiles á la patria, que los que en holocausto ofrece su vida. ¡ Ojalá y constáran en las hojas de servicio del ejército mexicano muchos como el que acaba de merecer Tacubaya, de los nobles batallones de Granaderos y de Guias de la Guardia de S. A. S. !

« Sr. D. Ernesto Masson.—S. C., Setiembre 28 de 1854. —Apreciable señor:—Con la mayor satisfaccion me he impuesto de su atenta del 26, en la cual me manifiesta el agradecimiento del I. Ayuntamiento de Tacubaya, por el muy corto servicio que el batallon de mi mando pudo prestar el

24 del presente, en beneficio de la juventud de esa poblacion.

«El servicio que el cuerpo prestó es positivamente insignificante, respecto de la grande voluntad y adhesion que lo animan para las autoridades y vecindario de esa villa, y fué extraordinariamente recompensado con las demostraciones de aprecio y júbilo de todos los habitantes y de la I. Corporacion, que hizo constar en su historia el recibimiento satisfactorio que les merecimos.

« He recibido los tres ejemplares del *Siglo XIX*, y he hecho la distribucion que usted me previene.

«Suplico á usted demuestre á la I. Corporacion á que tan dignamente usted corresponde, la gratitud del primero al último del batallon de Granaderos, y que no perdonarán medios para contribuir de cuantas maneras les sea posible, á las benéficas mejoras que continuamente ustedes promueven.»

« Usted ordene á su afmo. servidor y amigo Q. S. M. B.

AGUSTIN ZIRES.

« Los gefes y oficiales de este batallon han leido con satisfaccion y orgullo los encomios que V. S. en nombre de la corporacion á que pertenece, se ha dignado dispensarles, en su atenta comunicacion, fecha 26 del que cursa, y en el artículo publicado en el *Siglo XIX*, del cual me incluye tres ejemplares, á los que he dado el giro que V. S. me encarga. Y como gefe principal del cuerpo, es de mi deber dar á V. S. y á esa I. Corporacion de que es digno miembro, las gracias en nombre de todos mis subordinados, protestándole que este cuerpo está y estará siempre dispuesto á contribuir con sus esfuerzos materiales y con cuantos estén en su mano, al engrandecimiento de esta ciudad, y de

cualquier otro punto de la nacion á que el supremo gobierno se digne destinarlo.

« Tengo el honor de decirlo á V. S. en respuesta á su enunciada comunicacion de 26 del que cursa.

« Dios y libertad. Tacubaya, Setiembre 28 de 1854. — El coronel, *Luis Perez Gomez.*—Sr. regidor del I. Ayuntamiento de Tacubaya Don Ernesto Masson. »

ERNESTO MASSON.

CAMINO DE TACUBAYA.

EL HERALDO.—16 *de octubre de* 1854.

En la última sesion de la Sociedad de mejoras se presentó la siguiente proposicion, cuya parte resolutiva fué unánimemente aprobada.

El hombre debe consagrar al ménos un poco de su tiempo al bien procomunal, y de aquí sin duda surgió el pensamiento de formar esta Sociedad, que dedica un par de horas cada semana para promover las mejoras que en todo sentido ocurran á sus individuos, siempre que por la mayoría se juzguen de algun provecho. Pero de todos modos, el socio que propone cualquiera medida, á su juicio benéfica, está en su derecho y cumple con el deber que se ha impuesto. Esto es tan cierto, que quizá algun dia pensará la Sociedad en alguna distincion para aquellos de sus miembros que hayan sido mas fecundos en discurrir sobre la reduccion del mal y el ensanche del bien, y no seria remoto que quisiese tambien determinar que aquel de sus individuos que nunca hubiese presentado ningun proyecto, le sea recogido el diploma y quede borrado de la lista de los sócios. Si en tal concepto, el que suscribe, por la cortedad

de sus alcances, no podria aspirar á ser de la clase de los primeros, tampoco quiere contarse en el número de los segundos, y por eso de cuando en cuando, poniendo en la prensa de sus buenos deseos la pequeñez de su ingenio, procura pagar el pobre contingente de sus ideas á esta ilustre Sociedad.

Al efecto, llamaré su atencion esta vez, sobre el estado en que se halla el camino de Tacubaya dentro de la misma poblacion. Tacubaya, como sabe la Sociedad, es un lugar delicioso y lleno de atractivos; residencia muy frecuente de la autoridad suprema; punto donde se encuentran reunidos como en competencia, los placeres del campo con el fausto y comodidades de la córte. Debe su ventajosa y pintoresca situacion á la circunstancia de ser un cabo de suelo firme y primitivo, que introduciéndose dentro del pantanoso valle de Méjico, ofrece una salubridad y marca una tan notable diferencia de temperatura, que parece increible á la distancia de cuatro millas escasas de esta capital. Bien mereció pues Tacubaya ser elegido para la reunion de un congreso continental, bien merece la celebridad histórica que tiene y la predileccion con que es mirado por nacionales y extranjeros.

Pero allí, en medio de tanta importancia, al atravesar los suntuosos palacios y los bellos jardines, es preciso hacerlo por entre el fango y atolladeros en que está convertida su principal calle, su calle real; tránsito indispensable de todo el que va y de todo el que viene, de las diligencias de Tacubaya y Morelia y del crecido tráfico que mantiene con Méjico todo ese rumbo. Y no se crea que aquel incómodo lodazal es debido á la naturaleza del terreno, no; fuerza es decirlo, es obra exclusiva de la desidia y del abandono. Los derrames de las fuentes y las aguas llovedizas se extienden libremente por la calle, y los terreros que arrastran en su curso quedan depositados allí mismo conforme va suavi-

zándose la pendiente que baja de San Diego y Cartagena, hasta formar un médano continuamente reblandecido por el agua que baja, y por la que con sobrada abundancia, derrama una pileta continuada en el ángulo que forma la callejuela casi intransitable, que conduce á la parroquia. Así es que ni en tiempo de seca desaparece el atolladero, aunque sí se reduce mucho; pero para dar lugar á otro inconveniente de mayor tamaño por la grande molestia que causa. Una vez seco el terreno y remolido por el continuo tráfico, levanta una espesa nube de polvo, sudario perpetuo en que está envuelta la poblacion mas hermosa que tenemos. Los que viven en Tacubaya ya están acostumbrados sin duda á este regalo; pero los que por mañana y tarde salen de esta capital para respirar el aire puro del campo, cuidan un poco mas sus pulmones y prefieren tomar la vista triste y solitaria del pueblo de la Piedad.

A la salida de la plaza de Cartagena para acá, hay un trozo de camino como de doscientas varas, perfectamente construido y que da gusto pasear por él; hace años que se compuso, y permanece hoy tan bueno como el primer dia. En vista de tan excelente muestra, ocioso seria tomarse el trabajo de discurrir sobre la clase de obra que debe hacerse, y por tanto me ceñiré á los medios que pueden adoptarse para sacar su costo.

En primer lugar consulto se haga la correspondiente escitativa á nuestro digno consócio, actual Prefecto de aquella villa, el Sr. D. José Ignacio Carranza, que tantas pruebas ha dado del gran interés que lo anima para toda clase de mejoras; manifestándole el deseo de esta honorable Sociedad de que se remedie el mal espresado, é indicándole que en el caso muy probable de que la Municipalidad carezca de fondos propios, se sirva su señoría, de acuerdo con el respetable Ayuntamiento, arbitrarlos, nombrando una comision que acercándose á todas las personas que tienen casas

de campo en el lugar, recabe de ellas una suscricion voluntaria, á que deben estar dispuestos, por cuanto el beneficio les alcanza muy directamente. En el caso de que este recurso no fuese bastante, podria imponerse como arbitrio extraordinario, solo para este objeto, y únicamente por el tiempo necesario, subir el precio del pasaje de todos los carruajes de alquiler, en una ó dos cuartillas de real sobre el valor de cada asiento. Con este gravámen tan insignificante la obra quedaria concluida dentro de pocos dias insensiblemente. En virtud de lo expuesto, pido á la Sociedad se sirva aprobar la siguiente proposicion:

Con insercion del anterior proyecto, escítese eficazmente al señor Prefecto de Tacubaya D. José Ignacio Carranza, para que de acuerdo con el ilustre Ayuntamiento de aquella villa, se arbitren los recursos necesarios para componer el camino que pasa por la calle Real hasta la hacienda de la Condesa, con el ramal de la callejuela que conduce á la plaza de la parroquia.

Méjico, octubre 13 de 1854.

VICENTE SANCHEZ VERGARA.

CAMINO DE TACUBAYA.

CONTESTACION AL HERALDO.

Se leyó con interes en Tacubaya, un artículo intitulado: « *Camino de Tacubaya* » que se publicó en el *Heraldo* del 16 de corriente, en que la *Sociedad de mejoras materiales* le ofrece al Ayuntamiento de Tacubaya el eficaz apoyo de sus consejos, para la compostura de sus caminos.

En el capítulo VI *de las ordenanzas municipales*, que trata *de los gastos que deben hacerse de los fondos*, en el ramo de policía, artículo VII, se incluye el *de la me-*

jora y conservacion de las calzadas y caminos QUE NO SEAN GENERALES.

Como el camino que pasa por Tacubaya pertenece á esta última clase, y *es general*, no le incumbe al Ayuntamiento de la villa componerlo. Esta obligacion la tiene la administracion de *caminos generales*, que dispone para este caso de los fondos cuantiosos que producen los peages.

El Ayuntamiento de Tacubaya es pobre en extremo, y sus fondos municipales hoy no ascienden á mas de 294 á 300 pesos al mes, los que alcanzan apénas á cubrir sus atenciones mas precisas. Si hubiera un sobrante, lo emplearia en la compostura parcial de los callejones de la poblacion que necesitan ampliarse; pero nunca en una obra costosísima que no le corresponde.

El artículo á que nos referimos, aconseja al Ayuntamiento acudir á la generosidad, agotada ya, de las personas de categoría que tienen casas en Tacubaya. Ellas han contribuido gustosas á la formacion de la alameda que importó mas de 9,000 pesos; y hoy, cada uno hace nuevos esfuerzos para ayudar á levantar la escuela municipal : ¿en estos momentos, no fuera una imprudencia distraerles con nuevos pedidos?

Aumentar de un 25 por 100 el precio de los asientos en las carretelas, como lo aconseja el artículo, seria tambien una medida que desaprobarian los que diariamente transitan de México á Tacubaya y vice-versa; y este recargo disminuiria considerablemente la concurrencia habitual de gentes que tanta vida le prestan á Tacubaya.

Se ve tambien estampado en el artículo á que contestamos, y que se queja del polvo que á la entrada en Tacubaya, y en tiempos de seca, envuelve á los transeuntes, que : « los que viven en Tacubaya, ya están acostumbra-
« dos sin duda á este regalo; pero los que por mañana y
« tarde salen de esta capital para respirar el aire puro del

« campo, cuidan un poco mas sus pulmones, y prefieren « TOMAR LA VISTA triste y solitaria del pueblo de la Pie- « dad, etc. »

A esta observacion juiciosa, contestarán los que viven en Tacubaya, y que con todo, tambien tienen pulmones que cuidar : que sienten amargamente el deterioro que sufre una entraña tan interesante para los de la capital, al entrar á Tacubaya. Lo propio les sucede á los vecinos de esta villa cuando van á México, tocante á eso del olfato que atufan las emanaciones nauseabundas de veinte mil atarjeas, mas ó ménos rehenchidas que huelen, y *no á ámbar.* A este hedor y regalo están acostumbrados los habitantes de México, que sin duda lo prefieren al polvo de Tacubaya. Sobre gustos no hay que disputar : *trahit sua quemque voluptas.* — *Un vecino de Tacubaya que tambien tiene pulmones.*

E. M.

TESTIMONIO DE GRATITUD.

SIGLO XIX. — *Noviembre* 22.

El pueblo de Santa Fe, que se descubre en la soledad, como si fuese la centinela avanzada del mas glorioso de los montes, quiere tambien ser unó de los primeros del partido de Tacubaya, en manifestar su gratitud al digno Prefecto, cuyo celo se estiende hasta los puntos, por naturaleza, más desamparados.

Eximidos del sorteo por una gracia especial de S. A. S., solicitada con empeño por el benemérito gefe á quien obedecen, los habitantes de este pueblo, casi todos, el domingo 12 del corriente, despues de una faena que duró la mayor parte del dia, se presentaron en la morada del señor Pre-

fecto, para tributarle las gracias mas sinceras por el beneficio recibido.

El venerable eclesiástico Don Cipriano Terreros que guiaba el pueblo de quien era comisionado, pronunció enternecido, un elegante discurso, en que ensalzó, como se lo merecen, los méritos inmarcesibles de S. A. S., y los no muy comunes de su apreciable Prefecto.

Conmovido por esta manifestacion popular, tan bien explicada por el lenguaje pulcro del orador, el Sr. Carranza, cuya generosidad no tiene límites, ofreció al virtuoso eclesiástico, intérprete de los sentimientos del pueblo, lo que fuere necesario en efectivo, para cubrir semanalmente la raya de los trabajadores ocupados en las reparaciones de la iglesia de San Pedro Cuajimalpa. Esta obra tan interesante se proseguia con lentitud; pero dentro de muy breve se verá concluida. No se habia podido contar hasta el dia, con mas de cuatro ó cinco pesos semanales, que se reunian entre los vecinos, merced á privaciones de todo género, requiriendo el gasto hebdomadario de la obra, por lo ménos, un desembolso de treinta ó cuarenta pesos.

Ligados desde hoy por una doble gratitud hácia su Prefecto, los pueblos de Santa Fe y de Cuajimalpa invocan, y no sin razon, el órgano de uno de los periódicos mas afamados de la capital, para pregonar los servicios que han recibido, y su agradecimiento que durará tanto como el templo, en cuyo recinto resonarán preces al Eterno por la conservacion de los dias de S. A. S. y los de su nunca olvidado bienhechor. — *Los vecinos de Santa Fe y Cuajimalpa.*

E. M.

1855

DISCURSO

PRONUNCIADO EL 28 DE ENERO DE ESTE AÑO, EN LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TACUBAYA, POR EL SEÑOR REGIDOR ENCARGADO DE ELLA D. ERNESTO MASSON.

¡Interesantes niños!

Aunque yo me considere ciertamente como el capitular mas inútil de los que componen la ilustre corporacion á que tengo el honor de pertenecer; ha recaido sobre mí (sin duda por una equivocacion de mis compañeros) la comprometida comision de escuelas, que cualquiera otro, mejor que yo, hubiera sabido desempeñar. Conociendo, por esta razon, la insuficiencia de mis luces para el encargo que se me ha confiado, mi buena voluntad ha tratado de suplir á los requisitos que me faltan.

El I. Ayuntamiento de este año, que no ignoraba lo insano que era el lugar ocupado ántes por la escuela, durante dos años; ha conseguido, á mediados de 54, proporcionar á los niños de ambos sexos un local mas bien ventilado y de una temperatura mas favorable.

Esta mejora momentánea no es nada, en comparacion de la que os aguarda en la nueva casa de escuelas que se está construyendo, y que deberán ustedes únicamente casi, á los trabajos del pueblo, á los sacrificios voluntarios de algunos particulares generosos, y á los filantrópicos esfuerzos del digno Prefecto que la Providencia nos deparó. Desde Marzo del año pasado, y en medio de toda clase de escaseces, los trabajos no han cesado. La epidemia desastrosa que á su vez invadió á esta poblacion, no ha podido desalentar los nobles afanes del benemérito gefe que nos manda; y el Ser Supremo, que premia las virtudes, ha conservado ilesa, en medio de los estragos del Cólera, la

salud de un hombre predilecto, instrumento de su bondad infinita.

No sin razon el ilustre Prefecto, el señor coronel D. Ignacio Carranza, á quien eligió con su acostumbrado tino S. A. S., se consagró á levantar un edificio de tantas transcendencias para esta villa; este honrado militar conoce tambien sus deberes civiles, y no se desentiende de las obligaciones que le imponen. Gracias á sus empeños (el local de la escuela, llenando desde hoy todas las condiciones de higiene que impera un buen gobierno), los niños acudirán sin repugnancia en lo futuro, á un establecimiento que les presentará cuantas comodidades se puedan apetecer.

Si la primera necesidad de un pueblo es la educacion, el deber tambien mas sagrado de todo buen gobernante, es el de proporcionar á la juventud unas habitaciones sanas en que no se esplayen las fuerzas intelectuales á detrimento de las físicas, que debemos emplear, tanto en servir á Dios, como en defender, siempre que se ofrezca, al suelo patrio que amagare cualquiera invasion exterior.

La educacion primaria es la que debe fijar nuestra atencion: ella es el punto de salida, con el cual se enlaza, sin duda, nuestra felicidad futura. Las primeras impresiones difícilmente se borran; y una impulsion mal dada á la niñez, es de transcendencias sin cuento para el resto de la vida. En esta tierna edad, la mella que hace en el corazon de los niños una mala direccion, crece con ellos, lo mismo que esas incisiones que practicamos á veces en la corteza de los pequeños arbustos: estas se ensanchan con el tiempo, hasta adquirir dimensiones que nos sorprenden.

Desde los tiempos mas remotos, la educacion primaria ha sido considerada por los mas sabios legisladores, como el objeto mas digno de su solicitud; y en nuestros dias igualmente, los hombres mas preclaros por su saber, han

conocido que la felicidad de las naciones, como la de sus individuos, depende sobre todo del primer ensanche de sus facultades físicas y morales, que bien dirigidas, pueden hacer de nosotros unos seres fuertes y buenos; y que extraviadas, no producirán sino unos hombres malos y miserables.

¡Rechacemos las aserciones de esos pesimistas que acusan á la pretendida perversidad de nuestra naturaleza, y que aseguran que ella hará siempre dominar en el corazon del hombre los impulsos reprobados!.... ¿Nos será posible, señores, admitir una doctrina tan desconsoladora, fundada sobre una consideracion equivocada de las condiciones de nuestro ser, y que es evidentemente subversiva de toda moral activa, ya que nos impediria hacer ningun esfuerzo para evitar el mal y excitar al bien?.... Mejor creeremos en la posibilidad de perfeccionar á la humanidad; y si en la esfera que nos ocupa, aun percibimos desde algun tiempo un progreso notable, no por eso, es cierto, dejaremos de pensar que ese desarrollo ha sido difícil, que es poco considerable, y que muchos lo niegan. Es este, pues, un motivo muy poderoso para indagar detenidamente cuáles son las causas de un resultado que muchos deploran, y cual es el medio mas eficaz para combatirlas desde la infancia.

La educacion primaria, destinada á grabar en nuestra memoria los primeros signos que adoptaran los hombres para formular sus ideas, debe tambien dirigirse al estudio atento que deberá practicar el maestro de los diversos carácteres de los niños que le fueren confiados. Su mision principal es la de observar sus defectos, corregirlos, y formar sobre todo sus corazones.

¡Que los niños comprendan bien, que despues de Dios que les crió, y de sus padres que les dieron el ser, todo su amor se lo merece el preceptor encargado de darles una

segunda vida, la vida intelectual!.... Deben rodearle con su respeto, con su cariño, y hacerle, por la sumision que le profesen, más llevadera una carga que sin esto le abrumaria. Esta obediencia ciega á los mandatos del preceptor, no debe ser pasiva; los niños la deben observar con gratitud profunda; y mas tarde, ellos recogerán los ópimos frutos que esta les reserva.

Para guiaros en la senda de la religion y de la virtud, tienen ustedes á un bondadoso pastor (1) cuyo corazon misericordioso os convida con su amor. Hasta en sus distracciones, se revela la inocencia del alma de este digno ministro del altar. Circunscrito á los deberes de su sagrado y penoso ministerio, si descansa de vez en cuando, es ocupándose de la agricultura ó de la astronomía, ciencias tan en honor entre los antiguos. — Todo su deleite lo cifra en el estudio interesante de las revoluciones de los astros, y en la contemplacion de este admirable firmamento, cuyas regiones altas, está sin duda destinado á habitar.

La justicia, en esta villa privilegiada, la ejerce un jóven licenciado (2), de quien me precio de ser el amigo, y que es reservado á ser un dia uno de los mas relucientes adornos del foro. Discípulo del juez íntegro, el Sr. Lic. D. Cayetano Ibarra (por la salud de quien deben ustedes, inocentes niños, dirigir hoy vuestras plegarias al cielo), este jóven, repito, aprendió desde temprano en el estudio de un hombre sabio, á proteger con la ley en la mano, á las gentes de corazon sencillo, contra los ataques de los perversos. Desde ahora, la poblacion toda descansa con confianza en su honradez, en sus luces y en su cordura; y vuestros padres, al abrigo de las asechanzas de los malvados, pueden atender con descanso, al cultivo de sus cam-

(1) El Sr. Chica y Gaitan.

(2) El Sr. D. Francisco de Paula Arciniega.

pos, confiados en la bondad del Ser Supremo, y en la justicia que los ampara.

Ya que para ustedes, amables niños, se descubre un porvenir tan halagüeño, hagan ustedes por su lado todos los esfuerzos que les harán dignos de los beneficios, con que se plugó colmarles la Divina Providencia. Confiado en ustedes, concluiré mi pobre alocucion, recomendándoles que no desperdicien el tiempo, que es tan precioso: acuérdense, queridos hijos, que no hay nada mas calumniado que el tiempo; algunos le reprochan su velocidad, otros su lentitud, y pocos lo aprovechan. — ¡Ay! su marcha es terrible y sin reposo, es lenta, igual y mesurada!.... Vuestros ojos no pueden observar su movimiento imperceptible en el cuadrante que la señala; pero no olviden ustedes, que esta aguja que os parece inmóvil, camina siempre, que jamas pára, y que nunca tampoco se le ha visto retroceder.

Empleen este tiempo que vuela, niños que me escuchan, en amar y servir á Dios; en venerar á vuestros padres y á vuestro preceptor: ocúpenlo en desvanecer las tinieblas que envuelven á vuestro entendimiento, y en respetar á un gobierno que se desvela por vosotros, y de que seréis un dia quizá, el honor y el apoyo mas glorioso. — DIJE.

INFILTRACION DE LAS MADERAS.

INSTRUCCION PRELIMINAR.

Los Sres. Dalican Brindjont y Moreau solicitaron en 1855 del Supremo Gobierno, un privilegio para la *conservacion* y *coloracion* de las maderas, habiéndose publicado dicha solicitud en 6 de abril del mismo año. Mas, el Sr. D. Victor Bareau, quien desde 49 habia usado de este procedimiento, se opuso necesariamente á la concesion del referido privilegio.

El Sr. Bareau, al efecto, se acercó á mí, y me suplicó que, á su nombre y chanceando, escribiese algun remitido que pusiese de manifiesto la justicia que le amparaba. Así lo hice; y de allí nació una polémica que sostuvo el Sr. Dalican; sintiendo yo no poder reproducir las contestaciones de dicho Sr., por no haberlas conservado.

E. M.

CONSERVACION Y COLORACION DE LAS MADERAS.

« Este pequeño globo en que uno se eleva,
« Sin Montgolfier me pertenecia;
« Iba á descubrir la brújula,
« Cuando supe que existia. »

(Traduccion libre.)

Es, cantando esta copla, que cierto gracioso se consolaba de los muchos contratiempos que le habia ocasionado su génio, que creia ser inventivo, miéntras no era mas que plagiario.

Los Sres. Dalican, Brindjont y Moreau deben, con nuestro *dilettanti*, formar un cuator, mas ó ménos harmonioso, por la semejanza de las circunstancias que parecen unirles con él.

Estos señores han conseguido últimamente un privilegio de importacion, relativo á una industria que desde cerca de siete años ha caido en el dominio público. *La conservacion y la coloracion de las maderas* por el método de la infiltracion, es en Méjico, desde muchos años, secreto de comedia, y el Sr. Moreau, uno de los agraciados, en la casa de quién y ánte quién han sido hechos los experimentos en 1849, no ha dado pruebas, pidiendo un privilegio, de una memoria muy feliz.

A consecuencia de esto, me apresuré en dirigir al supremo ministerio de Fomento la reclamacion siguiente, en el interés de todos los industriales establecidos en Méjico.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.:—Victor Bareau, súbdito francés, artesano residente en esta capital, ante V. E. con el debido respeto digo: que deseando mejorar mi taller de carpintería que tengo establecido hace muchos años en esta capital, hice un viaje á Europa con el objeto de traer todas las nuevas máquinas é instrumentos necesarios para poder ejecutar las obras que se me encomendaran, con mayor perfeccion y á ménos costo. Los trabajos que me ha sido preciso emprender para montar las máquinas que traje, pocos meses ha, al venir de Europa, me han ocupado de tal modo, que no he podido dedicarme á la lectura de los periódicos. Por esta razon hasta ayer no supe, por una verdadera casualidad, que se ha impetrado del supremo gobierno un privilegio para la conservacion y coloracion de las maderas, cuya solicitud se publicó en el Diario oficial del dia 6 de abril próximo pasado.

Presumo que por el tiempo que ha transcurrido ya, y probablemente por no haberse presentado oposicion, pues solo yo podia hacerla, V. E. habrá concedido ya ó estará para conceder el privilegio de que se trata. Esto no obstante,

confiado en la justificacion é integridad de V. E., y en uso del derecho que las leyes me conceden, vengo á pedir á V. E. se sirva negar dicho privilegio, ó declarar, si lo ha concedido ya, que los solicitantes lo han perdido.

Conforme al artículo 10 de la ley de 7 de mayo de 1832, declarada vigente por la de 12 de julio de 1852, el que obtenga un privilegio por una invencion ó mejora que ya estuviere planteada sin privilegio, por algun particular, lo perderá, aun cuando no se reclame por particular ó dueño de la invencion ó mejora. Pues bien, el privilegio que se impetra para los procedimientos que se emplean en la conservacion y coloracion de las maderas, lo he usado yo hace muchos años en Méjico, y puedo acreditarlo así, no solo con la informacion de innumerables testigos que lo han visto y de los operarios á quienes he ocupado, sino tambien presentando los aparatos de que me he servido, y aun acaso algun mueble, ó por lo ménos un pedazo de madera en que se haya empleado por mí el procedimiento.

Esto supuesto, y habiéndose planteado ya en Méjico, hace muchos años, el procedimiento para el que se trata de obtener privilegio exclusivo, sin que se haya concedido al que primero lo introdujo, es claro que no puede otorgarse ahora al que lo impetra, porque se ha hecho ya de dominio público la invencion ó mejora, y se perjudicaria considerablemente á los que lo han empleado y tienen al efecto los aparatos necesarios, ó á los que quieran, en adelante, servirse de ella. En tal virtud,

A V. E. suplico se sirva mandar recibirme las pruebas é informacion, que protesto rendir, para acreditar que el procedimiento empleado para la conversacion de las maderas y su coloracion, por medio de la presion, filtracion ó aspiracion natural, y para el cual se ha solicitado privilegio exclusivo, no es nuevo en esta capital, ni introducido por los que se pretenden sus inventores, y en consecuencia declarar

que no es de concederse el privilegio que solicitan, ó que deben perderlo si ya lo han obtenido.

Méjico, julio 13 de 1855.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, cuyo celo por la justicia y los adelantos de su país es verdaderamente proverbial, contestó sin demora al Sr. Bareau lo siguiente :

Seccion segunda.— Sr. D. Victor Bareau.— Para resolver lo conveniente acerca del recurso presentado por usted á esta secretaría, pidiendo se declare sin valor el privilegio concedido á los Sres. Dalican y sócios, para la conservacion y coloracion de las maderas, por ser esta una mejora planteada hace muchos años en Méjico; es necesario que á la mayor brevedad posible presente usted en esta secretaría un modelo del aparato que ha empleado para tal objeto, con una esplicacion detallada de sus procedimientos, acompañando á esta todos los certificados de las personas á quienes conste que en efecto hizo uso de esos procedimientos en la época que indica, y tambien algunas muestras de las maderas preparadas segun dichos procedimientos.

Dios y libertad. Méjico, julio 20 de 1855. — Firmado:

VELASQUEZ DE LEON.

El Sr. Bareau se apresuró, como era debido, á remitir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el modelo de los aparatos empleados por él, y la declaracion que se le pedia, la cual á la letra dice :

« Los que suscribimos certificamos en toda forma, que en los años de 1848 y 49, D. Victor Bareau, súbdito francés, ha empleado á nuestra vista y por medio de los aparatos dibujados en el adjunto plano, marcados con los números 1 y 2, un procedimiento, que hasta entónces no nos fué conocido, para dar color y conservar las maderas. Cer-

tificamos igualmente que hemos visto los buenos resultados del procedimiento en algunos muebles hechos en aquella época por el mismo Bareau, y que por esplicaciones que entónces nos hizo, no solo del procedimiento que habia empleado, sino de todos los demás de que pudiera hacerse uso con mayor ó menor ventaja, ya fuera por la aspiracion natural ó por la presion de cualquiera modo empleada; fué conocido públicamente el sistema de conservar y dar color á las maderas, y aun ha tenido dicho Bareau algunos discípulos, á quienes especialmente enseñó los procedimientos. Y á pedimento del interesado y para los usos que le convenga, damos el presente en Méjico, á 22 de julio 1855.—A. Delon.—C. Caullieres.—I. Lenda.—P. Dávalos.—Ladislao Madrigal.— A. Compagnon. — Louchin. — Moingeard.— J. Masberg.— Sabatier.— Lenoin.— Hidalgo.— Alan.— J. Heredia.»

Y además de los que suscriben, el Sr. D. Francisco Bardet, artesano tan justamente apreciado en esta capital, le dió aparte al Sr. Bareau una certificacion bastante detallada, que comprueba en un todo lo que dicho señor alegó ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y además otras muchas personas han manifestado el sentimiento que tenian porque no se les hubiera presentado el anterior documento para firmarlo tambien.

BAREAU VICTOR,

HERALDO. — 9 *de agosto.*

Se nos ha remitido lo siguiente :

Señores editores del Heraldo. — Al contestar al artículo inserto por el Sr. D. Adolfo Dalican en el apreciable periódico de ustedes del 7 de este mes, siento en extremo distraer la atencion de sus lectores: por esto hablaré poco, aunque mal, por no ser molesto,

No le pareció propia al Sr. Dalican la aplicacion que hice á su ingenio inventivo y al de sus sócios, de una cuarteta que en francés dice :

« *Ce petit globe où l'on s'envole,*
Sans Montgolfier m'appartenait;
J'allais découvrir la boussole,
Lorsque j'appris qu'elle existait. »

Se quejó igualmente de que la traduccion libre, *y en prosa*, que dí de esta cuarteta, tenia *cierta diversidad de metros* que pugnaba con las leyes de la prosodia. No tengo verdaderamente la culpa de que al Sr. Dalican no le haya gustado mi *quatrain*, ni tampoco de que haya confundido mi triste prosa con la lengua que allá en el Olimpo hablaban en un tiempo, segun dicen, los dioses que veneraba el inmortal cisne que cantó la Iliada.

Item, me acusa el Sr. Dalican de que en un autógrafo mio que tiene en su poder, no sea yo muy purista en francés, tocante á la diccion. Contestaré á esta inculpacion, haciéndole saber al Sr. Dalican que un carpintero ó un ebanista no se forma en Francia en los Ateneos, y que en los talleres donde estudian muchos años, se les enseña mas bien á pulir con la garlopa sus maderas, que su estilo. De allí es que por las asperezas que se notan en el mio, el Sr. Dalican, que es mas jocoso que el mismo Quevedo, me avergüenza con decirme : « que por mis innovaciones gra-
« maticales y las estravagancias de estilo que me son pe-
« culiares, debiera una Academia *ejusdem FARINA*,
« otorgarme otro privilegio, etc., etc. »

Mon cher monsieur Dalican, ma plume c'est ma garlope... y si en el francés incurro en varias faltas, usted en el latin casi casi se me empareja, y su *ejusdem FARINA* no camina muy acorde con las reglas gramaticales que en un tiempo nos trazara el muy bueno de Iriarte, en cuanto

á la formacion del genitivo. Este gracioso *FARINA* debiera, me parece, haberse trastornado en *FARINÆ*, á ménos de que usted, Sr. Dalican, se haya figurado que era inmutable el dicho *FARINA*, como el destino, ó como la fama del gran Farina (Jean-Marie) *lè célèbre fabricant d'eau de Cologne.*

Tenemos (¡que lo sepa el Sr. Dalican!) en la lengua de que extrajo (no sé si por la presion) su *ejusdem* FARINA, que disuena como las cuerdas de un violin mal templado, un adagio que dice y hace saber que : « *asinus asinum fricat* » (un burro rasca á otro), y en esto me parece que ha venido á parar conmigo el Sr. D. Adolfo *con sus innovaciones gramaticales* en el latin, que á mí me reprocha en el francés. *Ergo*, la célebre Academia de que me habla, podrá, *ad libitum*, elegir entre él y yo, para admitirnos en su seno, como competidores que somos ambos de un mérito casi igual.

Con todo, yo, pobre carpintero, no le puedo disputar el paso á un señor que sabe mas de química que el mismo Lavoisier; que fabrica productos químicos, ácidos, sulfúricos, etc., etc. ; que ha fundado con éxito admirable unas *usines* (ingenios) para extraer la sal natural, y que habla con una propiedad extraordinaria, de *carbonate de chaux*, *de silicates*, *de fluates*, *de hydróchlorates*, *nitrates*, *arséniates*, *phosphates*, etc., etc. Como se ve, el Sr. Dalican es un hombre científico, aunque tropiece un algo en el latin: ¡pero yo soy un dromedario, que me he apropiado todas las desigualdades y jorobas que presentan las maderas que estoy labrando; soy un hombre rudo, inculto, salvaje, una bestia, señores; en fin... un mohicano!...

Pero basta de chanzas, y dejaré sin contestacion algunos gracejos del Sr. Dalican, referentes á ciertos esperimentos cefíreos que le han chocado, y que rechaza con unas comparaciones mitológicas que le hacen el mayor ho-

nor, en cuanto á que manifiestan á todas luces los conocimientos que tiene *des anciens mythes.*

En cuanto al contenido de sus últimos párrafos, el Sr. Dalican, como FARINA, comete otras equivocaciones que me apresuro á rectificar.

Cuando por el periódico francés llegué á tener noticia del privilegio concedido á los señores Dalican Brindjont y Moreau, me acerqué á ellos y les dije : que suponia que habiendo yo, como no lo ignoraban, importado el primero la industria á que se referia su privilegio, creia, y con razon, que cuando quisiera usar de ella no me lo estorbarian, y que en cuanto á los demás artesanos mejicanos ó extranjeros, ellos, por su parte harian lo que les pareciera conveniente.

A esto me contestaron los señores privilegiados que condescenderian á lo que impetraba de ellos, siempre que no perjudicase á sus intereses. La vaguedad de esta contestacion fué la que me indujo á dirigir una solicitud al ministerio de Fomento, que su acrisolada justicia acojió inmediatamente.

El Sr. Dalican afirma que mis experimentos en la conservacion y coloracion de las maderas, no se han hecho mas que sobre una escala sumamente reducida. Este aserto lo contrariará el honrado y diestro carpintero mejicano D. Pilar Dávalos, quien aserró para mí en un tiempo unos trozos de madera no muy diminutos.

El Sr. Dalican dice tambien que yo he sorprendido la buena fe de las personas que han atestiguado á mi favor; y en el supuesto de que fuera yo capaz de usar de superchería, unos hombres tan respetables como los señores Landa, Bardet y otros, no se prestarian, me parece, á esta vileza.

A pesar, pues, de todas las chanzas *de cabaret* del Sr. Dalican, que pienso haber contestado, creo que el supremo

goberno, que no es amigo de monopolios, y cuyos anhelos son patentes para el progreso en general; retirará, como la ley lo prescribe, á los señores Dalican Brindjont y Moreau, un privilegio que abraza á una industria importada hace siete años, que es del dominio comun, y que perjudicaria á los intereses generales de tantos artesanos que Méjico, con tanta justicia, sabe proteger y amparar.

Temeroso, entre tanto, de cansar al público que se digna leerme, con esta polémica, prometiéndole no volver á hablar sobre el asunto, me repito, señores editores, su mas atento y agradecido servidor Q. SS. MM. B. — *Bareau Victor.*

E. M.

HERALDO. — 11 *de agosto.*

Señores editores del *Heraldo.* — Casa de ustedes, 10 de agosto de 1855. — Aunque en mi contestacion anterior al Sr. Dalican, habia prometido no volver á ocupar al público del asunto que se versa, el remitido del Sr. D. Adolfo que vió la luz hoy, me obliga á no guardar el silencio á que me habia sentenciado.

El Sr. Dalican, al reprocharme por la prensa las equivocaciones gramaticales que en francés habia cometido, trajo la cuestion que nos ocupaba á un terreno muy ajeno á ella, y yo, si critiqué su latin, fué únicamente para corresponder á su estraño ataque.

No es necesario ser académico para conservar y teñir maderas, y mis pretensiones no se elevan á mas.

Conozco hoy que la falta de *farina* del S. Dalican (ó de quien le represente) fué obra del cajista, y es asunto concluido.

Por lo que toca á lo que afirma el Sr. Dalican, tocante á

la injuria que infirió á los señores que me han dado un certificado de los experimentos que han presenciado, me parece que es innegable. No sorprendí su buena fe, ni podia sorprenderla si no eran anuentes á ello. La inculpacion que se me quiso hacer á mí era necesariamente reversible sobre ellos.

En todo caso, la cuestion de la conservacion é infiltracion de las maderas nada tiene de gramatical, no hay qué desviarla; el que lo hace no afirma con esto su derecho, ni da pruebas de saber mas que otro usar de un sistema antiguamente conocido aquí. El Sr. Dalican, no lo niego, podrá trabajar mas en grande; otros lo harán mas en chico, cada uno segun sus proporciones, y esto es todo lo que pretendo.

El desprecio que profesa el Sr. Dalican por cuanto he dicho, no me ofende en lo mas mínimo, y es innecesario que le diga otro tanto.

El ministerio de Fomento tomará las determinaciones que le dictare su justicia, y más cuento con ella que con las imputaciones que se esfuercen en estraviarla.

Miéntras tanto, señores editores, les doy las mas sinceras gracias por su condescendencia en insertar mis mal forjados comunicados, y por su imparcialidad en el negocio con que les he molestado, repitiéndome su agradecido y seguro servidor Q. SS. MM. B. — Bareau Victor.

E. M.

CERTIFICADO *inserto en* EL HERALDO *del* 12 *de agosto.*

Nosotros, los infrascritos, hemos leido con suma repugnancia lo que con tono magistral, arrogante y ofensivo, acaba de asentar el Sr. D. Adolfo Dalican en su comunicado del dia 7 de este mes, inserto en el periódico *El Heraldo.*

El artículo á que nos referimos dice :

« En cuanto al certificado que se ha presentado al mi-
« nisterio de Fomento, lo recusamos en toda forma, pues
« el Sr. Bareau, para obtenerlo, ha sorprendido la buena
« fe de las personas que lo han firmado, etc., etc. »

Por consiguiente, afirmamos ser del todo falsa la aser-cion del Sr. Dalican. El Sr. D. Victor Bareau nunca trató de sorprendernos cuando amistosamente nos pidió que revistiéramos con nuestras firmas el certificado que nosotros mismos le habiamos ofrecido. No hemos firmado dicho certificado sin estar enteramente conformes con su contenido; tambien ha sido con pleno consentimiento nuestro, que lo hemos hecho con la mas sincera voluntad, y en testimonio de la verdad.

En cuya virtud, y para desmentir los calumniosos asertos del Sr. Dalican, que nos lastiman en extremo, reproducimos aquí nuestras firmas, las mismas que constan al pié del certificado presentado por el Sr. Bareau al ministro de Fomento.

Méjico, agosto 11 de 1855. — A. Delon. — Louchin. — Ladislao Madrigal. — C. Caullieres. — Moingeard. — Pilar Dávalos. — D. Sabatier. — Janin. — J. Masberg. — Didier. — José Heredia.

UN ROBO DE AFICIONADO.

En la noche del sábado al domingo, en Tacubaya, *un amateur de bas aloi* (un aficionado de poco quilate), se llevó de mi casa, unos dibujos de aguada, cada uno con su marco negro : suplico á las personas á quienes se los pudiesen ir á vender, me hagan el favor de detenerlos, porque fueron adquiridos contra la voluntad de su dueño, (por no decir *robados*, que es palabra grosera).

Los cuadros representan :

Un cosaco montado en su caballo.

Un page ó trovador mirando desfilar una tropa.

Un paisage chico, (de Ciceri.)

Un dibujo al lápiz colorado, (una muger sentada.)

Un dibujo á la tinta de china, (una campesina en su burro.)

Un peñasco aislado.

Una marina.

Dos perdices, al lápiz negro y de aguada.

Unas ruinas, con una palmera.

Una aldeana llevando de la mano á una chiquita.

Un caja chica de pintura al oleo.

Un vestido de gasa con viso de seda que servia de modelo.

El mismo sugeto, cuyo gusto artístico se estiende tambien hasta los tendederos donde la ropa se pone á secar, se apropió la que existia en el que habia en el segundo patio de la casa. Dicha ropa se la puede avenir este *acrisolado cristiano*, siempre que, al ponérsela, recite con uncion el sétimo mandamiento, en que descansa, sin duda, toda la pureza de su fé. — *Ernesto Masson.*

Portal de las Flores, núm. 1, en el cajon de la *Guerra de Oriente.* Ruego á las personas que descubran algo, tengan la bondad de mandarme avisar en el precitado cajon.

SUCESO DESGRACIADO

EN EL CAJON DE LA GUERRA DE ORIENTE,

Portal de las Flores, n. 7. (1)

« La Religion encuentra en la *mentira*
« un pecado, la moral un vicio, y segun
« la una y la otra, es quizá la ofensa mas
« grave que el hombre pueda inferir á Dios
« que es la fuente de toda verdad. »

Una vez asentado este principio, nos hemos sorprendido mucho al leer en el periódico *La Patria*, el relato *absolutamente falso* del hecho lastimoso que tuvo lugar el 25 de este mes, á las tres y media de la tarde, en el cajon de la *Guerra de Oriente*, que hemos abierto hace poco.

Hemos estrañado sobremanera, que siendo la *Patria* el órgano de la Religion, y de consiguiente el de la *Verdad*, haya insultado á la una, desvirtuando á la otra. Los editores de la *Patria*, ántes de referir los hechos y de intitular su artículo, *Asesinato*, podian haberse informado mejor, como lo hizo la digna esposa del Sr. García Torres, editor del *Monitor*, que se tomó el trabajo de pasar en persona á cerciorarse de lo acaecido, ántes de mentarlo en su periódico.

El suceso que somos los primeros en deplorar, pasó exactamente como lo relata el *Monitor* de 27 de este mes; y un puñete que hizo perder el equilibrio á un malhechor, fué *tan solo* el que ocasionó su muerte.

Es del todo falso, que el dependiente del cajon mencio-

(1) Al querer repulsar fuera del cajon, un ladron, uno de los dependientes dió á este un puñete. Perdió el malhechor el equilibrio, y habiéndose caido en el quicio de la puerta, se desnucó y murió.

nado usara de una vara para repulsar ó lastimar al hombre que murió. Al contrario, este ùltimo habiendo levantado el palo de que estaba armado, el dependiente se lo quitó y lo lanzó para el interior del cajon, no queriendo usar con su agresor mas que de sus manos. Una desgracia inaudita, un accidente de los mas imprevistos, ocasionó una muerte que lamentamos profundamente : esto es la *pura verdad.*

Al darle las gracias á la señora esposa del Sr. Torres por la pena que se tomó, con el fin de evitar incurrir en un error, le aconsejaremos á la *Patria*, haga en lo futuro otro tanto, para no escribir tan á la ligera unos artículos, que no hacen mas que agriar las pasiones que todo periódico bien aconsejado debe calmar.

Varios mexicanos que ocupan las alacenas del portal de las Flores, anexas á nuestro cajon, han presenciado los hechos que no hacemos mas que confirmar, para que no se estravíe la opinion pública, que nos culparia sin motivo. — *Caire y compañía.*

E. M.

1856

¡TACUBAYA RETROGRADA!

Tacubaya, hace seis meses, parece disputarse la palma de ligero, con uno de estos crustáceos *décapodes* (10 piés) *vulgo* cangrejos, que miéntras mas patas tienen, ménos andan. En 52 y en 54, sin ningun socorro del gobierno en dinero, y gracias solo á los sacrificios pecuniarios que se impusieron sus moradores, se formó en esta villa una Alameda que costó mas de 9,000 pesos, y unas escuelas que en el estado que guardan, no se hicieran con 30,000; merced á los esfuerzos voluntarios de todo el pueblo que cooperó para su construccion. Se aumentó considerablemente en esta época el alumbrado, contribuyendo cada vecino con 17 ps. 4 rs. para el farol de su casa y su colocacion. Los puentes de la *Morena* y de las *Animas* se reedificaron, el primero á espensas de los señores Carranza, Valle y Crombé; y el segundo á las del apreciable finado Sr. juez D. Cayetano Ibarra (que esté en gloria). Se plantaron árboles en todas direcciones, adornando con ellos el antiguo cementerio de la parroquia, cuyas habitaciones, lo mismo que las capillas de *Santiago* y *San Juan*, en cuanto á ruinas, pueden entrar en competencia con el mismo *Memphis*.

A fines del año próximo pasado, se reformó tambien, entre los vecinos, el atascadero prolongado, que era ántes el intransitable prefacio de Tacubaya. Esta obra, que aun no se concluye y ha costado ya mas de 1,200 pesos, es debida á los afanes de la sociedad *positiva* de mejoras materiales que se formó en la villa; no inaugurándose su fundacion como en México, con bellos discursos y palabras altisonantes; pero con dinero que muy sencillamente y en el acto entregó cada sócio. Aquel *élan* (vuelo) generoso, lo dieron en este tiempo, un Prefecto civilizador y unas autorida-

des progresistas; pero hoy la villa de Tacubaya que se levantó magestuosa y coqueta de en medio de sus embriagadores magueyes y viejos olivos, gime engalanada como una hermosa novia á quien en la hora de casarse, abandonó muy bien ataviada, su voluble desposado.

Estos son los tristes resultados de los cambios y *recambios* de que á cada momento son víctimas los pueblos cortos, á los que se les imponen con sana, pero errada intencion, unas autoridades que no siendo arraigadas allí, no tienen el menor interés en que sigan progresando ó se atrasen para siempre dichas localidades.

Tacubaya ascendido al rango muy honorífico ciertamente de prefectura ó de intendencia, tiene fondos del todo insuficientes para poder atender á sus necesidades de policía, escuelas, alumbrado y manutencion de presos. Los que poseía y eran los mas pingües, que provenian de las carretelas de alquiler *propias de su suelo*, se los apropió todos el Excmo. Ayuntamiento de México, que ántes, de los 10 pesos que percibia de cada una, le cedia como buen hermano, 6 pesos al de Tacubaya. La única panadería que existe en la villa, y que espende quizá mas que ninguna en México, no paga aquí nada para el alumbrado, como las de la capital, sobre las harinas que amasa; y estamos en Tacubaya á oscuras, con muchos aparatos de luz, que la desparraman tanto como las umbrías cornisas de sus edificios.

En Europa (que debemos imitar), las capitales grandes sacan cierto lustre de la amenidad de las villas ó pueblos que las circundan; y los gobiernos ponen tanto empeño en que florezcan estos, como la residencia de la misma córte. En México obran en favor del punto que le es mas cercano, y que es, á la vez, el mas enjuto, unas consideraciones de mucho peso, que siempre debian tenerse presentes. La capital está amagada de una inundacion muy próxima, en la estacion de las aguas; y su desagüe, de que se hace men-

cion en el reciente programa del ministerio, allí se quedará quizá, por falta de recursos, y no de voluntad; como ántes, nunca pasó de la aduana el camino de fierro que en un tiempo discurrió con sus anchurosas sienes el difunto general Arista, (Q. E. P. D.)

La laguna de Texcoco llega hoy casi á las puertas de México : la calzada del camino de Veracruz, lo mismo que la que conduce á los baños termales del Peñon, están invadidas por las aguas; y las diligencias, como los demas carros y carruajes que se dirigen hácia Puebla, están obligados á dar la vuelta por los pueblos extraviados de Mexicalcingo é Ixtapalapam. Fué destruido en un tiempo por la empresa inmerecidamente privilegiada de vapores, á fin de que cupiera por debajo su *fantástico* barco, el puente de la compuerta que existia en el primer punto, y que se ha reemplazado, *ex abrupto*, á la ligera y *sans façon*, con unas vigas tendidas de uno á otro lado de la acequia, sin que hasta ahora la autoridad haya obligado al agraciado con un privilegio *que no produjo mas que burlas*, á que repusiera á sus espensas, un puente que, vista su solidez, no costaria ménos de seis á ocho mil pesos. De allí ha provenido que este paso sumamente elevado, ofrezca grandes peligros; y excitamos al ministerio de Fomento, á que, con apremio, exija de la empresa *vaporosa* de vapores, ó de quien la represente, que reedifique el puente que derribó, sin resultados más que funestos para las vías de comunicacion (1).

Volviendo á Tacubaya, diremos que, en vista del inminente riesgo que existe para México, de una inundacion; y siendo esta villa, el lugar mas inmediato á que acudirán á refugiarse los habitantes de esta capital, la debe ver el gobierno con ciertos ojos de predileccion. Entónces, y en

(1) En fin, en 59, se compuso, bien que mal, la calzada del Peñon.

caso de una desgracia, encontrarán los vecinos de México, en Tacubaya, todas las garantías de seguridad, aseo y comodidad que proporciona una buena policía: en esto se les ofrecerá, al levantar el campo, un alivio, en medio de sus acuosas tribulaciones: y la prevision del gobierno habrá cumplido con las obligaciones que le atañen.

Debe en el dia, Tacubaya, fijar la atencion de las autoridades supremas, por lo que, en lo futuro, pudiere acontecer; y en consideracion, tambien, al estado inseguro en que se encuentra dicha villa. Antes, esta poblacion, á quien en 54 habian moralizado el trabajo y una buena policía, es hoy el abrigo de una multitud de ladrones rateros, que mas bien andan en pos del bien ageno, que en busca de unos aires mas puros que favorezcan su interesante salud. Estos *comunistas* ejercen impunemente de noche su industria sin el mas leve temor, por la falta de rondas que los persigan, y que, tan solo hace unos quince dias, se organizaron de nuevo (1). Este es el cuadro lastimoso que presenta por ahora Tacubaya: no hay policía, no hay alumbrado por falta de fondos; tenemos hoy intendencia, mañana habrá prefectura; pero, ¿á qué conduce esta insignificante variedad de nombres, si las atenciones precisas de un pueblo, que se han aumentado por la categoría á que se elevó, no pueden ser cubiertas, en virtud del aniquilamiento de sus recursos locales?

Las familias que de México acuden á Tacubaya durante todo el año, para remediar sus males, estrañan el abandono en que se encuentra la villa, y la oscuridad en que está envuelta de noche. Estos nuevos vecinos, ignorando los motivos de donde dimanan aquellas faltas, se forman al instante una idea muy poco favorable de las autoridades que presiden en el pueblo; y el inmerecido bochorno que re-

(1) En el miserable espacio de dos meses, fué robado tres veces el que suscribe sin mentar á otras muchas personas á quienes les cupo la misma suerte.

sienten estas á cada momento, no puede serles mas que sumamente molesto y ofensivo.

Tacubaya, no se les olvide, es México: es una parte integrante de su suelo; es su hospital, *su maison de santé*. La cadena de los arcos de Chapultepec que une á la capital con esta villa, es bien corta; el dia ménos pensado desaparecerán sus eslabones, y las dos poblaciones se confundirán. Miéntras, recuérdese que la Providencia sola no hace progresar á los pueblos, sin la cooperacion eficaz y la proteccion inmediata de los que están llamados á gobernarlos.

ERNESTO MASSON.

CAMINO DE TACUBAYA.

La villa de Tacubaya, que segun dicen malas lenguas, es el Versalles ó el Aranjuez de México, se distinguia hace poco, á su entrada, por unos inmundos charcos, que profundizados diariamente por los carros de la harina, eran casi navegables en tiempo de aguas. Allí se sumian los coches mas allá de los ejes; y varias veces, algunos caballos de las carretelas de alquiler, escasos de carnes, al caerse en estos hoyancos, habian puesto fin á sus flaquezas con una muerte algo mas que diluente.

Largos diez años se quedó el camino en este tristísimo estado, gracias á la curia inapreciable desplegada por los señores peajeros en atender á las vias generales.

Los ayuntamientos sucesivos de Tacubaya, cuyos fondos apénas cubrian los gastos de las escuelas, nunca pudieron emprender una obra que, segun las ordenanzas municipales, no les incumbia (1); y á su genio algo embotado se le pre-

(1) Capítulo VI.—Gastos que deben hacerse de los fondos.—En el ramo de policía: artículo VII. El de la mejora y conservacion de las calzadas y caminos que no sean generales.

sentaba esta compostura de un trabajo tan árduo, cual si se tratara de limpiar los establos del difunto rey *Augías*, ó de levantar por capas en el gran Tenostitlan, lo pegajoso de la resbalante calle *de los Meleros*.

Con todo, en Julio del año que pasó, un señor regidor que por fortuna no habia estudiado lógica en *Lagos*, tuvo el acertado discurso de formar en Tacubaya una sociedad de hombres empeñosos que se ocupase *con sus propios fondos* en remediar el estado verdaderamente vergonzoso en que se encontraba la calle real, que no es otra cosa sino el camino general que conduce á Toluca, Morelia, etc.

Esta sociedad no quiso llamarse *de mejoras materiales*, por no incurrir, primero, en un plagio, y segundo, por no adoptar una denominacion que es el signo del quietismo mas absoluto, no habiéndonos producido esta última sociedad resultados mas favorables hasta la fecha, que los que últimamente puede haber acarreado al mundo la asociacion berberisca, conocida bajo el nombre de « Instituto de Africa : » así es que en Tacubaya se eligió el de *Sociedad promovedora de obras de utilidad pública*.

En la primera reunion que tuvo lugar el 10 de julio del año que terminó, se nombró al Sr. D. Francisco Bardet presidente, director y tesorero; al Sr. regidor D. José María Velasquez sub-director, y al que suscribe secretario. Allí se decidió que las demas sesiones tuviesen su verificativo al aire libre y al estilo peripatético, para evitar pérdidas de tiempo, y por tener así cada uno las ideas mas frescas.

Queriendo obsequiar el adagio vulgar de *obras son amores*, se decretó que nadie pudiese ser miembro de la sociedad sin que (sin incurrir en la nota de tuerto) le costara este honor medio ojo de la cara. Aprobada esta mocion, que dictaba el *positivismo* de la sociedad, que necesitaba dinero y no consejos, se formaron cuatro listas; dos de los

contribuyentes de 1.ª y 2.ª clase, y otras dos de los dueños de carros y burros que debieran trabajar de faena. Inútil es decir que, como en asuntos de la salvacion, muchos fueron los llamados y pocos los concurrentes. Nombráronse tambien en esta sesion los colectores, y salieron electos los Sres. Bardet, Algara, y un servidor de ustedes, (que no fué mala carga.) Es doloroso estampar que algunos sugetos, vecinos de Tacubaya, de mucho boato, coches propios con frisones, etc., invitados por la sociedad á contribuir, se negaron á ello redondamente, persuadidos que son, de que el mundo se formó para ellos, no ellos para el mundo; y que debemos resentir sobrada satisfaccion en ser de ellos los muy obedientes servidores.

Se empezó la obra del camino el 17 de julio del 55; pero habiendo tenido el gobierno que ir á sofocar la rebelion en Puebla *de los Angeles*, (algo decaidos hoy) los carros temerosos de ser embargados, cesaron sus trabajos; y quedó suspensa la compostura desde el 24 de noviembre del año de 55, hasta el 11 de febrero del 56.

Mucho resta que hacer, es cierto, en el camino; pero ha parado la obra que duró, con miles de trabajos, siete meses y una semana, por estar del todo exhaustos los fondos de la Sociedad; y tambien por la poca propension que aquí existe de presentarse voluntariamente á contribuir á unas obras cuyos beneficios todos resienten.

Por este motivo, y aunque las mejoras estén á la vista y la consuelen; como indigno secretario que soy de la Sociedad, presentaré á la Necker *un compte rendu*, á las personas que han depositado en nuestras manos sus generosos donativos, á fin de que estén al tanto de su inversion.

LISTAS UNIDAS DE LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES.

D. Juan Béistegui.....ps.	125
Francisco Iturbe.....	125
Manuel Escandon.....	100
General D. José M. Cervantes.	50
D. José Rincon Gallardo....	50
Sres. Flores hermanos.....	50
D. Eustaquio Barron.....	50
Juan Rubio.....	50
Dr. D. Pablo Martinez del Rio.	50
Fundicion de hierro de Santa Fe.....	50
General D. Ignacio Carranza.	50
D. Antonio Algara.....	50
Sra. D.ª Luisa del Valle.....	40
D. Francisco Bardet.....	40
Miguel Buch.....	30
Alejandro Grant.....	30
Antonio Garay (Q. E. P. D.)	25
German Notté (Q. E. P. D.)	25
Leandro Mosso.....	25
Nicanor Carrillo.....	25
Ernesto Masson.....	25
Manuel Gargollo.....	20
Eugenio Crombé.....	20
Lic. D. Francisco Arciniega.	20
Suma.....	1,125

Suma anterior.. ps.	1,125
Sra. Leffmann.....	20
D. Urbano Mendoza.....	20
Lic. general D. Ignacio Sierra y Rosso, ofreció pesos 20, y dió.....	00
D. Guillermo Prieto se inscribió con pesos 20, y no ha dado hasta ahora mas que	10
D. Mito Velasco se suscribió con pesos 20, y no ha dado mas que.....	8
Lic. D. Cayetano Ibarra (Q. E. P. D.).....	15
D. Ortiz Montellano.....	12
Ignacio Robledo.....	10
Juan Woolfield.....	10
Francisco Fuente Perez..	10
José María Landá, por la señora su hermana.....	10
D. Vicente Becerril.....	8
Sr. Armenta ofreció 8 pesos, pero habiéndose ausentado, no dió nada.....	0
Pesos.....	1,258

1855.		SE GASTARON.
Del 17 al 21 de Julio.—1.ª semana.—En operarios.	20,5	51,5
En herramienta.....	31	
Del 21 al 28 de Diciembre. — 2.ª semana. — En operarios.....	51,3 1/2	83
En utensilios.....	31,4 1/2	
Del 28 de Julio al 4 de Agosto.—3.ª semana.—En operarios.....».....		82,7
Del 6 al 11 de Agosto.—4.ª semana.—En operarios.....».....		77, 1/2
Del 13 al 18 de Agosto.—5.ª semana.—En operarios.....».....		35,7
Del 20 al 25 de Agosto.—6.ª semana.—En operarios.....».....		80, 1/2
Del 27 de Agosto al 1.º de Setiembre.—7.ª semana.—En operarios.....	45,6	60,7
En útiles.....	15,1	
Del 3 al 7 de Setiembre.—8.ª semana. En operarios.....».....		40,5,1/2
Del 10 al 15 de Setiembre. — 9.ª semana.—En operarios.....».....		44, 1/2

Del 15 al 22 de Setiembre. — 10.ª semana.—En operarios	»	70,	1/2
Del 24 al 29 de Setiembre. —11.ª semana. — En operarios	»	75,5	
Del 1.° al 6 de Octubre.—12.ª semana.—En operarios	»	62,3	
Del 8 al 13 de octubre.—13.ª semana.— En operarios	18,3	29,3	
En recintos	11		
Del 15 al 20 de Octubre. — 14.ª semana. — En operarios	17,5 3/4	43,3	3/4
En recinto	25,6		
Del 22 al 27 de Octubre.—15.ª semana.—En operarios	22,6	282,6	
Por 250 varas dobles, recinto	260		
Del 29 de Octubre al 4 de Noviembre. — 16.ª semana.—En operarios	8	28	
En recintos	20		
Del 5 al 10 de Noviembre. — 17.ª semana. — En operarios	»	15,	1/2
Del 12 al 17 de noviembre. — 18.ª semana.—En operarios	»	11,6	1/2
Del 19 al 24 de Noviembre.—19.ª semana. — En operarios	»	14,2	
Del 11 al 16 de Febrero. — 20.ª semana. — En operarios	»	9,7	1/2
Del 18 al 22 de Febrero.—21.ª semana.—En operarios	»	18,1	
Del 25 de Febrero al 1.° de Marzo.—22.ª semana. —En operarios	»	14,6	
Del 3 al 8 de Marzo. — 23.ª semana. —En operarios	»	7,7	
Del 10 al 15 de Marzo.—24.ª semana.—En operarios	»	10,5	1/2
Semana Santa.—Tres dias. —25.ª semana. — En operarios	»	3,3	
Del 24 al 29 de Marzo.—26.ª semana.— En operarios	»	5,5	
Del 31 de Marzo al 5 de Abril.—27.ª semana.—En operarios	»	5,5	
Del 7 al 12 de Abril.—28.ª semana.—En operarios	»	4,4	
Del 14 al 19 de Abril.—29.ª semana.—En operarios	»	2,2	
Importa lo que se gastó	pesos.	1,271,6	1/4
Importó lo que se cobró		1,258	

CARROS QUE TRABAJARON DE FAENA.

Todos los dias.—Uno del ministerio de Fomento.
Salteados los dias.—Dos del Sr. D. Juan de la Cagiga.
— Dos de los Sres. Flores hermanos.
— Uno del Sr. D. José Salazar.
— Uno del Sr. D. Justo de la Lama.
— Uno del Sr. Bacheret.
— Uno de la policía de Tacubaya.

Los demas dueños de carros, como los Sres. Vargas, Vicente Gorostiza, Lázaro Becerril, Iglesias y otros, mandaron los suyos dos ó tres veces, en todo el tiempo que duró la obra.

Los burros, siendo tan numerosos, tan hermosos y tan fuertes en Tacubaya, (dicho esto sin agravio de sus propietarios,) son los que casi nada hicieron: creo que se pega, por razones de *juxta position*, la pachorra de este animal, á la persona que le guia.

RESÚMEN.

Se gastaron	ps.	1,271,6 1/4
Se colectaron		1,258
Déficit en caja que ha tenido que cubrir el tesorero	ps.	13,6 1/4

México, mayo 5 de 1856.

ERNESTO MASSON, *secretario.*

SUSCEPTIBILIDAD DE LOS BURROS

EN TACUBAYA.

PRÓLOGO

En el año de 56, se formó en Tacubaya una sociedad de mejoras materiales, con el fin principal de componer el camino real, intransitable ya por los muchos hoyancos de mas de una vara de hondo, que, muy á menudo, se encontraban en él.

El Sr. Bardet, por unanimidad de votos, fué electo presidente de la Sociedad, nombrándosele á la vez director de obras y tesorero. El cargo de secretario recayó sobre mí; y desde luego invité á todos los dueños de carros y burros de la poblacion, á que, por sus respectivos turnos, acarrearan, por faena, cascajo de rio para realzar el camino.

Los propietarios de carros fueron muy puntuales en cumplir con sus compromisos; mas los señores burreros se hicieron sordos, y ninguno de ellos se apareció por allí.

Terminada que fué una parte de la calle real, obra que se hizo á espensas de algunos vecinos de Tacubaya, dí por los periódicos, en 7 de Mayo del propio año de 56, la cuenta de lo que se habia gastado en la compostura, (1271 ps. 6 1/4.) Elogié, como era justo, á los que con exactitud habian despachado sus carros á la obra; y algo resentido con la familia de los burros y burreros, terminé mi *compte-rendu*, con un párrafo que decia :

« Los burros, siendo tan numerosos, tan hermosos, y tan « fuertes en Tacubaya (dicho esto sin agravio de sus pro- « pietarios), son los que, casi nada hicieron : sin duda « que se pega, por *juxta-position*, la pachorra de este « tardo animal, á la persona que lo guia. »

Al dia siguiente de publicado mi artículo, en que rendia las cuentas, ocurrieron á verme los dueños de los burros, quejándoseme de lo mal que les habia tratado. Contestéles que muy poco acreedores eran á que se les considerara tanto, si se atendia á su refinado egoismo; pero que, con todo, consentia yo en darles á ellos y á sus asnos, una reparacion pública, siempre que, en la semana venidera, cada uno de ellos mandara al camino todos sus burros cargados con cascajo. Me lo prometieron ; y efectivamente, el lúnes siguiente (no sin asombro) ví llegar á una multidud de burros que, con sus orejas gachas, venian doblándose bajo el peso de un abundante y selecto cascajo.

Agradecido entónces á esta formalidad del burro (¿si él no la tiene, quién?) dí á luz, en 20 de Mayo, el remitido que en seguida se leerá.

E. M.

SUSCEPTIBILIDAD DE LOS BURROS.

« *Orientis partibus*
« *Adventavit asinus*
« *Pulcher et fortissimus.* »

(Esto contaban, hace siglos, en su mal latin, nuestros antepasados, al celebrar *la fiesta de los burros.*)

Tan luego como llegó á los alcartaces de los jumentos de Tacubaya, el zumbido de los reproches que les dirigia el final de mi comunicado del 7 de este mes, inserto en el *Heraldo*; que parando las orejas, y alzando á la vez al cielo su hocico gestero, se notó en muchos de ellos una animacion verdaderamente desmesurada. Los que pertenecen á los Sres. Vidal, Ambris, y Mota, apreciables vecinos de esta villa, siendo mas sentidos que otros, prorumpieron en unos formidables rebuznos, que su amor propio lasti-

mado hacia mas atronadores todavía. *La question était tendue* (como decimos en francés), *tirante*, *amartillada*, si se quiere, en español; y aprovechándose de ella los dueños de estos generosos animales, los lanzaron al camino para que, acarreando materiales, sirviesen estos á colmar los hoyos que aún existian en la parte baja.

El burro, segun se deduce de allí, no es (en cuanto á la parte moral) lo que se han figurado muchos, un animal que sea falto de sentimientos nobles, á pesar del abatimiento en que se vé postrado entre nosotros. Es el modelo de los esposos; y en medio de los trabajos que le agobian, nunca se le ve reñir con su compañera, sino al contrario, unirse estrechamente con ella. Su paciencia, su frugalidad, son proverbiales; y su gratitud hácia las personas que le nutren poco y le maltratan mucho, le hacen acreedor á nuestro aprecio, mucho mas, si se considera que es el compañero mas fiel del pobre, cuya sobriedad trata todavía de superar (1).

El Cristiano debe ver á este *solipède* con respeto sumo, acordándose de que, en circunstancias apremiantes, huyó á Egipto, sentada en él, la Santísima Vírgen Maria; y que

(1) Otras plumas (y no de ganso como la mia,) han ensalzado al burro; Buffon dice: « L'âne est donc un âne, ce n'est point un cheval dégénéré, un cheval « à queue nue; il n'est ni étranger, ni intrus, ni bâtard; il a, comme tous les ani- « maux, sa famille, son espèce et son rang; son sang est pur; et quoique sa no- « blesse soit moins illustre, elle est tout aussi bonne, tout aussi ancienne que « celle du cheval. Pourquoi donc tant de mépris pour cet animal, si bon, si pa- « tient, si sobre, si utile? Les hommes mépriseraient-ils jusque dans les ani- « maux ceux qui les servent trop bien et à trop peu de frais? On donne au che- « val de l'éducation, on le soigne, on l'instruit, on l'exerce, tandis que l'âne, « abandonné à la grossièreté du dernier des valets ou à la malice des enfants, « bien loin d'acquérir ne peut que perdre par son éducation; et s'il n'avait pas « un grand fond de bonnes qualités, il les perdrait en effet par la manière dont on « le traite: il est le jouet, le plastron, le bardeau des rustres qui le conduisent le « bâton à la main, qui le frappent, le surchargent, l'excèdent sans précautions, « sans ménagement.» (Un lenguaje tan bello no se traduce: es como una armonía que todos entienden.)

tampoco se desdeñó el Divino Salvador de entrar en Jerusalen montado en un burro.

Si estos recuerdos los tuviésemos bien presentes, le dariamos mejor trato á un animal á quien, por su humildad, prefirieron á otro, los que tanto sufrieron por nuestra causa, llevando, como premio, este favorecido *pachyderme*, estampado en el lomo el signo de nuestra redencion (1).

Tales méritos, á mi ver, son muy suficientes, para que de algunos *fueros* gocen tambien entre nosotros los estimables burros. ¿Y como no se acordó de ellos el tatita cura de Zacapoastla....? (2) ¡Qué ingratitud, qué olvido tan punible...!

Comme fiche de consolation (como ficha de consuelo), en medio de sus miserias, el burro, muchas veces, es el predilecto de nuestras hermosuras que se complacen en cabalgar en él, como dice cierto poeta :

« *Quelquefois, consolé par une chance heureuse,*
« *Il sert de Bucéphale à la beauté peureuse.* »

(Lo que parafraseado, viene á dar los versillos siguientes)

« Consolado algunas veces
« Por feliz casualidad,
« Puede servir de Bucéfalo
« A la tímida beldad. »
(Traduccion de Casimiro Collado.)

Si hablé mal de los burros, en razon de su pachorra, hoy que observé en ellos algunas chispas de fuego sacro, les doy una satisfaccion, como lo hacen á cada rato con sus lectores, tantos periodistas que van á buscar en los cuernos de la luna, las mas noticias que nos dan por ciertas.

(1) En el *garrot* ó crucerro del burro, se distingue generalmente el trazo de una cruz.

(2) Quien se acababa de pronunciar allí por Religion y Fueros.

Nadie me objetará que, por mis turbias luces, no merezca yo ser el abogado de los burros : y siendo defensor asnal, sostengo el pro y el contra, como tiene el derecho de hacerlo cualquier togado.

Así es que, por los servicios que me acaban de prestar mis clientes, mi gratitud para con ellos será tan larga como sus orejas. — Dije.

ERNESTO MASSON,
Secretario de la *Sociedad promovedora de obras de utilidad pública, en Tacubaya.*

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DIA 30 DE MAYO, DE 1856, AL IR EL I. AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA Á FELICITAR AL EXCMO. SR. PRESIDENTE, GENERAL D. IGNACIO COMONFORT.

A mi edad, Sr. Presidente, la memoria suele ser algo frágil; y por esta razon suplicaré á V. E. me permita leer la humilde alocucion que por mi boca le dirigen, tanto mis compañeros en el Ayuntamiento de esta villa, como el digno cura párroco que nos acompaña.

Excmo. Sr. — Antier en la noche ignoraba todavía el I. Ayuntamiento de Tacubaya la presencia de V. E. en esta hermosa villa, y reparando el error en que estábamos, nos apresuramos hoy á venir á cumplimentar á V. E. por el honor que nos departe al haber escogido este lugar para venir á descansar de sus multiplicadas tareas.

Tacubaya quisiera presentar á V. E. bellos paseos como en Tlalpam; terrenos accidentados como en San Angel; pero si la naturaleza ha sido algo ingrata para con nuestra villa, la propension manifiesta que ésta denota hácia el progreso, la hacen digna de ser y de haber sido en varias

épocas el lugar de predileccion de los diferentes que, *bien ó mal*, han regido los destinos de la nacion.

Tacubaya, en tiempos anteriores, como lo sabrá V. E., no era mas que una loma confusa, intrincada con magueyes; y su terreno tepetatoso, escaso de tierra vegetal, no daba grandes esperanzas de que se volviese un dia un sitio de los mas amenos, favorecido que estaba únicamente por la hermosura de sus vistas y su proximidad á la capital.

Como contrabalanza á los pocos favores que la naturaleza habia dispensado á Tacubaya, aquí, felizmente, se encontró una poblacion mas animada que otra, y mejor dispuesta á seguir el impulso hácia los adelantos materiales que distinguen á este siglo de prodigios.

Animados por unas autoridades esmeradas, se improvisó entre los vecinos un paseo que lleva el nombre del ilustre caudillo que nos diera independencia. En el centro de esta alameda se elevó un simple obelisco, en donde se leen inscritos los nombres de los héroes que últimamente perecieron en las aras de la patria, y las más calles y plazas de esta villa que llevan sus gloriosos apellidos, recuerdan igualmente su sentida memoria. Esta segunda idea la tuvo nuestro amigo el Sr. general D. Angel Cabrera, Prefecto que fué de esta villa, y que hoy yace en un lecho de dolor, aguardando quizá la amputacion de una pierna; y el primer pensamiento es debido al Sr. general D. Ignacio Carranza, el estinguido Prefecto benemérito de Tacubaya. Por esta gratitud patriótica, merece Tacubaya la preferencia con que la favorecen las autoridades supremas, haciendo todos los dias esta villa nuevos esfuerzos para conservarla.

Aquí, tampoco se ha desatendido la educacion primaria, y no ofreciendo Tacubaya un lugar bastante espacioso, en donde pudieran recibir los niños de ambos sexos, los primeros conocimientos elementales, lo mismo que los adul-

tos; un Prefecto civilizador, el Sr. general D. Ignacio Carranza, autor de las mejoras que aquí se notan, tambien tuvo el pensamiento grandioso y casi inesplicable, de levantar un edificio que codiciara el mismo México. Sin recursos de ninguna clase, se ocurrió para donativos, á todos los vecinos de la villa; el pueblo entero se impuso faenas; y en Tacubaya se vieron con enternecimiento, hasta á las mismas señoras acarrear piedras, en compañia de las autoridades, para la construccion de las escuelas y casas municipales. La benemérita tropa acantonada en Tacubaya, y que mandaban los Sres. generales Cirez, Perez Gomez y Zuloaga, se prestó con entusiasmo á estas generosas faenas; y S. E., últimamente, se dignó consagrar á los adelantos de esta obra, lo que produjera en un tiempo el derecho de capitacion.

Con la proteccion de la Divina Providencia, y la de V. E., el ilustre Ayuntamiento de Tacubaya cuenta con que podrá dar cima á una empresa que sale de la órbita comun, en un pueblo de pocos recursos, y que casi no tiene rentas municipales, debiendo ser muchas, si se atendiera á los méritos que ha contraido.

El Excmo. Sr. gobernador, el Sr. Lic. D. Juan José Baz que no desconoce los esfuerzos nobles, le ha pedido al ilustre Ayuntamiento de esta villa, el presupuesto de sus gastos mensuales; y nos atrevemos á suplicar á V. E. se digne intervenir en que se nos designen unos fondos que nos permitan hermosear esta villa, para hacerla digna de ser la mansion del supremo gefe del Estado, y la de los demas vecinos acomodados de la capital, que vienen aquí, en pos de una salud mejor, y de un solaz que rara vez puede presentar un gran centro de poblacion.

Concluiré mi desaliñado discurso, deseándole á V. E. todas las felicidades que se merece, por haber afianzado por su constancia, valor y tino político, la prosperidad de

un país que habito desde 33 años y que adopté : lo que me proporciona hoy el alto honor de pertenecer á esta ilustre corporacion, y el no ménos grande de dirigiros la palabra. — DIJE. — *Ernesto Masson*, sindico.

Terminado el discurso, el Excmo. Sr. Presidente, por un movimiento espontáneo de nobleza que caracteriza la bondad de su corazon, mandó llamar inmediatamente al Sr. general Zuloaga, ordenándole enviara al momento á un ayudante suyo á que se informara de su parte de la salud del Sr. general D. Angel Cabrera.

¡TACUBAYA NO PROGRESA!

« *Quos ego... sed motos præstat componere fluctus.* »
(VIRG., LIB. I.)

« Pero es mas conducente que aplaque antes las « enfurecidas olas. »

Esto le contesta el Supremo Gobierno al ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, por el órgano de su síndico, cada vez y cuando este funcionario se esfuerza, desde Mayo próximo pasado, en invocar para Tacubaya una proteccion y unos fondos que le permitan á la municipalidad llevar á cabo las mejoras que tiene empezadas.

En efecto, desde los primeros dias del advenimiento del nuevo Ayuntamiento al gobierno municipal, todos los serafines que encerraba Puebla, habiéndose rebelado contra la potestad temporal, el supremo gobierno, *qui avait d'autres chiens à fouetter* (que tenia otros perros que azotar), muy en su lugar, repetia al molesto síndico, lo que el verdino Neptuno : « *Quos ego.... sed motos præstat componere fluctus.* »

Se calmaron afortunadamente las embravecidas olas del

mar poblano, no con las mismas zurras que ántes empleara con el Ponto-Euxino, este chusco de Jerjes; pero con unos muy buenos cañonazos, y unas disposiciones perfectamente combinadas que, aunque licenciado, no encontró trazadas el Excmo. Sr. Comonfort, en las Pandectas de Justiniano, sino en su genio que las supo improvisar.

Concluida aquella religiosa y política algazara, el referido síndico dijo, y dijo muy bien : « *Ahora es hora* »..... pero, ¡nueva equivocacion de su parte!.... aún no habia llegado el *post nubila Phœbus;* y se encontró el porfiado procurador del Comun, desde luego, con las protestas sin número del bello y del feo sexo, en contra de la ley de desamortizacion de los bienes de *manos muertas*, como si al primero le despojaran de sus bullarengues, y al segundo de las que los llevan. Definitivamente, el tal síndico *joue de malheur* (juega de malas); y si sus penas han de durar lo que el enojo del clero, solo despues del *illabatur orbis* (de la destruccion del mundo), de Mr. Horacio, las verá terminar.

Es indudable que estos nuevos chismes de *manos muertas*, le roban la atencion al Supremo Gobierno; pero el Ayuntamiento de Tacubaya de 56, que hizo parte del de 52 y 54, y que tiene comprobado que sus manos son algo *vivas* y puras (como suena), se conduele al ver que se le van *acalambrando* en el ócio, por tantas disputas que, segun la gravedad que les atribuyen, parecen ser las del cielo con la tierra.

Para mí, todo lo que pasa, no es mas *qu'une guerre de lutrin;* y al leer la excomunion que anda sembrada por las calles, esclamaré con Boileau : « *¿ Tant de fiel entre-t-il dans l'âme des dévots?* » (¿Qué, tanta hiel le cabe á el alma de los pios?

Como agraviado por las trabas que encuentro; y mas alborotado que las mismas olas, que alias calmara Neptu-

no para salvarle la vida al volanton de Eneas, (1) diré tambien mi parecer respecto á la cuestion de los bienes eclesiásticos, que han promovido la que hoy se agita, y que no permite que se le haga caso al I. síndico del mas I. de los Ayuntamientos habidos y por haber.

Jesucristo dijo : « *mi Reino no es de este mundo* : » Enseñó ademas á los ministros del culto á no poseer nada en propiedad, y á vender cuanto tenian, en provecho de los pobres, si querian llegar á la perfeccion; solo Júdas se apoderó de la bolsa comun, y vendió á su Divino amo para aumentar su peculio.

Esto he leido, sin necesidad de ser síndico, pero movido solo por la curiosidad de indagar las procedencias de las cosas. Tambien supe por este medio, que ántes, las colectas y las ofrendas de los fieles, eran las únicas rentas con que contaba la Iglesia; y que cuando los obispos trataron de enriquecerse, San Cipriano les predijo una persecucion, como UN CASTIGO DIVINO.

De allí se ve que, *sobre aviso no hay engaño;* y el clero en lugar de rebelarse hoy, debia postrarse ante UN CASTIGO DIVINO, que las confiscaciones de Diocleciano y de Maximiniano, desde 302, debian haberle hecho prever muy de antemano.

Tambien le incumbia al clero, en lugar de mentar siempre á los veintitantos concilios que se han reunido en varias épocas, acordarse de los edictos de Valentiniano, renovados en 390 por Theodosio, para poner un freno á su pa-

(1) Esto de *volanton* lo comprueba evidentemente lo que exclamó Dido, cuándo ese pio pillo de Troyano, tomando las de Villadiego, la dejó hecha un ascua.

« *Le parjure abusait de ma faiblesse extrême,*
« *Et la gloire n'est pas à tromper ce qu'on aime.* »
(Lef. de Pomp., tragédie de Didon.)

« El perjuro abusaba de mi debilidad extrema
« Y no hay gloria en traicionar á lo que se ama.
(Traduccion libre y no en verso.)

sion de adquirir. No debia habérsele borrado tampoco que San Juan Crisóstomo, en 404, le reprochaba al clero el que abandonara sus deberes eclesiásticos, para cuidar de sus inmensas haciendas, gastando todo su tiempo en seguir pleitos, en lugar de instruir al pueblo. Igualmente podia tener presente que el gran San Agustin predicaba sin cesar contra las adquisiciones del clero. ¿Y qué ha sucedido despues de tantísimos avisos?..... Que el clero, en Francia, en tiempo de Luis XIV, poseía :

6,429 — abadías,
9,000 — castillos,
252,000 — haciendas,
20,000 — fanegas de tierra, plantada con viñas.

Ahora, que me digan estos nuevos *protestantes* contra la ley de desamortizacion si se estraviaron un algo de los preceptos de nuestro Divino Salvador, que dijo; « *mi reino no es de este mundo;* » y si no es un verdadero CASTIGO DIVINO el que sufren hoy, por haber, tan largo tiempo, violado los sagrados mandatos de NUESTRO SEÑOR.

Ya que, muy á pelo, tomo la defensa de unas providencias que, como cristiano, me parecen verdaderamente UN CASTIGO DIVINO; suplico al Supremo Gobierno le proporcione al I. Ayuntamiento de Tacubaya, todos los recursos de que carece para componer sus caminos, aumentar su alumbrado, formar paseos (que son los que se buscan en el campo), y reponer tambien todas las capillas del pueblo que están en ruína, dándole una intervencion mas directa en el manejo de todas aquellas cofradías que, en lugar de cuidar del culto, permiten que se vean reducidos á escombros (Santiago, por ejemplo) los varios templos en donde no se puede ir á adorar á Dios, sin el peligro de que en ellos sean aplastadas sus criaturas. — DIJE.

ERNESTO MASSON,
Síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya.

DISCURSO

PRONUNCIADO ANTE EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR EL SÍNDICO DEL I. AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA, AL IR ESTA CORPORACION Á FELICITARLE LOS DIAS.

« Desde tiempo inmemorial, los antiguos y los modernos han celebrado con fiestas, los recuerdos de sus hechos heróicos; como los paganos y los cristianos, sus dioses ó sus santos de mas ó ménos gerarquía. Las costumbres se transmiten con algunas modificaciones, lo mismo que las religiones; y el dia de S. Ignacio, llama hoy al I. Ayuntamiento de Tacubaya, á felicitar á V. E., cuyo santo patrono, por una coincidencia estraña, y en cuanto á grandes empresas (salvo las manchas de este), tiene con ella, en apariencia, ciertos puntos de conexion.

« En efecto, S. Ignacio, sin atender á los fines, emprendió en religion una obra de magnitud suma, lo mismo que V. E. en política; y no considerando, repito, los intereses que movieron á este santo ; lo que ha quedado fuera de duda, es la grandeza de la obra que acometió.

« La historia, ademas, nos enseña, que las primeras inclinaciones de S. Ignacio fueron enteramente guerreras; y si ultimamente, en el sitio de Puebla, manifestó V. E. su valor y su serenidad; tambien su santo patrono, en épocas muy remotas, denotó en la defensa de Pamplona contra los Franceses, un arrojo sin igual, no consintiendo nunca en rendirse, más que despues de haber quedado lacerado por unas heridas graves y dolorosas.

« S. E. se está desvelando hoy por afianzar el porvenir de los pueblos; lo mismo que, despues de abandonada la carrera de las armas, el santo de su nombre se ocupara,

en tiempos pasados, y entre miles de fatigas, en fijar los destinos de la sociedad... *de Jesús.*

« Si V. E. animado de los mas ardientes deseos, para abrirle á su patria una nueva era de felicidad y de progreso, lidia á cada momento con una multitud de obstáculos que sabrá superar : igualmente nos acordaremos de que la Inquisicion,... *que tambien era santa*, mandó precipitar en las mazmorras de su iniquidad, á un futuro santo, que á la Iglesia le habia de dar tanto lucimiento,... *y alguna guerra.*

« S. Ignacio, en 1541, fué tambien nombrado general... *de la órden*; y V. E., por miles de títulos, adquirió en las breñas del Sur y bajo el cielo tórrido de Acapulco, el grado de general que, con tanta justicia, le confiriera la gratitud de los pueblos cuyas libertades defendia.

« El I. Ayuntamiento de Tacubaya, sin proponerse mezclar lo sagrado con lo profano, no puede ménos que desear á V. E. el que sea coronado en sus empresas, con el éxito asombroso que, en otro tiempo lograra su santo patrono, cuya fama, durante tres siglos, llenó por completo,... *pero no con pocas manchas y alternativas*, las páginas de la historia monacal.

« Si, más tarde, los sucesores del santo patrono de V. E., vieron el edificio que habian levantado, estrellarse con estrépito en el orbe entero que habian invadido; fué porque estos se mostraron infieles á los votos de *obediencia*, *pobreza* y *castidad* que, en 1539, pronunciara en Roma S. Ignacio, ante Pablo III. Este cataclismo monacal se lo mereció despues la Sociedad por sus desmanes de todo género; su espíritu de insubordinacion sin igual; su boato sin ejemplar, y el amontonamiento irritante de unas riquezas incalculables, que vinieron á ser el escándalo mas palpable de toda la cristiandad.

« Esto lo digo por vindicar á S. Ignacio (siendo el pa-

trono de V. E.), de la responsabilidad de unos desbordes que no fueron obra suya, y cuya furia arrastró por fin á la Sociedad, á un abismo tan profundo, que el tiempo, aún, no lo ha podido colmar.

« V. E. que, ni de nombre, conoce el egoismo y la ambicion que animaron, con el tiempo, á la Sociedad que formara su santo patrono; y á quien únicamente preocupan los intereses del comun, logrará, no lo dudo, los fines gloriosos y verdaderamente regeneradores que se propone; y mas afortunado que S. Ignacio, no verá, desde lo alto, turbado un dia el reposo de su tumba, por el fracaso de sus obras, y el estruendo de las pasiones humanas que las derribarán.

« Este es el voto que, en este dia, forma el I. Ayuntamiento de Tacubaya : ¡Dios quiera confirmarlo! y prolongar los dias de V. E., todo el tiempo que le sea necesario, para ver desarraigadas de este infeliz suelo, las preocupaciones añejas que lo adormecen.

« Sacudido el moho que encubre á México, lo veremos todos, y dentro de breve, virtud á sus riquezas interiores y á la feracidad de su suelo, levantarse hasta el esclarecido rango que la Providencia, sin duda, le tiene designado. ». Dije. »

ERNESTO MASSON.
Síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya.

Dijo *El Independiente*, redactado por DEBARRÈS.

« La S. Ignace. — La fête de M. Comonfort a été célébrée jeudi entre amis et presque en famille. Nous n'avons pas eu les boutiques fermées par ordre et des illuminations forcées. Les officiers de la première brigade ont donné un banquet au Président dans l'hacienda de la Téja. Les Ministres, le Gouverneur du District, quelques députés et

quelques représentants de la presse et les principaux fonctionnaires municipaux avaient été invités. Les débats importants de l'art. 15 (1) avaient empêché beaucoup de députés de s'y rendre. *M. Ernest Masson, syndic de l'Ayuntamiento de Tacubaya, a adressé à M. Comonfort un discours excentrique, où de bonnes et sincères vérités ont été prononcées sous une forme originale et piquante.* »

DERRUMBAMIENTO

DEL CAMINO GENERAL DE TACUBAYA.

« *Sparsaque sunt late vestigia currus.* »
(OVID. METAM., lib. II.)

« Y los restos del carro quedan esparcidos à lo lejos. »

Esto que dijo D. Naso, acaba de suceder en el barranco que señala el encabezamiento de este artículo, y en el cual hoyanco hace poco, acaba de volcarse una carretela. Para esplicar este lance crudo, entraré en materia.

Segun habrá visto el público, por las cuentas que publiqué en el *Heraldo* del 7 de Mayo próximo pasado de este año (como secretario que soy *de la sociedad promovedora de obras de utilidad pública en Tacubaya*), los vecinos de esta preciosa villa, gastaron *de su bolsa*, cerca de 1,300 ps. en componer, al entrar á Tacubaya, un camino que desde Apodaca, me supongo, no habian siquiera tocado.

Esta obra tan interesante para una poblacion, residencia habitual del Excmo. Sr. Presidente (y *refugium quoque*, de tantos estómagos en pena de ambos sexos), se hubiera sin duda proseguido, si en mi oficio de colector de donativos, no me hubiera desanimado la licencia poética de que usaron conmigo dos antiguos y logrados *nourrissons des muses*,

(1) Relatifs à la liberté des cultes.

no entregándome el dinero que me habian prometido.

Desde este dia juré no buscar en lo futuro contribuyentes ni en el Hélicon, en cuyas aguas se quisieron compurgar las asesinas de Orfeo, tan solo porque era marido fiel, ni en el Hymette, ni en el Parnaso, ni tampoco en tierra llana; y esclamé abochornado y al estilo del dia... «¡Ay!... para componer caminos, TODAVIA NO ES TIEMPO! (1).....

Con todo, elevado, hace muy poco, al puesto honorífico de síndico del ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, concebí las mas dulces esperanzas de poder crear algunos fondos que fuesen especialmente dedicados á la conclusion de una obra que al Sr. Bardet y á mí, nos habia costado sudores y algun dinero.

Con este objeto, la Municipalidad presurosa, remitió en 12 de Mayo próximo finado, el presupuesto verídico de sus gastos generales, al superior gobierno del Distrito, indicando (no con una fé púnica) los fondos con que fácilmente se pudiesen cubrir; empleando despues el sobrante, salvo el prévio permiso del Excmo. Sr. gobernador, en acabar, siquiera, lo mas urgente de la compostura empezada.

Desde el dia 13 del mismo mes de Mayo, no dejé un dia casi de ver á mi curador nato, que lo es el Excmo. Sr. Gobernador, urgiendo para que se me aprobara el presupuesto presentado. Por desgracia, en aquellas circunstancias azarosas se me atravesaron unas legiones de ángeles Poblanos, la intervencion, la desamortizacion, las protestas del feo y lindo sexo, el leon de las (alias) Españas que mero rugía, el art. 15, hoy el unicornio inglés, etc., etc., etc.; y hasta ahora, lo puedo decir, me he quedado como quien silbó para ser oido, en medio del huracán que bramara en la loma.

Observaré, soy franco, que el dia 5 del presente, (tres meses despues de entregado el presupuesto de que hablo),

(1) Esto esclamó un señor diputado cuando se discutia el artículo 15 de la Constitucion del 57, referente á la libertad de cultos.

se me devolvió este deseado documento, esta *planche de salut*, no concediéndosenos, es cierto, recursos; pero sí, haciéndosenos unas observaciones *sans queue ni tête*, á los muy raquíticos que tenemos. A estas observaciones contesté, créanlo, con una lógica verdaderamente *Dumarsaisiana* que no admitió réplica; lo que viene á comprobar que un síndico, siempre, ó es un hombre de cacumen ó un animal que con brillo puede figurar en la casa de fieras del Prado, ó en el jardin botánico del mismísimo Paris, donde cincuenta y seis años há, ví la luz primera.

Aunque postrado por nuestra pobreza municipal;

Aunque mil veces al dia surquen y barbechen nuestro suelo mas de sesenta y seis carretelas de alquiler que no nos pagan un medio real de contribucion; ocupando, *sans façon*, nuestro sitio, y absorbiéndoselo todo el hambreado México que me prometió nos iba á convidar;

A pesar de que no nos produzcan ni un centavo más de 166 barriles de aguardiente paisano, con que atarantan el *sensorium commune* de nuestros subordinados, á quienes hemos de vigilar;

Aunque nada nos dejen mas de 150 arrobas de mala harina que amasan, y con que se esponjan los estómagos de los sufridos Tacubayenses;

Como no soy rencoroso, le avisaré al dueño de cualquier coche que pase por el puente de la Condesa, que guarde bien la mediana del camino, porque está entre dos precipicios; y que de no, le diré en la lengua de los dioses: «*Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.*»

Dejando á un lado las chanzas, pero dando un consejo que me dicta mi amor al prógimo, suplico al Excmo. Sr. Ministro de Fomento mande llamar, en momentos, al Sr. Bustillos, ingeniero hábil encargado del camino de México á Toluca, para que con urgencia ponga remedio al *éboulement* que denuncio, ó si no, muy en breve nos encontra-

remos en el lugar que acabo de señalar, con una *capirotada* de carretelas, que no siendo enamoradas habrán dado, cual Sapho, un salto que sin duda será el último de sus innumerables brincos. ¡Dios nos ampare!...

ERNESTO MASSON,
Síndico del ilustre Ayuntamiento de Tacubaya.

CELO LOABLE Y EFICAZ

DEL ECXMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Apénas habia leido el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el comunicado anterior, inserto en el *Heraldo* del 10 de este mes, sobre el derrumbamiento de las tierras en Tacubaya, junto al puente de la Condesa; que mandó llamar, sin desperdiciar un solo minuto, al Sr. ingeniero Bustillos, cuyos talentos y actividad caminan de acuerdo con el empeño del alto funcionario que le dirige.

El Excmo. Sr. Ministro, todavía con el periódico en la mano, le hizo presente al Sr. Bustillos el peligro que amagaba á los transeuntes á la entrada de Tacubaya, dándole la órden inmediatamente, para que, al dia siguiente muy temprano, se viese con la persona que señalaba el mal, á fin de ponerle al instante el remedio.

El Sr. Bustillos, que muchas veces habia sido testigo del afan que desplegaba *la sociedad promovedora de obras de utilidad pública, en Tacubaya*, en la reposicion del camino; tampoco ignoraba que esta compostura se hacia con los fondos que, con escasez, suministraban algunos vecinos de la villa, andando, se puede decir, como de Limosnero, el mismo socio de la Sociedad, y sufriendo, no pocas veces, unos bochornos que la intencion que llevaba, debian haberle evitado.

Con este motivo, el Sr. Bustillos le hizo presente al Ex-

celentísimo Sr. Ministro, que al proceder el ingeniero del Supremo Gobierno á trabajar en esta parte del camino de Tacubaya seria, en cierto modo, hacerle sufrir una especie de desaire á la Sociedad de mejoras; y que á su entender, era preferible poner á la disposicion de la propia Sociedad, los materiales de que carecia, y los oficiales necesarios para que concluyese su obra del modo que lo entendiera. El Sr. Bustillos, sin duda, no quiso, por delicadeza, tener ni siquiera visos de quererse apropiar unos méritos que otros habian adquirido.

Aprobó al momento el Excmo. Sr. Ministro las finas reflexiones del Sr. Bustillos; y el lúnes 11 á las siete de la mañana, cuando me iba para México, ví venir á caballo al expresado señor ingeniero. Este amigo hizo parar inmediatamente la carretela; bajé de ella en el acto, sospechando casi cual era su mision; y no pude ménos que agradecerle al Excmo. Sr. Ministro, á quien no tengo el honor de conocer, una actividad verdaderamente digna de los mayores encomios.

El Sr. Bustillos tuvo la bondad de decirme que nos aguardaba al Sr. Bardet y á mí en su casa, á las tres de la tarde; y habiendo ocurrido á la cita, le dimos las mas expresivas gracias suplicándole se las diera á nombre de la Sociedad al Excmo. Sr. Ministro de Fomento; y quedó determinado que en el curso de esta semana nos mandaria todo lo necesario para remediar el derrumbamiento del camino.

Doy al público esta manifestacion sincera con tanto mas gusto, cuanto que en mi país adoptivo, rara vez se toman en una debida consideracion los reclamos de la prensa. —

ERNESTO MASSON, *secretario de la sociedad.*

TACUBAYA

INVADIDO EN SUS FONDOS MUNICIPALES.

De la verdad que encabeza este artículo, resulta el poco progreso que hoy se observa en Tacubaya.

Los coches de alquiler, que ántes le pagaban al Ayuntamiento de la Villa *seis pesos* de contribucion cada uno, en cada mes, ahora no le dejan ni un comin ; y todo lo absorve indebidamente México, que propiamente es el *vortex* del Distrito.

De la pobreza grande en que está sumido Tacubaya, resulta que han cesado los adelantos que tanto recomendaban á esta villa, visitada diariamente (¿quién lo creerá?) por mas de mil personas que vienen de la capital, ó á remediar sus males, ó á solicitar justicia, cuando reside en Tacubaya el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Gracias á los pasos que en el progreso ha sabido dar Tacubaya, el número de las carretelas de alquiler se aumentó considerablemente, y de 20 ó 25 que eran en 52, han subido á mas de 66.

Dichas carretelas, hijas propiamente de Tacubaya, de su clima benigno y de los afanes de sus vecinos que, en mejorar la poblacion, han gastado de su propio peculio mas de 30,000 ps. ; estas carretelas, repito, que ocupan el sitio municipal de la villa todo el dia, que destruyen el piso de sus calles en cualquier direccion, ni un centavo de contribucion le pagan hoy á la municipalidad.

Damos esta relacion al público que, no estando informado de nuestras miserias, está siempre dispuesto á criticar, muchas veces toscamente, el mal estado de las calles de Tacubaya, lo montuoso de sus banquetas, su falta de policía, etc., etc., etc.

Este fondo de coches, ó la parte que de él le tocaba á Tacubaya, le ha sido propiamente arrebatado, en tiempo de la pasada intendencia, que siendo abolida por ley, se mantuvo firme en Tacubaya durante mas de seis meses, sin consejo municipal de ninguna clase que garantizara las libertades públicas, como si fuera procónsul romano el intendente.

He dicho que este fondo de coches le fué arrebatado por México á Tacubaya, y lo probaré. En el año de 52, siendo Presidente del ilustre Ayuntamiento de Tacubaya el Sr. D. Francisco Iturbe, y yo el síndico, se celebró un convenio con el Excmo. Ayuntamiento de México, en que intervinieron por parte de la capital, los Sres. capitulares siguientes:

El Sr. Lic. D. Juan José Baz.
El Sr. general D. Félix Zuloaga.
El Sr. Lic. D. Manuel Morales Puente.
El Sr. D. Juan Palacios.
Y por parte de Tacubaya,
El Sr. coronel D. Ignacio Carranza, regidor.
El Sr. D. Ernesto Masson, síndico.

En esta reunion, que tuvo lugar en casa del Sr. Carranza, en México, quien dió un convite al efecto, se trató la cuestion, como se dice en frances, *entre la poire et le fromage* (entre la pera y el queso).

Despues de una ligera discusion, á la cual presidió la mayor cordialidad, el Ayuntamiento grande le cedió al chico, conociendo la razon, 3 ps. de los 10 que pagaba á México, cada una de las carretelas de alquiler de Tacubaya.

Más tarde, en 1854, siendo Prefecto de Tacubaya el Sr. coronel D. Ignacio Carranza, se solicitó del gobierno el que percibiese Tacubaya, otros 3 ps. de esta misma con-

tribucion, fundándose en que estos coches de alquiler mas bien eran propios de Tacubaya que de México, habiéndole caido á este dicha contribucion, como el maná, sin que tuviese grandes méritos para ello.

Efectivamente, en 29 de abril de 1855 se dió un decreto, que nunca se ha derogado, que le concedia otros 3 ps. de la contribucion de 10 ps. que pagaban á México, los coches de alquiler de Tacubaya; y desde este dia, México solo percibió 4 ps. y Tacubaya 6 ps.

En el dia estos coches, siendo 66, le producen á México mensualmente la pequeñez de 660 ps., sin contar todavía con los 2 ps. 2 rs. que cada coche satisface al mes á la administracion, 148 ps. 4 rs.

Total de esta renta en cada mes, para México, 808 ps. 4 rs.

El nuevo Ayuntamiento de este año, tan luego como en mayo próximo pasado tomó posesion del gobierno municipal, practicó todas las diligencias necesarias para reconquistar su contribucion; y desde mas de tres meses, no se le ha contestado.

Con todo, el 25 de julio próximo pasado, el Sr. D. Juan Palacios, regidor de coches de México, me mandó llamar, y delante del Sr. Iglesias, administrador del sitio, me prometió que, siendo la contribucion un negocio arreglado ya con el Excmo. Ayuntamiento de México, el de Tacubaya, desde el 1.° de agosto cobraria 5 ps. de los 10 que rendia cada coche de alquiler.

Dí parte inmediatamente á la municipalidad de Tacubaya de esta feliz nueva; pero llegó el 1.°, el 2, el 3 y hoy el 16 de agosto, sin que se nos haya comunicado nada respecto del cobro deseado.

El Ayuntamiento de Tacubaya, á quien irritó, muy justamente, esta inconsecuencia de parte de México, intimó hace dias á los dueños de coches de alquiler, que tuviesen

que satisfacerle á la municipalidad, la contribucion de 6 ps. que antes le pagaban; pero breve, el Excmo Sr. gobernador suspendió la órden, sin que se nos diesen los 5 ps. prometidos, y quedó sin efecto la providencia dictada por el Ayuntamiento, burlándose casi de ella los mismos cocheros, con menoscabo de la respetabilidad del Ayuntamiento.

Como todos los Ayuntamientos son menores, y que el Excmo. Sr. gobernador es su curador, le suplicamos que tome en consideracion nuestros intereses, nuestro propio decoro; y que por pequeños que sean estos intereses, no permita que los perjudique el Excmo. Ayuntamiento de México, que ve con desprecio, los reclamos justos de una municipalidad de pueblo.

Pedimos tambien al Excmo. Sr. gobernador, que puesto en corriente nuestro fondo de coches, todo lo indebidamente percibido por el Excmo. Ayuntamiento de México, durante mas de siete meses, le sea devuelto al de Tacubaya, aplicando directamente esta cantidad á la construccion de las escuelas y casas de cabildo de esta Villa, en cuya conclusion, se interesa extraordinariamente el Excmo. Sr. Presidente.

Calculando que en estos siete meses, no hubiese habido mas que 50 carretelas (y eran mas), y que estas hayan producido naturalmente, á 10 ps. cada una, 3,500 ps.; la mitad de esta suma, ó sean 1750 ps. aplicándose á las escuelas, breve se pondrá en estado de uso el departamento destinado á la educacion primaria.

Como síndico de este ilustre Ayuntamiento, y procurador del Comun, no mereceria ocupar el puesto que el mismo Excmo. Sr. gobernador me confió, si dejara invadir los fondos municipales, de donde han de dimanar el bien general, el órden y el progreso de esta poblacion.

No dudo un solo instante, que me llamarán terco, empachoso, imprudente, etc.; pero cumpliendo con mi deber,

no me arredran estas denominaciones vulgares : y si agotados todos los esfuerzos que me incumbe hacer, no consiguiere justicia, dejaré el cargo que ejerzo, para cubrir una responsabilidad que no debe gravitar sobre mí.

ERNESTO MASSON,
Síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya.

¡ REPARACION !

Habiendo llegado el 16 de este mes sin que se cumpliesen las promesas hechas por uno de los señores regidores de México á otro de Tacubaya, tocante á la parte de la contribucion de coches que iba á percibir dicha villa, se publicó ayer el artículo encabezado : *Tacubaya invadido en sus fondos municipales.*

Pero el Excmo. Sr. gobernador, cuya justicia bien acreditada no podia desentenderse de las quejas de Tacubaya, ya tenia dispuesto, el propio dia 16 (sin que lo supiera la municipalidad de la villa), que el producto de la contribucion de las carretelas se dividiese por igual entre los Ayuntamientos de México y Tacubaya.

Esta determinacion no se supo en Tacubaya mas que el 16 á las siete y media de la noche, habiéndosela comunicado á estas horas al Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta villa, el Sr. regidor de él D. Vicente Gorostiza, de parte del Excmo. Sr. gobernador del Distrito. Este alto y empeñoso funcionario le dió al Sr. Gorostiza la órden verbal de que el juéves de esta semana viniese una comision del Ayuntamiento de Tacubaya á ponerse de acuerdo con otra del Excmo. Ayuntamiento de México, tanto sobre la

contribucion de coches, como sobre las disposiciones administrativas que los han de regir.

Damos al Excmo. Sr. gobernador, de parte del Ayuntamiento de Tacubaya, las mas expresivas gracias por la providencia que se ha servido dictar, y que facilitará á la municipalidad de esta villa los medios de poder cubrir los gastos que requieren su alumbrado, paseos, policía, etc., cuyos ramos, por una falta absoluta de fondos, sufrian necesariamente algun abandono.

ERNESTO MASSON,
Síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya.

1857

AGUAS DE TACUBAYA.

« *Multaque tibi possum commemorando*
« *Argumenta fidem dicteis corradere nostreis:*
« *Verum animo satis hæc vestigia parva sagaci,*
« *Sunt, per quæ possis cognoscere cætera tute.* »
(*Luc.: De rerum nat.—lib. I.*)

A estos argumentos pudiera agregar otros muchos que darian un nuevo peso à mis palabras; pero son suficientes algunos datos ligeros para escaminar tu espíritu penetrante al conocimiento de los demas.

Lo que dijo en un tiempo Lucrecio, queriendo descubrirle á Memmio los secretos de la naturaleza, muy bien lo puedo repetir al Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion, respecto de nuestras aguas que no encierran arcano alguno, para que se digne S. E. hacer respetar las ordenanzas que las rigen, y no permita por mas tiempo, que dichas aguas estén alteradas en su pureza.

Diré en qué me fundo:—En 19 de abril de 1845, cuando el Excmo. Ayuntamiento de México, al publicar sus ordenanzas de agua, reprodujo textualmente, las que, desde mas de un siglo las gobernaban; no tuvo otro motivo, sin duda, que el de fijarlas de un modo indeleble en la mente de los señores regidores comisionados de aguas, á cuyo cargo debian estas, en lo futuro, quedar confiadas.

Recorramos lo pasado:—En 27 de octubre de 1710, el duque de Albuquerque formuló unas ordenanzas de agua en extremo sábias y previsoras, que se publicaron en México en 15 de enero de 1711. Estas, como lo indico mas arriba, formaron cuerpo y parte integrante con las condiciones y aclaraciones que, sobre el ramo de aguas, dió á luz el Excelentísimo Ayuntamiento de México, en la precitada fecha de 19 de abril de 1845.

De estos datos resulta que el duque de Albuquerque, desde 1710, manifestó el mayor celo, en que, por ningun

motivo, fuesen enturbiadas las aguas de Santa Fe, y con este fin dejó estampadas las prescripciones siguientes, que probarán cuán antigua es la pureza de las aguas del referido Santa Fe, que hoy reclamo.

« En consecuencia de la ordenanza antecedente (dice el « duque de Albuquerque), que atiende á que las aguas « vengan limpias, sin mezcla ni maletía, *se ordena y manda*, « que así en la dicha atargea que está en las barrancas « de Santa Fe, como en los altos de Tacubaya, y la atar- « gea que procede del bosque de Chapultepec que llaman « el Rucio, hasta la caja del agua de San Juan, ninguna « persona sea osada á ir á lavar ni laven en estas partes « ningun género de ropa, lanas ni otras cosas encima de « ellas, ni en partes donde puedan maltratar las atargeas, « ni juntar el agua de esta servidumbre con la que viene « por estos conductos, pena de diez pesos por cada vez que « sucediere, etc., etc. »

Como se ve, desde aquel tiempo se conservaron las aguas azuladas de Santa Fe en toda su pureza; y habiéndose establecido en el pueblo de este nombre una fábrica de pólvora, jamas se pensó en usar de otro poder motor que no fuera las mismas aguas de Santa Fe, por no alterar en manera alguna su transparencia, tan particularmente recomendada en las ordenanzas.

Por desgracia en 1854, el señor regidor comisionado de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, no tuvo muy presentes estas ordenanzas; y unas aguas que habian permanecido cristalinas durante mas de un siglo, y de las cuales habia disfrutado Tacubaya en esta centuria; estas aguas, repito, fueron transformadas, con desprecio de las ordenanzas, en unas aguas que, en tiempo de lluvias, son enteramente barrosas y de un color de ocre muy pronunciado.

Tan triste metamórfosis se operó del modo y por las ar-

tes que referiré. En 1852, el súbdito inglés D. Guillermo Jamison (difunto) tomó en arrendamiento la fábrica de pólvora con sus aguas, y ya destruida por la última esplosion que sufrió este ingenio en 1827 ó 28, con el fin de establecer allí una fundicion de hierro.

Breve conoció el referido Sr. Jamison, que el volúmen de las aguas de Santa Fe (únicas con las que habia arrendado la fábrica) era insuficiente para mover la rueda grande que allí habia mandado construir; y como en frente de su fábrica, á 400 ó 500 varas mas arriba, pasaban las aguas llamadas de los Leones, que aunque sucias en extremo, miden de 9 á 12 surcos; el Sr. Jamison tuvo la peregrina ocurrencia de tratar de unirlas á las de Santa Fe, desbarrancándolas sobre estas, sin cuidarse muy poco de enturbiar aquellas últimas, aunque atacase la propiedad centenaria de una villa como Tacubaya, que cuenta ya con mas de dos mil almas.

Tan luego como el Ayuntamiento de la villa, en 1854, tuvo conocimiento de las pretensiones raras del Sr. Jamison, las combatió con razones de ley, y haciendo presentes los inconvenientes, daños y perjuicios que iba á sufrir Tacubaya y el colegio de Chapultepec, en el goce respectivo de sus aguas. La oposicion del Ayuntamiento, de que era yo regidor de aguas, duró cuatro meses; pero se tomó muy poca cuenta de ella; y el Sr. Jamison, favorecido en sus proyectos por la administracion dictatoria de Santa-Anna, llevó á cabo su empresa, á despecho de los muy fundados reclamos de una villa, de que hizo, en cierto modo, la mas completa mofa.

Con todo, y segun se me aseguró, la órden que dió Santa-Anna en este tiempo, y que aprovechó el Sr. Jamison (no sé por qué), fué la de disponer de una parte de las aguas de los Leones, *para la fábrica de pólvora que se iba á establecer en Santa Fe.* Si al contrario, la órden fué directa al

Sr. Jamison, dicho señor nunca pudo ignorar que los actos de Santa-Anna debian ser revisados algun dia por el soberano Congreso que se reuniese, los cuales serian ó mantenidos ó invalidados, sometiéndose desde luego á su decision.

Trascurrió algun tiempo desde la ejecucion de esta órden; pero habiendo á poco triunfado la revolucion de Ayutla, el Ayuntamiento de Tacubaya se apresuró á solicitar del soberano Congreso, que llamase á revision y anulase un acto de Santa-Anna que tanto habia perjudicado á toda una poblacion. El Sr. diputado D. Espiridion Moreno, oficiosamente, tuvo la bondad de promover en la Cámara, la revision de este acto; y en efecto, se leyó en el « Monitor » del 24 de mayo próximo pasado lo que sigue :

« En la sesion de ayer, presentó el Sr. Moreno una pro-
« posicion sobre que se sujete á revision el acto por el cual
« Santa-Anna mandó agregar las aguas de los Leones á
« Tacubaya, *para que sirvieran á una fábrica de pólvora,*
« la que fué admitida á discusion con dispensa de la se-
« gunda lectura. »

Distraido por sus grandes ocupaciones, el soberano Congreso, desde aquel tiempo, no tuvo el menor lugar para ocuparse de un negocio de un interés secundario, sin que por esto desconociese la justicia de la reclamacion.

Si la órden de Santa-Anna, para que se mezclasen las aguas de los Leones con las de Santa Fe, fué dada *para que sirvieran á una fábrica de pólvora;* nunca se pensó, humanamente, en establecerla en un edificio donde existia ya una fundicion de hierro, cuyo fuego ardiente esparce chispas á grandes distancias y en todas direcciones, segun el viento que reina. Si, al contrario, esta órden fué referente al Sr. Jamison; yo preguntaré, ¿es justo posponer los intereses vitales de una villa entera, á los de un simple particular?

Hace unos ocho dias que los hijos del difunto Sr. Cañas reclamaron igualmente seis surcos de las aguas de los Leones que les pertenecen, y que deben tomar ántes de que estas pasen delante de Santa Fe. Se trasladaron con este objeto, en compañía del Excmo. Sr. gobernador, del señor regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, y de varios de sus miembros, al lugar donde nacen las aguas de los Leones, á fin de que se les fijase el punto donde las habian de tomar. Apénas tuvieron esta noticia, segun me dicen los que han adquirido la fundicion de la testamentaría del Sr. Jamison, que se empezaron á mover, quejándose de un ataque á su propiedad; olvidándose sin duda, de que el Sr. Jamison, á ciencia cierta, no habia reculado ante la pretension injusta de despojar á una villa del goce en que estaba, desde mas de cien años, de las aguas cristalinas de Santa Fe. ¿Quién fué, en este caso, el primer despojador; el Sr. Jamison, ó Tacubaya y los hijos del Sr. Cañas?... ¡La propiedad del uno no data mas que desde 1854, y la de Tacubaya remonta á mas de cien años!... En todo caso, segun la aclaracion 5.ª, de las Ordenanzas de aguas, el arrendamiento de ellas se concede únicamente á la persona que lo solicita; á la cual, *de ningun modo se le concede derecho para que en caso alguno ó bajo cualquiera título, pueda trasmitirlo á otra persona.* Muerto el Sr. Jamison, cesó en él la concesion que se le hizo del uso de las aguas de los Leones : no es inherente á la fábrica.

Cuando el Sr. Jamison consiguió la órden de Santa-Anna para que pudiese mezclar las aguas de los Leones con las de Santa Fe; esta órden la firmó el Sr. Ministro de la guerra, general D. Santiago Blanco, sin duda porque debiendo *servir estas primeras aguas para una fábrica de pólvora* (que nunca se estableció, y con razon), se versaban allí asuntos del servicio. En el propio ministerio obra sobre la materia el expediente á que dió lugar la oposicion de Ta-

cubaya, á ménos de que haya pasado despues al ministerio de Gobernacion.

Las personas que intervinieron en la ejecucion de la órden de Santa-Anna, fueron :

Los Sres. D. Manuel M. Anzorena, regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México.

D. José M. Ramirez, escribano del propio Ayuntamiento.

General D. Ignacio Mora.

Sr. ingeniero Bustillos.

D. Juan Ambris, fontanero mayor, residente en Tacubaya.

Las autoridades de Santa Fe en aquella fecha, eran :

Los Sres. D. José Maria Canseco.

D. Eduardo Ramirez.

Este es el fiel relato de los hechos; y el espediente hará fe de lo que acabo de esponer. Honrado en varias épocas con el cargo de síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya, en que tuve el honor de entrar : bien ó mal, siendo lego, reclamaré los derechos de unos menores, á quienes la ley concede la restitucion *in integrum* de lo que les pertenece.

ERNESTO MASSON,
Síndico comisionado de aguas.

TODO ES TORO HASTA LA COLA.

Deus dedit, Deus tulit, sit nomen Domini benedictum.

Este dicho vulgar encuentra su aplicacion respecto del camino de esta capital hasta San Miguel Chapultepec, que constituye la manzana 196, cuartel núm. 24, de México. De allí se deduce que la cola del gran Tenostitlan, la forman los arcos de Chapultepec, teniendo estos, por nudo ó *pompon*, la fortaleza de este nombre. Dicha cola, ó pro-

longacion de la espina dorsal, con su correspondiente médula, que es el agua que corre por el *hidro-ducto*, es parte integrante de México y no de Tacubaya, como lo suponen varias personas poco versadas en la inconstante topografía del Distrito. Así es que los que roban en el susodicho camino, colean, propiamente hablando, á toda una capital que no sabe resguardar su cola.

Esto lo pregono á son de la trompa del «Heraldo,» para que no culpen á Tacubaya, de que no cuide de una via de comunicacion, donde, por entretenimiento, algunos religionarios ponen en práctica las ideas que tienen sobre la propiedad, *cuando* no es suya.

Esplicaré el asunto. Desde el 25 de enero de 1855, el señor Prefecto del partido de Tacubaya, le hizo saber al ilustre Ayuntamiento de la propia villa, que el pueblo de San Miguel Chapultepec era parte inherente á su suelo. Tacubaya, como se vé, regía entónces los cortos destinos del referido pueblo, sin contienda ni embarazo, hasta el puente que llaman *de los insurgentes*, por medio de auxiliares, cuyo nombramiento aprobaba el gobierno del Distrito. En esta época, cuando se cometia alguna fechoría, en el camino de Chapultepec á México, las autoridades de Tacubaya aguijoneaban el celo perezoso de las subalternas del pueblo de San Miguel, para que moviesen sus rondas, con el fin de vigilar sobre la seguridad de los transeuntes.

Pero, últimamente, en 22 de setiembre de 1856, sin que se supieran los causales, la joya empinada de Chapultepec, fué separada de la demarcacion de Tacubaya : lo que se le dió á conocer al Ayuntamiento de esta villa, por medio de un oficio asaz crudo que relataré; cuando ejercia, muy inocentemente la municipalidad los derechos que le incumbian, nombrando como de costumbre sus auxiliares, y oponiéndose naturalmente (ignorando la separacion de Chapultepec de Tacubaya) á que otra persona, no puesta

por ella, ejerciese allí ningun cargo de policía y buen gobierno.

Este es el oficio :

« El Excmo. Sr. gobernador me ordena prevenga á V. S. « se abstenga en lo absoluto de alterar la demarcacion de « las manzanas de México, como lo hizo en 15 de setiem- « bre, oponiéndose á que el C. Tomas Vargas desempe- « ñase el cargo de sub-inspector de la manzana núm. 196, « del cuartel menor 24, y advirtiendo que en lo sucesivo « no formule tales providencias sin prévia consulta de este « gobierno. »

« De órden de S. E. dígolo, etc., etc.

« Dios y libertad, México, setiembre 22 de 1856 — Sr. presidente del I. Ayuntamiento de Tacubaya. — Firmado:

J. M. del Castillo Velasco.»

En vista de lo espuesto, suplico á las personas que no sabian hasta donde se nos estiraba la sábana, no nos culpen á ciegas, de los desmanes é impertinencias de los que no contando ya con los bienes del cielo, se apoderan, en cambio, de los de la tierra.

En todo caso, y para tranquilizar los ánimos de los amantes de la umbrosa Tacubaya, les participaré que el Excmo. Sr. gobernador, hace ocho dias, ha dispuesto que desde las oraciones de la noche, recorran el camino patrullas de á caballo, que lo limpien de los defensores del fuero.

ERNESTO MASSON, *síndico.*

JURA DE LA CONSTITUCION.

PRÓLOGO.

Todos los Ayuntamientos del Distrito debiendo, como era natural, jurar la nueva Constitucion de 1857 que la nacion se habia dado ; me enfadaron sobremanera los escrúpulos que, llegado el caso, acometieron á ciertos regidores, para prestar el juramento debido.

Esta repugnancia infundada, de parte de mis compañeros, me dictó el artículo : *Jura de la Constitucion*, que en seguida se leerá. Apénas publicado este, el *Eco nacional*, (periódico conservador), se apresuró á analizar mi remitido, en otro que encabezó : *Algo del género jocoso para que se distraigan los tristes.*

Como estas jocosidades (que siento no haber conservado) se limitaban á puras exclamaciones sin ninguna gracia, inserté en contestacion al *Eco*, en el *Heraldo* del 5 de abril, otro comunicado que dió fin á esta polémica.

ERNESTO MASSON.

REMITIDO.

« *Les sermens ne sont pas une fragile chaîne*
« *Qu'on forme sans dessein, et qu'on brise sans peine.* »

Los Ayuntamientos microscópicos del Distrito, en su totalidad, como los de Guadalupe y Mixcoac, etc., no han querido jurar la Constitucion, no acordándose de que ántes lo habian verificado, reconociendo el *plan de Ayutla*, y *todo lo que de él dimanare*, cuando tomaron posesion del cargo municipal que se les confiara.

Echaron igualmente en olvido dichos Ayuntamientos, *que*

son menores de edad; y que el capítulo III de las Ordenanzas municipales que los rigen, dice en su artículo 37, lo que sigue :

« Los Alcaldes y Ayuntamientos, por ningun motivo y » bajo pretesto alguno, se ingerirán en materias políticas, « sino que *se sujetarán absolutamente* á la ley de su crea- « cion ; á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, y « *á las órdenes superiores* que se les comuniquen por los « conductos legales. »

El Excmo. Sr. gobernador del Distrito que es (se puede decir) el curador nato de los Ayuntamientos, les mandó últimamente que juraran la Constitucion; y estos debieron de obedecer, tanto porque esta Carta fundamental *era una emanacion del plan de Ayutla que habian jurado ya*, como porque se lo ordenaba la autoridad superior de quien dependian.

En Tacubaya, cuando se trató de jurar la Constitucion; á un Sr. regidor le dolieron instantáneamente *los riñones* : al otro le acometió *la sangre*; y al tercero le entraron unos *reumatismos* tan agudos que, dando de gritos, se quedó como estacado en el pueblo de la Piedad. Esto prueba evidentemente, ó que la Constitucion influye directamente sobre la salud, ó que los dolientes son ellos mismos de una muy mala *constitucion.*

Muchos de estos Sres., no han leido siquiera esta obra eminente; pero los Sres. curitas que le tienen mala voluntad al artículo 123 (1); y los demas ortodojos de algun calibre, les han persuadido á estos sencillos y crédulos habitantes de los pueblos, donde estos primeros están mudando de temperamento, que la Constitucion de 57 tiene mas cola que el mismo Belcebut, y que el Soberano Congreso tiene sus sesiones en el Averno.

(1) « Corresponde exclusivamente á los poderes federales ejercer, en materias « de culto religioso y disciplina externa, la intervencion que designen las leyes. »

No sé en qué se fundan mis compañeros los Sres. regidores : por que la Constitucion presente, á mi ver, es enteramente liberal ; y que, virtud al artículo 5.° (1) se impedirá en lo futuro que ciertos hacendados y todos los panaderos, que son los Boyares de México, retengan en una verdadera esclavitud á muchos infelices que son traspasados con el material de las oficinas en que sirven, como si fueran muebles de tienda.

Tambien alegan algunos, que de religion no habla mucho la Constitucion ; como si esta no fuera la obra de unos católicos, para el gobierno de un país puramente católico. ¿Todos los discursos preliminares impresos en la misma Constitucion, acaso, no lo indican?.. ¿Qué dice el discurso del Excmo. Sr. Presidente, á los Sres. diputados?

« Reconociendo esta causa, los pueblos han buscado el « remedio de sus males en una nueva Carta fundamental, « que les asegurase el goce de los derechos sacrosantos, « eternos é imprescriptibles con que los dotó *la mano bien-* « *hechora del Criador.* »

« Quiera el *Ser Supremo*, árbitro del destino de los hom- « bres y de las naciones, etc., etc. »

¿Qué es lo que se lee en el discurso del Excmo. Sr. Vice-Presidente del Soberano Congreso, al Excmo. Sr. Presidente?... ¿no es lo que sigue?...

« Para V. E., es la palabra de honor que el hombre san- « tifica, invocando *la presencia de Dios, etc., etc.* »

« *La Providencia Divina*, en sus altos designios, movió « vuestro corazon patriota, etc., etc.

« *Esa misma Providencia Santa* os destinaba tambien

(1) Artículo 5.° — « Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales, sin « la justa retribucion y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autoriza « ningun contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de « la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educacion ó de voto « religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su « proscripcion ó destierro. »

« para dar cima á tan heróica empresa. ¡Cumplid con los « destinos *de la Providencia*! »

« Reconocen que el haber llegado al término de la obra « principal que se les encomendara, es debido á un favor « especial de la *Providencia Divina*, y por tan fausto acon- « tecimiento, *bendicen en lo íntimo de su alma el santo « nombre de Dios.* »

¿Y el Congreso constituyente, qué le dice á la nacion?..

« *Bendiciendo la Providencia Divina* los generosos es- « fuerzos que se hacen en favor de la libertad, etc., etc.»

« Y en tal situacion, para no desesperar del porvenir, « *los ha alentado su fé en Dios, en Dios* que no protege la « iniquidad ni la injusticia, etc., etc.»

« Os quedan, pues, libres, espeditas, todas las faculta- « des que *del Sér Supremo* recibisteis para el desarrollo de « vuestra inteligencia, etc., etc.»

« Y en México, para su gloria *ánte Dios* y ánte el mun- « do, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida « humana, etc., etc.»

« Ha sido fiel (el Congreso), al espíritu de su época, *á « las inspiraciones radiantes del Cristianismo, etc., etc.*»

« *Plegue al Supremo Regulador* de las sociedades, ha- « cer aceptable al pueblo Mexicano la nueva Constitu- « cion, etc., etc.»

¿Qué mas quieren?... ¡En resumidas cuentas, una Constitucion no es un libro de oraciones; es el Código que fija las libertades de un país!..

Como síndico que soy del I. Ayuntamiento de toda una villa, vengo á ser, sin sentir, *la forte tête de l'endroit*, (el hombre de cacumen del lugar); he jurado la Constitucion, *con la mano casi en la cintura* (como se dice en lenguaje familiar), y les aconsejo á mis compañeros que hagan otro tanto.

¡El que cumple con su deber no puede ofender á Dios ni á los hombres! Esta es mi conviccion.

En cuanto á estas voces de *excomunion*, no les presten oido: cuentos son de viejas: son unas canciones reproducidas por el gorgeo apagado que, de su ya rojizo pecho, exhalan aún ciertas palomas recias, en cien batallas desplumadas, que gracias á tales predicaciones, quieren hacer grandes méritos, por reconquistar, al partir de este mundo, su blancura que ya voló.

ERNESTO MASSON, *síndico*.

AL ECO NACIONAL

Abril 5 de 1857.

« *Echo n'est plus un son qui dans l'air retentisse,*
« *C'est un journal obscur qui raisonne en Jocrisse.* »

(El eco no es ya un sonido que en el aire resuena,
Es un periódico oscuro que cual bobo raciocina.)

El estilo *Jocrisse* (*niais ou benet*, tonto-jocoso), es de los que se usan, el mas bobo á que pueda acudir el periodista que pretende, contra viento y marea, borrar el ceño en el *facies* de sus pocos y adormecidos lectores. Estas gracias pastosas se tragan con dificultad y repugnancia: al *sensorium* lo molestan, porque no se las puede explicar; y de allí nacen muy frecuentemente, los ataques cerebrales que lamentamos, debidos únicamente, las mas veces, á la sola lectura de un periódico redactado en estilo-Jocrisse ó Chiluca (que llamarémos así por lo pesado).

Despues de este exordio diré, que jamas hubiera llegado á mis oidos el eco del *Eco*, si ayer, por casualidad, no me hubiera encontrado un amigo que me diese la *quintaleña*

nueva, de haberme consagrado, todo un editorial, el periódico á que tengo el inapreciable honor de contestar.

Más asustado naturalmente de este cataclismo para mi reputacion, que por el que á mi alma la tiene en pena, acordándome del dia 12 ó 13 de junio próximo venidero (época en que debe acabarse el mundo, segun los cálculos de los astrónomos), busqué por mar y por tierra, es decir, por todos los cafés y las mas despreciables *buvettes*, el *Eco nacional*, sin poderle dar alcance. Los mozos á quienes se lo pedia, cási se reían en mis barbas, y me contestaban : « *No se canse usted, señor : este periódico, tan solo se lee* « *en las sacristias, donde se espende el agua bendita á un* « *precio algo mas subido que el de nuestros licores.* » Con ménos trabajo buscó Telémaco á su *alegrísimo* padre, que yo al *Eco*, que si es *nacional*, no hiere mas que muy parcialmente, el tímpano de sus *nacionales*.

Dí al fin del dia, y trasudando, con este jocoso periódico; pero como me cojió tan cansado ; al abrirlo, hallándome en cama, se desprendió de él un vapor *papaveris*, tan pronunciado, que este me sepultó en el mas profundo sueño. Me levanté al alba, con la cabeza pesada, por haberse caido á mi cabecera el *Eco* malhadado ; y me desayuné en caliente, con un sinnúmero de festividades del género *Jocrisse* más divertido.

El *Eco nacional* viene reproduciendo todo mi artículo de la *Jura de la Constitucion*, publicado en el *Heraldo* del 29 del mes próximo pasado, con unas observaciones, que claramente denotan que el redactor del susodicho *Eco*, no sabe palabra de las obligaciones de un regidor. Esto indica naturalmente que ni para eso es bueno ; y que tampoco conoce los deberes de todo ciudadano, cuando, mal ó bien, entra á ejercer un cargo público. ¡Qué triste es que un Francés, ya Mexicano, se los venga á enseñar!...

Extraña el periodista, que un capitular jure, ántes de

entrar á desempeñar sus funciones, las leyes y la Constitucion del país que le honra con su confianza. Cansado seria para los señores lectores del *Heraldo*, relatarles las sábias ordenanzas que gobiernan á los Ayuntamientos, y que fueron publicadas en México, en 17 de noviembre de 1845; solo el *Eco* las puede ignorar.

En el capítulo 1.°, artículo 3.°, leerá el gracioso periodista: « *El nuevo Ayuntamiento prestará juramento ánte el* « *saliente, etc., etc.* »

En el artículo 5.°: « *Para el acto del juramento, se colo-* « *cará en una mesa, la imágen de Jesucristo crucificado,* « *y á los piés de ella, á su lado en un atril, los Santos Evan-* « *gelios, etc., etc.* »

En el artículo 6.°: « *La fórmula del juramento será la* « *siguiente*: « *¿Jurais á Dios guardar la Constitucion y le-* « *yes vigentes, habiéndoos, etc., etc.* »

Las gracias del *Eco* son tan excelsas, que no las entiendo. Le molesta que jurara yo la Constitucion, *con la mano en la cintura*, suponiéndome sin duda manco, para que no extendiera, y con muy buena fé, la otra en los Santos Evangelios.

El *Eco* es apasionado por las exclamaciones: le habrá favorecido la naturaleza al efecto; será muy *bocon*, supongo; sus gracias son de quijada. Su refran predilecto es: « *¡Oh* « *Tacubaya!....* ¡*Tacubaya oh*!.... Si estas son graciosidades, que las entienda y conteste.... Juan Diego. Al pronunciarlas, el *Eco* abrirá tan disforme boca, que parecerá víbora de cascabel; pájaro de la famila *des fissirostres*, ó cocodrilo. Que converse con estos animales: ellos, y solo ellos, tendrán suficiente boca para tragarse las corpulentas agudezas del *Eco*,..... *¡oh!*.....

ERNESTO MASSON.

PUENTE DE SHOLA

ENTRE TACUBAYA Y MIXCOAC, CORREGIDO, AUMENTADO Y CON NOTAS EN EL MÁRGEN (QUE SON LOS SEIS ESTRIBOS CON QUE ACABAN DE REFORZARLO).

«*Audaces fortuna jubat.*»

Cuando en 26 de setiembre de 1852 se inauguró y bendijo el puente de Shola, mas bien se le cantó un responso que un aleluya, previendo sin duda el fin prematuro que le aguardaba.

En efecto, la duracion de este *pons sublicius* (*puente casi de madera*, igual á otro que defendiera, hace un pico de años, D. Horatius Cocles, de tuerta memoria), no fué mas que una série de repetidos y peligrosos achaques.

Muy desunidos entre sí (como nosotros), los maderos que formaban la osamenta del puente; en extremo débiles sus costillas ó tablones, y el todo revestido con muy poca carne, que era el cascajo que lo cubria ; este esqueleto arquitectónico á cada momento se descoyuntaba, descubriéndose veinte veces á la semana unos agujeros de mas de una tercia.

El ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, cuya caja, de vacía es casi diáfana, no pudo por mas tiempo oir sin enternecimiento los plañidos lastimeros de los transeuntes; y tratándose de remediar las *flaquezas* de un puente; se le dió, por razones de afinidad, la comision, al regidor mas macilento de la excelsa corporacion, decretándose por aclamacion un gasto de muy poca monta.

Asi se me vió desde este dia, como dice Lafontaine, cual uno de estos *échassiers* de andar circunspecto, recorrer en lo seco, por mañana y tarde, los tepetatosos arenales del camino de Mixcoac que apénas atraversara el

chameau de mas prominente giba, á pesar de tener los piés tan preventivamente rajados, para no perder terreno en su suelo, mas inconstante y movedizo que el corazon de la mujer.

A la primera vista de ojos (¡qué amigo de pleonasmos es el Ibero!) que practiqué, en compañía del señor presidente del ilustre Ayuntamiento: flaquearonme los *fuseaux* ó piernas, despues de haber procedido á la autopsia del puente y haberme cerciorado de que casi todos los huesos ó vigas estaban cariados en las puntas. La amputacion era fácil; pero los maderos entónces, no alcanzando á morder sobre el diamante que los sostenia, preciso era cambiarlos todos, aunque se elevara el gasto ó 120 ó 130 ps.

En aquel aprieto, llamé á mi socorro á la Divina Providencia, con una fe tan ardiente que es casi roja; y ella, aunque excomulgado por eso de la jura de la Constitucion, me oyó como siempre. El Sr. D. Antero Villaurutia que llegó á pasar por allí, me ofreció contribuir con tablones, para la reposicion del puente. A poco despues, el Sr. D. Ignacio Terroba, prometió ayudarnos con algun dinero que colectara entre los vecinos de Mixcoac.

Alentado por estas dádivas, divisé á lo léjos al Robinson de Nápoles (por lo del paragua) D. Enrique Beale; y este generoso amigo que merece llevar por sombrero un cucurucho de mas de tres varas, como su aventurero patron, se acercó al puente y me dijo de mandarle todas las vigas inservibles, que me las reemplazaria por otras tantas nuevas de Solano de á seis varas.

La municipalidad de Tacubaya, haciendo entónces un postrer esfuerzo, mandó comprar cuatro docenas de tablones, diez y ocho vigas, bastantes clavos, y la cal necesaria. El caso es, que en diez dias, fué reforzado el puente con treinta y nueve maderos nuevos, y siete docenas de tablones fuertes bien claveteados, revestidos con una capa

de pedazeria de ladrillo, y cubiertos en seguida, con mas de media vara de buen cascajo. Se regó bien el todo; se pisoneó; y para coronar la obra, el artista tacubayense, D. Cárlos García, le dió al puente su maestra pincelada, sin exigir nada por su trabajo.

Contribuyeron á la reposicion del puente, los señores siguientes:

D. Ignacio Terroba, y otros vecinos de Mixcoac, con.....	ps 12	»
D. Benito y D. Fermin Farias.....	12	»
D. Agustin Holting.....	5	»
D. Francisco Iturbe.....	5	»
El Sr. Watson.....	2	»
D. Alejandro Low.....	3	9
Y la municipalidad de Tacubaya con cerca de	45	»

Donativos en materiales.

El Sr. D. Antero Villaurutia, 3 docenas de tablones.
El Sr. D. Enrique Beal, 21 vigas de Solano.
El Sr. D. Juan Bachere, carretadas de pedazeria de ladrillo.

Merced á esta reposicion en regla, puede cualquier carro mónstruo de los de Veracruz, pasar sin escrúpulo, temor ó desconfianza, por nuestro puente de Shola que es hoy mas firme que el de Austerlitz.

E. M.

FELICITACION.

El Sr. D. E. Masson, síndico del I. Ayuntamiento de Tacubaya, felicitó al Excmo. Sr. Presidente de la República, en nombre de dicha corporacion, en los términos siguientes :

DISCURSO DEL SÍNDICO DEL I. AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA, FELICITANDO LOS DIAS DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Hace un año que en igual época, el I. Ayuntamiento de Tacubaya tuvo el alto honor de ser admitido ánte V. E., para felicitarle en el dia de su santo; y esta I. Corporacion cumple hoy presurosa, por segunda vez, mas bien con una obligacion que le impone su gratitud, que con un simple compromiso, á que la liga el puesto honorifico que ocupa.

Quisiera el Ayuntamiento, como en la primera ocasion, tener el espíritu bastante tranquilo, para poder adornar su alocucion con algunas imágenes que avivarian el discurso; pero las circunstancias actuales son demasiado luctuosas, para que la imaginacion se solace libremente en el campo que tanto le gusta recorrer.

La sorpresa, no el temor de una guerra traida de Ultramar, que en lontananza nos amaga, opaca necesariamente por momentos, las ideas risueñas que para nosotros hace nacer de tropel el grato dia del santo de V. E. Felizmente, y á pesar de tantos anuncios alarmantes, muy poco creemos en la posibilidad de esta grande contienda; porque la España, en atizarla injustamente, vendria á comprobar lo que nos enseña la historia, y es, que ciertos reyes y ministros, al lanzar á los hombres á guerrear, no lo hacen con otro fin, mas que con el de dispensarse de gobernarles

bien. Las disputas armadas de nacion á nacion, cuando fueron amigas, son como los pleitos comunes: la que los gana, siempre pierde; y México, por su parte, imitará á los hombres grandes, que son los últimos en aconsejar la guerra, y los primeros en volar á ella.

Rechacemos, pues, de nuestra mente, ya que aun es tiempo, el cuadro de un porvenir sangriento que nos prometen los estruendos imponentes del bronce destructor, y las grandes lanzadas imitadas de Bernardo del Carpio. No se trata para Isabel II, como cuando la primera vez, de habérselas con Moros, ni de conquistar el reino de Nápoles. Son escasos en el dia los Gonzalos, y no existe para ella en la guerra con México, el incentivo religioso que en la primera empresa hiciera triunfar en tiempos remotos, las nobles armas de los formidables tercios de su antecesora. Bajo la proteccion de una misma cruz, militarán hoy ambos contendientes; y si en México, como en Granada, no tenemos un Alhambra lleno de unas deidades que encendian en gloria el pecho de los Moros; no nos faltarán hermosuras que sepan alentar el coraje de los defensores patrios.

¡Cuán preferente hubiera sido, que la Reina mal aconsejada, no hubiese prestado el oido á las declamaciones periodísticas que hiciera resonar el amplificado relato de un estadista fogoso, y de una esperiencia poco caneciente!... Reine enhorabuena Isabel II en España, por su hermosura; pero no despidan unos seducientes ojos, mas centellas que las que todo lo abrasan en su derredor. No siga el camino escabroso de las Elizabeth, Catalinas y Cristinas, que mas célebres se hicieron en la historia, por sus atractivos irresistibles y su tino en gobernar, que por la destruccion de la famosa armada española; por las guerras contra los turcos; ó por el arreglo de las diferencias sangrientas entre el Dinamarca y la Suecia. La mision

de la mujer, aunque ciña corona, es de puro amor; y en todo caso, nunca debe brillar en sus manos torneadas, mas espada que la de la justicia.

Dispense V. E. las palabras de doble galantería de un frances ya mexicano, que no quiere con discursos vehementes prestar un nuevo alimento al fuego de la guerra, que todo lo arrasa sin que lo aticen. Dos naciones que fueron amigas; cuyo linage es comun, y que profesan la misma fe, nunca debieran acudir á las armas, en unas querellas promovidas únicamente por la desenfrenada ambicion de unos cuantos hombres desagradecidos é insaciables. ¡Recaigan sobre sus culpables cabezas, el odio del mundo entero y las responsabilidades de la guerra!...

Y vos, señor Presidente, á quien la nacion toda, y con acierto, acaba de proclamar para regir sus destinos; admitid, si es fuerza, la guerra con que puede iniciarse vuestra administracion : confie V. E. en el derecho que ampara á México, y en el valor de sus hijos para sostenerla. La Divina Providencia, que fué testigo de vuestros esfuerzos para evitar un rompimiento, os hará triunfar indudablemente en tan proterva lucha.

Reciba, pues, V. E., en este dia, los votos que forma el ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, por vuestra constante felicidad y el triunfo de las armas nacionales que, vista la justicia que las proteje, guiará á la victoria el mismo Dios de los ejércitos que en otros tiempos y con igual razon, supo sepultar en el mar, las huestes arrogantes del impío Faraon. — DIJE.

ERNESTO MASSON, *Síndico.*

MÉXICO, *agosto 4 de* 1857.

SR. D. ERNESTO MASSON.

Tacubaya.

Mi estimado amigo:

Agradezco á usted mucho y al I. Ayuntamiento de esa villa el recuerdo del dia de mi cumpleaños, y á usted especialmente el discurso que en dicho dia se sirvió acompañar á la comunicacion á que contesto repetiéndome su amigo y servidor que

B. S. M.

I. COMONFORT.

FUNDACION DE TACUBAYA.

Tacubaya que es sin duda el Versalles de México, (no el *Balladares*, como lo llamaba cierto *jeringuero*, con ínfulas y perfumes de boticario que teníamos en Tacubaya hace siete años) habiendo fijado la atencion del público, por lo mucho que se ha escrito de él; no será por demas citar algo de los datos estadísticos que últimamente se han reunido, sobre el orígen y fundacion de una villa de tan ensordeciente renombre.

Tacubaya fué llamado ántes por los naturales, en su lenguaje pintoresco, *Atlacocuaya*, *Atlacuihuayan* ó *Atlacoloayan*, nombres *chichimecas*, que quieren decir, *lugar del agua*, sín duda por las muchas que cruzan su demarcacion, como son las de Santa Fe, las de los Leones y las de la alberca de Chapultepec, que es *la fontaine de Jouvence* de nuestras hermosuras. Data la existencia de Tacubaya desde el tiempo de los *Aztecas*; y estaba situado

ántes en la parte mas prominente de la poblacion, arriba del molino de Valdez, conocida hoy por tierras de *Coamalacatitlan.*

En 1522, destruido el imperio mexicano, entró á reemplazarlo el gobierno civil de los primeros conquistadores; y Cortés en *Coyoacan* que le pertenecia y donde residia (dependiendo de esta ciudad la villa de *Atlacocuaya*), reunió á los mas eminentes caudillos de su ejército, nombrando de entre ellos á los que habian de funcionar como alcaldes ó regidores. De allí proviene, á nuestro parecer, el distintivo de *ilustre*, que visto su orígen, conserva hasta la fecha el Ayuntamiento de Tacubaya.

Como se vé, *Atlacocuaya* que, desde los principios perteneció á Cortés, formó despues y por esta razon, parte del marquesado del valle.

En 1555, en el primer Concilio Mexicano presidido por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Alonzo de Montufar, en el cap. 73, se mandó que los indios se juntasen en pueblos y vivieran políticamente. Desde este tiempo se supone que los nombres larguísimos y de difícil pronunciacion de *Atlacocuaya*, *Atlacuihuayan* ó *Atlacoloayan*, se cambiaron ó degeneraron en el mas suave de *Tacubaya.* Los primeros *Doctrineros* (como se decia entónces) de los indios, fueron los religiosos domínicos, quienes en el año de 1590 ó 1591, fundaron el convento de su órden, en el lugar donde está situada hoy la parroquia. Desde esta fecha se infiere que los naturales atraidos por sus *Doctrineros*, abandonaron las alturas de *Coamalacatitlan* para agruparse al derredor del convento.

En 1763, secularizados los curatos de religiosos, entregaron los padres domínicos la parroquia á su primer cura propio, que lo fué el Sr. D. José Ignacio Ruiz, natural de Castilla la Nueva, y familiar del Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

Hablando del Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, arzobispo de México, quien gobernó á la Nueva-España como virey y capitan general, con mucho acierto, como lo dice el Illmo. Sr. Lorenzana, diremos que entre las muchas obras de utilidad y ornato que emprendió, es digna de mencionarse la construccion del palacio arzobispal de Tacubaya, que se verificó en el año de 1740.

Felipe III, segun Humboldt, y con motivo de la fuerte inundacion acaecida en México en el año de 1607, dió órden expresa para que la capital se trasladara á Tacubaya; pero el Excmo. Ayuntamiento de México representó á la córte, haciéndole ver que las casas que debieran destruirse en cumplimiento de aquella órden, valian mas de veinte y un millones de pesos, lo que fué la causa de que se suspendiera dicho mandato.

En cuanto á los productos de Tacubaya, diré que la horticultura (no llamada así porque se ocupe del cultivo de las *hortigas*, como lo creen algunos) está muy adelantada en la villa. Los espárragos, fresas, alcachofas, chiribías y calabazas, adquieren allí dimensiones colosales. Este último vejetal (*cucurbita gigantea*), cuyos diversos usos conocen tan á fondo las señoras, se distingue entre todos por lo monstruoso y caprichoso de sus formas. En Tacubaya (¡oh feracidad asombrosa del suelo!...) se encuentran á veces unas calabazas gemelas como las que han figurado ya en la Exposicion; sin duda para que con ellas y á pares (¡tal es de providente la naturaleza!) puedan las niñas, llegado le caso, obsequiar con mano pródiga á sus indecisos pretendientes.

E. M.

ESCUELA DE TACUBAYA.

School foor scandal.
La escuela del escándalo.

Este título de la comedia mas celebrada del teatro inglés, tambien lo reclama hoy para sí, la escuela de Tacubaya. Aquel edificio, de un orígen tan noble, ya que se empezó, gracias á la munificencia de los vecinos de la villa, á los sacrificios pecuniarios del Ayuntamiento, á los del Supremo Gobierno, y á los sudores de todo el pueblo; se está concluyendo parcialmente, en el dia, con el producto de las multas impuestas á los juegos de azar, tolerados en Tacubaya con este objeto.

Por mi parte, y como radicado en esta villa, no estoy en nada conforme con esta medida; y á mi modo de ver, nunca los resultados de una cosa, por favorables que sean, pueden legitimar los medios que se emplean, si estos son reprobados, imprudentes y peligrosos.

Para completar el triste cuadro que se nos ofrece, desde el 23 del pasado agosto, y para que sean tributarios, á la vez, los vicios de todas las clases, está tambien permitido el juego bicolor de la *roulette*, de invencion verdaderamente satánica. De estos, existen 4 ó 5 en Tacubaya, con el fin de que, en los 76 cuadretes en que cada uno de ellos se divide, puedan sin tropiezo, hasta los mas infelices jornaleros del pueblo, ir á engolfar los 3 ó 6 reales diarios que ganan en la semana, y que son destinados al preciso sosten de sus familias.

Desmoralizar, primero, á una poblacion, para moralizarla despues por medio de una escuela, es una obra imitada de la difunta Penelope; ó un albur igual, al que, por exquisito patriotismo, corrió la viripotente Judith, no cuidándose (consiguiendo su objeto), ni de los resultados de su hazaña,

ni del mal ejemplo que daba, siendo este de tan cundientes transcendencias. En todo caso, tal idea de acabar la escuela con albures, no le hace grande honor al que la concibió; y mi opinion, tocante á los juegos de azar, es precisamente la de Mr. Géronte, en la comedia francesa del *Jugador:*

« Un bois plein de voleurs est un plus sûr passage;
« Dans ces lieux, jour et nuit, ce n'est que brigandage.
« Il faut opter des deux: être dupe ou fripon;
« Tous ces jeux de hasard n'attirent rien de bon. »

Un bosque lleno de ladrones es un paso mas seguro;
En estos lugares, dia y noche, no es mas que latrocinio,
Es preciso optar entre los dos, engañar ó ser engañado,
Todos estos juegos de azar no traen nada bueno.

Otro poeta dice, hablando de una casa de juego :

« Il est trois portes à cet antre:
« L'espoir, l'infamie et la mort.
« C'est par la première qu'on entre,
« Et par les deux autres qu'on sort. »

(Tres puertas tiene aquella caverna :
La esperanza, la infamia y la muerte.
Es por la primera que se entra,
Y por las otras dos que se sale.)

El Sr. D. Ignacio Carranza, en 54, y con las intenciones mas loables, figurándose sin duda que Tacubaya pudiese llegar en lo futuro á ser la capital de un nuevo Estado, ó siquiera de algun territorio, tuvo la peregrina ocurrencia de idear la construccion de un palacio Babilónico, donde cupiesen tres escuelas, la prefectura, las casas de cabildo, el juzgado, el correo, la cárcel, etc., por poco los ministerios. En esta época, el Sr. Carranza, que era Prefecto de Tacubaya, le presentó al Ayuntamiento de la villa un plan monstruo del edificio, cuya conclusion (en el papel) era cosa muy sencilla. Algunos miembros de la corporacion, de luengas narices, no dejaron de sonreirse un poco, haciendo

varias observaciones sobre la duracion de la obra; pero su autor trató y habló de aquella empresa, como si fuera un mero juego, y se le creyó virtud á la buena intencion que le animaba, y no pensando nunca, ni él, ni el Ayuntamiento, que mas tarde se realizaria al pié de la letra tan funesto pronóstico.

En esto de juegos, solo son inocentes los de los niños; pero los de azar, cualquiera que sea el motivo que los origine, atraen sobre el lugar que se les consagra, mas plagas que las de Egipto. En Tacubaya, los dias de fiesta, se ven hoy á los hombres de todas las clases y profesiones agolparse con ansia, en las casas pertenecientes á los Sres. Carranza, Velasco y Peniche (que tienen arrendadas á monteros) en pos del juego; y en el portal de Cartagena, para relacionarse allí con la Fortuna. Mujeres hay tambien que se aparecen buscando unas emociones de nuevo género, poco propias de su sexo, y que las esponen, muy á menudo á fracasar. Moliére opina de la misma manera :

« Toute femme qui veut à l'honneur se vouer,
« Doit se défendre de jouer,
« Comme d'une chose funeste ;
« Car le jeu, fort décevant,
« Pousse une femme souvent
« A jouer de tout son reste. »

(Toda mujer que el honor quiere guardar,
Debe guardarse de *jugar*,
Como de una cosa funesta;
Porque el *juego*, muy engañoso,
Induce á una mujer muy á menudo,
A *jugar* tambien su resto.)

Poco lustre recibe con los juegos la escuela de Tacubaya; cuando este, por lo ménos, debia ser igual al barniz virginal que hace resaltar tan bien la blancura de la loza que en Tacubaya fabrica el Sr. D. Ignacio Carranza. Lo que

le conviene á la *faïence* (*loza*), le cae mejor todavía á una casa destinada á la educacion.

No puedo ni debo suponer que la nueva Constitucion, en su art 4.°, considere como profesion ó industria la de un banquero de juegos : y al escribir hoy bien ó mal, lo hago precisamente en el sentido del art. 6.°, vituperando unos abusos que atacan á la moral y provocan á todos los crímenes y delitos que queremos extirpar de nuestro suelo.

Conclúyase en hora buena la escuela de Tacubaya ; pero búsquense medios mas adecuados al objeto que se quiere conseguir. Dedíquense á su terminacion las contribuciones que pagan en Tacubaya las hermosas fincas que allí se admiran, el tres al millar, la alcabala del cinco por ciento que se satisface sobre el precio de las casas que pasan á otras manos; haya en la villa (ya que se quiere) una feria de tres dias, en la fiesta patronímica de la Candelaria. Establecido este fondo, no tendremos el desconsuelo de presenciar aquí, durante mas de un mes, unos desórdenes que incitan á radicarse en la villa, á todos los facinerosos mas afamados que dia y noche amagan el reposo de la poblacion, y que la policia local es insuficiente á perseguir (1).

Muy malas trazas tienen hoy los que de la capital vengan á visitar á Tacubaya los dias festivos; y por mas que digan estos que en el campo buscan *lo verde :* más bien creeré que será el del tapiz con que revisten los banqueros á la mesa de sacrificios, en que á centenares inmolan á sus incorregibles y renacientes victimas.

ERNESTO MASSON.

(1) Solo en una era caben hoy los ladrones con que está plagado Tacubaya, y últimamente en la del molino del Salvador, se aprehendieron á diez y ocho de ellos, que románticamente y al apacible fulgor de la deslavada luna, trazaban el plan poco amoroso de su nocturna campaña.

COLEGIO DE SAN IGNACIO,

EN LA VILLA DE TACUBAYA.

En agosto último, el Excmo. Sr. Gobernador del Distrito pidió al Illmo. Ayuntamiento de Tacubaya, noticia circunstanciada de los establecimientos de instruccion primaria que hubiere en ella, con expresion de los niños concurrentes á ellos, método y autores que sigan, materias de aprendizaje, etc. Con este objeto el Sr. D. Ernesto Masson, síndico del Illmo. Ayuntamiento y comisionado de instruccion pública, pasó é hizo la visita á dicho colegio.

El director principal, que al fundar aquella Institucion, cuidó de imprimir y circular su programa (que hoy reproduce en algunos periódicos de la capital, para conocimiento del respetable público) estando esplicados en él los puntos principales que interrogaba el Sr. Masson, le presentó aquel en contestacion, suplicándole igualmente se sirviese presenciar los cortos adelantos que manifestarian de las materias de su aprendizaje en exámen público, los educandos del mismo colegio, en octubre próximo.

En 1.° de setiembre, el Sr. Masson, dispensó la honra de dirigir al referido director, la carta y certificado que á la letra dice :

« Sr. D. Juan Montero. — Colegio de San Ignacio, en Tacubaya. — S. C. — Tacubaya, setiembre 1.° de 1857. — Muy apreciable amigo y señor : — Tengo el honor de acompañar á usted el certificado que le ofrecí. A pesar de lo que dice, conozco que es insuficiente todavía á esplicar los méritos que usted tiene adquiridos en el ramo á que se ha dedicado.

« Sírvase usted admitir el presente certificado, como una constancia de mi estima particular, que me complazco en darle, por los servicios que ha prestado á esta villa ; consa-

grándose á una enseñanza, de la cual depende muchas veces la futura suerte de sus hijos.

« Y al manifestárselo á vd. me apresuro en reproducirle las seguridades de mi debido aprecio, repitiéndome su afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B. — *Ernesto Masson*, síndico comisario de escuelas. »

« Certificado. — Puedo certificar que el Sr. D. Juan Montero, fundador del Colegio de San Ignacio, en Tacubaya, es de los profesores que he conocido, uno de los mas aptos para la educacion primaria, á la cual se ha dedicado desde muchos años con el mas feliz éxito.

« El Sr. Montero conoce la importancia de la santa tarea que ha emprendido; la de dar una direccion útil y moral á los seres que un dia deben formar nuestra sociedad, haciendo brotar en ellos los gérmenes del bien, y levantando en su corazon un poderoso dique contra el imperio del mal.

« El amor profundo que tiene hácia la niñez manifiesta evidentemente la verdadera vocacion que le llama á consagrarse á la educacion primaria. Reina entre sus discípulos y él, una armonía respetuosa, que por lo comun aleja del profesor las disposiciones hostiles, en que para con su persona se mantienen habitualmente los niños. Sus relaciones con ellos son mas bien las de un padre con sus hijos, que las de un maestro; lo que impide que sus discípulos se crean nunca víctimas de una odiosa tiranía, guardando siempre el Sr. Montero á pesar de esto, la altura de su mision, y sabiendo corregir á los niños sin amedrentarlos.

« A la bondad y al amor, que constantemente animan al Sr. Montero para con los niños, sabe unir la firmeza de carácter, la paciencia, la calma y todas las demas recomendaciones que constituyen un verdadero profesor.

Ademas, el Sr. Montero, enteramente consagrado á su importante mision, es autor de varios libros elementales,

de un mérito no comun; y en estos trabajos tan apreciables, invierte gustoso las cortas utilidades que le pueden dejar las nobles tareas á que se consagra.

« Los discípulos que ha formado en Tacubaya el Sr. Montero, y que aprovechados ha presentado, pueden ponerse de modelos en las casas de enseñanza más bien dirigidas: y como síndico regidor de escuelas en esta villa, le doy con mucha justicia, el presente certificado que se merecen su aptitud y constante dedicacion á la mas interesante de las enseñanzas, que es la de guiar eficazmente las primeras impresiones de la niñez. — Tacubaya, setiembre 1.° de 1857. — *Ernesto Masson*, síndico comisario de escuelas. »

En 27 de octubre último, presentaron en un exámen público los alumnos del Colegio de San Ignacio, las materias siguientes: — Instruccion religiosa, de moral y urbanidad. — Escritura, lectura y aritmética. — Elementos de gramática castellana, Ortologia y Dibujo natural. — Merecieron la calificacion suprema, los niños siguientes: — *En conducta y buena moral*, Manuel D. Sanchez y Concepcion Iglesias. — *En escritura*, Rosendo Sandoval, Adolfo Barrera, Manuel D. Sanchez, José María Beltran, Francisco Monterde, Rafael Vazquez y Vicente Espinosa. — *Lectura*, Rosendo Sandoval, Adolfo Barrera, Juan B. Ochoa, Vicente Espinosa, Ramon Ochoa, Francisco Monterde, Julian Fernandez, Rafael Vazquez y José María Beltran. — *Aritmética*, Rosendo Sandoval, Francisco Monterde, José María Beltran y Julian Fernandez. — *Dibujo*, Rosendo Sandoval, Francisco Monterde, Julian Fernandez y Manuel D. Sanchez.

Consecuente al convite que se le habia hecho al apreciable, ilustrado y digno Sr. Masson, se sirvió este concurrir al exámen, y pronunció el siguiente discurso:

« ¡ Apreciables niños !

« El inmerecido favor que se sirve dispensarme el profesor hábil que guia vuestros primeros pasos en la vida, me ha hecho acudir á su llamamiento, para ser testigo de vuestros adelantos.

« La educacion primaria á que se ha consagrado vuestro sábio director, es, sin duda, el mas interesante de los actos humanitarios á que se puede dedicar un hombre, que á una teoría perfectamente combinada, reune en tan espinoso ramo, una práctica consumada.

« Esta educacion que abraza á los niños desde la tierna edad de dos á seis años, y que, verdaderamente empieza en la misma cuna, es la que viene á descubrir á sus ojos débiles la primera luz intelectual, y la que se aplica en dulcificar sus primeras impresiones. De esta buena direccion depende las mas veces la suerte futura del hombre en la sociedad : y dichosos los niños que, en un profesor, mas bien encuentran á un segundo padre, que á un pedagogo que, por sus regaños imprudentes, hace cobrar á sus discípulos una decidida aversion al trabajo.

« Por fortuna, habeis hallado en vuestro preceptor á un hombre que sabe, como por diversion, inculcarles los primeros rudimentos de la ciencia, que son la escala obligada para llegar, mas tarde, á la posesion de otros conocimientos. En la educacion primaria todo el talento consiste en alejar de ella las pocas espinas que se encuentran á su paso: y este gran mérito distingue, con especialidad, al digno profesor que vuestra buena suerte os departió.

« Sigan, pues ¡ oh niños ! con amor y agradecimiento, los preceptos que os traza el que os dirige. Respétenle, quiéranle : ninguna remuneracion por grande que sea, puede recompensar los afanes á que se dedica, para sem-

brar en vuestras infantiles almas, los primeros gérmenes de un amor profundo hácia el Sér Supremo que os creó, y los del respeto y cariño que le debeis á vuestros padres. Por su aplicacion sostenida, manifiéstenle al hombre bondadoso que os educa, vuestro tierno agradecimiento. Aprovechaos al pié de la letra de todas sus lecciones; y mas tarde recojeréis ópimos frutos, por haber con obediencia adoptado sus paternales consejos.

« Cuando el árbol es tierno, es cuando mas necesita de un tutor en que se apoye, para mantenerse derecho y crecer lleno de lozanía. Vosotros sois esas plantas endebles, que puede doblar cualquier viento; pónganse al abrigo de vuestro preceptor : en él encontraréis un firme apoyo contra los aires fuertes del mal que os quieren doblegar.

« Y vos, señor preceptor, no es necesario que os pregunte si quereis á los niños : si os complaceis en medio de ellos. Estas dotes os adornan; ellas son el signo mas cierto de vuestra vocacion, y á la vez una garantía de vuestro celo, en la tarea dificil que habeis emprendido. Estas calidades son el medio mas seguro de ejercer sobre vuestros discípulos el ascendiente que os es tan necesario. Bien se conoce por vuestro semblante, que á la simple vista de los niños, esperimentais para ellos una disposicion natural de benevolencia; no os incomodan ni su atolondramiento, ni sus preguntas importunas : no os desanima el ver su ignorancia, y muchas veces su rusticidad. Os conmueve el pensar en el porvenir que les aguarda, y en los males ó bienes que encierra su destino. Ya lo sé, que os atraen mas particularmente los niños pobres, abandonados y desgraciados; que escuchais en el interior de vuestra alma una voz que os llama, para acudir al socorro de estos séres tan débiles al entrar en la vida, para precaverles de los peligros que les amagan, y trabajar á su felicidad. ¡Sí! lo conozco,

vuestra vocacion es verdadera, y os hallais á la altura de la sagrada mision que habeis abrazado!

« ¡Dichosos niños con semejante profesor!... Ya nosotros, lo mismo que vuestros padres, nos estamos despidiendo de la vida. Nos queda el consuelo de que vosotros nos vais á reemplazar en ella. En la vejez de los que os dieron el sér, sed vosotros su postrer encanto. Quizá mas tarde, siendo el modelo de los buenos hijos, llegaréis á ser su apoyo. Esto os deseo; esto tambien aguardo de vosotros, y el cielo os bendecirá. — Dije.

ERNESTO MASSON.

« Tacubaya, octubre 27 de 1857. »

Este discurso fué contestado por el director principal, en términos análogos, afectuosos y de gratitud. En él se hizo una ligera reseña de algunos hechos públicos que honran y distinguen el mérito del apreciable Sr. Masson.

Se dió término á este acto con el reparto de premios, que de peculio propio hizo la generosidad del Sr. Masson, quien al verificarlo, dijo :

« ¡Niños! Con la mas grata satisfaccion me he impuesto de vuestros adelantos : habeis desempeñado dignamente vuestros ejercicios. Quisiera que mi posicion de fortuna fuera mas brillante, para remuneraros como lo mereceis; pero supla mi buena voluntad á los bienes que me faltan.

« Reciba, pues, cada uno de vosotros la recompensa que os es debida; y tambien recíbanla igual los que no han figurado en estos exámenes, con el fin de que les sirva de incentivo para estudiar con mayor afan.

« El librito que os regalo (*Obligaciones del hombre en la sociedad*) encierra todos los preceptos que debeis seguir, sin estraviarse de ellos un solo momento. La medallita que lo acompaña, representa la imágen del santo patron (San

Ignacio) que proteje á este colegio, y la de María Santísima de Guadalupe, que es la que diariamente invocamos, y que patrocina visiblemente á nuestro hermoso país.

Admitid de mi parte este pequeño presente, á que sois acreedores por vuestra aplicacion; y esforzaos para merecer el año próximo una recompensa, sin duda, de mas importancia. »

Tacubaya, noviembre 9 de 1857.

JUAN E. MONTERO.

1858

TRAGADEROS

¡TRAGADEROS!

SIGLO XIX.—30 *de junio.*

Mucho tiempo hace que existen seis anchurosos boquerones en el acueducto subterráneo que cruza el camino del molino del Salvador, á tres varas de distancia del rancho del Sr. Dr. D. Pablo Martinez del Rio, en la Loma del rey.

Estos abismos que de noche no se perciben, exponen á los transeuntes, sea que vengan á pié, á caballo ó en coche, á caerse, ellos ó sus monturas, en unos agujeros de dos y media varas de profundidad.

La atargea en que se encuentran aquellos sumideros, es la que conduce á México las aguas delgadas de los Leones y Santa Fe. Se le dió, hará dos meses, oportuno aviso al fontanero mayor de la capital que reside en Tacubaya, como centinela avanzada para cuidar de los conductos de las aguas: el señor administrador de ellas tambien lo supo; pero hasta la fecha, no se ha tratado de remediar un mal que intercepta la comunicacion entre Tacubaya, la hacienda de los Morales, San Joaquin, etc., viniendo por el camino de la Barranquilla.

Suplicamos al señor regidor de las aguas del Excmo. Ayuntamento de México, se sirva dar órdenes al fontanero mayor, para que se compongan estos tragaderos que, de dia en dia, adquieren mayores dimensiones.

E. M.

TRAGADEROS

CONTESTACION INSERTA EN EL DIARIO DE AVISOS DEL 19 DE JULIO DE ESTE AÑO.

Ayuntamiento de México.—Comision de aguas.

Señores redactores del *Siglo XIX.* — Casa de ustedes, julio 9 de 1858. —Muy señores mios : En el periódico de ustedes correspondiente al 30 del próximo pasado, he leido un comunicado suscrito por el Sr. E. M. y en el que bajo el titulo de « ¡Tragaderos! » se queja del mal estado que guarda la cañería que pasa por el molino del Salvador, y excita al regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento, para que mande componer aquellos : con tal motivo, tengo la honra de dirigirme á ustedes. Al encomendárseme la difícil comision de aguas, quise tener un exacto conocimiento del estado que guardaban todas las arquerías y cañerías, y esto me hizo visitarlas : entónces ví los hoyos que tenia la que pasa por el frente de la casa del Sr. D. Pablo Martinez del Rio, « y es á la que se refiere el señor articulista, » causados por el frecuente paso que hacen por allí los carros que por dicho camino vienen á esta capital : hubiera procedido inmediatamente á su reparacion; pero lo crei infructuoso, porque siendo una bóveda muy delgada y de ladrillo, debia necesariamente perderse sirviendo, como hasta aquí, de tránsito; entónces, ademas, fuí informado que el antiguo camino habia sido ocupado con licencia superior « en época que no fué la mia, » y que el puente que alli existia quedó de dominio particular : el señor articulista, que tan celoso se muestra por el público, y que ademas debe conocer aquel lugar, le hubiera hecho un señalado servicio, si en la vez de que me ocupo se hubiera opuesto á dicho abuso, ó al presente empleara sus esfuerzos por quitarlo; á esto se han

reducido los mios, y si nada consiguiere, el actual Excmo. Ayuntamiento está pronto á hacer en bien del público cuanto pueda en sus actuales críticas circunstancias. Por mi parte, señores redactores, nada deseo más que mis servicios sean de alguna utilidad : á este fin, sin faltarme voluntad, estoy pronto á seguir cuantas indicaciones se me hagan para el mejor desempeño de la comision que inmerecidamente se me ha confiado.

Ruego á ustedes, señores redactores, se sirvan dispensar la molestia que les causa su atento servidor Q. B. S. M.

J. MARÍA DE LA PEÑA.

¡SEIS TRAGADEROS!

Cual experto navegante que recorre los mares, tendida la vista sobre un mapa trazado por algun hábil hidrógrafo; así debe el caminante, en nuestro privilegiado y descuidado suelo, sondear, paso á paso, en la oscuridad, las fragosidades y despeñaderos, que á sus canillas trataré de señalar, como topógrafo textualmente conservador.

En el número del *Siglo XIX*, correspondiente al 30 del pasado, demarqué el lugar donde existen (en medio del camino) seis abismos que, iguales todos en profundidad, están abiertos desde largo tiempo, á poca distancia del molino del Salvador, en la atargea que conduce á México las aguas cristalinas de *Santa Fe*, desgraciadamente mezcladas con las muy turbias de los *Leones*. Llamé la atencion del Sr. regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, para que se procediese á la reposicion de la bóveda del acueducto; pero el terremoto del último junio, mes que decididamente se quiere hacer de fama, habiendo, materialmente y sin metáfora, querido hacer

zozobrar (*ó piquer une tête*) á la nave del Estado, meciéndola sin mesura; no estraño que, hasta la fecha, la Municipalidad de la capital, distraida por los hoyancos verticales de todas las casas, haya perdido de vista á los que me ocupan.

Miéntras tanto (aunque me digan *geógrafo*) marcaré con precision á los transeuntes, el paraje que les amaga con una rotura inevitable de piernas, si de ellas sepultaren una en los precitados tragaderos. Al salir de Tacubaya, rumbo al Norte, por el camino llamado de la *Barranquilla*; tan luego como los viajeros hayan dejado á su derecha el de los *Maderos* que baja hácia la alberca de Chapultepec, advertirán delante de ellos, á mano izquierda, un pequeño árbol del Pirú que sirve como de faro vegetal, indicando los sumideros que estoy casi diseñando. Entónces, en lugar de seguir la línea recta, se inclinarán prudentemente hácia la izquierda, flanqueando el árbol de los afrodisiacos racimos.

Una vez *tourné* (no hay palabra equivalente á esta en el castellano) el faro sin luz, (solo que albergue luciérnagas) que la natura providente plantó allí, deberá el viajero seguir una marcha recta, apoyándose mas bien un poco á la izquierda. Esta maniobra se prescribe á los que salgan de Tacubaya, y vice versa, á los que proyecten entrar á la villa por el referido camino.

Debo advertir, para recomendar y apurar mas la obra, que este es el camino donde suelen ir á pasear las hermosuras de Tacubaya, y el que conduce mas directamente á la Loma del Rey, donde, en dias de mas calma, se levantó un monumento funerario, azas mezquino por cierto, comparado con el hecho glorioso que recuerda.

El lector creerá quizá que la compostura indicada es obra de Romanos, ya que no se emprende. No hay tal: es asunto de 250 ps. el rehacer la bóveda, cubrirla con cascajo

y empedrarla despues, para que de nuevo no vuelva á flaquear bajo el peso de los carros de la harina que, forzosamente transitan por allí.

El fontanero mayor, vecino de Tacubaya, puede, con ocho dias de trabajo, dejar el camino tan terso como una mesa de billar, si para ello se le suministra una cantidad, tanto mas insignificante, cuanto que, de no sacrificarla, pueden, y de ambos sexos, fracturarse una multitud de piernas, mas ó ménos interesantes, segun su calidad.

E. M.

TRAGADEROS.

Temeroso de que el Sr. D. J. María de la Peña, regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, no vaya á atribuir á una falta de urbanidad por mi parte, el no haber contestado á su remitido, cuya reproduccion encontré en el *Diario de Avisos*; le diré que desde el mártes de la semana pasada, llevé á la redaccion del *Siglo XIX* el artículo que en seguida se leerá, y que nunca se publicó. Desgraciadamente este último periódico, segun posteriores disposiciones, se ha transformado materialmente en un diario de puros anuncios, en que no se encuentra mas polémica que la que al parecer sostienen entre sí por la relacion exagerada de sus virtudes, la *Zarzaparrilla de Morgan*, con el *Elixir de Beltran*; y el *Nuevo febri-fugo del doctor Rau* con el *Antivenéreo del doctor López*.

Estos han sido los únicos motivos que hasta el dia han ocasionado mi profundo silencio. Así decia el artículo que escribí en 20 del presente mes:

« Espuesto por naturaleza á congestiones cerebrales, leo poco los periódicos, que no hacen mas que confirmar mi

habitual atolondramiento; y nada hubiera sabido, si un amigo ex-compañero mio en la Municipalidad de Tacubaya, no me hubiese noticiado el domingo pasado, que el Sr. Regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, habia contestado á mi artículo « *¡ Tragaderos!* » inserto en el *Siglo XIX* del 30 de junio próximo pasado.

Al llegar á México el lúnes, indagué desde luego en qué periódico habia visto la luz el remitido indicado; y lo encontré reproducido en el *Diario de Avisos* del 19 de este mes. Trataré pues en la presente contestacion, de desvanecer las equivocaciones en que incurrió el Sr. D. J. María de la Peña, debidas indudablemente á los informes poco ciertos que se le ministraron.

Dice el Sr. Regidor de aguas en su remitido: « hubiera « procedido inmediatamente á su reposicion (hablando de « la atargea); pero lo creí infructuoso, porque siendo una « bóveda muy delgada y de ladrillo, debia necesariamente « perderse, sirviendo como hasta aquí de tránsito: entónces, « ademas, fuí informado que el antiguo camino habia sido « ocupado *con licencia superior* « *en época que no fué mia* » « y que el puente que allí existia quedó de dominio particu- « lar: *el señor articulista que tan celoso se muestra por el* « *público*, y que ademas debe conocer aquel lugar, le hu- « biera hecho un señalado servicio, si en la vez de que me « ocupo, *se hubiera opuesto á dicho abuso, ó al presente* « *empleara sus esfuerzos por quitarlo, etc., etc.* »

Para que no recule el Sr. Regidor de aguas, ante *lo infructuoso* que á su parecer seria el componer la bóveda que nos ocupa, porque es *muy delgada*, le aseguraré que su destruccion no es debida á la debilidad de su construccion, sino á la falta que le hizo un fuerte empedrado, con el fin de que no fuese deslavada de continuo (por las aguas llovedizas), de la tierra que ántes la cubria.

En cuanto á lo demas, le referiré al Sr. Regidor del

Excmo. Ayuntamiento de México con los documentos á la vista, que me facilitó el Sr. doctor D. Pablo Martinez del Rio, como fué ocupada tan solo una pequeña parte (no del camino antiguo) sino del camino actual de la Barranquilla, *en una época que tampoco fué la mia.*

Algunos meses antes *de dicha época*, el general Santa-Anna dió un decreto para que los Ayuntamientos fuesen reemplazados por Intendencias; pero habiendo sido derribado del poder dicho Sr. Presidente por la revolucion de Ayutla, no se llevó á cabo este decreto, y solo en Tacubaya por un *capricho gubernativo* se estableció una intendencia (*à la négligée*, se entiende) es decir, sin Consejo municipal de ninguna clase, como si fuera Tacubaya un pueblo compuesto de puros idiotas.

Siendo pues Intendente de esta villa, el Sr. D. Juan Medina; el Sr. doctor D. Pablo Martinez del Rio, en 8 de noviembre de 1855, ofreció à la Intendencia 100 pesos, para que se empleasen en la construccion de un puente en la Barranquilla, mediante que se le vendiese un espacio de terreno tomado del de la Barranquilla, que ninguna falta le hacia al camino en uso.

En la misma fecha, el Sr. Intendente le comunicó al Sr. gobernador la proposicion que á la Intendencia le hacia el Sr. doctor D. Pablo Martinez del Rio; y en 12 de noviembre accedió á ella la *autoridad superior* (que es la de que sin duda quiere hablar el Sr. de la Peña.)

En 23 de noviembre, la Intendencia le pidió al Sr. Gobernador, si era preciso que el Ministerio de Gobernacion aprobara este negocio; y en 3 de diciembre le contestó la *autoridad superior* que no, por ser tan manifiesta la utilidad que le resultaria á la poblacion, de la construccion de un puente en la Barranquilla.

En consecuencia de este parecer, la Intendencia, en 4 de diciembre, libró órden á un tal D. Gabriel Jimenez, para

que pasase á valorizar el terreno en cuestion, el que estimó en 108 ps. 6 rs. 3|4. Dado este paso, el Sr. Intendente, en 7 del mismo mes, y en compañía de su secretario, dió posesion del terreno al Sr. doctor D. Pablo Martinez del Rio, quien en 31 de enero de 1856 entregó á la Intendencia los 100 pesos, precio del ajuste.

En el mes de mayo del referido año de 56, fué cuando el Sr. Gobernador tuvo á bien nombrar un Ayuntamiento, en el cual, (á instancias del Sr. D. Francisco Iturbe) entré de síndico, habiendo despues recaido en mí las comisiones de aguas, paseos, escuelas y hacienda. Entónces, y únicamente entónces, fué cuando adquirí conocimiento de la venta hecha de una fraccion del terreno de la Barranquilla, en precio de 100 pesos, los que, *segun expresa recomendacion del Sr. Gobernador*, debian emplearse en la construccion de un puente en aquel lugar. Entónces fué cuando tambien supe por las cuentas de la tesorería, que dichos 100 pesos (variándose su aplicacion) habian servido á cubrir el Sr. Intendente, del dinero que de su propio peculio habia suplido para cubrir los gastos de la Intendencia.

Siendo yo síndico, en aquella fecha, el Sr. D. Pablo Martinez del Rio, queriendo cercar su terreno, suplicó á la Municipalidad de Tacubaya, que se sirviese mandar que una comision de su seno le señalase la alineacion; y habiendo recaido en mí este cargo, pedí que me acompañara el Sr. D. Francisco Bardet, presidente, director y tesorero de la Sociedad de mejoras en Tacubaya, persona inteligente en esta materia. Debo confesar que en ese acto, el Sr. Dr. D. Pablo Martinez del Rio prescindiendo del negocio que con anterioridad tenia hecho, manifestó la mejor disposicion para que al camino le señaláramos todos el anchor que nos pareciese conveniente.

Por esta cansada relacion, creo haber probado al señor regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México :—

1.° Que no ha sido *ocupado un camino antiguo*, como él lo asevera.

2.° Que nunca *quedó de dominio particular*, un puente que ni siquiera se empezó.

3.° *Que el articulista que tan celoso se muestra por el público*, nada tuvo que ver en este asunto, refiriéndose al adagio que dice: *lo que no fué en tu año no fué en tu daño.*

4.° Que no pudo el mismo articulista en mayo de 1856 oponerse á un negocio que se consumó hasta su final pago en 31 de enero del precitado año, es decir, tres meses antes de que entrara en el Ayuntamiento.

5.° Que al presente, no puede emplear sus esfuerzos para remediar ó anular lo que aprobó el señor gobernador, que lo era entónces el Sr. Licenciado Don Juan José Baz; primero, porque no es nada hoy en el Ayuntamiento de Tacubaya, y segundo y principal, porque no lo hay en el dia en la villa.

Si le quedaren todavía algunas dudas en el asunto al Sr. D. J. María de la Peña, puede verse con el Sr. Dr. D. Pablo Martinez del Rio; ú ocurrir en Tacubaya al mismo Sr. D. Juan Medina, quien no habiendo Ayuntamiento, ha sido nombrado encargado del poder municipal, desde el plan de Tacubaya.

En vista de todo lo referido, suplicaré de nuevo al señor Regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, que tenga la bondad, si lo puede, (*ya que está pronto á seguir cuantas indicaciones se le hagan*) de ordenar que se tapen los seis tragaderos, que rompiéndonos las piernas nos amagan con una perspectiva de muletas, mandando reponer la bóveda destruida, haciéndola cubrir en seguida con media vara de cascajo, y empedrar despues, para evitar futuros derrumbamientos.

En esta esperanza tengo el honor de repetirme del Sr. D.

J. María de la Peña, su mas atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

S. C. Tacubaya, julio 20 de 1858.

ERNESTO MASSON.

ÚNICA CONTESTACION

QUE SUPO DAR EL SR. PEÑA, Á MI REMITIDO DEL 20 DE JULIO DE 1858.

Diario de Avisos del 2 *de agosto de* 1859.

COMISION DE AGUAS.

Señores editores del *Diario de Avisos.*—Casa de ustedes, julio 29 de 1858.—Muy señores mios: — En el apreciable periódico que es á cargo de ustedes, núm. 178, correspondiente al dia de ayer, he leido el artículo que se ha servido dedicarme el Sr. D. Ernesto Masson: como en él nada he encontrado que refute lo que tuve la honra de manifestar la primera vez que me ocupé de este negocio, antes bien, su mas amplia confirmacion, creo innecesario seguir la polémica á que provoca dicho señor.

Soy de ustedes afectísimo servidor que SS. MM. B.

J. M. de la PEÑA.

1859

¡PASO PELIGROSO!

« ..... *tum pondere turris*
« *Procubuit subito, et cœlum tonat omne fragore.* »
(VIRGIL. En. lib. IX.)

Hace ya un año que resentimos en México el mas estupendo de todos los temblores habidos, y creemos tambien, que por haber. En este malhadado dia de tan imponentes meneos, muchos de los arcos del agua gorda se abrieron, cual si fuesen granadas en sazon.

La que mas padeció en este vaiven general, fué la especie de pilastra por donde suben y toman su nivel las aguas de Chapultepec, en el lugar en que cruza la calzada la via férrea de Tacubaya. Existen en dicha pilastra, desde el terremoto, y de arriba abajo, unas hendeduras de seis centímetros de anchor; y es muy probable que, andando el tiempo y el ferro-carril, deba producirse al fin, á causa del estremecimiento, algun derrumbamiento que irremisiblemente pondrá en evidencia la fragilidad (en cuanto á la parte huesosa) del perecedero cuerpo que Dios nos dió.

Dentro de poco se aguarda para el camino una locomotiva : llegada que sea, serán relegados, sin duda, á la plaza de armas, aquellos solípedos de boca suave y orejas finas que nos arrastran, y que tan solo deben ser el alma motriz de nuestros anticuados simones. Claro es que entónces el peso de la máquina, al pasar esta por los arcos, y la trepidacion que en el suelo causará, harán perder el equilibrio á la pilastra en ruina. Esta, desplomándose bruscamente, nos marcará nuestro *nec plus ultrà*, imprimiendo á la vez á los carros un movimiento retrógrado, que si bien no nos mata, podrá (compensándose el susto) lanzarnos accidentalmente y sin distincion de sexos, en los brazos unos de otros, militando á favor de este obligado y comun

abrazo, unas circunstancias nacidas del lance, verdaderamente *atténuantes.*

En vista de tantos peligros en que, quizá, podrémos sucumbir, suplicamos al señor director de obras del Excmo. Ayuntamiento, haga una de caridad, mandando reponer sin demora una pilastra que, para nosotros y diariamente, viene á ser una especie de espada de Damocles sin punta.

Un filo-ferrocarril.

POÉSIE DE CHEMIN DE FER.

« *Un navet de* 75 *livres, en est-il*
« *moins un navet pour cela?*»

(De Barrès, compte rendu de l'Exposition à México en 1859.)

A UN GROS REMPAILLEUR

QUI, TOUS LES MATINS, SE PRÉSENTAIT AU CHEMIN DE FER DE TACUBAYA, DEUX GROS BOUQUETS A LA MAIN, ET UN ROMAN SOUS LE BRAS.

« Et telle une bergère, en un beau jour de fête,
« De superbes rubis ne charge pas sa tête; »
Tel le gros Rembouron (1), rival de Némorin,
Des fleurs de son Estelle embaume son destin.
Bien peigné, bien nourri, son abdomen énorme
D'un Bacchus aviné lui donne assez la forme :
Et bravant, sans souci, le lourd cumul des ans,
Il croit encor paraître un des plus frais amans.
Joufflu comme l'amour, et parfois l'œil humide,
Il ressemble aux tritons de la plaine liquide.
Par malheur, la perruque où se cache son chef,
De ses jours trop nombreux vient nous donner la clef.
Les romans de Cottin font toute sa lecture:
Il veut du sentiment,... fût-il hors de nature.

(1) Nom supposé d'un tapissier à México.

LETTRE

DE MADAME ADÈLE MEJIA DE HAMMEKEN A MR. E. MASSON.

Mariscala.

JUÉVES.

Mon cher monsieur Masson,

Nous avons reçu avec le plus grand plaisir les oiseaux que vous avez eu la bonté de nous envoyer. Je n'ai pas voulu permettre que des mains profanes les touchassent. Je les ai préparés moi-même et ils ont mérité l'approbation générale. Ils étaient vraiment délicieux, et je vous remercie, ainsi que ma famille, de votre bon souvenir, tout en vous déclarant le roi des chasseurs et le plus aimable des amis.

Ici toute la famille vous salue; faites-moi le plaisir d'embrasser vos filles pour moi et croyez à la sincère reconnaissance de votre amie.

ADÈLE MEJIA DE HAMMEKEN.

A MADAME ADÈLE MEJIA DE HAMMEKEN,

EN LUI ENVOYANT UNE SECONDE FOIS DES BÉCASSINES.

J'ai relu bien des fois la lettre où vous me dites
Que mes oiseaux, par vous, avec soin préparés,
Ont, de leur jus divin, rempli vos lèchefrites.
Onze, de leurs marais à jamais séparés,
N'ont pu narguer mes coups : aussi bien je m'empresse
De vous renouveler mon emplumé cadeau,
Sans vouloir me piquer d'une constante adresse,
Sur un terrain glissant mêlé de fange et d'eau.
Ces oiseaux si jolis, de chair fort estimée,
Sont tombés, sans un cri, sous mon plomb destructeur,
Veuillez bien excuser mon offrande rimée :
J'ai besoin, je le sens, d'un indulgent lecteur.

Tacubaya, 14 novembre 1859.

ERNEST MASSON.

ENTRE BRACONNIERS.

AVANT-PROPOS.

M. de Barrès, rédacteur de l'*Estafette* à México en 1859, ayant reproduit mon article sur le *pluvier doré*, publié en 1845, un chasseur, qui premièrement se signa G. D., y répondit dans un communiqué portant pour titre : *Entre braconniers*.

La réclame de Mr. G. D. étant aussi fondée que convenable, je tâchai d'y faire honneur, en publiant l'*Article d'un pouce*, qui fut suivi de ceux *Du même au même*, et du *Quatrième article sur le pouce*.

Je soumets au lecteur tous ces différents communiqués, pour le rendre juge, en dernier ressort, des raisons peu sérieuses qui furent émises de part et d'autre.

E. M.

Un chasseur de nos amis, n'ayant ni poil ni plume à faire lever, s'amuse à relancer un braconnier comme lui, à propos de gangas et de salmis. Voici ce qu'il nous adresse sur ce grave sujet :

Monsieur le rédacteur de l'*Estafette*,

Depuis un mois environ, les charmants échassiers si bien chantés dans votre journal (1) par le Nestor des chasseurs, ont disparu de nos plaines.

Oublieuse des éloges qu'il lui prodiguait naguère et de l'amour un peu trop ardent qu'il lui portait, l'ingrate ganga a repris son vol rapide vers de nouveaux climats, pour céder la place à sa commère la bécassine, dont la chair est, malheureusement pour nous, beaucoup moins savoureuse... et

(1) *Estafette* du 27 juillet et du 27 août.

par nous, j'entends les gastronomes et non le profane vulgaire qui, ne sachant distinguer une grenouille d'un lapin, laisse les maritornes mexicaines lui servir d'horribles *chichicuilotes*, ou tout autre échassier pour des bécassines, voire même pour des gangas.

Chasseur moi-même, et désireux de suivre dans la carrière, ne fût-ce que de loin, les pas gigantesques du maître, j'ai lu avec le plus vif plaisir les deux spirituels articles consacrés par lui aux mœurs et à la chasse de ces intéressants volatiles. J'admire la verve et l'*humour* de ce vaillant champion de l'art cynégétique, la terreur des fugitifs échassiers :

« Aves solitus terrere fugaces. »
(VIRG.)

Je m'incline même devant sa longue expérience et ses connaissances gastronomiques, et reconnais volontiers qu'il manie la plume et peut-être la casserole, s'il faut en juger par le fameux salmis des Bernardins, d'une main aussi savante que le fusil; mais en relisant, il y a quelques jours, ces articles, j'ai été frappé, comme naturaliste, d'une erreur ornithologique, qui n'affecte en rien la réputation du chasseur et du gastronome, mais que je dois à la vérité de relever, afin de rendre à une estimable et nombreuse famille des Échassiers, le rang qui lui appartient dans la société de ses semblables.

L'auteur plaçant la ganga parmi les Pluviers, en donne la description suivante : « Le Pluvier doré (*Charadrius plu-* « *vialis* de Linné) est le plus gracieux, le plus coquet des « Échassiers, il appartient à l'espèce des Térétirostres. Ses « caractères distinctifs sont : un bec court, arrondi et « renflé vers le bout, et *point du tout de pouce.* »

Or, notons bien ceci : point du tout de pouce; ce qui constitue en effet le principal caractère générique des Pluviers, qui n'ont que trois doigts.

J'en demande donc bien pardon à notre aimable conteur; il a sans nul doute tué et mangé force gangas ; mais à coup sûr, et je ne lui en fais pas un reproche, il n'a jamais fait grand cas des pattes, sans quoi il eût facilement reconnu la présence du pouce. En outre, le bec des pluviers est plus fort et plus court que celui de la ganga : ce sont d'ailleurs des oiseaux généralement indolents et peu rusés, dont le vol s'élève rarement au delà de 30 à 40 pieds. Il y a aux portes mêmes de México un gracieux type de ce genre, c'est le *Tildillo* ou petit pluvier à collier noir.

Il existe soixante à soixante-dix espèces de pluviers répandues sur tout le globe; la plus estimée des gourmets est en effet, le *pluvier doré*, qui se trouve en Europe, en Asie et en Afrique.

Il est de passage en France : plumage d'un noir profond en dessus, taché d'un jaune doré très-vif, front et sourcils blancs, côtés du cou variés de noir, de blanc et de jaune, toutes les parties inférieures d'un noir profond. (Plan. col. de Buffon, d'Orbigny.)

La ganga, du reste fort mal nommée ainsi par les Espagnols ou les Mexicains, puisque la ganga des naturalistes est une espèce de gélinotte ou perdrix de l'ordre des gallinacés, n'est donc pas un pluvier, mais une espèce de Chevalier-Bécasseau, Totanus et Tringa de Linné, Chorlito d'Azara.

Voici les caractères de ce genre d'après le docteur Chenu :

Bec aussi long ou plus long que la tête, grêle, flexible, presque rond, etc.; pouce touchant à peine la terre par son extrémité. Vingt-six à vingt-huit espèces répandues sur tout le globe.

Ces oiseaux vivent dans les prairies humides et sont migrateurs. (Les pluviers préfèrent les bords des lagunes.)

Ils voyagent de jour et de nuit, et répètent fréquemment

en volant une note de rappel, et font entendre quand ils veulent se reposer un chant cadencé très-doux.

En Europe, le passage d'automne s'effectue vers la fin d'août, à l'improviste, par masses, souvent de nuit, avec des vents sud et de la pluie. Quand les Chevaliers ou Bécasseaux sont à terre et inquiets, ils s'arrêtent, se dressent subitement et s'inclinent en avant par un mouvement brusque répété plusieurs fois; c'est le signal du départ. Leur chair passe pour être assez délicate. (D'Orbigny, Chenu, etc.)

Il est certes difficile de mieux peindre les mœurs de la ganga ou plutôt du Chorlito, et je crois avoir suffisamment éclairé la question zoologique.

Cela ne m'empêche pas de rendre, avec l'auteur, toute justice à la saveur de sa chair (je parle du Chorlito), je consens même à l'arroser d'un vin généreux et à reconnaître ses mystérieuses qualités : aussi ne me reste-t-il plus qu'à remercier le spirituel chasseur des excellents conseils qu'il adresse à ses confrères. J'en excepte toutefois le stratagème de la génisse, n'ayant qu'une faible confiance dans la sympathie de ce ruminant cornu, et surtout de son époux, pour l'espèce humaine en général et le chasseur en particulier; et quant au cognac, bien qu'il ne soit pas à dédaigner :

> Il est une liqueur au poëte plus chère,
> Qui manquait à Virgile, et qu'adorait Voltaire :
> C'est toi, divin café, dont l'aimable liqueur,
> Sans altérer la tête, épanouit le cœur.
>
> (Delille.)

Donnez-lui la préférence, si vous craignez les suites d'une immersion aussi désagréable qu'intempestive dans une onde peu cristalline.

> J'ai connu le malheur, et j'y sais compatir.

Grâces soient donc rendues à notre anacréontique Men-

tor ! Puisse, en retour, Diane chasseresse le combler de ses dons les plus précieux; puisse Bacchus gaulois lui verser toujours son plus doux nectar, laffitte ou autre, sans précipiter sa raison ; puisse sous la protection de Vénus, la blonde déesse, puisse notre grand chasseur, plus galant que celui d'Horace (*Venator teneræ conjugis immemor*), fournir gaiement sa carrière sans nul recours aux excitants aphrodisiaques de la ganga; puisse-t-il enfin guider longtemps encore et d'un tibia toujours agile, nos jeunes Nemrods dans le sentier de l'honneur ! Tels sont les vœux les plus fervents d'un frère indigne en saint Hubert.

G. D.

ARTICLE D'UN POUCE.

A MR. G. D. (1).

« AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA VERITAS. »

Ce qui, paraphrasé, veut dire :

« *Quoique ami de mes opinions, j'aime encore mieux la vérité.* »

Sur ce, il ne m'est pas plus pénible de supprimer que de *mettre les pouces....* à toutes les *gangas* ou *pluviers* que j'ai fait siffler dans l'*Estafette* du 27 juillet passé : aussi avouerai-je avec franchise et sans ambages, que votre observation d'un pouce chez le pluvier de nos contrées n'est pas un conte. Le petit pouce est.

La spirituelle réclame, « Entre braconniers, » à laquelle a donné lieu ma suppression d'un pouce, est réellement

(1) La similitude des lettres initiales des noms et prénoms me fait douter si j'ai le plaisir de répondre à notre illustre commandant Gustave Desaché, ou au professeur distingué, M. Gustave Desfontaines. « *A César ce qui revient à César.* »

trop aimable et trop fondée, pour ne pas y répondre. On a des formes.... quoique un peu anguleuses, je l'avoue. Je l'aurais fait dès le lendemain de l'apparition de votre judicieux et charmant article, si un chasseur, en hiver, n'était pas complétement absorbé par la confection de ses bourres, et par les soins presque paternels avec lesquels il frotte, graisse et enduit les rugosités de ses bottes, qu'il voudrait, si faire se pouvait, transformer en mollusques.

J'aborderai donc, pour l'acquit de ma conscience, la question du pouce, que vous m'accusez, à juste titre, d'avoir fait disparaître chez notre *pluvier* d'Amérique, quand il n'en est pas dépourvu. Cet appendice, quoique excessivement petit, et placé beaucoup trop haut pour qu'il puisse en faire usage, existe chez lui, je le confesse, ne dût-il passer à ses propres yeux que comme une simple fioriture de la création.

Nous savons tous, ou nous ne savons pas, qu'un des caractères distinctifs du *pluvier* est qu'il n'a ou ne doit pas avoir que trois doigts aux pieds; et qu'il n'y a chez lui vestige de doigt postérieur : c'est un apanage qui lui est propre. *Ergo*, je me suis trompé, en affirmant que le *pluvier*, que j'ai cru décrire, s'en trouvait ici totalement privé. Malheureusement je n'en avais pas un sous la main, pour vérifier la chose. J'ai écrit mon article de la *ganga*, avec la même fidélité qu'employait Vertot à décrire un certain siége, sans des données bien positives. Quand on lui disait qu'il s'était trompé, il répondait tout bonnement : « *Ma foi, mon cher, dans tous les cas, je n'y étais* « *pas : je n'y puis rien changer, mon siége est fait.* »

Cependant, en bon logicien, et comme doyen des chasseurs, il serait honteux pour moi de me donner pour battu : et sans prétendre introduire la confusion parmi les diverses classes d'oiseaux que nous aimons comme nos enfants et que nous traitons en bourreaux, je présenterai, pour ma

justification, les raisons que me suggère le nom de *pluvier*, qui, selon M. de Buffon, *n'a été donné à cet oiseau que parce qu'il paraît en troupes nombreuses dans nos provinces de France, pendant les pluies d'automne; et c'est de leur arrivée dans la saison des pluies* QU'ON LES A NOMMÉS PLUVIERS. Il est évidemment prouvé par cette dérivation que de « *pluie* » vient le nom de *pluvier*, comme de « *cheval* » celui de *chevalier*. Donc, ma *ganga*, qui n'apparaît qu'aux premières averses [pouce de plus, pouce de moins] est parfaitement un *pluvier*; tout comme la vare anglaise [deux pouces de plus, deux pouces de moins] est toujours une vare : cette dernière comparaison n'est pas tirée de Buffon.

Aussi répéterai-je que ma *ganga* n'entrant en scène qu'au mois d'août, et aux approches de la *pluie*, et disparaissant avec elle, est bien un *pluvier* [eût-elle six doigts au lieu de trois]. Comme il faut des preuves, je m'appuierai sur l'opinion d'un célèbre ornithologue, M. Klein, dont parle M. de Buffon, dans son chapitre du *vanneau-pluvier* (*squatarola grisea*, *Cuv.*). Il dit : « Klein refuse même, *avec* « *quelque raison*, d'admettre comme caractère générique « *cette différence légère dans les doigts*, qu'il ne regarde « que comme *une anomalie;* et alléguant pour exemple « cette espèce même, il dit que *le faux doigt*, *ou plutôt* « *l'onglet postérieur*, qui se distingue à peine, ne lui semble « pas l'éloigner suffisamment du *pluvier*, et qu'en général « ces deux genres du *pluvier* et du vanneau se rapprochent « dans leurs espèces, de manière *à ne composer qu'une* « *grande famille*; CE QUI NOUS PARAÎT JUSTE ET TRÈS-VRAI. »

C'est le marquis de Montbar qui vous rembarre, bien-aimé confrère ; je puis donc avec sa permission (n'aurais-je pas la vôtre) classer ma *ganga*, malgré ses quatre doigts, dans la famille des *pluviers*. En vertu de la déclaration précise de M. de Buffon, je remonterai tout d'abord sur mes

grands chevaux, et je soutiendrai, contre tous les vents et les plus fortes marées, que j'ai parfaitement et logiquement agi, en introduisant notre *ganga* du Mexique (eût-elle douze doigts à chaque patte) dans l'hydrophile famille des *pluviers*.

Maintenant que je suis en train, et que l'on m'a poussé à bout, je veux mettre ma *ganga* à toutes les sauces : je la ferai même, *ab irato*, entrer dans la famille des poissons;.... oui, monsieur G. D., des poissons, m'entendez-vous?.... Pour ce, j'invoquerai la déclaration orthodoxe d'un moine déchaussé; d'un gros carme, qui, faisant maigre, mangeait force canards, *pluviers* et bécassines. Son supérieur le réprimandant pour son manque d'abstinence et ses excès de gueule, il lui répondit, plein d'une sainte et juteuse indignation : « *Vous me blâmez injustement, révérend Père!.... ce que je mange, ça va dans l'eau,.... c'est du poisson!....* »

Je me refuse donc (sans me prononcer) à reconnaître comme caractère distinctif et indispensable, chez les *pluviers*, les trois doigts que nous fixent la plupart des ornithologues. Où il y a des rats, il y a des chats; où il y a de la pluie, il y a des *pluviers :* l'un est une conséquence de l'autre. C'est pour cette raison, qu'à tout oiseau qui ne viendra pas avec les pluies (tant pis pour lui), je lui refuserai tout net le nom de *pluvier* qu'il tenterait de s'arroger : je le déclarerai un usurpateur.... un Buonaparte volatile, s'il le faut!....

Dans ce nombre, je ferai entrer, plus drû que flèche, ce fameux Kildir (*tildillo*), (*charadrius vociferus L.*) que l'on classe parmi les *pluviers*, parce qu'il a trois doigts. Je voudrais bien savoir pourquoi on lui décerne cet honneur?.... Il n'arrive ici que quand il gèle à perdre son nez!.... C'est bien le plus braillard des oiseaux que je connaisse; avec ses gros yeux cerclés de rouge, il a l'air d'un ivrogne!.... On

ne le voit jamais que patauger dans les vases les plus sales, où il a l'indiscrétion d'attirer les bécassines, qui n'ont pas le nez très-long, malgré les apparences. En dépit de ses alarmantes clameurs, nous cherchons quelquefois à nous approcher du Kildir, dans l'espoir mensonger d'abattre quelques-uns de nos chers oiseaux à long bec. Illusion !.... Le fatal *vociferus* pousse son cri, et tout part ensemble, *tildillos* et bécassines. Fort heureux, si un saisissement irrésistible ne vous oblige pas, dans votre chute, à vous stéréotyper tout au long dans une boue jaunâtre, dont jamais vous ne sortez que couleur de feuille morte. On a l'air de vouloir représenter l'automne!....

Et vous donnerez le nom de *pluvier* à un criard comme le Kildir, qui nous arrive quand il n'y a plus un nuage au ciel?.... quand il gèle à pierre fendre?.... Et pourquoi cette dénomination usurpée, je vous prie?.... Parce que monsieur Kildir a trois doigts à son service?.... Belle raison!.... Je voudrais qu'il en eût quatre dans le larynx, pour étouffer ses cris officieux!.... Un oiseau comme celui-là, avec ses trois doigts, je le condamnerais (si je pouvais m'opposer aux sages desseins de la Providence) à ne trouver sa nourriture que dans les vases odoriférantes de nos rues-marais de D. Juan Manuel, Capuchinas et S. José el Real : il mangerait, c'est vrai, mais sa chair au moins s'imprégnerait de saveurs fortement hydrosulfureuses. Je voudrais voir le Kildir, par la nourriture qu'il prendrait, se transformer en....

Je crois, par cet article qui sent son fruit, avoir répondu d'une manière propre et satisfaisante à mon ami G. D., qui poussé comme moi, par les mêmes goûts cynégétiques, a dû maudire bien souvent cet infâme *charadrius vociferus*, que nous voudrions bien envoyer crier à tous les diables!...

Tout en remerciant mon ami des vœux qu'il fait pour

mon *complet* bonheur, je lui répondrai par la chanson qui commence ainsi :

« J'étais bon chasseur autrefois,
« Et je chassais avec adresse
« Gibier d'amour, gibier des bois ; etc., etc. »

Mais déjà je touche à ma seizième olympiade (multipliez par quatre), et comme presque toutes mes dents se sont brisées en sautant d'un demi-siècle à l'autre, j'ai jugé très-prudent, en raison de ma vétusté, de mettre infiniment d'eau dans mon vin, sous le rapport des deux premiers mots du dernier vers. Mes jambes, heureusement, sont du plus pur acier Rodgers; et malheur au jeune homme de vingt-cinq ans qui voudrait lutter de force avec les respectables flûtes d'un Endymion sexagénaire!....

Je finis (il en est temps) en vous saluant de tout mon cœur, oh! noble frère en saint Hubert.

ERNEST MASSON.

DU MÊME AU MÊME.

OU IL EST ENCORE QUESTION D'UN POUCE.

Mon cher monsieur : j'aime beaucoup Platon avec ses paradoxes, mais encore plus la vérité : c'es tvous dire assez que j'ai fort goûté votre lettre, sans cependant admettre votre système, qui me paraît un peu trop élastique.

Vous m'accordez un pouce! un pouce microscopique, un véritable petit poucet. Je ne puis réellement m'en contenter ; que dirait la ganga qui jouit d'un pouce fort honnête, ma foi, d'un pouce touchant la terre?

Et si vous ne m'en croyez sur parole, daignez passer chez moi, j'aurai le plaisir de vous voir d'abord, puis celui de vous présenter à une fort jolie ganga, non rôtie par

malheur, mais convenablement truffée d'arsenic et d'autres substances plus ou moins malfaisantes, excellent préservatif contre la voracité du temps et des gastronomes.

Elle vous prouvera qu'elle a bec et ongles, et si elle ne perche pas, c'est que la plupart des Echassiers en ont perdu l'habitude depuis la création et cela malgré leurs quatre doigts.

Venez et vous verrez : « *Vide pedes*, *vide manus.* » Et si vous n'êtes pas convaincu, c'est que vous y mettrez de la mauvaise volonté.

Il est vrai, monsieur, que vous lui rognez les ongles d'une façon si courtoise et si pimpante, à cette chère ganga, et que votre lettre est si bien troussée et d'une saveur si gauloise, que la pauvrette aurait vraiment tort de se plaindre. Pour moi, je suis trop charmé d'avoir attiré sur ma tête une aussi verte mercuriale, puisqu'elle procure aux lecteurs de l'*Estafette* l'avantage de vous lire. Vous vous souciez, je crois, des charadrinés et des classifications, comme un poisson d'une pomme; point donc ne voudrais vous contredire pour si peu, si ce n'était un vrai plaisir d'ergoter avec vous, et en même temps un devoir de répondre à l'appel que vous faites à votre adversaire. D'ailleurs, par le temps qui court, les lecteurs voudront bien nous pardonner ce bavardage à propos de *pouce*, attendu que la politique de l'ancien monde n'est guère plus amusante en ce moment que celle du nouveau, car si la question italienne traîne furieusement en longueur, celle du Mexique, en revanche, n'avance pas d'un *pouce*.... Mais revenons à nos moutons, ou plutôt à nos Echassiers.

Vous vous appuyez, dites-vous, pour me rembarrer, sur ce que *M. de Buffon* (1) croit pouvoir admettre, dans le

(1) J'ignore si c'est uniquement pour me rem-*barrer* que vous faites du comte de Buffon un marquis de *Montbar*. G. L. Leclerc, né à Montbar, fut créé comte de Buffon par Louis XV.

genre Pluvier, le Pluvier-vanneau qui a en effet un rudiment de pouce, et qui du reste est rangé par Cuvier et tous les naturalistes parmi les Vanneaux. Votre argument aurait quelque valeur, si la ganga ne différait du pluvier que par le pouce; mais elle en diffère surtout par le caractère le plus distinctif chez les oiseaux, par le bec, qui n'est ni celui des vanneaux, ni celui des pluviers. D'ailleurs, et dussiez-vous en bondir sur votre chaise (au cas où vous seriez assis), votre héros en manchettes, malgré toute sa science et son admirable talent d'écrivain, ne fait plus autorité en matière de classification, depuis la révolution introduite par Cuvier dans l'histoire naturelle. Grâce à la méthode de celui-ci, nos ornithologistes les plus distingués, Charles Bonaparte en tête, non pas l'usurpateur, ont pu baser leurs divisions sur des caractères certains.

Or donc, je persiste, jusqu'à nouvel ordre, à regarder la ganga comme une espèce du genre *Chevalier-bécasseau* de Cuvier, espèce probablement particulière à l'Amérique, dont l'ornithologie, surtout celle du Mexique, est encore fort peu connue en Europe. Ce n'est point, cher confrère, que je nie aucunement votre étymologie du mot Pluvier; mais si nous allons ranger dans cette famille tous les oiseaux qui viennent avec les pluies, où nous arrêterons-nous, bon Dieu! L'arche de Noé y passera tout entière, car elle est arrivée par une pluie battante, et quant au *Tildillo*, malgré votre sainte et juste indignation contre ce braillard, dont le ramage, je l'avoue, ne ressemble guère au plumage, force est bien de l'admettre parmi les pluviers, à la grande honte des membres de sa famille qu'il déshonore par sa conduite, à moins d'en faire un enfant trouvé. Sur ce, comme dit la chanson :

Je n'en dis pas davantage
Car en voilà z'assez.

Toutefois, puisqu'il faut déchirer le voile de l'anonyme, ajoutons avec le poëte, qui nous pardonnera cette licence peu poétique en faveur de la circonstance :

« Me, me adsum qui feci, in me convertite... *manum.* »

Traduction libre :

« Embrassons-nous, confrère, et que cela finisse. » Je vous serre donc.... la main, j'allais dire les pouces, de tout cœur.

Votre bien dévoué,

GUSTAVE DESFONTAINES.

QUATRIÈME ARTICLE SUR LE POUCE.

A M. GUSTAVE DESFONTAINES.

Quousque tandem Catilina, etc., etc. (1).

S'il s'agissait, tout simplement, de quatre déjeuners sur le pouce, le nombre pour moi n'y ferait rien; mais, dans le présent cas, j'ai toujours peur que mon propre pouce ne vienne à se désarticuler, par l'abus, qu'en vous répondant, vous m'obligez d'en faire. En sus, des lecteurs qui sont nos victimes, et que, mentalement, nous alimentons de *pluvier*, depuis tantôt un mois, pourront bien en contracter, par ce seul fait, une maladie de vessie, rien qu'en se rappelant la nourriture aphrodisiaque que prend, par habitude, ce trop chaud volatile. Quatre communiqués sur le même sujet?... Mais c'est une horreur!... On nous prendra tous les deux pour *des fontaines* d'articles!... On

(1) Classique apostrophe de défunt M. Pois-chiche (Cicero) qu'indubitablement va fulminer à notre adresse un lecteur dont on abuse.

va nous appeler des Catilina!... des perturbateurs du repos public!... des conspirateurs!... « *Les révolutions ne s'écrivent pas*, » disait jadis chez nous le tribunal révolutionnaire, quand les preuves lui manquaient, et qu'il envoyait à la guillotine Brissot et Gensonné. Mais nous, malheureux!... ce n'est pas notre cas!... L'opinion, nos articles à la main, fera notre procès!... Nous sommes trop *communicatifs!*... On nous pendra pour crime d'encrier!...

Dieu nous garde que la question d'ornithologie qui nous occupe, aille jamais atteindre les dimensions, nécessaires il est vrai, mais trop souvent *bis-* (ou *multi-*) *cornues*, des mariages français au Mexique!... Par là, je ne prétends pas dire que le mariage soit en haine au chasseur: oh! non, peut-être le considère-t-il comme un bonheur de trop longue haleine. Il craint sans doute, en tombant sous le joug, d'y rencontrer un autre inconvénient: sa femme peut être exigeante; alors elle n'admettra d'autre gibier qu'elle, et ce n'est pas chose possible que de lever sous le toit conjugal *pluviers* ou *bécassines*. Un disciple de saint Hubert, selon moi, ne devrait jamais épouser qu'une *ondine*. Ce sont des femmes très-propres... pour un chasseur. D'abord elles vont à l'eau, et par ce seul fait, peut-être, ont-elles aussi la fidélité du caniche. Malheureusement, il n'existe plus de ces dames-là aujourd'hui. Que fera donc le chasseur?... Lui faudra-t-il s'en rapporter à ce qu'a dit certain sceptique?...

« L'hymen a ses douceurs, malgré les faux plaisans:
« Mais il faut dire aussi que dans un certain sens,
« L'hymen, le seul hymen contracté sans sottise,
« C'est l'hymen annuel du Doge de Venise. »

Mais pardon, chers lecteurs, anges de patience!... Je crois que je divague! Je reviens donc, par un violent ricochet, au pouce du *pluvier*. Croyez-moi, l'exiguïté du

susdit pouce n'est chez lui qu'un simple jeu de la nature; c'est tout comme chez nous (sauf la raison qu'on nous donne de cette difformité digitale de l'espèce humaine), la voici : sur ce point, nous savons à quoi nous en tenir.

« Quand on fait mal ce qu'on doit faire
« On *s'en mord les pouces*, dit-on ;
« C'est du péché du premier père
« Que dérive ce vieux dicton,
« Car le gourmand avec sa pomme
« Se mordit les pouces aussi,
« Et de père en fils voilà comme
« Nous avons ce doigt raccourci. »

J'avouerai cependant qu'il est très-convenable de s'entretenir d'oiseaux, aujourd'hui surtout que les temps sont si mauvais, car

« On ne respire plus que les mœurs des oiseaux :
« Et sur ces modèles nouveaux
« Se règlent gestes et paroles.
« On *déniche* de grand matin.
« On *plume* autant qu'on peut son plus proche voisin.
« On va *graisser la patte* à quelque commissaire.
« On *fait le pied de grue* au lieu de s'ennuyer;
« On *tire l'aile* pour payer,
« Et l'on *fait le plongeon*, lorsqu'il est nécessaire. »

Faisant trêve d'hilarité, je retourne à la question scientifique qui rime en *us*. Vous désirez absolument, aimable confrère, faire entrer mon *charadrius pluvialis* (*chorlito real*, *pluvial*, *pardal*, en espagnol ; mais non *ganga*, nom qu'improprement on donne ici au pluvier), dans la noble famille des *scolopacidées*, à laquelle, *par son nom*, appartient de droit votre *chevalier-bécasseau*, et où mon *pluvier* ne jouerait pas même, à mon avis, le rôle de bâtard. *Fiat voluntas tua !* Je me résigne. Je vous ferai observer, malgré cela, que le *chevalier* doit être, de sa nature, un oiseau profondément bête : le qualificatif de *bécasseau* semble

l'indiquer (*bec à sot*). Mon *charadrius pluvialis* est au contraire un oiseau de beaucoup d'esprit: il possède au suprême degré celui de sa conservation. Il part à soixante et quatre-vingts pas de nous ; tandis que ces stupides *barges*, *bécassines* ou *bécasseaux* ne se lèvent que quand on leur marche presque sur le bec.

Je lis dans le manuel d'ornithologie de M. Lesson, que *le chevalier* (*totanus*, Bech. Cuv. bec un peu grêle, médiocre ou long, presque rond, quelquefois *un peu retroussé par le bout*), dont le nom scientifique vient de *totano*, nom vulgaire usité en Sicile, pour désigner plusieurs oiseaux riverains, est remarquable par ses formes sveltes et ses longues jambes grêles élevées.

Il existe des variétés infinies parmi les *chevaliers*, qui toutes entre elles conservent toujours une analogie bien sensible. Nous avons *le chevalier semi-palmé* (*totanus semipalmatus*) ; *le chevalier arlequin* (*totanus fuscus*, *scolopax curonica*, Gm. *et tringa atra*, Gm.) ; *le chevalier gambette* (*totanus calabris*); *le chevalier stagnatilis*, Bechst. (*scolopax totanus*, L., etc., etc., etc.).

Tous ces oiseaux ont, la plupart, un bec à la Roxelane (*un peu retroussé par le bout*). Je ne reconnais là aucun des caractères de mon aimable et aimant *pluvier*, qui n'est pas *semi-palmatus*, et qui possède un bec sans détours et plein d'une franche droiture.

La nourriture des nobles et susdits *chevaliers*, qui sont *errants*, puisqu'ils sont migrateurs, se compose d'insectes marins et de mollusques abandonnés par la marée descendante sur les grèves; leur mue a lieu deux fois l'an ; *leur plumage est généralement gris*.

Quant à mon *pluvier*, ses mets sont plus épicés; il lui faut des scarabées, des petites mouches cantharides, et surtout des sauterelles. Son plumage est d'un or tendre, et ces charmants oiseaux disséminés dans les prairies, les

dorent tout aussi agréablement que des onces les tapis verts des *montes* de Tacubaya, qui nous donnent, par parenthèse, la mesure sonnante des grands progrès que nous faisons vers la civilisation.

Je dis et redis donc que mon pluvier, ou *chorlito real* (*charadrius pluvialis* L.), n'est qu'une variété des cinquante espèces qui existent de ce brillant oiseau, et des dix qui, par la nature, ont été réservées à l'Amérique. Ses instincts qui le font arriver avec les pluies et s'en aller avec elles; la brûlante nourriture dont il est friand, son plumage doré, tout enfin lui donne un rang et un rang distingué dans la famille des *pluviers*, malgré le petit pouce dont à peine il effleure le sol. Je m'en tiens donc, pour le moment, à la déclaration précise de notre ornithologiste Klein, complétement approuvée par notre grand écrivain en manchettes, qui n'était pas manchot.

Je me serais rendu avec plaisir à votre aimable invitation d'aller contempler, chez vous, le *pluvier* saturé d'arsenic que vous y conservez; mais ma très-ingrate profession de courtier ne m'en laisse guère les loisirs. Hélas! la nourriture est rare !... et je passe ma vie à sillonner les rues de México, avec moins de succès que nos oiseaux aquatiques les berges des rivages.

Je sens que je me laisse entraîner, cher confrère, sans considérer que tous nos lecteurs ne sont pas des Actéons, pour s'intéresser à notre polémique. Je vais donc, avec votre permission et la leur, prendre un congé indéfini, qu'on finirait par me donner. Tout le monde m'en saura gré.

Pardon, si, pour donner à mes facéties hebdomadaires un tour plus gracieux, j'ai fait de mon communiqué, mêlé de poésies, une espèce de *grog* littéraire (un véritable *half and half*); ce style *entreverado* est imité de celui des leçons de physique (expérimentale ou non) que donnait jadis à sa Sophie ce charmant séducteur de Louis-Aimé Martin.

Permettez-moi, tout en finissant (Dieu merci!), de vous remercier de nouveau, quant aux vœux que vous faites, en désirant pour moi les délices enivrantes que procura Amathonte (1) (ne lisez pas : *que procura ma tante*; ce qui-proquo constituerait une personnalité de mauvais goût). Mes délices, je le répète, se limitent aujourd'hui à chasser en désespéré, lorsque la poudre, par son prix, ne s'élève pas à des hauteurs problématiques. Pour ce qui est du gibier d'amour, j'en rumine les saveurs, sans en prétendre de nouvelles. J'ai trop présent à la mémoire ce qui advint un jour à un vieil habitué de l'Hélicon, un peu trop égrillard, malgré qu'il fût déjà sur le retour de l'âge. Voici son histoire :

« Un vieillard édenté, mais vert et dégourdi,
« Chantait d'un ton ragaillardi
« Ses vieilles amours à Thémire;
« La belle l'entendait et se mit à sourire.
« Elle lui dit: On peut t'appeler cygne, ami;
« Ton gosier est d'un cygne et tes cheveux aussi.
« Pour prix de tes chansons, une faveur t'est due;
« Et ne veux te la refuser.
« Approche, viens recevoir un baiser,
« Je ne crains pas d'être mordue. »

Je vous prierai de croire (si vous ne vous en étiez pas déjà douté) que les vers cités par moi ne sont pas émanés de mon chef. Pour ce qui est des muses..., je muse.

Je suis à peu près de la force de Mallebranche, qui n'avait fait que deux vers dans sa vie :

« Il fait en ce beau jour le plus beau temps du monde,
« Pour aller à cheval sur la terre et sur l'onde. »

(1) Ville de l'île de Chypre, où Vénus et Adonis avaient des temples, et où, sans un scrupule de scrupule (*sive, coram populo*), on célébrait les amoureux mystères de la tendre déesse. Cette note s'adresse aux quelques lecteurs, qui ne seraient pas tout à fait au courant de bien des crudités mythologiques.

Mais on ne va pas à cheval sur l'onde, lui disait un critique.— « Ah bah! lui répondit Mallebranche, vous ne voyez pas que c'est une *licence poétique.* »

Sur ce, je vous salue de tout mon cœur, en vous disant :

« Compagnons, quelquefois, de fatigants travaux,
« Une plume à la main, ne soyons plus rivaux. » (1)

ERNEST MASSON.

(1) Ces vers sont de moi ; on s'en aperçoit.

1860

COMPLAINTE AU JEUNE A. L.***

QUE SES PARENTS AVAIENT EMMENÉ A LA CAMPAGNE, POUR Y PASSER UN OU DEUX MOIS DANS UNE VIE CONTEMPLATIVE.

(*Sur un air tendre.*)

Que le emps me dure
Passé loin de toi,
Toute la nature
N'est plus rien sans toi! (1)

J'aime le silence
Des bois, des vallons;
Mais l'adolescence
A d'autres chansons.

L'amour, à cet âge,
Est nécessité;
Et son doux langage
Est seul usité.

Pour moi, la campagne,
Ce champ du repos,
Avec ma compagne
N'est qu'un dos à dos.

Les chants du bocage
N'ont rien d'attrayant;
Car tout ce ramage
Est assourdissant.

Ici, la bergère
N'a pas de moutons :
Elle a de la terre
Jusques aux poumons.

Quant à la chaussure,
Elle en use peu :
La forte nature
S'en est fait un jeu.

De *Tenostislant*,
Vive la lorette!
Elle a plus d'aimant
Que notre grisette.

Quels yeux!... Ces miroirs
(Où est le remède?)
Ont plus de pouvoirs
Que ceux d'Archimède.

Mon cœur est en braise,
Indéfiniment;
Et cette fournaise
Est mon élément.

La simple nature,
A des simples plaît :
Toute sa verdure
N'est pas de mon fait.

De limpides eaux,
De fort beaux étans (2),
Sont pour les oiseaux,
Non pour les amans.

E. M.

(1) Ces quatre vers sont une réminiscence: je ne me rappelle pas le nom de leur auteur.

(2) Sans *g*: comme poëte, on se permet cette licence.

AGUAS DE TACUBAYA.

INSTRUCCIONES SOBRE LO ACAECIDO TOCANTE Á ESTAS AGUAS DESDE EL 2 DEL PRESENTE MES DE MARZO DE ESTE AÑO.

En virtud de la reciente decision del Supremo Gobierno de separar las aguas de los Leones de las de Santa Fe, se le mandó al Excmo. Sr. Gobernador del valle una órden, para que se la hiciera saber al Sr. Comisario de Tacubaya, á fin de que dicha órden recibiese su ejecucion. Efectivamente, en 25 de febrero último, la autoridad local de Tacubaya recibió un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, encomendándole que procediese á la separacion de las aguas de los *Leones* de las de *Santa Fe*.

Esta diligencia se practicó el 2 del presente mes de marzo, en frente de Santa Fe, y en compañía del Sr. Juez de este pueblo y del Veedor de aguas, quedando concluida la obra á las 5 de la tarde del mismo dia; y corriendo entónces por Tacubaya, desde el mismo momento, las aguas *solas* de Santa Fe.

En los dias, 3, 4, 5 y 6 de este mes, se notó desde luego, aunque fuera tiempo de secas, una mayor pureza en las aguas, y no se percibió la menor diminucion en su cantidad ó volúmen. Pero, de repente, el dia 7, se quedó toda la parte alta de Tacubaya, y las fuentes públicas que se alimentan de la nueva naranja de agua, sin una gota casi de este líquido.

Avisado el Sr. Comisario de la villa de lo acaecido, se transportó el dia 8, en compañía del Sr. D. Francisco Bardet, presidente de la Sociedad de mejoras, y de otros vecinos, al lugar de la atargea, en donde, entre el molino de Valdés y el de San José, existen las tomas de agua de la casa que fué del Sr. Conde de la Cortina (Q. E. P. D.), hoy del

Sr. Baron, las del convento de San Diego, casas de la Bola y del Sr. D. Francisco Perez, y la toma municipal de una naranja de agua, con que se abastecen cuatro fuentes públicas recientemente fabricadas, y otras tres casas situadas en el barrio de Santiago de esta villa.

Luego luego, á la simple vista, se conoció de donde provenia el mal. Por malicia ó por accidente, se habia quitado en el dia 7, la puerta del ladron que antecede el tanque del molino de San José, siendo destinada esta puerta, desde luengos años, á hacer retroceder unas 20 ó 30 varas en la atargea, las aguas que conduce, de modo que estas cubrieran perfectamente todas las tomas ya precitadas. Sustraida dicha puerta; las aguas en la atargea, bajaban hasta el extremo de no cubrir ya, ni la décima parte de las diversas tomas de agua más próximas al molino, quedando necesariamente sin ella, las casas que de esas tomas la reciben. Puesta la puerta del ladron de que se habla, á cierta altura, para que se llene el tanque del molino de San José y beban las tomas; todo lo demas del agua de la atargea se deversa por encima de la puerta del ladron que es baja; y cojiendo el conducto que le está trazado, se va á reunir, pasado el molino (trabaje este ó no), á la atargea que, más abajo, sigue hasta el molino de Santo Domingo, para de allí continuar el agua su curso, por los altos del barrio de la Santísima.

Inmediatamente, el Sr. Comisario de Tacubaya le suplicó al Sr. Bardet, mandara fabricar una nueva puerta para el ladron, la que quedó concluida, y puesta el dia 10 del presente por la mano misma del Sr. Comisario, concurriendo á este acto los arrendatarios del molino de Valdés, y varios vecinos de Tacubaya.

Desde el dia 10 de este mes, hasta el 18 del mismo, llegaron las aguas en todo Tacubaya con la misma abundancia y la misma pureza que en los dias, 2, 3, 4, 5 y 6

del precitado mes; cuando, instantáneamente, y sin previo aviso alguno al Sr. Comisario de Tacubaya, el Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de México, acompañado del Sr. Regidor de aguas y del Administrador de ellas, vinieron á Tacubaya, y se llevaron la puerta del ladron mandada hacer y puesta por la propia mano del Sr. Comisario de la villa.

Al mismo momento que desapareció la referida puerta, se notó inmediatamente en la parte alta de Tacubaya y en varias fuentes públicas, una escasez repentina de agua; y el fontanero de la villa se apresuró á dar parte al Sr. Comisario de lo ocurrido.

Sin la menor pérdida de tiempo, este funcionario pasó al Excmo. Sr. Gobernador un oficio, quejándosele de que, sin que se le hubiera consultado en lo mas mínimo, se hubiera llevado á cabo una providencia que, bien ó mal dada, se le habia de haber participado, interesándose en ella un punto vital de una poblacion que le está encomendada.

Les toca entónces hoy á los grandes propietarios de agua, como los Sres. Baron y Escandon, reclamar ánte el Excmo. Sr. Gobernador, por reconquistar la cantidad de agua que, en propiedad les toca, y que adquirieron (principalmente el Sr. Baron) al comprar las casas que poseen en la villa, y cuyos antiguos dueños, ciertamente, pagaron al Excmo. Ayuntamiento de México, el importe de las mercedes de agua que bañaban sus fincas.

Toda esta guerra de aguas está suscitada por los molinos de Valdés, Santo Domingo, Belem y fábrica de pólvora de Santa Fe que, ántes del año de 1854, nunca molieron, más que usando del único poder motor de las aguas de Santa Fe.

Pero, desde la concesion hecha en 54 (muy imprudentemente) al Sr. Jamison, que ya murió, de mezclar las aguas turbias de los *Leones* con las de Santa Fe; los moli-

nos de Belem, Valdés y Santo Domingo, se aprovecharon del agua aumentada (*accidentalmente para ellos*), que venia en la atargea. Hoy que, muerto el Sr. Jamison, y extinguida la fundicion de hierro que (mediante ciertas condiciones impuestas por el Gobierno) motivó la mezcla de las aguas; se separaron aquellas: los molinos, al resentir esta separacion, levantaron gritos al cielo (como si se les despojara), haciendo firmar por los panaderos de México, una representacion al Supremo Gobierno, en contra de una providencia que, á su parecer, era inicua, porque lastimaba á tres particulares, *sin derecho*, aunque favoreciese los intereses (atacados en 54) de toda una poblacion que cuenta con mas de 3,000 almas.

RESÚMEN.

1.° Con la separacion de las aguas de los Leones de las de Santa Fe, el Supremo Gobierno ha hecho justicia, devolviéndole á Tacubaya el goce de las aguas puras y limpias de Santa Fe que, durante mas de 150 años, hasta 54, habia disfrutado siempre, y por el cual, despues de despojado, lidió cinco años enteros.

2.° No perjudica tampoco, intencionalmente, esta separacion de aguas, á los molinos de Belem, Valdés y Santo Domingo: ya que sus arrendatarios no pudieron ó no debieron nunca contar, cuando los arrendaron, más que con el poder motor de las simples aguas de Santa Fe, sobre cuyo único curso, desde mas de 180 años, se construyeron aquellos molinos. No ignoraban dichos señores, al tomar en renta los molinos, la union momentánea de las aguas de los Leones con las de Santa Fe, y las reclamaciones que, por parte de Tacubaya, existian en contra de esta union. No pueden por consiguiente, hoy, aturdir con sus lamentaciones los oidos del Excmo. Ayuntamiento de México, que quizá no sabe estos pormenores; porque, lo que les ha sucedido en estos dias, rato há que lo debian haber previsto.

3.° A la ciudad de México no le perjudica en lo mas mínimo la separacion de dichas aguas, porque cada una, sin alterar en una sola gota su cantidad, llega á la capital por las mismas atargeas antiquísimas que se construyeron al efecto, una en las barrancas de Santa Fe, y la otra en las lomas que bajan desde Cuajimalpa, hasta las alturas del molino del Rey, uniéndose allí las aguas de los Leones, á poca distancia del molino del Salvador, á las de Santa Fe. Si, por casualidad, y no lo creemos, se nota

en México, desde algun tiempo, cierta escasez de agua; esta es debida únicamente, á la poca capacidad del tubo de plomo con que en San Fernando, se reemplazó el acueducto que ántes existia hasta la Mariscala: lo que obliga á la demasía de las aguas que vienen por la Verónica, á resbalarse, como se puede ver, por encima de los arcos que las conducen. Nada diremos de lo que se pierde de las aguas de la alberca de Chapultepec; una cuarta parte de ellas ó mas, se desparrama al camino, por el estado de ruina en que se ha mantenido la arquería, desde el último terremoto que tanto la lastimó.

Tacubaya, marzo 20 de 1860.

ERNESTO MASSON,

Ex-síndico, regidor de aguas en Tacubaya, en 54, y secretario, hoy, de la Sociedad de mejoras de esta villa.

REMITIDO

INSERTO EN EL DIARIO DE AVISOS DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1860.

Señores editores del *Diario de Avisos.*—Casa de ustedes, setiembre 13 de 1860. — Señores de nuestra estimacion: Rogamos á ustedes que por su órgano nos permitan escitar á la autoridad, para que nos dé su atencion y ponga remedio al mal que sufrimos los vecinos del rumbo de San Cosme en toda la línea de la arquería, pues aunque tenemos el acueducto inmediatamente al frente de nuestras casas, con derechos á gozar de ese agua, padecemos de continuo escasez, y aun por muchos dias somos privados de ella en lo absoluto, como sucede en la actualidad, que estando la atargea ensolvada en su mayor parte por el constante sedimento que van dejando sus lodosas aguas, quedan cegados los conductos de las tomas particulares con porcion de otras basuras.

Siempre se habia notado en México lo turbio de este agua delgada en tiempo de lluvia; mas este defecto se ha aumentado de más en más en estos últimos años, al

extremo que ya no es agua y sí un positivo lodo, que léjos de lavar ensucia, haciéndose preferible el agua que tenemos en las acequias. No creemos se nos niegue la evidencia de este hecho y nuestra razon para quejarnos.

Qué ¿no hay manera de evitar que al agua que se llama de los Leones se le unan las pluviales que arrastran tanto barro y basura. ? Y aun cuando hubiera positivo inconveniente, ¿no seria preferible, en tal caso, excluir en tiempo de lluvias ese agua sucia de los Leones de las otras limpias que concurren á surtir el acueducto? Aunque se suponga que disminuye el caudal, se debe considerar que mucho mas se reduce cuando ocupada la atargea con tan considerable cuantía de sedimentos terrosos, se derrama el agua y desperdicia, no viniéndose á aprovechar más que una cantidad reducida, tal vez muy inferior á la que viene de Santa Fe limpia.

Somos de ustedes, señores editores, con toda cortesía sus adictos : — *Varios vecinos de San Cosme.*

AGUAS TERROSAS DE LOS LEONES.

Señores editores del *Diario de Avisos.*—Casa de ustedes, Tacubaya, octubre 7 de 1860. — Muy señores mios : Les suplicaré, si lo juzgan aportuno, se sirvan insertar en el periódico que redactan, el presente remitido, en que se versan intereses del comun : será favor que les agradecerá su afectísimo seguro servidor Q. B. SS. MM.

ERNESTO MASSON.

Un amigo mio, vecino de Tacubaya desde algun tiempo, y á quien, como á otros muchos, breve va á despedir de esta villa lo turbio de sus aguas, me dió la noticia el 14

del mes próximo pasado, de que en el *Diario de Avisos* se acababa de publicar un remitido firmado por *varios vecinos de San Cosme*, tocante á las aguas que, en tiempo de lluvias, más bien se apelmazan que corren hoy en el acueducto de la Verónica.

Dichos habitantes se manifiestan en extremo quejosos de lo barroso de las aguas, llamadas *delgadas*, que de unos dias á esta parte se han trasformado materialmente en un líquido lodoso que, *léjos de lavar*, *ensucia*, como dicen, y les obliga á preferir *el agua que tienen de la acequia.*

Tambien preguntan los que han suscrito el comunicado, *si no hay una manera de evitar que al agua que se llama* de los Leones, *se le unan las pluviales que arrastran tanto barro y basura.*

Como por esta pregunta fundada, debo suponer á los apreciables vecinos de San Cosme, poco instruidos en la historia y curso de las aguas conocidas por de los Leones, así denominadas quizá por su color *fauve*; les daré de ellas una reseña que, por desgracia, desvanecerá todas sus esperanzas.

Me perdonarán si soy algo prolijo; pero el asunto lo requiere.

El cargo de síndico regidor de aguas, que desempeñé durante varios años en el ilustre Ayuntamiento de Tacubaya, me obligó, como era natural, á indagar el motivo que hubiera podido tener un dia el Excmo. Ayuntamiento de México, para enturbiar las aguas *cristalinas* de Santa Fe, con las muy *lodosas* de los Leones que, en los fuertes aguaceros, siempre son de un amarillo oscuro por los defectos de que, en su construccion adolece, la atargea que las conduce.

Ménos me podia esplicar esta imprudente *mezcla* (pasado Tacubaya), que contrariaba las prescripciones tan severas, demarcadas en las ordenanzas de aguas, publicadas por

primera vez en México, en 15 de enero de 1711, y reproducidas últimamente en 10 de abril de 1845. Estrañaba naturalmente que un Sr. regidor del Excmo. Ayuntamiento de México, hubiese sido el que ménos hubiera respetado el texto de aquellas sábias ordenanzas.

Al hablar de la conservacion de las aguas de Santa Fe y de las de Chapultepec, en toda su *pureza*, dicen las Ordenanzas lo siguiente :

« En consecuencia de la ordenanza antecedente (dice el « duque de Albuquerque) que atiende á que las aguas ven- « gan limpias, *sin mezcla ni maletía*, se ordena y manda « que así en la dicha atargea que está *en las barrancas de « Santa Fe, como en los altos de Tacubaya*, y la atargea « que procede del bosque de Chapultepec que llaman el « Rucio, hasta la caja del agua de San Juan; *ninguna per- « sona sea osada* á ir á lavar ni laven en estas partes nin- « gun género de ropa, lanas ni otras cosas encima de ellas, « ni en partes donde puedan maltratar las atargeas, ni « juntar el agua de esta servidumbre con la que viene por « estos conductos, *pena de* 10 *pesos* por cada vez que su- « cediere etc., etc. »

Pues á pesar de que estas Ordenanzas debieran de ser invariables, porque encierran un punto vital; á pesar de que el Excmo. Ayuntamiento de una capital populosa debiera de haber observado con la mayor rigidez unas prescripciones para las aguas, que son, en cierta manera, el *Palladium* de la salud pública ; en el año de 1804, el primer regidor de aguas del Excmo. Ayuntamiento de México, el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios (hombre, sin duda, de *entendederas recias*), se propuso introducir en la capital de México las aguas de los Leones. Dichas aguas, entónces, no servian más que para regar las haciendas de los Morales, la Teja y el rancho de Anzures.

Dos motivos habia poderosos para que prescindiese de

su propósito el Sr. D. Cosme de Mier : el primero, porque dichas aguas pertenecian á particulares que las iban á disputar; y el segundo, porque la Municipalidad de México no contaba con los fondos suficientes para edificar una atargea en regla para su conduccion; y que, sin estas obras prévias, se iban á violar las Ordenanzas, enturbiando extraordinariamente las aguas *puras* de Santa Fe, mandadas conservar *sin mezcla ni maletía.*

Dicha atargea debiera de haber sido cubierta en todos sus tramos, con sus respiraderos elevados, de trecho en trecho; ó descubierta, si se quiere, pero con sus bordes del lado de la loma de una vara de alto, con sus puentes correspondientes á distancias cortas, para que por encima de ellos cruzasen las aguas pluviales y no se mezclasen éstas con las que conducia la atargea.

El Sr. D. Cosme, sin contar para estas obras con el elemento principal, que tanto es el dinero como el agua, siempre se comprometió en la conduccion de las aguas de los Leones, formándolas tan bien que mal (desde su nacimiento en Cuajimalpa), un canal que viene á pasar á 300 varas mas alto (en frente de Santa Fe) que la atargea conductora de las aguas *azuladas* de este último nombre.

Así fué que, medio concluida la obra, el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, introdujo siempre las aguas de los Leones (cargadas de *lodo* cuando llueve) en la misma atargea de las *puras y clarísimas* aguas de Santa Fe, á poca distancia del molino del Salvador, *pasado Tacubaya.*

Tan luego como empezó su obra el Sr. D. Cosme, el dueño de la hacienda de los Morales, el Sr. Garay, reclamó sus aguas; y se entabló con el Excmo. Ayuntamiento de México, un pleito que duró desde 1804 hasta 1857, terminándose este por una transaccion que les concedió á los herederos del Sr. D. Tiburcio Cañas, dos surcos del agua

de los Leones (de que aun no toman posesion), y una merced de agua en México.

El resultado de esta *mezcla* de aguas, ha sido fatal para el acueducto de la Verónica que, por los sedimentos terrosos que en su fondo depositan las aguas *turbias* de los Leones, se ha ido ensolvando de tal suerte, que disminuida poco á poco su capacidad, por el barro que la va llenando, muy apénas caben en él las dos aguas unidas de los Leones y de Santa Fe, que rebosan por encima de la arquería en su curso desde Chapultepec hasta la antigua garita de San Cosme, donde por dentro de los arcos, se vierte á la acequia, por una abertura, una cantidad no corta de agua.

No consiguió, pues, el Sr. D. Cosme, despues de tantos afanes, aumentar en México la cantidad de agua potable con la introduccion de la de los Leones á la capital; pero sí logró (sin quererlo) *enturbiar* las aguas hermosas de Santa Fe que *solas*, ántes de 1804, corrian por los arcos de la Verónica, no conociéndose entónces las *aguas delgadas*.

Empresa muy difícil y costosa seria limpiar aquel acueducto del barro que contiene. En él se han criado multitud de yerbas acuáticas, cuyas raices han llegado á penetrar por las paredes laterales y por las fisuras ocasionadas por los terremotos, y al arrancarlas, se abririan filtraciones innumerables por donde se escaparian las aguas.

Cuando el Sr. D. Cosme unió *las aguas terrosas de los Leones* con las *diamantinas* de Santa Fe, nunca se arriesgó á hacerlo enfrente de Santa Fe, precipitando las primeras sobre las segundas desde una altura de mas de 300 varas, por una atargea ó canal que debiera de ser sumamente inclinado. Se retrajo á no dudarlo ánte la idea de ensolvar un acueducto hecho á todo costo, y que muchas veces pasa por medio de *tunnels*, por debajo de algunos

cerros, haciéndose de esta manera imposible casi su limpia.

Pero, bajo el gobierno del general Santa-Anna, el súbdito inglés D. Guillermo Jamison, quien en Santa Fe, desde 1852, tenia establecida una fundicion de hierro; solicitó en 1854, para aumentar el poder motor de su fábrica, el permiso de mezclar las aguas turbias de los Leones con las de Santa Fe. Prometió, para merecer esta gracia, abastecer al gobierno á precios muy bajos, con cuantos proyectiles de guerra pudiese necesitar.

En vano el Sr. Prefecto del partido de Tacubaya, general D. Ignacio Carranza, y yo, como regidor de aguas, hicimos una oposicion sostenida en contra de esta mezcla; en balde pusimos de manifiesto que, desde centenares de años, estaba la villa en el goce pacífico de las *solas* aguas de Santa Fe, cuya *pureza* le garantizaban *aun las mismas ordenanzas*. Todos estos esfuerzos quedaron inútiles, y siempre se mezclaron las aguas.

Esta disposicion del general Santa-Anna fué tan violenta como mal aconsejada; y constituyó evidentemente, una especie de ataque á la propiedad, ó al ménos, á la calidad de ella. Me esplicaré: ¿cuántas personas hay en Tacubaya, tanto nacionales como extranjeras, que se han fijado y han adquirido bienes raíces en la villa, ántes de 1854 (época de la mezcla), atraidas, sobre todo, por lo *límpido* de sus aguas, que consistian entónces en las *únicas y muy puras* de Santa Fe?

Desde luego, unos á la Municipalidad de México, otros á la de Tacubaya, compraron, quién una, quién dos, quién seis ó más mercedes de aquellas aguas *cristalinas*, (á 1,000 ps. la merced) para con ellas formar en sus casas de campo fuentes hermosas, estanques extensos y juegos de agua de un gusto exquisito. Gentes acaudaladas hubo, quienes como los Sres. Jamison, Barron, Escandon, Bardet, Algara, Labadie y otros, que (desparramando el di-

nero á manos llenas en la poblacion) invirtieran sumas cuantiosas en construcciones verdaderamente fantásticas, que desde la capital acuden muchos á contemplar.

Sabido es que en todas partes, las casas de campo sacan su principal lustre y hermosura de la abundancia como de la *pureza* de sus aguas; y siendo las de Tacubaya (ántes de 54) como *un cristal de roca*, claro es tambien que *este solo aliciente fué el incentivo mayor*, para que allí los señores ya mentados no retrocedieran ante gastos casi fabulosos: ¿quiénes para recibir *aguas lodosas* los hubieran emprendido?

Estas aguas de Santa Fe, que *solas y sin mezcla ni maletta* bañaban á Tacubaya (ántes de 54) vendida que fué parte de ellas por la autoridad, tomaron desde luego el preciso carácter de una propiedad puntualmente *indivisa*. Desde aquel dia, esta *pureza* de aguas (recomendacion que fué para su compra) no pudo ser en lo futuro atacada por ninguno de los dos contratantes, siendo imposible que uno de ellos enturbiase una parte de aquellas aguas sin dañar el todo y exponerse quizá á fuertes reclamaciones.

Suspensos los trabajos de la fundicion de hierro, por la muerte de Jamison (quien no habia cumplido mucho con su compromiso) la comision de Tacubaya en el presente año, renovó todas las diligencias practicadas ántes desde 54 para conseguir la separacion debida de las aguas *sucias* de los Leones de las de Santa Fe, dirigiéndose, como era natural, al ministerio de la guerra, que (interesándose en la mezcla asuntos del servicio) habia necesariamente ordenado su ejecucion.

Como se vé por esta relacion cansada del negocio más indigesto cual es este, suelen á veces surgir algunas reflexiones filosóficas, y son: que los hombres por las necesidades de su especie, declinan, caen ó se mueren; pero sus actos.... no.

Murió Jamison hace cinco años, los mismos casi que cuenta Santa-Anna de haberse hundido del poder; y no por eso nuestras aguas de Tacubaya en 1860 y *sin motivo alguno*, dejan de guardar todavía el mismo preciso color de ocre que les comunicó en 1854 la malhadada mezcla ordenada por Santa-Anna (mas léjos dirémos por qué).

¿No dá grima, despues de lo sucedido, la vaciedad de las frases *de redoma* de nuestros románticos cuando exclaman : « l'homme qui meurt, et la feuille jaunie qui « tombe, ont précisément la même importance; les sou- « venirs que les deux nous laissent, n'ont guère plus de « durée : la mort n'est que l'engrais de la vie! » (« ¡El hombre que muere y la hoja amarillenta que cae, precisamente tienen el mismo valor; los recuerdos que nos dejan ambos son casi de igual duracion : la muerte no es mas que el abono de la vida! »)

Contrariando el escéptico pensamiento de escritores tan sublimes, diré prosiguiendo el hipérbole : « ¡mala no fué « la hoja que con Jamison le cayó á Tacubaya; y en « cuanto á lo del *souvenir*, tampoco ha dejado de ser grato « el que nos legó el amigo D. Guillermo! » Pero basta de digresiones ; seguirémos.

Despues de seis años de estar unidas las aguas, al fin conseguimos el permiso de separarlas, por una órden emanada en 21 de febrero último, del ministerio de la Guerra. Dicha órden se comunicó al ministerio de gobernacion, quien la hizo saber al Excmo. Sr. gobernador del Valle de México, pasándola este funcionario en 25 del mismo mes al Sr. Comisario municipal de Tacubaya, teniente coronel D. Mariano Velasco, para su debido cumplimiento. Hallándose enfermo el Sr. D. Francisco Bardet, Presidente de la Sociedad de mejoras de Tacubaya, á quien habia oficiado el señor Comisario de la villa para que le acompañara, recayó en mí esta comision, como secretario de esta sociedad.

El caso fué que esta separacion de las aguas de los Leones de las de Santa Fe, tuvo lugar el 2 de marzo próximo pasado, y que desde *este loado dia* volvió á recuperar Tacubaya el uso tan interesante de las aguas *solas y transparentes* de Santa Fe.

Breve y con indecible sorpresa se le oyó al molino de Valdés (beneficiado *solo por casualidad* desde 54, con la union de las dos aguas) clamar desde luego que al separarlas se le habia intentado arruinar. En vano se le hizo presente que todos los molinos, el de Santa Fe, Belem, Valdés y Santo Domingo, desde su construccion más que centenaria, nunca habian recibido su impulso (hasta 54 *por contingencia*) más que de las *solas* aguas de Santa Fe. La comisaría de Tacubaya se esforzó en hacerle comprender al arrendatario de Valdés, que un favor *motivado* aunque *imprudente*, concedido en 54 á un dueño de fundicion de balas y granadas (para la defensa del país) no podia (extinguida esta) transferirse á un simple molino de harina, en contra de los intereses vitales del comun. Se le esplicó cuanto esta gracia ó merced hecha en un tiempo á Jamison, habia infringido las Ordenanzas de agua que recomiendan muy particularmente y *mandan* no se enturbien en manera alguna las aguas que vienen por las barrancas de Santa Fe como en los altos de Tacubaya. Que estas mismas ordenanzas (caso que él hubiera *heredado* aún los *derechos de Jamison*), dicen en el art. 5.° de sus *aclaraciones*, habiando del derecho de un amercedado : « que este derecho adqui-
« rido no lo puede trasmitir á otra persona, aun cuando
« nunca falte á las estipulaciones á que queda sujeto. » Lo que quiere decir que este derecho es *personal* y que muere con la *persona* que le tuvo. A pesar de todo esto, con nada se quiso convencer el arrendatario de Valdés, hasta que despues de haber lidiado mucho con él (y no habia motivo) quedó Tacubaya en posesion de sus aguas *puras* de Santa Fe.

Pero á los seis meses, amagada la capital de un sitio, se le permitió al arrendatario de Valdés (por una órden cuyo tenor ignora la comisaría de Tacubaya, por no habérsele comunicado por escrito hasta ahora) unir otra vez las aguas *turbias* de Los Leones con las de Santa Fe, comprometiéndose el arrendatario (segun dice el señor Comisario) á introducir en México diariamente, treinta y cinco cargas más de harina.

Además de los perjuicios que á Tacubaya le origina la union en Santa Fe, de las aguas de los Leones, existe tambien en contra de esta mezcla una consideracion grave, y es, que no siguiendo las aguas de los Leones el curso que desde 1804 les fuera trazado, por la loma del molino del Salvador, sin dejar que corra de ellas alguna cantidad por este conducto, la fortaleza de Chapultepec se ve privada de sus aguas. En elevarlas hasta la cumbre de este edificio, gastó el gobierno en un tiempo, mas de 20,000 ps. y es justo que no se pierda el resultado de esta obra.

El dia que se volvieron á mezclar las aguas de los Leones con las de Santa Fe, el encargado de ejecutar la obra no se hizo cargo sin duda de la mucha tierra con que en algunas partes se habia llenado casi el conducto que las unia ántes. Una vez destruida la mampostería, con que á todo costo se cerró por la comisaría de Tacubaya la comunicacion entre las dos aguas, el dia 2 de marzo próximo pasado dejaron el agua precipitarse, en tan largo descenso, con su fuerza acostumbrada, arrastrando esta desde luego en la furia de su curso, toda la tierra que existia en la atargea profundizada en el mismo tepetate de la loma, en tiempo de Jamison.

De allí provino que en agosto que pasó, viniesen las aguas delgadas cargadas con una cantidad enorme de barro, que causó el atascamiento casi repentino de todas

las cañerías de Tacubaya, y aun las quejas del vecindario de San Cosme.

En el intervalo de esta union nueva de las aguas, Aureliano cortó primero en Cuajimalpa las aguas de los Leones, y despues las de Santa Fe, para vengarse, segun me dijeron, de que uno de los molinos (creo que el Salvador), no le habia querido pagar 500 pesos que le exigia. Hoy está restablecido el curso de ambas aguas y tambien su mezcla.

Debemos suponer que, *habiendo cesado las causas*, tambien *cesarán los efectos*; y que no habiendo temores de sitio, y estando muy léjos los sitiadores, el gobierno obligará á la persona que solicitó ó á quien se le ordenó la nueva union de las dos aguas, á que restablezca las obras de su separacion en el mismo estado que las encontró. Dichas obras, el dia 2 de marzo próximo pasado, le costaron cerca de 80 pesos á la Sociedad de mejoras de Tacubaya, y no es muy justo que los pierda.

Lo que hemos querido probar por esta dilatada relacion, es que el interes privado de nuestra villa está precisamente ligado con el del gobierno, el de los vecinos de San Cosme y el de una gran parte de los habitantes de México que recibe las aguas *delgadas*.

Hablando Girardin, en su curso de química, de las sustancias terrosas con que vienen mezcladas las aguas de varios ríos, como el Nilo, el Ganges, el Mississipi y el Sena, dice:

« Ainsi, celui qui boirait dans sa journée, 3 litres d'eau « de la Seine non filtrée, à l'époque des plus fortes crues, « chargerait son estomac d'un gramme et demi de sub- « stances terreuses très-difficiles à digérer.

« On ne sait quel pourrait être à la longue l'effet de ces « matières sur la santé. Au surplus, toute considération de « salubrité mise de côté, il est certainement fort désa- « gréable de boire de l'eau chargée de limon. »

(« Y así, el que bebiera en un dia 3 litros de agua del Sena, *no filtrada*, en la época de las mas fuertes crecientes, cargaria su estómago con un gramo y medio de sustancias terrosas muy difíciles de digerir.

No se sabe cuál pudiera ser á la larga el efecto de estas materias sobre la salud. En todo caso, toda consideracion de salubridad puesta á un lado, es ciertamente muy desagradable beber un agua cargada de barro. »)

Las aguas de los Leones, en la estacion de lluvias, adolecen evidentemente de las mismas malas propiedades que las del Sena; y todos los que las beben, *sin poderlas destilar*, padecen, á no dudarlo, en su salud con su uso continuado. Por esta misma razon creo que muy prudente seria de parte del Excmo. Ayuntamiento de México, mandar separar de una vez de las aguas de Santa Fe las de los Leones, para no introducir ya estas últimas en la capital: ellas no ocasionan mas que perjuicios, tanto á los acueductos como á la salud pública. De aquellas aguas *cargadas de lama*, pudiera sacar un gran partido el Excmo. Ayuntamiento de México, vendiéndolas ó arrendándolas á las haciendas de Anzures, la Blanca, la Asuncion, etc.; y creo que la ciudad (una vez limpiadas y repuestas las atargeas), no padecerá mucho por esta falta. Como se ha visto, ántes de 1804, estas aguas sucias de los Leones no llegaban á México, y no por esto en este tiempo se experimentaba escasez alguna de agua : y todas eran *cristalinas*.

Sabido es de todos que, ántes de la mezcla, las aguas de Tacubaya sumamente transparentes, y cinco veces batidas en su curso por las caidas que tienen, eran las mas saludables que se conocieran. Nuestra villa ha sido siempre *la maison de santé* de México; y allí, ántes de 1854, los estómagos enteramente *délabrés*, recuperaban al mes su accion. No sucede hoy lo propio : las aguas han perdido el carácter de salubridad que las recomendaba; los pobres

que en tiempos de lluvias las beben sin destilar, se enferman; la ropa blanca se percude; y tanto los enfermos como los que no lo son, difícilmente se resuelven á bañarse en unas aguas de un amarillo tan subido y tan cargadas de barro. Esta posicion embarazosa, me recuerda un pasage de cierto epígrama del señor editor del Diario de Avisos, que terminaba así :

«¿Los que se bañan aquí,
«Dónde se lavan despues?

Por lo que toca á los molinos situados entre Santa Fe y Tacubaya, estos tendrian por *único* motor (precisamente el mismo que tuvieron ántes de 1804), es decir, las aguas *solas* de Santa Fe; y ciertamente que el provecho de tres ó cuatro personas, no puede ser preferente á los intereses vitales de doscientas mil almas.

Respecto á este asunto, el Sr. D. Manuel Payno se ocupa hoy en trazar la historia documentada de las aguas de Santa Fe, que se dará á luz muy próximamente. En ella se verá cuán pocos son los derechos que tienen los molinos á estas aguas, cuyo uso, varias veces les fué suspendido en distintas épocas, por el Excmo. Ayuntamiento de México á causa de los abusos que se cometian.

Sin duda, por esta misma razon, en Europa no se permite el establecimiento de molinos, fábricas ú otras *usines*, más que sobre el curso de las aguas *flotables* ó de *irrigation;* pero nunca sobre el de las que *únicamente* están destinadas al gasto alimenticio de grandes ciudades que en su introduccion por acueductos han gastado sumas de mucha cuantía.

Movidos por aguas de *irrigation* se encuentran aquí multitud de molinos : el de *Rio-Hondo*, los *Alemanes*, dos en *los Morales*, *Santa Mónica*, el *Blanco*, el *Prieto*, los de *Tlalmanalco*, el de *Flores*, el *Batan*, los del valle *San*

Martin, etc., etc. Todos estos molinos están establecidos en buenas condiciones.

Siento haber cansado tanto á los señores lectores del *Diario de Avisos;* pero tenia empeño en aclarar una cuestion que, á mí particularmente, como secretario de la sociedad de mejoras de Tacubaya, me ha causado últimamente disgustos sin cuento.

ERNESTO MASSON.

Estaba imprimiéndose el remitido « *Aguas terrosas de Los Leones*, » cuando el Supremo gobierno, en vista de la reclamacion que se le tenia presentada, se servia comunicar órdenes á la Comisaría municipal de Tacubaya, para que de nuevo procediese á la separacion de las aguas *turbias* de los Leones, de las *cristalinas* de Santa Fe, cuya mezcla en la estacion de las lluvias, la ocasiona tantos perjuicios á la villa.

ERNESTO MASSON.

1861

PANADERÍAS.

PANADERÍAS.

—

INSTRUCCION PRELIMINAR.

Por consideraciones puramente humanitarias, y fiándome en las promesas de la *reforma*, emprendí salvar de la esclavitud á los desgraciados oficiales de panadería. Desde el 7 de febrero de 61, hasta el 25 de febrero de 62, y mes por mes, no cesé de escribir, abogando por ellos. La prensa de la capital unió sus esfuerzos á los mios en tan noble tarea; y el Sr. Gobernador, más bien aturdido que apiadado, se decidió á mandar imprimir, al efecto, unas disposiciones gubernativas, que nunca se publicaron. Diré por qué.

Los dueños de panaderías (segun supe) para precaverse del golpe que les amagaba, ocurrieron á un Sr. Licenciado de poco renombre, pero muy locuaz, y ademas diputado, que fingia ser uno de los mas exaltados por la *Libertad.* A pesar de todo su fuego sacro, el dicho Sr. Licenciado acogió la demanda, y elevó al Ministerio de Gobernacion, á nombre de los panaderos, una representacion, en que hacia resaltar con palabras engañosas y retumbantes, los inconvenientes (*imaginarios*) que presentaba *la mise en liberté* de los oficiales de panadería. Todo un diputado, hermano á la vez del Sr. Gobernador, debia ser escuchado, y necesariamente, el bando ya impreso (*y lo tengo,*) no se publicó.

Asqueado, como era natural, de ver que un señor *liberal* de tanta fama, y sin duda *por algunos dineros*, consentia en ser el instrumento para que se violara la Constitucion y se remacharan las cadenas de unos hombres nacidos libres; asqueado, lo repito, cesé de escribir, persuadido de

que todo era inútil, teniendo que luchar con unos *renegados* de la Libertad, que no hacian mas que aturdir con sus gritos de *reforma*, á un pueblo que, en la ocasion, traicionaban con descaro.

E. M.

El periódico *La Reforma*, en su número del 23 del mes próximo pasado, si bien nos acordamos, ha reproducido con mucha sensatez, una disposicion de ley, publicada en 1813, referente á las panaderías, que debe ser tomada en consideracion por el Supremo Gobierno, y mandada observar cuanto ántes, porque esta misma disposicion la reza muy terminantemente nuestra liberal y resistida Constitucion de 57.

Cuando se apoya una reforma, el escritor, sea cual fuere, al invocarla, queda obligado á fundarse en una base cierta, incontrovertible; y es evidente que no puede existir otra de mas solidez que la Constitucion que rige al país. Sin este prévio requisito lógico, el público poco convencido, suele relegar á la region de las utopias, las indicaciones que se hacen; y su corazon se mantiene frio ante los reclamos de la prensa.

La Constitucion federal de los Estados-Unidos mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente, el dia 5 de febrero de 1857, dice en su artículo 5.° del título 1.°, lo siguiente, al tratar de los derechos del hombre:

Art. 5°. « Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribucion y sin su pleno consentimiento. *La ley no puede autorizar ningun contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo*, de educacion ó de voto religioso. Tampoco puede autorizar conve-

nios en que el hombre *pacta su proscripcion ó destierro.* »

Los dueños de panaderías en México, lo mismo que en muchas partes de la República, mantienen en una especie de esclavitud portentosa, á todos los obreros que emplean, virtud á la pésima costumbre que tienen de adelantarles dinero, que jamas alcanzan estos á poderles reembolsar. Quizá más de 30,000 hombres, movidos de un aliciente pecuniario, *han pactado por causa de trabajo, su destierro* de la sociedad, y este destierro debe cesar.

¿No implica, en cierto modo, una reclusion indefinida *la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre?* ¿Porqué han de aguardar por mas tiempo, estos infelices, el beneficio de una Constitucion humanitaria que les favorece? Los fabricantes de pan, á nuestro modo de ver, deben desde luego adoptar un término medio, que les garantice el reembolso de las cantidades que adelantan á sus obreros con sobrada imprudencia; pero ningun acreedor debe considerarse con derecho á ser el carcelero de su deudor, y la Constitucion en su artículo 17 dice: « *Nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil. Nadie puede ejercer violencia para reclamar su derecho.* »

Muy léjos estamos de creer que en un país republicano, se pretenda, con préstamos, reducir de nuevo *á la glèbe* á un número indeterminado de individuos, separándoles hasta de sus familias; y los obreros de panaderías, deben trabajar de hoy en adelante, como los demas oficiales en los talleres de carpintería, herrería y otros. ¿No repugna al sentido comun, á la humanidad, á la libertad individual, el que unos ciudadanos, al enagenarse una negociacion, sean traspasados por las personas que los han ocupado, cual si fuesen unos despreciables enseres de tienda?.. ¡No mas ilotas, no mas esclavos, no mas degradacion!..

«No creemos, lo que vulgarmente se dice, que por la re-
« presion de ese odioso abuso, haya por lo pronto alguna

« escasez de pan : en todas las panaderías francesas, los « trabajadores son libres, y están bajo las mismas condi- « ciones que los demas artesanos. ¿Porqué no ha de suce- « der lo mismo con las demas casas?.. (1)»

Lo que pedimos para los panaderos, lo pedimos tambien para los tocineros, para todos los que se hallan en igualdad de circunstancias.

Añadiré que, desde la publicacion de la Constitucion, en 5 de febrero de 1857, cada ciudadano ó extranjero que fuese, adquirió, desde luego, la obligacion de normar por ella sus actos y de observarla extrictamente. Los que, irreverentes y sin fe, le dieron á esta Carta fundamental el simple valor de un juguete político, deben soportar los perjuicios personales que les acarreó sus punible desprecio. Estos hombres, sin duda, reservan todas sus creencias y simpatías para los gobiernos de revolucion, cuyas infamias acatan sumisos, porque halagan, por lo comun, su ambicion insaciable de atesorar.

Las obras materiales podrán ser derrumbadas por la mano de los hombres, y se perderá hasta el rastro de su existencia; pero las de la inteligencia son eternas, y fuera del alcance de un poder destructor. La Constitucion de 57 nunca murió, á pesar de sus largos sufrimientos; y así como un hijo jamas debe desconocer la autoridad de un padre, sea cual fuere la duracion de su enfermedad ; así tambien el ciudadano, de ninguna manera, debe desviarse de una Constitucion que se dió el país, sean cuales fueren asimismo, los furiosos embates con que la quiere derribar un absolutismo impudente.

Seria muy justo, pues, que los panaderos, habiendo hecho mofa, por el espacio de tres años, de las obligaciones

(1) (Este párrafo fué agregado por los editores.) No todas las panaderías francesas están en ese caso : la del Sr. Marquet, calle del Espíritu Santo, se encuentra precisamente en las mismas condiciones que las Mexicanas.

á que les ligaban los artículos 5 y 17 de la Constitucion, perdiesen todo el dinero que, en esta aciaga época, han prestado á sus empleados, para remachar mejor las cadenas con que los tenian oprimidos.

PANADERÍAS.

(10 DE FEBRERO.)

Cuando en nuestro artículo anterior hemos dicho : «Los « fabricantes de pan, á nuestro modo de ver, deben des« de luego adoptar un término medio, que les garantice « el reembolso de las cantidades que han adelantado á « sus obreros, con sobrada imprudencia,» hemos pretendido hablar únicamente del dinero que dichos obreros adeudaban hasta el 4 de febrero de 1857, víspera del dia en que se publicó nuestra radiante Constitucion. Si esta, por escándalos fenomenales, fué suspendida en sus efectos, los panaderos (lo mismo que todos nosotros), previendo siempre su triunfo, debieron, durante tres años, reembolsarse poco á poco y con mesura del dinero que tenian prestado á unas víctimas que, en contra de las leyes, tenian secuestradas de la vida social.

Así es que, suponiendo á un oficial de panadería *empeñado*, como le llaman, en 200 pesos, á la época del 5 de febrero de 1857, y siéndolo hoy en 300 pesos, los 100 que adeuda de mas, se le deben perdonar, y es muy justo que se le declare libre en el acto; porque con desprecio de la Constitucion, se le mantuvo preso al referido oficial hasta ahora, y se le seguió prestando, para que mas y mas, *por causa de trabajo*, enagenara su libertad.

Si se teme que estos oficiales, al acordarse de su duro y largo encarcelamiento, rehusen volver á las panaderías, (que ya no les adelantarán un centavo so pena de perderlo), le toca al Supremo Gobierno, defensor de los pobres, con-

cederles ciertas exenciones, como la de prestar servicio alguno en el ejército, ó en la guardia nacional, que (siendo lo que mas temen) será suficiente para llamarlos otra vez y sin repugnancia á su trabajo acostumbrado. Una placa que llevarán en el pecho, con las iniciales O. D. P. (oficial de panadería) con un certificado de la persona que los emplea, les servirá de resguardo.

No hay cosa mas noble que ser el defensor de los desamparados; y volviendo á fundar el derecho que nos asiste en abogar por ellos, en contra de sus opresores, repetirémos que desde la publicacion de la Constitucion en 5 de febrero de 1857, cada ciudadano ó extranjero que fuese, adquirió desde luego la obligacion de normar por ella sus actos y de observarla extrictamente. Los que irreverentes y sin fe, le dieron á esta Carta fundamental el pretendido valor de un juguete político, deben soportar sin queja los perjuicios personales que les acarreó su punible desprecio. Estos hombres, sin duda, reservan todas sus creencias y simpatías para los gobiernos de revolucion, cuyas infamias acatan sumisos, porque halagan por lo comun su ambicion insaciable de atesorar.

Pero tengamos bien presente que las obras materiales podrán un dia ser derrumbadas por la mano de los hombres, y que se borrará hasta el rastro de su existencia; pero tambien tengamos por cierto que las de la inteligencia son eternas, y fuera del alcance de un poder destructor. La Constitucion de 57 nunca murió, á pesar de sus largos sufrimientos, y así como un hijo jamas debe desconocer la autoridad de un padre, sea cual fuere la duracion de su enfermedad, así tambien el verdadero ciudadano, de ninguna manera debe desviarse de una Constitucion que se dió á su país, sean cuales fueren, asimismo, los furiosos embates con que la quiere derribar un absolutismo impudente.

Muy justo nos parece, pues, que los panaderos, habien-

do hecho mofa durante tres años de las obligaciones á que les ligaban los artículos 5 y 17 de la Constitucion, pierdan todo el dinero que en esta aciaga época han prestado á sus empleados para remachar mejor las cadenas con que los tenian oprimidos.

Si no se tomare en consideracion la reforma que indicamos, hablarémos hasta que se agote nuestro tintero. No queremos promesas, queremos hechos.

PANADERÍAS.

(19 DE FEBRERO.)

«En nuestro último artículo, del 10 del corriente, prometimos, al hablar de los presos en las panaderías, que primero se nos secaria el tintero, que dejar de invocar con tenacidad una *reforma*, que los derechos del hombre violados exigen imperiosamente.

No obstante, la prensa calla, y el gobierno ni se mueve, ni se commueve. Las banderas coloradas con sus letras de leche, proclamando *reformas*, ya están relegadas al salon de la Gran Sociedad; y no hay quien se acuerde de lo que aclaman: fueron letras al aire, y como las palabras tambien se las llevó el viento.

Por via de castigo, quisiéramos que se nos sentenciara durante un año, á comer, como los primeros hombres, el trigo *en substance* (al granel), ó en atole. ¡Dichosa época esta, es cierto, en que cada uno era su panadero! Que lo diga Abraham, el obediente Abraham, cuando entrando en su tienda de campaña, le dice á Sara, que era su mujer, ó su mas que ménos (ya que tambien la hizo pasar por su hermana): « *amásame, hija, tres medias de harina, y cuécemelas debajo de las cenizas.* » Por ahí se ve que aquel sumiso patriarca, no andaba para comer pan, con tantos preámbulos como nosotros; ni que en esta fecha se escla-

vizaran á 40,000 infelices, para saborearse con un mal pan de birote. Con todo, este pan primitivo, sin duda parece que no era indigesto, ya que amasando, amasando Doña Sara, vivió el pico de 127 años. ¡Vaya una mujer interminable!

Esta costumbre de sentenciar á los hombres, por delitos leves, á que trabajaran en las panaderías, la hemos heredado de los romanos nada ménos, y creemos en verdad, que solo en esto nos les parecemos. Se llamaban estos infelices entónces, *pistores*, en francés *mitrons*.

Ya que se trata de *reformar* los abusos que se cometen en las panaderías, esclavizando y traspasando á las gentes, no era malo que, dada una vez libertad á estas, se les prohibiese á los panaderos el que fuesen á la vez molineros. Esta medida se adoptó en tiempo de Luis XIII en Francia; y motivos tuvieron para dictarla; porque al molinero que es al mismo tiempo panadero, cuando se le empieza á picar algun trigo, lo toma muchas veces por su cuenta á muy poco precio, y reduciéndolo á harina nos hace comer un pan verdaderamente *animal*, es decir, compuesto de puro gorgojo.

Allá por los años de 1825 ó 1827, nos acordamos que los panaderos de México, tambien marcaban con su nombre el pan que fabricaban. Los Arpide, Arroniz, Montehermoso, Ortiz y otros así lo hacian; y en esto se conformaban con las antiguas prescripciones de policía. En muchas partes de Europa, hoy, se pesa el pan que se vende, por ser el modo mas seguro de evitar cualquier fraude.

Para no ser difusos, reasumiremos, pues, nuestro pensamiento: (lease el *Monitor* del 7 y 10 del corriente,) queremos:

1.° Que se pongan en libertad á los oficiales de las panaderías, perdonándoseles todo lo que deben hasta ahora, porque el dinero que se les prestó desde el 5 de febrero

de 1857, *para que enagenaran su libertad, y pactaran su destierro de la sociedad*, fué prestado contra la ley, y debe irremisiblemente perderse. Además, por el artículo 17 de la Constitucion, *nadie, por deuda, puede ser reducido á prision.*

2.° Que se eximan de toda capitacion, leva, conscripcion, ó cualquiera gabela que en lo futuro pudiera revivirse, á los trabajadores en las panaderías, para que por este aliciente, nunca falten en las oficinas que los ocupan; llevando á la vez estos una placa con las iniciales O. D. P. (oficial de panadería), que los pueda distinguir de los demas artesanos.

3.° Que se prohiba á todo panadero el ser á la vez molinero.

4.° Que marque el panadero con su nombre el pan que fabrica.

5.° Que se pese el pan que se vende, para que jamas sufra engaño el público.

Es preciso, señores, que en las *reformas*, encuentre ventajas el mero pueblo, que es el que derrama su sangre para conquistarlas, y no tan solo ciertos hombres, que en las revoluciones llevan una vida puramente contemplativa, aguardando nada mas la ocasion favorable de la pesca. —

El Lincoln de los oficiales de panadería. »

PANADERÍAS.

(4 DE MARZO.)

« *Aprés de longs tourmens injustement soufferts,*
« *Un esclave a raison quand il brise ses fers.* »

(Despues de largos tormentos injustamente sufridos,
Un esclavo tiene razon si rompe sus hierros.)

Atendiendo al noble pensamiento que encierran los dos versos que citamos, nada de estraño tendrá que los oficiales de panadería, intenten un dia sacudir el yugo, á

que, como séres irracionales, los tienen uncidos los panaderos. Con este son cuatro los reclamos que hemos publicado sobre la materia (leáse el *Monitor* del 7, 10 y 19 del mes de febrero próximo pasado); y nuestros gobernantes que los han leido, se mantienen mas sordos que si fuesen cerrojos de cárcel.

La *Prensa* de la capital, que sobre el particular guarda silencio, tambien cree que no tiene mas mision que la de poner á sus lectores al tanto de las denuncias de casas hechas en Veracruz, por manzanas enteras, y por una misma persona. Considera esta obra, sin duda, como la mas interesante de nuestra reconquistada libertad. Pues á nosotros y á nuestros clientes, muy poco nos importa saber que unos hombres ya ricos, se hayan vuelto mas ricos todavía.

Miéntras tanto se verifica este pleonasmo de riquezas; los pobres obreros que se abilan en las panaderías, tres veces han *denunciado* su libertad. ¿Y porqué no se la han *adjudicado*?.... ¿Acaso será porque, por ella, no tienen que pagarles alcabala?.... ¿No vemos, á cada rato, los editoriales de todos los periódicos, en unas *tertulias* de á vara, clamar que la presente revolucion (no como las anteriores) se hizo únicamente para mejorar la condicion del pueblo?.... ¿Y qué ha ganado este pueblo con su famosa ley de desamortizacion?.... ¿Por ventura, ha conquistado para sí un solo palmo de tierra, ó el mas miserable abrigo en donde reposar su cabeza?....

Si en verdad, el proyecto de ustedes, fué el de favorecer al pueblo; ¿porqué, desde luego, no convierten ustedes dos ó tres conventos en grandes casas de vecindad ó *phalanstéres*, en los cuales, el artesano sin trabajo y cargado de familia, pueda á muy poco precio, encontrar una habitacion sana y cómoda? ¿Porqué no dedican á un hospital de inválidos, cualquiera de los hermosos conventos de San Joaquin, San Angel ó San Diego? ¿No tiene, mas que na-

die, el soldado mutilado en campaña, el derecho, que tambien se le adjudique un lugar ámplio y bien ventilado, donde pueda, fuera de la miseria, acabar unos dias que consagró á la salvacion de su país? ¿Cuál es esta ánsia de abrir nuevas calles? ¿Será para dejarlas en el mismo estado que la del callejon de Dolores, para que allí nos asesinen más á menudo? Mejor era que atendieran á las que existen, y que como las de Cadena, Zuleta, el Arco y otras mil, no son mas que unos focos de fiebres pútridas que diezman á la poblacion. México, no lo duden, dentro de poco, no podrá ser habitado.

Pero, impulsados por tantas recriminaciones á la vez, nos apartamos de la cuestion que esencialmente nos ocupa, que es la cesacion de la *esclavitud*, para los oficiales de panadería. La Constitucion de 57 (*que hemos jurado*), en sus artículos 5 y 17, garantiza la libertad á estas tristes víctimas, y la pedimos á su nombre.

Hagan lo que aconsejamos en nuestros anteriores remitidos, insertos en el *Monitor* del 7, 10 y 19 del pasado. Gozando los obreros de panaderías, de las inmunidades que para ellos reclamamos, este oficio, se lo disputarán los pobres mas honrados, y desaparecerá el infundado temor de que el pan, alguna vez, nos llegue á faltar.

Por lo mismo que los oficiales de panadería no tienen ni pueden tener quien los defienda, ya que viven incomunicados; queremos, sin que nos conozcan, volverles la libertad. Esperamos conseguirlo (somos algo testarudos); y de no, juramos que el rechino continuo de nuestra pluma, hasta dentera les causará, á los que, por medio de banderas engañosas, nos han prometido toda clase de reformas.

El Abolicionista. »

¡NO MAS ESCLAVOS EN LAS PANADERÍAS!

(16 DE MARZO.)

« *Persévérance vient à bout*
« *De quoi? de tout.* »
(LAFONTAINE.)

(Perseverancia llega á cabo
¿De qué? de todo.)

Tenemos que felicitarnos por nuestra perseverancia, en haber, sin desalentarnos, reclamado, por el órgano del apreciable *Monitor*, por la libertad de los pobres obreros de panadería.

Hoy hemos resentido una satisfaccion verdadera, al leer *dans la spirituelle Estafette* del dia 14 de este, que el Supremo Gobierno acababa de nombrar una comision, compuesta de los recomendables ciudadanos licenciados Antonio Florentino Mercado, Sabino Flores y Joaquin Alcalde, encargada de visitar las panaderías, y de levantar un informe tocante á los abusos que en ellas se cometen.

Descansamos en los sentimientos de humanidad que deben animar á una comision, que nunca recibió cargo mas honroso. Con la Constitucion en la mano, los artículos 5 y 17 de este Código fundamental, le servirán de norma para oponerse á que, en lo futuro, los hombres, por el cebo del dinero, *pacten su destierro de la sociedad;* ó sean *por deudas, retenidos en prision* por sus acreedores. Pierdan los panaderos (y es justicia) lo que adelantaron á sus obreros, desde el 5 de febrero de 1857, por haber (no rigiéndose por la Constitucion) ofendido á la vez, las leyes, la razon y la naturaleza.

El Abolicionista.

PANADERÍAS.

(20 DE ABRIL.)

« La prison, quoiqu'elle soit, est un affreux séjour.»
(Una prision, cualquiera que sea, es una mansion horrorosa.)

Y esta prision, en que unos hombres mantienen á otros, por su provecho particular, no ha cesado todavía, desde que, en contra de ella, reclamamos por la prensa en 7, 10, 19 de febrero y 4 de marzo próximo pasado (véanse los números del *Monitor* de aquellas fechas).

Hemos llamado, varias veces, la atencion de la autoridad, sobre el abuso de mantener, ante sí y por sí, presos á los oficiales de panadería, cual si fuesen reos del nefando crímen de lesa magestad, allá en el reino de marras; pero si es cierto que se ha nombrado una comision, en marzo último, compuesta de los Sres. Lics. D. Antonio Florentino Mercado, Sabino Flores y Joaquin Alcalde; tambien lo es que, hasta la fecha, dicha comision no ha dado ningun resultado, ni ha producido ninguno de aquellos cuadrados y trompeteados bandos, con que tan á menudo nos aturden el tímpano. Un célebre filósofo dijo en francés (sin duda porque lo era) : « Un chef apathique est moins utile qu'un « tas de bûches. Celles ci servent á réchauffer nos sens en- « gourdis; au lieu que l'apathie du chef rend ceux qu'il « commande insensibles à la honte et au malheur. » (Un gefe apático es ménos útil que un monton de leña. Esta sirve para avivar nuestros sentidos entorpecidos; en lugar de que la apatía del gefe, vuelve á los que manda insensibles á la vergüenza y á la desgracia.)

Muy léjos estamos de querer aplicar á la comision, el triste sentido de esta citacion; pero no existe duda, en que la apatía de un gefe que dicta una providencia, se infiltra,

por justa posicion y sin sentir, en las personas de que dispone para su ejecucion. De ahí proviene que, sea por las ocupaciones particulares de la comision (que es lo que creemos), sea por un poco de morosidad de su parte; los pobres presos en las panaderías (no por delitos leves), aguardan todavía, mas blancos que un panal, la hora de su libertad.

La Constitucion de 57, desde el 5 de febrero de aquel año, dice en su art. 5.° : « la ley no puede autorizar ningun « contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa « de trabajo, etc., etc. » Tambien dice en su art. 17 : « nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil, etc.. etc.; » y el asunto es que los oficiales de panadería que se hallan en este preciso caso, siguen hasta ahora amasando y dizque viviendo, como si no les alcanzara la Constitucion que tanto dice, y que, para ellos nada dice.

Si la Constitucion, en lo que reza, no tiene mas valor que el de un dicho vulgar, nos callaremos : y si no, ¡ay cara pluma, para qué os quiero!.....

Un oficial de panadería jubilado.

¡PANADERÍAS, PANADERÍAS, PANADERÍAS!

(1.° DE MAYO.)

« Si le peuple aujourd'hui, reniant ses idoles,
« Sur vos coupables fronts brise les auréoles,
« Devant le tribunal de ce juge irrité
« Si vous paraissez tous, vous l'avez mérité. »
(NÉMÉSIS, *La justice du peuple.*)

(Si el pueblo hoy, renegando de sus ídolos,
Sobre vuestras culpables frentes rompe las aureolas,
Ante el tribunal de este juez irritado
Si compareceis todos, lo habeis merecido.)

Este es el fin que se les reserva á los corifeos de las revoluciones que prometen y no cumplen.

« Qué, ¿no les tiembla el pulso, señores, cada vez que, « por irrision sin duda, fechais : Dios, *Libertad* y *Reforma*?... (exclaman los oficiales de panadería) ¿Dónde « está para nosotros la *Libertad*... dónde la reforma?... « Desde el 7 de febrero de este glorioso año, estamos invocando á esta misma *libertad*. ¿Y qué habeis hecho para volvérnosla?... ¡Ay! vuestras ovaciones no las hemos « presenciado!... ¡Secuestrados de la sociedad, hasta « nuestras *Bastillas* solo llegó el eco de vuestros gritos de « *Reforma*; en eco para nosotros todo ha quedado!.. y el « humo del fuego de la *Libertad* que parecia devorarles, « trivialmente se vino tan solo á mezclar con el que despiden las chimeneas de nuestros hornos, que son *les soupiraux de notre enfer* (los respiraderos de nuestro infierno).»

Ya que no se me oye, es preciso que deje hablar á mis clientes : quizá su voz tendrá mas fuerza que la mia. Pretensiones de letrado no las tengo; pero ferviente discípulo de Voltaire, tambien me acuerdo de que este inmortal maestro supo vengar la memoria de los Calas, de las infamias

del fanatismo y de la tiranía, sin por esto pertenecer al foro. Ni un átomo soy siquiera de génio tan preclaro; pero sí soy un átomo *gafo* de los de Descartes: *je m'accroche et je ne lâche pas* (me agarro y no suelto); lo que quiere decir, que si no me sueltan á mis presos, tampoco suelto yo la pluma. No hay mas dilema, *c'est ma monomanie;* es mi *to be or not to be.*

Yo no quiero que se me adjudiquen casas (no simpatizo), y mucho ménos hoy, que de *libre* no nos ha quedado mas que el *aire.* Lo que pretendo, es que, á mis clientes se les adjudique lo que es suyo... su *libertad.*

Por vida de Baco, señores, déjense de festines en que brindais por la *Libertad.* ¡Ojalá y el pan que comeis (y que debia recordarles á mis panaderos), se les trasforme en abrojos, en vuestro insaciable esófago!.,

> « *Hommes qui jouissez devant l'homme qui souffre,*
> « *Sous vos pas avinés, il peut s'ouvrir un gouffre.* »

> (Hombres que gozais ante el hombre que sufre,
> Bajo vuestros avinados pasos puede abrirse un abismo.)

Espero con todo, que dareis tregua á vuestros banquetes con los que no se apaga la única sed que yo tengo, que es de ver cumplirse los artículos 5 y 17 de nuestra Constitucion. Estos, me parece, se han redactado precisamente para las víctimas á quienes quiero libertar: cumplid con ellos.

De qué sirve, díganmelo, que se haya nombrado á una comision compuesta de una trinidad de licenciados para visitar las panaderías, si desde hace mes y medio que se formó no se ha traslucido nada de sus trabajos, que han paralizado, como es probable, las exigencias de su profesion.

En mi opinion, la comision debe componerse de todos los comensales á estos *gueletons-Balthazar* que se han celebrado. Tratándose de pan, ya que estos comen tanto, ellos son del ramo; á ménos de que no sean mas que *des ma-*

chines mangeantes. Que traten la cuestion, si lo quieren, *entre la poire et le fromage*, poco nos importa; pero que la traten. No se embotarán con este trabajo, sus preciosas facultades digestivas; y se lo facilitarán los números del *Monitor* del 7, 10, 19 de febrero; 4, 16 de marzo, y 20 de abril próximos pasados. Todos estos artículos son intitulados « Panaderías. »

Materia tan *blanca*, no la debiera de tratar un *rojo* : ahí entra lo de los contrastes.

No me obliguen á otro comunicado, ó me apelmazo.

Dios, *Libertad* y *Reforma.*

UN EX-PAMBASERO.

PANADERÍAS (Y VAN OCHO).

(7 DE MAYO.)

« *Du temps qui vole employons les moments.* »
(J. B. ROUSSEAU.)

(Del tiempo que vuela empleemos los momentos.)

Esta recomendacion de nuestro sublime Rousseau, es la que me hace aguijonear el celo de los Sres. Lics. D. Antonio Florentino Mercado, Sabino Flores y Joaquin Alcalde, para que, sin desperdiciar un solo dia, cumplan con la comision que en marzo próximo pasado les confiara el gobierno.

Renunciando hoy el anónimo, me apresuro en contestar al remitido intitulado « Panaderías, » inserto por el apreciable Sr. Lic. Mercado, en el *Monitor* del 4 del corriente, por el cual veo que no han dependido de él las demoras de que me quejo, tocante á la visita que debiera de haberse practicado ya en las *abrasadoras* panaderías.

A la vez, siento sobremanera que unos cuidados domésticos por parte del Sr. Lic. D. Sabino Flores, sean los

que, hasta hora, hayan retardado los trabajos de la comision; y celebraré infinito que hayan cesado tan tristes motivos. Por lo que toca al Sr. Lic. D. Joaquin Alcalde, conozco su actividad y no puedo dudar de que la empleará toda en el apremiante asunto que se versa.

Mis esfuerzos en el interés de la reforma, que el Sr. Lic. Mercado pudiera no haber llamado « *declamaciones*, » serán coronados por un feliz resultado, como lo espero; y me acuerdo siempre de lo que dijo Molière:

« *Le ciel par fois seconde un heureux téméraire.* »

(El cielo á veces secunda á un feliz temerario.)

En cuanto á que, por molesto, me tache la autoridad de imprudente, no ha de ser este reproche el que me desvele; no ocupo ningun puesto lucrativo de que esta me pudiera privar. Soy pobre, vivo á raíz del suelo; y así:

« *Qui jacet in terrâ, non habet undè cadat.* »

(Quien en la tierra se acuesta, no tiene donde caer.)

Por estas razones y otras muchas que pudiera emitir hasta en griego; á nadie le tengo recelo, y mucho ménos en una cuestion de pura humanidad. Con todo, los momentos urgen, y lo que cuentan de una panadería, donde un pobre muchacho (sin ser salamandra) fué sometido á la lumbre, será motivo más que suficiente para que á la mayor brevedad procree otro comunicado, si no se toman *ardientes* providencias *contre la brûlure et l'esclavage.*

Entre tanto, señores licenciados, me repito de ustedes, y muy principalmente del Sr. D. Antonio Mercado, su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS Y MAS PANADERÍAS.

(CON ESTE VAN NUEVE.)

(22 DE MAYO.)

« ..... *Rien n'est longtemps extrême,*
« *L'arc qu'on tient trop tendu se brise de lui même;*
« *Quand à certains excès l'esclavage est monté,*
« *L'esclavage, tyrans! touche à la Liberté.* »
(LEMIERRE, *tragéd. de Guill. Tell.*)

(..... Nada es largo tiempo extremo,
El arco que se mantiene demasiado tendido se rompe solo;
Cuando á ciertos escesos la esclavitud ha subido,
La esclavitud ¡tiranos! toca á la libertad.)

Esto clamaba uno de nuestros autores trágicos que no tenia voz de talon. *Souvent de petites causes engendrent de grands effets* (muchas veces unas causas insignificantes engendran grandes efectos); y en Francia, en 1830, los que empezaron la revolucion (los oficiales de imprenta), se lanzaron á ella con gorros de papel. ¿ Quién quita que en México, desesperados los obreros de panadería y peinados de polvo (á la Pompadour), no vengan un dia tambien por iguales medios á reconquistar su libertad?

No diré como cierto chistoso de mala ley, que si la lengua de la mujer nos da una idea *del movimiento perpetuo*; una comision nos ofrece la *del dolce farniente* sempiterno. Esta última comparacion nos pareceria mas que temeraria; y semejante calumnia la repulsarian los señores comisionanos de panadería, como lo hizo en un tiempo cierto capellan á quien le decia su obispo:

« *De vos signes de croix je ne suis plus la dupe,*
« *Disait certain évêque à son gros chapelain,*
« *Je sais que vous aimez la jupe,*
« *Pour un prêtre c'est fort vilain.*

« — Ah! Monseigneur! quelle imposture!
« De tous les cotillons je fais si peu d'état,
« Que je voudrais, je vous le jure,
« Qu'aucune femme n'en portat. »

(De vuestros signos de cruz no soy juguete,
Decia cierto obispo á su capellan regordete,
Yo sé que le gusta la enagua,
Para un padre es cosa muy fea.
— ¡Ah! ¡Monseñor! ¡qué impostura!
De todas las enaguas hago tan poco caso,
Que quisiera, os lo juro,
Que ninguna mujer las llevara.)

Con todo, la comision nombrada por el gobierno para visitar las panaderías, más se tarda en darnos noticia de lo que en ellas observó que si le hubieran encargado medir un arco del meridiano. No quiero creer que haya pasado á un estado crónico la enfermedad del niño de uno de los señores comisionados, que le impidió al padre asistir á los trabajos de la comision, como nos lo hizo saber el Sr. Lic. Mercado, en su remitido inserto en el *Monitor* del 4 del presente; pero, segun la tardanza, tal me parece que ha sucedido.

Soy de opinion que no hay tantísimo que indagar para volverles la libertad á los oficiales de panadería, bajo ciertas condiciones como lo indiqué. Los demas abusos se corregirán despues; pero no veo la necesidad de complicar siempre una cuestion vital con otras mil de mera política. Yo reclamo para mis clientes la libertad que les garantiza el artículo 5.° de la Constitucion: ¿ y qué tiene que ver, pregunto, un asunto tan urgente, con los otros desmanes que podrán cometerse en las panaderías... ? nada, absolutamente nada.

¡ Vamos al asunto, Sr. Licenciado! (*au fait, avocat, au fait!*) como le gritaba un juez impaciente á un abogado parlanchin que empezaba un informe muy sencillo por:

« *Quand je vois le soleil, et quand je vois la lune;*
« *Quand je vois les César, quand je vois leur fortune! etc.*

(Cuando yo veo el sol y cuando veo la luna;
Cuando veo á los Césares, cuando veo su fortuna! etc.

Aborrezco las divagaciones. Entre nosotros, todo se vuelve frases, comision, dilaciones, etc., etc., y despues... resultado no hay ninguno. Pretenden hacer las cosas con tanta perfeccion y refinamiento, que quisieran, en sus providencias, abrazar el presente, el futuro y todos los tiempos del verbo si se pudiera. ¡Esto es interminable!

Déjese la comision hasta de preámbulos al entrar en una panadería. Nada de estas palabras banales y de fastidiosa usanza, como: « Señor panadero, quisiéramos que nos hi-
« ciera usted el favor (si esto no le incomoda, si no le mo-
« lesta, ó le distrae de sus ocupaciones, etc.), de tener la
« bondad de manifestarnos, etc., etc., etc... Dura l'*entrée*
« *en scène*, un cuarto de hora largo. »

¡Con mil de á caballo, seamos un poco 93 siquiera en las palabras!... Yo diria: « ¡A ver, ciudadano panadero,
« manifiéstanos luego tu libro de entradas y salidas de pa-
« naderos, donde tienes la costumbre de *écrouer* á los hom-
« bres libres. Ya sabes que la Constitucion, en su art. 5°,
« no te permite que el hombre pacte contigo su destierro
« de la sociedad! Pues ¿cuánto les has prestado á tus
« oficiales desde el 5 de febrero de 1857 hasta la fecha?
« Sea lo que fuere, ya lo sabes, lo vas á perder, para que
« te enseñes á creer, tanto en la Carta fundamental como
« en el Dios que ofendes, manteniendo presa á su criatura.
« Lo que cada uno de tus panaderos te resta deber, dedu-
« cido lo que tú prestaste desde el radiante dia 5 de febrero
« de 57, te lo pagará este con una cuarta parte que le re-
« tendrás de lo que gana diario. Liquídame esta cuenta
« (¡no sea la del gran capitan!); yo te la firmaré; y vol-

« veré á decirte lo que tengo dispuesto para que nunca te « falten oficiales. En cuanto á que no des el peso de pan « que anuncias en tu retablo, si te cojo infraganti, te « mando al grillete, porque asesinas de hambre al pueblo. « Adios, ciudadano panadero: cuídate, que yo te cuidaré. »

Consúltese para las providencias que se pueden adoptar, á mi remitido inserto en el *Monitor* del 19 de febrero próximo pasado, y breve mis oficiales de panadería vivirán en el recinto de sus familias como los demas artesanos.

Excito de nuevo el celo de los Sres. comisionados Lics. D. Antonio Florentino Mercado, Sabino Flores y Joaquin Alcalde, para que precipiten sus trabajos como yo mis comunicados. Tengo un empeño decidido en hacer una obra buena, destruyendo en mi país adoptivo una esclavitud vergonzosa. Sesenta veranos ya pesan sobre mí; y quiero que mi último abril próximo venidero, sea coronado con las flores del tiempo, que en mi mansion *sub-entresolada*, vendrán á deponer los que habrá vuelto á la vida social

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS.

(24 DE MAYO.)

« *Domine exaudi vocem meam.* »

Pero creo que me voy de bruces, al invocar al Señor; porque dicen malas lenguas que allá en el cielo se nos tiene cierta ojeriza á nosotros los liberales, por eso del articulo 123 de nuestra Constitucion. ¡Qué hemos de hacer!... Me dirigiré entónces á nuestros *Patres conscripti*, que de su cerebro han engendrado nuestra Carta fundamental, como alias Júpiter á Minerva, que entre paréntesis, le ocasionaba á su padre, segun cuentan, grandes dolores de cabeza, cuando se hallaba el *sensorium* de este en estado interesante.

Desde el 7 de febrero próximo pasado me he puesto ronco por librar de la esclavitud á los oficiales de panadería, y hasta la fecha no he conseguido mas que la formacion de una comision que se encargara de visitar las panaderías, tomando nota de los abusos que en ellas se cometen. Pero, desgraciadamente, los tres señores licenciados que la componen, poco tiempo han tenido libre para poderla desempeñar : y desde marzo último sus trabajos han sido lentos y sin resultado.

Relatar á los señores diputados cuanto dije en los *Monitores* del 7, 10 y 16 de febrero, 4 y 16 de marzo, 20 de abril y 1.°, 7 y 22 del presente, seria asunto muy cansado: me parece que de la simple lectura de los números del 7 y 10 de febrero próximo pasado del *Monitor*, brotarán para la Cámara todas las ideas de reforma que pueden adoptarse para que, al comer el *panem nostrum quotidianum*, no se nos amargue este con el recuerdo de que los que nos lo fabrican, son tan esclavos como pueden serlo los de cualquier ingenio de azúcar en la Habana.

Mis reclamos por la prensa, son intitulados todos : «*Panaderías;*» y á lo que les falta en la parte lógica, breve suplirá la Cámara, por la costumbre que tienen muchos de sus miembros de tratar cuestiones de mas grave peso. A su decision me remito, y aguardo como mis clientes el fallo deseado, que no se demorará en pronunciar el Cuerpo deliberante.

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS.

UNDÉCIMO REMITIDO.

(19 DE JUNIO.)

« *L'âge me dit tout bas d'aller vite en affaire.* »
(Comed. de *L'intrigant par hasard.*)

(La edad me dice al oido, de apurar el asunto.)

J'ai fait mon affaire de (como dicen en francés); ó he hecho asunto mio (en español), reconquistar á punta de pluma (no de lanza que, *por cómoda*, es arma permitida), la libertad de los oficiales de panadería; pero ¡ay de mí! creo que primero se me caerán las canas (no los dientes, porque ya no los hay), que ver cumplidos mis deseos. Pasados van ya 4 meses (desde el 7 de febrero próximo pasado,) olvidados están 10 comunicados que publiqué; y claramente veo que, ni con un tomo que escriba, conseguir podré de este *limaza-mundo* de gobernantes, la cesacion del mayor escándalo, de que (si se prolonga) pueda ruborizarse la palabra Libertad, que tanto decantamos.

¡Qué bien se acomodan los que nos gobiernan, y quizá los de la Comision, con lo que, en un tiempo, dijo nuestro satírico Boileau!

« *Travaillez à loisir, quelqu'ordre qui vous presse,*
« *Et ne vous piquez pas d'une folle vitesse.* »

(Trabajen ustedes despacio, sea cual fuere la órden que les apure,
Y no se jacten ustedes de una loca celeridad.)

Segun y con la cachaza que obramos, se nos tendrá, sin disputa, por el pueblo mas cuerdo del mundo. Más que el antiguo Fabio merecerémos el nombre de *cunctator;* pero con todo y este gran renombre, debemos confesar, nosotros los reformadores, que breve tambien y á este paso, tendremos la suerte (dicho entre nos y familiarmente) de

reunirnos al mas venerando de todos los padres... al padre Padilla.

Esta apatía *tortugona*, que es genial en muchos de nuestros gobernantes; no es, á mi ver, más que el funesto resultado del *egoismo refinado*, con que, alias, nos dotara una educacion frailera. Más seca el corazon del hombre, *el egoismo*, que la arena, las tierras sobradamente jugosas: y esta sequedad de alma, es tanto mas notable en ciertas personas, cuanto que es mas alto el puesto que ocupan. Por esto, voy tan de acuerdo con lo que dijo uno de nuestros filósofos mas humanitarios:

« Un grand (*tambien los hay en las Repúblicas*), est « egoïste par état comme par habitude. Il faut un effort « presque surnaturel pour le rendre compâtissant aux maux « d'autrui. La raison en est simple : quand mon voisin « souffre, je le plains, parce que je me mets à sa place; un « grand ne plaint personne, parce qu'il n'imagine pas être « jamais à une autre place que la sienne. »

(*Un grande* es egoista por estado como por costumbre: solo un esfuerzo casi sobrenatural, puede volverle compasivo hácia los males agenos. La razon es muy sencilla: cuando mi vecino sufre, le tengo lástima, porque me pongo en su lugar; *un grande de nadie se conduele*, porque nunca se figura que pueda encontrarse en otro puesto que no sea el que ocupa.)

Pero, señores *grandes* Republicanos: los llamaré *Brutos*, *Mucios Scævola*, *Cocles*, etc., etc., etc., siempre que entren en el espíritu de la reforma, y sepan sacrificarse por ella; pero si alucinados por sus puestos, no se ocupan en mejorar la condicion del pueblo, dejen los cargos que se les confiaron, á otros que mejor los sepan desempeñar. Acabáronse las canongías, que no criaban mas que obesidades; pero, si nos sofocaban las clericales, mucho mas nos repugnan las civiles, aunque sean mentales. No es

asunto de panzudos una revolucion : en la gordura, como en la apatía, se embota el sistema nervioso; fibra se necesita para corregir abusos, y no caras y carnes de Serafin.

Uno de los mas apreciables señores licenciados que componian la comision, el Sr. D. Sabino Flores, ya voló hácia otras regiones, en busca del bienestar que no encontramos aquí : que descanse en paz. Reemplácenle, sin tardanza, con otro; ó si no poco á poco nos irémos desapareciendo todos, sin haber conseguido poner en libertad á nuestros *esclavos-blancos*.

Hé aquí el índice de mi principio de obra, sobre los oficiales de panadería : consulten estas indicaciones; no por vida del *comité de salut public*, que al nacer, *a fait le plongeon* (se sumió); pero, por vida de tantos infelices que entre nosotros gimen en la antesala del infiermo : en un verdadero purgatorio.

Monitor Republicano de este año.

Núms. del 7 de Febrero—Panaderías.
» del 10 de idem—Panaderías.
» del 19 de idem—Panaderías.
» del 4 de Marzo—Panaderías.
» del 16 de Marzo—¡No mas esclavos en las panaderías!
» del 20 de Abril—Panaderías.
» del 7 de Mayo—Panaderías.

Y van ocho con la contestacion del Sr. Lic. D. Antonio Mercado del 4 de Mayo.

» del 22 de Mayo—Panaderías y mas panaderías.
» del 24 de Mayo—Panaderías.

Se me *embirota* el entendimiento con hablar tanto de panaderías; y si me obligan á seguir escribiendo seguro me trasformaré en *tahona*.— E. M.

PANADERÍAS.

(¡COMPLETARÉMOS LA DOCENA!)

(30 DE JULIO.)

«Errare humanum est.»

Cual mísero mortal confesaré que me equivoqué. *J'avais pris ça pour de l'argent comptant* (habia tomado eso por dinero al contado) como dicen en francés, cuando entró triunfante á esta adolorida capital el ejército de los libres, con mas banderas que almendras tiene un candil. En mi crédulo entusiasmo, empuñé la primera pluma que se me presentó; y en febrero próximo pasado empecé á clamar en todos los tonos de la gama periodística, por la emancipacion de los infelices panaderos.

Por desgracia, no era cosa de sustancia para la prensa lo que pregonaba, la cesacion de una esclavitud vergonzosa. Hubiera hablado de adjudicaciones, denuncias de casas, ó de la *curée* que se hacia en México por calles y manzanas, ¡oh! entónces sí hubiera tenido mas eco mi voz que las cien mil trompetas de la fama; de ahi resultó que nadie de los Sres. *Movimiento*, *Constitucional*, *Heraldo*, *Orquesta*, *Reforma*, *etc.*, *etc.*, *etc.*, abrió siquiera la boca en apoyo de una idea en que no se interesaba la *pingüefacture* (engorda) de las bolsas.

El gobierno al fin no pudo resistir á mi *solo* prolongado, y nombró una comision compuesta de los Sres. licenciados Mercado, Flores y Alcalde, para que pasara revista á todas las panaderías de México, tomando nota de cuantas atrocidades allí observara. Desde luego concebí esperanzas para mis clientes, y dí gracias al Supremo Gobierno; pero segun parece, *on a remis l'affaire aux calendes de mars* (se ha transferido el asunto para la próxima pascua), porque ni

quién se acuerda ya de una *reforma* que no puede ser mas trivial, ya que es puramente humanitaria... ¡fuchá!

Antier, y por mera casualidad, un amigo mio que tambien se interesa por la desgraciada suerte de los panaderos, me dió noticia de que en el *Siglo XIX* del 16 de este, habia salido un artículo intitulado « Curiosidad, » al cual habia contestado victoriosamente el Sr. Lic. D. Florentino Mercado, en el propio periódico, de 25 del corriente. Leí con ansia ambos remitidos, creyendo ver en ellos, para mis panaderos, el cielo abierto... pero ni el entresuelo ó entre-cielo!.....

Segun preveo, la comision, ya incompleta por el triste fallecimiento del Sr. Lic. D. Sabino Flores, nada hizo, y quizá nada hará.

El Sr. Lic. D. Florentino Mercado, en un remitido que dió á luz en el *Monitor* del 4 de mayo próximo pasado, dijo, hablando del Sr. Lic. D. Joaquin Alcalde, lo siguiente :

« En igual caso hállase el muy recomendable jóven D.
« Joaquin Alcalde; que hasta ha prescindido mas de una vez
« de hacer la *primer comida* por desempeñar la comision
« que le encomendó el Supremo Gobierno. »

Hoy, el mismo Sr. Lic. D. Florentino Mercado, en el *Siglo XIX* del 25 de este, dice :

« No fué lo mismo respecto del Sr. Alcalde, cuyas aten-
« ciones forenses hasta hoy lo obligan á que esté sin con-
« cluir un trabajo de que pende la correccion de abusos
« que se cometen en los establecimientos de panadería, no
« solo contra la condicion de hombres libres, sino lo que
« es mas, contra la moralidad y la humanidad. »

Conociendo yo la actividad del Sr. Lic. D. Joaquin Alcalde, me alegré muchísimo hace dos meses y medio, de que, segun el primer aviso del Sr. Mercado, prescindiera dicho Sr. hasta de *la primer comida*, por cumplir con su

comision; pero hoy, refiriéndome al segundo aviso, temo mucho que hasta *su última*, tambien se prolongue el negocio de los panaderos, por sus ocupaciones forenses.

Por lo tanto, hablando de reforma, dirémos (por lo asombrosa que es aqui) sin agravio de los mochos : « *Non fecit taliter, etc., etc.* »

Conciuirémos exclamando : ¡Libertad y reforma, tengan ustedes á mis panaderos en su santa guarda... amen!

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS.

(YA VAN TRECE.)

(15 DE AGOSTO.)

« *Illi robur, et æs triplex*
« *Circa pectus erat, etc., etc.* »
(HORAT., Od. III.)

De una triple coraza (como dice Horacio) *debió tambien de ser revestida el alma* del primer panadero que, por acrecentar su peculio, tuvo la cruel idea de esclavizar á sus operarios.

Aunque me horrorice al referir lo que pasa en las panaderías, lo haré, ya que la comision nombrada por el Supremo Gobierno, desde el mes de marzo próximo pasado no ha podido, en cuatro meses, ni darnos siquiera el mas leve *aperçu* de los escándalos que allí se notan.

Aprovechando la ocasion, diré que si las *reformas* que aguardamos han de provenir del trabajo de ciertas comisiones, llegarémos muy descansadamente al año de gracia de 65, sin que se hayan *reformado* mas que los sombreros y las crinolinas (¡malditas sean ellas!), dos cosas importantísimas en verdad para nuestro bienestar social.

Apasionado, á la par que entusiasta por los principios liberales, sentí latir de esperanza mi corazon ánte las promesas inscritas un dia en miles de banderas. Quise, como todo ciudadano (no adjudicatario), contribuir en mi triste esfera á la *reforma* de un abuso degradante. Pero creo, ¡á fé mia! que (no hablando de denuncias) se me consideró como á un visionario; ya que tan solo una persona, en el *Siglo XIX* del 15 de julio próximo pasado, manifestó interesarse como yo en la suerte de los pobres panaderos, por cuya libertad abogué mas de catorce veces en el apreciable y digno *Monitor Republicano.*

Por fortuna, no fácilmente me dejo desalentar; y ya que nada dicen los señores licenciados á quienes encargó el Supremo Gobierno la visita de las panaderías, yo, apropiándome su comision, la desempeñaré (que como síndico del pueblo, soy tambien *procurador del comun.*) La autoridad superior obrará despues, segun le parezca, en un caso en que la humanidad está ultrajada, y la condicion del hombre *revalée* (rebajada), hasta la de los animales que el hombre esclavizó (digo mal, *domesticó*). ¡Quisiera que mi imaginacion tardía me suministrara, para vencer en tan noble riña, los generosos arranques del Mirabeau de nuestra tribuna, del incisivo y aterrador Altamirano!.... Pero no tengo mas armas que mi desaliñada pluma.... ¡ojalá y de diamante fuera su punta para herir mejor el corazon ensordecido de nuestros gobernantes!....

En cuanto á mí, soy tenaz como todo buen anciano, y no hay que fiarse mucho en lo que nos cuenta cierto poeta latino: « *lenit albescens capellus animos* » (el cabello que blanquea dulcifica los ánimos); conmigo es al revés; y bien puede mi cabeza rivalizar en blancura con el mismo Chimborazo, que no por eso se enfriará mi corazon: candente se pondrá al contrario, cada vez que se trate de mejorar la condicion de esos desgraciados.

¡Miéntras tanto, señores, consideren ustedes con cuáles ansias aguardarán los infelices que defiendo, el resultado de mis estériles esfuerzos, si por casualidad y por encima de los muros de su cárcel, ha podido hasta sus oidos penetrar el ruido de estos penosos debates!.... Aquellos desamparados, que una comision (en parte) olvidadiza de su deber hubiera podido *élargir* (libertar) hace meses, ha pensado en su egoismo, que era preferible desatender un encargo humanitario y sagrado, que prescindir, como nos lo dice el Sr. Lic. Mercado, de sus *ocupaciones forenses*. ¿Y no es una de ellas acaso mas honrosa, aunque improductiva, la de proteger al desvalido, volviéndole la libertad de que impíamente se le frustró?.... *Malheur, mille fois malheur*, al pueblo desventurado que encuentra en los que son sus órganos para hacer triunfar la justicia, una sequedad de alma, que en la sociedad tan solo debe ser el dote obligado del impasible verdugo!....

Pero, ¿á qué nos conducen acerbas recriminaciones?—mejor será que tracemos el cuadro lastimoso de los sufrimientos de que son víctimas los pobres operarios, cuya causa hemos abrazado.

En vista de él, el Supremo Gobierno nombrará una nueva comision, más eficaz que la primera, sirviéndole á esta de guía mi narracion. Muy breve entónces (y como en todas las panaderías francesas y modernas) desaparecerán de entre nosotros aquellas infamantes estrañezas que nos legó, como recuerdo, el régimen colonial que nos esforzamos en olvidar y corregir.

APUNTES SOBRE PANADERÍAS.

1.° Toda panadería es una cárcel.

2.° Son presos en las panaderías el *mayordomo*, el *hornero*, *los que fabrican el pan español*, los *coleros*, los *ataja-*

dores, los *cernidores* y los *muchachos*. Se puede calcular que cada panadería ocupa 20 individuos, y que habiendo en México cosa de 50 fábricas de pan, asciende á 1,000 el número de presos que encierran todas ellas juntas.

3.° El maestro que trabaja al *sopa* con sus operarios, gana un real ó un real y cuartilla por arroba de harina que amasa : el primero paga á los segundos con lo condicion precisa de que el pan mal hecho ó que no le guste al *portero*, *lo ha de pagar el maestro ó todos los operarios juntos.*

4.° Los que trabajan el pan *español* se hallan todavía en peor condicion : pues si se consideran las innumerables hechuras de este y lo delicado que es la elaboracion del pan de manteca; se convencerá uno fácilmente de que muchas tortas salen mal hechas, *las que tienen que pagar estos infelices.* De ahí resulta que por las muchas pérdidas que sufren en la venta del efecto, se recargan mas y mas todos los dias sus cuentas.

5.° El *hornero*, que debe cocer el todo, *tiene que tomar por su cuenta* no solamente el pan quemado ó falto de cocimiento, pero tambien el pan al cual le sobre ó falte color; resultándole una gran pérdida, pues hay dia en que viene á trabajar de balde, y tambien *con recargo de su cuenta.* Aunque el *hornero* sea el que gane mas, siempre es tambien el que debe mayor cantidad. Los *coleros* y los *atajadores*, aunque ganen ménos, sufren igualmente sus pérdidas, pues el pan quebrado ó pegado *queda de cuenta de ellos.* El dueño de la panadería de esta manera suele salir con su propios oficiales y diariamente de 18 á 20 pesos de pan.

6.° Los *mayordomos* no tienen pérdidas diarias; pero sí de cuando en cuando, por la falta ó exceso de sal que tenga una *presa* (totalidad de lo que quepa dos ó tres veces seguidas en el horno), entónces el todo *queda por su cuenta*, y lo manda vender en los barrios á las gentes pobres, que

por lo barato lo compran; porque peor es para ellos si el *portero* se encarga de ello, pues pierden un real más en cada peso que se le abona á la vendedora, recogiendo el *portero* lo vendido, y *cargándoles á sus cuentas* las pérdidas.

7.° En todas las panaderías se fabrican 3 *presas* de pan de *birote*, 4 de pan *español* y otro tanto de pambazo. De ahí resulta que en las veinticuatro horas (dia y noche), hay para los operarios de diez y siete á diez y ocho horas de trabajo. De suerte que, sea por las desveladas, por el mucho trabajo ó por estar siempre de pié, todos, por lo comun, se enferman de medio cuerpo para abajo, y al cabo de cierto tiempo quedan inútiles por tener las piernas hinchadas y llenas de llagas. Pero no crean ustedes que las seis ó siete horas que tienen sean de un descanso seguido, pues si de ellas se quita el tiempo que pierden en ir á traer su comida á la puerta, en despachar los de sus casas, en comer etc., las horas que les dan son insuficientes para que medio pueda descansar su cuerpo, más si se considera que este descanso es interrumpido y en intervalo de una *presa* á otra.

8.° Es cosa muy sabida que las desveladas continuas destruyen enteramente la salud, pero muchísimo más, si se atiende á que estas se consumen en un trabajo muy fuerte. Agréguese á esto que estas pobres gentes, comen muy mal, duermen peor, sin lugar á propósito para ello, y que ni del sol muchas veces pueden disfrutar por ser muy altas, en lo general, las paredes de las más panaderías.

9.° Cuando un operario sale á la calle, es únicamente porque se halla enfermo de gravedad, ó demasiado cansado para seguir trabajando. Entónces, este debe dar fianza por lo que debe; si no, de todos los demas compañeros, de tres á cuatro de ellos. Pero muchas veces sucede que el fiado no vuelve á parecer, y es cuando á prorata *se les carga en cuenta* á los fiadores, la cantidad que adeudaba el

fiado. Por este motivo, los infelices operarios deben mas y mas cada dia.

10.° Es preciso estar al tanto de lo que pasa en las panaderías para conocer todo el sistema arbitrario que existe en contra de los operarios, pues hay uno conocido bajo el nombre de *faltas*, que consiste en que despues de *amasada, pesada y torteada una presa*, el *sabresaliente* (1) apunta la cantidad que fué, y uno de los operarios, llamado *aguador*, debe entregar, cocida, á la tienda precisamente la misma cantidad que apuntó el *sobresaliente*; pero pocas veces sale bien, y no es raro que les falte por descuidos hasta mucho más de lo que han ganado en el dia, resultando que hayan trabajado de balde.

11.° Por lo regular, si un operario, como es indispensable, ha contraido alguna deuda en cualquiera panadería y que, disgustado por el trato que se le da en aquel establecimiento, proyecta pasar á otro, el susodicho operario manda con alguno de sus conocidos el *libro* en que consta la deuda que tiene contraida en la panadería en donde trabaja, y encontrándose un dueño de panadería que lo necesite, este, con el importe de la cuenta que debe el operario, y delante de él, le paga á su antiguo *amo* lo que este le adeudaba y se lo lleva á su casa. Esto se llama *traspasar* un panadero. De esta manera, la persona que proyecta establecer una nueva panadería, un mes ó dos ántes se ocupa en comprar libros de todos los operarios que necesita para el establecimiento de su fábrica de pan. Ademas, *les suele prestar algun dinero* á los oficiales que adquirió; y estos no hacen mas que remachar ellos mismos las cadenas que los ligan para lo futuro.

De esto se deduce que solo con la muerte puede llegar un operario á saldar su cuenta, cesando únicamente su es-

(1) Dependiente velador, para contar el pan en crudo y pesar la manteca.

clavitud cuando por el hado inevitable es llamado á mejor ó peor vida.

12.° Los oficiales de panadería, segun se ha visto ántes, ademas de vivir privados de libertad, tambien casi lo están de lo que mas alimenta al hombre.... del sueño; y esta falta que no se puede compensar, los mantiene en un estado macilento, pálido y enjuto, que les da á todos un aspecto verdaderamente cadavérico. El doctor Foucault, hablando de las pérdidas materiales que ocasiona el trabajo, dice : « *L'économie ressent d'autant plus le besoin de réparer ces pertes, que l'exercice et les travaux corporels ont été plus prolongés et plus énervants.* » [La economía resiente tanto mas la necesidad de reparar estas pérdidas materiales, cuanto que el ejercicio y los trabajos físicos han sido mas prolongados y mas debilitantes.] Convendremos, pues, que el mayor suplicio para los oficiales de panadería que trabajan tanto, es el de la privacion del sueño, y cuando á este por momentos lo logran conciliar, nunca su duracion interrumpida es suficiente para que puedan reparar sus fuerzas. No es, pues, estraño que muchas veces estos infelices se duerman *amasando* ó *torteando*, y el *sobresaliente* ó velador no tarda mucho en sacarlos de su sopor por medios algo enérgicos y con palabras no muy bien escogidas.

13.° Son pocos los oficiales de panadería que sean casados, por la imposibilidad en que se ven de poder disfrutar de los goces de la familia. Los más de ellos viven amancebados. En algunas panaderías se les permite el que los vengan á acompañar sus mujeres, y entónces se les encierra en una pieza aparte para preservarlos de cualquiera riña que pudieran promoverles los otros célibes, cuyas pasiones, virtud al encierro, suelen llegar á su mayor ardimiento. Por lo mismo no será estraño que esta exasperacion carnal los precipite muy á menudo en unos estravíos

eróticos que engendran pasiones insólitas, que pertenecen á las del *transversa tuentibus hircis* del poeta Cremonense.

Por el cuadro no exagerado que tan solo nos hemos propuesto delinear, creemos haber llamado suficientemente la atencion del Supremo Gobierno, para que haga cesar sin demora esta esclavitud de los panaderos, que nuestra Constitucion combate. En las modernas panaderías francesas, esta esclavitud no existe, y no nos podemos esplicar por qué *en plena reforma* se pueden tolerar unos abusos y unos escándalos, de que por el honor del país debe ruborizarse cualquier *liberal de buena fe*, que pide *progreso*, y no palabras engañosas, huecas y gaseosas.

ERNESTO MASSON.

LA ORQUESTA. — 17 *de Agosto.*

EL SR. D. ERNESTO MASSON

Publica su décimo tercio remitido acerca de las Panaderías, y en él enumera el sinnúmero de penas é incomodidades que afligen á estos desgraciados: pero el gobierno ni por esas. Este el décimo tercio y llegará al vigésimo ántes que se decida á hacer algo por esta parte desgraciada del pueblo : como que no produce nada el cuento. En vista de esta imposibilidad de alivio para ellos, llegamos á creer que son almas condenadas ya.

PANADERÍAS.

(14 DE SETIEMBRE.)

« Fiant aures tuæ intendentes in vocem
« deprecationis meæ.» (Ps. 27, v. 2.)
(Presta un oido atento á mi súplica.)

Un escándalo será para muchos, el que un *liberal* (aunque de buena fe), sea tan audaz que invoque los textos sagrados; pero me parece, que en una cuestion de humanidad, cual es la libertad de los panaderos, los puedo usar como si fuera yo el mismo San Vicente de Paul. Estrecho será el púlpito de donde predico (la prensa); no importa, la reprension no es para mí.

De mil y mil maneras, y en todos los tonos de la voz humana, he clamado y reclamado en contra de un abuso inaudito, sorprendente, monstruoso en una República; y mis comunicados, si fuesen puestos en música, formarian un *crescendo* que le haria honor al mismo Rossini. A pesar de mis armonías, bien lo veo, se ha osificado el tímpano de nuestros gobernantes; y San Juan Bautista, aunque habló en desierto, tuvo mas éxito que yo en el siglo XIX.

Nada he logrado hasta la fecha, ni lograré. Con todo, algun aliento suelo cobrar cada vez que concurro al Congreso: allí hierven las ideas de garantías sociales, es un volcan la Cámara de sentimientos humanitarios; pero este vesuvio no lanza su lava ni hasta la plaza de armas; aun creo que no echa mas que humo. ¡Cuán cierto es lo que dijo un poeta frances, paisano mio!

« De mille députés l'éloquence stérile
« Ne fait de nos abus qu'un détail inutile;
« Et de tant de conseils l'effet le plus commun
« Est de voir tous nos maux, sans en soulager un.»

(De miles de diputados la elocuencia estéril,
No hace de nuestros abusos mas que un detal inútil;
Y de tantos consejos el mas comun efecto
Es de todos nuestros males, no corregir ni uno.)

El gobierno, en mayo último, nombró una comision compuesta de tres licenciados, para que ánte ellos, *pasaran lista* las panaderias; pero uno de ellos ya murió; el otro sueña en una dictadura constitucional (como si tuviéramos aquí muchos *Cincinatus*); y el último, embebido en sus *ocupaciones forenses*, no puede consagrarse á una cuestion que no satisface mucho el *auri sacra fames*.

Licenciados no faltan, me parece, en México; y una comision que tome nota de los abusos cometidos en las panaderías, debe precisamente de componerse de *gentes del foro*, para poder argüir con los dueños de panaderías, á quienes tampoco les faltan letras.

Ya sé que á las hermanas de la caridad, mejor les incumbia una mision tan sagrada; pero como se necesita tener lógica para defenderse de las sutilezas de los panaderos, no deben faltar en México licenciados de corazon, que se asocien al abogado de los pobres, en quien debe recaer un encargo tan honroso, como lo es, el de sistemar el trabajo de los oficiales de panaderías sin que estén encerrados *de por vida*.

Doy las gracias á *La Orquesta*, por haber hablado algo sobre panaderías, en su número del 17 de agosto próximo pasado; y le ruego no me abandone en esta cuestion de pura humanidad, que ha tenido tan poco eco en la prensa (por mal nombre) liberal.

ERNESTO MASSON.

LA OPINION LIBERAL

del 16 de setiembre reproduce mi anterior artículo y añade:

« Llamamos la atencion de nuestros lectores y de las « autoridades, sobre el comunicado que hoy insertamos « del Sr. D. Ernesto Masson, porque en él se demuestra,

« segun creemos, que tratándose de los infelices panade-
« ros, todas las garantías políticas están borradas. Excita-
« mos al Sr. Masson á que no desmaye en su humanitaria
« empresa de dar libertad á estos esclavos de nuestras
« ciudades, y le ofrecemos al efecto nuestras columnas. »

VOTO DE GRACIAS A LA «OPINION LIBERAL.»

Agradezco sinceramente á la *Opinion Liberal* el haber reproducido en su número del 16 de este mes, el *décimo sesto* de mis remitidos sobre *panaderías*. No soy ménos sensible á la oferta que me hace de sus columnas, para llegar á conseguir el objeto que me tengo propuesto; el de mejorar la suerte de unos hombres segregados de la sociedad por costumbres infames y añejas.

La reforma debe penetrar hasta los mas oscuros escondites buscando penas que aliviar : esta es su mision, y la sabrá llenar. Reconozcamos la verdad de lo que dijo en una época de tormenta, el mismo Saint Just, con su cara de ángel, pero de ángel *esterminador* : « *Les malheureux sont* « *les puissances de la terre. Ils ont le droit de parler en* « *maîtres aux gouvernements qui les négligent!* » (Los desgraciados son las potencias de la tierra. Tienen el derecho de hablar como amos á los gobiernos que no los atienden!)

Por estos infelices he tomado la voz; y segun estoy informado, uno de los asistentes al banquete dado en palacio el 16, brindó unísono conmigo, y sin que yo estuviera; *por la libertad de los panaderos!*

A los mandatarios del pueblo les toca reglamentar el trabajo penoso de los oficiales de panadería, volviéndoles á la vida social. Uno de los señores miembros del soberano

Congreso, que no me puede ser mas allegado, tiene en su poder cuanto se habló sobre *panaderías;* y las ideas de reforma que se vierten allí, dilucidadas por la Cámara, harán cesar, *sin perjuicio de nadie*, las desgracias que, con obstinacion, me he empeñado en señalar.

Si á muchos, *y con mano pródiga*, se les adjudicó casas sin cuento, al ménos á los pobres panaderos adjudíqueseles un bien que es suyo.... su libertad!...

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS.

(26 DE OCTUBRE.)

¡QUÉ CANSADO ES EL CUENTO! (MÉNOS PARA MÍ.)

«*Dimidium facti, qui bene cœpit, habet.*»
(La mitad de la obra tiene hecha, el que llega á emprenderla.)

Este dicho latino, en nuestro privilegiado país, no tiene grande aplicacion. Aquí, bien puede uno empezar cualquier cosa, con perseverancia, con algun tino, con justicia, y con la mayor buena fe del mundo; que el autor de un proyecto, despues de muchos meses de lucha, como yo, queda tan adelantado y complacido como el primer dia en que concibió una idea, *por reformista que sea.* Al instante, los interesados en combatir aquella mejora forman sus corrillos, se juntan, charlan, chillan, echan tempestades, tocan alarma; y patrocinados por algun licenciado (los hay para todo), tratan con sus largos memoriales al gobierno, de retorcer los argumentos incontrovertibles de un hombre verdaderamente progresista, pero lego.

Los dueños de panaderías, á pesar de sus clamores, deben, con todo, persuadirse, de que :

«*Chacun vit pour son siècle, et doit s'y conformer.*»
(DESTOUCHES.)
(Cada uno vive con su siglo, y á él debe conformarse.)

« ¡*El mundo marcha*! » como dice Pelletan; y los panaderos, me parece, no lo han de parar.

Muy justo es que el hombre, en la industria que ejerce se afane en alcanzar fama y dinero; pero tambien, no es ménos natural, el que á su conciencia le repugne lograr estos fines, privando de libertad á sus semejantes.

No les haré á los panaderos el poco favor de aplicarles lo que en un tiempo asentó Plinio :

« *Multi famam, conscientiam pauci verentur.* »

(Muchos respetan la fama, pocos la conciencia.)

¿O se habrá, por acaso, transformado el corazon de los fabricantes de pan, en *birote*, por un efecto del amasijo á que presiden á veces?

¿Pretenden por ventura los panaderos imitar á nuestros difuntos jesuitas, cuyo general Ricci, cuando se trataba de reformar los estatutos de la órden, exclamaba con esa audacia que les era genial á esos reverendísimos padres : « *sint ut sunt, aut non sint,* » (que sean como son ó no sean.) Pues no, los panaderos *serán;* pero *no serán como son* : y quieran ó no, la Constitucion para con ellos (ya que les tocó) deberá cumplirse religiosamente en toda la extension de sus artículos 5.° y 17.

En muchas de las capitales de los Estados de la República no son esclavos los oficiales de panadería : ¿y qué derecho tendrian los panaderos de México para declararse *separatistas?* Pero á pesar de estas estrañas pretensiones, no tengan recelo mis clientes, ¡aquí está su Lincoln que no los abandonará!

La Constitucion de 57, en su art. 5.°, dice : « *la ley no* « *puede autorizar ningun contrato que tenga por objeto la* « *pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hom-* « *bre, ya sea* POR CAUSA DE TRABAJO, *de educacion ó* « *de voto religioso.* »

El panadero, al prestar dinero á uno de sus oficiales, celebra con él un contrato tácito, en el que se interesa *la libertad del hombre*, ya que á este le detiene preso, hasta que se haya reembolsado (lo que tarda á veces, 10 ó 15 años). Este contrato, necesariamente, está tachado de nulidad; es anti-constitucional, aunque con su plena voluntad lo haya consentido el oficial con el panadero. Muy bien puede el primero ignorar la Constitucion, y las consecuencias del contrato que formaliza; pero el segundo, no.

La Constitucion añade ademas, en el mismo art. 5.° : « *tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte* « *su proscripcion ó* DESTIERRO. » A sabiendas peca el panadero : el oficial por pura ignorancia. Este último, nunca pudo, con nadie, celebrar un contrato que la ley le prohibe, ó al cual se opone; y en el que (sin cálculo), *pactó*, precisamente, su DESTIERRO de la sociedad POR CAUSA DE TRABAJO, sin poderse nunca figurar, cuál seria, para él, la prolongacion de aquel secuestro ó DESTIERRO.

En su art. 17, reza tambien la Constitucion que : « *nadie* « *puede ser preso por deudas de un carácter puramente ci-* « *vil.* » ¿Cómo sucede, pues, que un panadero, por una deuda contraida con él, *y de un carácter puramente civil*, se considera con el derecho de retener preso, *y en su casa*, al que le pidió dinero prestado (aunque este haya consentido en su prision)? ¿Puede, en ningun caso, el acreedor, ser el carcelero de su deudor? ¿no es este un abuso que repugna al sentido comun?

Puede muy bien, que el ciudadano licenciado, defensor de los panaderos, esforzando su lógica, haya llegado á persuadirse, que los oficiales de panadería (*ya que no reclaman*), están enagenados de gusto (ó cuando ménos, satisfechos) al contemplarse esclavos. Tal conviccion, no la puede humanamente tener un señor letrado; y si esta,

verdaderamente, cupiera en su mente, preciso seria confesar, desde luego, que él mismo habia nacido con vocacion para monja.

Léjos estoy de ignorar que los oficiales de panadería, *no reclaman* en contra de su miserable estado. ¡Qué cosa tan sorprendente!... Con nadie se comunican, si no es con la canasta en que les traen su comida; y muy pocos, sin duda, son los licenciados que en su encierro los visiten, para que estos infelices les puedan verbalmente enarrar sus cuitas. Tampoco diré que soy su abogado : (esta honrosa mision, y de oficio, la debian desempeñar los CC. licenciados Florentino Mercado y Joaquin Alcalde, nombrados comisionados por el gobierno para inspeccionar panaderías); lo que simplemente combato, es un abuso degradante para la humanidad y para nuestro siglo. Con más, añadiré, que cualquier licenciado (y mexicano) debe fracasar al patrocinar la prolongacion de la esclavitud para sus paisanos, aunque le elevara su talento hasta la altura á que llegó, siglos ha, el que tan á tiempo interpelara un dia al MARQUÉS de su época, al revoltoso D. L. Sergio Catilina.

Existe tambien una consideracion de interés general, en contra de una reclusion por deudas, hasta completo pago; y es esta : que si se detuvieran presos á todos los que deben, ¡cuán pocas gentes anduvieran hoy por la calle!.....

Tengo agotadas, me parece, hasta el enfado, todas las razones que se puedan emitir, en contra de una encarcelacion sin término, ya que esta, para los oficiales de panadería, se prolonga á medida de las creces de su deuda. Ya sé que sobran personas que afirmen que los oficiales de panadería, son gentes malísimas; y no lo estrañaria, si fuese cierto : es el inevitable resultado del encierro, en que las pasiones se agrian. Siglos ha, que nos lo han probado millares de veces los frailes, con su voto de castidad á cuestas.

Segun todo lo dicho, es urgente volverles la libertad á los oficiales de panadería. La Constitucion nos lo manda; la humanidad lo reclama, lo mismo que la moral á quien se ultraja.

Pero, al emprender una reforma, es preciso que esta se efectúe, con tino, sin atropellamiento ni perjuicio para nadie, y de una manera que afiance su duracion. Me ha ocurrido un proyecto de ley que quizá podrá llenar el objeto que debe proponerse el gobierno, al borrar de la sociedad una mancha, que por recuerdo nos dejó el régimen colonial. Antes de publicarla, que se enmiende bien, que se corrija, que se llamen á su formacion á los panaderos de mas buena fé, en México, para consultarles tocante á las dificultades que se puedan pulsar, para remediarlas convenientemente.

Publicado una vez el bando, que sea obedecido; y que se acuerde la autoridad de la verdad que burinó el gran Voltaire :

« ... *Tout pouvoir périt par l'indulgence,*
« *Et la sévérité produit l'obéissance.* »

(..... Todo poder perece por la indulgencia,
Y la severidad produce la obediencia.)

Los oficiales de panadería, como los mas hombres, deben ser agradecidos; y recobrada que sea su libertad, se esforzarán en probarnos que la merecian. Ademas, debo suponer, como se dice vulgarmente, que no me querrán hacer quedar mal.

En cuanto á la monomanía (si se quiere), que se apoderó de mí; la de conseguir la libertad de unos clientes, á quienes no tengo el honor de conocer, creo que me la pueden perdonar. Es el único ensueño que haya tenido, en estos dias de arrebato para muchos, un viejo puro, sin trama de adjudicaciones ó denuncias. Concedida que me sea la

gracia que solicito; ¡que el ángel radiante de la libertad les tenga á todos los que nos gobiernan en su merecida guarda!

PROYECTO DE LEY.

1.° Quedará abolida la esclavitud ó detencion de los oficiales de panaderías, dentro de un mes, contado desde la presente fecha.

2.° A los ocho dias de publicado este bando, todos los dueños de panadería de México presentarán al gobierno la cuenta líquida y comprobada de lo que les deban sus operarios.

3.° Cada operario amortizará su deuda, abonándole al panadero, y diariamente, la cuarta parte del sueldo que le está asignado.

4.° El panadero repartirá prudentemente entre sus operarios, los trabajos de las oficinas, de modo que los oficiales tengan el descanso necesario para reparar sus fuerzas, agotadas las mas veces, por la falta de sueño.

5.° De hoy en adelante, ningun panadero le prestará dinero á sus oficiales; y si lo hiciere, ademas de perderlo, será multado en 25 pesos.

6.° Si despues de puestos en libertad, los oficiales de panadería se presentaren á trabajar en estado de embriaguez, ó cometieren faltas ó descuidos, que comprometiesen los intereses del panadero, serán castigados ejecutiva y gubernativamente, sin intervencion de la justicia ordinaria, para evitarle al panadero gastos de ninguna clase, ó demoras perjudiciales al buen servicio del público.

7.° La pena que se les aplicará á los oficiales omisos será la de ocho dias hasta un mes de reclusion (por vía de castigo), en la misma panadería donde trabajan; esperanzada la autoridad en que los dichos oficiales de panadería,

despues de recobrada su libertad, no la querrán volver á perder, aunque no sea mas que por un tiempo limitado.

8.° Para que los oficiales de panadería nunca falten á sus trabajos y sean remunerados por sus desveladas, nunca podrán ser cogidos de leva (en circunstancias apremiantes) ni para servir en el ejército ó en la guardia nacional. Tambien estarán exentos de toda contribucion que se establezca, sea de la clase y denominacion que fuere.

9.° Cada oficial de panadería, para ser reconocido, llevará cuando salga, en el cuello, una placa de cobre con las iniciales O. D. P. (oficial de panadería), que sobre un modelo dado por el gobierno, costeará cada panadero. Deberá ademas el oficial tener un papel con fecha del mes que corra, firmado por el panadero que lo ocupe.

10. El ciudadano regidor comisionado de policía del Ayuntamiento de México, practicará, cuando lo juzgue conveniente, é indistintamente, en las panaderías, una vista de ojos en que se cerciore del trato que reciben los operarios ó anote las quejas de los panaderos que los emplean.

(*Salvo error ú omision.*)

ERNESTO MASSON.

LA MADRE CELESTINA *en su número del* 30 *de octubre de* 1861, *dijo*:

MR. ERNESTO MASSON.

« Sigue defendiendo á los panaderos.

« Tiene razon.

« No debe encerrárseles ni obligárseles á velar, cuando « tantos, tantos, merecen ir al potrero ó al establo.

« Nosotros somos tambien partidarios de la emancipa-
« cion de los panaderos.

« Sin embargo, no somos tan perseverantes como el
« Sr. Masson, que tiene que decir de sí mismo:

« (¡Qué cansado es el cuento! (ménos para mí.) »

PANADERÍAS.

(YA SON DIEZ Y SIETE.)

« *Tout passe, tout lasse, tout casse.* »
(Todo pasa, todo cansa, todo se quiebra.)

¡Desgraciado de mí, ó desgraciados de mis panaderos, si servilmente me suscribiera á la verdad cuestionable que encierra ese adagio vulgar!... Tampoco mis pobres clientes estarán muy de acuerdo con lo que nos asegura Chénier:

«*Un bien qu'on n'attend plus, facilement s'oublie.*»
(Un bien que ya no se aguarda, fácilmente se olvida.)

Aquel verso, sin duda, se escribió para ciertas impacientes viudas, que suelen morder el freno á los tres meses de muerto el descostillado; pero no para los panaderos á quienes defiendo.

En cuanto á lo primero, convendré que todo *pasa*, ménos para mí la idea de ocasionar un bien: este pensamiento fijo no me *cansa*, ni se me *borra*; y mi fuerza de voluntad tampoco se *quiebra*. Por lo que toca á mis oficiales de panadería (aunque no esté en contacto con ellos), creeré que siempre vivirán en espera de los esfuerzos que haga por libertarles; no estando en nada conformes con los asertos poéticos de Mr. Chénier.

Negar no se puede que sea muy cierto lo que nos enseña D. Persius Flaccus:

> « *Fugit hora, quod loquor inde est.* »
> (Huye la hora, ¿lo que hablo dónde esta?)

sí; pero, para que no me suceda lo que á Persius, hablaré siempre, hablaré *toujours;* un comunicado correrá tras otro, como los caballitos de la Alameda, de *Gonzaleña y Marquezeña* memoria; de modo que nuestros gobernantes se encontrarán, á cada momento, y cara á cara, con lo que dije, ó con lo que digo.

Muchos escritores famélicos, ya lo sé, al leer mis incesantes *plaidoyers*, se figurarán que, si bien con ellos podré dejar á mis clientes en libertad, tambien los dejaré arruinados por las costas de mis honorarios. Me parece que los oigo exclamar unísonos:

> « ..... *Quid non mortalia pectora cogis*
> « *Auri sacra fames?* »

Error será y muy grave, por parte de ellos: el hambre ó la sed del oro no roe mi corazon; y mis alegaciones les costarán á mis patrocinados, lo que valen..., nada. Soy abogado *in fieri*, ó abogado fiero, como quieran; y jamas he pasado de síndico de pueblo, digno amparador de trotones tlachiqueros.

El último remitido que dí á luz en el *Monitor* del 26 de octubre, no ha producido, hasta ahora mas efecto, que los infinitos que publiqué desde el 7 de febrero del presente tempestuoso año. En él dí un *specimen* de bando, que me pareció adecuado á las necesidades de los oficiales de panadería y á las de sus dueños. Mandé un ejemplar al C. Ministro de Gobernacion, á quien no tengo el honor de conocer; y otro al C. gobernador que es amigo mio. Todo

un mes aguardé que este delicado proceder, de mi parte, llamase la atencion de ambos funcionarios; pero hasta este dia y hora, mis clientes, para consolarse, deberán contentarse con cantar, en union del poeta Chazet:

« Ah! s'il est vrai que l'espérance,
« Au sein des plus affreux tourmens,
« Soit pour nous une jouissance,
« Nous jouissons depuis longtems!»

(¡Ah! si es verdad que la esperanza,
En el seno de los tormentos mas crudos,
Sea para nosotros un goce,
Largo rato ha que gozamos!)

En vano he invocado en favor de mis panaderos los artículos 5 y 17 de la Constitucion; y cuento parece lo que en su artículo 2.° reza nuestra carta fundamental:

« *En la República todos nacen libres* (1). *Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran por ese solo hecho la libertad* (2), *y tienen derecho á la proteccion de las leyes* (3). »

Justo es que para comer y para darnos *nostrum panem quotidianum*, trabajen mis clientes; *c'est la loi de la nature* (es la ley natural), pero deben trabajar en libertad, é ir á descansar en sus casas cuando les toque su turno, al lado de sus familias, como los demas artesanos.

Razones hay, y poderosas, para que mis panaderos, una vez en libertad, sean mas morales que otros, y es que toda la vida, con sus hornos incandescentes al frente, se puede decir que han practicado el infierno: cosa que les ha podido morigerar.

(1) ¿Cómo es que los oficiales de panadería trabajan esclavos, habiendo nacido libres?

(2) ¡Magnífico! ¿Y por qué no se la dan á mis panaderos; ó para ellos hay restricciones?... ¿no tienen dos veces la cara blanca?

(3) No pido más de lo que se me ofrece.

Para no cansar á ustedes mas con mis relaciones *de horno caliente*, diré: que si es cierto que los oficiales de panadería trabajan aquí en las oficinas francesas en plena libertad, como en las del humanitario Ortiz de Montellano, ¿qué motivos hay para que en todas las panaderías de México no suceda otro tanto, á pesar de los espantajos que, ceceando, les ponen delante los mas fabricantes de pan?

Y por último, si en medio del fuego se fabrica el pan; tambien en medio de un fuego mas ardiente nació la Constitucion. En ésta se acrisoló la libertad del hombre: habrá identidad de ardores, ¡pero que la segunda abrase á la panadería, si en ésta se forjan cadenas!...

ERNESTO MASSON.

PANADERÍAS (TOUJOURS).

« Ipse suos artus lacero divellere morsu
« Cœpit; et infelix minuendo corpus alebat.»
(OVID., METAM., lib. VIII.)

(El mismo empezó à despedazarse los miembros con los dientes; y el infeliz alimentaba su cuerpo disminuyéndolo.)

Segun nos cuenta la fábula, Eresichton, por haber ofendido á Céres, se vió atacado de rabia tan feroz, que él mismo, cual hiena, se devoraba las carnes. Los dioses de aquel tiempo, como se ve, no andaban con chicas, ni necesitaban, como ahora, que unos monstruos, cuales son M***, Cagigas y otros, fueran (segun nos lo quieren enjaretar), los instrumentos de sus innobles venganzas. Ellos, siquiera, no reculaban ánte la responsabilidad de sus hechos; y á lo chino, se pagaban con sus manos.

Mis oficiales de panadería, son, á no dudarlo, subalternos de Céres; y nada dificil será, que esta diosa irritada contra el señor gobernador, que no atiende á estos infelices, le sentencie tambien al mismo suplicio que al difunto Eresich-

ton. Mucho lo sentiria, porque el Sr. Baz es amigo mio; pero, como nosotros los liberales, somos, segun cuentan, un poco paganos, ¿quién quita que Céres, al verme desoido, no tome un dia cartas en un asunto, verdaderamente de pan-cocer?

Dos meses ha, se me dijo, que se estaba imprimiendo un reglamento, que haria cesar el estado de esclavitud de mis poderdantes, á quienes, hasta ahora, no han alcanzado nuestras leyes de reforma; pero en esto de promesas, imitamos á los italianos : *passato pericolo, gabbato il santo.*

Tres cosas hay en el dia, que producen idénticos resultados : *la carabina de un mentado Ambrosio, mis comunicados, y la máquina de limpiar calles, ó puramente de cernir...*, con perdon de ustedes.

De los tres licenciados, á quienes ya no quiero nombrar, y que el gobierno eligió para inspeccionar panaderías, uno de ellos se fué á pasear á los Campos Elíseos (R. I. P.) y los otros dos restantes, al chiquito Versalles sin duda; porque, desde el mes de marzo próximo pasado, ni razon hemos tenido de los trabajos que les fueron encomendados. Llenando yo sus veces, me sentencié al : *sic vos non vobis* del príncipe del Parnaso; pero, tampoco el gobierno acogió mi panal; y mis comunicados *à jet continu*, de chorro continuo, (pasan de 20), ni mella han hecho en el corazon de pedernal de nuestros gobernantes.

Miéntras tanto, mis pobres panaderos, desde diez meses, están evpiando los primeros albores de la libertad; y á cada rato creen verlos penetrar hasta sus cárceles; el caso es que, segun veo, les está reservado el mismo suplicio que á Tántalo :

> «..... *Tibi, Tantale, nullæ*
> « *Depredantur aquæ; quæque imminet effugit arbos.*»
>
> (Por tí, Tàntalo, ningun agua puede ser alcanzada; se escapa el àrbol frutal, cada vez que se te aproxima.)

Aguardaba que los dueños de panaderías hubieran, por un impulso espontáneo de humanidad, puéstose de acuerdo con el señor gobernador, para, en vista de las razones alegadas, cortar el hilo de tantas reclamaciones, y mejorar para lo futuro la suerte de sus empleados; mas les sucede en cuanto á guardar un silencio que les tiene cuenta, lo que á cierta monja de que nos habla Erasmo en su tratado de predicaciones; lo dejaré hablar: « J'étais enfant, dit Erasme, « lorsqu'un dominicain, que j'entendais prêcher, s'avisa de « réveiller l'attention de ses auditeurs par le trait suivant : « Il y avait, dit-il, une religieuse qui prouvait assez par « l'enflure de son ventre qu'elle n'avait pas observé le vœu « de chasteté. Le chapitre fut assemblé à ce sujet. L'abbesse « lui fit une vive réprimande sur ce qu'elle avait déshonoré « une sainte maison.—Un jeune homme, plus fort que moi, « répondit la coupable, est venu dans ma cellule. J'ai ré- « sisté en vain, et si c'est un crime de violer, ce n'en est « pas un d'être violée. — Il fallait crier, dit l'abbesse.—Je « n'ai eu garde, ma mère : je sais que la règle défend de « rompre le silence dans le dortoir. » No traduzco al castellano este rasgo del respeto al silencio, porque aquí todos entienden el francés.

Pues, son mas silenciosos los panaderos todavía, que la precitada monja; y lo serán hasta la consumacion de los siglos, si no se les corta el frenillo.

Acabaré, invocando por la milésima vez, para mis clientes, los articulos 2, 5 y 17 de la Constitucion, que no se redactó precisamente, *ad majorem Dei gloriam*, ni al gusto, segun parece, del rey de bastos, D. Félix I, de feliz memoria; pero que sí servirá de amparo á los que la codicia del hombre sentenció á la esclavitud.

Así que haya logrado, á fuerza de tinta, la emancipacion de mis oficiales de panadería, no pierdo la esperanza de que, en la vidriera de Michaud, aparezca, un dia, mi ar-

rugado rostro coronado con pan baso, entre los héroes de la reforma, que, unos mucho, otros nada, trabajaron, con interés particular, en su brillante triunfo. *Dixi* : hasta otro dia.

ERNESTO MASSON.

EL MEXICANO.—1.° *enero* 1862.

Dice este periódico :

« PANADEROS. Llamamos la atencion del Gobierno del distrito, hácia esas víctimas de los dueños Españoles. Está vigente, además de la Constitucion, el bando de 11 de diciembre de 1805, repetido en 1813 y en 1833, cuyo artículo 1.° dice : « Desde luego queda abolida la costumbre « de tener encerrados los sirvientes de estas oficinas, sea « cual fuere el motivo que se preteste, bajo la multa pre- « venida en el reglamento, etc., etc. »

Art°. 7.° « No podrán en lo sucesivo los dueños hacer préstamos á los sirvientes, en reales, efectos, ó de cualquiera otro modo, pena de perder lo que fuere; y para que no aleguen ignorancia, se franqueará á cada panadero un ejemplar del reglamento. »

Art° 8°. « Para que los dueños no pierdan la cantidades que actualmente tienen suplidas á los operarios, se les señala el término de tres meses, contados desde el dia 1.° del próximo mes de enero, y diariamente del jornal se abonará la mitad; y cumplidos, deberán ponerse en libertad, con la calidad de ir desquitando lo que resten, con la deduccion de la tercera parte del jornal, etc., etc.

¿Porqué no ha tenido efecto esta prevencion? Porque puede mas *el duro* que el desnudo.

PANADERÍAS.

(¡YA TIENEN ECO!)

« Le triomphe est la plus belle chose « du monde. Les Vive le Roi, les chapeaux « en l'air au bout des baïonnettes, les « compliments du maître à ses guerriers, « la joie, la gloire, la tendresse; mais le « plancher de tout cela est du sang hu- « main, des lambeaux de chair humaine.»
(*Let*. de D'Argenson à Voltaire.*)

(El triunfo es la cosa mas bella del mundo. Los Viva el rey, los sombreros en el aire en la punta de las bayonetas, las felicitaciones del jefe á sus guerreros, el gozo, la gloria, la espansion; pero el piso de todo esto, es la sangre humana, unos girones de carne humana.)

Si, *de guerre las* (cansado de la guerra) llego á triunfar; por cierto, que mi victoria no será de las que pinta D'Argenson á Voltaire. No habrá en ella las algazaras del triunfo de *Jalaclaco*; y cuando más, el terreno de la batalla, en lugar de enrojecido, blanqueará con la harina que, en su despecho, habrán esparcido los dueños de panaderías. Mi triunfo, por miles de motivos, tendrá la cara blanca; y la mia, la podré alzar sin recelo. Si bien es arrugada por 67 veranos, tersa les parecerá á los infelices cuya libertad habré conquistado derramando... tinta.

Los apreciables editores de *El Mexicano*, en su número del 1.º de enero de este año, acuden á mi socorro, en la cuestion de *Panaderías* que con encarnizamiento he removido desde el 7 de febrero del difunto 1861. Citan, sobre la materia, el bando, que es vigente, y se publicó en 11 de diciembre de 1805, el cual se repitió en 1813 y 1833. Este es casi conforme con el proyecto de ley que á tientas

formulé, en 26 de octubre del año pasado, en las columnas del *Monitor*. Con todos aquellos datos á la vista, me persuado de que el señor gobernador no demorará por más tiempo, la publicacion del reglamento que él mismo tuvo la bondad de prometerme. Sus enfermedades, hasta ahora, se lo habrán impedido; pero estoy convencido de que el hacer el bien lo pone á uno bueno, más que todas las píldoras de Morrisson, Holloway y otros empíricos del mismo jaez.

Redoble, pues, sus esfuerzos, mi compañero el *Mexicano*, y el *Monitor* que reproduce su artículo *Panaderías*; y triunfarémos, lo juro; porque el señor gobernador olvidará sus males, y nos ayudará en una causa donde se interesa la santa libertad, que, en cuatro años no le ha dejado descansar. ¡Vivan los panaderos libres! Muera la esclavitud!!!...

ERNESTO MASSON.

TLAPIXQUERAS Y PANADERÍAS.

CÁRCELES DE USO PRIVADO.

« *Maître insolent, tyran féroce,*
« *Ennemi de l'égalité,*
« *Guidé par sa fureur atroce,*
« *Il outrage l'humanité.* »
(*Abolition de l'esclavage,* par HÉRIVEAUX.)

Amo insolente, tirano feroz;
Enemigo de la igualdad,
Guiado por su furor atroz,
El ultraja la humanidad.

Estos cuatro versos llenos de ira, sobresalian en el himno que solian entonar en Francia los flamantes republicanos de 93; y con ellos, ya que se ofrece, aturdirémos el tímpano de los dueños de *tlapixqueras y panaderías*, señores feudales de nuestra rarísima época. Al estruendo de estos cantares, quizá despertarán estos altos personajes, y se refrenarán un algo, en el estraño modo que han adoptado de hacerse pagar de sus empleados, modo que, con mucha calma y sobrado desacato, parecen haber heredado, EN PLENO SIGLO XIX, de los tiempos aciagos del conquistador Hernan Cortés.

El periódico *Siglo XIX*, del 13 de este mes, reproduce un artículo titulado « La Tlapixquera, » que se publicó en el *Burro de D. Simplicio*, diario que ve la luz en Tlaxcala.

Este remitido escrito con el corazon, al hablar de la *tlapixquera*, donde, en las haciendas, se encierran ó *apriscan* á los jornaleros que deben, dice: « *La carne se* « *estremece y la pluma cae de la mano, al trazar algunas* « *líneas sobre un criminal abuso, que la civilizacion, la hu-* « *manidad y las leyes, hace tiempo tienen proscrito.* » Al

autor del comunicado, y no sin razon, le parece que una *tlapixquera*, es el perfecto *símil* de las cárceles de la *Santa y tostadora* Inquisicion. La *tlapixquera* (añade) *es el lugar mas inmundo de la hacienda, el ménos ventilado, y el que les proporciona á los jornaleros mayores tormentos, aflicciones y dolores. Nada importa al amo la muerte de un peon de año, porque la deuda la tiene asegurada en los hijos de éste, que heredan la desgracia del padre.* » Muy naturalmente estraña el humanitario escritor, que con nuestra Constitucion de 57 en la mano, la autoridad, en virtud de los artículos 5.° y 17 de ella, no haya, tiempo ha, abierto de par en par estas mazmorras de la iniquidad de los hombres. Esto mismo me tiene pasmado á mí, cuando me acuerdo que hace un año (y mes por mes) estoy luchando por la libertad de los panaderos. No cabe, por cierto, en la mente, que abusos tan ominosos y crueles en contra de la condicion humana, sigan su curso y sean tolerados por los que, á son de trompa, proclamaron la reforma. Más inaudito es todavía, que un señor licenciado, entusiasta al parecer, por la libertad, haya tenido últimamente en una cuestion donde esta se versa, el arrojo de patrocinar, con su forense chacharería, á los dueños de panadería de México. ¿Qué derecho tienen estos, le pregunto á este señor licenciado, de retener presos durante diez, quince ó veinte años á los oficiales que les deben algo?... ¿No son aquellos infelices su *prochain*?... ¿Cuál será el alto linage á que pertenezcan los *ricos-homes* panaderos?...

Mejor deberian acordarse de lo que nos enseña mi amigo Voltaire:

> « *C'est du même limon que tous ont pris naissance.* »
>
> (Del mismo limo han nacido todos.)

En cuanto á la ley que nos gobierna, tengan presente tambien los señores panaderos, que:

« La loi dans tout État doit être universelle,
« Les mortels quels quils soient sont égaux devant elle.»

(La ley en todo Estado debe ser universal,
Los mortales, cualesquiera que sean, son iguales ante ella.)

¿Y de qué privilegio disfrutan los *amos* panaderos, para pretender sustraerse de la exacta observancia de los artículos 5.° y 17 de nuestro código fundamental?...

El primero terminantemente dice: « *Nadie puede ser « obligado á prestar trabajos personales sin la justa retri- « bucion y sin su pleno consentimiento. La ley no puede au- « torizar ningun contrato que tenga por objeto* LA PÉRDIDA « Ó EL IRREVOCABLE SACRIFICIO DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE, « *ya sea* POR CAUSA DE TRABAJO, *de educacion ó de voto re- « ligioso. Tampoco puede* AUTORIZAR CONVENIOS *en que el « hombre* PACTE SU PROSCRIPCION Ó DESTIERRO. »

El segundo es del tenor siguiente: « NADIE PUEDE SER « PRESO POR DEUDAS DE UN CARÁCTER PURAMENTE CIVIL. »

¿Qué dice á la vez el artículo 2.° de la Constitucion? « EN « LA REPÚBLICA TODOS NACEN LIBRES. » ¿Y de qué serviria este artículo 2.° si el mexicano habiendo nacido libre, pudiera ser reducido á vivir esclavo? ¿No seria esto una contradiccion ridícula?... ¿En tal caso, no se pareceria mucho cada uno de nosotros, á cualquier canario, que si bien nace libre, vive en jaula?...

Para poner coto á semejante atentado contra la humanidad y las leyes, escribí en el curso del próximo pasado año, un verdadero libro. Les doy aquí la retahila de remitidos con que llené las columnas del paciente *Monitor*. Los más son intitulados PANADERIAS.

1861.—Febrero, 7, 10, 19.
Marzo, 4, 16.
Abril, 20.
Mayo, 1.°, 7, 22, 24.
Junio, 19.
Julio, 30.
Agosto, 15, con una reseña de los abusos que se cometen en las panaderías.
Setiembre, 14, 19.
Octubre, 26, con un *spécimen* de reglamento.
Noviembre, 24.
Diciembre, 24.
1862.—Enero, 5.

Ademas, otros periódicos de la capital, como *La Orquesta*, *El Mexicano*, *Los Polvos de la Madre Celestina*, apoyaron mis ideas; hasta que, vencido por tanta constancia, ó terquedad si se quiere, el C. gobernador Juan José Baz, formó un reglamento para panaderías, que llegó á imprimirse como por el mes de noviembre próximo pasado; pero que nunca se publicó, debido á una representacion abultada que dirigió al ciudad anoministro de Gobernacion, el licenciado de quien hablo mas arriba, y que, invocando *considerandos* de mala ley, se mostró desde luego partidario de la esclavitud, y amparador de los *amos* de panadería.

El ciudadano gobernador actual y su inteligente secretario, mi amigo el C. Joaquin Villalobos, encontrarán este reglamento entre los datos que se conservan en las oficinas del gobierno del distrito. Tiempo es todavía de remediar los olvidos pasados.

En las panaderías del interior, los oficiales son libres; lo son en las fábricas de pan francesas; y lo son igualmente *aquí*, en la panadería de la señora viuda del apreciable C. Ortiz de Montellano (Q. E. P. D.), sita en el Puente de la Aduana Vieja. ¿Qué motivos, pues, pueden existir para que las demas panaderías de esta capital no se conformen con

tan loable ejemplo? La imitacion, en este caso, es permitida; y como dice mi ídolo Voltaire:

> « *Le singe est né pour être imitateur,*
> « *Mais l'homme doit agir selon son cœur.* »
>
> (El mono ha nacido para ser imitador,
> Pero el hombre debe obrar segun su corazon.)

Si de esta indispensable entraña, como lo supongo, no fueren privados los dueños de panadería; ellos harán, *de motu proprio*, lo que la autoridad puede y *debe* exirgirles.

Un momento pude desprenderme de la cuestion de panaderías, por haberme parecido mas urgente, entrometerme en el asunto de la limpia de las calles, por el método antiguo, criticando el moderno: pero vuelvo á mi tarea habitual. Ya sé que los panaderos me tratarán, por mis desvíos, de escritor de... (usando de una palabra poco pulcra); pero ¡cuán poco me importa su juicio *farineux!* Dicha cuestion, como todas, las trato, sin que en ellas me mueva ningun interés particular. Por este lado, aunque liberal, soy tan blanco como puede serlo el Sr. Pacheco, que es un copo de nieve, ó la misma leche (si bien es un poco *torcida*).

Concluyo, aguardando la publicacion del moroso y contrariado reglamento. Poco decente seria dejarme hablar sobre la materia un año mas, que es lo que sin duda, me queda de vida.

ERNESTO MASSON.

1862

EL CERRO DE CHAPULTEPEC.

Cual si fuera queso de *Gruyères*, lo están hoy rebanando, y multitud de piedras se están extrayendo del bosque, como si lo hubieran declarado cantera. Preciso es que el alma de los que cometen semejante profanacion, sea mas dura que los peñascos seculares que dividen. El monte de Chapultepec es la cosa mas pintoresca del valle, y la debe respetar, por lo ménos, el furor de nivelacion que se apoderó de ciertos liberales. Bueno es que hayan arrasado los conventos, mansiones de la holgazanería y del olvido de los deberes sociales; pero yo, por mi parte, hubiera conservado sus más iglesias, solo porque eran monumentos. Con mas razon, un cerro que es la admiracion de cuantos vienen á visitar á Mexico, debe salvarse de la destruccion que lo amaga. Las obras asombrosas de la naturaleza, como las del arte, las debe protejer el verdadero republicano. Díganlo los Romanos, los Griegos, y todas las repúblicas de Italia, como Génova, Pisa, Venecia, etc., que aun hoy sorprenden por sus monumentos, hasta el grado que Ciceron, un dia, decia:

« *La ciudad de Aténas es tan fecunda en monumentos, que por cualquiera parte que se pase, camina uno, propiamente, sobre la historia.* »

Los conquistadores son generalmente destructores; y en esto nos les parecemos. Aunque sea un poco forzada la comparacion, debemos imitar á Alejandro Magno, que habia construido mayor número de ciudades, que el de las que habia destruido.

¿Qué hemos edificado nosotros, como republicanos?..... nada, absolutamente nada. Ahí está el zócalo de la columna de la independencia, vuelto un circo de caballos; la penitenciaría, sepultada su base en inmundas acequias,

abrigaderos de ranas y demas ofidianos; la puerta de la garita de Belem empezada, y nunca concluida; el hospital de inválidos, etc.

Rodeemos, siquiera, con nuestra veneracion, al cerro de Chapultepec; mansion silenciosa de los antiguos Aztecas; y que el supremo gobierno, con mano fuerte suspenda la obra impía de destruccion que ya se empezó.

ERNESTO MASSON.

LIMPIA DE LA CIUDAD,

POR EL SEÑOR ADORNO.

¡ FUCHA !!...

El noveno de los trabajos de Hércules, sea la limpia de los establos del rey Augias por este semi-dios, no fué nada, comparado con lo que últimamente emprendió el Sr. Adorno, que no es de estirpe divina como su antecesor. No se trata hoy de barrer simplemente, todas las immundicias de 3,000 *bêtes à cornes*, como lo reza la historia, amontonadas en la capital *de l'Élide* : somos aquí, por lo bajo, 180,000 (no *bêtes à cornes*... entendámonos) pero almas; y me parece que, tan solo este hijo de Júpiter y de pu... (como le llamaron, una vez, al pobre de Sancho) cual lo era Hércules, pudiera en el dia, haber acometido tan fecal empresa.

Con más, Don Alcides, no se encontró entónces cara á cara, con las mismas materias que el Sr. Adorno : no tenian éstas los mismos aromas, caractéres ó figura. Las de hoy, tampoco son compactas, ni guardan una forma deter-

minada. Disueltas en las aguas que brotan del suelo, están de por sí, llenas de evasivas; y las atargeas que las contienen, no se prestan á la especie de *triage* (apartado) que de ellas se pretende hacer, conservándoles, casi, su primitiva conformacion. Son *insaisisables*, quiero decir, cual si se tratara de pescar anguilas con la mano.

Volviendo de nuevo á mi comparacion mítica, diré que todo un Hércules, no se atrevió nunca, como el Sr. Adorno, á usar de máquina para la purificacion y saneamiento de los precitados establos de Augias que desde 30 años no se habian tocado : (¡vaya un *guano!*... se lo recomendamos á los que se ocupan de la materia.) ¿Qué hizo el hijo de Júpiter y de Alcmène? (y en esto, ésta que era casada, le faltó esencialmente á su marido, el Sr. Amphytrion.) ¿Qué hizo? repito :.... pues, el héroe, sin más ni más, me agarró al fluvio Alfeo, y me lo hizo pasar, *sans façon*, por las cuadras ó *bueyerías* de S. A. S. Augias; y en un dos por tres, quedaron éstas tan limpias como la palma de una mano limpia.

¿Por qué el Sr. Adorno, reconociendo lo infructuoso de su máquina de pescar, y aprovechando las lecciones de la fábula, no conduce con buen modo á la capital, las aguas de la laguna de Xochimilco que dominan á México, y no las introduce de golpe en todas las atargeas? Estas, rehenchidas, arrastrarian, sin distincion de sexos, todas las materias aun las informes, de que están llenas; y como por encanto, al dia siguiente de este *lavaje*, nos encontraríamos, cual Augias, limpios de polvo y paja, *ú otra cosa.* Dichas materias siguiendo el torrente del siglo, digo mal... de las aguas de Xochimilco, se precipitarian en la perfumada laguna de Texcoco, cuya entrada era preciso desembarazar primero; y al embarcarnos en ella, cada uno de nosotros, al reconocer flotando su obra, pudiera exclamar con el cisne de Cremona :

« *Apparent rari nantes in gurgite vasto.*»

(Pocos se ven flotar en el abismo vasto.)

No diré que quisiera uno entónces, impelido de un paternal cariño, salvar desde luego del naufragio, á su prole fugitiva; porque estos Moisesitos, no son de los que se disputan á las aguas; pero cuántos, al verlos flotar dirian ensoberbecidos : « *Siempre es mucho consuelo sobrevivirse á sí mismo, bajo cualquiera forma que sea!* »

Como se ve, hago lo mas que puedo, para ilustrar con algunas chanzas la materia en que casi tengo á mis lectores embarrados : quiero amenizar su posicion; y este es mi objeto al tratar tan extensamente de una materia que no se puede ni tocar. No fuera posible, en conciencia, que á cada rato, como Cambronne, un dia les soltara con aspereza el sublime *m*..... que este valiente les echó en cara á los que le intimaban rendicion, y que tradujeron despues, quitándole su heróico laconismo, por « *la garde meurt et ne se rend pas.* » Soy ménos expresivo que el desgraciado héroe de Waterloo, y es otro tambien mi campo de batalla.

Hablando ahora sériamente, diré que el soberano Congresco cometió un error grave, concediendo un privilegio al Sr. Adorno, para limpiar calles, por medio de una máquina que habia inventado, sin previamente verla funcionar, y cerciorarse de sus efectos. Si solamente al comprar un reloj lo toma uno *à l'épreuve*, con mas razon, no se puede admitir tan á la ligera, el uso de una máquina que no se conoce, y que, cuando mas, puede obrar, aunque imperfectamente, tan solo en una escala sumamente reducida.

Si no fuera tan voluminosa la máquina, diria que es puramente, *un objet de famille*, (un utensilio de familia), susceptible, apenas, de atender á las *necesidades* domésticas; pero nunca á las públicas que, por nuestra relajada

naturaleza, son ó frecuentes, ó frecuentísimas, si por desgracia, un dia, se llega á incompletar el humano llavero.

Se pierde el tiempo : los calores fuertes se aproximan ; y si el Ayuntamiento no lo remedia, *volviendo luego, luego, al antiguo sistema de limpia;* México, con sus pestilentes emanaciones, sepultará en sus immundas cloacas las dos terceras partes de su poblacion, en la estacion del verano.

Recomiendo la lectura de este remitido, á mi amigo D. José de la Luz Moreno, regidor de calles; y me tomaré la libertad de decirle tambien amistosamente, que, en su ramo, él va tomando *le roman par la queue.* He visto que, con afan, se está empedrando de nuevo la calle de San Francisco : mal hecho y bien hecho; porque lo que precisamente urge, es la limpia de las calles. Nadie se muere de una calle mal empedrada, mas sí, de los miasmas pútridos que despiden las de Tiburcio, Tercer Orden, Arco, Cadena, Montepío Viejo, Vergara, San Andrés, etc., etc. Ellas todas, á más de propagar unos gérmenes mortíferos, son la mayor afrenta para una ciudad, que con ostentacion, llaman DE LOS PALACIOS, y que sirve de residencia á los Supremos poderes de la nacion. Acabo : *sat est*, *c'est assez*, basta; ya estoy asfixiado con haber meneado el asunto. ¡Dispenséseme, si no me extiendo mas sobre materia tan blanda : le prefiero el lecho de Guatimoctzin !

¡YA NOS AHOGAMOS!

«*Infandum Regina jubes renovare dolorem.*»
(Me mandas, ¡oh! reina que renueve un infando dolor.)

No es precisamente una Reina la que me manda contar de nuevo, lo que ya les narré; pero, otras personas de ménos categoría, me suplican que no deje el asunto de la limpia de las calles, hasta (¡cosa árdua!) *sacarlo en limpio.* Seguiré, pues, escribiendo sobre el mismo tema: no es mala música la que nos aguarda; y sin duda, no faltará gente que agregue á mi nombre, el de *Asquerino* ó *Asqueroso*, como ántes le llamaron á Scipion, *el Africano;* á Fabius, el *cunctator*, y á Felipe, *el Hermoso.*

Con todo, en interés del bien público consiento, muy á pesar mio, en que se me diga Masson, *el asqueroso*, como no quede en las atargeas de México, ni migaja de lo que tiene el inapreciable privilegio de pescar el Sr. Adorno.

Mares hay, como lo sabemos todos, de varios colores: el *blanco*, el *negro*, el *rojo;* nos faltaba el *amarillo*: aquí lo tenemos. ¡Ah! qué gloria para México, la de ofrecer en su seno, y *à domicile*, se puede decir, el cuarto matiz del elemento tempestuoso, en que tantos perecen, sin jamas encontrar de que asirse en su agonía. No teman aquí nada: en nuestro elemento, flotan á distancias (y no pocas), unas *bouées* ó boyas salvadoras, que les señalarán á los náufragos la orilla deseada. A pesar de esto, no será malo en este peligro supremo, acordarse de lo que, en igual caso, nos aconseja D. Luis Racine, en su poema de la Religion:

« *Hélas, prés de périr, t'adressent-ils leurs vœux!* (1)
« *Ils regardent le ciel, secours des malheureux,*
« *La nature, qui parle en ce péril extrême,*
« *Leur fait lever les yeux vers l'asile suprême,*» etc., etc.

(¡Ay! próximos á perecer, te dirigen sus votos!
Miran al cielo, amparo de los desgraciados,
La naturaleza que habla en este peligro extremo,
Les hace levantar sus ojos al asilo supremo, etc., etc.)

Ayudados con esta invocacion, sin duda se salvarán. Acuérdense solamente, al nadar, de cerrar la boca, *por lo de las boyas;* porque, segun dice el adagio : *en boca cerrada no entra mosca.*

Todo lo dicho hasta ahora, no sirve mas que de prólogo al episodio que, el miércoles pasado, á las cinco de la tarde, presenció un amigo mio que trabaja en el apartado. A la precitada hora, salia, como de costumbre, de su oficina, cuando llamó su atencion un grupo de gente, que en la calle de Celaya, vuelta un lago, se esforzaba en efectuar el *sauvetage* de un hombre, que, con todo y caballo, ya se *ahogaba.* No en mayor aprieto se encontró *Pharaon*, cuando le sucedió lo que nos cuenta la Biblia : *reversaque sunt aquæ, et operuerunt cursus et equites cuncti exercitûs Pharaonis.* » (Y se volvieron las aguas, y cubrieron las carros y la caballería de todo el ejército de Pharaon.) El infeliz ginete montado en un corcel de orígen arábigo, y fogoso como todos sus hermanos, habia querido atravesar de un lado á otro este inevitable *mar muerto*, figurándose que siempre encontraria pié. ¡Vanas presunciones!... De la atargea inmunda faltaban algunas lozas; y al llegar en el medio, desapareció en estas honduras pestíferas el arrestado bucéfalo, lanzando por encima de su cabeza al que le montaba. A duras penas, y abriéndose paso entre multitud

(1) Esto se dirige *à la mer de México.*

de cuerpos estraños, pudo el hombre (que ya no lo parecia) alcanzar la orilla opuesta. No tan fácilmente pudo desembarazarse el noble troton; y á no ser de muchos brios el animal, no hubiera sobrepujado por cierto, su comprometida posicion. Afortunadamente, y despues de luchar mas de un cuarto de hora, un esfuerzo vigoroso le hizo lanzarse fuera del elemento *mixto*, en que se hallaba como estacado; y quedaron ambos, caballo y *cavalcadour*, de un color que no es decente describir.

Ya es tiempo, me parece, ó que en esta capital se forme una compañia de seguros, ó que se vuelva, *al instante*, como ya lo dije, al modo antiguo de limpia que se habia adoptado desde tiempos atrás, por no haber otro mejor.

¿Qué gillotina es esta de cuerpos inanimados?... Una máquina, para merecer el nombre de tal, debe centuplicar las fuerzas del hombre, obrar con presteza, y ser sobre todo, económica. La de limpiar calles, ninguna de estas condiciones tiene; y el Supremo Gobierno, con las facultades de que se halla investido, verá lo que hace con un privilegio, que si se mantiene vivo, será con perjuicio de tercero; y lo son, á mi ver, ciento ochenta mil habitantes que van á morir asfixiados. *¡Salus populi suprema lex*, con mil de á caballo!

El material se presta á las *tartines* de la prensa, y aguardo que, sin repugnancia, ésta se ocupe de un asunto tan vital. En cuanto á mí, he consentido en escribir sobre el asunto, tapándome las narices, y poniéndome, por este solo hecho, de un color de *bistre* (hollin desleido) tan pronunciado, que, siendo liberal, temo mucho que, al verme, me declare mestizo el Sr. Pacheco.

De ustedes, me repito su sucio servidor, á quien no se le puede tan fácilmente besar las manos:

ERNESTO MASSON.

INVOCACION A SAN ROQUE.

« *Quousque tandem* San Roque
abutere naso nostro.»
(¿Hasta cuándo en fin, San Roque, abusarás de nuestra nariz?)

¡A tí, San Roque, abogado de la peste, te interpelo, cual si fueras Catilina! Ponte de acuerdo con el *ingénieux vidangeur* (ingenioso privadero), para revisar, corregir, aumentar, ó suprimir su máquina de limpiar calles; porque de no, á puro tifo, concluirá México, en el tiempo de los calores que ya nos amaga. ¡Guarda, oh pestífero San Roque, tus emanaciones homicidas, para esos inertes pueblos de Oriente que desprecian tu poder; pero á nosotros que con fé te veneramos como santo, sírvete salvarnos! ¡Con un soplo de tu diva boca, disipa los miasmas perniciosos de nuestras atargeas! ¡Separa, cual las olas del mar Rojo un dia, las inmundicias que colman la entrada de las aguas de México en la laguna de Texcoco! *Mets la main à la pâte* (mete mano á esa pasta), y te levantarémos un templo en espiral, que conserve la memoria, y aun la forma, del objeto con que lucha un insigne maquinista.

Si como santo, eres un poco conservador; y si en tu mente puede caber la idea de vengarte de los liberales, sepultándoles en sus propias *déjections* (cámaras); aunque, á tu ver, seamos un algo paganos, á tí solo te toca perdonar, diciéndonos lo que Guzman á Zamore, en Alzire, tragedia del muy rojo de Voltaire:

« *Des dieux que nous servons connais la différence:*
« *Les tiens t'ont commandé le meurtre et la vengeance;*
« *Et le mien, quand ton bras vient de m'assassiner,*
« *M'ordonne de te plaindre et de te pardonner.*»

(De los dioses que servimos conoce la diferencia,
Los tuyos te ordenan el homicidio y la venganza;
Y el mio, cuando tu brazo me acaba de asesinar,
Me manda tener lástima de tí y perdonarte.)

En este modo de hablar, y más en verso, desde luego reconoceremos el lenguaje selecto de un santo; y para tí, nuestra gratitud ya no tendrá mojoneras.

Si en el conflicto en que me veo, ocurro á tí, ¡oh San Roque! es que, en un asunto de salud pública, veo á mis paisanos tan adormecidos, en medio de los vapores que ya nos sofocan, como si les mecieran las brisas del florido abril. Su resignacion no me simpatiza, ni la de los que nos gobiernan tampoco; y con la mision que me impuse de desfacer pestes, lleno de uncion me dirijo al autor de todas ellas.

Dispénsame la confianza que me tomo, y manda lo que gustes, á tu mas apestado servidor, Q. T. M. B.

ERNESTO MASSON.

¡NO TODO ES CHANZA!

«Sæpe stylum vertas, iterum quæ digna legi sint, scripturus.»

Este precepto de Horacio lo sigo al pié de la letra. La materia en que me veo burilando se presta por su blandura á las varias evoluciones de mi punzon; pero será preciso convenir con todo, en que sobre fresco, no es muy prudente leer dos veces seguidas lo que, á lo antiguo, se me antoja grabar en mis tablas enceradas. Si sofocante es el tema, peores son las variaciones.... les preferirán siempre las de *D. Pascuale.*

En medio de tanta embarradura, y haciendo reflexiones filosóficas, diré que el hombre parece haber nacido para ser su propio verdugo. Su condicion es tal, por desgracia, que de él mismo, se puede decir, salen los elementos de su destruccion. Si movido de su encono empuña las armas,

es para exterminar á su raza; y tan luego como vuelve á la quietud de la vida social, las miserias que le son anexas tambien le pueden matar, si no cuida de su desahogo con extremada prudencia. En esta última categoría entran precisamente las materias en que, con el tiempo, debemos aquí perecer envueltos.

Estas necesidades humanas, que es indispensable facilitar y vencer á la vez, han producido en todos los países cultos las leyes de policía mas estrictas. Así es que la limpia de los albañales generales, ha llamado de toda preferencia la atencion de los gobernantes. Este cuidado crece de punto necesariamente en una ciudad populosa que, como México, por su posicion topográfica, no ofrece en su terreno mas que un descenso imperceptible y lento á las materias pútridas que es urgente alejar de su centro.

Para conseguir tan interesante objeto, es preciso, *primero que todo*, remover los ensolves del canal que pasa por los baños del Peñol, y tambien el banco de inmundicias de mas de una legua de largo, que se opone á la libre entrada de las aguas en la laguna de Texcoco, y que forma en aquel lugar un verdadero *barrage*. Indispensable era, por lo mismo, que la ciudad, desde tiempo, hubiese mandado construir tres ó cuatro *bateaux-dragueurs* que hubieran en la estacion de invierno trabajado constantemente en esta operacion fácil y necesaria. Con esta faena, las aguas en las atargeas de México hubieran bajado sensiblemente sin necesidad de emplear, más que muy rara vez, *la vis d'Archimède*, que es la que hasta ahora ha producido los mas favorables resultados cuando se vacian las atargeas.

La limpia *des égouts* (albañales) en Paris, siendo éstos subterráneos y embovedados, ofrece, á pesar de las ventilaciones establecidas, peligros sérios y frecuentes; pero aquí que se trabaja á tajo abierto, no existen con mucho

los mismos inconvenientes. Para estos casos, en Francia se emplea con eficacia una máquina muy sencilla que trivialmente llaman *Jeanne-salope*. Existen ademas unas *pompes aspirantes* de mas ó ménos poder, que surten los mejores efectos. En México, para trabajar de un modo ó de otro, con máquina ó sin ella, el primer requisito, el *sine quá non*, es de desembarrar primero el canal del Peñol y su entrada á la laguna.

Ha sido del todo inútil, y aun imprudente, el conceder un privilegio á persona alguna para la limpia de la ciudad; aquello es un juego de niños y de los mas sencillos, por los medios trillados y muy conocidos que existen. Esta limpia antiguamente en México se hacia, aunque imperfectamente, pero á la vez, por los presos, en los principales ramales de Oriente á Poniente, pasando despues á los laterales; y se efectuaba dicha limpia de un modo quizás incorrecto, pero pronto; hoy no: todo se vuelve privilegio: lo hay para el alumbrado de gas (el mismo que nos dejó á oscuras), tambien no escasea para navegar por vapor en todas las aguas del valle; para teñir maderas por infiltracion; para la extraccion de los metales por la electricidad; para pasar de un mar á otro como pluma por el istmo de Tehuantepec, etc., etc. Faltaba que lo hubiese para la limpia de las calles. ¡Benditas sean las luces del siglo!..... ya lo tenemos; pero el caso es que, á pesar de estos adelantos, estamos aquí sudando ya trivialmente la gota gorda (como se dice,) y México miéntras tanto, es un *Cócito*, un mar de multíflores inmundicias.

Causan enfado todas aquellas presuntas y soñadas invenciones. Nada difícil es que un dia pretenda cualquiera haber encontrado alguna máquina para sacar la *solitaria*, solicitando privilegio para explotar posaderas, y libertarlas de los anélidos que las corroen. Tampoco, al paso que andamos, faltará un hombre sesudo y de buen humor, que en

el Cuerpo Legislativo ampare por antojo semejante desatino.

La semana pasada, y con todo el aparato de un conquistador de...., se apareció la máquina *patibulaire* de limpiar calles, por la de San Bernardo, la mas aseada de todas, sin que se acordase aquella horca triangular de la del Arco, que ya es navegable, aunque con arrecifes al canto de perros muertos, canastos y servicios desfundados. Ya que dicha máquina, cual mariposa, chupa y se nutre en todas direcciones revoloteando sin regla, de la calle de Mesones á la de San Cárlos, ó del callejon de Betlemitas á la calle de San Bernardo, ¿por qué no recorre de preferencia en su caprichoso vuelo los tránsitos mas inmundos de la capital, donde hay que pescar *bagres* y no *mestlapiques*, como en la financiera calle de San Bernardo? ¿Busca acaso aplausos inmerecidos donde no hay que sacar ni *ajolotes*? ¿Por qué no se dirije por ejemplo hácia la calle de Cadena, cuya atargea, en largos tres años se ha visto descubierta, y que en tiempo de aguas, por su abundante vegetacion se asemeja casi á un verde potrero? ¿Por qué no se atiende á esa mas que á la de San Bernardo? ¿Qué predilecciones son estas?.... ¿En qué base descansan?.... ¿No es la misma aquí que allá, ó será por la razon de que :

« Tout le monde pue comme une charogne,
« N'y a que San Bernardo qu'a l'odeur bonne?»

Todo el mundo apesta como carroña,
Solo de San Bernardo el olor es bueno.

Pero cesemos nuestras quejas y confesemos entre nos, que el Congreso, al conceder un privilegio para limpiar calles, se mezcló verdaderamente y sin sentir, en un negocio *de résidus de cuisine* (de residuos de cocina), enteramente ajeno de los asuntos graves que lo pueden ocupar. Ya pasaron los tiempos en que se discutian en el Senado las preeminen-

cias de la salsa, con que se habia de condimentar el pescado reservado á la mesa de un emperador romano. Si en bien de la ciudad, como lo creo, los representantes de la nacion consintieron en tratar de este negocio, no faltaban aquí ingenieros como los Sres. Garay, Gargollo, Bustillos, Hidalga, Griffon y otros muchos, que hubiesen examinado la máquina que iba á ser privilegiada, para dictaminar á ciencia cierta sobre sus efectos. El legista, por lo comun, no es de los mas versados en cosas de maquinaria, y un error cometido expone sin querer la vida de muchos. Indispensable es, y con toda detencion, formar juicio sobre los resultados que promete, antes de que (y dando fianza) se resuelva la Cámara á concederlo.

Afortunadamente hemos visto qne desde hace algunos dias el Ayuntamiento de México, atendiendo á la grita universal, hace limpiar por los presos la calle de la Acequia, y lo felicitamos sinceramente por esta muy prudente determinacion.

ERNESTO MASSON.

AMEN, AMEN DICO VOBIS, ETC.

La máquina de limpiar (es decir, de *recorrer*) calles, es una tercera *entidad* perfectamente inútil, entre el Ayuntamiento y los presos que *alias* las limpiaban. Al reemplazar un sistema por otro, preciso es que el segundo sea preferible al primero. ¿Quién no se acuerda, no diré con delicia, pero sí con mucha razon, de esos colchones de inmundicia negra, que revueltos con estiércol, y de media vara de espesor, se formaban en todo lo largo de una calle cuando esta se limpiaba? Entónces, sí, se le sacaba todo el jugo al negocio; y no se estaba *matando el sapo*, como lo hace la máquina rodadora. ¿Quién de nosotros creerá, y con fe,

que por esta miseria de cajon cuadrilongo, de dos y media á tres varas de largo, han de pasar, en un tiempo dado, todas las digestiones de ciento ochenta mil asentaderas, *en les transvasant deux fois?... Nequaquam* (de ningun modo); solo un milagro, y ya no los hay, pudiera conseguir que se vaporizaran todas nuestras pestes, al simple contacto del ambulante carro. No hay que pedirle peras al olmo; ¡y no serian malas las peras!

Por mas buena voluntad que se tenga á los discursos del ingenio humano, ¿creerán ustedes que en dos dias haya podido la máquina, limpiar *de raiz* las calles de San Bernardo y Capuchinas, sobre cubierta la atargea?... No, y mil veces no... la dicha máquina no es mas que *un sale papillon* (una sucia mariposa), de alas poco *diaprées*, que acaricia las calles, de que vive, sin *raparlas* como se debe.

Sucede algunas veces, que muchos se agrupan *ingenuamente* para verla funcionar; y uno le dice al otro, con una boca más abierta que la de un clarin : « *oye tú, pues saca, la maldita, y bastante; no me parece tan mala la* curiosidad; y al aproximarse demasiado el *embobado*, ahí tiene usted que *se quema* (como se suele decir), y le cae en su *gibus* una cosa que ántes se escapó por los antípodas de cualquier cabeza. « *¡Fucha de la chorrera!* exclama el embarrado; y, más que de prisa, se escapa de ahí apestando á zorrillo; dichoso, si el contratista atufado no prorrumpe en un *¡cojan al ladron! que lo que se lleva es mio; es mi pan de cada dia!!...* ¿no es este un compromiso?...

La última y *spirituelle* caricatura del Sr. Escalante, como lo son todas, inserta en la *Orquesta* del 5 de este, aguza mi pluma; y no puedo ménos que acudir á reforzar el pensamiento del gracioso dibujante. *Ce feu roulant d'épigrammes*, lo aconseja la salud pública; y en materias de higiene, no hay que usar de remilgos. En mi opinion, tiempo es de decirle á la máquina lo que Dios un dia al mar :

usque húc venies, et non procedes ampliús (llegarás hasta ahí, y no irás mas lejos). De otra manera, la máquina, con esforzar su vuelo, no hace nada, y lo poco, mal.

El tiempo pasa, y á México, dentro de un mes, se lo llevarán *el còlera-morbus, el tifo, la viruela negra, la amarilla, el matlazahualt* y todas las pestes habidas y por haber. — *Amen, amen dico vobis*, y me repito su enfadoso servidor, Q. SS. MM. B.

ERNESTO MASSON.

POR LO BLANDO ANDO.

« *Amicus Plato, sed magis amica veritas.* »
(Platon es mi amigo; pero lo es mas la verdad.)

Siendo la salud del pueblo la primera ley; cuando esta se halla en juego, no hay que tener en cuenta las simpatías ó afecciones particulares que pueden oscurecer el juicio. Cualquiera invencion, si es una mejora, debe pregonarse; pero si la esperiencia comprueba que no lo es, ¿á qué conduce encomiarla?...

Dice el *Siglo XIX*, del 7 de este mes, al hablar de la limpia de la ciudad: « los aparatos del Sr. Adorno son « *excelentes*, y ofrecen la gran ventaja de no dejar el lodo « en las calles, como sucedia ántes »

La palabra *excelentes*, que quiere decir *perfectos, acabados, completos*, es aquí algo exagerada; y mucho le falta á la máquina, para llegar al grado de perfeccion que yo le deseo. En la parte alta, *á bascule* (de báscula), mucho se parece á la del carro que se usa en el camino de hierro de Tacubaya, para acarrear cascajo y realzar su piso: en cuanto al encaje de las ruedas, son muy lentas y trabajosas sus rotaciones, en la bajada y subida del carro receptor.

Si es para extraer el agua de la atargea, antes de su limpia, esto se hace en la calle de Cadena, con cubetas, en lugar de servirse *de la vis D'Archimède*: este modo, por cierto, no es *excelente.*

Si el lodo, como ántes, no se deja en las calles, para que macice; tampoco, antes como hoy, se andaba sembrando por ellas aquel material, en su conduccion hasta Cárlos IV, á quien, con su nariz luenga, regiamente se le zahuma, como al público que concurre al paseo. Por fortuna es poco el lodo que llega á su destino, acopiado en unos carros peor unidos que nuestros vecinos del Norte; así es que se les puede decir á las calles: « *tú te lo traes, tú te lo comes.* »

Segun el texto del *Siglo*, debemos aguardar sumisamente, y armas al hombro, como cualquier potencia extrangera, á que su *excelencia* la máquina, siga con lentitud sus penosas evoluciones, hasta que nos vengan á diezmar ó quintar, las pestes mil, que nos habrá proporcionado un invento tan *excelente*, tan perfecto y tan acabado.

Siento tener una opinion enteramente contraria; y le aconsejaré siempre al Ayuntamiento digno que tenemos hoy, que no descanse en efectuar la limpia por el sistema antiguo, como lo acaba de practicar, en tres ó cuatro dias, en la inmunda calle del Coliseo Viejo.

Asienta el *Siglo*: «que le parecen infundados los ataques de la prensa.» Bien podrá ser; mas á mi entender, la prensa, como todo cuerpo coligado, tiene su mayoría; y si esta se pronuncia en contra del uso de tal cual máquina, ¿no será la opinion de una sola pluma, más que fuese de *condor*, la que pueda ó pretenda embotar la punta de otras de menor calibre?

Soy pertinaz; y sin ser periodista, en cosas de interes público, tengo por *mote*, el de la famosa ciudad de Beauvais, en Francia: *palus ut hic fixus, constans et firma*

manebo. » (Como un palo aquí fijado, constante y firme estaré.)

Muy consolado he quedado con la relacion que nos da el *Monitor* en su número del 9 de este mes, de la sesion del 21 enero próximo pasado, que celebró el condigno Ayuntamiento de México. En este se acordó: « *que los Sres.* « *Garay, Diaz Covarrubias, D. Francisco, y el síndico 1.°,* « *decidiesen si es útil y á propósito el método que hoy usa* « *el C. Adorno, y si será conveniente pedir la derogacion* « *del contrato, y que el Ayuntamiento pueda libremente* « *desahogar estos ramos como mejor le convenga.* »

Por mi parte, no hay embarazo; y me repito su empachoso servidor Q. SS. MM. B.

ERNESTO MASSON.

AU JEUNE HENRI

POUR LE JOUR DE SA FÊTE.

IMPROMPTU.

Vous avez un air de tristesse
Bien peu commun à vos vingt ans;
Je le crois fort, votre jeunesse
Pratique un peu trop les romans.

En tout ayez de la mesure;
On doit aimer à bon escient:
N'exposez pas à la césure
Un objet trop impatient.

Modérez cette ardeur extrême;
Rien n'use autant que le plaisir;
On devient jaune, on se fait blême,
Il faut en prendre à son loisir.

Qu'il est mauvais d'être précoce!...
Craignez, par de fréquents transports,
De vous sécher jusqu'à l'écorce,
Et d'aller bientôt chez les morts.

E. M.

Á LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

Por su seguridad personal, y por su propia dignidad, le aconsejamos que, sin tardar, se vuelva á su antigua morada de la Universidad. Un apasionado por el arte, sin duda, ya le quitó al poderoso troton un rizo final de su poblada cola : otro enemigo de la esclavitud (tan solo por darle libertad al noble animal) se está llevando por trozos la reja de hierro que le retiene preso; y con el tiempo no nos quedará de este monumento más que el puro pedestal, como va sucediendo con el faro sin luz, de gaseosa memoria de la plaza de Armas.

Tampoco deja de hacer contraste con la magestad soberana, el muladar que con la diestra señala un rey atufado, que parece el bastonero de los innumerables zopilotes que allí danzan incansables.

No se puede negar igualmente, que la entrada á un paseo público, no sea un lugar muy *ad hoc* para el derrame de las inmundicias de la ciudad. Las moscas que allí se crian á millares, invaden todos los carruajes que concurren á Bucareli, y *súcias como son*, se apropian *sans façon*, el envidiado privilegio de ir á reposar, si se les antoja, en los labios del mas húmedo coral.

Pardeando la tarde, el ave silenciosa de la muerte toma su pesado vuelo hácia los elevados fresnos de la Alameda, donde va á pernoctar, formando en su pié, unos bancos de guano, que nos codiciara la misma patria del Sr. Corpancho, y que recomendamos á las narices aguzadas de los especuladores que giran en esta materia.

Dichas nuestras quejas se dirigen al Ayuntamiento que, con su acostumbrado celo, las atenderá sin tardanza, no lo dudamos.

Un defensor del arte y de la buena policía. »

MONITOR *del* 10 *de Agosto de* 1862.

LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

El señor Regidor comisionado de paseos, cuyo celo y dedicacion hemos tenido el gusto de hacer notar mas de una vez, nos ha remitido la siguiente carta que insertamos gustosos, aplaudiendo que no sea cierto lo que se dijo en el párrafo *A la estátua de Cárlos IV,* que nos fué remitido tambien :

« Señor redactor del *Monitor Republicano.* — Casa de usted, agosto 9 de 1862. — Muy señor mio : Como regidor encargado del ramo de paseos, tan luego como leí en su diario de usted de 8 del corriente, el párrafo encabezado *A la estátua de Cárlos IV*, fuí personalmente á ver si era cierto que le habian quitado un rizo de la cola, y me he persuadido de que no hay tal cosa. Lo que sí es verdad, que se llevaron una parte de la reja que está al pié de la estátua, y que no ha acabado de reponerse por ser necesaria una pieza de fierro colado, que se ha mandado ya construir.

Sírvase usted dar lugar en su acreditado periódico á estas líneas, y mandar cuanto guste á su afectísimo servidor que atento B. S. M. — *Valente Mejía.* »

Con indecible satisfaccion hemos leido el remitido que el empeñoso Sr. regidor Mejía insertó en el *Monitor* del 10 del presente; y nos alegramos infinito de que no sea cierto que el corcel, *muy padre*, del régio ginete, haya tambien encontrado un dia á su Cabrion, que imprudente le pidiera *une mêche de ses crins.* Esta profanacion, á nuestro enten-

der, nunca la hubiera justificado un esceso de cariño hácia un Pipelet de nuevo género, aunque nada calvo.

Sin duda nos engañó la vista, cuando al venir de San Fernando nos pareció que la profusa cola del caballo de Cárlos, habia minorado por el lado que mira con direccion al noroeste. La única vez será, en nuestra vida, que hayamos celebrado *avoir fait fausse queue.* Por lo que es de la reja, cuya primera fraccion se apropió cualquier nicterino bribon, es muy prudente haberla mandado reemplazar por uno de los muchos Vulcanos que tenemos aquí, para evitar asaltos ó reconocimientos de consecuencias irreparables.

En este cuidadoso celo reconocemos al Sr. Mejía, quien como su apreciado padre, que fué nuestro íntimo amigo, se desvela en adornar la Alameda y en cumplir, como nadie, con la comision de paseos que el Ayuntamiento de México le confiara.

No nos resta mas que suplicarle á este afanoso capitular, no permita, en lo futuro, que la entrada al primer paseo de la capital se vaya afeando, trasformándose en un osario de todas las oficinas culinarias de México, que entre perros y zopilotes se revuelve cien veces al dia, ocasionando riñas estrañas entre unos nudicoleos y digitígrados, que por razones de oficio debian apreciarse mútuamente. — *Un defensor del arte y de la buena policia.*

EL MULADAR DEL PASEO NUEVO.

Sigue prolongándose, sirviéndole de norte la nariz de Cárlos IV, bajo la inteligente direccion de todo un conserge que allí mismo reside; y á este nauseabundo *El Dorado* se lanzan presurosos, perros, zopilotes y traperos. Las materias animales que abundan en este *petatal*, se las disputan feroces los dos primeros interesados : y no rara vez, se

ven dos de ellos, arrebatarse con ira una misma tira intestinal de alguna longitud. Estos violentos debates que usurpan el lugar de *une entente cordiale*, no son mas que un apólogo vivo de lo que nos pasa : en Lóndres tambien habrán celebrado quizá alguna convencion, todos aquellos bípedos, volátiles, y cuadrúpedos; mas por lo que vemos, ¡qué mal se esplican desde los preliminares de su triple alianza!

Fuera de chanza; ya que la decencia nos lo aconseja, debemos poner un dique á esta invasion de inmundicias, en un paseo expresamente formado para el recreo de los que allí acuden á solazarse. Usando de cierta prosopopeya, exclamaremos con Rousseau : « ¡ *Oh Bucareli!* ¡*qué hubiera* « *pensado vuestra grande alma, si por desgracia vuestra,* « *llamado de nuevo á la vida, viéseis á este paseo vuestro* « *trasformado en el mas asqueroso muladar, etc., etc.!...* « ¡*No queremos saber lo que hubiéseis dicho... no....ya* « *nos lo figuramos... que eramos unos... puercos!* » Estas suciedades fenomenales ofenden atrozmente á la vista; ¿y esta no es una propiedad individual como cualesquiera otra que no se puede atacar? ¿Pregúntenselo á nuestro bienamado artículo 27 de la Constitucion que nos rige?

Agréguese á esto, que tambien este muladar, muy á menudo, suele volverse *l'empire de Cythère*, para los innumerables *canes*, desde el semi-chihuahueño, hasta el fiero *bull-dog qui folâtrent* en aquel lugar; y nada de moral tiene, el que á nuestra vista, se efectúen estos *croisements* de razas algo disímbolas.

Tomadas en consideracion estas razones de ley, suplicamos al digno Ayuntamiento de esta capital se sirva atender á nuestra súplica, por ser de justicia. — Juramos lo necesario.

Un amante de la buena policía.

El Monitor *del 24 de agosto.*

EL PASEO NUEVO.

Damos lugar á un remitido relativo al Paseo Nuevo, porque en tratándose de intereses generales y del bien del público, tenemos siempre nuestras columnas abiertas; pero esto no nos quita la libertad de hacer rectificaciones cuando lo creemos conveniente.

Los terrenos que están al O. del Paseo Nuevo son sumamente bajos, y por lo mismo están expuestos á una inundacion constante que los convierte en verdaderos pantanos; lo cual es muy insalubre para la poblacion. Esta circunstancia ha sido la causa de que de ese lado no se construya.

Para cegar esos pantanos, con lo cual se hace un señalado servicio á la poblacion, y para levantar el terreno á fin de que se pueda construir, es preciso, pues, proceder del modo que se está haciendo y como se acostumbra en todas partes, pues no seria posible, ni aun á costa de inmensos gastos, levantar en un corto tiempo el terreno y escojer para ello material agradable á la vista.

Nos constan los esfuerzos que se han hecho para llevar á cabo esa mejora, y creemos que en vista de los resultados futuros, bien pueden cerrarse los ojos por un momento. Cuando de ese lado del Paseo veamos una hilera de jardines y de preciosísimas casas, no hay duda que se perdonará todo lo hecho. Pues no pongamos ahora traba á la realizacion de esas obras.

MULADAR DEL PASEO NUEVO.

Al leer el lúnes el artículo que insertamos el domingo sobre el muladar del Paseo, vimos que los estimables editores del *Monitor*, en prueba de imparcialidad, hacian en seguida algunas observaciones que contestarémos con otras; y nos alegraremos, si de ellas juntas, puede resultar un dia el bien público, hácia el cual todos aspiramos francamente.

Convenimos en que efectivamente no son muy altos los terrenos del Paseo Nuevo, tanto los del Oeste, como los del Este, donde se ve enterrada la ciudadela que repetidos sustos nos ha dado. Con todo, si dichos terrenos se hallan hoy, en la estacion pluvial, invadidos por las aguas, esto lo debemos al completo ensolve de las acequias, que ya no tienen como ántes su libre curso hácia el puente de Alvarado. Añádase á esto, que muchas de ellas se han cegado completamente, como la que antes existia delante de las casas recientemente construidas en línea con la Acordada. Este desarreglo general ha sido causa de que se elevaran tanto las aguas en el Paseo, cuando los aguaceros fuertes, hasta el grado de bañar casi el pedestal de la estátua de Cárlos IV. Antes, tambien, los potreros de Romita que se extendian hasta muy cerca de Chapultepec, recibian el esceso de las aguas llovedizas, *como vasos naturales que eran de ellas*; y esta especie de laguna era navegable para canoas pequeñas, hasta el principio del acueducto de las aguas gordas. No hablaremos de las repentinas avenidas del rio de los Morales, que en las tempestades de agosto, superan hoy los bordes de su cauce, y pasando por encima del camino de la Verónica y del acueducto bajo, se precipitan en todas las zanjas de la Teja, para venir á resultar en la Colonia de los Arquitectos, y hasta la casa recien fabricada por el Sr. Palacios, á 30 pasos de la arquería de Chapul-

tepec. Cuarenta años llevamos de vivir en México, y por naturaleza somos observadores: si alguno nos quiere acompañar, le convenceremos de que es cierto lo que asentamos, aunque no formemos parte de la sociedad de estadística.

Por esto creemos que si se atiende á la limpia de las acequias; si se da á las aguas pluviales un lugar mas extenso donde se esplayen; si se evita que, en lo futuro, se desborde el rio de los Morales; no habrá necesidad de realzar los terrenos del Paseo Nuevo, con el resíduo de las cocinas, y mucho ménos con las inmundicias que trajeron los carros de la máquina Adorno, cuando se limpió el callejon de Betlemitas.

Una vez mas expedito el desagüe de las acequias, y corregidos los demas defectos que anotamos, se podrán dividir con zanjas los terrenos del Paseo, en cuadrilongos que se encontrarán naturalmente realzados con la tierra extraida de los fosos profundizados; y todas estas fracciones considerables de tierra podrán unirse entre sí con puentes chinescos, que no carecerán de elegancia.

Efectuada aquella mejora que, para realzar terrenos, presenta un carácter mas higiénico y decente que la fundacion de un muladar *en un paseo ya formado*; se podria construir, como dicen los señores editores del *Monitor*, *una hilera de jardines y de preciosísimas casas* que hermosearian el Paseo. Para llegar á disfrutar *de la hermosura* que en lontananza se nos promete, era preciso que el Ayuntamiento de México, no permitiese fabricar en el Paseo Nuevo, más que bajo un plano designado por el señor Regidor director de obras. Se podria, por ejemplo, tomar por modelo la casa del Sr. Kamper, donde reside el Sr. cónsul de Bremen (con un *parterre* delante, un algo mas grande). Entónces sí, convendriamos en que este lugar de recreo habria aventajado mucho; pero nadie, por mas que nos digan, nos persuadirá que la fábrica

de gas, cuyos perfumes hemos aspirado, sea cosa muy bien situada en un paseo público: tampoco nos dirán que es muy pintoresco el café de madera, al caer, y ya jubilado, que se acarreó allí desde la Alameda; apenas si pasamos por la construccion grotesca del establecimiento de *fuentes foráminas*, etc., etc.

Pero en nada nos conformaremos con lo que asientan como rectificacion á nuestro remitido, nuestros amigos del *Monitor*: «*que cerremos los ojos*,» (y las narices tambien) *por un momento*, (ya llevamos tres años de muladar), *para ver despues una hilera de jardines y de preciosísimas casas*, que servirán de compensacion, sin duda, á una *hermosísima* porquería.

Por lo tanto, insistimos en que cese el acarreo de inmundicias al Paseo. Si son de distinto parecer, buen provecho les haga: pueden, si les parece bien, realzar el patio de sus mismas casas con basuras, para ponerse al nivel de la calle; costará ménos, aunque *el material sea ménos agradable á la vista*: mejor es callar que meneallo.

Un amante de la buena policía.

LOS INVÁLIDOS.

Reclaman el convento de San Diego en Tacubaya, que segun anuncios, debe rematarse al mejor postor el 20 del presente; y será suyo sin duda, si como puja y moneda corriente del cuño de todas partes, se admiten los miembros lacerados con que los valientes acostumbran blanquear el suelo de la libertad.

Para la reposicion de este edificio y sostén de los héroes que lo habiten, auméntesele un real á cada hoja de papel sellado, desde el de á dos reales; y breve rivalizará este verdadero monumento de las glorias nacionales, con el que

hace dos siglos levantara en Francia el déspota mas ostentoso.

¿Qué nos importa que giman y pujen con la mayor parte de este recargo tantos litigantes atrabiliarios y funestos, que aun con la pluma no saben combatir más que con armas estrañas, molestando al género humano?... Pague Thémis las glorias de Marte... ¡así sea!,..

E. M.

EMPEDRADO DE ALGUNAS CALLES.

« Vous êtes bien rêveur! qu'est-ce que vous avez?
« J'ai qu'il me sort des sots de dessous les pavés.»
(La Chaussée.)

Muy pensativo anda usted! ¿Y qué diantres tiene usted?
Lo que tengo... que me salen tontos de debajo del *pavé* (empedrado.)

Bien puede uno, y sin esa cuita, andar por las calles de Cadena, Tercer Orden de San Agustin y San Felipe Neri, porque, desde años no hay cuidado de que, de debajo de su empedrado, le surja al transeunte algun tonto que le incomode. Estas calles (¡ oh dolor!) se encuentran hoy en el propio estado que las de Paris en 1184, época en que Felipe Augusto las mandó empedrar. Habrá la friolera de seis años, que la calle de San Felipe Neri se halla desnuda de empedrado: no hablaré de la de Cadena: su calvicie se pierde en la noche de los tiempos.

Dichas calles, en compensacion, ofrecen otra ventaja: y es la de que, no estando empedradas, nadie en ellas se puede disputar sobre *le haut du pavé*. Varias veces he preguntado á los comerciantes alemanes de la calle de Cadena, porqué no hacian algunas gestiones para con el Ayuntamiento, con el fin de que cesara para ellos, como para todo el mundo, esta cruda alternativa, ya de lodo, ya de polvo, que en todas estaciones imposibilita el tránsito y las tran-

sacciones mercantiles. Ingénuamente me han contestado, que ignoraban si le tocaba al Sr. Adorno ó á la Municipalidad, proceder á su empedrado.

Esta duda me recuerda una anécdota, asaz graciosa, que tuvo lugar, no sé en qué pueblo de Francia, ni cuándo: nos la cuenta Helvétius. Verán ustedes, como en estos tiempos de supina ignorancia, las cuestiones sobre empedrados se resolvian bien ó mal; pero mucho mas á prisa que en nuestro siglo XIX, que es un portento de ilustracion.

« Hubo un tiempo (dice Helvétius) en que la ignorancia « era tal, aún entre los que debian ser los mas ilustrados, « que un cura, teniendo un pleito con sus parroquianos, « por saber de cuenta de quién seria empedrada la iglesia; « al cura (en el momento en que el juez se disponia á con- « denarlo), le ocurrió citar este pasaje de Jeremías : *pa- « veant illi, et ego non paveam.* » El juez, no sabiendo que contestar á la citacion, mandó que la iglesia fuese empedrada á espensas de los parroquianos. Comprendió, sin duda, el barbarote, que este arranque latino queria decir: « *qu'eux la pavent, moi je ne la paverai pas.* »

Así es que los vecinos de la calle de Cadena, en caso de disputa entre el Sr. Adorno y el Ayuntamiento, sin aguardar el fallo de un juez, que no entienda latin, deben, de liso en llano, sentenciarse á empedrar la calle, como no hace mucho lo habia mandado por bando el ciudadano gobernador Juan José Baz, quien, sabiendo bien el latin, no dejó de opinar como nuestro juez ya citado: con todo, no era muy propio que el Ayuntamiento ó el Sr. Adorno, exclamara con el mencionado cura: *paveant Germani, et ego non paveam!* Los Sres. Alemanes comprenden el latin, y *no tienen miedo* (*non paveant.*)

ERNESTO MASSON.

DEMOLICION DE SANTA CLARA.

> «Pardon, messieurs, mais je ne puis résister à l'indignation qui me saisit quelquefois contre ces démolisseurs intrépides et ces architectes enfants, qui soufflent froidement la poussière autour d'eux, et crayonnent à la hâte un nouveau plan sur des débris.»
>
> (MIRABEAU.)

Sin ser un Mirabeau, puedo repetir con él, lo que voceó en la tribuna, cuando en Francia, como aquí, se metieron á demoler *sin ton y sin son*, los edificios que por su robustez habian desafiado el curso destructor de los tiempos.

Le ha tocado hoy al convento de Santa Clara, verse transformado desde sus cimientos, en una morada mas útil y ménos ascética que ántes; pero no me parece justo ni prudente, que para utilizar los recintos que forman el guardapolvo de su base, nos expongan el dia ménos pensado, á recibir una *villa* de todo un lienzo de pared.

El tráfago habitual que se observa en la calle de Santa Clara, y los movimientos de trepidacion que hacen experimentar á su suelo, á todas horas, los pesados y retardados carros de la harina, bien pueden cualquier dia, ocasionar un *éboulement*, que á nadie le convendrá soportar; y sobre seguro, nos lo prometen todas estas especies de nichos que, en forma de puerta de accesorias, se han taladrado, *sans façon*, en un muro, que solo por su espesor ha podido resistir á los furiosos embates de unos atolondrados y criminales barreteros.

A mi parecer, y al de todo el mundo, estas construcciones ó destrucciones, deben ser vigiladas por el arquitecto de la ciudad ó director de obras, y de lo contrario, temo mucho, como fiel vecino que soy de la incomparable villa

de Tacubaya, perecer, *sin confesion previa*, en uno de los wagones del ferrocarril, que como sombras chinescas, se deslizan suavemente y sin escándalo. Al venir todos embaulados, dos veces al dia, tenemos cierto aire de progreso; y muy malo será que perezcamos víctimas de la reforma, que es, sin duda, otro progreso.

¿Y qué razones hay para que un progreso aplaste á otro?... Entónces se harian *tablas*, como dicen los albureros.

Nunca les aconsejaré de efectuar aquí las demoliciones, al estilo de Francia en 94 : no todos los ejemplos se deben de seguir. Cuando á Lyon se le condenó á ser destruido, por mocho; ¿cómo á esta obra procedió el amable Couthon?... Se lo diré : aquel amigo era paralítico : entónces se le llevo en hombros á la plaza de *Bellecour*, de mucho renombre por sus edificios suntuosos; y alli nuestro *cul-de-jatte* (dispénsenme la mala palabra) dió una vuelta completa por el *square*, con un gracioso martillito de plata en la mano : tocas las casas que tocó con él, fueron sentenciadas á la destruccion; y sobre ellas se precipitó una nube de albañiles, quienes, cayere quien cayere, las arrasaron en momentos. ¡Calma, pues, señores! ¡Calma!... Imiten á los italianos : *pian piano si va ben ratto* (yendo paso á paso, camina uno mucho tiempo); no tenemos en México (creo que por fortuna) á ningun Couthon, y se debe trabajar con mas pausa y reposo.

No soy yo de los hombres fuertes que nos pinta Horacio :

« ..... *et fractus illabatur orbis,*
« *Impavidum ferient ruinæ.*»
(El mundo se haria pedazos,
Que su choque no le asustaria.)

Yo, por mi parte, con solo la caida de una casa me pongo erizo.

ERNESTO MASSON.

1863

Capitainerie générale des chasseurs à México.

RAPPORT

DU CAPITAINE DES CHASSEURS A SON CONSEIL, ET DÉCISION QUI EN A ÉTÉ LE RÉSULTAT IMMÉDIAT.

Messieurs,

D'après le récit qui m'a été fait le 20 janvier courant de cette année par les chasseurs intrépides que j'ai l'honneur de commander, j'ai su, non sans plaisir, qu'un nouvel aspirant aux gloires cynégétiques, portant nom de Félix Prouillo, s'était adjoint, le 18 dudit mois, à sept de nos plus vaillants frères en saint Hubert à México, dans le prudent dessein de faire avec eux ses premières armes.

Ce *bec-jaune*, plus heureux que bien d'autres, ou d'une adresse et d'un bonheur innés qui n'ont pas beaucoup d'exemples, mais que son nom de baptême semblait lui promettre, a vu rouler sous ses coups, non pas un, mais deux superbes lièvres, dans les alentours de Totolcingo, endroit où nos braves rivaux de Robin-des-Bois avaient assis leur camp.

Une dextérité si peu commune fut, à juste titre, célébrée par les *vivats* unanimes des nobles vétérans auxquels s'était uni le prétendant Prouillo. Celui-ci, presque confus des éloges qui lui étaient dûment prodigués, confessa, avec une franchise qui l'honore, que les lièvres qu'il venait d'occire étaient *ses premières victimes*.

Cet aveu spontané, parti du cœur, et que tout néophyte ne peut s'empêcher de proclamer dans l'accès d'une joie qui le pénètre, dut naturellement éveiller la vigilance des compagnons de Prouillo, dont ce dernier venait de s'impro-

viser le frère, et leur rappeler incontinent les obligations qu'avait à remplir un apprenti-chasseur d'aussi belles espérances.

Prouillo, dès ce jour, ne méritant plus les noms si mal sonnants de *culot*, *machicot* ou *machicaut* et de *bec-jaune*, que nous avons tous portés, fut, à l'unanimité, condamné à payer le déjeuner, ou *bec-jaune* (1) d'ordonnance, qui efface chez le chasseur qui débute, comme chez l'oiseau qui ne fait que d'abandonner son nid, le *jaune* qui, parmi les passereaux, s'aperçoit encore à la base de leur *bec*. De là vient l'étymologie de *bec-jaune* appliquée au chasseur qui n'a pas encore fait ses preuves.

Prouillo, sans expérience, et d'une ignorance parfaite, relativement aux statuts *immuables* qui régissent la nombreuse confrérie du grand saint Hubert, parut surpris d'un semblable arrêt, auquel il était par trop loin de s'attendre; et, pour calmer ses ennuis, on lui promit d'en référer à notre décision, qui *n'admet point d'appel*.

C'est dans ce but, messieurs, que je me suis empressé de réunir mon conseil; car il serait inusité, et d'un bien funeste exemple pour l'avenir, de voir enfreindre (dans un moment de faiblesse ou de condescendance) un des plus anciens usages que nous apprend à respecter la constitution qui nous gouverne.

Je compte, à n'en pas douter, sur votre haute intelligence et sur le tact exquis qui vous ont toujours distingués, dans une carrière de plus de quarante ans, que vous avez parcourue à mes côtés, pour ne pas laisser porter la moindre atteinte aux us et coutumes que nous avons hérités de nos glorieux et vénérés patrons saint Hubert et le roi Modus.

Pardon, messieurs, mais j'aperçois déjà sur vos hâves figures l'horreur que vous auriez de voir ternir parmi nous le

(1) Plusieurs personnes écrivent tout simplement *Béjaune* : c'est mal ; cette orthographe peut faire oublier la tradition.

culte que, comme moi, vous professez aux lois de chasse que nous léguèrent nos ancêtres : le principe, je le vois avec orgueil, ne périra jamais entre nos mains.

Nous condamnerons donc, d'un parfait et commun accord, l'aspirant chasseur Félix Prouillo à payer son *bec-jaune* (nom dont il sera à jamais dépouillé), lui donnant, après, une libre entrée dans la très-noble Confrérie de saint Hubert, à laquelle semblaient le destiner les premiers exploits qu'il était près d'accomplir.

Sa dette une fois soldée, nous donnerons au récipiendaire Prouillo, copie du présent rapport, et le diplôme de chasseur auquel, par son adresse, il a des droits incontestables.

Par arrêt rendu en la haute salle de nos séances, à México, ce 24 janvier 1863.

ERNEST MASSON, *capitaine*,

DOMINGO PAUL, *primer teniente*,

G. NÉVRAUMONT, *segundo teniente*,

ANTONIO MADARIAGA, *secretario*,

TOMAS CATAÑO, *asesor*.

LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

« Il est des monuments au-dessus du ravage,
« Et l'on admire encor les débris de Carthage.»

(Existen monumentos que desafian el estrago,
Y se admiran aun hoy, las ruinas de Cartago.)

En materia de ruinas, hoy, en México como en Cartago, no nos falta que admirar : solo que aquí, poco le dejamos que hacer al tiempo, sino que al contrario, le ayudamos con un celo sorprendente.

De esta destruccion que interesa y conmueve, cuando es obra de los siglos, quisiera que se salvase la sin par estátua de Cárlos IV; y serán, sin duda, de igual parecer los señores arquitectos, cuyos nombres centellean en el nuevo Ayuntamiento que se acaba de formar. Con más, ya sabemos que á esta autoridad popular, por sus propios estatutos, le está encomendada la conservacion de los monumentos.

Cuando en el *Monitor* del 8 de agosto del difunto año, hice notar que por trozos se estaban llevando la reja que circunda á *Carolus*, á quien, tan bien ó mejor que á Ovidio, le asentara el apellido de *Naso :* un señor regidor se apresuró á contestar en el *Monitor* del 10 del mismo mes, lo siguiente : *lo que sí es verdad, que se llevaron una parte de la reja que está al pié de la estátua, y que no ha acabado de reponerse, por ser necesaria una pieza de fierro colado, que se ha mandado construir.*

Mucho me consolé con esta promesa, siendo este imponente monumento muy digno de que se le prodiguen todas las garantías de seguridad que se merece, por ser la obra maestra de un insigne artista. Con todo, transcurridos van

ya cinco meses, y la salvadora reja no se repone. Se lo recordaré al señor regidor, á quien, por las ocupaciones con que cumple en persona (como á todos nos consta), puede habérsele borrado lo que un dia escribiera. Nada de estraño tendria para mí esta falta de memoria, ya que la misma historia nos enseña, que un tal Corvinus Messala en Italia, Jorge Trébisonde en Grecia, y el padre Thomassin en Francia, no tan solo se olvidaron de lo que habian escrito, sino tambien de que jamas hubiesen escrito.

Si de nuevo me tomo la libertad de llamar la atencion del Sr. Regidor, hácia el nunca bien ponderado Cárlos IV, es con el único fin de que esta hermosa estátua no venga, con el tiempo, á correr la misma infeliz suerte que el faro del Sr. Napheggy, de la plaza de Armas, que aunque situado al frente de dos palacios, no por esto se ha escapado de verse despojado paulatinamente, de todos sus florones, de las águilas que lo flanqueaban, de la puerta de la reja, etc., etc., etc. Siguiendo la progresion, es muy lógico suponer que en una noche oscura, cualquier notabilidad en esto de asaltar un monte Parnaso, se encaramará con piés y manos á la columna del medio, como á un palo ensebado; para desnudarla de las pléyadas de sucios faroles, con que termina tan tenebroso fanal.

Pero ya que se dispone el señor regidor á reemplazar la reja hurtada, desearia tambien que á la vez se mandáran construir de nuevo, en los talleres del hábil marmolista Tangassi, otras dos planchas de mármol, iguales á las que cuando se colocó la estátua en su pedestal, se veian en los costados que miran hácia el Oriente y el Poniente, y que desaparecieron á los pocos meses ó dias de instalado el monumento. Allí, desde luego, pudiera grabarse cualquier inscripcion, por el tenor de la siguiente :

CAROLO QUARTO.
HISPANIARUM REX. VIR FORTISSIMUS. SPONSUS. PATER.
AMICUS QUE PAULO FORTUNATUS.

A Cárlos IV.
Rey de las Españas, (antiguo estilo), *hombre*
muy fuerte, esposo, padre y amigo
poco afortunado.

Mas, dejando á Cárlos IV desafiar, con su temperamento de bronce, los rigores del tiempo, nunca dejaré de interceder para que cese cuanto ántes el amontonamiento de inmundicias que á su derecha hace un tan penoso contraste con el marcial ginete. Si todos fuésemos como él, de metal tan duro, poco tendriamos que sufrir de los inconvenientes que presenta *en un paseo público muy concurrido*, aquella especie de *voirie*, que se halla poblada de perros frisones, que de noche se tornan en fieras; de inmundos y tristes zopilotes con su traje clerical, y de andrajosos *chiffonniers*, que si pernoctan allí, no será sin duda *pour y épier le lever de l'aurore;* pero sí la llegada matutina de los carros de la limpia, que encubren para ellos en sus flancos, un ópimo botin.

Es preciso convenir en que, si todos los terrenos del Paseo Nuevo se han de seguir realzando con las suciedades de México, muy prudente será que nos manden á pasear á otra parte, miéntras se extiende aquella pestilente mejora; porque muladar *habemus* por muchos años.

Estraño y bien asqueroso sistema es este, de querer precaver de inundaciones las tierras de un paseo *entregado al público*, con colchones de basuras, que las pongan á mayor altura que el camino de los coches. Para conseguir este objeto, me parece mas natural como ántes, atender (y esto ántes de las aguas), á la limpia en regla de las zanjas

longitudinales del Paseo, á la que se llama del *Salto de Alvarado*, para que de allí sigan su curso libre las aguas llovedizas hácia la zanja cuadrada, y no se esplayen en el mismo paseo, hasta bañar los coturnos del mismo Cárlos IV, rechazadas por los cerros de basura.

Si no se adopta esta medida, veremos todavía, como el año pasado, el piso de la plaza de toros volverse navegable, ó se repetirán desgracias como la del señor Lic. Camarillo, que al bajar de los wagones de Tacubaya, en la curva de Cárlos IV, se ahogó en la zanja á espaldas de la huerta de Tolsa, cual *Pharaon* en el mar Rojo.

No mejor suerte le está reservada á la colonia de los arquitectos, que se trasformó varias veces en 62, y de la noche á la mañana, en un lago de alguna extension. El Adriático parecia aquello, con ciertos asomos de Venecia encima, ó mas bien un refugio seguro para el Ibis y la cigüeña, *échassiers* tan venerados de los egipcios y de los holandeses.

Efectuada la limpia indispensable de las acequias indicadas, y principalmente la de la zanja cuadrada que de dia en dia se va obstruyendo, no se notará (más que ántes) el crecimiento de las aguas en tiempo de lluvia. Si entónces, á pesar de esto, se tratara de elevar más todavía los terrenos del paseo, ¿porqué no se habian de dividir éstos en varios islotes largos? Aquellos fácilmente se podrian realzar con las propias tierras extraidas de los fosos que se profundizarian al derredor, con el estiércol de la ciudad, y aun si se quiere, con los lodos que se sacan de las atargeas (no por el procedimiento Adorno) y que ya vienen revueltos con la paja y las deyecciones de las caballerizas.

Entónces sí, como dijo el *Monitor* hace meses, se acompañará el Paseo *con hileras de jardines y de preciosísimas casas*, sin necesidad de tener, muchos años ántes, el olfato y la vista ofuscados por el aspecto repugnante de un mu-

ladar prolongado, criadero de millares de moscas y de no muy gratos perfumes.

Creo que el público, en todo lo que he dicho, estará de acuerdo conmigo : *ainsi soit-il.*

Un amante del arte y de la buena policía.

EL MULADAR BUCARELI.

» *La presse, parmi nous, n'est pas une puissance,*
« *Prétendre être écouté?... C'est de l'extravagance.*»

(La prensa entre nosotros no es, por cierto, un poder:
¿El ser escuchado?... ¡Qué absurdo es pretender!)

Ya lo vemos, es inútil acudir á la prensa para destruir un abuso que cada uno reprueba. Como cuerpo que cae, y cuya velocidad se multiplica por el *cuadrado de las distancias*, el desman de que uno se queja parece tambien adquirir una fuerza mayor, al siguiente dia de publicado un remitido que con justicia lo zahiere.

El 29 del pasado atacamos por la prensa, y por la quinta vez, una grave falta de policía (véanse los números del *Monitor* del 8, 14, 24 y 27 de agosto del finado año); y desde esa fecha hemos notado que los carros de la basura, con mayor ahinco que ántes, se agolpan mas abundantes en el estrecho puente que facilita la entrada á estos nuevos *Campos Eliseos* de los perros.

Agradecidos á esta superabundancia de materias, los bienaventurados que allí han jurado domicilio, les salen presurosos al encuentro á los providentes carros; y es cuando se ven estos asaltados por una jauría de perros, que llenos de ira se encabritan unos contra otros con alaridos de bestias feroces.

Vulgarmente hablando, traperos, zopilotes y canes, se hacen propiamente *bola* para asirse de lo que mas conviene,

ó á su industria ó á sus devoradores instintos; y ni el Parian en 28 ofreció jamas un cuadro mas animado. Las nudicoleas aves á alazos se abren paso; los *chiffonniers*, á su vez, no quieren ceder un palmo de terreno, y es una baraunda aquella, que es un reflejo bastante exacto de nuestras ansias por adquirir, en este siglo de deslumbradoras luces.

Encarecidamente suplicamos al cumplido señor Regidor de paseos, se sirva poner trabas á este acarreo de inmundicias, que es una ofensa al comun olfato, á la vista, á los vecinos del paseo y al decoro público. Imiten á los señores D. Mariano Tolsa, Pane y Kamper, quienes para construir, como lo están haciendo otros, nunca pensaron en alzar sus terrenos con basuras. Conténtese la tierra ya indicada con lo que tiene amontonado, y no aspire á un alza mayor que todos repugnamos. No trayéndose ya mas material, breve se disiparán al extenderse el que hay, los animales que en él se nutren, y entrarán tambien en calma los paseantes á quienes asfixian dichos bálsamos.

Si á pesar de nuestros ruegos no cesare este directo ataque á nuestras narices, no nos restará mas que imitar á César, á quien sin duda tambien le olia mal su hijo, y arroparnos la cabeza con nuestro *plaid*, para que todo aquello nos apeste ménos.

Embarrados nos sentimos con solo hablar de tanta inmundicia, y dejaremos por respeto público de campear en estas basuras. Pero ustedes, señores periodistas, únansenos para derribar un abuso asqueroso que no se puede tolerar. No nos es dado creer que el interes público no les conmueva como á nosotros; y que tan solo merezcan sus simpatías las ilimitadas *tartines*, que como la carta de Pacheco, colman sus periódicos y les sobra.

¡Cuidado, señores!... ó tambien nos les iremos á fondo, y les haremos sentir la punta aguzada de nuestra pluma

Gilow, que á mas de uno, podrá darle de *prime abord*, una noche toledana (1).

Unos amantes del arte y de la buena policía.

CRÓNICA DE MULADARES.

Muy honoríficamente mencionados creyeron los traperos (idioma español) que estaban las fuentes de su vida, ó muladares, al ver estampado este nombre en las Ordenanzas de Intendentes, en las del marqués de Jalces, en una que otra real cédula y aun en los autos acordados de Beleña con el modesto nombre de *baurreros* ; pero nunca los habitantes de estos lugares hubieran soñado que cabe los clásicos *souvenirs* de Roma se les colocara, y que *pelle melle* se escogiera, como ellos los hilachos, escenas de los tiempos de Caton y del Municipio de 63, para clamar contra su existencia frente á la sañuda efigie de Carlos IV; mas ¡ *oh tempora* !

La pluma de unos amantes de las artes y la buena policía han arrojado sobre esas abonadas tierras un puñado de papeles, á cuya caida el avariento *tzopilotl* ha estirado desdeñosamente una pata, ha bostezado, y ha continuado su destructor oficio en compañía de los asnos, canes y *chiffoniers*. Más de cinco veces su *igualada* posicion junto á la majestad ecuestre, ha despertado el amor á la buena policía sin que nadie se haya cuidado de ella : y hoy que con orgullo contemplan estos séres el aumento de su botin por el aumento de las carretas que llegan á sus reales, se levanta de nuevo un ave exclamando en la soledad del basurero : *Mane, Thecel, Phares;* pero no como en cierta babilónica orgía, huyen del festin los concurrentes; al con-

(1) Alusion al fanfarron y poco parlamentario discurso de Prim.

trario los *chiffoniers*, los canes de aguzado hocico, ebúrneos colmillos y esponjada cola, *facsimiles* de la loba que amamantó á Rómulo y Remo, y los zopilotes, parodias grotescas pero semejantes de las águilas romanas, en lugar de exclamar como los gladiadores : *Ave, César, moriturem salutam*, á la vista de un César de polainas, chaleco blanco, casaca y *plaid* envolviendo su sombrero y cabeza, permanecen impasibles y en civilizada reunion, protestando contra el interés que inspira su temporal estacion en ese lugar. Parece que estos séres han visto entre la basura algun fragmento de las Ordenanzas de tierras y aguas, ó que al pasar por cerca del teatro de sus placeres algun elegante carruaje, han oido recitar todo un artículo de las leyes de reforma, y han protestado emigrar hasta que la barreta del propietario empiece á abrir los cimientos de alguna caprichosa mansion.

PALO DE CIEGO. — *Febrero* 11, 1863.

RIEGO OPORTUNO.

Con gusto vimos ayer que por disposicion del Ayuntamiento, la brigada Saligny emprendia con calor el riego del paseo de Bucareli á eso de las seis de la tarde, con el objeto, segun se nos anunció, de que en la noche no hubiera polvo.

Aplaudimos esta idea, que por lo ménos tiene el mérito de la originalidad.

LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

« *Grande gerunt pondus qui publica munia curant.* »

(Grande es el peso que cargan los que desempeñan cargos públicos.)

(MERCERIUS.)

Esta advertencia hecha por Mercerius á los regidores de Roma (que se llamaban *ædiles curules* ó *plebis*), no se la dirigiremos al ciudadano regidor Valente Mejía, que sabe apreciar la importancia de las comisiones que se le confian. Él no se finge sordo á los reclamos de la prensa; y estamos seguros de que, si no los atiende al momento, es debido únicamente á la escasez de fondos de que puede disponer, para los ramos que abraza.

El penúltimo artículo que publicamos el 29 de enero de este año, en el *Siglo XIX*, sobre la estátuta de Cárlos IV, avivó sin duda el bien conocido celo del Sr. Mejía; y doce dias há, que lo hemos visto presidir en persona, á los trabajos que han de hermosear un monumento que nos envidia la Europa (1); y preservarlo de los destructores, aunque lentos embates del tiempo. Ya se repuso la parte de la reja que se habian apropiado unos malvados, que tan solo para hurtar consienten en trabajar; y hemos notado tambien que se está picando el lugar ocupado ántes por unas planchas de mármol, sea para colocar otras nuevas, sea para estucar el trecho de piedra que llenaban las primeras, decorándolo con una inscripcion que todos buscan, al contemplar este prodigio del arte.

Lo único que nos resta que desear, es que el ciudadano

(1) Esta sin par estátua fué fundida en el año de 1803, por el gran arquitecto D. Manuel Tolsa; y era tan intenso el calor de los hornos, que al sangrarlos, perdió todos sus dientes el artista. Pesa el monumento cerca de 400 quintales.

Regidor de policía, á su vez, ponga término al acarreo de inmundicias, cuyo depósito al frente de Cárlos IV, hace tan feo contraste con la obra maestra del celebérrimo Tolsa, y transforma el paseo en un muladar, tanto mas asqueroso, que al salir de la frondosa alameda, piensa uno, y con razon, que prosiguiendo mas adelante, deben ofrecérsele otros lugares de mayores embelesos todavía.

No cabe la menor duda, en que para fertilizar (esto despues de mucho tiempo) los terrenos del paseo, son muy á propósito los huesos que allí se depositan. Puede tambien que el *guano* de los zopilotes, rivalice en abundancia de amoniaco, con el de las aves *phénicoptéres* del reseco Perú; pero lo que sí no es tolerable, es el mal olor que despiden aquellas basuras; los millares de moscas que engendran; la multitud de perros que atraen; y el aspecto desolador y poco poético que presentan los despedazados artefactos de Xochimilco, en que, por fuerza, van á morir atristadas las dulces miradas, de las que todavía consienten en hermosear el paseo. ¡Por galantería siquiera, señores, hagan lo que les aconseja el decoro público!.....

No pretendemos aquí abrir un curso de química aplicada á la agricultura, ni tampoco dilucidar las propiedades fecundantes encerradas en las diversas materias que en tales casos se emplean. Los huesos de animales, y tambien los de las gentes, forman un abono admirable por el *sub-fosfato y carbonato de cal* que contienen; pero no siendo triturados aquellos huesos, muchos años se pasarán, ántes de que pierdan su forma, y hagan una masa comun con la tierra que están destinados á fertilizar.

En nuestra opinion, merecen la preferencia para el abono de las tierras del paseo, primero, las lamas que se extraen de las acequias adyacentes; y segundo, las materias que se sacan de las atargeas de México, que ya desleidas, inodoras y revueltas con otras muchas terrosas, se mez-

clan todavía con una gran cantidad de estiércol. Esta especie de *poudrette* ó *cadoue*, como la llaman en Francia, es muy eficaz para comunicar á la tierra la fuerza productiva que le falta, y de que la penetran los detritus vegetales y animales con que está provista, y por *la albumina, sales y materias solubles é insolubles* en que abunda.

Pero dejaremos este asunto, que aprovecharán, si lo quieren, los hacendados; y repetiremos á voz en cuello que es preciso y urgente que desaparezca de un paseo público la horrible mancha que le imprime un osario repugnante, que entapizan los mas inmundos petates. Tal es nuestro parecer, y creemos ser los intérpretes de una mayoría (llamada minoría y *mestiza*,) que, si bien no es opresiva, tampoco quiere ser oprimida por la prolongacion de unos desmanes de policía que ya no puede sufrir.

ERNESTO MASSON.

RECTIFICACION.

MONITOR *del* 25 *de abril de* 1863.

El Sr. regidor Mejía nos ha remitido la siguiente carta, que con mucho gusto insertamos :

« Comision de paseos.—Ciudadanos editores del *Monitor Republicano.*— Diputacion, abril 24 de 1863.—En el periódico publicado por ustedes el dia de hoy, bajo el número 4639, he visto un remitido suscrito por el C. Ernesto Masson, relativo á la estátua ecuestre de Cárlos IV, que se halla situada en el paseo de Bucareli.

Como comisionado de dichos paseos, debo manifestar á

ustedes, para conocimiento del público, que el C. Masson ha padecido una equivocacion al manifestar que existian lápidas de mármol en el pedestal de la referida estátua, pues ahora es cuando se comienzan los trabajos de taladros para colocar las que llevan las inscripciones, y que no fueron puestas con oportunidad en la época en que se trasladó la estátua al lugar en que hoy se encuentra, por falta de recursos pecuniarios en los fondos municipales.

Suplico á ustedes se sirvan dar publicidad á este artículo, cuyo favor les agradecerá su afectísimo servidor.

VALENTE MEJÍA.

RECTIFICACION DE RECTIFICACION.

Siento verdaderamente no haberme equivocado, como lo asienta el Sr. Mejía en el *Monitor* del 25 de este mes, por no tener que contradecirle, como me veo en la precision de hacerlo.

Las lápidas ó planchas de mármol que se pusieron cuando se instaló la estátua de Carlos IV en el lugar donde se ve hoy, duraron puestas lo que las cadenas de la última fuente que se acaba de formar en la Alameda del lado de la calle Ancha: es decir, que desaparecieron al mes de su colocacion.

Yo las he visto puestas, y otras muchas personas tambien. Cada lápida tenia el espesor de una pulgada, y se componia de 4 ó 5 planchas, por no encontrarse en el año de 52, una de un solo trozo de la magnitud que se requeria.

Estas dos planchas salian de los talleres del Sr. Tangassi, á quien puede consultar el Sr. Mejía, si le parece

oportuno. Igualmente podrá verse con el Sr. profesor D. Lorenzo Hidalga, que tiene un perfecto conocimiento de aquellas primeras lápidas, y las tiene dibujadas en la estátua de Cárlos IV, que figura como adorno en el plano que existe en su estudio de la casa que fabricó á la espalda de la plaza de toros, y mira hácia las ancas del caballo.

Se iba á poner en estas lápidas una inscripcion, de que era autor el difunto Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, presidente entónces del Ayuntamiento de México; y si no se puso en aquella época, fué porque ya se habian llevado las dichas lápidas.

He visto las que se van á poner hoy, y se están labrando en casa del mismo Sr. Tangassi. Una de ellas está acabada ya, y es digna del monumento por lo perfecto de su ejecucion.

Siempre suplicamos al Sr. Mejía, como regidor que es de paseos, se ponga de acuerdo con el ciudadano regidor de policía, para que no se siga realzando y abonando el terreno del Paseo Nuevo con unas basuras que molestan la vista y el olfato de los concurrentes.

ERNESTO MASSON.

CALLE PRINCIPAL DE TACUBAYA.

El dia 22 del presente se abrió paso á los coches por aquella calle, que se habia cerrado para su compostura. Esta interesante obra es debida á la Sociedad de mejoras materiales de la villa, formada primero bajo los auspicios del

Sr. presidente D. IGNACIO COMONFORT y los de su nunca olvidado ministro el señor D. MIGUEL LERDO DE TEJADA. Nada diremos de los servicios qne entónces prestó á la Sociedad el acertado ministro de Fomento, el Sr. D. MANUEL SILICEO : fueron incesantes. No ménos hacendoso se mostró para nosotros, en aquella época, el señor ingeniero civil, director de caminos, D. JUAN BUSTILLOS. Dicha Sociedad quedó suspensa todo el tiempo que duró la revolucion pasada, y le dió nueva vida el SEÑOR PRESIDENTE ACTUAL á la menor indicacion que sobre el particular le hizo su muy simpática señora, cuando hace meses vino tan apreciable familia á mudar temperamento á Tacubaya y tuvimos el honor de tratarla. El Sr. D. RAMON ALCARAZ, oficial mayor del ministerio de Justicia y Fomento, hombre de luces y de progreso, manifestó igualmente el mayor empeño en el restablecimiento de la referida Sociedad, y no descansó hasta realizarlo.

Cuatro vecinos de la villa, últimamente, conociendo las penurias de la Sociedad, se prestaron gustosos á ayudarle con su eficaz cooperacion, y es un deber nuestro el consignar aquí sus nombres y los esfuerzos que hicieron. El señor D. JUAN ANTONIO BÁISTEGUI costeó todos los recintos que demarcan la banqueta y se ven puestos á mano izquierda al subir la calle, desde la fuente de junto al ferrocarril hasta la segunda puerta de su huerta; habiéndose gastado en este material mas de 160 pesos. El Sr. D. FRANCISCO PRIETO, arrendatario del molino de Santo Domingo, prestó cuatro de sus carros, durante ocho dias, para el acarreo del cascajo; lo mismo hizo con otros dos, y por mas tiempo, el Sr. RIZO, interventor en la hacienda de la Condesa, y el Sr. D. MANUEL CUEVAS, administrador del molino del Salvador, gastó de su propio peculio 9 pesos, á que ascendió el alquiler de un carro por seis dias.

Escusado parece mentar aquí al Sr. D. FRANCISCO BAR-

DET, presidente de la Sociedad de mejoras y director único de sus trabajos. Tiempo, adelantos de dinero y sacrificios de todas clases, nada le cuestan, tratándose de obras de utilidad pública: las atiende con mucho mas esmero que si fuesen cosa propia.

E. M.

Secretario de la Sociedad.

HERALDO. — *Abril* 30 *de* 1863.

EL AYUNTAMIENTO Y LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

Algun periódico de la capital ha dicho en estos últimos dias, no sabemos con qué fundamento, que los miembros del municipio pensaban colocar una inscripcion ó cosa por el estilo en la estátua de Cárlos IV, que se encuentra *todavía*, aunque parezca mentira, en uno de los paseos mas elegantes y concurridos de esta poblacion.

No sabemos, volvemos á decir, qué fundamento habrá tenido el periódico citado para estampar en sus columnas la noticia indicada; pero aceptando, siquiera sea hipotéticamente, el hecho á que alude aquella publicacion; no podemos ménos que levantar nuestra voz para condenar hasta donde sea dable un pensamiento que consideramos inoportuno en primer lugar y ridículo además en las circunstancias críticas que venimos atravesando.

Lo mejor que podia hacer el Ayuntamiento, seria acordar desde luego y poner por obra sin pérdida de tiempo, la traslacion de esa estátua á cualquiera edificio público de la ciudad, á fin de colocarla mas tarde, si todavía quieren conservarla en el Museo, que alguna vez llegará á tener sin duda esta adelantada capital, porque la estátua de

Cárlos IV, en un paseo de la República, es, cuando ménos, un contrasentido injustificable bajo todos conceptos, que nadie podrá comprender jamás.

Supongamos que, en efecto, como obra de arte, merece esa estátua los honores de la conservacion; pero si es así, consérvesela como tal obra artística en un Museo de la capital, pero no *como monumento público* para recordar al pueblo los dias nefastos del despotismo colonial.

Tambien los monumentos públicos son un medio de educacion, y esto desgraciadamente no lo han tenido jamás en cuenta los gobiernos que desde la independencia hasta nuestros dias han venido sucediéndose en el país.

En Grecia, los niños nacian en medio de los trofeos alcanzados por sus padres en el campo de batalla, crecian en medio de las estátuas levantadas por el pueblo para eternizar la memoria de sus héroes, y por eso aquella tierra clásica de las virtudes cívicas, llenó al mundo con la fama de sus hechos, que todavía hoy anonadan, por decirlo así, nuestra raquítica fantasía.

Pues bien ¿qué sucede entre nosotros? Que Hidalgo no tiene todavía un monumento en la República, y que el único monumento público que conserva esa misma República es la estátua de Cárlos IV, como si aun se encontrara el país bajo el yugo férreo de los maldecidos vireyes...

Digan lo que quieran, suponiendo que haya quien ose decir algo en este particular, siempre será ridículo, y muy ridículo, que la capital ilustrada de una república democrática, gobernada hoy por el mas avanzado de sus partidos políticos; conserve como monumento pùblico, en uno de sus paseos principales, la estátua de un rey absoluto, que recuerda, más que otro alguno tal vez, los tiempos calamitosos del despotismo español.

¡La patria de Hidalgo y de Morelos, conservando la estátua de un rey español! ¡Y de qué rey, Dios poderoso!

Podemos decir, sin temor de parecer exajerados, que desde Tubal hasta Isabel II, no presenta la historia de España, en ninguna de sus épocas, una figura mas odiosa, mas antipática, mas inmunda, por decirlo así, que la de Cárlos IV, cuya estátua conserva esta capital.

Heredero del trono que le dejó Cárlos III, recibió la nacion en un estado floreciente, para dar principio con su malhadado reinado, al largo período de decadencia de que todavía en estos momentos no se levanta completamente aquella trabajada nacion.

Ingrato con Floridablanca, desleal con el conde de Aranda, y dominado por María Luisa, cuyos actos hubieran ruborizado á la misma Mesalina; condenó al olvido á aquellos dos grandes estadistas, para entregarse al duque de la Alcudia, despues príncipe de la Paz, con quien dividia el poder del trono, y lo que era todavía peor, el tálamo nupcial...

Tan falto de dignidad como sobrado de miedo; temblando unas veces ante el pueblo irritado por las demasías del favorito; y amedrentado otras por las frecuentes conspiraciones de su hijo Fernando; acabó por entregarse en manos de Napoleon, y aun renunció en favor de éste, como si fuera patrimonio propio, el trono que heredara de sus mayores.

¡Tales son en pocas palabras los hechos mas notables del monarca cuyo monumento se levanta como un sarcasmo ridículo en el paseo de Bucareli!

No sabemos ni podemos imaginar siquiera, qué clase de inscripcion es la que piensa colocar el Ayuntamiento en el pedestal de esa estátua. ¿Será la historia en compendio del monarca? Nada tendria de estraño : la sola existencia de esa estátua, en los momentos actuales, hace verosímil cuanto pudiéramos imaginar.

Una cosa sola nos sorprende, y es cómo Pacheco, Gu-

tierrez Estrada y cuantos mas han querido probar que existe en México un partido monárquico, no han utilizado en corroboracion de sus asertos, el hecho incomprensible bajo todos conceptos, de conservarse en México la estátua de Cárlos IV. — Nadie podria comprender en Europa cómo ha habido y hay en la República gobiernos, que, llamándose liberales y reformadores, consienten en conservar aquel monumento, y cómo sufre el pueblo se levante á su paso ese padron de infamia en el Paseo mas concurrido y elegante de la capital.

Comprendemos perfectamente que allá por los años de 1795 y gobernando un Branciforte, se hubiese levantado en México una estátua al padre de Fernando VII; pero no podemos comprender ni comprenderemos nunca, que á más de la mitad del siglo XIX, en el año de 1863, y siendo presidente de la República una persona como el Sr. Juarez, cuyo solo nombre es un programa, se conserve todavía con cierta predileccion municipal un monumento que la revolucion debió condenar.

Se dirá tal vez que costaria mucho trasladar esa estátua, porque ya se emplearon *quince mil pesos* en llevarla hasta donde ahora se encuentra, desde la Universidad á donde la relegó el partido independiente en 1822; pero no habria necesidad de llevarla á tanta distancia, pudiendo conducirla á la plaza de toros que tan cerca se halla de la misma estátua, y donde S. M. estaria perfectamente por mas de una circunstancia.

En efecto, Cárlos IV, monarca español, y esposo de María Luisa, ¿dónde podria colocarse mejor que en una plaza de toros?

P. S.

ORQUESTA. — *Mayo 2 de* 1863.

NO HAY QUE TEMER.

El amigo P. S. se muestra muy alarmado con la permanencia de la efígie de Cárlos IV en el paseo de Bucareli, y es de opinion que se coloque en una plaza de toros.

Como nosotros nunca hemos sido partidarios del salvaje espectáculo de los toros, creemos que para admirar la obra del maestro Tolsa ne se debe exijir el repugnante sacrificio de ver destripar caballos, golpear toreros y asesinar toros, salvo que para que se pueda apreciar el mérito de la escultura, sea necesario comparar el tamaño de los rocines de la pica, con el que monta Cárlos IV.

Dejando al erudito Ernesto Masson el trabajo de defender á capa y espada la permanencia de la estátua en Bucareli, debemos manifestar que ésta está en el lugar que le conviene, y que el dinero que debia gastarse en llevarla á una plaza de toros, puede emplearse hoy con mas acierto en la compra de armas y utensilios de guerra que tan necesarios son para la que sostenemos con los franceses.

LA ESTÁTUA DE CÁRLOS IV.

Defensores acérrimos del arte, aguardábamos para celebrar de nuevo aquel incomparable monumento, que fuesen colocadas las hermosas planchas de mármol que se le destinaban; y que se hubiese repuesto la parte de la reja, de que por dos veces, se apoderaron audaces, unos *comunistas* de reciente cuño. Hoy que no le faltan al cerco férreo mas que algunos florones, dirémos lo que dicen las inscripciones,

que son obra del diestro cincel de los célebres marmolistas Tangassi. Las letras son de alto relieve y grabadas con una perfeccion y pureza admirables, en un mármol blanco de Carrara, que suelen surcar algunas vetas azuladas.

En la primera plancha que mira hácia el Oriente, se lee:

EL VIREY D. MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA
MARQUÉS DE BRANCIFORTE
QUE GOBERNÓ LA NUEVA ESPAÑA DESDE 1794 HASTA 1798
MANDÓ HACER ESTA ESTATUA
DE CARLOS IV DE BORBON, REY DE ESPAÑA É INDIAS
LA CUAL FUÉ COLOCADA EN LA PLAZA MAYOR DE MÉXICO
EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1803 CUMPLEAÑOS
DE LA REINA MARIA LUISA
SIENDO VIREY D. JOSÉ DE ITURRIGARAY.
MÉXICO LA CONSERVA COMO UN MONUMENTO DE ARTE.

La segunda plancha que ve para el Poniente, dice:

EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1802
FUÉ FUNDIDA Y VACIADA ESTA ESTATUA EN MÉXICO
EN UNA SOLA OPERACION CON EL PESO DE 450 QUINTALES
POR EL DIRECTOR DE ESCULTURA DE LA ACADEMIA D. MANUEL TOLSA
QUIEN LA PULIÓ Y CINCELÓ EN CATORCE MESES
Y EN 1852
SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA D. MARIANO ARISTA,
Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO
D. MIGUEL LERDO DE TEJADA
SE CONDUJO Y COLOCÓ EN ESTE SITIO (1).

Desde luego se ve, como lo marca la primera plancha, que *México conserva esta estátua como un monumento de arte.* Si se colocó en un lugar público fué para su mayor lucimiento, y con el único fin de que todos la pudiesen contemplar á su sabor. Por lo mismo, no estamos conformes

(1) Son de una sola pieza cada una de estas lápidas. Tienen de largo 2 metros 6 y medio centímetros; y de alto 84 centímetros.

con un artículo muy bien escrito, aunque con pasion, que se insertó en el *Heraldo* del 30 de abril próximo pasado, con el encabezamiento de « *La estátua de Cárlos IV y el Ayuntamiento,* » en que su autor zahiere la idea que tuvo la Municipalidad de poner á la espectacion pública, en un país republicano, la estatua de un rey español.

A este reproche, le contestaremos con el texto de la 1.ª plancha : « *México la conserva como un monumento de arte;* y si la conserva, evidente es que su único objeto es que la vean todos : de ahí su colocacion.

En cuanto á que es una monstruosidad en una República, la ostentacion de la efigie de un rey; bajo el aspecto artístico, nada tiene de estraño esta presunta profanacion, y como comprobante, podemos aseverar que la estátua del mismo San Pedro de Roma, que los fieles devoran á besos, no es otra cosa que la del Júpiter Olímpico de nuestros hermanitos los paganos. En un monumento no se le debe ver la figura ni el sexo, ni la expresion política, sino el puro mérito que lo recomienda.

Ménos conducente es, nos parece, sacarle á Cárlos IV, segun la expresion muy vulgar, *sus trapitos al sol.* Se le debe mas respeto al papá grande de Isabel II, la que últimamente tan bien se manejó con nosotros. El pobre de Cárlos IV, de una fuerza hercúlea, tuvo para reinar el mismo tino que se hubiera encontrado en Milon de Crotona : se dejó dominar por su mujer como otros tantos, y fué lo que muchos maridos han sido, son ó serán.

En este supúesto, y cuando más, se le pudiera avenir á la estátua de Cárlos IV el mismo pasquin que en Francia se le fijó á la de Luis XV, que simplemente decia : « *Statua statuæ.* » (Estátua de una estátua.)

¿Cómo, pues, inferir de ahí « *que desde Tubal hasta Isabel II, no presenta la historia de España, en ninguna de sus épocas, una figura mas odiosa, mas antipática, mas*

inmunda, por decirlo así, que la de Cárlos IV, cuya estátua conserva esta capital? »

Cárlos IV á nuestro sentir, fué un verdadero Luis XVI. El primer rey, por identidad *de manière d'être* con el segundo, trató inúltimente de protejerlo contra los furores demagógicos del 92. Por el otro lado, si Godoy fué un privado que, en términos de torneo, picaba muy alto; no se andaba muy por las ramas el conde de Artois con la *royale bergère du petit Trianon*. En resumidas cuentas, se puede aplicar, tratando de *astas*, lo que un poeta francés dijo de la *muerte* :

« Et la garde qui veille aux barrières du Louvre,
« N'en défend pas nos rois.»

Por lo que es de nosotros, apreciamos mucho más á Cárlos IV, que á Felipe II, rey fanático, cruel, cobarde y batallero. Si el homónimo del editor del *Heraldo* elevó sus amores hasta el trono, no le podemos, con todo, preferir al famoso Fernando de Toledo, duque de Alva, quien por órdenes de su amo anegó en sangre á los Países-Bajos. Mejor nos parece tambien el que, lo mas del tiempo, se ocupara Cárlos IV en cazar, que en imitar á Felipe II, dorando él y toda su córte unas haces de leña, para regalárselas *au grand inquisiteur* cuando se trataba de algun auto de fé muy próximo, para que ni el combustible le costara nada á aquel supremo y sagrado, verdugo, para tostar á todo su gusto los herejes. Acordémonos de que este rey-tigre, al presenciar una procesion de auto de fé en que figuraba uno de sus nobles, este infeliz al pasar, habiéndosele dirigido recordándole sus antiguos servicios, aquel mismo rey le contestó con una crueldad que horroriza : « *Si mi propio hijo se encontrara en donde estáis, yo mismo encenderia la hoguera para tostarle.* »

Pues á pesar de esto, si la estátua de Cárlos IV fuese la del mismo Felipe II, opinariamos todavía, que siendo un prodigio del arte, aun se conservara esta muy fatal imágen.

Extendámonos un poco mas ahora (con licencia de nuestros lectores), y preguntemos de liso en llano, si abstraccion hecha del regio ginete, no es muy digno un noble caballo, de que se le dedique tambien una estátua, por los servicios que al hombre le suele prestar con tanta frecuencia. ¿Cuántos y cuántos han sido los encuentros serios y desiguales, en que los ginetes les debieron la vida al bridon que montaban?—¿y quiénes son de éstos los que no quisieran con una estátua, perpetuar su gratitud hácia el corcel que les arrancó á la muerte?..... Sabido es de todos, que tanto Plinio, como Homero, Virgilio, Buffon y Voltaire, ensalzaron al caballo en sus imperecederos escritos. ¿Y de qué elogios no le colma el mismo Job, en su libro, capítulo 39?... ¡Sentimos tener que traducir al castellano un latin tan sonoro!

« Terram angula fodit, exulta audacter; in occursum pergit armatis, « contemnit pavorem, nec cedit gladio. Super ipsum sonabit pharetra; vi- « brabit hasta et clipeus, fervens et fremens sorbet terram, nec reputat « tubæ sonare clangorem. »

(Hiere la tierra con el casco, salta intrépido; sale al encuentro de los guerreros, desprecia el miedo, no ceja ánte la espada. Encima de él resuena el carcax, se agita la lanza y el escudo, ardoroso y relinchando devora el espacio, ni le arredran los toques estridentes del clarin.)

En la parte política, grandes puestos ocupó el caballo, en un tiempo. Que lo digan Neron y Calígula : fué cónsul, fué senador; y no sabemos cómo estos ínclitos romanos no le ciñeron la corona, asociándole al imperio.

De todo lo que llevamos escrito, surge que, siendo obras maestras, caballo y ginete, ambos se deben conservar con la propia curia que acaba de desplegar el actual Ayuntamiento de México, y con particularidad, el apreciable señor

regidor de paseos, D. Valente Mejía, cuyo celo es incansable.

Respecto al consejo que da el elegante crítico del «*Heraldo*,» el de darle á Cárlos IV, por residencia, la plaza de toros, por esto de las prominencias frontinas: igual honor se le podria tributar á su ilustre antecesor, Enrique, tambien IV, *el impotente*, quien haciéndole pendiente y cara, se le presentaria muy ufano, con su *Beltraneja* en los brazos. ¡No careceria de gracia este par de Moisés!..... Y quizá, con todo y estar formados de bronce, les sucederia, sin duda, lo que á los agoreros de Roma, quienes cuando se encontraban cara á cara, prorrumpian en tremendas carcajadas.

Por nuestra parte, como no pretendemos abochornar á nadie, si se pudiese mover á Cárlos IV con sus 450 quintales, como pluma; deseariamos verle, de preferencia, habitar la umbrosa alameda, donde se encontraria como blindado, contra los cañonazos de que se escapó, cuando la última toma de la Acordada, por Osollo y el Macabeo.

Lo que sentiremos, y *oleremos* toda la vida, es el inmundo muladar que se ve al frente de Cárlos IV, y que este rey señala enojado con la diestra. De resultas de una contrata antigua, segun estamos informados, el dueño del terreno tiene el permiso de acarrear allí todas las basuras del fecundo Tenoxtitlan. Por haber cometido aberracion tan grande, propondremos tambien que se le levante una estátua, al gobernador, ó cualquiera autoridad que sea, por haber sancionado tan súcio negocio. La estátua, en todo caso, deberá formarse al estilo de los muñecos de Puebla, con los trapos puercos extraidos de aquella viña; y su manto se cortara de los sutiles tejidos de Xochimilco que allí abundan á millares.

Dije, ó dijimos.

ERNESTO MASSON.

QUEJAS Y LLANTO DE CÁRLOS IV,

Y EL CABALLITO DE TROYA,

POR LA VENIDA DE LOS FRANCESES. (1)

Lloro y tengo desconsuelo
Mala suerte me preveo,
Parece un sueño y lo creo
Que de esta hecha quedo en pelo
Y me quitan del paseo.

CARLOS IV.

No me valdrá esta ocasion
Ser un monarca afamado,
Ni mi célebre reinado
En los tiempos de Borbon.
Tal vez sin apelacion
Es mi continuo desvelo,
Poseido estoy de recelo,
Se acabará mi esperanza
Si me pone una mudanza
En llanto y en desconsuelo.

CABALLITO.

Aunque me ven animal
Tengo bastante nobleza.
Señor, deja esa tristeza
Remedio tiene tu mal.
Desde aquel tiempo feudal
Servirte fué mi deseo:
Te viste en grande apogeo
Y ahora temo un laberinto,
Pues por mi notable instinto
Qué se yo, lo que preveo.

CARLOS IV.

Caballito, han sucedido
Diversas revoluciones;
Pero en tantas convulsiones
Mal ninguno hemos sufrido.
Conmigo te has mantenido
De compañero en mi empleo;
Nos borlamos en Museo,
Conmigo te has educado,
Que estás muy civilizado
Seguramente lo creo.

CABALLITO.

Mucho agradezco, Señor,
Me tengas estimacion,
Por tanto, es mi obligacion
Corresponder tu favor.
Pero me causa dolor,
Te lo juro por mi abuelo,
Nos separen de este suelo
Y vayamos desterrados,
Que si llegan los malvados
No tendré hora de consuelo.

CARLOS IV.

Sensible será partir
De aquesta hermosa ciudad,
En cuya *alta* sociedad
He tenido que vivir.
Determinaron venir
Napoleon el Macabeo,
Y Forey su corifeo,
Por su notable ambicion:
Nunca llegue la ocasion
Que nos quiten del Paseo.

A. PLATA.

(1) El 10 de junio de 1863 entraron los franceses en México, con Forey, Saligny y Almonte á la cabeza de las tropas.—No se ha tocado á Cárlos IV.

SOCIEDAD DEL 13 DE AGOSTO.

AVISOS AL AYUNTAMIENTO.

1.° RUINA PELIGROSA. — En la esquina S. O. que forma la calle de D. Juan Manuel con la nueva que abrió la *Reforma*, destrozando el convento de San Bernardo, ha quedado un gran lienzo de pared descansando únicamente sobre dos puntales de madera. Estos han perdido ya su aplomo, y las grietas abiertas en la pared advierten el peligro inminente que amenaza á los transeuntes.

2.° EMPEDRADOS. — Mil veces hemos visto gastos inútiles, mas raras veces acontecerá que se haga un gasto para mantener otro gasto, sin utilidad alguna. Esto se verifica en el de empedrados por la ignorancia, descuido ó culpable conducta de los inspectores de ese ramo. — Desde que la *Reforma* sembró la ciudad de ruinas, y con ellas la tierra y el cascajo se encontraron á la mano por todas partes, los remendones de empedrados hallaron mas cómodo rellenar les agugeros con aquellos materiales, resultando de aquí los inmundos lodazales que se ven en ciertas calles, y que la destruccion del empedrado caminara en proporcion siempre creciente. — La comodidad del sistema remendon pasó á la obra nueva, y así vimos que en la reparacion de calles muy principales, como las de Plateros, San Francisco etc., se prodigó la tierra para llenar los innumerables y anchos intersticios que dejaban la ignorancia ó indolencia de los empedradores. Así tambien una parte del año, la pasamos entre torbellinos de polvo, y la otra dentro de un estanque de cieno. — ¿Se ha pensado, por ventura, en lo caro que cuesta ese descuido?,.. El se resuelve en varias contribuciones sin provecho. Pagan la una todos con su salud y gastos de enfermedad. La otra, y muy cuan-

tiosa, la pagan los dueños de carruajes con sus interminables composturas, por el pésimo estado de las calles, allende la que exhiben mensualmente para la conservacion del buen estado de estas. Pagamos la tercera con el vestido, y la pagan con las setenas los desgraciados que tienen mugeres con cola, y la cola es de moda. Antes levantaban las damas la frente con noble altivez y decian : — *No tengo cola que me pisen.* — Ahora apenas es posible dar un paso sin pisárselas. Pero si la vanidad femenil se complace en arrastrar un rico traje por el fango, como muestra de grandeza, la Corporacion municipal deberia ó descolar las damas, ó limpiar las calles, siquiera en pro de la moralidad y de la paz interior de las familias. ¡ Cuántos matrimonios se habrán perturbado por una cola enlodada!... Pero dejemos á las damas haciendo ostentacion en los conciertos matutinos de la Alameda, de sus largas caudas sucias, y volvamos á las calles.

3.° Atarjeas. — Cuantiosos á la par que estériles, y *aun perniciosos*, son los gastos que anualmente eroga la Municipalidad en la limpia de atarjeas, presentándonos con ellos diariamente y de bulto, el singular antítesis de una oscura leyenda mitológica. Cuenta la fábula, que irritados los dioses por el espantoso crímen de las cuarenta y nueve hijas de Danaus, las condenaron á ejercer el oficio del aguador, hasta llenar una cuba sin fondo. — De aquí la famosa frase Tonel de las Danaidas, símbolo ecónomico de un mal régimen financiero, y del que no ha dejado luctuosos recuerdos la administracion democrática y reformista. — En México, asi como en Oriente ó en Egipto, teatro incierto de aquel mito, tenemos tambien un inmenso tonel, y criminales que ejercen el propio oficio; no brillantes de hermosura, como las hijas de Danaus, pero ni tan opacos que dejen de lucir por otro motivo; solo que su tarea es diametralmente opuesta : aquellas debian llenar

su tonel; estos, aunque incesantemente vacian el suyo (las atarjeas), jamas pueden agotarlo. — La tierra del empedrado y los empedradores mismos, lo surten superabundantemente. Veamos lo que pasa á vista de todos. — Las *tapas* de las atarjeas deberian tener labradas ó descantilladas la parte inferior de las cabeceras, para que pudieran asentar con igualdad y con todo su peso sobre el borde de la atarjea; pero como ni este es regular y aquellas vienen enteramente brutas, el empedrador le forma un asiento facticio, atrancándolas por los lados con piedras, que muchas veces arranca del mismo empedrado. *Las oquedades se rellenan con tierra ó con cascajo*, y así dizque queda compuesta la calle.— Tres ó cuatro dias despues, las piedras se aflojan y juntamente con la tierra caen á la atarjea, quedando la *tapa* como ántes, para repetir la propia operacion. — Los barrenderos y las lluvias completan la tarea, arrastrando la tierra que cubre la calle. — Hé aquí como, segun ántes decia, se eroga un cuantioso gasto (el de empedrados) sin otro resultado que el de mantener perenne otro mas cuantioso é inútil; el de llenar y vaciar las atarjeas sin jamas agotarlas. Algunas veces ha llegado el descuido á un punto que raya en criminalidad. Se ha visto cubrir una calle entera del inmundo cieno de las atarjeas, y dejarlo allí hasta que la lluvia lo ha vuelto á su antiguo lugar. — Seha visto tambien la calle que forma la espalda del Palacio nacional, sembrada de estiércol *para preparar la limpia*, que no se hizo, y que poco á poco fué deslizándose á la atarjea. En fin, todavía podemos ver junto al mismo Palacio, á la entrada de la calle de la Acequia, una larga colina de tierra, despojo antiguo de la *limpia*, que continúa proveyendo á la atarjea, incomodando el paso de hombres y carruajes.—Hoy remata hácia el Oriente en un anchuroso y magnífico lodazal.

5.° Inundacion. — Juzgan los mitólogos que la fábula

de las Danaidas es un emblema agrícola. — Suponen que estas fueron las inventoras del riego artificial, absolutamente indispensable para la cultura en el árido terreno de Argos. — Un rio de corriente perenne simboliza los cántaros, siempre llenos, de las bellas aguadoras, y la tierra sedienta que se absorbe sus aguas, representa el tonel insaciable. — Nada tenemos en México que se parezca, y sí todos sus contrarios para que el antítesis fuera completo. — Vivimos sobre el agua, bregamos con el agua, y nuestros despojos mortales no son *enterrados*, sino *anegados*. Por nuestras atarjeas corre dia y noche agua, dije mal, cieno; y no para fecundar una tierra árida, sino para henchir un lago que envenena el aire con sus vapores mefíticos y que amenaza á la ciudad con una espantosa catástrofe. — El lago de Texcoco es el receptáculo de las lluvias que caen en una vasta extension del valle. Sus aguas acarrean una gran cantidad de tierra, que incesantemente va elevando su lecho, y el cieno de las atarjeas contribuye poderosamente á aumentar la elevacion. Ese lago no tiene desagüe alguno; por consiguiente el peligro de la ciudad aumenta cada dia. Para que no falle por nuestra culpa, le enviamos mas tierra y tambien agua, multiplicando la horadacion de pozos artesianos. La escavacion emprendida en el convento de Santo Domingo, en busca de un rico tesoro, nos descubrió un objeto curioso, aunque alarmante; el brocal de un pozo y una pileta, á seis varas escasas de profundidad. — Ese, por tanto, era entónces el piso de la ciudad, y lo que ha subido ha sido una exigencia del alzamiento del lago de Texcoco. — ¿Continuaremos trabajando para rellenarlo mas pronto?.... Esto hacemos con el nuevo y económico sistema de empedrado, ó mejor dicho, de *terraplen*. — Incúrrese en otro descuido ó inadvertencia, que agrava el daño y exacerba las molestias que sufre la ciudad en la estacion de lluvias. — Las atarjeas que corren de P. á O.

por las calles de los Meleros y Rejas de Balvanera, y la transversal que pasa por la espalda del Palacio, hasta el Puente de Balvanera, son de la mayor importancia, porque á ellas afluyen las aguas de una gran parte de la ciudad, desembocando en el gran canal que pasa al costado de la Merced. Deberian, pues, estar siempre limpias para no detener el curso de las otras atarjeas, y evitar así los dos graves inconvenientes de su estancacion; la corrupcion y el insolvamiento que forma el depósito de sedimentos. Pero sucede todo lo contrario. Esas atarjeas siguen la suerte de sus calles, que son las peores de la ciudad. En algunas faltan largos tramos de empedrado, y en ellas es donde muy particularmente se le ha sustituido con el *terraplen.* Por consiguiente toda la tierra va á dar á la aterjea, y á cada aguacero, medianamente copioso, se forma un vasto lago que corta el paso por todas partes y favorece el ensolvamiento. Agréguese el obstáculo que oponen la corriente del gran canal, cortando la de las atarjeas en ángulo recto, y se comprenderá el motivo de las inundaciones repentinas que se hacen sentir en la parte central de la ciudad.

Hé aquí una breve reseña de las fatales trascendencias de un *mal empedrado.* Tan cierto así es que un mal trae otro mayor, y que progresando en igual proporcion el que comenzó pigmeo acaba jigante. — No hacemos al actual Cuerpo municipal ni á algun otro particularmente responsable de ninguno de los reseñados. *Otros polvos traen estos lodos;* mas puesto que ha emprendido la obra de reparacion, conviene que conozca la raiz del abuso para que la extirpe. — Advertimos que algunos de los remiendos que se han comenzado, siguen la antigua rutina, y hasta hoy no se ha puesto mano en las calles ántes designadas como uno de los principales desagües de la ciudad. — Todo depende de la acertada eleccion del inspector ó director del ramo

de empedrados. Si este no es *inteligente ni diligente*, volveremos al círculo vicioso de *mantener un gasto para conservar otro* sin utilidad alguna, y aun con perjuicio público y grave responsabilidad política y moral de quien no lo remedia.

5.° Paseos. — Nótase en este ramo un estraño quid pro quo que contrasta singularmente con el de empedrados. Las piedras que se estrañan en estos, sobran en aquellos. Bueno seria hacer un cambio poniendo cada sustancia en su propio lugar; ó bien que si quiere emplearse el sistema de Mac Adam, fuera con el debido discernimiento. El requiere piedra menuda y riego constante para formar un piso sólido y uniforme; mas si se siembran pedruscos en tierra floja y seca, solo tendremos lo que tanto lamentan los paseantes, y hace poco favor á la ciudad; torrentes de polvo, saltos, encontrones y carruajes quebrados.

APROBADO.

AGOSTO DE 1863.

En casi todas sus partes, aprobamos lo que dice el artículo intitulado : « Avisos al Ayuntamiento, » publicado en la *Sociedad* del 13 de este mes; y segun los conocimientos que revela, nos inclinamos á creer que su redaccion no es estraña á algun arquitecto que ha figurado en los pasados Ayuntamientos de esta ciudad. Las comparaciones míticas que encierra el comunicado, no carecen de gracia, y son bastante apreciativas del modo lento que se emplea en la limpia de las atarjeas, como del que se usa para realzar los empedrados.

Estamos enteramente conformes con lo que se habla respecto al *desagüe directo* de la laguna de Texcoco, que si

no se emprende, expone México á ver la planta de sus atarjeas, precisamente á nivel con el lecho del expresado lago. Grandes y costosos son los trabajos que exige semejante obra; pero si no se procede á ella, inútiles son los exfuerzos que se hacen para conseguir el fácil derrame de las aguas de la capital, y su entrada franca en su vaso natural.

El artículo interesante á que nos referimos, nos recuerda la especie de llamamiento que, en 4 de octubre de 1862, hizo por los periódicos el Sr. arquitecto D. Francisco de P. Vera, á todos los ingenieros nacionales como extranjeros. Varios eran los puntos que se sometian á sus luces; y los reproduciremos, por si acaso algunos peritos no los tuviesen ya muy presentes.

« 1.° ¿Si en vista de los niveles de la ciudad y del estado que hoy guardan sus atarjeas, es posible y conveniente dar á estas la corriente necesaria para la salida de los cuerpos sólidos que contienen, ó si en vista de las dificultades que se presenten, debe dejarse á las atarjeas la mayor capacidad posible, para que al mismo tiempo que sirvan de desagüe de la ciudad, puedan servir de depósito á las materias pesadas?

2.° ¿Será conveniente que en las calles que se compongan nuevamente, se arreglen en su nivel á los perfiles trazados por el Sr. Cavallari?

3.° ¿Si será conveniente variar ese nivel, levantando progresivamente más las calles del Poniente que las del Oriente, y en qué proporcion?

4.° ¿Convendrá que conserven las calles que no han sido levantadas su nivel actual, ó convendrá darles otra altura discrecional?

5.° ¿Si será conveniente continuar volteando las tapas, y hacer encima el empedrado de las calles que se compongan nuevamente, ó si aun dejando las calles convexas, será

preferible dejar las tapas descubiertas, ó por último, si será mas conveniente dar á las calles una forma cóncava?

6.° ¿Cuál será, en forma y dimensiones, la mejor seccion transversal que pudiera dárseles? »

Sin ser arquitectos: *en el pésimo estado actual que guardan las cosas*, estamos por el punto 3.°, y aprobamos tambien la forma *convexa* de que habla el 5.°, por la muy sencilla razon de que la *cóncava* despide hácia las banquetas é interiores de las casas, las aguas llovedizas que á torrentes nos manda el cielo de vez en cuando, y cuya absorcion lenta, por las aberturas laterales, no está en proporcion con el inmenso volúmen de éstas.

En todo caso, á nada conducen los puntos en cuestion, si *miéntras se hace el desagüe directo de la laguna de Texcoco*, no se desobstruye el canal que pasa por el Peñon de los baños, cuya libre entrada en el lago se la estorba el banco ó amontonamiento *de los cuerpos sólidos y materias pesadas*, que menciona el Sr. Vera en su punto 1.°.

Tal es nuestro parecer, y les B. LL. MM. siempre que no las hayan metido en la obra de que se trata.

Unos amantes del progreso material.

1864

TACUBAYA.

(26 DE MAYO.)

Esta preciosa villa, que hoy mas que nunca, sirve de residencia á un sinnúmero de familias de la capital, algo ha progresado en cuanto á la compostura de algunas de sus principales calles, debida al empeño incesante de la Sociedad de mejoras materiales que, muchos años há, se formara en aquel lugar. Su presidente, director de obras y tesorero, el Sr. D. Francisco Bardet, cuyo celo nunca se desmiente, ha podido en estos meses pasados, y con el único producto de la cuarta parte de las multas impuestas á los juegos de azar en Tacubaya, concluir la hermosa calle que atraviesa la poblacion; reparar en gran parte la que sube á San Diego, como la que pasa por el frente de la casa del Sr. Escandon y la que conduce á la parroquia. El muro que allí resiste los esfuerzos del rio en tiempo de aguas, se ha levantado de nuevo desde el cimiento con una solidez que garantiza su duracion; y en esta obra muy costosa se han agotado los escasos fondos que (prohibidos *afortunadamente* los juegos desde tres meses), habian quedado en reserva.

Un mes há que la expresada sociedad, y por conducto del Excmo. Sr. Subsecretario de Fomento, ha practicado las mayores diligencias para que se le asistiera con alguna cantidad mensual, más que fuese corta, que le permitiese no suspender sus trabajos; pero, no habiéndose podido resolver nada por ahora, estos van á cesar.

De sentir es esta paralizacion por las muchas obras que restan que hacer, y son las siguientes:

1.° Formar sobre el rio, al fin del paseo llamado *de*

los Llorones, un puente nuevo, habiéndose llevado el que existia las avenidas fuertes de los años pasados.

2.° Construir otro puente sobre *la Barranquilla*, rumbo hácia el molino del Salvador y la hacienda de los Morales. Este paso, hoy para los coches, está completamente interceptado.

3.° Reparar, y con urgencia, tres puentes que están al caer; el del camino *de Mixcoac*, otro en el callejon *de las Animas*, y el tercero en el tránsito de la hacienda de la Condesa á *la capilla de San Miguel.*

4.° *Madacamizar* en toda su longitud las calles *del Arbol bendito y del Calvario*, que en la estacion de las aguas excesivas se vuelven unos verdaderos torrentes.

5.° Atender, y sin demora, al estado completamente ruinoso en que se encuentran todas las bancas *de la Alameda*, cuyas losas es preciso fijar entre sí con un *trait d'union* de hierro, para que no se las lleven una por una, como ha sucedido ya, ciertas gentes dañinas, que no calculan el interés del progreso, más que por el provecho mal adquirido que de él pueden sacar.

6.° Ensanchar varios callejones, é indemnizar *á no pocos* vecinos de la misma villa, que posponen, creo que su propia salvacion, á la cesion gratuita de una sola vara de un terreno eriazo, en favor del bien comun.

7.° Proceder á un nuevo plantío de llorones en el paseo de dicho nombre; y á otro de sauces á la orilla del rio, camino *de la Cueva del hermano.* Estos árboles, *que eran propiedad de la Municipalidad*, por estar situados unos en un paseo público, y otros en los bordes del rio, *que tambien pertenecen al Ayuntamiento*, fueron talados sin piedad hace años, los primeros en un solo costado, y los segundos en su totalidad por el dueño *progresista* de los terrenos en que estaban plantados, con el fin loable de hacerlos.... leña.

Demasiado larga seria la reseña de cuanto hay que

hacer en Tacubaya; y, si de paso se tocan algunos puntos, es para que no se culpe á la Sociedad de mejoras de la villa (que hoy solo existe de nombre), del abandono en que yacen y yacerán muchas obras públicas, si no se emplea en ellas, *como es muy natural*, una pequeña parte de los productos aduanales de esta poblacion, que todos refluyen hácia México, sin que nada de ellos se invierta en el progreso material del objeto productivo.

ERNESTO MASSON,

Secretario de la Sociedad.

FIN.

ÍNDICE,

—

PAG.

Dedicatoria..... v
Advertencia del Editor..... vii
Prólogo..... ix

Fechas de la publicacion

1844.

Abril... 5 á 22 — Contestaciones habidas con el Sr. Lic. D. Agustin A. Franco, sobre la palabra *forcément*... 3
Mayo.. 30 á 10 de agosto. — Contestaciones habidas con los editores del *Registro oficial* de Durango, patrocinando al señor Franco..... 22
Julio..... 27 — Un naufragio, dias há, en la calle de S. Felipe Neri..... 41
Août..... 17 — *Au Lucero de Tacubaya*: article écrit par Mr. Thivol, moins le *redressement*..... 47

1845.

Febrero... 12 — Suceso escandaloso en Mazatlan. — Ataque al *Siglo XIX* sobre el asunto H***..... 55
Mars..... 19 — Exécutions de Tabasco. — Aberrations du *Siécle XIX*: article écrit par M. le Baron Alley de Cyprey, et publié sous l'anonyme, dans le *Courrier français*. J'en fis la traduction en espagnol, qui fut insérée dans le *Monitor* du 21 mars..... 61

Fechas de la publicacion. PAG.

Mars..... 26 — Réponse aux éclaircissements que veulent bien donner Mrs. les éditeurs du *Siécle XIX*, dans leur numéro du 21 mars..... 67
Avril..... 19 — Au *XIX*me *Siécle*..... 69
Mars..... 29 — Variétés.—Mr. E. G*** et la soie. — Fable..... 74
Abril..... 22 — Reflexiones sobre terremotos..... 80
Mai..... 7 — Tremblements de terre..... 101
Mai..... 28 — Réponse à la réponse de l'auteur des 12 réflexions sur les tremblements de terre..... 108
Mai..... 21 — Avant, pendant, et après les fêtes de St. Augustin. 118
Août..... 6 — Le pluvier..... 126
Octobre... 8 — La bécassine..... 134
Juillet..... 2 — A Mr. l'auteur des 12 réflexions sur les tremblements de terre..... 143

1847.

Julio ..... 2 — Los chirlos..... 153

1848.

Enero..... 21 — Al jóven Doctor D. Manuel Gallardo. ¡Tributo pagado al mérito!..... 159
Febrero... 5 — Un paseo á las Cadenas, en noche de luna..... 160
Junio..... 15 — Al jóven Doctor D. Manuel Gallardo, sobre la enfermedad de mis hijas..... 166
Setiembre.. 3 — Un camino navegable..... 168

1849.

Abril..... 2 — Los baños del Peñon ó del Peñol..... 175
Abril..... 13 — *Siglo XIX*.—Los baños del Peñon..... 180
Abril..... 16 — *Universal*.—Baños del Peñon..... Id.
Abril..... 28 — *Monitor*.—Simple indicacion..... 181
Abril..... 28 — *El Globo*.—Baños del Peñon..... Id.
Mayo..... 2 — *Siglo XIX*.—Interesante..... 182
Mayo..... 3 — *Monitor*.—Reproduce lo que dijo el *Siglo* del 2 de Mayo..... 183
Mayo..... 7 — *Siglo XIX*.—Crítica del informe de la Comision, por un suscritor al *Siglo XIX*..... 183
Mayo..... 8 — *Monitor*.—Gracias que dan los pobres á la Comision..... 185
Junio..... 2 — *Monitor*.—Unas cuantas palabras más sobre los baños del Peñon..... 186

Fechas de la publicacion. PAG.

Junio..... 11 — *Siglo XIX*.—Contestacion á la contra-crítica inserta en el *Monitor* del 2 de junio..... 194
Junio..... 19 — *Monitor*.— ¡¡Desafío admitido!!..... 198
Junio..... 20 — *Siglo XIX*.— Baños y más baños..... 204
Julio..... 1.° — ¡Agua va!..... 205
Julio..... 11 — *Monitor*.— Habla la Comision..... 206
Octubre... 16 — *Monitor*.— Con el análisis de las aguas de los baños del Peñon. Tambien la da el *Siglo XIX*... 207
Agosto.... 24 — Representacion de los ebanistas de México..... 217
Agosto.... 29 — Proteccion al trabajo..... 220
Octubre... 31 — Entre col y col una flor..... 222
Noviembre. 13 — Ménos flores y mas gente..... 225
Noviembre. 28 — Matrimonios..... 228

1850.

Febrero... 16 — La compañía Monplaisir y apología del baile.... 235
Mayo..... 4 — Camino de Tacubaya..... 243
Junio..... 10 — Baile de la independencia de la Grecia..... 248
Agosto.... 10 — Independencia de la Grecia..... 251
Agosto.... 21 — Una legua de lodazal, ó sea el camino de Tacubaya..... 256
Octubre... 6 — Triunfo de la Cruz, y adios á la compañía Monplaisir..... 260
Diciembre.. 7 — Variaciones sobre el tema: Camino de Tacubaya. 264
Diciembre.. 27 — Camino de Tacubaya (Con este van cuatro.)..... 271

1851.

Mayo..... 8 — Camino de Tacubaya..... 279
Mayo..... 17 — Id..... id..... Id.
Julio..... 23 — Id..... id. (Son siete con este.)..... 283
Agosto.... 5 — Id..... id. (Núm. 8.)..... 288
Agosto.... 12 — Id..... id. (Núm. 9.)..... 293

1852.

Abril..... 20 — Indulto concedido por las Cámaras, á los asesinos del Doctor Béistegui.— Derecho de gracia... 303
Abril..... » — Tiernas é interesantes escenas..... 307
Abril..... » — ¿Hubo ó no montes en Tacubaya?..... 308
Junio..... 2 — *El Telégrafo*, artículo sobre Tacubaya..... 309
Junio..... 3 — *El Universal*, artículo sobre lo mismo..... Id.
Junio..... 5 — *El Telégrafo*: Aclaracion..... 310
Junio..... 6 — *El Monitor*, con un artículo: No hubo montes en Tacubaya..... Id.

Fechas de la publicacion. PAG.

Junio..... 9 — *El Telégrafo*, con un artículo : Hubo montes en Tacubaya..... 312
Junio..... 12 — *El Monitor*: Tacubaya y sus montes..... Id.
Junio..... 12 — *El Telégrafo*, con un artículo : Hubo montes en Tacubaya..... 314
Setiembre.. 30 — Inauguracion del puente de Xola..... 315
Octubre... 6 — Combate, durante media hora, de un solo hombre á pié, contra once ladrones de á caballo.. 320
Noviembre. 4 — Exposicion alegórica..... 324

1853.

Enero..... 3 — ¡Un rayo para una raya!..... 329
Setiembre.. 1.° — Suscricion á favor de las víctimas de la inundacion de Mixcoac..... 332
Setiembre.. 30 — Desgracias de Mixcoac socorridas..... 334
Octubre... 30 — Aviso al público. A la ciudad de Baldivia..... 339
Diciembre.. 23 — Arcos de Chapultepec..... 340

1854.

Febrero... 9 — Pozos artesianos.— Homenaje al mérito..... 345
Febrero 16 á 23 — Camino de Tacubaya..... 347
Mayo..... 10 — Bendicion de la primera piedra de la escuela de Tacubaya..... 353
Julio..... 15 — Voto de gracias á S. A. S..... 362
Marzo..... 17 — Escuela de Tacubaya..... 365
Setiembre.. 26 — Id..... id..... 371
Octubre... 2 — Id..... id..... 374
Octubre... 16 — Camino de Tacubaya.— Artículo impreso en el *Heraldo*..... 376
Octubre... 23 — Camino de Tacubaya..... 379
Noviembre. 22 — Testimonio de gratitud de los pueblos de Santa Fe y San Pedro Cuajimalpa..... 381

1855.

Febrero... 4 — Discurso que pronuncié en la Escuela Municipal de Tacubaya..... 385
Agosto.... 2 — Infiltracion de las maderas..... 390
Agosto.... 9 — Id..... id..... 394
Agosto.... 11 — Id..... id..... 398
Agosto.... 12 — Id..... id..... 399
Octubre... 26 — Un robo de aficionado..... 400
Octubre... 28 — Suceso desgraciado en el cajon de la Guerra de Oriente..... 402

Fechas de la publicacion PAG.

1856.

Enero..... 14 — Tacubaya retrograda..... 407
Mayo..... 7 — *El Heraldo.*— Camino de Tacubaya, con la cuenta de la Sociedad promovedora de obras de utilidad pública en Tacubaya..... 411
Mayo..... 20 — Susceptibilidad de los burros en Tacubaya..... 417
Junio..... 2 — *El Heraldo,* con el discurso pronunciado ánte el Excmo. Sr. Presidente, general D. Ignacio Comonfort, cuando vino á residir en la villa de Tacubaya..... 421
Julio..... 24 — ¡Tacubaya no progresa!..... 424
Julio..... 31 — Discurso de felicitaciones, al Excmo. Sr. Presidente, general D. Ignacio Comonfort..... 428
Agosto.... 10 — Derrumbamiento en el camino de Tacubaya..... 431
Agosto.... 13 — Celo loable y eficaz del Excmo. Sr. Ministro de Fomento..... 434
Agosto.... 17 — Tacubaya invadido en sus fondos municipales... 436
Agosto.... 18 — Reparacion..... 440

1857.

Febrero... 5 — Aguas de Tacubaya..... 445
Febrero... 7 — *El Heraldo,* con un artículo : Todo es toro hasta la cola..... 450
Marzo..... 29 — Jura de la Constitucion..... 453
Abril..... 5 — Al *Eco Nacional,* que impugnó mi artículo : Jura de la Constitucion..... 457
Julio..... 5 — *El Heraldo,* con un artículo : Puente de Shola.. 460
Agosto.... 1.° — *El Heraldo,* con un discurso felicitando al Excelentisimo Sr. Presidente, en el dia de su cumpleaños..... 463
Agosto.... 4 — Carta al Sr. D. Ernesto Masson, del Sr. Presidente general D. Ignacio Comonfort..... 466
Agosto.... 26 — *El Heraldo*, con un artículo : Fundacion de Tacubaya..... Id.
Octubre... 3 — Escuela de Tacubaya..... 469
Noviembre. 17 — *Diario de avisos,* con un discurso que pronuncié en los exámenes del colegio de S. Ignacio de Tacubaya, dirigido por el señor profesor don Juan Montero..... 473

1858.

Junio..... 30 — ¡Tragaderos!..... 483

Fechas de la publicacion. PAG.
Julio..... 19 — Tragaderos..... 484
Julio..... 8 — ¡Seis tragaderos!..... 485
Julio..... 28 — Tragaderos..... 487
Agosto.... 2 — Unica contestacion que supo dar el Sr. Peña, regidor de aguas, á mi remitido del 23 de julio. 492

1859.

Junio..... 14 — ¡Paso peligroso!..... 495
Novembre.. 10 — A un gros rempailleur. Poésie de Chemin de fer. 496
Novembre.. 3 — Lettre que m'écrivit M.° Hammekken, lors de mon premier envoi de becassines..... Id.
Novembre.. 14 — A madame Adéle Mejía de Hammekken, en lui envoyant des bécassines une seconde fois.... 497
Novembre.. 4 — Entre braconniers, article écrit par Mr. G. D.... 498
Novembre.. 12 — Article d'un pouce, en réponse à Mr. G. D..... 502
Novembre.. 19 — Du même au même, article écrit par Mr. Gustave Desfontaines..... 507
Novembre.. 26 — 4.me article sur le pouce, en réponse à l'article Du même au même..... 510

1860.

Mai..... 2 — Complainte au jeune A. L.***..... 519
Marzo..... 20 — Aguas de Tacubaya..... 520
Setiembre.. 14 — Remitido inserto en el *Diario de avisos*..... 524
Octubre... 12 — Aguas terrosas de los Leones..... 525

1861.

Febrero... 7 — Panaderías..... 541
Febrero... 10 — Id..... 545
Febrero... 19 — Id..... 547
Marzo..... 4 — Id..... 549
Marzo..... 16 — ¡No mas esclavos en las panaderías!..... 552
Abril..... 20 — Panaderías..... 553
Mayo.....1.° — Panaderías, panaderías, panaderías!..... 555
Mayo..... 7 — Panaderías..... 557
Mayo..... 22 — Panaderías y mas panaderías..... 559
Mayo..... 24 — Panaderías..... 562
Junio..... 19 — Panaderías (undécimo remitido.)..... 564
Julio..... 30 — Panaderías, (completaremos la docena.)..... 567
Agosto.... 15 — Panaderías, (ya van trece.)..... 569
Agosto.... 17 — *La Orquesta*, con un artículo intitulado : El señor D. Ernesto Masson..... 576
Setiembre.. 14 — Panaderías..... 577

Fechas de la publicacion. PAG.
Setiembre.. 16 — *La Opinion liberal*, reproduce mi artículo del 14 de Setiembre..... 578
Setiembre.. 19 — Voto de gracias á la *Opinion liberal*..... 579
Octubre... 26 — ¡Qué cansado es el cuento! (ménos para mí.).. 580
Octubre... 30 — Lo que dijo la Madre Celestina..... 586
Noviembre. 24 — Panaderías, (ya son 17.)..... 587
Diciembre.. 24 — Panaderías, (*toujours.*)..... 590
1862-Enero. 1.° — *El Mexicano* habla sobre panaderías 593
Id. Enero.. 5 — Panaderías, (ya tienen eco.)..... 594
Id. Febrero. 25 — Tlapixqueras y panaderías..... 596

1862.

Enero..... 17 — El cerro de Chapultepec..... 603
Enero..... 21 — Limpia de la ciudad por el Sr. Adorno..... 604
Enero..... 25 — ¡Ya nos ahogamos!..... 608
Enero..... 28 — Invocacion á San Roque..... 611
Febrero... 4 — No todo es chanza..... 612
Febrero... 7 — Amen, amen, dico vobis..... 616
Febrero... 11 — Por lo blando ando..... 618
Juillet..... 16 — Au jeune Henri. — *Impromptu* 620
Agosto.... 8 — A la estátua de Cárlos IV..... 621
Agosto.... 10 — Habla en el *Monitor* el Sr. D. Valente Mejía, Regidor de paseos..... 622
Agosto.... 14 — La estátua de Cárlos IV..... Id.
Agosto.... 24 — El muladar del Paseo nuevo 623
Agosto.... 24 — Paseo nuevo. — Hablan los Sres. Editores del *Monitor*..... 625
Agosto.... 27 — Muladar del paseo nuevo..... 626
Octubre... 19 — Los inválidos..... 628
Diciembre.. 21 — Empedrado de algunas calles..... 629
Diciembre. 30 — Demolicion de Sta. Clara..... 631

1863.

Janvier.... 24 — Arrêt rendu, condamnant le Sieur Felix Prouillo, à payer son bec-jaune..... 635
Enero..... 29 — La estátua de Cárlos IV..... 638
Febrero... 10 — El muladar de Bucareli..... 642
Febrero... 11 — Crónica de muladares. — Palo de ciego..... 644
Abril..... 24 — La estátua de Cárlos IV..... 646
Abril..... 25 — Rectificacio: — artículo escrito por el Sr. Regidor D. Valente Mejía..... 648
Abril..... 26 — Rectificacion de rectificacion, en contestacion al Sr. Mejía..... 649

Fechas de la publicacion. PAG.

Abril..... 29 — Calle principal de Tacubaya..... 650
Abril..... 30 — La estátua de Cárlos IV y el Ayuntamiento: — artículo escrito por P. S..... 652
Mayo..... 2 — *La Orquesta* me dice: « No hay que temer. »..... 656
Mayo..... » — La estátua de Cárlos IV en contestacion á P. S... Id.
Mayo .... 26 — Quejas de Cárlos IV y de su caballo..... 662
Agosto... 13 — La Sociedad, con un aviso al Ayuntamiento..... 663
Agosto... 16 — ¡Aprobado!..... 668

1864.

Mayo..... 26 — Tacubaya..... 673

FIN DEL ÍNDICE.
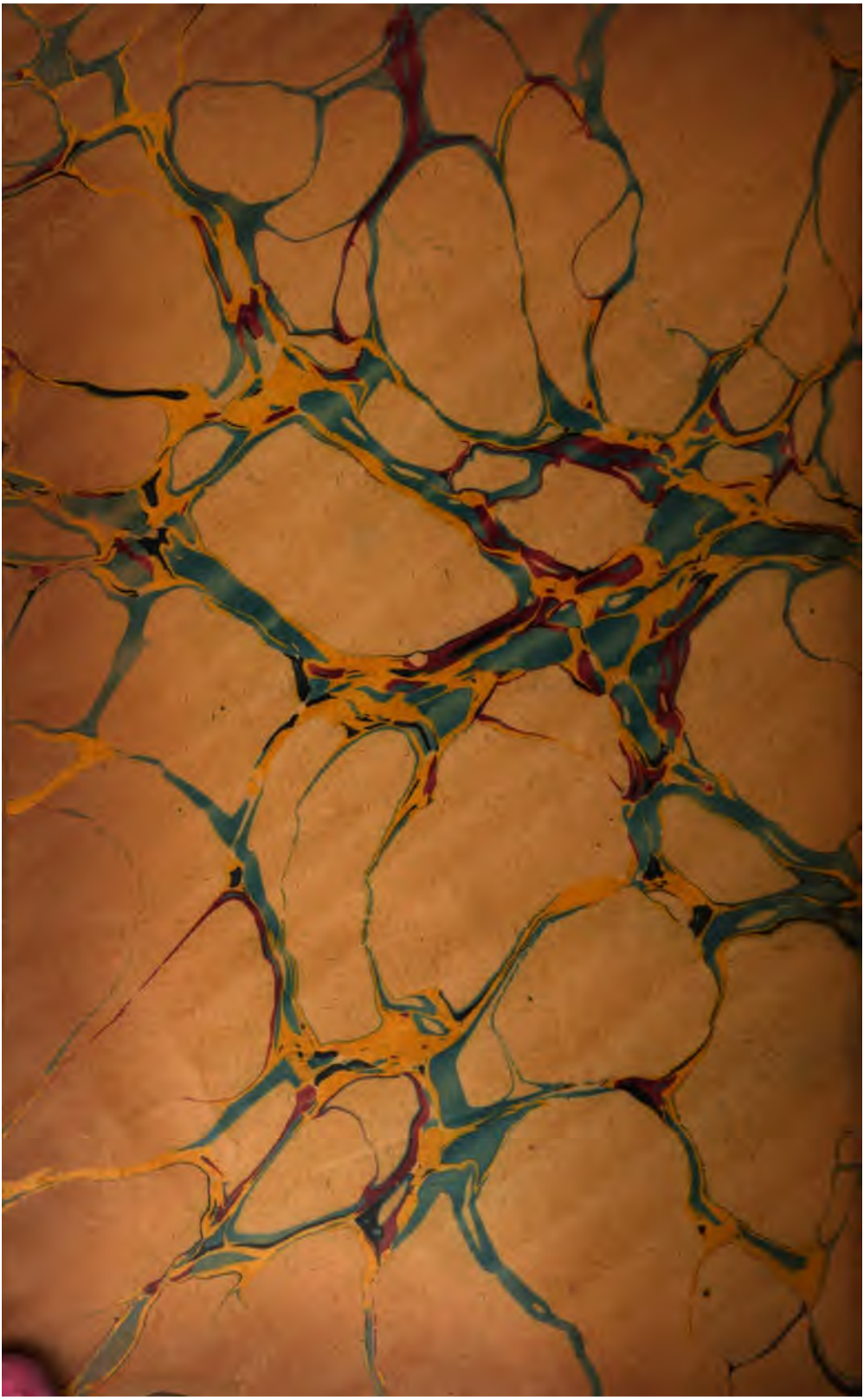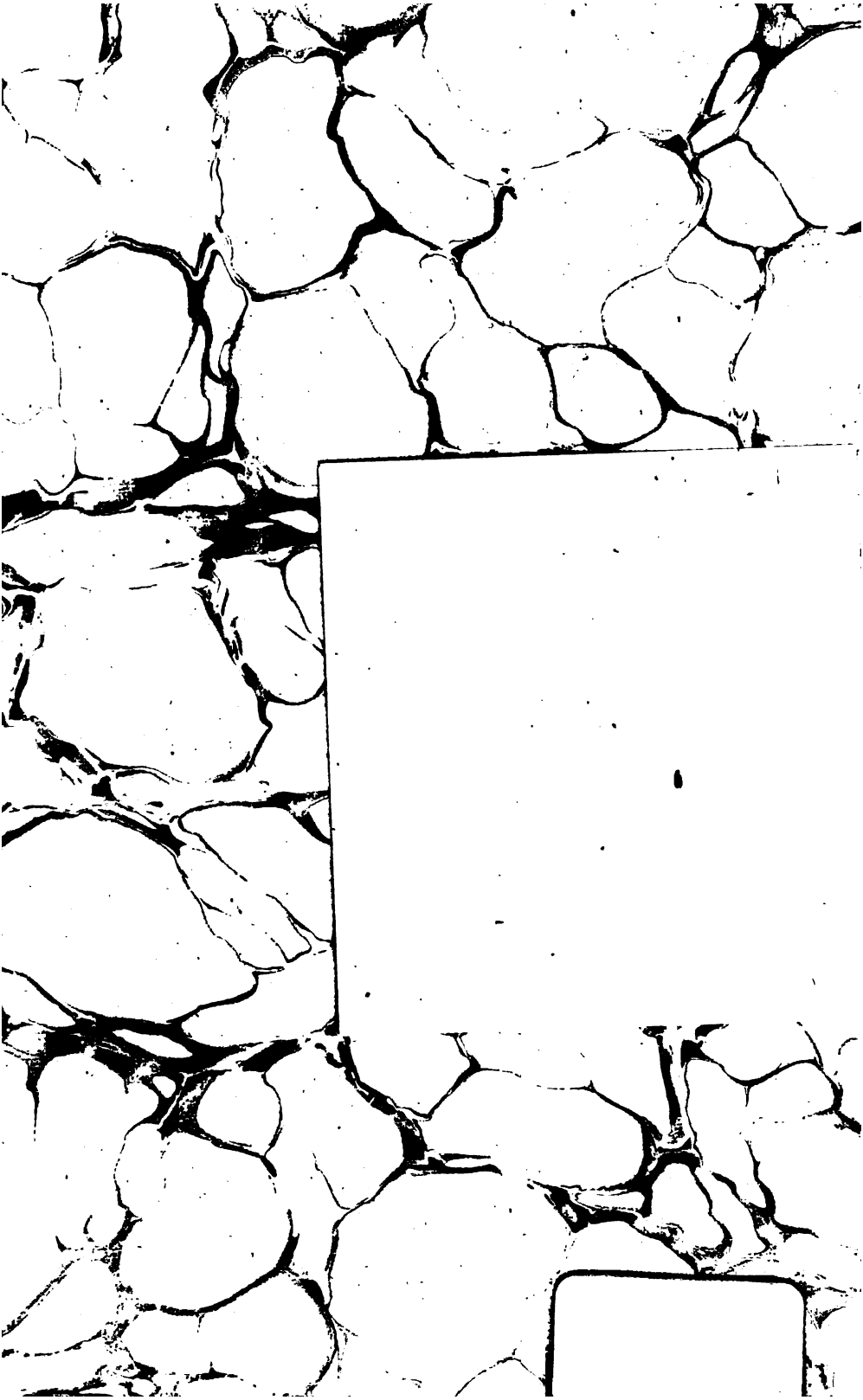
P21